

M. I. Ayuntamiento
de Requena

REQUENA 1898-1939. Alfonso García Rodríguez



REQUENA 1898-1939

Alfonso García Rodríguez

REQUENA 1898-1939

por

Alfonso García Rodríguez

DEDICATORIA:

*A mi madre, Carmen,
a quién tanto debo.*

*(...) cosa mal hecha y peor pensada, habiendo y
debiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos y
nonada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el
rencor ni la afición, no les hagan torcer del camino de
la verdad, cuya madre es la historia, émula del tiempo,
depósito de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo
y aviso de lo presente, advertencia de lo por venir.
(Cervantes, El Quijote I, capítulo IX)*

Requena. (1898-1939).

Primera edición: Diciembre 2021.

*Edita: M.I. Ayuntamiento de Requena y
Centro de Estudios Requenenses*

Colección: Monografías CER.

Fotografías: Autor.

© Alfonso García Rodríguez.

Imprenta: GOVI - Requena

ISBN: 978-84-09-34183-2

INTRODUCCIÓN

Un historiador es alguien “dedicado a entender el pasado en sus propios términos, y cuidadoso de no juzgarlo según las concepciones del presente”. (J. Sperber)

La intención principal de este libro ha sido, desde su principio, aportar información sobre un periodo de nuestra historia local que hasta hace poco apenas se había trabajado. No es el caso de la geografía que ha sido estudiada con profundidad por Juan Piqueras y otros discípulos que han seguido su camino.

Más recientemente se han presentado en congresos y publicaciones temas nuevos de este época, especialmente sobre música, arte y arquitectura, educación, las depuraciones de maestros y profesores, la Guerra Civil y la Posguerra...etc. Sin embargo, no se ha escrito todavía una narración global de lo sucedido en los cuarenta años que van desde la crisis de 1898 a la Guerra Civil, de tal manera que el profano y el especialista puedan aproximarse a lo que sucedió en nuestra comarca en este periodo de la historia reciente y que tantas huellas dejó en sus vecinos.

Así pues, hemos querido narrar lo que supuso para los requenenses las diferencias y desigualdades de clase, las obligaciones que el régimen de la Restauración impuso al gobierno municipal, las actividades económicas y la vida cotidiana de nuestros padres y abuelos. Como es lógico esperar en una historia de este periodo, hemos intentado, al menos, dar una explicación razonada de la violencia que se desató a partir del triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936. Como se verá, algunos temas se han tratado con mayor profundidad que otros de los que sólo se hace una reseña. Pero también debe comprender el lector que al igual que tenemos abundantes documentos de un momento o de un asunto determinado, de otros, los datos son muy pobres.

Esperamos que otros historiadores completen y saquen a la luz, asuntos que aquí sólo se esbozan.

¿Por qué se ha elegido un periodo relativamente largo y complejo? Hay varias razones. Una de ellas se debe a que para muchos historiadores el origen de la tragedia (la Guerra Civil) que vivió el país fue una consecuencia de las circunstancias políticas y sociales en las que se desarrolló la Restauración durante el siglo XX. Un periodo convulso, inestable y de agitaciones sociales. La estabilidad que el Régimen consiguió en los últimos decenios del siglo XIX se debió al pacto de los dos partidos dinásticos: el liberal y el conservador, y al cansancio de los demás.

El régimen que impuso la Restauración fue incapaz de desarrollar una democracia liberal como las de los países europeos más cercanos, ni de asegurar a los españoles unas condiciones de vida dignas. El país, bajo la apariencia de una democracia, estuvo todo el tiempo en manos de una oligarquía que se mantenía en el poder gracias a unas elecciones corruptas y la connivencia del rey.

El fracaso de la Restauración fue una de las razones que llevaron a la Dictadura de Primo de Rivera y el medio utilizado fue, una vez más, el golpe de Estado. Según decía el edicto que publicaron las autoridades militares, el pronunciamiento tenía como fin corregir los vicios del sistema. Los golpistas, en su mayoría "*militares africanistas*", constituían una casta dentro del ejército, acostumbrado a controlar la política del país.

Sin embargo, el golpe de Primo de Rivera se desarrolló en otro contexto. La Europa que salió de la I Guerra Mundial era diferente a la del siglo XIX. Los grandes imperios europeos habían desaparecido de los mapas, la revolución bolchevique se había hecho con el poder en Rusia y en Europa las ideologías totalitarias se estaban imponiendo: el fascismo ocupaba el poder en Italia y las raíces del nazismo se estaban extendiendo en Alemania.

El orden que implantó al principio la Dictadura impulsó la economía, eso sí, a costa de un elevado endeudamiento. El cansancio y la crisis económica debida al "*crack*" de la bolsa del año 1929, acabaron con el dictador y con su partido: la Unión Patriótica. Catorce meses después cayó la monarquía.

La República fue acogida con una enorme esperanza, en la creencia de que podía arreglar los graves problemas que aquejaban al país. La difícil situación económica que se había extendido en el mundo occidental y la crisis política desatada por la aparición de los fascismos no ayudaron a su consolidación. La nueva democracia fue utilizada por los partidos más extremistas, también algunos sindicatos, para radicalizar la vida política. El consenso, tan necesario para salvar al nuevo régimen, no fue posible, y ante el fracaso del golpe de Estado, la guerra se encargó de decidir el futuro de los españoles.

A pesar de todo, el pasado no tenía porqué conducir necesariamente a la confrontación y la guerra, y mucho menos a la violencia que se desencadenó. Las cosas bien pudieron haber sido de otra manera, siempre que se hubiera

seguido la vía democrática para solucionar las diferencias. La República hubiera podido hacerlo, pero las circunstancias del periodo de entreguerras y la oposición de una parte de la población a cualquier cambio, no facilitaba el acuerdo ni tampoco la convivencia pacífica y democrática.

Durante nuestro trabajo nos hemos encontrado, como es natural, con opiniones diversas sobre lo que sucedió en los años finales de la República y la guerra en Requena. El consenso es difícil, mucho más cuando nos encontramos con numerosas familias que padecieron las consecuencias de la revolución y de la reacción. No olvidamos a los protagonistas de esta historia que, en muchos casos, sufrieron junto a sus familiares los efectos de una violencia inexplicable.

La historia de ese periodo, con su Guerra y la Dictadura que le siguió, estuvo en su mayor parte escondida. Hasta finales de los años sesenta del siglo pasado, la historia del periodo que abarca esta publicación estaba controlada por el *“régimen del 18 de julio”*. No digamos el acceso a los archivos, abiertos únicamente a historiadores afines al bando vencedor. El cronista de la ciudad, Rafael Bernabeu, publicó su *“Historia de Requena”* el año 1945, con un detalle importante, su narración finaliza el año 1900. Como solemos decir: *“no estaba el horno para bollos”*.

Hoy en día tampoco es posible acceder a todas las fuentes documentales, algunas están protegidas o controladas por fundaciones para las que las normativas de acceso a los documentos, como señala la Ley de la Memoria Histórica, parece ser que no va con ellas. Sin embargo, algunas cosas han cambiado y el historiador puede acceder con mayor facilidad a los archivos municipales, como es el caso del de Requena, a fuentes orales (lamentablemente quedan muy pocas) y a las numerosas publicaciones, locales o nacionales, que continuamente nos llegan.

El libro se estructura en torno a dos partes. La primera comprende el periodo que denominamos la Restauración, desde la grave crisis provocada por la pérdida de las últimas colonias (1898) y la declaración de la mayoría de edad de Alfonso XIII (1902).

La segunda parte comprende el periodo que va desde la caída de la monarquía (abril de 1931) y el final de la Guerra Civil (marzo de 1939). En ambas partes se desarrollan los caracteres políticos, sociales y económicos en los que se desenvolvió este periodo. No exactamente iguales, pues en la primera parte predominan los aspectos demográficos, económicos y la vida cotidiana y, en la segunda, destacamos más los asuntos políticos. Al final del libro damos cuenta de unos anexos donde ampliamos la información, y una bibliografía.

Es imposible escribir un libro como éste sin la ayuda y el apoyo de otras personas, en este caso compañeros, en su mayoría del CER, que con sus publicaciones y comentarios me han permitido conocer más y mejor este periodo. Especialmente las publicaciones, los consejos y las correcciones de Marcial García Ballesteros. Tengo también una deuda importante con María del Carmen Martínez, Álvaro Ibáñez (archivero de la Fundación Lucio Gil

Fagoaga) Rafael Muñoz y Víctor Manuel Galán, que me facilitó el acceso al archivo del Instituto. A Juan Piqueras por su enorme interés en dar a conocer la vida de las aldeas, especialmente en este periodo. A todos, mi agradecimiento. Y, como siempre, gracias especiales al Archivo Municipal de Requena y a sus archiveros: Ignacio y Julia, porque sin ellos esto no hubiera sido posible.

Este trabajo he podido llevarlo a cabo gracias a Maribel, al permitirme dedicar una parte de nuestro tiempo a mi gran pasión y a mis hijas, María y Cora, por su apoyo. Debo unas gracias muy especiales a mi madre, Carmen, que debido a su enorme interés por la historia y su grandísima memoria, me ha transmitido información valiosa de la Guerra Civil, sobre todo de los comportamientos de las personas en esas circunstancias. A ella dedico este trabajo.

He de decir que a pesar de estar acostumbrado a manejar información, durante la escritura de este libro ha habido momentos en los que la cantidad de datos y documentos me abrumaba. He intentado ordenarlos y sacar de ellos lo que hay, pero no estoy seguro de haberlo conseguido, por ello pido disculpas.

Por la misma razón, para hacer menos pesada la lectura, me ha parecido mejor eliminar la mayor parte de las referencias, sin embargo, las fundamentales se indican al final del párrafo. Casi toda la información de este periodo se encuentra en el Archivo Municipal de Requena: en las actas del Ayuntamiento y en la prensa. Y también, como es lógico, en la bibliografía que se indica al final del libro. Lo mismo sucede con las fotografías: algunas son del autor pero gran parte de las mismas se encuentran en el Archivo (fotográfico) municipal.

Las gráficas, tablas y otros documentos, si no se indica otra autoría, son del autor, los errores también.

I PARTE

DE LA CRISIS FINISECULAR A LA REPÚBLICA (1898-1931)

En Requena, el final del siglo XIX fue crítico. Las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse los requenenses fueron numerosas. Algunas eran estructurales, como la calamitosa situación de su economía. El vino, la principal fuente de riqueza de la comarca, suele ser un cultivo especulativo: a años de elevados precios suceden otros (los más) en los que se vende a unos **precios ruinosos**, al depender de factores diversos. Algunos, como la demanda, están en manos de los intermediarios y del mercado exterior; otros, como la oferta, dependen de las catástrofes naturales (pedriscos, nevadas, temporales y sequías) que diezman las cosechas y hacen subir o bajar los precios.

Si bien las crisis de subsistencia habían desaparecido prácticamente en este periodo, en los años de malas cosechas, el elevado precio del pan afectaba especialmente a los jornaleros y a sus familias, muchos de ellos en paro, al ser los primeros perjudicados por las consecuencias de las calamidades. La penosa alimentación de los requenenses tenía un efecto inmediato en la mortalidad, sobre todo la infantil. Como veremos en su momento, el crecimiento natural de la población en los primeros decenios fue débil y, algún año, a pesar de la elevada natalidad, es posible que fuese negativo.

Un efecto de la crisis lo observamos en las **cuentas municipales**. Los gastos del Ayuntamiento eran muy superiores a unos ingresos que no sólo no cubrían lo presupuestado, sino que tampoco alcanzaban para atender los requerimientos de la Hacienda Pública. Las recaudaciones, especialmente el "*odioso impuesto de consumos*", se cobraban con un retraso de dos o tres años, principalmente la parte de las aldeas. Los tributos y los arbitrios municipales, arrendados a agentes poco escrupulosos, se recaudaban mal y dieron lugar a numerosas denuncias, por corrupción generalmente.

El Ayuntamiento estuvo prácticamente en bancarrota desde mucho antes del comienzo del siglo y así continuó en los primeros decenios del siglo XX.

Los ingresos en la caja municipal fueron siempre insuficientes para disminuir la enorme deuda que arrastraba, lo que dificultaba las inversiones en las infraestructuras necesarias para adaptar el municipio a los nuevos tiempos.

A lo largo del siglo XIX el Estado que crearon los liberales cargó sobre los débiles hombros de los municipios, que con la desamortización habían perdido una parte significativa de sus ingresos, una serie de obligaciones que éstos difícilmente podían asumir: educación, seguridad, sanidad... El malestar de los administrados se manifestaba en las críticas que aparecían en la prensa de la época y en esporádicos episodios de violencia. Dadas las circunstancias, los servicios que el consistorio podía ofrecer a sus vecinos eran escasos y deficientes.

La agricultura era la actividad principal y casi única de la comarca. La industria era inexistente: unos pocos talleres, algunas alcohólicas y harineras y poco más. Después de la crisis de la seda, la agricultura se había convertido en la única actividad económica de importancia. Desde luego la tuvo. Junto al cereal, básico para alimentar a la ganadería, y una huerta de cierta importancia en la Vega del río Magro, la vid se convirtió en el monocultivo por excelencia. Fue un cambio importante, pues la comarca nunca fue un emporio agrícola. La transformación, como se ha dicho, fue radical, pero se dejó la economía comarcal en manos de un mercado especulativo, condicionado a los precios que ofrecían los avispados comisionistas.

El comercio, la actividad que define la vida en una ciudad, era débil. Las ventas dependían de los jornales y las rentas de la población, pero sus salarios eran míseros, pues estaban en manos de lo que los propietarios querían pagar. Con frecuencia, los jornaleros se encontraban sin ingresos y no existían sistemas de previsión ni ayudas a los parados, braceros sin tierra en su mayoría, que dependían de los jornales del campo. La capacidad de compra de los requenenses era reducida, lo que no estimulaba el consumo. En la mayoría de las familias la economía era de subsistencia, incluimos entre ellas a muchas conformadas por pequeños propietarios.

La difícil situación de la economía de la comarca en las dos primeras décadas del siglo mejoró, como en el resto del país, durante la Dictadura de Primo de Rivera.

Los gobiernos de la Dictadura, aprovechando la favorable coyuntura de la economía mundial, impulsaron una política desarrollista con fuertes inversiones en obras públicas. En la comarca se inició la construcción de la línea de ferrocarril Utiel-Baeza y se mejoró la red de caminos y carreteras locales. También fueron importantes las inversiones en educación, de todas formas, menos de las necesarias para sacar a la comarca de su atraso secular. Paradójicamente, la mejora de la economía se correspondió con un descenso acusado de la población en el municipio, mayor en el casco urbano que en el término, debido a la emigración a las grandes ciudades, especialmente a Valencia. Las causas son conocidas: después de la Gran Guerra, el comercio

internacional creció y la demanda de productos agrícolas favoreció a la agricultura valenciana, singularmente al cultivo del naranjo.

La crisis de los años 1929, y sobre todo 1930, una consecuencia de la contracción de la economía mundial, aceleró la descomposición del Régimen de la Restauración. Los problemas que la Dictadura dijo querer resolver, después de siete años de gobierno continuaban siendo los mismos: una economía atrasada, una sociedad con grandes desigualdades sociales y un régimen político corrupto que apenas había evolucionado desde su constitución el año 1876.

En la mayoría del país, y en Requena también, los cambios que se produjeron fueron insuficientes para modernizar el Estado y acercarlo a la Europa que se tenía como modelo a imitar. El fracaso de la Restauración llevó a la República, un régimen que concitó las esperanzas de la mayor parte de los españoles.

Para algunos historiadores el fracaso de la Restauración y la República fueron una de las causas de la Guerra Civil. Sin embargo, la realidad es más compleja. El fracaso de la República se debió a que desde su nacimiento tuvo en contra a una parte de la población, especialmente la que formaba parte de la oligarquía que gobernó el país desde mediados del siglo XIX, y que nunca la aceptó. Para acabar con la República contaron con el apoyo de algunos militares para los que la Patria sólo podía concebirse de una manera, la suya.

No encontramos en el municipio episodios de violencia ni tampoco enfrentamientos de envergadura, a pesar de que Requena era el paradigma de una sociedad con enormes desigualdades sociales y económicas. La propiedad



**Plaza del Portal. Principios del siglo XX.
Al fondo el convento de las Madres Agustinas. (AHMR)**

de la tierra estaba en manos de unas pocas familias, bien es cierto que había también un número importante de pequeños propietarios, sobre todo en las aldeas, donde el sistema de plantación a medias había facilitado el acceso a la propiedad de muchos labradores.

Precisamente este modelo de relaciones sociales, en el que el caciquismo tenía todas las facilidades para desarrollarse, explica cómo la sociedad reque-nense apenas cambió en este periodo, como nos muestran los resultados de las elecciones de abril de 1931.

La vida de los reque-nenses, de todas formas, era mucho más compleja de lo que aquí analizamos. En el día a día intervenían otros muchos aspectos: el ocio, la religión, el mercado semanal, las relaciones sociales, la educación de los hijos, la música, el teatro, luego el cine... y los deseos de los reque-nenses por mejorar las condiciones de vida que heredaron de sus padres. Sin tener en cuenta todas estas cosas, no entenderíamos qué movía a nuestros antepasados a mejorar y a intentar ser felices.

LA POBLACIÓN

Uno de los caracteres que define a la comarca es la **baja densidad de población**, especialmente la del término de Requena: 19'9 habitantes /Km² el año 1900 y 23'8 el año 1920. Actualmente la tasa se acerca al **25%**. La razón que explica en cierta manera este rasgo se encuentra en la geografía y en su situación fronteriza entre el litoral y el interior peninsular.

Si bien el término municipal está situado cerca de la costa, adonde la población española tiende a emigrar desde principios del siglo XX, sus caracteres físicos son semejantes a los de la Meseta, a la que nos une la geografía y en otros momentos también la historia. La altitud del término es elevada (690 metros en la ciudad) y la Meseta ocupa una parte relativamente importante de su superficie. A ello cabe sumar un clima seco y extremado, al menos, si lo comparamos con el del litoral valenciano, y un suelo, en general, pobre, exceptuando algunos terrenos del terciario y el cuaternario, especialmente éstos últimos, en los que además es posible el regadío.

La demografía del término nos muestra cómo durante este periodo la población (su crecimiento o descenso) ha participado de los caracteres generales del país, si bien hay ciertas singularidades. Una de las más relevantes fue el intenso proceso de colonización del término que se inició en la segunda mitad del siglo XIX y que tuvo importantes consecuencias en la demografía y en el modelo de poblamiento del territorio.

Crecimiento de la población en el término de Requena: 1857/1950				
Término de Requena			España	
Años	Habitantes	%	Habitantes	%
1857	10.236	100	15.464.340	100
1910	17.654	172,4	19.990.669	129
1940	19.422	189	26.014.278	168
1950	20.263	197	28.117.873	181

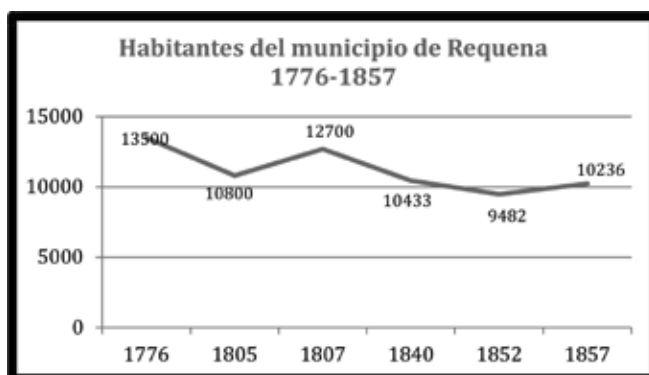
1850-1940: un periodo de crecimiento de la población

Durante **el siglo XIX** la población del municipio aumentó, pero el crecimiento fue desigual. En la primera mitad fue negativo, debido a los episodios bélicos (la Guerra de la Independencia y la Guerra Carlista), la crisis de la seda, los frecuentes levantamientos revolucionarios y las episódicas epidemias, como podemos observar en los datos del crecimiento natural del año 1837, si bien, como se ha dicho, fueron excepcionales.

Crecimiento natural año 1837		
Natalidad	Mortalidad	Crecimiento natural
381	497	-116

Fuente: AHMR Registro Civil

A todo esto, se debe sumar la segregación del municipio, el año 1836, de algunas aldeas que habían alcanzado un tamaño importante: Venta del Moro, Fuenterrobles y Caudete.



La situación cambió radicalmente en la **segunda mitad del siglo XIX**, al originarse, en el término y la comarca, un largo periodo de crecimiento de la población que se mantuvo hasta 1920, una consecuencia de los importantes cambios que se estaban produciendo en la economía del municipio. El más destacado de todos fue el desarrollo del cultivo de la vid que llevó a la **colonización** del despoblado y extenso término requenense, para lo que se necesitaba abundante mano de obra. En la tabla siguiente se observa claramente, en el periodo 1857-1910, el elevado aumento de la población en las aldeas y caseríos, un 338%, mientras que en el casco urbano de la ciudad la población había descendido.

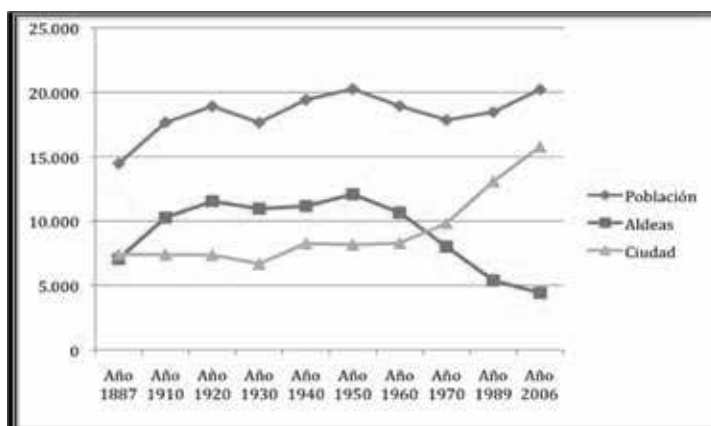
Algunos de los colonos que plantaron y cultivaron la vid eran tejedores que se habían quedado sin ocupación por el hundimiento de la producción sedera, pero eran más los que procedían de comarcas vecinas: **el Valle de Ayora, la Tierra de Ves y La Manchuela**, atraídos por la oferta de trabajo que conllevaba la expansión del nuevo cultivo. El origen de los inmigrantes que

llegaron a Requena durante el siglo XVIII y los primeros decenios del XIX fue más variado.

Crecimiento de la población en el término de Requena: 1857/1950				
Requena casco urbano			Población diseminada del término de Requena (Aldeas y caseríos)	
Años	Habitantes	%	Habitantes	%
1857	7.532	100	3.036	100
1910	7.391	98	10.263	338
1920	7.366	97,7	11.542	380
1930	6.687	88,7	10.963	361
1940	8.259	109,6	11.163	367
1950	8.170	108	12.083	397

Como consecuencia del proceso de colonización del término requeñense, se originó un descenso acusado de la población que habitaba en la ciudad, a la vez que numerosas aldeas y caseríos del municipio multiplicaron su población. En las gráficas y las tablas se muestra, con bastante claridad, este cambio de tendencia.

Habitantes de Requena y Aldeas 1887-2006



1900-1920: Descenso de la población (en la ciudad)

En los dos **primeros decenios del siglo XX** el crecimiento de la población se mantuvo. En el primero (1900-1910), el incremento fue parecido al de las últimas décadas del siglo anterior: 8'7%. La tasa era ligeramente superior a la media española, principalmente por el crecimiento natural y el saldo migratorio positivo de las aldeas y caseríos.

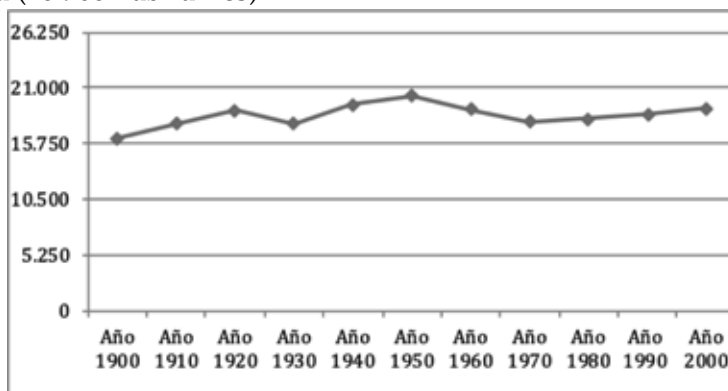
En la década siguiente (1910-1920) el crecimiento volvió a ser positivo: 7'1%, ligeramente superior también a la media nacional (6'97%), pero desigual: continúa descendiendo la población que vive en la ciudad (35 habitantes

menos que el año 1910) y aumenta de manera substancial en las aldeas: 1.279 personas más.

Población y tasa de crecimiento en España y Requena: 1900-1940								
Años	Población total en España	Tasa de crecimiento en España %	Población del término de Requena	Tasa de Cto. %	Población aldeas	Tasa de Cto. %	Población en la ciudad	Cto. %
1900	18.617.956		16.236					
1910	19.995.191	7,40	17.654	8'70	10.263		7.391	
1920	21.389.589	6,97	18.908	7'10	11.542	12'40	7.366	-0'33
1930	23.677.497	10,69	17.650	-6'60	10.963	-5	6.687	-9'20
1940	26.014.750	10'03	19.422	10'03	11.163	1'87	8.259	23'50
1900-1940	7.396.794	39'70	3.186	19'60	900	8%	868	10'50%

Si bien los datos son positivos, un análisis pormenorizado de las cifras nos indica que **el crecimiento real** pudo ser bastante más débil que el crecimiento natural y el saldo migratorio (positivo) menos significativo que en décadas anteriores.

Por otro lado, este crecimiento no se dio con el mismo brío todos los años. Un crecimiento natural sostenido del 1'49% anual durante el decenio, como nos dicen los datos del Registro Civil del año 1912, nos daría una población superior a los 20.000 habitantes al final del decenio, pero el municipio no llegó a esa cifra (18.908 habitantes).



Habitantes de Requena según censos de población

Datos del Registro Civil del año 1912		
Nacimientos	606	34'40 0/00
Defunciones	344	19'50 0/00
Crecimiento natural	262	1'49 %
Fuente: Registro Civil, año 1912. "El Distrito", enero de 1913, nº 46.		

El débil crecimiento de la población del segundo decenio, especialmente en el casco urbano, se debió a una serie de factores que afectaron a todo el país: la crisis del año 1917 y la epidemia de gripe del año 1918. A estos, se sumaron otros de índole local, una consecuencia de los problemas de la viticultura, la

principal actividad económica de la comarca, que sin duda afectaron al saldo migratorio.

En este decenio, la **filoxera** se expandió por gran parte de las tierras requenenses y hubo que arrancar las viejas cepas y replantar los majuelos con pies americanos. A estas contrariedades se añadieron los bajos precios del vino que hacían inviable su cultivo. El descenso de los jornales en el campo influyó, seguramente, en el descenso del saldo migratorio, pues muchas familias, principalmente las que habitaban en la ciudad, se vieron forzadas a emigrar a otras comarcas en busca de un sustento que la economía local no podía asegurar.

A diferencia de lo que sucedía en algunos países europeos, **la mortalidad en España continuó siendo elevada**. Una de las causas fue la desnutrición de buena parte de la población debido a los bajos salarios (eran frecuentes los casos de raquitismo) y las catástrofes que con frecuencia asolaban el agro. Sequías, granizo y heladas dejaban en el paro a numerosos jornaleros. Las guerras apenas afectaron a la demografía, el país no participó en la **I Guerra Mundial**. De los conflictos coloniales, el que tuvo mayor incidencia fue la Guerra de Cuba (1898); de la comarca fallecieron 71 soldados: veintinueve de Requena. La guerra de Marruecos apenas tuvo consecuencias en la demografía, al no producirse bajas significativas que pudieran afectar al saldo demográfico.

Las epidemias sí fueron importantes, especialmente la pandemia de gripe de 1918. Según el estudio realizado por **Ignacio Latorre**, el número oficial de fallecidos en Requena por esta epidemia ascendió a **104** personas. Es preciso recordar que hubo dos episodios: uno a mediados de 1918 y otro en marzo de 1919.

Más significativos fueron, quizás, otros episodios endémicos que año tras año reaparecían por el municipio: cólera, difteria, tífus, polio y sarampión, causantes de una elevada tasa de mortalidad, especialmente la infantil. En España, a comienzos de siglo, la **tasa de mortalidad infantil** ascendía a 157 fallecidos por mil habitantes, veinte años más tarde apenas había descendido.

A partir del año 1920, se inició un descenso prolongado de las tasas de mortalidad infantil en toda España, si bien, no con la misma intensidad en todos los municipios, ni todos los años. De cualquier forma, el año 1950, la tasa de mortalidad infantil había descendido en el país a algo menos del $10^{0/00}$; actualmente es del $3^{0/00}$.

En todo caso, el crecimiento natural de esos años (1900-1920) fue positivo. La natalidad siguió siendo elevada y la mortalidad, aunque levemente al principio, continuó su descenso, interrumpido en los años finales de la década por la epidemia de gripe. En el casco urbano nada apunta a que el crecimiento natural no fuera positivo también en la mayoría de los años, pero el descenso de la población en la ciudad sólo se puede explicar porque el saldo migratorio en el decenio fue negativo. Por otro lado, no parece que la inmigración tuviera en este periodo una incidencia tan importante en el crecimiento de la

población de los núcleos rurales como la tuvo en otros momentos. El cultivo de la vid, que durante muchos años había necesitado abundante mano de obra para plantar y cultivar las viñas, estaba atravesando en esos momentos una grave crisis.

1920-1940: Descenso abrupto y crecimiento vacilante

En el siguiente decenio, **1920-1930**, se produjo un descenso importante de la población del municipio, 1.258 personas menos, y una tasa de crecimiento real negativa del 6'6%. Descenso significativo si tenemos en cuenta que en esta década el crecimiento vegetativo se mantuvo generalmente en unas tasas elevadas en todo el país, gracias al descenso de la mortalidad, incluida la infantil, y a la ausencia de epidemias significativas.

La pérdida de población afectó a las aldeas y al casco urbano, pero en éste todavía fue mayor. El descenso se debió a un saldo migratorio negativo que afectó singularmente a la ciudad, una consecuencia del primer **éxodo rural** del siglo XX en España.

Las ciudades industriales del país: Barcelona, Bilbao y Valencia atrajeron a una numerosa población rural aprovechando la favorable coyuntura económica del periodo. Seguramente se dieron casos de emigración exterior, posiblemente a América del Sur o Argelia, pero no fue tan significativo como el de otras provincias españolas. Las migraciones acabarían afectando a la tasa de natalidad.

En la última década del periodo analizado, **1930-1940**, se produjo de nuevo un crecimiento importante de la población: **9'46%** en España y **10'03%** en el municipio requenense, a pesar de la Guerra Civil. Sin duda, lo más destacado de este periodo fue el elevado crecimiento de la población del **casco urbano: 23'5%**, muy superior al de las aldeas (1'87%). Una tasa de crecimiento espectacular debida fundamentalmente al retorno de miles de personas a los municipios rurales huyendo de la calamitosa situación en las ciudades durante y después del conflicto.

Los efectos de la epidemia de gripe en el crecimiento vegetativo de la población de Requena: 1918-1923

Como ahora veremos, la epidemia de gripe de 1918 tuvo una incidencia en el saldo vegetativo menor que en el país. En ningún año, del periodo en el que la pandemia de gripe se expandió por el término, la mortalidad fue superior a la natalidad y el crecimiento natural, como se puede observar en la tabla que adjuntamos, fue positivo siempre.

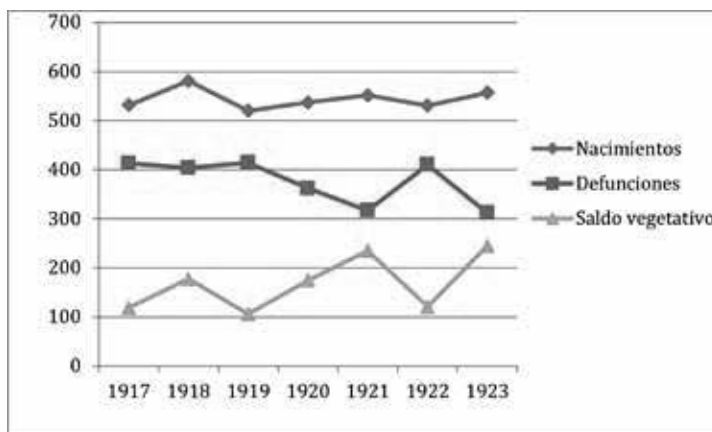
La **natalidad**, en los años de mayor incidencia de la gripe (1918-1920) fue alta, superior siempre a 520 nacimientos anuales. De todo el periodo analizado, el año 1918 es el de mayor natalidad: 581 nacimientos, que se corresponde con el año en el que la epidemia se inició. Por esa razón, también fue en el

Registro Civil de Requena (1917-1923)				
Años	Nacimientos	Defunciones	Saldo vegetativo	Matrimonios
1917	532	413	119	144
1918	581	404	177	156
1919	520	414	106	156
1920	537	362	175	163
1921	552	317	235	138
1922	531	410	121	177
1923	557	312	245	144
1917/1923	3.810	2.632	1.178	1.078

Registro Civil de Requena: Nacimientos: tomos 93 a 106. Defunciones: tomos 80 a 91.
Matrimonios: tomos 36 a 43.

que la epidemia incidió menos sobre la natalidad. Cuando más se notaron sus efectos fue el año 1919: el de menor número de nacimientos y además fue el de mayor mortalidad, 414.

Crecimiento vegetativo de la población de Requena: 1917-1923



El mayor número de **defunciones** se produjo en los años 1917, 1918 y 1919. Es probable que la elevada mortalidad de los dos últimos años, un 10% más que en años posteriores, se deba a la epidemia de gripe, pero no se observa un aumento significativo respecto al año 1917, cuando la pandemia no se había manifestado todavía. La tabla nos muestra también un descenso importante de los fallecimientos a partir de 1920, que perdura en los años 1921 y 1923, posiblemente debido a que los efectos de la gripe sobre la mortalidad habían desaparecido. Lo que también nos dicen los datos es que desde el año 1917 la mortalidad estaba descendiendo más que en los años anteriores, y lo que hizo la epidemia fue aplazar esta tendencia (al descenso) que, como vemos, se repite a partir del año 1921.

No obstante, no tenemos una explicación razonable para la anomalía que observamos en **el año 1922**, en el que se produjo un aumento muy significativo de las defunciones, al superar de nuevo los 400 fallecidos.

Estos números suponen un regreso a los peores datos de los años anteriores: 1917, 1918 y 1919. Es posible que el aumento se debiera a un incremento de la mortalidad de la población infantil ese año (1922), debido a una **epidemia de sarampión**, tífus... muy frecuentes en esos años en el término. En los años siguientes se regresó a la tendencia general de descenso de la tasa de mortalidad y a un crecimiento vegetativo sostenido de la población del municipio.

El año en el que se hace más notoria la pandemia sobre la demografía del municipio es 1919, que es también cuando se produce el menor crecimiento vegetativo de la población en estos siete años. Coincide con el menor número de nacidos y la mayor cifra de defunciones de todo este periodo.

Menos destacable es el número de **matrimonios**, que muestra un comportamiento menos rígido. Las diferencias entre los años de menos enlaces (138) y los que más (177) es muy significativa, un 27% más, pero no vemos relación con la epidemia. Curiosamente el año de mayor número de matrimonios (1922) se corresponde con aquel en el que se habían producido el mayor número de defunciones.

Las autoridades, para atajar la crisis sanitaria, actuaron como mejor pudieron. Las medidas que adoptaron para contener los efectos de la epidemia fueron muy parecidas a las del siglo anterior, cuando los munícipes y toda la población tuvieron que enfrentarse en varias ocasiones al cólera, una epidemia mucho más agresiva en la comarca.

Aislamiento, higiene, desinfección y vacunación fueron los puntales en los que se basaron las autoridades para enfrentarse a los estragos de esta enfermedad, si bien la vacunación no fue obligatoria y al parecer escasamente eficaz.

La respuesta de la población a la pandemia no fue homogénea, como tampoco lo eran las condiciones higiénicas de la mayoría de las viviendas, a lo que hay que sumar el lamentable estado de las conducciones de agua a las fuentes. Debemos recordar que en las viviendas no había agua potable.

La actuación de los médicos y enfermeros fue encomiable. Al igual que en las epidemias de cólera del siglo anterior, pusieron todos sus conocimientos en ayudar a los vecinos más necesitados. En un principio se quiso atajar la epidemia con una masiva vacunación. Don Antonio García Romero, que llevaba como médico poco tiempo en la ciudad, se ofreció junto a otros colegas de Valencia, dice la información que eran doctores del Instituto de Higiene de la capital, a vacunar gratuitamente a los pobres de este municipio.

La Junta de Sanidad rechazó el ofrecimiento, alegando que la vacuna se encontraba en una fase de ensayo. No obstante, se agradeció a los señores médicos su voluntarioso ofrecimiento y se dejaba en libertad al vecindario para que pudiera vacunarse según su criterio.

El Ayuntamiento publicó un **bando** recordando a los vecinos las normas que se habían adoptado para protegerse de la epidemia de gripe. Del mismo damos cuenta a continuación:

BANDO DE LA ALCALDÍA DE REQUENA DE MEDIDAS CONTRA LA GRIPE

REQUENENSES:

La Junta Municipal de Sanidad ha acordado adoptar las precauciones necesarias para evitar la propagación y desarrollo de la epidemia Gripal, de la que desgraciadamente nos hallamos invadidos, aun cuando sus efectos, hasta el momento presente, no revistan los caracteres de gravedad que ha adquirido en otras poblaciones.

A tal efecto, se aconseja al vecindario el exacto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

1. Procurar que inmediatamente desaparezcan los estercoleros y depósitos de basuras inmediatos a la población, trasladándolos al sitio donde la autoridad tiene designado.
2. Se procurará también en el menor plazo de tiempo posible la limpieza y blanqueo de todos los edificios y especialmente de los retretes y cuadras existentes en los mismos, no permitiéndose tener en ellos basuras ni otros efectos que puedan constituir verdaderos focos de infección.
3. Se regará diariamente por todos los vecinos la parte de calle que corresponda a su fachada con una disolución de cloruro de cal al cinco por ciento.
4. Las iglesias, casinos, teatros y demás centros de reuniones, serán desinfectados diariamente y estarán provistos de escupideras para impedir que se escupa en el piso. Puede emplearse como desinfectante la solución anterior o **Zotal** al dos por ciento.
5. En los establecimientos donde se expendan substancias alimenticias, deberá procurarse el mayor aseo y limpieza de todas las ropas y efectos que se hallen en inmediato contacto con dichas substancias.
6. Tan pronto como un vecino observe síntomas de hallarse enfermo, deberá llamar al médico y cumplir cuantas prescripciones le ordene.
7. Las ropas que hayan estado en contacto con algún enfermo, deberán ser hervidas antes de su lavado, que se realizará en el punto designado por la autoridad.
8. En la habitación del enfermo, debe impedirse la entrada de toda persona que no sea absolutamente precisa para su cuidado.
Toda habitación donde se haya albergado un enfermo deberá ser desinfectada según el consejo del médico.
9. Se recomienda, para impedir el contagio, que los adultos empleen la tintura de yodo recién preparada a dosis de cinco gotas en la comida y cinco en la cena (en un poco de vino o leche).

A pesar del carácter de recomendación que la Junta imprime a los anteriores consejos, esta Alcaldía se halla dispuesta a exigir su más exacto cumplimiento puesto que de ello depende, que en plazo breve, desaparezca de entre nosotros una epidemia que tantos estragos pudiera causar al vecindario.

Requena 22 de octubre de 1918. Nicolás Pérez García
AHMR Signatura: 4337

¿Qué explica la “baja incidencia” de la gripe en el término de Requena?
A pesar de la falta de estudios comparativos entre municipios cercanos, cree-

mos que la razón que explica la relativa baja mortalidad de la epidemia fue la configuración territorial del municipio, en el que la densidad de población era muy baja Y, en este caso, el factor determinante creemos que fue el que más de la mitad de la población vivía en diseminado: en aldeas y caseríos con poca población. Sabemos que el mayor aliado de las epidemias es el hacinamiento de la población en los grandes núcleos urbanos.

Las migraciones en el término de Requena

Es complejo valorar la importancia de los **flujos migratorios** en la demografía del municipio en este periodo, sobre todo por la incompleta información existente. Aún así, el análisis de los datos de los Padrones del siglo XX nos ha permitido establecer algunos de los caracteres de estas corrientes: porcentajes de población nacida fuera del municipio, su origen, oficios y el número de años que vivían en Requena.

Porcentaje de personas nacidas fuera del término que habitan en los núcleos rurales, según el Padrón de 1920			
Calles y aldeas	Nº habitantes	Nacidos fuera del término	%
Albosa	1.171	16	1'36
Campo Arcís	877	29	3'30
Casas del Río	511	39	7'60
Derramador	737	6	0'81
Hortunas	322	22	6'83
Lázaro (Casas de Eufemia)	1.200	103	8'58
Pedrones	645	58	8'90
Pontón	467	16	3'42
Portera	431	14	3'24
Rebollar	436	55	12'61
San Antonio	1.445	111	7'68
San Juan	792	37	4'67
Villar de Olmos	364	1	0'27
Total	9398	507	5'39
Algunas de las aldeas que se echan en falta (Los Cojos, Los Ruices, Los Duques...) están incluidas en otras de mayor tamaño. Denominamos como inmigrantes en este estudio, a las personas que en el Padrón se indica que han nacido fuera del término de Requena.			

Según los registros de los padrones de 1920 y 1924, el porcentaje de inmigrados en el casco urbano sobre el total de la población era el 7'54%, ligeramente superior al de las aldeas: 5'39%, y a la media del municipio que era del 6'39%. Observamos también que los inmigrados estaban repartidos por todo el término.

Otro aspecto a considerar es su procedencia. La mayor parte eran originarios de las comarcas limítrofes. En las aldeas de Los Pedrones, Campo Arcís,

Casas de Eufemia y Los Isidros, la mayor parte de los inmigrados procedían de **La Manchuela, La Tierra de Ves y el Valle de Ayora**. Datos muy parecidos a lo apuntado por el profesor Juan Piqueras en su amplio estudio de las aldeas requenenses: Campo Arcís, Los Pedrones, San Juan, La Portera y San Antonio. A los que hemos de sumar el de Diego García en Casas de Eufemia. (PIQUERAS HABA, J. 2013 y 2018 y GARCÍA MONTEAGUDO, D. 2017).

En la ciudad el saldo migratorio en las primeras décadas del siglo XX fue negativo, lo que explica el descenso de la población de este periodo en el casco urbano, especialmente en el segundo y el tercer decenio: 742 habitantes menos en Requena el año 1930. Las causas del descenso fueron el escaso desarrollo del sector secundario (la seda era sólo un recuerdo) y el estancamiento del comercio y los servicios, una consecuencia de la baja capacidad de compra de la mayor parte de la población. Sin embargo, el cultivo de la vid seguía ocupando a la mayor parte de la población activa de las aldeas y caseríos circundantes, donde se habían realizado la mayor parte de las plantaciones. Fue aquí donde la población siguió aumentando, gracias, principalmente, a una natalidad elevada y un saldo migratorio ligeramente positivo, pero sin el vigor de otros momentos.

Los inmigrados de la ciudad tenían un origen más variado que en las aldeas. Predominaban los nacidos en los municipios más cercanos de la provincia (Utiel, Chiva, Buñol, Chera, Cofrentes, Siete Aguas...), también había un número importante de personas originarias de poblaciones de las provincias de Albacete y Cuenca. Los emigrantes de Requena se dirigieron en su mayor parte a áreas de mayor desarrollo (Valencia, principalmente).

La mayoría de los inmigrantes que vivían en diseminado procedían de las comarcas limítrofes con el término, más deprimidas, y con escasa capacidad para crear trabajo suficiente para una población en constante crecimiento. Fenómeno que, con ritmos diferentes, se ha venido repitiéndose hasta hace poco.

De una manera simpática recogemos el comentario nostálgico de un emigrado requenense a la ciudad de Barcelona, adonde se dirigían muchos requenenses en este periodo. Con algo de añoranza, y cierto gracejo, describe y recuerda a sus paisanos lo duro que es emigrar, que si bien algunos son tentados por promesas vanas, la realidad es otra: *“pues si en algún sitio se atan perros con longanizas es en Requena”*. El artículo aparece en El Látigo, nº 11. El firmante es *“Incognitus”*, que bien podría ser el escritor-periodista Pérez Carrasco, natural de Requena, que dirigió el diario barcelonés “El Noticiero Universal”. Sabemos que de tanto en tanto solía enviar algún artículo para las publicaciones de su ciudad natal.

En los padrones se apunta también la ocupación de los vecinos, hay poca diversidad: la inmensa mayoría de los empleos en las aldeas y caseríos tienen relación con el sector primario, apenas se indican otros oficios.

Los trabajadores de este sector son designados en el Padrón como jornaleros, propietarios o labradores, aunque la designación en algunos casos es confusa. Se denomina como propietario al que obtiene una renta por sus tierras.

El término **labrador** designa al que trabaja como agricultor y es propietario o aparcerero de la tierra que trabaja. En el grupo de los jornaleros se hallan los que trabajan por un salario, no siempre en la agricultura. Es el que agrupaba al mayor número de trabajadores. En él se hallaban, también, pequeños propietarios que completaban sus ingresos con el trabajo por cuenta ajena.

En la ciudad predominaban los empleos agrícolas, pero había más variedad de oficios y su distribución espacial no era tan homogénea como en las aldeas. En los barrios de La Villa, Las Ollerías y Las Peñas, la mayoría de sus moradores declaraban ser jornaleros, alguno decía ser labrador y apenas se indicaban otros oficios. En el centro del casco urbano, en el Arrabal, hallamos mayor diversidad de profesiones, destacando las dedicadas al comercio y a los servicios.

Un aspecto a destacar al analizar los padrones es el **escaso empleo femenino remunerado** en la ciudad y en las aldeas. La ocupación mayoritaria de las mujeres, según el Padrón, era "*sus labores*", lo que no era cierto por ser éste un concepto genérico que no manifiesta la realidad: muchas mujeres, además de asumir las actividades de la casa y la crianza de los hijos, trabajaban en actividades agrícolas (especialmente en la época de la recolección), en el cuidado de los animales domésticos y en la servidumbre en las casas de las familias adineradas, como todo hay que decirlo, penosamente remuneradas.

La procedencia mayoritaria de los inmigrados y la emigración de requenenses a otras ciudades, principalmente a Valencia y Barcelona, alteraron algunas de las características de la población. La mayor parte de los emigrados del municipio eran de la ciudad, donde las tasas de analfabetismo eran menores. Por el contrario, los inmigrados de las comarcas vecinas solían tener un nivel educativo inferior.

El ***listado de Quintas del año 1918** (nacidos el año 1897) nos confirma lo apuntado. Los veintinueve alistados de acuerdo con el artículo 34, esto es, nacidos en otras parroquias: doce eran originarios del Valle de Ayora; seis de La Manchuela y La Tierra de Ves; cinco habían nacido en la comarca de Requena-Utiel; y, otros cinco, eran originarios de otros municipios valencianos. Según el acta de revisión, el **48% de los mozos declaraban ser analfabetos**. La tasa de analfabetismo entre los mozos alistados ese año, nacidos en Requena, era del **22'5%**.

* Listado de alistamiento, año 1918. Procedencia de los mozos alistados de acuerdo con el artículo 34	
Lugar de nacimiento	Número
Valle de Ayora: Cofrentes (9). Jarafuel (2). Ayora	12
La Manchuela: Villamalea (2), Villatoya (2), Minglanilla	5
Tierra de Ves: Villa de Ves.	1
Provincia de Valencia: Chelva, Caudete, Utiel (2), Cortes de Pallas, Quart de Poblet, Valencia, Venta del Moro (2) y Benavites.	10
Pulianas (Granada)	1
Total	29

Epidemias y catástrofes

Según las Actas Municipales y la prensa de la época, en los años finales del siglo XIX y los primeros decenios del nuevo, sucedieron numerosos desastres y calamidades que afectaron gravemente a los requenenses. Hubo años en los que coincidieron temporales, plagas y epidemias. Aunque no es fácil evaluar el coste económico de las calamidades, tenemos pocas dudas de que su proliferación tuvo consecuencias importantes para la demografía y el desarrollo de la comarca.

Conforme avanzaba el siglo, algunos de sus efectos más traumáticos disminuyeron. En ello tuvieron mucho que ver, los avances sanitarios y el (lento) desarrollo del país, lo que permitió disponer de más ayudas para estas emergencias.

De entre todos los desastres naturales destacamos, por su gravedad, sus efectos sobre la economía y su carácter crónico, a las **granizadas**. Todos los veranos se padecían episodios de este tipo en la comarca. Los daños que causaban en las cosechas eran importantes y sus consecuencias afectaban a toda la población, aunque no fueran agricultores.

Iniciamos el relato de las calamidades el año **1898**, con noventa días de lluvias y graves inundaciones. Para completar el año, en el mes de julio se produjo un **importante pedrisco** en los términos de Requena, Caudete y Fuenterrobles y, unos días después, otro en Utiel. Los comerciantes, debido a la gravedad de la situación, pidieron el aplazamiento de la Feria.

Dos años después (1900) volvieron a repetirse las tormentas, alcanzando especialmente a los municipios de Utiel, Caudete, Camporrobles y Fuenterrobles, al parecer el término de Requena se salvó. El anónimo cronista de la noticia publicada en *"El Baluarte"* del 16 de septiembre, expone, con bastante tino, por qué se producían estos desastres. Razones que podrían servirnos hoy en día para comprenderlos problemas medioambientales que nos afectan:

** "(...) mucha culpa tenemos por nuestro abandono, nuestra apatía y nuestra poca ilustración, despoblando de árboles nuestros montes, llanos y cañadas. (...) ¡Claro! Cuando por una razón física el agua se condensa en la atmósfera y la piedra arrasa esta comarca, se echa la culpa a Dios o la Virgen del Remedio y nos disponemos a seguir tan imprevisores como hasta ahora".*

"El Baluarte", 16 de septiembre de 1900.

En los años siguientes regresaron las tormentas con granizo, a las que se sumaron las heladas y los bajos precios del vino. Fue especialmente violento el temporal del 25 de julio de 1901, al que se denominó como la **"Tormenta de Santiago"**, dejó un recuerdo imborrable en la comarca. Otro muy destacado

fue el que se produjo el 25 de junio de 1903, en la memoria de los lugareños fue señalado como uno de los más dañinos.

El cinco de julio de 1906 cayó en la comarca una **tormenta**, acompañada de granizo, que causó enormes daños en las viñas. Quedaron arrasadas 11.000 hectáreas en Requena, 4.000 en Utiel y la mayor parte de las viñas de Caudete, Venta del Moro y Villargordo.

Al día siguiente, el Ayuntamiento se reunió en sesión extraordinaria y acordó comunicar a las autoridades: Ministerio de Hacienda, Agricultura y "Palacio", el estado en el que se encontraba el municipio, solicitando el aplazamiento de los impuestos. Para ayudar a los jornaleros que se quedaban sin trabajo, se pusieron en marcha antiguos proyectos de obras públicas. También se solicitó a la Diputación el condono de la contribución rústica de los predios asolados. Se dio cuenta de la petición al diputado del Distrito de Requena-Ayora, Fidel García Berlanga, y al presidente del partido liberal, el Sr. Canalejas. Unos días después se produjo otro pedrisco y el río Magro se desbordó.

Las granizadas no dejaron de producirse, todos los años afectaban a alguna partida del término, si bien no siempre fueron calificadas de desastre, bien porque afectaban a pocas hectáreas o porque las ayudas que se recibían servían para poco.

El año 1916 se produjo una gran tormenta de lluvia y piedra, asolando las viñas de La Torre y las Casas de Utiel. Días después, otro pedrisco afectó a una parte del término de Requena.

Tres años más tarde, sobrevinieron nuevos temporales de gran intensidad, que provocaron importantes inundaciones. Los daños se ampliaron con las heladas de ese año.

La década siguiente comenzó con dos pedriscos importantes: uno el 23 de mayo de 1920 y otro, más devastador, el 16 de agosto de 1923. Éste fue especialmente gravoso: se inundó la vega del Cabriel y echó abajo el puente de Casas del Río. Las autoridades solicitaron inmediatamente subvenciones y ayudas. En el caso de que todos estos desastres no fueran motivo para desmoralizar a la población, el 29 de octubre los requenenses sintieron que el suelo se movía bajo sus pies.

En las Actas Municipales del periodo de la **Dictadura** de Primo de Rivera (1923-1930) apenas hay referencias a episodios catastróficos. Y tampoco hay nada que nos haga pensar que las granizadas desaparecieron por un cambio climático significativo o por el empleo masivo de los cohetes antigranizo, una técnica extendida en ese momento en España. Y más aún, sabiendo, por algunas noticias, que 1924 y 1925 fueron años de malas cosechas. Lo más probable es que se debiera a la censura de la Dictadura. La prensa debía evitar la publicación de noticias alarmistas o que pudieran utilizarse para desestabilizar al régimen. Las actas municipales de este periodo no contienen

críticas al Gobierno ni a la alcaldía y escasean las noticias negativas, acogen sólo acuerdos, felicitaciones y comunicados de las autoridades.

En la República, con la libertad de expresión recuperada, en las actas y en la prensa vuelven los lamentos y las demandas de ayuda por temporales.

El año 1932 fue especialmente malo. En el mes de julio se produjo una granizada en **Hortunas** que acabó con la cosecha. Los vecinos solicitaron inmediatamente la terminación de las obras de la carretera de esta aldea a Yátova. Según dice el acta, los vecinos se encontraban en una situación desesperada. Ese año hubo más granizadas que afectaron también a otras aldeas. Los vecinos se quejaron, igual que otras veces, porque pasaban los meses y las ayudas no llegaban.

Durante la Guerra Civil (dos de septiembre de 1937) hubo otra **granizada** que afectó principalmente a la huerta, donde se producían la mayor parte de los alimentos de los requenenses.

Contra el pedrisco no había soluciones eficientes, era fruto del clima de la zona. Hoy cuesta entender el drama que suponía quedarse, de un día para otro, sin cosecha y sin trabajo. Las familias dejaban de comprar en los comercios, se aplazaban las inversiones y el Ayuntamiento dejaba de ingresar impuestos. La agricultura era la base de la economía de la comarca, cuando se producía un desastre de importancia, las consecuencias alcanzaban a todos los vecinos.

Nuestros antepasados se mostraban impotentes ante tanta desgracia, pero no hay constancia de que hubiera revueltas y aceptaban, con una buena dosis de fatalismo y resignación, lo que la naturaleza les deparaba. En la prensa y en otros documentos que hemos consultado tampoco aparecen manifestaciones o protestas. Hay alguna advertencia, como la de un edil, Narciso Ruiz, anunciando la difícil situación de los jornaleros después de un temporal de piedra y, tras lamentarse de la escasa ayuda recibida de las autoridades, avisa de que de persistir la situación podía haber graves disturbios. No los hubo.

A principios de siglo llegaron noticias de que en Francia se había desarrollado un sistema para atenuar los *“efectos de la piedra”*. En los periódicos de esas fechas se comenta la curiosidad de nuestros ediles (y de los propietarios que en muchas ocasiones eran ambas cosas) por un artefacto inventado en Francia que había mostrado buenos resultados contra el pedrisco. En el acta del 10 de agosto del año 1901 se acordó solicitar al Ministerio de Agricultura cañones de defensa contra el granizo que *“tan buenos efectos producen en otras partes”*. Desconocemos la respuesta de las autoridades ministeriales, pero la petición de los ediles requenenses no debió ser atendida, porque en los años sucesivos continuaron produciéndose daños en las vides a causa de los pedriscos.

La firmeza y el empeño de los viticultores tuvo al fin sus frutos y tres años después de la última solicitud se hicieron los primeros ensayos con cohetes granífugos en Requena. En un artículo del periódico “El Distrito”, agosto

de 1913, aparecieron nuevas noticias acerca de los cohetes y de los cañones antigranizo. El autor que firma el artículo, el Conde de Montornés, celebraba las experiencias realizadas en Francia para atenuar los daños que producían las granizadas gracias a *“la aplicación de cohetes granífugos y cañones para la destrucción o modificación de las tormentas, que en Francia, han dado excelentes resultados...”* .

Como no siempre llueve a gusto de todos, en otra acta municipal de años después (5 de julio de 1923), sin razón alguna aparente, aparece una queja acerca de los “ruidos” que causaban los cohetes. Un edil solicita a la Estación Enológica que *“se prescinda del cañonazo de las 12 horas para evitar daños”* (sic). Si el cañonazo se efectuaba con regularidad todos los días, a las 12 horas, suponemos que se había generalizado su uso o la protesta era por otra cuestión.

Las granizadas no eran los únicos desastres climáticos que acechaban al agro requenense, la **sequía** era otro de sus periódicos males. En los inicios del siglo, las fuentes públicas, las únicas que servían agua de cierta calidad, no decimos potable, se secaron. La prensa le echó la culpa al Sr. Alcalde, alegando que en Requena había manantiales suficientes. Manantiales sí, pero infraestructuras adecuadas para almacenarla y conducirla en condiciones, seguramente no.

En la segunda década del siglo XX sobrevinieron otros periodos de sequía. La fuente de Rozaleme suministraba poca agua y las sociedades agrícolas hicieron un llamamiento a los propietarios de las huertas para que levantaran depósitos con el fin de *“regar las 3.661 tahúllas (409 Ha) que han dejado de sembrarse por falta de agua a la vez que se da trabajo a los jornaleros que han de dejar de trabajar por las malas cosechas”*.

A las tormentas de granizo y la *“pertinaz sequía”* se unieron algunos años las **heladas**. Destacaron las de los días 8, 9, 10 y 11 de mayo de 1902. Las consecuencias para la agricultura y el comercio las conocemos porque fueron parecidas en todas las ocasiones: menos cosechas, menos jornales, menos consumo y menos ventas en los comercio

Las **heladas** se repitieron muchos años pero sólo se significaban las que fueron catastróficas, bien por la extensión o por la importancia de los daños que causaban. Fueron especialmente dañinas las de los años 1932 y 1935, porque afectaron a una economía empobrecida y con mucho paro. Para ambos episodios se solicitaron ayudas al gobierno de la nación.

La dureza del clima de la comarca hacía posible que en el mismo año, a una sequía atroz, capaz de dejar completamente seco el cauce del río Magro, le siguiera una avenida capaz de romper puentes, como pasó con el de **Casas del Río** en las de los años 1923, 1933, 1936 y 1937. Las inundaciones provocaron destrozos en casas, molinos, norias, presas y puentes. En las dos últimas se autorizó para ayudar a los numerosos parados de las huertas de Casas de Cárcel, Hoyo de Villarta y Cinco Casas la tala de árboles para carboneo y leña.

Junto a los desastres climáticos se presentaron otros que también afectaron al agro requenense: **las plagas**. Las más importantes de este periodo fueron el mildiu y la filoxera.

El **mildiu** (también “*mildeo*”) era frecuente en la comarca. Cuando a esta plaga se le unía el pedrisco, como sucedió algún año (1900), la cosecha se daba por perdida. Para concienciar a los agricultores de la necesidad de combatir el mildio con medidas, sobre todo preventivas, se realizaron algunas reuniones. En una de ellas intervino el Ingeniero Agrónomo de la provincia (Sanz de Bremond) invitado por el Sindicato Agrícola (los asociados eran grandes propietarios). Se insistió en que la medida provisoria más importante era aplicar el sulfato de cobre (“*el caldo bordelés*”) y se remarcaba que había que sulfatar todos los años... “*pues así lo manda la ciencia y la experiencia*”.

El mildio más catastrófico fue el del año 1915. Ese año la plaga aquejó a la mayor parte del país, especialmente a Cataluña, Aragón, Navarra y Valencia. La comarca de Requena fue una de las más afectadas, a pesar de que la Estación de Enología había informado a los agricultores, con antelación, de las medidas más apropiadas para detener la plaga. El mildiu no era desconocido entre los agricultores que sabían los estragos que había causado en otras ocasiones, pero la falta de previsión y la escasez de sulfato de cobre, una consecuencia de la Gran Guerra, se aliaron y apenas hubo cosecha. La plaga ya no abandonó a las viñas de la comarca. (PIQUERAS HABA, J. 2011)

El año 1911 se dio cuenta de la aparición de la **filoxera** en los viñedos de Requena, extendiéndose en los años siguientes a Utiel, a Venta del Moro y Fuenterrobles y unos años después a Camporrobles y Sinarcas. Tuvieron que sustituirse más de 25.000 Ha de cepas europeas por plantas americanas.

La vieja “*aliada*” de los viticultores requenenses (gracias a ella se destruyeron las vides francesas e impulsó la viticultura en la comarca), se expandió lentamente por las viñas del término, lo que atenuó, en parte, los daños que causaba el arranque de las antiguas cepas y permitió su sustitución por otras con pies americanos más resistentes a la plaga, sin que llegara a descender excesivamente la producción. Como en otras ocasiones, los propietarios solicitaron al Ayuntamiento la exención de determinados impuestos y contribuciones: “*(...) debido a la crisis producida por la filoxera se exima temporalmente a los propietarios del pago de la Contribución rústica, pues las plantaciones americanas apenas han comenzado a andar*”. (AHMR, 8 de junio de 1912).

A los desastres naturales y las plagas se unieron con frecuencia las **epidemias**. Casi todas eran una consecuencia de la pobreza y de las deficientes condiciones higiénicas en las que se desarrollaba la vida de nuestros antepasados. La **profilaxis** era desconocida por la población, a pesar de las recomendaciones y advertencias de los médicos. A lo largo de este periodo hubo varios episodios epidémicos, algunos de extrema gravedad.

A principios del año 1906 concurrieron varias epidemias. Hubo una de **sarampión**, causada, según los ediles, por la falta de higiene de algunas

acequias y lavaderos al “*aire libre*”. Como se ha comentado, no fue la única desgracia de ese año. En verano, un gran pedrisco arruinó la cosecha y a finales de año se presentaron nuevas epidemias: una de **viruela** y otra de **escarlatina**. Dada su virulencia los ediles propusieron el cierre de las escuelas de la ciudad para detener su expansión.

Unos años después (1914) las autoridades sanitarias avisaban de que habían aparecido nuevos casos de **viruela** y, de nuevo, atribuían su propagación a la falta de higiene de la fuente de “*los Frailes*”, por atravesar las conducciones algunos corrales y cuadras. Para impedir la propagación acordaron “*cerrar la fuente*” y vigilar la extracción de basuras a ciertas horas. Esta fuente se encontraba en la calle que desemboca en la Plaza Consistorial. En una pared de esta plaza, próxima al Ayuntamiento, se encuentra lo que queda de ella.

Enseguida se presentó otro episodio epidémico, en esta ocasión de **tifus**. Los médicos municipales indicaron que la costumbre de algunos vecinos de lavar las ropas en las fuentes era la causa más probable de su desarrollo. Otras denuncias apuntaban su origen a una casa de la ciudad donde se hallaba un pozo contaminado.

El año 1918 se inició con otra epidemia de **viruela**. El Ayuntamiento emitió un bando conminando a la población a vacunarse o revacunarse, según el caso, de manera gratuita.

En ese fatídico año aparecieron los primeros casos de **gripe**, fue el comienzo de una larga pandemia que duró casi dos años. El 14 de junio se registró oficialmente el primer muerto por esta enfermedad. Ignacio Latorre, que ha estudiado su incidencia en Requena, cifra el número de muertos en 104, pero, como bien señala nuestro sabio archivero, pudieron ser algunos más al no incluirse en esta estadística algunos fallecidos por enfermedades respiratorias. En otro apartado hemos analizado, detalladamente, la epidemia de gripe de 1918 y sus efectos sobre la demografía.

Las epidemias, además de elevar las tasas de mortalidad, especialmente la infantil, tenían un coste elevado para el municipio. Sin embargo, las medidas de higiene preventivas solían ser escasas y tardías, además de poco eficientes.

Los médicos y sanitarios atribuían a la **contaminación** y al deficiente tratamiento del agua el origen de las enfermedades y epidemias que devastaban el municipio. En este sentido cabe destacar la labor del farmacéutico **Salvador Serra**, que además fue concejal durante bastantes años, abogando por la mejora de la potabilidad del agua de las fuentes que surtían a la población. En las actas municipales observamos que sus intervenciones tratan de llamar la atención acerca de las causas de las epidemias más frecuentes: tifus, viruela, sarampión...etc.

Según el Sr. Serra, en la mayoría de los casos, eran una consecuencia de la falta de higiene de las conducciones de agua. En su favor hay que decir que se desconocía que el origen de muchas de estas enfermedades era vírico. El año 1912, el edil avisó de la mala situación sanitaria del municipio ante la

posible venida de una epidemia de cólera ese verano e hizo hincapié, una vez más, en la mala calidad del agua que servían a las fuentes.

El agua que se consumía en la ciudad procedía de diferentes nacimientos, por lo que propuso la centralización del suministro con las aguas de la **fuelle de Reinas**. Las medidas de higiene que planteaba el farmacéutico hoy nos parecen de sentido común, como también debió parecerle al Sr. Gobernador, que instó al Consistorio a emprender acciones para surtir a la ciudad de una sola fuente.

Las presiones tuvieron cierto eco y el gobierno municipal no tuvo más remedio que mejorar las conducciones de agua desde la Fuente de Reinas porque las existentes se encontraban en mal estado. No obstante, la higiene no calaba en el pensamiento de aquellos requenenses, la falta de mantenimiento y las actividades poco higiénicas que se hacían en las fuentes y manantiales, facilitaban la propagación de las infecciones y las epidemias.

No se encontraba sólo en su “lucha” el Sr. Serra, otro sanitario, el médico municipal y miembro del Consejo Escolar Municipal, **don Basilio Cañas**, denunció en diversas ocasiones, la nula salubridad de las escuelas públicas del municipio, abogando por el cierre de algunas, especialmente la de San Antonio (falleció un alumno de tuberculosis), la de las Peñas y la de la Villa (situada ésta última en la calle Casares), por su cochambroso estado y ser el origen de numerosas infecciones.

La contaminación del agua de las fuentes públicas continuó siendo un problema sanitario de envergadura durante mucho tiempo. En un acta del año 1937 leemos que las aguas residuales que no circulaban por las calles, iban a parar a pozos ciegos y a las acequias; la mayoría atravesaban la ciudad sin cubrir. Había vecinos de la calle del Estrecho que sacaban sus aguas a los corrales de las casas de la calle de San Luis (García Berlanga en aquel momento) y desde aquí a la acequia de Reinas, sin control ni informe que lo autorizara. Estos vecinos alegaron en su favor que tenían derechos de servidumbre.

Era un ejemplo más de la ignorancia y de la escasa importancia que se daba a este asunto, que por otra parte era vital. En las escuelas de la ciudad y aldeas, algunas de éstas nuevas, con una antigüedad de dos o tres años, era frecuente la carencia de cristales en las ventanas... y de retretes.

Con el paso de los años aumentó el interés en solucionar este problema, lo que era esencial si se quería reducir las epidemias. Por un lado, se intentó llevar agua a las casas de la ciudad y a las fuentes de las aldeas, si bien, los vecinos de éstas se conformaban en principio con que fuera potable. Pero primero había que encontrar un manantial próximo, se analizaron algunos, pero en la mayoría el agua era de baja calidad. El de Los Duques, por ejemplo, tenía exceso de colibacilos.

El problema del suministro de agua potable y el de la contaminación de las aguas residuales fue aprovechado por los sindicatos, durante la República, para solicitar ayudas para paliar la difícil situación de los jornaleros, muchos

de ellos sin trabajo en el campo por las lluvias que habían dejado en el paro a muchos. En una Asamblea (mayo de 1936) se pidió el adelantamiento de las obras de alcantarillado y adoquinamiento de calles y cuantas obras fuesen necesarias para mitigar el paro.

Las **consecuencias de las calamidades**, naturales o no, como se ha comentado, dejaron secuelas en el municipio. Los perjuicios eran muy elevados, afectaban a la salud de los vecinos y a la agricultura, la actividad que regía la economía de la comarca.

En una sociedad tan dependiente de la naturaleza las catástrofes climáticas tenían necesariamente un efecto en la vida cotidiana. Al descender la producción, cientos de jornaleros y pequeños propietarios perdían su única fuente de ingresos, el paro se extendía por el municipio y ante la ausencia de una política social de ayudas, la emigración, temporal o definitiva, era la única salida que les quedaba a los requenenses.

El Ayuntamiento, *"empobrecido y arruinado desde tiempo inmemorial"*, era el primero en socorrer a los más necesitados para que pudieran comprar artículos de primera necesidad, pero las cantidades que se disponían eran pequeñas. La situación era difícil para todos. Los comerciantes, los terratenientes y los rematantes de arbitrios pedían también ayudas a las autoridades, primero un aplazamiento y después una reducción de los impuestos y tasas municipales.

Como el Consistorio tenía escasos recursos, enseguida solicitaba ayudas a la Diputación, entre otras, el *"perdón de las Contribuciones"* y la activación de los planes de construcción de carreteras...etc., que era una de las escasas maneras de ayudar a los parados ofreciéndoles jornales. Los años en los que la destrucción era realmente devastadora para el municipio, las solicitudes se elevaban al gobierno de la nación. Para conseguir las ayudas eran muy importantes las relaciones e influencias que tuvieran los diputados que representaban al distrito de Requena en las Cortes o con el partido que gobernaba en Madrid.

Las **obras públicas**, generalmente la construcción de carreteras, fue el recurso más empleado para paliar las situaciones más críticas. En los años siguientes a la catástrofe de 1898-1899, se inició la que une a Requena con Casas Ibáñez. Se contaba con la ayuda de las instituciones; la que mayor aportación solía hacer era la Diputación Provincial. Las ayudas estaban limitadas, en la mayoría de las ocasiones, a una cantidad exigua, además se precisaba una aportación importante del Ayuntamiento. Lo frecuente era, que una vez que la Diputación y el Gobierno hubieran entregado la parte de la ayuda que les correspondía, el Consistorio se *"olvidara"* de aportar la suya, pues la Caja Municipal solía encontrarse vacía. La cantidad que la Diputación repartió entre varios municipios afectados por las lluvias de ese año (30.000 Pts.) no llegó a Requena pues al Alcalde y al Secretario *"se les pasó"* la comunicación del Boletín y no se solicitaron a tiempo las ayudas.

Otras veces, las *"indemnizaciones"*, así las llamaban, eran un préstamo sin intereses, que si los Ayuntamiento lo invertían en obras aprobadas no era

preciso su devolución. En una de estas ocasiones se dispuso que con este dinero se realizaran algunas obras ya emprendidas pero sin terminar: camino a Casas Del Río, adoquinado de la calle de Norberto Piñango, un puente económico para unir por carretera El Derramador y San Antonio, y la limpieza del cauce del río Magro.

Con tantas calamidades, los **ingresos fiscales** del Ayuntamiento, establecidos en el presupuesto anual, eran inseguros, pues los años “normales” fueron pocos. Los rematantes de arbitrios (carro de la carne, pesos y medida...), en cuanto se producía un “desastre” solicitaban inmediatamente una rebaja de las concesiones, aduciendo que los ingresos por estos servicios habían disminuido por cualquier motivo: granizada, heladas o epidemias.

Al igual que los vecinos, el Ayuntamiento tampoco pagaba los servicios que contrataba y las deudas no hacían nada más que aumentar. Las que tenía con la Diputación alcanzaban una cifra importante, equivalente a los presupuestos de varios años, nunca se pagaron. La sociedad que suministraba **el fluido del alumbrado** público comunicó al Ayuntamiento que iba a dejar de prestar este servicio por deber el Consistorio algo más de 11.000 Pts., como así lo hizo: dejó a la ciudad sin iluminación en sus calles durante varios meses.

Los feriantes, otros perjudicados, se quejaban también de las bajas recaudaciones por los temporales y para resarcirse solicitaban una prórroga de la Feria, más allá del final de la misma.



El caldo bordelés era el medio más eficaz para combatir el mildew. La base del producto era el sulfato de cobre. En la Gran Guerra la industria armamentística consumía grandes cantidades de este producto, dejando a los viticultores sin materia prima para combatir la plaga.



La Estación de Viticultura de Requena, se creó el año 1911, con el fin de mejorar el cultivo de la vid y la elaboración de vinos en la comarca. Su labor divulgativa fue fundamental para combatir las plagas. En primer plano busto de Rafael Janini, uno de los directores que mejor huella dejaron. Su construcción finalizó el año 1935.

LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En este periodo de casi cuarenta años que comprende la segunda parte de la Restauración, la II República y la Guerra Civil, apenas se produjeron cambios significativos en las estructuras económicas del municipio, lo que explica en buena parte su estancamiento.

La agricultura continuaba siendo la actividad principal y a ella estaban supeditadas las decisiones políticas, las escasas inversiones y lógicamente el desarrollo de la comarca. La industria nunca alcanzó un nivel destacado y sólo en la ciudad las actividades del sector terciario tenían cierta entidad.

Cuando hablamos de agricultura nos estamos refiriendo principalmente al monocultivo de la vid. La viticultura, la principal fuente de riqueza de la comarca, era y es, todavía, un cultivo especulativo: a años de elevados precios suceden otros (los más) en los que el vino se vende a unos **precios ruinosos**.

Los ingresos de los agricultores dependían de factores diversos y en su mayoría ajenos a su voluntad. Algunos, como la demanda, estaba en manos de avispadados comisionistas y del mercado exterior; otros, como la oferta, dependía de las catástrofes naturales (pedriscos, nevadas, temporales, sequías) que diezmaban las cosechas y hacían subir o bajar los precios del vino. Supeditar “todo” a un cultivo era y es, como mínimo, problemático, y así lo observamos en los documentos de la época. Para nosotros, es difícil imaginar las duras condiciones en las que se desenvolvían nuestros antepasados, dejando muchas veces en manos del destino su sustento. Apenas existían sistemas de previsión y tampoco ayudas a los parados, braceros sin tierra en su mayoría, que dependían de los jornales del campo.

El comercio, la actividad principal que define la vida en la ciudad, era débil, los ingresos de la población en la comarca eran como sus jornales, menguados e inseguros, pues dependían, como se ha comentado, del precio del vino y de la demanda de mano de obra. La capacidad de compra de los requenenses era reducida, como su salario, lo que no estimulaba el consumo. En la mayoría de los hogares la economía era de subsistencia, incluso en muchas familias de propietarios.

En este apartado trataremos de explicar las características de la economía requenense, los pequeños cambios que se produjeron a lo largo de este periodo y sus efectos en otras actividades, en el gobierno del municipio y en los vecinos, dependientes de su desarrollo.

Una economía basada en el cultivo de la vid

Al igual que en la mayor parte del país la actividad principal de los requenenses a principios del siglo XX era **la agricultura**, si bien había diferencias entre la ciudad y los núcleos rurales, donde la dependencia era todavía mayor. Los cambios fueron lentos y apenas afectaron a la forma de vida de sus habitantes, singularmente a la población que vivía en las aldeas y caseríos del término, que siguió igual durante mucho tiempo.

Como se ha comentado en la introducción, la característica más sobresaliente de la economía de Requena y de la comarca era su dependencia del cultivo de la vid, un monocultivo que ocupaba a la mayor parte de la población activa del sector primario. Los cereales tenían también cierta importancia, sobre todo por la superficie que ocupaban, superior a la vid, pero su cultivo no era tan intensivo en mano de obra. La huerta, cercana a Requena y la Vega del Magro, daba trabajo a un número importante de jornaleros, en el mejor de los casos sólo durante unos meses al año.

En las actas municipales apenas encontramos referencias a otros trabajos de este sector; los cereales, la ganadería y las actividades forestales eran igualmente importantes y eran menos dependientes de los ciclos alcistas y depresivos de la demanda.

El cultivo de los cereales y la vid en Requena: 1845/1972					
Años	Superficie cultivada %	Cereales Superficie cultivada en Ha.	Cereales superficie cultivada %	Vid superficie cultivada en Ha	Vid superficie cultivada %
1845	27.314 Ha.	24.300 Ha	88,9 %	1.650 Ha	6'04 %
1884	27.040 Ha.	20.000 Ha	73,9 %	5.475 Ha	20'20 %
1944	31.997 Ha.	13.584 Ha	42,4 %	14.365 Ha	44'89 %
1972	32.673 Ha.	7.991 Ha	24,4 %	23.190 Ha	70'97 %
PIQUERAS HABA, J. 1977					

De la importancia de este sector para la economía de Requena y la comarca nos basta con observar en los Padrones y Censos de este periodo el apartado que precisa el **oficio o profesión** de los vecinos. La mayoría de los empadronados dicen dedicarse a alguna actividad relacionada con la agricultura, otros oficios del sector primario (pastores, leñadores, carboneros), son poco significativos.

En los núcleos rurales, donde la población estaba diseminada en aldeas y caseríos, la agricultura era la actividad principal y casi única de sus habitantes. En el **padrón de 1924**, en **Campo Arcís**, uno de los núcleos rurales con mayor

población, apenas encontramos otras profesiones. El porcentaje de los que trabajan en la agricultura es abrumador, el 89%. La mayoría de los empleados en este sector (75%) declaran ser jornaleros, el resto, labradores, 11'2%, o propietarios: el 1'7%. En la ganadería, otra actividad del sector primario, sólo dicen trabajar como pastores: cinco personas, el 1'75% del total.

Once años después, según el padrón de habitantes de 1935, en Campo Arcís la situación no sólo no había cambiado sino que el porcentaje de los que decían trabajar como jornaleros, labradores y en otras actividades del sector primario, pastores sobre todo, había aumentado hasta el 98%.

El padrón, no obstante, simplifica mucho la categoría de los oficios, al incluir como jornaleros a personas que trabajaban a tiempo parcial en otros sectores. Según el padrón, no había herreros, sólo había un carpintero y una persona dedicada al comercio, a pesar de que había dos o tres abacerías. En las aldeas con mayor población, como es el caso de Campo Arcís, también había panaderos, carniceros y barberos.

Por otras razones, el padrón solo incluye a una mujer como trabajadora (en el comercio) y, sin embargo, había muchas trabajando en otras actividades: en la agricultura (el cultivo del azafrán era un empleo femenino que ocupaba a muchas mujeres), en el cuidado de los animales y en la enseñanza, a pesar de que la única maestra de Campo Arcís, doña Francisca Monasterio, no aparece como tal en el padrón del año 1935, pero sí estaba ejerciendo en esta aldea.

Otro aspecto a reseñar es cómo clasifica y diferencia el padrón a los que trabajaban en la agricultura, en algunos casos de forma bastante confusa. El padrón califica a los propietarios como agricultores que trabajan tierras propias, en muchas ocasiones como rentistas. Y designa como labradores a los que tenían una propiedad de la que obtenían rentas, aunque podían trabajar a medias o a jornal las tierras de algún propietario.

Padrón de Requena 1935		
Campo Arcís		
Oficios	Total	%
Labradores y jornaleros	324	97
Sacerdote	1	
Comerciante	1	
Guarda	1	
Industria	1	
Cartero	1	
Carpintero	1	
Empleado	1	
Médico	1	
Chófer	1	
Maestro*	2	
En el Padrón se dice que sólo hay un maestro en Campo Arcís, cuando eran dos. *La maestra Doña Francisca Monasterio estaba empadronada en el Campo, pero el funcionario que elaboró el padrón de Campo Arcís no puso el oficio. Un error importante.		

El grupo de los jornaleros ocupaba a la mayoría de los trabajadores de este sector, muchos eran asalariados; sin embargo, tampoco era un grupo homogéneo. En él hallamos a arrendatarios, a pequeños propietarios que complementaban sus ingresos con algún jornal, y mozos que por su edad no tenían todavía tierras propias y trabajaban las de la familia o de otro propietario. El padrón incluye como jornaleros también, a trabajadores de otros sectores productivos, que no especifica, pero que trabajaban en oficios de otros sectores, la industria o los servicios. En la ciudad ocupaban una parte importante de los trabajos no agrícolas, en los núcleos rurales eran pocos.

En el **casco urbano** como era lógico había mayor diversidad, sobre todo en algunas calles del barrio del Arrabal donde predominaban los trabajos del sector servicios: comercio, profesiones liberales y oficios manuales. En la céntrica calle del Carmen sólo el 22% de los ocupados decía trabajar como jornaleros.

Muy diferentes eran los ocupaciones de los habitantes de la calle de San Sebastián (barrio de Las Peñas), una de las que tenían mayor número de vecinos. Según el Padrón, el 89% de los hombres en edad de trabajar eran jornaleros y trabajaban principalmente en la agricultura. Como se ha dicho anteriormente, esta denominación, especialmente en la ciudad, agrupaba a trabajadores de diversos oficios, cuya condición común era la de ser asalariados, lo que rebajaría el porcentaje de los empleados en el sector primario en el casco urbano, pero, de nuevo, el escaso rigor del Padrón nos impide ser más precisos.

Al comparar los datos del año 1935 con los del año 1889, observamos que apenas se habían producido cambios importantes. Según el Padrón de ese año, la mayoría de los hombres en edad de trabajar que vivían en esta calle eran jornaleros. Cuarenta años después no se habían producido cambios significativos, el 88% de los empadronados de esta calle manifestaban ser jornaleros.

La importancia de la agricultura en el término y la comarca se manifestaba también en otros aspectos de la vida municipal: el territorio, la demografía, la política municipal, el trabajo, las relaciones sociales y el transporte.

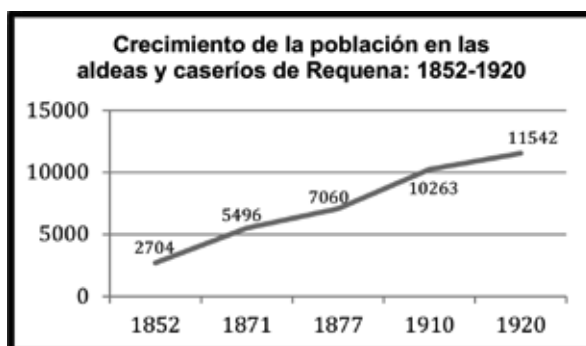
Un extenso término escasamente poblado

La expansión del cultivo de la vid trajo al municipio un cambio fundamental en la **ocupación del territorio**. Hasta mediados del siglo XIX, la mayoría de la población del municipio vivía en la ciudad y muchos de sus habitantes decían todavía que eran tejedores, tintoreros... La agricultura era una actividad secundaria en su economía, lo que explica la baja densidad de población del término: una gran parte del mismo estaba desierto. Mientras tanto, en el campo se estaban produciendo grandes cambios que presagiaban una mayor participación de la agricultura en la economía de la comarca. Los cambios definitivos se originaron con la expansión del cultivo de la vid, cuyo efecto más notorio fue la colonización del extenso y despoblado campo requenense

y el crecimiento de la población que vivía diseminada en aldeas y caseríos.

El año 1857 en el casco urbano vivían 7.532 habitantes y en los núcleos rurales (aldeas y caseríos dispersos) 3.036. Cincuenta años más tarde (1910), en el padrón estaban censadas 7.391 personas en la ciudad: 141 personas menos que en el año 1857. Al mismo tiempo, en el campo, la población que vivía diseminada en aldeas y caseríos había aumentado hasta los 10.263 habitantes, un crecimiento de más del 338%.

Parece evidente que la expansión vitivinícola modificó el modelo de ocupación del territorio predominante en el municipio hasta mediados del siglo XIX. Una parte significativa de este cambio se produjo fundamentalmente por la llegada de **inmigrantes** para trabajar en las nuevas plantaciones de vides, la mayoría procedía, como se ha dicho, del Valle de Ayora, La Balsa de Ves, La Manchuela y la Serranía de Cuenca.



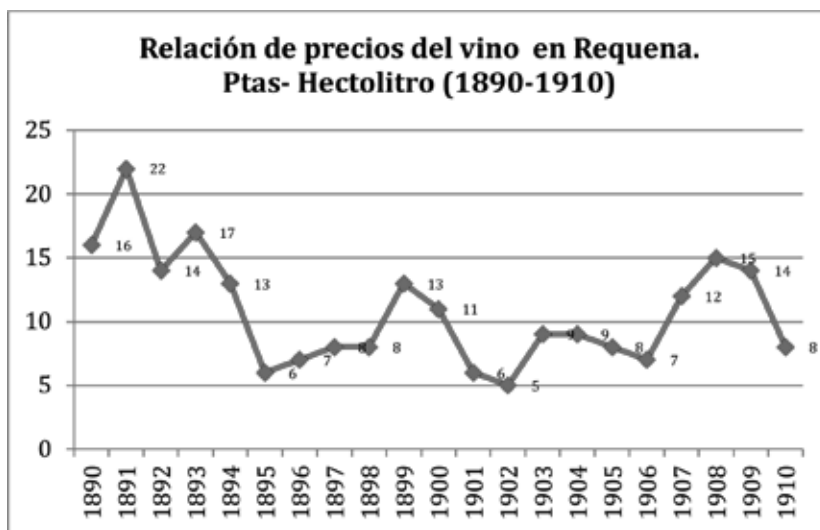
Los precios del vino

Desde los comienzos del siglo XX, se observa como el cultivo de la vid se convierte en la cuestión más importante de la **política municipal**, no sólo porque entre los concejales hubiera destacados propietarios agrícolas, también porque las cosechas y el precio del vino eran la base de la economía de las familias. Los temas que más tiempo y atención ocupaban a los ediles, según las actas municipales, eran, además del impuesto de consumos y el arrendamiento de las tasas, los desastres naturales (las granizadas, sobre todo), las plagas y los bajos precios del vino. Problemas que obedecían, generalmente, a factores externos que normalmente no podían controlar.

La oscilación del **precio del vino** era y es una característica común a todos los monocultivos, como así ha sucedido desde mediados del siglo XIX con la vid en la comarca de Requena. En este caso, el precio dependía fundamentalmente del mercado exterior pues el destino mayoritario del vino era la exportación.

En el periodo que analizamos aquí (1898-1939) el precio del vino se vio afectado por los vaivenes de las reformas arancelarias, las leyes de alcoholes, las catástrofes climáticas y las plagas.

Los cambios en la **política arancelaria** de los países europeos a los que la comarca exportaba repercutían inmediatamente en los precios. El nuevo siglo se inició con un **periodo bajista**, una consecuencia de la recuperación de la producción en Francia gracias a las nuevas plantaciones de vides de pie americano, más resistentes a la plaga filoxérica. A ello se sumó una subida de aranceles en el país vecino con el fin de proteger las importaciones de Argelia, lo que acabó afectando a la exportación: el vino común en Requena se pagaba a trece Pts. /HL el año 1899, tres años después, había descendido a cinco Pts. /HL.



Los precios del vino dependían de factores que los agricultores no controlaban. Los precios, como se observa en la gráfica, mostraban una gran oscilación.

A partir del año 1906 comenzó un periodo alcista, con un máximo el año 1913. En los dos primeros años de la Gran Guerra (1914) disminuyó la demanda de vino y se inició un nuevo periodo de bajos precios. A partir del año 1916 se recuperaron, no de una manera lineal, sino con fuertes oscilaciones (el año 1918 fue de nuevo malo). No obstante, no se alcanzaron ya, las cantidades ni los precios del siglo anterior. Cabe destacar que la tímida recuperación de los precios se produjo a pesar de la **filoxera***, que llegó a la comarca el año 1912, del mildiu que asoló las viñas el año 1915 y de las disposiciones arancelarias que continuaban dificultando la exportación.

En los años posteriores a la I Guerra Mundial (1920-1925) cuando la producción se estabilizó en Europa, regresaron los bajos precios. Para reducir los efectos de la crisis el gobierno se vio obligado, por las presiones de los viticultores, a favorecer la **producción de alcohol vinícola**, prohibiendo, siempre que éste no subiera excesivamente su precio, los alcoholes industriales.

En los siguientes años, hasta el comienzo de la Guerra Civil, los precios del vino mantuvieron continuos altibajos. En las Actas Municipales, y en la prensa de la época, se observa que los años malos fueron más numerosos que los buenos. La crisis de los años 30 perjudicó todavía más a este sector que, recordemos, dependía de los mercados exteriores, cerrados prácticamente al comercio por los elevados aranceles que impusieron los estados para solventar la crisis económica que se inició como consecuencia del “crack” de la Bolsa de Nueva York el año 1929. La situación de los jornaleros en los años que precedieron a la Guerra Civil era crítica, hasta tal punto, que las solicitudes de declaración de pobreza, para obtener alguna ayuda del Ayuntamiento, crecieron de manera exponencial.

En las oscilaciones de los precios intervinieron otros factores que en ocasiones tenían más relación con la política que con la economía, nos referimos a las reformas arancelarias y las leyes de alcoholes. La ausencia de una política agrícola coherente por parte del Estado se observa en las numerosas leyes de alcoholes que se aprobaron en las Cortes: 1900, 1904, 1906 (reformada el año 1908), 1914, 1916, 1918, 1924 y 1935. El Gobierno y las Cortes legislaban según la coyuntura, sin atender el interés general, como se observa en las disposiciones y decretos que unas veces beneficiaban a los alcoholes industriales y otras a los vánicos.

La reforma (de alcoholes) que más impacto positivo tuvo para los viticultores fue la del año 1908, al menos así fue comentada y considerada por la prensa provincial y local. Uno de sus impulsores fue Fidel García Berlanga que contó con el apoyo en el Congreso del líder del Partido Liberal, José Canalejas. A su regreso a la comarca recibió un homenaje tras otro en Requena, Utiel, Venta del Moro..., al que acudieron vecinos de otros pueblos.

Entre los factores que influyeron en el precio del vino, uno de los más importantes era la dependencia de los **comisionistas** y los exportadores de vino. La mayoría de los cosecheros eran pequeños productores que no tenían bodega propia para elaborar, lo que permitía a los compradores imponer precios y condiciones. Como es lógico sus efectos se sentían mucho más en los periodos de recesión. Hasta mediados de la tercera década del siglo XX no aparecieron los primeros movimientos cooperativistas, más capacitados para defender los intereses de los productores.

Con este objetivo, el año 1927 se fundó en Utiel la Cooperativa de Viticultores, la primera de la comarca. En el término de Requena la primera que se funda es el Sindicato Vinícola Requenense, el año 1935, con 92 socios. Unos meses después, abril de 1936, otro pequeño grupo de agricultores, 42, fundaron la Cooperativa Valenciana de Viticultores”, que además fue la primera en contar con una bodega propia que compraron a Francisco Prefaci. La bodega y la fábrica de alcohol se encontraban al principio de la antigua carretera a Albacete. (La mayoría de ellos eran pequeños propietarios afiliados al sindicato “El Defensor”)

Los más perjudicados por esta situación, de inseguridad absoluta, fueron, además de los pequeños **propietarios** agrícolas que solían tener más recursos para sobrevivir, los jornaleros, abandonados por las autoridades y los políticos que gobernaban el municipio. Generalmente estaban desunidos y los sindicatos de clase, hasta la llegada de la República (1931) y la Guerra Civil, no tuvieron implantación en el municipio.

Los que estaban mejor organizados eran los propietarios, la mayoría se habían afiliado al **Sindicato Agrícola**. Era una agrupación que contaba con firmes apoyos de la prensa y de los líderes de los partidos dinásticos de la Restauración: el liberal (Fidel García Berlanga) y el conservador (Rafael Marín Lázaro), ambos destacados propietarios de tierras en la comarca.

La Junta Directiva del **Sindicato Agrícola Requense**, estaba formada por conocidos propietarios: Eduardo García de Leonardo, Francisco Masía, Vicente López, Joaquín Ferrer, Ramón Vllora, Antonio Francisco Penén, Casimiro Pino, Vicente Berzal, Emilio Rama, Vicente Iborra y Manuel Cobo, entre otros. (PIQUERAS HABA, J. 2005).

En este periodo se dieron las mayores desigualdades sociales y de clase. Una de las más evidentes son las lujosas residencias que se construyeron a lo largo del término, la mayoría sólo para el descanso o practicar la caza. Sobresalían todavía más al compararlas con las sencillas viviendas en las que vivían los braceros que trabajaban las tierras del propietario, a veces a no más de 50 metros de la vivienda principal. En muchas de estas fincas la residencia iba asociada a una extensa propiedad de viñas o de tierras para cereales.

Destacan las mansiones que construyó la familia **Oria de Rueda** en las cercanías de Requena. El año 1904 esta familia erigió, junto al camino de Villar de Olmos, la "Casa Nueva". La obra, una gran bodega y una lujosa casa de campo, recuerda a los dominios vinícolas franceses. La vivienda y la bodega fueron diseñadas por Manuel Peris Ferrando, uno de los arquitectos más reconocidos en aquellos años en la ciudad de Valencia donde dejó muestras de su buen gusto. Destaca como elemento decorativo en las propiedades de la familia Oria, la torre cubierta con una cupulilla bulbosa que recuerda a las iglesias rusas. Este mismo elemento, simplemente ornamental, se colocó también en la Bodega de San José, levantada en El Derramador. Puede considerarse esta torre como un elemento distintivo de las propiedades de la familia. Otra muestra de la excelente posición de la familia Oria, se observa en los edificios que albergan otras bodegas, en Campo Arcís y en Los Marcos (Venta del Moro). El estilo de estas construcciones era más funcional aunque no faltan algunos elementos decorativos modernistas. Otra casa de campo interesante fue la que erigió en los Rincónes, La Portera, Enrique Behn, donde pasaron largas temporadas su yerno, Ambrosio Huici y su hija Carmen Behn.



“La Casa Nueva”. Familia Oria.

La estación de Enología

La importancia que adquirió la vid en la comarca se muestra en determinadas iniciativas de los requenenses para mejorar su cultivo y la calidad de los vinos. Una de las más exitosas fue **la Estación de Enología**, proyecto acariciado por muchas regiones vitivinícolas pero que muy pocas pudieron llevar a efecto. El establecimiento de una estación era una vieja aspiración de los requenenses que tuvieron que esperar años hasta que finalmente el Gobierno la concedió.

El intento más antiguo para conseguir una estación fue una solicitud del año 1888 al Ministerio de Fomento para el establecimiento de una **Escuela de Viticultura en Requena**. El Ayuntamiento estaba obligado a ofertar un terreno para la Escuela y un campo de experiencias para la práctica de la viticultura. (Acta Municipal del 10 de diciembre de 1888).

Como la iniciativa no tuvo la respuesta esperada, doce años después se solicitó una **“Escuela de Enología”**, corriendo de parte del Ayuntamiento, como en la solicitud anterior, la dotación de un edificio y un campo de experiencias; las escuelas de viticultura solían ir unidas a las Estaciones Enológicas. Desconocemos si llegó a solicitarse formalmente, pero dada la precaria situación económica del Ayuntamiento, en quiebra absoluta, parece que no llegó a formalizarse, al menos no hemos encontrado documentos que lo confirmen. Lo importante, sin embargo, fue que se asentó, en muchos requenenses, la idea de que la ciudad debía contar con una institución de este tipo como la

que tenían otras regiones, ya que méritos, según decían las actas y la prensa local, sobraban. (Acta Municipal del 26 de abril de 1900).

Años más tarde (1910) el Consistorio solicitó de nuevo una **“Estación de Enología”** y esta vez tuvo más éxito. Según se dice en el acta municipal en la que se comunicaba la concesión era la tercera que se otorgaba en España; la primera fue la de Haro, el año 1888. Entre otras razones que expone la Real Orden, se hace constar que *“la comarca es la mayor contribuyente en impuestos de alcohol de toda España”*. La elección de Requena se debió, principalmente, a las gestiones del diputado del distrito y líder del partido liberal en la comarca: **don Fidel García Berlanga**, que contó con el apoyo del Presidente del Gobierno en ese momento, don José Canalejas. La estación inició su funcionamiento el uno de enero del año siguiente. Su primer director fue don Constantino López.

A partir de su publicación en la Gaceta de Madrid, el municipio estaba obligado a ofertar un edificio adecuado y si no lo hubiera a otorgar un terreno para su construcción y un campo de experiencias. Entre la publicación y la apertura de la Estación transcurrió poco tiempo, apenas un año. El edificio, en el que *“provisionalmente”* se instaló durante veinticinco años, se encontraba muy cerca de la actual Estación; pero no tenía el espacio ni las comodidades que se precisaban para un centro de tanta importancia.

Como se había comprometido, el Ayuntamiento tuvo que comprar un solar para levantar el edificio, que debía ser el definitivo, según los planos de los ingenieros directores. En principio se ofrecieron dos localizaciones posibles atendiendo a las condiciones de la resolución: una en el paraje de la Casa Blanca, en unos terrenos cuyo propietario era Cruz Jordá, y otra en la calle de las Cruces que finalmente fue la elegida. Los propietarios de la casa y el solar donde se instaló la Estación eran los hermanos García Ortiz, los editores del periódico *“El Distrito”*.

Tras largas y trabajosas negociaciones se acordó el precio del solar en 32.000 Pts. Desde la compra del terreno hasta la construcción de la estación transcurrieron veinticinco años, al igual que en otras ocasiones, porque el Ayuntamiento no tenía dinero para sufragar la compra del solar. En la prensa y en las actas municipales de este largo periodo se informaba detalladamente de las negociaciones y de los aplazamientos que alargaron innecesariamente su construcción. En algunos momentos los requenenses temieron que la estación se trasladara a otra localidad con mejor disposición.

Las obras del edificio de la Estación se iniciaron el año 1935 y se finalizaron el año 1936. El momento era poco propicio al coincidir con el inicio de la Guerra Civil. Durante el conflicto la Estación se empleó también para otros fines. Renovado su edificio recientemente, continúa ofreciendo sus servicios a los viticultores.

La estación ha tenido y tiene un papel capital en el desarrollo de la viticultura en la comarca. A su labor asesora, se debe sumar la enseñanza. A los

pocos años de su fundación (1920) se creó la Escuela de Capataces de Viticultura y Enología que durante muchos años ha formado a cientos de capataces.

El agua; los sindicatos de riego

Los graves problemas de final de siglo que según los **regeneracionistas** eran la causa principal del atraso de España se podían resumir en dos: escuela y despesa.

Para los discípulos de **Joaquín Costa**, la baja *productividad de la agricultura en España se debía a diversos factores, algunos eran físicos o naturales, como la mala calidad de los suelos y un clima muy seco en la mayoría del territorio; y otros, como **la desigual distribución de la propiedad de la tierra**, se debían a nuestro devenir histórico. (Al final de este apartado hemos incluido un interesante artículo del semanario “El Distrito”, que lleva por título: “*La Pobreza Nacional*”, donde el autor analiza y compara con otros países, las causas de la baja productividad de la agricultura española).

Una de las soluciones que propusieron los regeneracionistas para enmendar el problema de la escasa productividad del agro español era la extensión de los regadíos. Una medida para la que se necesitaba un plan de Estado y unas fuertes inversiones. Esta idea fue calando en los partidos de la Restauración y especialmente entre aquellos que deseaban sinceramente la modernización del país.

Los principios regeneracionistas no se llevaron a cabo en su plenitud, pero vemos su espíritu en numerosas leyes y decretos que se desplegaron posteriormente, como fueron la creación de las Cuencas Hidrográficas y el desarrollo de un plan de regadíos. Ideas y proyectos que también encontramos en la política requenense.

En muchas actas del Concejo advertimos como el tema del agua aparece con frecuencia, debido a que el ordenamiento de los riegos estaba en manos del Ayuntamiento, de hecho, uno de los ediles era el síndico de la Junta de Riegos.

El Consistorio intentó en diversas ocasiones, la primera que tenemos constancia es del año 1902, traspasar la organización de los riegos a los propietarios de la huerta, estableciendo para su gobierno una comunidad o un sindicato para cada una de las acequias. Los sindicatos tenían como finalidad ejercer el control de los recursos, el mantenimiento de las infraestructuras y el gobierno de la sociedad.

Se hicieron continuas convocatorias para constituir los sindicatos de regantes y transferir el gobierno, pero nunca se alcanzaba el quórum suficiente de asociados para aprobar los estatutos y elegir una Junta Directiva. Con este proceder lo único que conseguían era dificultar el desarrollo y la independencia de estas comunidades. Es posible que el aparente desinterés que mostraban los propietarios tuviera como fin eludir el coste que conllevaba el mantenimiento de los manantiales y las acequias. (Acta de 9 de abril de 1916)

El único sindicato que reguló su organización antes de la Dictadura de Primo de Rivera fue la Comunidad de Regantes de Campo Arcís, el año 1914 se aprobaron sus ordenanzas.

Seguramente porque en la Dictadura era más difícil oponerse a las órdenes de la autoridad, el año 1925 se publicaron las ordenanzas de las Comunidades de Regantes de la “Fuente de Reinas”, “el Gollizno”, “Fuente del Pino”, “Rozaleme”, “Fuencaliente” y el “Regajo”, y muchos años después la de “La Mina” (1986).

El agua era uno de los temas que originaba más conflictos entre los agricultores. Su uso como bien escaso estaba, y está, reglamentado para evitar los abusos y remediar los problemas que suelen surgir entre los usuarios de este recurso. El incumplimiento del reglamento, el precio del agua, la organización de los riegos, han sido motivos de enfrentamientos, no sólo funcionales, también políticos.

El año 1911 leemos en la prensa de Requena (“El Látigo”, nº 16) el enfrentamiento entre la asociación de propietarios de aguas, denominada “**Aguas de Rozaleme**” y un concejal republicano, Cruz Laguna. Éste, por medio de una carta al Director, defendía al alcalde (Nicolás Pérez, del Partido Liberal) de una gacetilla sin firma publicada en el periódico en la que se le acusaba de tener cierto interés en favorecer algunos asuntos de una comunidad de propietarios creada recientemente, la “**Sociedad Hidráulica Requenense**”, bien por interés personal o político. Inmediatamente le respondieron los asociados de “Aguas de Rozaleme” por medio de una carta al director en el mismo periódico, alegando que ellos no tenían nada que ver con la acusación (al alcalde) aparecida en el semanario.

El tema era un asunto político y sobre todo económico. Según el concejal republicano lo que pretendían los propietarios de “Aguas de Rozaleme” era que no se aumentara la superficie de huerta del municipio para impedir el abaratamiento de los arrendamientos, pues los firmantes de la carta no eran sólo dueños del agua sino también de buena parte de la huerta de Requena, arrendada, según el denunciante, a unos precios más altos que los de la huerta valenciana. Algo de razón debía tener el Sr. Laguna porque entre los firmantes de la carta, “*propietarios interesados en los riegos de Rozaleme*”, se encontraban los mayores terratenientes de Requena: Joaquín Ferrer, Emilio Ramos (administrador de don Javier Lamo de Espinosa), El Conde de Villamar, Juan Ferrà (administrador del Marqués de Caro), Alejandro Gil (administrador del Marqués del Bosch), Ramón Vállora, Román Monsalve, Manuel Cobo Sainz y Carlos Berzal.

En las aguas de riego de la **Fuencaliente** se originó otro conflicto entre los beneficiarios de este manantial, que deseaban aumentar el caudal para ampliar la superficie de riego, y Domingo Viñerta, tutor de los hermanos Medrano Aznar, que eran no sólo los mayores propietarios de tahúllas regadas por este nacimiento, sino también, según ellos, de los terrenos donde se

encontraba el manantial. El representante de los hermanos Medrano se opuso desde el principio al aumento del caudal de esta fuente. El enfrentamiento fue uno de los más largos a los que se enfrentó el Consistorio, defensor de los regantes y contrario a los argumentos de los Medrano. El Ayuntamiento alegaba, en su favor y en el de los regantes, que las aguas del manantial siempre habían sido del municipio. Ambos contendientes solicitaron al otro los títulos de propiedad. El asunto derivó en una cuestión de honor para el Consistorio requenense.

El año 1915 Requena tenía una huerta importante, según Joaquín Ferrer ocupaba una extensión de **1.566 hectáreas** (14.000 tahúllas) y acogía a los ***“Siete Riegos”**, las comunidades de regantes que tomaban agua de un manantial. Además de relativamente extensa, sus rentas eran importantísimas para muchos jornaleros y propietarios. Para los primeros porque suministraba una parte importante de los alimentos de su dieta y para los propietarios, los mayores terratenientes del municipio, porque obtenían significativas rentas gracias a su arrendamiento. Todos coincidían en que el sostenimiento y cuidado la huerta era importantísimo pero no parece que tuvieran demasiado interés en aumentar la superficie de regadío, ni en mejorar su eficiencia, lo que explica, posiblemente, el escaso interés en constituir Sindicatos o Comunidades de Regantes. Por razones parecidas podemos señalar que no estaban dispuestos a hacer grandes inversiones para mejorar la productividad. La mayor obra que se hizo para optimizar el consumo de agua fue el estanque de Rozaleme. El proyecto se inició el año 1935, y después de muchos avatares fue inaugurado el año 1942.

** “Siendo tan falaz y eventual la vinicultura, base fundamental de nuestra riqueza, necesitamos otro medio más modesto, pero más seguro también, que garantice las necesidades más perentorias de la vida. Este medio lo ha constituido siempre la hermosa y pródiga huerta que poseemos, generosa productora del indispensable pan del pobre y de las exuberantes comodidades del rico. Pues, buen, reconocida por todos esta verdad incontestable; admitido que la Naturaleza nos distingue con esa preferencia providencial, no puede negarse tampoco que la menospreciamos como si regoldáramos ahítos, cuando solo bostezos de hambre producen nuestros famélicos estómagos”.*

“El Pueblo Libre”. 1 de agosto de 1915. “Los Siete Riegos”.

*** “Los Siete Riegos”:** “Aguas de Riego de Fuencaliente”, “Aguas de Rozaleme”, “Hidráulica de Los Praos”, “Acequia del Campo”, “El Regajo”, “Reinas” y “Fuente del Pino”.

**La Pobreza Nacional*

"La Liga Agraria" publica los siguientes desconsoladores datos en los cuales palpita la obra de los Gobiernos de la Nación.

En España está inculto el 45'80% del suelo; en Inglaterra el 28'40%; en Holanda el 23%; en Italia el 18%; en Hungría el 10'20%; en Bélgica el 9'40%; en Alemania el 9'90%; en Francia el 9'10%; y en Austria el 6'90%.

De las 50.703.000 hectáreas que tiene España, 2.412.041 no son adecuadas para el cultivo y 7.040.220 son de montes.

Los españoles cultivamos unos 20 millones de hectáreas y nos quedan otros tantos sin roturar, sin sembrar, sin que valgan nada, cuando deberíamos afanarnos por acrecentar el acervo por medio de una acción colonizadora, enérgica y tenacísima.

Nunca pasan de cuatro millones las hectáreas destinadas al cultivo de trigo, y el valor de la cosecha de este cereal oscila ordinariamente de 700 a 800 millones de pesetas.

A cada una de estas hectáreas nuestros agricultores solo arrancan 5 a 7 hectolitros; los franceses logran de 12 a 18; los belgas de 20 a 22; los españoles de Argelia de 14 a 16.

En treinta años, Francia ha duplicado su producción de trigo. En once años; Alemania ha aumentado el producto medio por hectárea en 510 kilos para el centeno, 330 para el trigo, en 150 para la cebada y 530 para la avena. La producción media belga de trigo por hectárea era de 1913 kilos en 1894; hoy ha pasado de 2000. Nosotros nos presentamos hoy produciendo menos que consumimos.

Nuestros campos más feraces no rinden, con excepciones arriba del 2 por ciento de su coste. La renta y el fisco arruinan a la pequeña propiedad. La Hacienda Pública posee hoy 200.000 predios, que embargó a sus dueños porque estos no pudieron pagar las contribuciones.

Mientras en las ciudades en que se amontonan los ociosos, los alquileres se elevan enormemente, hay miles de pueblos donde ofrecen las casas a 15 duros, sin que se presente arrendatario. Por todas partes se acentúa la despoblación de los campos y la emigración sigue alcanzando cifras aterradoras. Constituimos una Nación sin libertad económica, esclavos del atraso y del extranjerismo, que absorbe la poca riqueza que nos queda".

El Distrito. 24 de noviembre de 1912

Escaso desarrollo del sector secundario

Como es lógico en una economía fundamentalmente agraria, la mayor parte de la población activa estaba ocupada en el sector primario. Así ocurrió en Requena donde los sectores secundario y terciario en todo este periodo estuvieron poco desarrollados, por la misma razón su participación en las rentas era muy inferior a la agricultura, si bien cabe hacer algunas matizaciones.

Las actividades del sector secundario, al contrario que en algunas zonas del país, donde la industria crecía y ocupaba cada vez a más trabajadores, en el municipio eran poco significativas. El sector primario era el dominante a principios del siglo XX y veinte años después su participación en la economía de la comarca no sólo no había disminuido, sino que continuaba creciendo, a pesar de que el periodo floreciente de la vid había terminado.

Uno de los documentos que hemos analizado nos confirma en gran manera lo dicho anteriormente. Según el **Registro Industrial**, en el año 1901 había mayor número de contribuyentes por este sector (511), en el que se incluyen también actividades del sector terciario, que el año 1916 (308). En esos quince años, además de disminuir el número de contribuyentes, la recaudación del Tesoro por este concepto era inferior a la de 1901. A ello cabe añadir que el número de habitantes en el municipio contaba con tres mil personas más.

En **los núcleos rurales** la dependencia del sector primario era todavía mayor que en la ciudad. A principios de siglo, 1901, las únicas actividades del sector secundario fuera del casco urbano eran cuatro molinos, dos talleres de carpintería y cuatro panaderías. Quince años después la situación no había cambiado, en todo caso para peor: cuatro molinos, un taller de carpintería, una herrería y **dos panaderos en San Antonio**, la aldea donde se registraba el mayor número de actividades del sector secundario.

El **Padrón de 1924** nos indica un ligero aumento en Campo Arcís, en cuanto al número de los que se dedicaban a estas actividades, pero son poco significativos: dos albañiles, dos carpinteros, dos herreros y un obrero (sin especificar nada más). En San Antonio, el núcleo rural de mayor población, el número de empleos del sector secundario era semejante al de principios de siglo, algunos albañiles y carpinteros, dos herreros y un electricista.

En la **ciudad** había mayor diversidad de oficios y más trabajadores en el sector secundario. En él, estaban incluidos los trabajadores de las bodegas y alcohólicas. Aún así, conviene tener en cuenta que las instalaciones industriales nunca alcanzaron en el término, ni en la comarca, un tamaño importante. De todas las manera, es difícil valorar los datos que tenemos, porque bajo la denominación de "**jornalero**" se incluyen, con esta denominación en el Padrón, a casi todos los trabajadores asalariados del sector primario y algunos del secundario.

En el Registro Industrial del año **1901** las actividades fabriles más destacadas en el **casco urbano** son las de alimentación: molinos o aceñas (veintitrés), panaderías (45), fábricas de harinas (seis), herrerías (veintidós), fábricas de aguardiente (ocho) y la construcción de casas (ocho). Otras que cabe incluir como industriales, eran las fábricas de chocolate, de jabón, la construcción de cubas, la fabricación de ladrillos (dos), la de pólvora... etc.

En la relación sobresalen algunas industrias, la fabricación de "camas doradas" (sic), la construcción de carros (seis), la de tinajas (dos), las boterías, las alpargaterías y otras que en momentos no muy lejanos crearon riqueza

en Requena: las de tejidos e hilados. Según los anuncios de la prensa de la época, otras industrias tradicionales eran las “fábricas” de guanos, de fideos y pastas, las de cal y las de baldosas hidráulicas.

Quince años después algunas de estas industrias habían desaparecido y su número, como se ha señalado anteriormente, había descendido. Permanecían, no obstante, dieciocho molinos, pero sólo veintitrés panaderías y una fábrica de harinas. Los talleres de carpintería se habían reducido a la mitad, de veintiséis a trece; también había disminuido el número de herrerías, ocho menos.

Las industrias que contaban con mayor número de trabajadores eran las alcohólicas, las bodegas, los talleres de carpintería, las fábricas de harina y la construcción. Les seguían las industrias alimentarias, algunas establecidas más de quince años: fábricas de chocolates, de gaseosas y pasta para sopas.

La mayoría de las instalaciones se encontraban en el casco urbano de Requena. La única aldea que tuvo alguna actividad fabril fue San Antonio. En determinados momentos llegaron a funcionar tres alcohólicas y algunos talleres de carpintería y herrería, y seguramente, entre los jornaleros debían encontrarse trabajadores dedicados a la albañilería.

En los años finales de la Dictadura de Primo de Rivera se vislumbran algunos cambios. Uno muy destacado fue la pérdida de población del municipio: 1.258 personas menos (un descenso del 6'6%), especialmente en la ciudad. Un descenso muy significativo porque la economía del país se encontraba en un momento de elevado crecimiento. La causa más probable fue la emigración a las grandes ciudades, Barcelona y Valencia, de un número importante de habitantes de la comarca debido a la elevada demanda de mano de obra, sobre todo en Valencia. Proceso que se inició a finales de la década anterior pero no en la cantidad suficiente como para hacer descender la población del municipio.

Otro factor importante que favoreció la emigración fue la imposibilidad de aumentar, con los medios técnicos de los que se disponía, la productividad de la vid, lo que unido a los bajos precios del vino no favorecía las inversiones en un sector que tenía pocas expectativas de beneficios.

Al mismo tiempo asistimos a los principios de la expansión de la red eléctrica. Gracias a esta importante innovación, **la electricidad** llegó a las viviendas y permitió la implantación de motores eléctricos en las instalaciones industriales (hornos, harineras, bodegas y destilerías), facilitando el desarrollo de la mecanización.

La expansión y mejora de la **red eléctrica**, hasta entonces escasamente desarrollada, fue determinante para el sostenimiento y expansión de las pequeñas industrias de la comarca. En los primeros años del nuevo siglo vemos cómo se van desarrollando las centrales eléctricas. Su producción, al principio, era débil, escasa e insegura, como el caudal de los ríos de la comarca. Así fue la que instaló el marqués de Caro en San Blas, para aprovechar las aguas del

río Magro. Conforme fue aumentando la demanda, se fueron instalando centrales con mayor potencia. El año 1904 la Electra del Cabriel, la empresa más importante en aquellos momentos, había instalado dos “*fábricas de electricidad*”, en la Fuenseca (Cuenca) y Terrera (Casas Ibáñez), con potencia suficiente para suministrar energía a los pueblos de la comarca y de la Manchuela.

El año 1921, la compañía “Energía Eléctrica de Levante” solicitó la instalación de un poste de hormigón en la calle de San Agustín para atender la demanda de electricidad de las fábricas de alcohol de la zona, situadas la mayoría en las proximidades de la Estación de Ferrocarril, donde se habían ubicado las principales bodegas de la ciudad, y la nueva fábrica de harinas de Nicolás Armero, cuyo imponente edificio nos muestra todavía su antiguo esplendor.

Por otro lado, en las calles aparecieron los primeros vehículos a motor. El desarrollo del parque de automóviles acarreó cambios importantes. Se instalaron talleres, concesionarios y estaciones de servicio, la mayoría en la antigua carretera de Madrid que atravesaba de este a oeste la ciudad (General Pereyra hoy).

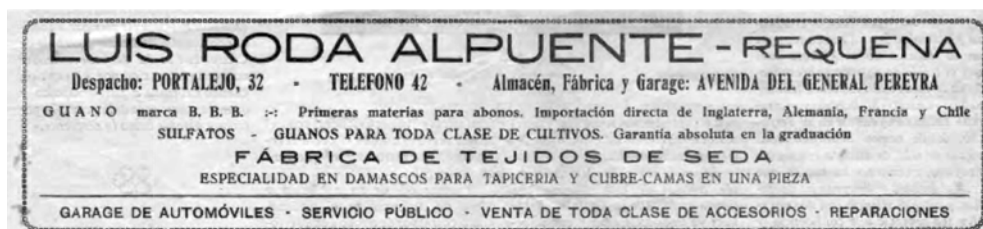
La primera solicitud para instalar en la ciudad una “*banda surtidora de aceites lubricantes*” en la calle General Pereyra, dice frente al “**Garaje Ford**”, es del año 1926. La otra estación de servicio para la venta de gasolina y lubricantes, también en la antigua carretera, se puso en servicio el año 1933. El solicitante fue Alejandro Hernández García. Su familia mantuvo este establecimiento durante muchos años. Cuando se hizo el desvío de la Nacional III trasladó la estación a un lugar cercano a esta importante vía, donde todavía se encuentra.

Los nuevos medios de locomoción causaron algunos problemas a los requenenses, sobre todo por la velocidad que podían alcanzar los vehículos a motor. En la prensa y en las actas municipales hallamos críticas de algunos viandantes molestos... “**con la manera de conducir de algún señor**”. Para mejorar la seguridad los vecinos propusieron al Ayuntamiento la colocación de letreros en las entradas y salidas de la ciudad, indicando la necesidad de moderar la marcha de dichos vehículos, corrigiendo las infracciones con multas de 5 a 25 Pts.

“Se nos han quejado varios vecinos, a juicio nuestro con sobradísima razón, de que algunos señores hayan tomado las calles de la ciudad como campo de aprendizaje para conducir automóviles habiendo ocasionado con tal motivo atropellos y varios sustos. ¿Podremos los vecinos andar seguros por las calles? ¿Podrá el señor Alcalde cortar estos abusos peligrosos cuando quien los hace sea muy amigo suyo?”

“La Voz de Requena” (6 de marzo de 1921)

En los años de la República (1931-1936), debido a la fuerte crisis económica que padeció el país y la mayoría de los estados a los que se exportaba el vino, apenas se crearon algunos talleres y fábricas. Continuaron las instalaciones tradicionales: bodegas y alcoholeras; fábricas de harinas, había dos de considerable tamaño: la "Española" y la de José García Sáez, situada ésta en la antigua carretera de Madrid; fábricas de hielo y de cal; y de materiales para la construcción. Otras novedades de estos años fueron la imprenta de Antonio Molina, continuadora de la de Soteres; y algunas fábricas de muebles de cierto tamaño: la de Manuel Gómez y la de Manuel Gómez Torrijos, ambas situadas en la calle del Carmen.





La industrialización no se produjo en la comarca de Requena. Sin embargo, había unas pocas fábricas: harinas, material de construcción de muebles que elaboraban productos para el mercado interior. En los últimos años aparecieron nuevas actividades relacionadas con la mecanización y la electricidad.

La Construcción

La **construcción** era una de las actividades del sector secundario que aglutinaba al mayor número de trabajadores, no sólo albañiles, también daba trabajo a especialistas de otros oficios que intervienen en esta actividad: pintores, herreros, escayolistas, carpinteros, etc.. Los años en los que se produjeron elevados crecimientos de la población, la construcción tuvo también un desarrollo notable.

Las construcciones de este periodo se extendieron por todo el término, si bien, debido al mayor crecimiento de los núcleos rurales, la mayoría de las obras se realizaron en las aldeas. Según el listado de licencias de obras del periodo 1900-1923, el 82%. El crecimiento se detuvo o al menos no fue tan significativo en los dos últimos decenios (1920-1940). Según el Nomenclátor de esos años, que recoge el número de viviendas de cada decenio, el crecimiento fue débil; recordemos que el casco urbano había visto descender su población de una manera significativa. Cabe destacar las numerosas escuelas de las aldeas que se levantaron en los años finales de la Dictadura y, especialmente, durante la República. Una obra a destacar fue la construcción del “**Barrio Obrero de Requena**” cuya financiación fue posible gracias al altruismo de don Bartolomé Ruiz de la Peña. Estas viviendas fueron construidas para obreros que cumplieran unas determinadas condiciones, entre otras, edad y número de hijos.

La gran mayoría de los permisos de obras, al menos las del decenio 1931-1939, provienen de las aldeas y, según se expone en las solicitudes, para levantar un corral. En algunas se especifica que eran ampliaciones o mejoras de las preexistentes. Es probable que se hicieran bastantes más sin permiso. Una constante de todo el periodo es que el número de solicitudes siempre

fue superior en los núcleos rurales, en la ciudad destacan las licencias para instalar alcohólicas.

La obligación de solicitar una **licencia para realizar obras** fue una de las consecuencias del desbarajuste que se desató en los núcleos rurales ante la ausencia, en numerosas ocasiones, de escrituras de propiedad. Se dieron casos en los que no constaba que el terreno sobre el que se iba a edificar fuera del solicitante. Algunos se encontraban en ejidos o estaban considerados por los vecinos como bienes del común, lo que motivó que hubiera alguna que otra denuncia.

Ante la “*elevada demanda*” de suelo en las aldeas, el Ayuntamiento decidió urbanizar buena parte de estos terrenos antes de su subasta y venta, haciendo previamente un deslinde de las parcelas y el trazado de la línea de la calle. Para evitar nuevos conflictos se obligó a que las solicitudes de nuevas construcciones fueran acompañadas de un informe de la Comisión de Policía y de una copia del Registro de la Propiedad.

Las cifras varían ligeramente según la relación que utilicemos, pero todas nos confirman que en los núcleos rurales la población continuaba aumentando y la demanda de viviendas, corrales, bodegas...etc. era mayor que en el casco urbano donde la población no sólo no crecía, sino que perdía habitantes.

El mayor número de solicitudes se dio en San Antonio, Casas de Eufemia, Los Pedrones, Campo Arcís, Los Isidros, El Rebollar y San Juan; curiosamente

Solicitudes de obras mayores en el municipio de Requena				
Periodo	Requena: casco urbano	Observaciones	Requena: aldeas	Observaciones
1900/1923	11 17'4%, del total	5 son para destilerías de vino.	63	13 en San Antonio, 6 en Casas de Eufemia y Lázaro, 6 en Los Pedrones y la Fuen Vich, y 3 en Campo Arcís, El Rebollar y San Juan.
1931-1939	6 10'9% del total		51 (5 de ellas durante la Guerra Civil)	San Antonio: 10, dos bodegas. Isidros: 5 Rebollar: 2 Los Ruices: 3 La Portera : 2 El Azagador: 1 Barrio Arroyo: 2 San Juan: 5 Pedrones: 4 (una) Casas del Río: 2 Casas de Soto: 1 Casas de Eufemia: 5 Los Duques: 2 Hortunas: 2 Derramador: 1 Roma: 3, Los Cojos: 2

la mayoría para levantar corrales y muy pocas para viviendas familiares. En Requena se solicitaron menos licencias aún; destacamos que cinco fueron para destilerías de vino.

Durante la Guerra Civil aumentaron las compras de parcelas en ejidos o terrenos comunales de las aldeas, hasta tal punto que el Concejo tuvo que aprobar un dictamen para limitar la compra de solares a uno por solicitante, se refiere especialmente a Campo Arcís. Desconocemos la razón de semejante entusiasmo comprador pero tal vez tenga algo que ver con el desarrollo de la guerra y las necesidades de numerario del Consistorio. Teniendo en cuenta la galopante inflación de esos años, las adquisiciones se hicieron a un precio muy ventajoso: 350 Pts. la parcela. Al finalizar la guerra las compras fueron anuladas. (AHMR, Actas del 12 y 19 de mayo 1938. Se aprueba un dictamen de obras públicas limitando la compra de solares del Ayuntamiento a uno por solicitante y evitar la acumulación.)

La industrialización que no fue

Con el paso de los años el **mercado laboral** sufrió algunos cambios, la mayor parte por las nuevas actividades que la industria y los servicios iban desarrollando. Para adaptarse a las demandas del mercado aparecieron oficios nuevos, destacando los relacionados con la mecanización, la automoción y la electricidad. El cambio no fue muy profundo y a finales de este periodo (1939) la mayoría de la población activa del término continuaba trabajando en la agricultura y los oficios eran similares a los existentes treinta años antes.

La revolución industrial del siglo XIX que transformó los modos de producción en algunos países europeos no se implantó en la mayor parte del país ni tampoco en la comarca. La acumulación de capital que produjo la manufactura sedera no se empleó en desarrollar la industria, una parte se invirtió en actividades no tan florecientes y otra se derivó a las plantaciones de vid que, aprovechando un periodo de elevados precios, producía importantes beneficios.

El cultivo de la vid se convirtió en la actividad más importante en la comarca y a ella se dirigieron las principales inversiones. Cuando comenzó el periodo de "*bajos precios*", a finales del XIX y gran parte del siglo XX, lo aconsejable hubiera sido desviar las inversiones a las actividades fabriles que en ese momento eran más rentables que la agricultura, pero de aquella base textil que floreció en Requena en el siglo XVIII, quedaba muy poco. A pesar de los ruinosos precios del vino y de las malas cosechas, los propietarios siguieron considerando que el futuro de la economía de la comarca estaba en el cultivo de la vid. Así pues, la superficie dedicada a la viticultura continuó creciendo hasta bien avanzado el siglo.

Los **regeneracionistas** consideraban que la principal causa del atraso del país era el **bajo nivel educativo** de los españoles. Como solución propo-

nían la mejora de la formación y el desarrollo de unas estructuras educativas semejantes a las europeas. Algunos requenenses eran conscientes de que los cambios que se estaban fraguando en la economía apenas se sentían en el municipio y, al igual que los regeneracionistas, consideraban que una de las causas de su subdesarrollo era la baja cualificación de la mano de obra, mucha de ella analfabeta o sin apenas estudios.

El “espíritu regeneracionista” motivó a ciertas personas de la ciudad a crear un centro para fomentar entre los jóvenes la formación, fundamentalmente en oficios de cierta cualificación. Con ese fin, el Ayuntamiento promovió la creación de una “**Escuela de Artes e Industrias**” y para llevar a efecto este proyecto contó con la ayuda y la iniciativa de algunos próceres entre los que cabe destacar a **D. Fernando Martínez Checa**, D. Joaquín Ferrer Herrero, D. Canuto Sánchez Solano y D. Casimiro Pino Lavara, acompañados por otros requenenses que generosamente se ofrecieron a colaborar de una manera altruista en esta obra. El 18 de septiembre de 1909 se aprobó su creación y apenas transcurridos cuatro meses se procedió a su inauguración. El curso comenzó con 235 alumnos matriculados. Su primera sede estuvo en el antiguo convento carmelita. Dudamos que haya habido un recinto municipal con más variadas funciones.

Hay dos testimonios que nos permiten conocer las motivaciones que llevaron a aquellos destacados requenenses a emprender esta tarea. Uno es un artículo de **Don Luis García Grau** en “*El Trullo*”, diciembre de 1993, y otro, el acta de constitución de dicha Escuela que firma otro notable requenense al que veremos en la mayoría de las iniciativas de la época, **D. Luis Roda Alpuente**. En el acta se recogen algunas de las palabras que dirigió al público D. Fernando Martínez Checa.

Su creación no supuso el deseado despegue de la industria. Además de una mano de obra cualificada, son necesarios otros factores (capital, mercado...) que no se dieron en la comarca que, básicamente, continuó dedicándose a la viticultura. Pero no cayeron en saco roto los propósitos de la Escuela y miles de requenenses se formaron en esta institución y, por lo que sabemos, con un nivel profesional elevado. Como ha sucedido en algunos periodos de nuestra historia contemporánea, otros se aprovecharon de su cualificación, nos estamos refiriendo a las instalaciones fabriles de Barcelona y Valencia, y sus respectivas áreas metropolitanas, adónde emigraron muchos de estos requenenses formados en la Escuela. Como hemos comentado en otro apartado, la comarca de Requena, la ciudad principalmente, se convirtió en exportadora de profesionales cualificados.

"El Sr. Martínez Checa, con un entusiasmo hermoso por el mejoramiento moral y material de su amada Ciudad dijo, que la instrucción en general, es el medio por el cual los pueblos se dignifican y en especial el obrero que por sus escasos medios para obtenerla, le hace vivir en la sociedad muchas veces con faltas que inconscientemente comete, siendo así que estos defectos se enmiendan con un pequeño sacrificio por parte de las clases acomodadas, generalmente las directoras, y a eso tendía la idea que en aquel acto estaba desarrollando, al proponer la creación de la Escuela de Artes e Industrias".

"Nuestro Pueblo, decía, es un pueblo bueno, en él hay cerebros, hay facilidad para crear perfectos ciudadanos, hay materia para poder hacer obras grandes, pero no hay medios para poder realizar esta transformación, y ésta la hemos de encontrar con la enseñanza".

"Los pueblos que como el nuestro, están dedicados de lleno a la agricultura, atraviesan una crisis económica que por hoy no se resuelve, máxime que en la actualidad la principal riqueza del distrito está amenazada de muerte, y tal vez muchos de nuestros hermanos tengan que buscar el sustento fuera de su patria chica, y a ese fin, instruyéndolos en el manejo de otras industrias, pueden estos obtener ocupación en talleres y fábricas, ganando un jornal que sea suficiente para atender a sus necesidades, y a la vez adquirir la cultura necesaria para que en la sociedad en que vivan estén bien mirados por todos".

"(...) No he de seguir enumerando las ventajas que la enseñanza reporta, pues sería ofender a Uds., el suponer que la desconocían, pero sí he de hacer notar que con ésta conseguiremos un cambio de vida en gran parte de la población, cambio que hoy más que nunca se impone, pues dentro de breve plazo tendremos diferentes vías de comunicación, que están en proyecto unas, en construcción otras, y que por el movimiento que engendrará esa apertura de caminos, será quizá nuestro país un gran centro mercantil e industrial. Hagamos hombres útiles para recoger ese comercio e industria, para que no vengan aquí a explotarlos de otros puntos.

Luis Roda Alpuente.
Requena 16 de enero de 1910.

"Salus populi, suprema lex"

La tendencia a idealizar las formas de vida de nuestros antepasados, especialmente por su forma de relacionarse con la naturaleza, puede hacernos creer que el mundo en el que vivieron era más saludable que el actual. Por eso puede sorprendernos que muchas de sus inquietudes fueran semejantes a las nuestras y, además, contaban con menos medios para combatirlas.

Uno de los problemas que afectaba a los requenenses en este periodo, era **la contaminación**, fenómeno que se presentaba con cierta frecuencia. Había contaminación de las aguas, del aire, de los suelos y aunque nos cueste creerlo también acústica. Según las denuncias que hemos visto, parece ser que ésta era la que más preocupaba a los requenenses.

La llegada de los **motores eléctricos** permitió mejorar la productividad de las actividades industriales, pero durante su funcionamiento emitían ruidos y vibraciones que afectaban a la vida cotidiana de los vecinos de la ciudad. La **contaminación acústica** que producían afectaba principalmente a los que vivían más cerca.

En las actas del Consejo encontramos denuncias de vecinos de los hornos de la calle Norberto Piñango por el excesivo ruido y las vibraciones que producían los motores que iniciaban su funcionamiento a horas muy tempranas. Generalmente el Ayuntamiento hacía una inspección y permitía su continuidad con alguna salvedad horaria.

Por la misma razón, pero de mayor gravedad por el tamaño y la potencia de los motores, fue la denuncia de varios vecinos de la fábrica “La Harinera”, propiedad de José García Sáez. Los vecinos reclamaban, de acuerdo con la ordenanza municipal, el cese de su actividad por la noche. La fábrica, que no tenía muchos años, se encontraba en una de las zonas más pobladas y “distinguidas” de la ciudad, en la calle de San Carlos (Cánovas del Castillo, entonces). La primera denuncia se hizo el 14 de julio de 1924 y el Ayuntamiento, con la diligencia que le caracterizaba, tardó dos años en responder a las reclamaciones de los afectados. La resolución de las autoridades municipales obligaba al propietario a cesar la actividad de noche, a lo que éste alegó que no podía atender la requisitoria por “*necesidades de la industria*”. El Ayuntamiento, un tanto alarmado por la desobediencia del industrial, le impuso una sanción de 4 Pts. diarias. Desconocemos si pago la multa, pero poco debía importarle al propietario porque años después los vecinos continuaban denunciando al Sr. García por las molestias que les causaba la fábrica.

Hubo una propuesta, anterior a la instalación de la harinera, de los vecinos de la calle de San Carlos (Sres. Vállora, Pino...) solicitando al Ayuntamiento la expropiación del solar del antiguo parador, donde se instaló finalmente la fábrica, para urbanizar la zona con una plaza, lo que hubiera impedido la instalación de la fábrica de harinas. Para llevar a cabo este propósito, los vecinos se comprometieron a dar una cantidad (25.000 Pts.) para la compra del solar. A pesar del beneficio que hubiera supuesto para los vecinos, la urbanización de esta zona no se llevó a efecto y la fábrica de harinas se construyó en el lugar previsto, una zona de elevada densidad de población.

Otras instalaciones industriales que causaban problemas a los vecinos eran las **fábricas de alcohol**. Encontramos con frecuencia en las actas quejas y denuncias por las **vinazas** (residuos tóxicos, procedentes de la destilación del vino) que contaminaban las acequias y los barrancos de Reinas y Rozaleme.

Eran unos residuos que emponzoñaban las aguas y acequias que eran empleadas para el riego de las huertas cercanas al casco urbano. Las vinazas despedían un desagradable y persistente olor que obligaba a los vecinos a cerrar las ventanas de su domicilio. Una de las fábricas que más denuncias recibió fue la de **García Dutrús**, que se encontraba muy cerca de la acequia

de la Fuente Bernate. A estas denuncias se sumaron otras, que consideraban a esta instalación, la causante de la pérdida de caudal de la Fuente de los Frailes. (1903-1905).

En la calle del Tirador (hoy Verdú Diana) había otra fábrica de alcoholes, propiedad de don Teófilo Pérez, según los denunciante no autorizada y culpable de la contaminación de los cultivos que los vecinos tenían en los huertos lindantes a sus casas. Por el mismo asunto se denunciaron otras fábricas de alcohol, malos olores y suciedad en las acequias. Otra de las acusadas se encontraba en “el Barriete”.

Este problema no afectaba sólo al casco urbano de Requena. En San Antonio se denunció, por las mismas razones que las anteriores, a dos destilerías, una propiedad de Vicente Iranzo y otra de Vicente Rodrigo.

Además de los residuos industriales un problema que afectaba a los requenenses era la calidad del **agua** que consumían, cabe recordar que no estaba potabilizada y las conducciones tampoco llegaban a los domicilios particulares. Los requenenses que vivían en la ciudad tomaban este recurso de las fuentes públicas, los más afortunados tenían pozos en su casa, pero sin seguridad de que el agua que consumían estuviera en unas condiciones higiénicas aceptables. Con frecuencia las aguas de los pozos y las fuentes, las más utilizadas para el consumo de boca, estaban contaminadas, porque los pozos negros estaban muy próximos a los que suministraban agua a las viviendas.

Requena ya había padecido durante el siglo XIX diversas epidemias, causadas, precisamente, por la contaminación de sus aguas; las más mortíferas fueron las de cólera de los años 1834, 1854 y 1885. La nefasta experiencia no parece que sirviera de ejemplo y en las primeras décadas del siglo XX encontramos en las actas municipales numerosas denuncias acerca del pésimo estado en el que se hallaban las conducciones que surtían a las fuentes de la ciudad.

Destacamos la voluntad y energía empleada por el concejal, don **Salvador Serra**, farmacéutico además, en convencer a los ediles de la necesidad de mejorar y mantener en las debidas condiciones higiénicas las aguas de la Fuente de Reinas, por ser ésta la que suministraba a las fuentes de la ciudad. En una de sus numerosas intervenciones el edil avisaba a sus compañeros del Consistorio de que ese verano (1912) podría producirse una epidemia de cólera. Les recordaba la pésima calidad higiénica del agua de las fuentes y consideraba del todo necesario que “*desaparezca el cementerio del convento de las Madres Agustinas*”, por situarse en el centro del casco urbano. Unos meses después, el Gobernador prohibió el uso de las aguas de estas fuentes para evitar los problemas que el Sr. Serra había denunciado.

Una comisión municipal emitió un informe sobre el **cementerio de las monjas**, situado junto al convento, en la Plaza del Portal, el lugar más céntrico de la ciudad. En el informe se notificaba que, si bien la ley permite a los conventos de enclaustrados enterrar en sus aledaños, era poco higiénico y debía mejorarse enterrando a las monjas en nichos, fuera del contacto con el suelo,

y colocar, no una tapia, sino una verja de hierro para mejorar la ventilación. No se cambió de lugar el cementerio y allí estuvo hasta que el convento fue asaltado y destruido unos meses antes del comienzo de la Guerra Civil, marzo de 1936.

Años después, la contaminación de las aguas de las **fuentes públicas** continuaba siendo un problema sanitario de envergadura. Se intentó solucionarlo con una nueva acometida desde la Fuente de Reinas, pero debido a la falta de dinero para pagar las expropiaciones por donde debían ir las tuberías, se postergó, una vez más, su ejecución. Los que más intervinieron buscando una solución, preocupados por las consecuencias, eran los farmacéuticos, que por su trabajo conocían perfectamente el estado de las aguas, al ser los encargados de analizarlas. Primero vimos al Sr. Serra y después a **don Maximiliano Iranzo** insistiendo, como consta en las actas municipales, en la necesidad de realizar una nueva conducción desde el manantial de Reinas.

Conforme se iba extendiendo el empleo de motores y bombas eléctricas, los vecinos con mayores recursos instalaron en su vivienda canalizaciones de agua, sirviéndose de motores eléctricos para elevarla del pozo de la vivienda a un depósito. El resto de la población tuvo que conformarse con el agua de las fuentes públicas y la de los lavaderos. La red de aguas potables a domicilio llegó a Requena el año 1953.

En las aldeas la situación no era mejor. Si bien los problemas de contaminación no eran tan graves como en el casco urbano de la ciudad, el mayor inconveniente era la falta de recursos hídricos. En la mayoría de los núcleos rurales el agua de boca provenía de pozos de las casas particulares, había pocas fuentes y la calidad, en general, no era buena, bien por exceso de sales o por estar contaminadas. A partir de la segunda década, con la población asentada, aldea tras aldea plantearon al Ayuntamiento la necesidad de surtirse de agua potable. Se hicieron proyectos y estudios para traerla de manantiales próximos. En algunos casos los pozos eran particulares, pero hubo buena disposición y se llevó el agua a una fuente pública. El caudal de muchas de estas fuentes menguaba en periodos de sequía, abundantes en la comarca

Una de las fuentes más utilizada por los requenenses era la de la **Fuencaliente** a la que acudían también numerosos vecinos de la comarca a curar sus llagas porque se decía que tenía propiedades medicinales, lo que era incompatible para su empleo como agua de boca o para el regadío de las huertas, por lo que se solicitó que se prohibiera el baño. La fuente era muy popular entre los vecinos de Utiel, hasta el punto de que algunos venían hasta dos veces al día a cargar de agua las pipas, lo que fue considerado por algunos ediles un abuso, añadiendo que se causaba un perjuicio a los regantes, especialmente en verano.

Los particulares contaminaban también. Hay incontables denuncias por el vertido de **aguas residuales** al corral o la puerta de otros vecinos. La ciudad carecía de una red de colectores y las aguas sucias se tiraban a la vía

pública o a las acequias. Algunas de éstas, discurrían en medio de las calles de la ciudad. Como no había un mantenimiento sistemático de las conducciones era frecuente que se obstruyeran.

A los regeneracionistas les preocupaba también la desertificación que se iba extendiendo por el país. Siguiendo las ideas de Costa, muy cercanas a la Institución Libre de Enseñanza (ILE), se ordenó que en los municipios y en las escuelas se organizara la “**Fiesta del Árbol**”. La razón principal era educar a las nuevas generaciones en la necesidad de proteger la naturaleza (hoy diríamos también el medioambiente), disminuir los periodos de sequía y proteger los suelos. El árbol se convirtió en el símbolo de esta lucha. En cierto sentido, los regeneracionistas fueron los primeros conservacionistas y los maestros los impulsores más vehementes de esta fiesta.

En Requena se llegó a celebrar en numerosas ocasiones, dependiendo su éxito de factores diversos: el apoyo del Ayuntamiento, de los maestros, o de otras entidades, entre las que destacaba el semanario “El Baluarte”, de ideología republicana regeneracionista.

La primera fiesta de la que tenemos noticia se celebró el año 1913 y según las actas gracias a la decisión de **don Canuto Sánchez Solano**, al que conocemos por su intervención en numerosas iniciativas culturales, en la mayoría de las ocasiones, de manera altruista. Acudieron las autoridades provinciales, se plantaron árboles, se celebró una comida y finalmente en el Teatro Circo se dio finalización a los festejos.

La “Fiesta del Árbol” no se dio sólo en la ciudad, algunas de sus aldeas también la celebraron. En San Antonio la fiesta coincidió con una visita del poeta Serrano Clavero. En otras, la celebración dependía de la voluntad de los maestros, como se ha dicho, los mayores propagadores de la fiesta.

Propuesta para organizar la Fiesta del Árbol

“(...) invitados a una reunión por los Amigos del Árbol que existen en esta ciudad, se han enterado del proyecto de celebrar la Fiesta del Árbol y convencidos de la bondad que en sí encierra puesto que representa su celebración un poco más en el progreso de los pueblos, aparte de inculcar en los niños ideas de conservación de los árboles...”

AHMR . Actas Municipales. 26 de febrero de 1912.

Unos meses después de la jornada conmemorativa, se criticaba en el semanario “El Distrito” el arranque de numerosos árboles plantados durante la Fiesta. Algún árbol queda todavía de los que se plantaron en la ciudad (Carretera de la Mano del Cojo, Fuente de Regidores, Bernate y Fuencaliente), en San Antonio y El Rebollar, donde se celebró también este festejo.

La Fiesta del Árbol se mantuvo algunos años. El año 1929 vemos que se celebró en la aldea de **Los Cojos**, donde se plantaron cincuenta árboles. El maestro era don **Gregorio Cots**, impulsor de numerosas actividades culturales en la aldea.

El sector terciario

El sector terciario estaba, como en la mayor parte del país, poco desarrollado. Sin embargo, una observación más atenta de los documentos nos dice que ocupaba a un número importante de trabajadores, en su mayoría concentrados en el casco urbano. En las áreas rurales el porcentaje de ocupación en los servicios era muy bajo.

El sector agrupaba a numerosos oficios: el comercio era el más importante, desde luego, pero había otras actividades que poco a poco fueron acumulando más valor: los transportes, las actividades bancarias, los servicios públicos, las profesiones liberales (jueces, procuradores y abogados), las relacionadas con la salud (médicos, veterinarios, farmacéuticos) y con la enseñanza (maestros y profesores). El servicio doméstico formaba parte de este sector y en él estaba ocupada una parte destacada del empleo femenino.

Los servicios conforme avanzaba el siglo adquirieron más importancia, hasta que la guerra interrumpió su desarrollo. Los años siguientes al conflicto asistimos a un retroceso del sector, una consecuencia del empobrecimiento general del país y de la **reagrarización** de la economía española.

Los transportes

Disponer de una buena red de infraestructuras de transporte es uno de los factores esenciales para el crecimiento de la economía. Cuando comienza el siglo, en la comarca se cuenta con una carretera de primer orden, la que unía Valencia con Madrid, luego denominada Nacional III, pero el resto de la red de caminos y carreteras que debía unir a las poblaciones del término y comarca, y a éstas con otras provincias y núcleos urbanos, se encontraban en una situación penosa. En gran parte, las deficiencias se paliaron con el ferrocarril que unía Requena y su comarca con el puerto de Valencia.

La **carretera Madrid-Valencia** se había levantado a mediados del siglo XIX, siguiendo las trazas del antiguo Camino Real de Valencia a Madrid y, según se decía, era una de las mejores del país. La obra estuvo dirigida por el ingeniero **Lucio del Valle** y en su construcción se emplearon presos, en su mayoría convictos de las guerras carlistas. La calzada contaba con un firme aceptable, además de algunos puentes que fueron hitos destacados de la ingeniería de la época. Aprovechando su larga estancia en la ciudad, Del Valle realizó otras obras, entre las que destaca la renovación de la que hoy sigue siendo la Casa Consistorial.

El deterioro de la calzada se fue agudizando conforme avanzaba el siglo y el año 1918 hubo que realizar obras de adoquinado en la travesía de Requena.

Además de la carretera a Madrid se necesitaban otras vías para las **comunicaciones intracomarcales** y las de la comarca con la red de carreteras provinciales. La comunicación de Requena con sus aldeas y caseríos a comienzos del siglo se realizaba por caminos impracticables, especialmente cuando llovía. Debemos recordar que el término es muy extenso y en aquel momento más de la mitad de su población se encontraba diseminada en numerosas aldeas y caseríos. A ello debemos añadir que la economía de la comarca se basaba en un monocultivo de exportación y para facilitar su salida se precisaba una red de transporte lo más eficiente posible.

A lo largo del periodo que comprende este estudio (cuarenta años) se realizaron numerosas intervenciones para desarrollar y mejorar estas vías. Los motivos económicos eran evidentes, pero había otras razones, no menos importantes, para impulsar las obras: la necesidad de crear jornales para los **trabajadores en paro**. No era una novedad, en el siglo XIX se comenzaron ya algunas infraestructuras con este objetivo.

Las obras públicas ocupaban a una numerosa mano de obra y era una solución relativamente rápida para ayudar a las familias, siempre que el proyecto y las expropiaciones estuvieran dispuestos. Muchas de las que se iniciaron se abandonaban a los pocos meses, bien porque la urgencia en solucionar el problema del paro había pasado a segundo plano o porque el Ayuntamiento no aportaba la parte del presupuesto que le correspondía, lo que era más frecuente. Algunas obras se terminaron treinta años después de su inicio.

Las situaciones más desesperadas para los trabajadores fueron los **pedriscos** de los años 1906 y 1932, y los dos primeros años de la I Guerra Mundial, cuando las exportaciones de vino se desplomaron debido al hundimiento de los mercados. Pero, tal vez, la crisis más aguda y duradera se produjo en los años 30, una consecuencia de la de 1929, que produjo una contracción profunda y duradera de los intercambios comerciales a nivel mundial. Como se ha dicho, la economía de la comarca dependía del mercado exterior por lo que los efectos de esta crisis se sintieron más que en otros lugares.

La solicitud de las ayudas al Gobierno o a la Diputación se originaba en el Ayuntamiento, donde primero llegaban las quejas de los parados y de los comerciantes pues las ventas descendían. Los avisos al Consistorio de los recaudadores de impuestos eran también un buen termómetro para conocer la profundidad de la crisis porque lo primero que hacían los vecinos era dejar de pagar los arbitrios y tributos. A partir de los años 30, en las protestas y quejas intervinieron los sindicatos y asociaciones de obreros, si bien en el municipio no tuvieron el grado de radicalización que alcanzaron en otras localidades de la comarca.

Además de la carretera de Madrid, en Requena confluían otras **vías nacionales importantes**: la carretera o camino de Requena a Chelva, pasando por Chera; la de Requena a Ayora-Almansa y la de Requena a Casas Ibáñez-Albacete. Estas carreteras, además de unir la ciudad con estos importantes núcleos de población, discurren y unen una parte importante del extenso término en el que se asientan aldeas y núcleos de población diseminadas.

Otras vías, necesarias para unir la ciudad con sus aldeas y la comarca, eran las carreteras de la Vega (El Pontón-Utiel), la del Azagador a Venta del Moro y la de La Portera a Yátova.

Los proyectos de las carreteras a **Albacete** y **Almansa** se iniciaron el año 1901 con la expropiación de terrenos. Las obras se dividieron en tramos y su finalización fue más rápida de lo normal, diez años, gracias a las gestiones de **don Ramón Verdú, don José Joaquín Herrero y don Javier Lamo de Espinosa** a los que se agradeció su valiosa gestión nombrándolos hijos predilectos. Estas vías formaban parte de la **Red de Carreteras del Estado** y en su construcción intervenía el Ministerio de Fomento, aportando la mayor parte del presupuesto, por esa razón solían ejecutarse con prontitud.

La construcción de infraestructuras se complicaba cuando las obras a realizar eran de **carreteras** secundarias o caminos que comunicaban las aldeas con la red principal, la mayoría de corta longitud. Las complicaciones sobrevenían siempre porque una parte importante del coste de las obras corría a cargo del Ayuntamiento. Era el caso de los caminos que unían **Campo Arcís** con las carreteras de Almansa y Albacete, y **Hortunas** con la de Almansa.

Ésta última fue, tal vez, la que soportó más vicisitudes. Se aprobó el proyecto el año 1911 pero la obra no se inició hasta el año 1914, ya que las expropiaciones estaban detenidas por los vecinos al no estar de acuerdo con las indemnizaciones. La carretera, que en principio sólo debía unir la aldea con la carretera a Almansa, aumentó su recorrido hasta Yátova. Las obras discurrieron con mucha lentitud y se interrumpieron en numerosas ocasiones. El año 1934, veinte años después de su inicio, los vecinos de Hortunas presentaron una reclamación solicitando la conclusión de las obras.

La carretera que conectaba Requena con **Chelva** no unía territorios de mucha población pero era utilizada por la población que vivía en los dispersos caseríos que la circundaban. Conectaba, en algunos tramos, con el camino a la aldea de Villar de Olmos. El proyecto se inició el año 1906, al igual que en otras ocasiones para paliar los efectos del pedrisco de ese año. Cinco años después las obras no sólo no se habían iniciado sino que sólo se habían efectuado algunas expropiaciones. El año 1914 se presentó un nuevo proyecto y se aprobó el presupuesto, que ascendía a 131.682 Pts. Al Ayuntamiento de Requena le correspondía aportar 27.958 Pts., el 21% del coste de la carretera.

Seis años después las obras no se habían iniciado y la Jefatura de Obras Públicas comunicó que si en el plazo de seis meses no comenzaban los trabajos se consideraría que el Ayuntamiento renunciaba a su ejecución. Estos

problemas eran frecuentes en las relaciones del Consistorio con la Diputación y el Ministerio de Fomento. El Ayuntamiento reclamaba y solicitaba obras que no podía sufragar, aunque su participación en el presupuesto fuera mínima. Como explicaremos en otro apartado, el déficit presupuestario del Ayuntamiento era crónico, sobre todo por su incapacidad para cobrar los impuestos y tasas que necesitaba para equilibrar el presupuesto.

Finalmente, el ministerio de Fomento comunicó al Consistorio que retiraba la subvención y se paraba la construcción de uno de los tramos porque se habían agotado todas las prórrogas solicitadas por el Ayuntamiento y éste no había depositado las 11.178 Pts. a que le obligaba el acuerdo. El viaje por esta carretera era difícil porque había tramos finalizados, los menos, y otros que eran un camino de herradura. Años después (1925) el Ayuntamiento volvió a solicitar que la carretera a Chelva quedase consignada en el Plan de Carreteras del Estado de la Dictadura.

El año 1932, y por el mismo motivo que en otras ocasiones, mitigar las consecuencias del paro, volvió a solicitarse la construcción de la carretera a Chera y “El Reatillo”. Cuatro años después (1936) se creó una comisión para comprar los terrenos por donde debía pasar a su llegada a Requena, propiedad de Marcelino Martínez. Treinta años transcurrieron desde el primer proyecto, y la carretera, al finalizar la guerra (1939), no estaba terminada.

Para los habitantes del municipio, especialmente la población diseminada en caseríos y aldeas, el desarrollo de la red viaria era cada vez más necesario. En el periodo que estamos relatando se realizaron numerosos intentos para desarrollar y mejorar la **primitiva malla de caminos** que unía a la población diseminada entre sí y con las carreteras importantes.

Las primeras noticias que tenemos sobre **la construcción de caminos** en el término de Requena son del año 1911. Varias aldeas: Campo Arcís (4 Km.), Hortunas (8 Km.) y Casas del Río (11 Km.), aprovechando unas disposiciones nuevas que subvencionaban una parte importante del presupuesto, solicitaron la construcción de un camino para mejorar sus comunicaciones con la carretera a Cofrentes-Almansa. El Ayuntamiento añadió después a esta petición el camino desde El Pontón a la estación de ferrocarril de San Antonio. En los años siguientes se inició el proyecto, se presentó el presupuesto y las obras fueron declaradas de utilidad pública.

La primera que se inició, el año 1913, era la de Casas del Río pero enseguida se interrumpieron las obras porque el Ayuntamiento, como era costumbre, adeudaba ciertas cantidades al ingeniero. En los años siguientes las obras transcurrieron según la disposición de fondos. Situación que se repitió con la carretera del Campo Arcís hasta el cruce con la de Cofrentes, las obras se iniciaron y se interrumpieron poco después, cuando el Ayuntamiento dejó de pagar la parte que le correspondía del presupuesto.

En esos años (1910-1920) se presentó un dictamen para acometer las obras de los caminos de **Requena a Los Ruices y a Campo Arcís**, lo que

quiere decir que las obras de éste último aún no se habían iniciado. Lo más novedoso, era la propuesta de levantar **dos puentes vecinales**, en algunos documentos se denominan como “*puentes económicos*”, sobre el río Magro: uno en El Derramador y otro en San Juan, para unir las dos riberas del río. El contrato se realizó el año 1917, pero las obras se retrasaron. Finalmente el puente de San Juan se entregó el año 1922.

El año 1915 se presentó el proyecto de la carretera de **Los Isidros a Utiel** por la Muela, una obra importante, porque acortaba los tiempos y mejoraba las comunicaciones de los caseríos y aldeas de Los Cojos, La Albosa, Penén, Casas de Cuadra, Casas de Eufemia y Los Ruices.

El crecimiento y desarrollo de las aldeas contrastaba con el déficit de infraestructuras que soportaban. En esos años los vecinos presentaron al Ayuntamiento numerosas demandas de servicios básicos: la luz eléctrica, la creación de escuelas (o el desdoblamiento de algunas) y la construcción o mejora de los caminos existentes. Con el fin de mejorar los servicios en las aldeas, el **año 1918**, los vecinos volvieron a presentar un escrito al Consistorio reclamando la construcción de diversos caminos: el de El Derramador a la carretera de Madrid; el de Campo Arcís a la carretera de Casas Ibáñez (por Los Duques); el de la Muela a Utiel; el de Penén a la carretera de Casas Ibáñez (en un acta posterior se añadió desde Los Sardineros) y otro, desde la aldea de Villar de Olmos al camino de Requena a Chera; muchos de estos proyectos, como se ha comentado anteriormente, eran antiguos. La propuesta no se llevó a buen fin porque la Jefatura de Obras Públicas consideró inadmisibles las peticiones del Ayuntamiento al no haberse depositado oportunamente la cantidad necesaria para subastar las obras del camino de Requena a Chera que estaban interrumpidas por esta razón. Vamos, que no había ninguna confianza en que el Ayuntamiento fuera a hacer las aportaciones necesarias para hacer las obras.

Durante la **Dictadura de Primo de Rivera** (1923-1930) las obras de las carreteras y caminos vecinales se pudieron consignar en el **Plan de Carreteras del Estado**, que tuvo un fuerte desarrollo durante este periodo. Algunas obras, como hemos visto, ya estaban empezadas, pero otras eran nuevas. En el Plan fueron incluidos: el camino vecinal de Los Sardineros a la carretera de Casas Ibáñez, por Penén; el camino desde Las Monjas a El Pontón, si bien limitado hasta el comienzo del término de Venta del Moro; el de Hortunas a la carretera de Yátova; el camino de El Derramador a la carretera de Madrid-Valencia; el de San Juan, también a la carretera Madrid-Valencia (ya habían sido levantados los puentes económicos sobre el Magro); la carretera del Pontón a Utiel (8 Km.) hasta el límite con el término colindante (Utiel); y el camino vecinal de Venta Gaeta, de la carretera de Alberic a Casas Ibáñez, por la “Muela de Oro”. A Requena le correspondían cinco Km. Unos meses después se incluyeron en el Plan Provincial de Caminos el de Requena a La Portera por el collado de La Calera.

Cuando se produjo el advenimiento de la República, la mayoría de estos caminos estaban terminados. El de la Serratilla a La Portera se acabó el año que se inició la Guerra Civil.

Las necesidades comerciales, las innovaciones de la industria del automóvil y la mejora de la red de carreteras propiciaron el desarrollo de los transportes. En el año 1919 se estableció la primera línea de transporte por carretera para unir Requena y Albacete. La empresa concesionaria era **"La Requenense"**, fundada por Nicolás Pérez García, alcalde de Requena varias veces y del que hablamos en otros apartados. La noticia que apareció en la prensa decía que la empresa contaba con dos *"ómnibus preciosos en los que el pasajero encontrará seguridad y comodidad"*. Aseguraba la nota publicitaria también que en los precios daría facilidades para que *"puedan viajar todas las clases sociales"*. El negocio debía funcionar muy bien porque el año 1924 decía contar con dos coches más (ómnibus): dos de dieciséis plazas para la línea Requena-Almansa y dos de dieciocho plazas para cubrir la línea Requena-Albacete. El precio del billete era diez pesetas, bastante elevado porque el jornal de un obrero no pasaba de las cuatro pesetas. La empresa estuvo activa hasta bien entrado el siglo XXI.



Autobús de la Requenense. 1926. Cubría la línea Requena, Albacete Motilla del Palancar. (AHMR)



Autobús Hispano-Suiza de la “Requenense de Autobuses”, hacia 1926. Esta empresa gozó de una concesión del Estado para el transporte de personas desde Albacete y Almansa a Requena y Valencia. Estuvo operativa hasta los comienzos del siglo XXI. (Archivo de Marcial García Ballesteros)

El ferrocarril

Una gran infraestructura con la que contaba la comarca era la línea del ferrocarril que unía Valencia y Utiel, con estaciones en El Rebollar, Requena, San Antonio, Utiel, Las Cuevas y Camporrobles. La línea se construyó para facilitar el transporte del vino de la comarca al puerto de Valencia. Y cumplió sobradamente este objetivo, pues por ella se transportó, desde su inauguración hasta que aparecieron otros medios, como los camiones (hacia 1920), el vino que luego se vendía en los mercados exteriores. Había otra razón, menos urgente, que también influyó para promover su construcción, la de unir Valencia con Madrid directamente para acortar el tiempo de viaje entre las dos ciudades. Esta parte de la infraestructura, hasta Madrid, pasando por Cuenca, se finalizó el año 1947.

La primera parte del trayecto se levantó con bastante rapidez, se iniciaron las obras el año 1882 y tres años más tarde se inauguró, si bien hubo que esperar dos años más para finalizar el tramo completo entre Valencia y Utiel, debido a las dificultades que presentaba el relieve en el tramo entre Buñol y Venta Quemada, el más complicado de ejecutar al tener que hacer numerosos túneles y algún viaducto.

No es fácil valorar, lo decimos por el escaso empleo que tiene actualmente esta infraestructura, la importancia que el ferrocarril tuvo para la comarca, sin embargo, fue trascendental para la economía de este territorio. Gracias a las exportaciones de vino, las autoridades portuarias tuvieron que hacer un muelle nuevo que se convirtió en el más importante de España para la exportación de productos agrícolas. El año 1913 se alcanzó la mayor cifra de vino transportado desde las estaciones de la comarca: 112.847 toneladas.

Durante muchos años, hasta que otros productos agrícolas (la naranja) comenzaron a ocupar su lugar, fue el vino de la comarca el producto con más valor exportado desde el puerto de Valencia.

La línea **Valencia-Utiel** no fue el único proyecto de ferrocarril en la comarca, hubo otros en este periodo, algunos no pasaron del papel, que podían haber mejorado las comunicaciones del sur peninsular con la frontera francesa.

El primer proyecto con este fin fue el del ferrocarril que debía unir **Requena con Baeza (Jaén)** para facilitar el comercio de los productos del agro andaluz, valenciano y manchego con el norte peninsular. Y, en sentido inverso, transportar los productos aragoneses, catalanes y valencianos al sur de la península. El proyecto era ambicioso pues contaba con extender las infraestructuras al norte de África y Francia.

La primera noticia de este proyecto la encontramos en un acta municipal del año 1910: *“el Consistorio acuerda recomendar al Ministro de Fomento la ejecución del ferrocarril Baeza-Requena”*. Dos años después se comunicaba que se estaba elaborando este proyecto que pasaría por Casas Ibáñez, Albacete, Alcaraz y destino final en Baeza.

La crisis causada por la I Guerra Mundial paralizó el proyecto. A finales de la década, 1919, las *“fuerzas vivas”* lo despertaron. Se realizaron asambleas en Albacete, a las que acudieron los representantes municipales acompañados por el presidente del Ateneo Mercantil y delegados del Sindicato Agrícola que representaba a los mayores propietarios de tierras. En los años siguientes continuaron las asambleas para pedir al gobierno la subasta y el inicio de las obras.

El **“Plan Guadalhorce”** (Plan Preferente de Ferrocarriles de Urgente Construcción), un proyecto del Ministerio de Fomento de la Dictadura de Primo de Rivera para desarrollar y ampliar las infraestructuras ferroviarias, modificó el trazado de la línea. El año 1925 se realizó una asamblea para informar de la modificación del trazado: ya no iba a ser Requena-Baeza, sino **Utiel-Baeza**. En Requena, el cambio provocó asambleas, protestas y presiones al gobierno para que reconsiderara su actitud, pero con escaso éxito.

El cinco de marzo de 1926 se aprobó definitivamente la construcción de la línea del ferrocarril Baeza-Utiel con un presupuesto inicial de 54.560.731 Pts. En Utiel y Venta del Moro, sin embargo, el cambio produjo una enorme satisfacción y se celebró la aprobación de esta importante infraestructura. Las obras se iniciaron inmediatamente, siguiendo el trazado del último proyecto: Utiel-Albacete-Baeza.

Con la llegada de la República, el año 1932 se derogó el Plan de Ferrocarriles de la Dictadura, las obras se ralentizaron y se despidió a la mayoría de los obreros. De todas formas, las obras continuaron en el tramo Albacete-Utiel, pero el ritmo era muy lento. La guerra paralizó totalmente el proyecto, muy avanzado ya en algunos tramos.

Finalizada la guerra, el nuevo régimen retomó el plan y se reiniciaron las obras hasta el año 1964, cuando fueron abandonadas definitivamente. Se había ejecutado más del 70% de la infraestructura.

Fue el fracaso de un proyecto que hubiera ayudado al desarrollo de una red ferroviaria menos radial y unir, de una forma directa, el norte y el sur peninsular por el interior. Podía haber sido el precursor del añorado "*Corredor Mediterráneo*".

Hubo otros proyectos que sólo se quedaron en eso, en proyectos que sin embargo, en algunos momentos parece ser que estuvieron cerca de llevarse a cabo. Del que más se habló en este periodo fue de la **línea directa del ferrocarril Valencia-Madrid**.

Hasta el año 1947, cuando se inauguró la línea del ferrocarril que une Valencia y la capital por Cuenca, las comunicaciones por ferrocarril con Madrid debían hacerse por Almansa y Albacete lo que alargaba el tiempo del viaje. El año 1912 apareció una noticia en "*El Distrito*", periódico publicado en Requena, donde se daba cuenta de que se había iniciado un proyecto para llevar la línea del ferrocarril hasta Madrid. Explicaba que había dos alternativas: una directa y otra por Cuenca. Durante diez años los políticos requenenses mostraron interés por el trazado más corto, el que unía directamente Valencia y la capital.

Unos meses después, en el mismo periódico, el periodista acusó al Gobierno de Romanones de abandonar el proyecto de ferrocarril directo, al que se había comprometido públicamente. En otro artículo, se atacó al diputado del distrito (José García-Berlanga Pardo) por olvidarse del compromiso. Cabe recordar que "*El Distrito*" era un periódico poco amigo de los liberales y, especialmente, de los liberales demócratas que lideraba García-Berlanga en la comarca.

En aquella época había muchos planes en marcha, otra cosa era su ejecución, porque el dinero, como siempre, escaseaba. El ferrocarril no daba los beneficios previstos: el negocio estaba en su construcción.

Otro anteproyecto, que no gustó a los ediles requenenses, era de nuevo la línea directa Madrid-Valencia, ahora por **Chelva**, que dejaba a Requena fuera de este trazado. Se pidió que se hicieran averiguaciones para que Requena fuera incluida en el mismo. Dos años después, se acordó participar en el proyecto, para lo que se debía reunir una cantidad importante de dinero para no quedar la comarca descartada. Los ediles aprobaron la aportación y para reunir la cantidad se acordó hacer un reparto entre los principales contribuyentes. Plan que como sabemos tampoco se llevó a cabo.

Años más tarde (1920), una compañía belga volvió a este asunto del ferrocarril directo y económico, según se apuntaba en el proyecto. En esta ocasión el trazado era por **Valverde del Júcar**. Muchos de estos planes eran “humo”: los proyectos eran poco rentables y se necesitaba mucho capital para ponerlos en marcha. La red de ferrocarriles en España estaba mal diseñada y el estado de la economía no permitía tampoco realizar fuertes inversiones para mejorarla.

La línea directa para unir Valencia y Madrid, finalmente aprobada, fue por Cuenca. La infraestructura se terminó sesenta y un año después de iniciada, entendemos que en ese largo periodo se buscara una alternativa más directa.

Con la **Compañía Ferroviaria** (“Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España”), concesionaria de la línea Utiel-Valencia, hubo frecuentes roces. Algunos tenían que ver con el precio de los billetes, otros con el suministro de agua a los trenes o, como hemos comentado en otro apartado, por la carencia de suficientes vagones de transporte, retrasando, en determinados momentos, la salida de los convoyes de vino que se dirigían al puerto.

La concesionaria trataba, como es lógico, cobrar por los servicios que prestaba, pero los requenenses estaban hartos de la escasez de trenes, de pagar unos billetes cada vez más caros y de la avidez de la Compañía por cobrar por todo. Uno de los casos más curiosos sucedió cuando se estableció que para entrar en la Estación se debía pagar un billete de veinticinco céntimos, si no se usaba el tren. Se podían comprar talones de treinta entradas para comodidad de los transeúntes, pero sin rebajar un céntimo. La razón que dio la Compañía para imponer una entrada al recinto ferroviario era sorprendente y justificó su actitud en la costumbre que habían tomado las señoritas en ir a pasear a la estación.

Ese comportamiento, puramente comercial, llevó a la Junta de Aguas y Propietarios de Rozaleme a exigir a la Compañía un contrato para el abastecimiento de agua a las máquinas locomotoras que, hasta entonces, no estaba sometido a ninguna transacción. El acuerdo se firmó el año 1914 y la Junta de Aguas se comprometía a suministrar una cantidad determinada a cambio de un canon anual acordado en el contrato.

Con los nuevos avances tecnológicos llegó a Requena la aviación. Un precedente de lo que luego fue el **aeródromo del Rebollar** durante la Guerra Civil, lo encontramos en una de las actas municipales del año 1922. En ella se comunica que el Presidente del Aeroclub de Valencia ha presentado una instancia proponiendo el establecimiento de una línea aérea Valencia-Madrid, pasando por la ciudad (dixit), añadiendo en que redundará en su beneficio. En la solicitud se dice que se acortará la distancia (entendemos que será el tiempo). Otro proyecto, que se presentó un año después, solicitaba permiso para establecer una línea, suponemos que era una parada, entre Génova y Lisboa.

Si bien hemos de reconocer que el aeródromo de Requena no tuvo gran éxito, en algún momento hubo cierta actividad. Unos meses después de la

solicitud del permiso (5 de julio de 1923), se anunciaba el próximo aterrizaje de un avión y se pidió al Ayuntamiento la asistencia de una banda de música. Desconocemos en qué acabó la experiencia, pero no hemos hallado noticias de que tuviera continuidad.



La línea Utiel-Baeza pretendía unir el norte y el sur peninsular sin pasar por Madrid. Era una infraestructura que rompía el modelo de trazado radial de la red de ferrocarriles. Puente de la línea del ferrocarril Utiel-Baeza, sesenta años después de su abandono.

El comercio: los mercados

El comercio, la actividad del sector terciario que ocupaba a más población, tenía en el término de Requena unas características particulares. Una de ellas era que la mayor parte de la actividad comercial se localizaba en el casco urbano de la ciudad, sin embargo, más del sesenta por ciento de la población vivía diseminada en aldeas y caseríos.

La actividad comercial depende mucho de las rentas de que disponen los compradores. En la comarca, debido a que la actividad principal era la agricultura, el comercio estaba en manos de factores que no controlaba: el mercado exterior, las plagas y el tiempo. El agricultor no rentista, ante la inseguridad del mercado practicaba una economía de subsistencia, esto es, procuraba producir la mayor parte de los productos que consumía la familia.

El comercio de Requena debía, además, competir con el de la ciudad vecina, más desarrollado porque por su situación le permitía recibir una amplia

clientela de la Serranía de Cuenca, La Manchuela conquense y de los pueblos de la comarca más próximos a ella, incluso de algunas aldeas requenenses.

La actividad comercial dependía también de los comerciantes y de su capacidad para ofrecer novedades, productos de calidad y precios competitivos. Leemos en las actas y en la prensa las quejas de algunos concejales por los precios que alcanzaban los productos en Requena, más caros que en Utiel.

El comercio no era la única actividad de las ciudades. Junto a los comercios tradicionales coexistían otras actividades complementarias y necesarias: bancos, abogados y procuradores, notarios, corredores de seguros, médicos, farmacéuticos y veterinarios. Se precisaban también oficios para el transporte de las mercancías: carreteros, boyeros y con la aparición de los primeros vehículos motorizados, chóferes y talleres, además de posadas en las que dejar los animales de carga y los carros. Los compradores forasteros o de los caseríos y aldeas, necesitaban igualmente hostales, tabernas, bares y casas de comidas, herrerías... etc.

Las numerosas personas que acudían a las ciudades a comprar, generalmente un día a la semana, que solía coincidir con el día de mercado, precisaban un emplazamiento amplio y con comodidades, al menos las que la época señalaba como necesarias. Estos servicios hacían más atractivo el comercio de una ciudad.

A partir del **Registro Industrial**, los Padrones y la prensa de la época podemos elaborar un listado de actividades comerciales del periodo de nuestro estudio, muchas, hoy, en desuso. En los comercios que encontramos en la ciudad el año 1901, destacan, como se ha comentado anteriormente en otro capítulo, los de alimentación; los más numerosos son las panaderías, las pastelerías, los comercios de ultramarinos y las carnicerías. Le siguen las tiendas de tejidos y confección (las de gorras y sombreros entonces eran importantes); las paqueterías, las zapaterías y alpargaterías, las ferreterías y cacharrerías, las tiendas de jabones y las herrerías, necesarias para el esquila y el herraje de las caballerías, también eran importantes. En el Registro encontramos una correduría de seguros.

Años después no hay muchas novedades. Continúan presentes las actividades comerciales que hemos enumerado en la relación anterior. Como novedad aparece una tienda de corsés, una de abanicos y una funeraria. Lo más llamativo, sin embargo, fue la instalación de una agencia para la venta de automóviles, camiones y tractores de la marca Ford, su propietario era Juan Martínez Martínez. Aparecen en el listado más establecimientos de comida y hospedaje, posiblemente una consecuencia del cierre de algunos paradores. Destacan también las farmacias que vendían, además de medicamentos, productos de perfumería y droguería. También son primicias, una tienda de nafta y lubricantes, una tienda-taller de bicicletas y dos ordinarios que ofrecen sus servicios diarios a Valencia.

En los años siguientes (1929) aparecen nuevas actividades en la relación anunciando una cierta modernización del tejido comercial: una tienda de

venta de gramófonos y máquinas de escribir, un establecimiento de alquiler de camionetas y un concesionario de coches de la marca Chevrolet. También fue una novedad el anuncio de una “Agencia de Negocios”.

Durante la República, el comercio y las actividades del sector terciario continuaron creciendo. Muchas son las mismas de siempre, pero también se presentan algunas novedades: **una librería**, una tienda de frutas, otra de muebles, una imprenta que ofrece sus servicios, incluso se anuncia una Academia de Corte y Confección.

Como nuevas actividades del sector terciario encontramos varios bancos (Español de Crédito, Banco de Valencia y Banco de Vizcaya), un despacho de lubricantes, una tienda de material eléctrico, otra de receptores de radio y varios sastres más. Algunos de estos comercios no eran instalaciones nuevas sino la adaptación de los establecimientos tradicionales a las novedades comerciales que iban apareciendo en el mercado.

Los medios comerciales se parecían poco a los actuales. Era costumbre vender fiado y la publicidad que aparecía en las páginas de los periódicos que se publicaban en la ciudad, que no eran pocos, era muy importante.

Como se ha dicho, la mayor parte de los comercios se situaban en la ciudad. En las **aldeas** se instalaron **abacerías** en las que se vendía todo tipo de productos, en gran parte suministrados por los comercios de Requena y Utiel. Había también panaderías y, en las de mayor tamaño, se instalaron bares, tabernas y alguna herrería.

En la ciudad el comercio se distribuía por todo el casco urbano, que entonces ocupaba bastante menos superficie que en la actualidad. Los comercios de mayor importancia se situaban en un área reducida cuyo centro era el eje que conformaba la plaza de Canalejas (El Portal), la calle de Castelar (El Peso) y la plaza de Felipe V, actualmente de España. Alrededor de este eje se encontraban otras calles con numerosos comercios: El Carmen, Norberto Piñango (Las Monjas), Dato (Cantarranas), Hermanos López, Río Grande, Poeta Herrero, Marquillo, Pérez Galdós y Anselmo Fernández.

Por otro lado, ante la ausencia de un mercado fijo, muchos productos se vendían en la calle y las **paradas** debían montarse todos los días. Para evitar el caos que eso suponía, se establecieron unas ordenanzas (1901) en las que se indicaba la situación de los puestos y los medios que debían emplearse para la limpieza y la higiene. La ordenanza especificaba que los puestos públicos para la venta debían situarse en la Plaza del Arrabal y Portal de Madrid y los puestos de los vendedores en las filas de árboles que “*antes existían*”, dejando el resto de la Plaza del Portal para el estacionamiento de los carros.

Para la venta de reses de ganado, se buscó una zona fuera de la ciudad, en la puerta llamada de las Fuentes (Cantarranas), cerca de la fuente de las Pilas y el antiguo matadero.

Los vendedores de leña y carbón, debían instalarse en la Plaza del Castillo. Los de paja y esparto en el Portal de Madrid, en dirección a la calle de

las Fuentes. Los de “caldos” en el edificio de la Casa Consistorial, dice frente a la casa de don Justo López; el mismo local se utilizaba para el rematante del depósito de las canales de cerdo. Y los de pescado fresco, debían montar sus puestos en la Plaza del Arrabal.

A pesar de la minuciosa regulación, se producían, con mucha frecuencia, enfrentamientos entre los tenderos y los vendedores de los puestos callejeros. Una de las causas era la falta de higiene y las malas olores que desprendían algunos puestos debido a la falta de limpieza. De la misma forma, los comerciantes y los vecinos se quejaban de que los puestos ocupaban las aceras impidiendo la entrada a sus establecimientos y a las viviendas.

Junto al comercio minorista había otro tipo de negocios dedicados a la compraventa de productos al por mayor. Entre ellos se encontraba el comercio de productos agrícolas; en la comarca destacaban dos, el vino y los cereales. Había comerciantes, llamados **especuladores** o comisionistas, que compraban (y vendían) para otros. Aparecen, con esta denominación, en los listados de contribuyentes, en los de oficios y en el padrón de habitantes. Hubo algunos que hicieron fortuna con esta actividad. Reconocemos algunos de los señalados: Manuel Gay Muñoz, comisionista de cereales; Manuel García Lledó, comisionista de ultramarinos; Cruz Jordá, almacenista de coloniales; Lloret y Llinares, comisionistas de salazones y ultramarinos; Pedro Fernández Cárcel, conservas vegetales; Nicolás Armero y José García Sáez, fabricantes y vendedores de harinas al por mayor; Juan Collado y Luis Roda, vendedores de abonos y guanos y, algunos más, que ejercieron la compraventa durante muchos años.

El comercio tenía un horario muy diferente al actual. Hasta la instauración de la República estaban abiertos, al menos, seis días de la semana, el domingo se respetaba como día de descanso, pero no siempre fue así. En Requena, además, este día era el del mercado municipal desde tiempos inmemoriales, como gustaba decir a los cronistas de aquel periodo, aunque había variado el día en diversas ocasiones.

“La dependencia de esta población, acogiéndose a leyes recientes, han obligado a los dueños de establecimientos a establecer la jornada mercantil. Por consiguiente los establecimientos de tejidos y paqueterías abrirán a las nueve y cerrarán a las seis de la tarde; los de ultramarinos abrirán en todo tiempo a las ocho y media y cerrarán en invierno a las siete, en primavera a las ocho y en verano a las nueve.

Sabemos también que quieren obligar a otras clases de establecimientos de verdadera importancia y esperamos que el buen sentido, por parte de todos, se imponga a fin de armonizar los intereses de todos”.

“El Arte”, nº 10

Los días festivos eran numerosos, la mayoría de ellos relacionados con el santoral. En un contrato que firmaron el año 1902 los empleados de las tiendas de tejidos, se hace constar que en los días “festivos, no domingos” se abrirá hasta las catorce horas y los domingos hasta las dieciséis, y serán considerados días festivos “para el cierre”, los días de San Antonio Abad, “Jueves Gordo”, Viernes de Dolores, Nuestra Señora del Carmen, San Isidro, San Juan, San Sebastián, San Blas, San Antonio de Padua, segundo día de Pascua de Resurrección, los dos últimos días de Carnaval, primero y segundo día de Pascua de Navidad, Jueves y Viernes Santo.

Hemos encontrado en la prensa local una noticia del año 1920 sobre algunos cambios del horario comercial y parece que no fue voluntario

Durante la República, la **Ley de Descanso Semanal** obligaba a los comercios a cerrar los domingos. En Requena se produjo un conflicto entre los comerciantes que querían mantener el domingo como día de mercado y los sindicatos y las autoridades municipales que exigieron que se aplicase la ley vigente en ese momento que exigía el cierre de los comercios ese día. Un efecto de este conflicto fue el anuncio, como medida de presión, del cierre de comercios por parte de los propietarios.

El presidente de la agrupación de **Jurados Mixtos del Trabajo** exigió al Ayuntamiento el cumplimiento de la ley, a lo que respondieron los comerciantes, en la voz del edil García Tomás, señalando que los comercios no podían cerrar los domingos por los innumerables perjuicios que podría ocasionarles. La ley permitía ciertas excepciones siempre que se hubiera presentado la solicitud en tiempo y forma, lo que no se hizo en su momento por culpa de un administrativo del Ayuntamiento.

En los meses siguientes, el Ministerio de Trabajo siguió denegando la autorización y exigió el cumplimiento de la ley con el objetivo de proteger el derecho de los trabajadores al descanso dominical. Tiempo después, ya en el año 1935, el nuevo gobierno de centro-derecha (el ministro era el valenciano Ricardo Samper) comunicó al Ayuntamiento que podía presentar un expediente para recuperar el mercado en domingo.

La protesta de los comerciantes tenía cierto fundamento porque la supresión del



mercado en domingo suponía una disminución importante de las ventas a los vecinos de las aldeas que aprovechaban el día festivo para las compras semanales.

La guerra dejó sin efecto el mercado dominical. Al finalizar ésta, debido a las presiones de la Iglesia, el domingo se respetó como día festivo.



El comercio se localizaba en el eje que conformaban la Plaza del Portal, el Peso, la Plaza de Felipe V y El Carmen. Los mercados se localizaban en las proximidades de este eje. En la Plaza del Portal se situaban los vendedores de frutas y verduras.

Iniciativas Turísticas

La idea y la posibilidad de hacer de Requena una ciudad turística puede sorprendernos pero hace cien años, nada menos, algunos requenenses no lo vieron así y estuvieron dispuestos a movilizar a las “*fuerzas vivas*” para conseguirlo. El periódico “El Distrito” lo explicaba perfectamente:

“(...) El turismo en los tiempos actuales se ha convertido en una de las industrias que más rendimientos proporciona a las naciones que saben explotarlo.

Leamos los periódicos más importantes del mundo y veremos que Suiza, Francia e Italia son las favorecidas por este importante sport (...)

La moda de este sport proporciona pingües rendimientos a las ciudades favorecidas por las familias visitantes y nosotros, más modestos, en nuestras pretensiones, debemos alentar la creación de la Sociedad Requenense de Iniciativas que se halla en su periodo de gestación, no para atraer al turista extranjero, ya que desgraciadamente nada suponemos para él, pero si para que trate de hacer públicas las noticias de su suelo, la abundancia y pureza de sus aguas y la excelencia de su clima en la estación veraniega, para que el forastero que su fortuna no le permita traspasar los límites de la frontera española, pueda saber que en esta provincia valenciana existen pueblos como Requena, donde, los que, después de grandes temporadas de trabajo o huyendo del rigor canicular, puedan encontrar descanso y bienestar, satisfaciendo sus caprichos o necesidades”.

“El Distrito”. Abril, 1912

Con ese propósito, el de hacer de Requena una ciudad turística, se creó, el año 1912, la “**Sociedad de Iniciativas**” que desarrolló numerosas y diversas actividades para dar a conocer sus atractivos turísticos. El siete de julio se designó una Junta Directiva conformada por don Francisco Monterde (juez del distrito), don Fernando M. Checa y don Federico Jordá, que fueron reconocidos como presidentes honorarios. A la vez, fue elegido el presidente, cuyo nombramiento recayó en don Ramón García Dutrús, asistido por numerosos vocales.

En el periódico local, “El Pueblo Libre”, se incluyó una página completa con el fin de promocionar el veraneo en Requena. Entre otras noticias, se anunciaba que se había invitado a los médicos de Valencia a que recomendasen la ciudad y su término como lugar de vacaciones por la bondad de su clima y la “*abundancia de aguas*”. La mayoría de los colegiados de la capital, más de cuatrocientos, decía el artículo, mostraron su apoyo a esta recomendación.

Para proporcionar alojamiento a los veraneantes se elaboró una relación de casas de alquiler, fondas, hoteles y habitaciones, a disposición de los visitantes. El encargado de elaborar el listado fue el despacho de don Federico Jordá en la calle Castelar. En él se incluían todos los hospedajes disponibles y el precio.

Además de la publicidad de sus encantos naturales se programaron numerosas actividades culturales para el entretenimiento de los visitantes.

Una de las misiones de la Sociedad fue procurar la forma de ampliar el Paseo de la Glorieta, uno de los puntos capitales de la ciudad en verano, donde se celebraban bailes y conciertos, además de ser un punto de encuentro destacado. En esos años Nicanor Armero instaló en la Glorieta un bar con cinematógrafo para deleite de los vecinos.

La Sociedad apoyó también las plantaciones de árboles en las fuentes de la ciudad: Bernate, Regidores y Baldomeros, coincidiendo con la “Fiesta del Árbol”, una iniciativa que habían emprendido en esos años varias asociaciones.

Para llevar a buen puerto la promoción turística del municipio se dio publicidad a los atractivos naturales, había dos que eran indiscutibles: el clima veraniego y las fuentes. Para aprovechar “estos dones” como oferta turística, se inauguró el año 1919 un restaurante, “*El Paraíso*”, en el paraje de la “**Fuente Baldomeros**”, lugar que reunía naturaleza y tranquilidad. El propietario era Juan José García.

Entre los fines de la Sociedad de Iniciativas se hallaba el enaltecimiento de sus hombres ilustres, en las mujeres lamentablemente no se pensaba, y para hacerlo posible, una de sus primeras iniciativas, propuesta por don Fernando M. Checa, consistió en plantear al Ayuntamiento un homenaje para perpetuar la memoria de algunos requenenses célebres, entre los que se encontraban el naturalista don Laureano Pérez Arcas, el poeta Herrero (don Joaquín), el ministro de Isabel II: don Luis Mayans y Enríquez de Navarra, el arquitecto Diego Martínez Ponce de Urrana, el profesor de latinidad, don Miguel Moya, y el pintor Vicente Lledó. La propuesta era bastante abierta y no precisaba el tipo de homenaje que se podía ofrecer: el nombre de una calle, un monumento u otro medio. El Ayuntamiento aprobó la proposición, pero en sesiones posteriores no encontró el apoyo unánime que esperaba.

Finalmente se dejaron de lado las diferencias (políticas, sobre todo) y se puso el nombre de Pérez Arcas a la calle de la Plata; y al poeta Herrero la calle de Olivas, dejando para otra ocasión las otras propuestas.

La Sociedad publicó un periódico de corta duración: “**Requena Veraniena**”. En el primer ejemplar, publicado el mes de agosto de 1915, se hizo su presentación. En una de las páginas se enumeraba una relación de “*veraneantes ilustres*” dividida en dos apartados: los que “*están veraneando y a los que se espera*”. En el listado había relevantes personajes que tenían relación con la ciudad, algunos de ellos eran grandes propietarios.

También había representantes de la cultura (pintores, profesores, poetas, escritores) y políticos. La labor de esta sociedad se mantuvo durante varios años.

Anuncio turístico de Requena

"REQUENA, es la población que reúne mejores condiciones en la provincia para VERANEAR. Situada a 692 metros del nivel del mar, disfruta de clima agradable y sano. La cerca una huerta extensa y pintoresca que riegan innumerables y abundantes fuentes de aguas frescas y de la mejor calidad.

Sus vegas, pinadas y fincas de recreo próximas a la Ciudad, así como los barrios antiquísimos que contiene ésta, hace que sea una estación veraniega de primer orden para reposo del cuerpo y solaz del espíritu."

"La Voz de Requena", 18 de septiembre de 1921.



Retrato de don Joaquín Herrero con dedicatoria a "su amigo" Lucio Gil Fagoaga. La calle Poeta Herrero lleva su nombre en su honor. A su lado el retrato de don Fernando Martínez Checa, impulsor de numerosas actividades educativas y culturales con el fin de mejorar la educación de sus paisanos. (Fuente: AHMR)

La Feria

Las iniciativas turísticas solían tener más éxito si estaban acompañadas de un ambiente festivo. Para muchos veraneantes, la Feria de Requena era un motivo más para visitarla. La Feria tenía una antigüedad notable, era un privilegio que el rey Alfonso X concedió a la ciudad cuando le otorgó la Carta Puebla.

En las Ordenanzas Municipales del año 1882 se establece que la Feria tendrá lugar del quince de septiembre en adelante, pero la fecha, al no haber sido consensuada con todos los afectados: comerciantes, feriantes y Ayuntamiento, dio lugar a continuos enfrentamientos en los que la política tuvo mucho que ver.

En las actas y la prensa de los primeros años del nuevo siglo hubo numerosas tentativas para cambiar las fechas tradicionales de mediados de septiembre a otras más adecuadas al clima y al periodo vacacional de los veraneantes que visitaban la ciudad. Los comerciantes siempre consideraron que la mejor fecha para la Feria era la última semana de agosto, porque las ventas eran mayores, había más veraneantes y el tiempo era mejor, sin las frecuentes lluvias y las frescas noches de la segunda quincena de septiembre.

La comisión de fiestas solía acordar, una vez finalizadas las fiestas, el cambio del calendario a unas fechas con mejor tiempo (finales de agosto), pero casi nunca se llevaba a cabo, porque eso suponía enfrentarse a los feriantes que no estaban dispuestos a levantar sus paradas antes de que se celebrasen en Utiel los festejos taurinos. Se consideró, entonces, que lo mejor era llegar a un acuerdo con el pueblo vecino y establecer unas fechas beneficiosas para todos.

En otra ocasión fue el alcalde de **Buñol** el que rogó que se mantuvieran las fechas tradicionales porque el cambio coincidía con el calendario festivo de ese municipio que celebraba sus fiestas la última semana de agosto. También se debía tener en cuenta el que en la primera semana de septiembre se celebraba la **Feria de Albacete**, a la que solían acudir muchos comarcanos.

La discordia continuaba años después en los mismos términos de siempre. Don Joaquín Ferrer, persona de gran influencia en la política requenense, terrateniente y principal contribuyente, con el apoyo de numerosos vecinos, propuso al Consistorio el traslado definitivo de la Feria a finales de agosto, aduciendo que la del último año había sido muy deslucida. Las razones eran idénticas a las que referimos anteriormente. Una era el tiempo, que en esas fechas solía ser más desapacible que a finales de agosto y además coincidía con el inicio de la vendimia. Entre los que apoyaban el cambio se encontraban la mayoría de los comerciantes que, como se ha dicho, consideraban mejor para sus negocios esas fechas.

El acuerdo era unánime y durante unos años la Feria se celebró en la última semana de agosto. Como nunca llueve a gusto de todos, el cambio fue boicoteado por los feriantes, ya que esas fechas coincidían, como hemos dicho, con las fiestas de Buñol, Albacete y Utiel.

Las diferencias políticas y los intereses comerciales dejaban a la Feria al albur de las circunstancias. El año siguiente (1918) volvió a replantearse el calendario de la Feria. Los comerciantes y el Alcalde estaban dispuestos a mantener las fechas de los últimos años, apoyados en las firmas de cuarenta y tres comerciantes y cuatrocientos vecinos. Pero otros ediles propusieron la fecha tradicional: del diecisiete al veintitrés de septiembre; esta petición

contaba, como se ha comentado, con el apoyo de los feriantes. Sometida la propuesta a votación, ganaron los proponentes de la fecha tradicional y la feria se celebró ese año del 17 al 23 de septiembre. En la votación se observa la división del Consistorio: los ediles liberales votaron a favor del regreso a las fechas tradicionales y los conservadores, apoyados por los comerciantes y el periódico “**El Distrito**”, votaron a favor de mantener la fecha de finales de agosto. De poco sirvieron las amenazas de los comerciantes de no contribuir

LA CABALGATA del año 1899

El orden del día fue el siguiente:

1. Cuatro heraldos con estandarte.
 2. Algunas grupas, de ellas una muy preciosa compuesta por los niños Simarro.
 3. **Carro CLETO**: un personaje raramente trajeado, en pie sobre una mesa cubierta de periódicos, ofreciendo varios números al público y apoyándose en una pluma de ave.
 4. **Carro de la Agricultura**: Una artística baranda blanca cubierta de follaje y ostentando negras uvas, destacándose en el centro cuatro hermosas muchachas pintorescamente vestidas.
 5. **Carro de panaderos y molineros**: Este era de los más bonitos. Un molino de viento y un pequeño horno, ante el cual iban los panaderos ocupados en cocer el artículo más principal para la vida. Varias niñas, rodeando aquellas paredes, arrojaban a la multitud diminutos panes de diversas formas.
 6. **Carro Comercio**: Mercurio y la Industria presididos por una deidad. En los extremos del tablado veíanse un yunque, una colmena, una locomotora y algunos otros atributos del trabajo y la actividad.
 7. **La Noche**: El mejor carro que ha figurado en la Cabalgata. Rodeada de nubes muy caprichosas y perfectas, distinguíase una magnífica esfera azul, imitando la Tierra. Sobre ella y entre flotantes tules, destacábase la luna, en uno de cuyos extremos iba una preciosa muchacha, cubierto su cuerpo de ligeras gasas negras, salpicado de estrellas el anchuroso mando y ostentando sobre su cabeza una menuda estrella de plata. Varios jóvenes arrojaban con profusión confeti y serpentinatas.
 8. **Bellas Artes**: Sentadas al pie de un artístico templete, estaban congregadas la Música, la Pintura y la Poesía. En la parte posterior, un ángel, por cierto muy hermoso, ofrecía dos coronas de laurel a Cervantes, que iba en actitud de escribir su inmortal Quijote y al “Españoleto”, copia fiel de la estatua de Benlliure.
 9. **Un canastillo**: Mal cuadra aquí el diminutivo, pues era un colosal cesto, admirablemente formado. A través de una verdadera selva colocada en el centro, un grupo de niñas, todas ellas muy graciosas, lanzaban una incesante lluvia de flores.
 10. **Carro Requena**: Un torreón levantado entre cuatro almenas y en donde se destacaba una arrogante matrona con el escudo de...
- Cerraba tan artística cabalgata un carruaje en el que iba el digno alcalde D. Vicente Berzal y el héroe de “Baler” Loreto Gallego. En manos de nuestro alcalde alzábase la bandera de la población.

“Cleto”, 24-09-1899

en los gastos feriales, lo que no era poco. Los propietarios de los comercios solían adornar las calles en las que se encontraba su negocio, se preocupaban de disponer de una iluminación festiva y costeaban algunos festejos.

Había iniciativas que contaban con el apoyo del vecindario y la opinión favorable de los periódicos de la época. Así ocurrió con el acuerdo de los vecinos de la **calle Castelar** (el Peso actualmente) de decorar e iluminar su calle con seis arcos: dos al principio y al final de la calle y cuatro ocupando el centro de la misma. La decisión partió de los comerciantes que esperaban, gracias a esta iniciativa, aumentar las ventas.

Las principales atracciones de la feria de esos años eran **la cabalgata**, los bailes, el paseo por la feria, los conciertos de las bandas, sesiones de cine, castillos pirotécnicos, carreras de bicicletas, el adorno de las calles y algunos años, si había un empresario valiente, un espectáculo taurino.

En el mismo número de "**Cleto**" se publica este poema en el que se manifiesta el carácter alegre y festivo de la Feria (aunque no haya Plaza de Toros). El coliseo se terminó de construir y se inauguró el año 1902.

Aunque nos falta Plaza de Toros,
donde gocemos como españoles,
hay tíos vivos, bailes y coros,
rifas de copas, espadas y oros,
¡y en la Glorieta muchos faroles!

Los impuestos municipales

Los presupuestos anuales eran la base de la economía municipal. Se basaban fundamentalmente en dos conceptos: ingresos y gastos (Cargo y Data) y obligatoriamente el saldo final debía estar equilibrado. Los gastos solían ser fijos, variaban poco de año a año, sin embargo, los ingresos previstos por el Ayuntamiento: el impuesto de consumos, las tasas y los arbitrios municipales, estaban completamente alejados de la realidad, pero ya se sabe que *"el papel es muy sufrido"*.

El déficit crónico de la hacienda local era una consecuencia de las dificultades de la economía requenense para generar los ingresos necesarios para mantener el equilibrio presupuestario, unido a un **fraude** generalizado que hacía imposible su cumplimiento. Debemos apuntar que esta situación no era particular de Requena, sucedía en numerosos municipios, porque las estructuras económicas, políticas y fiscales eran semejantes. La deuda del Ayuntamiento con la Diputación el año 1924 era de 1.700.000 Pts y la del Ayuntamiento de Utiel, dos años después, ascendía a algo más de 2.100.000 Pts.

La economía municipal dependía del cultivo de la vid y el monocultivo tenía efectos en la fiscalidad. Cuando sobrevénía una mala cosecha o cuando el vino se vendía a precios ruinosos, lo que sucedía con bastante frecuencia, los ingresos municipales del impuesto de consumos descendían. Lo mismo ocurría en otros sectores: los feriantes y los comerciantes, que se beneficiaban de las ventas en los días de feria, en los “*años malos*”, como el del mildeo (1915), se quejaban de que los beneficios habían sido exigüos y pedían una rebaja de la tasa que pagaban por cada metro de la vía pública que ocupaban sus puestos.

Al igual que los feriantes, los arrendadores de las tasas, ante cualquier eventualidad, comunicaban inmediatamente al Ayuntamiento que las recaudaciones habían descendido. En esas circunstancias, no pagaba nadie: los agricultores y los mayoristas porque no vendían el vino, los comerciantes porque los jornaleros no trabajaban y lógicamente dejaban de consumir, y los que podían pagar, porque se aprovechaban de la corrupción del sistema caciquil y el **amiguismo** para no cumplir con sus obligaciones tributarias.

Las denuncias a las autoridades provinciales afectaban por igual a los políticos de los dos partidos gobernantes, sobre todo por la omisión del deber de administrar los escasos recursos del municipio, pero hubo también acusaciones de **corrupción** que no parece que se sustanciaran debidamente, si bien denuncias en el juzgado hubo muchas.

La prensa se hacía eco de las acusaciones y alarmaba a los lectores haciendo constar el fraude y los desfalcos, pero el carácter partidista de las publicaciones nos impide conocer la gravedad de estas denuncias.

Finalmente, cualquier circunstancia adversa de la economía repercutía en los jornaleros y **el paro** se extendía con rapidez entre la población. En determinadas ocasiones se originaron altercados y conflictos de orden público, alguno de cierta importancia.

En los peores años, el Ayuntamiento solicitaba ayudas a las autoridades provinciales y se reclamaban obras públicas (carreteras y caminos) para ocupar a los parados. No eran programas duraderos y en numerosas ocasiones las obras se interrumpían cuando se acababan los fondos, había que esperar al siguiente periodo de malas cosechas para reanudar las obras.

El impuesto de consumos

Para nuestros ascendientes era **el impuesto más odiado**, como ahora veremos. El origen del impuesto era antiguo (1845) y se instauró para sustituir otros que gravaban tradicionalmente los bienes de consumo más generales y básicos: vinos, cereales, sal y carne. Era un impuesto indirecto que finalmente recaía en el comprador. Afectaba a toda la población, si bien, la carga contributiva, al ser la misma para todos, no repercutía de la misma manera en los que tenían más rentas que en los que tenían menos. Simplificando, lo podemos comparar con el IVA actual.

Como la Hacienda Pública no tenía datos censales fiables ni tampoco una infraestructura administrativa competente, la recaudación del impuesto era encomendada a la administración municipal que anualmente debía liquidar con Hacienda de acuerdo a una cuota determinada por el tamaño de la población. La ley permitía a los ayuntamientos añadir un recargo en los arbitrios (pesos y medidas, carro de la carne...) y en las contribuciones para aumentar los ingresos en las arcas municipales. El impuesto de consumos era el principal activo con el que los municipios debían atender los servicios municipales que el Estado liberal les había transmitido: enseñanza, sanidad, policía...etc.

Por unas razones u otras, las recaudaciones de los impuestos fueron siempre inferiores a las presupuestadas. El **déficit era crónico** y las deudas del Ayuntamiento con Hacienda fueron siempre escandalosas e imposibles de amortizar. A todo ello, debemos añadir las dificultades de su cobro, en parte achacable a una estadística lamentable y a la corrupción. Las denuncias eran frecuentes. De la importancia que se les daba, y que sin duda tenía, son testigo los libros de Actas Municipales: durante los dos primeros decenios del siglo XX, los arbitrios y el impuesto de consumos ocupan más de la mitad de las páginas. Veamos cómo se desarrolló y evolucionó.

Los comienzos del siglo fueron desastrosos. La **crisis del 98** que afectó a la economía nacional, también lo hizo en la comarca. Por si no fuera suficiente, coincidió con un periodo en el que el vino se vendía a unos precios ruinosos. Las arcas del Ayuntamiento estaban vacías y las deudas eran imposibles de satisfacer. El municipio adeudaba a todos: a la Diputación, a los médicos, a los maestros (las escuelas se cerraron) y a los funcionarios municipales. Las deudas estaban reconocidas en los presupuestos anuales, la coletilla que leemos en las actas dice así: *"...se reconoce la justicia de esta reclamación y por lo tanto que se satisfagan estos gastos tan luego como lo permita el estado de la Caja Municipal"*. Lo que nunca sucedía.

Otra, que también se repite en muchas actas, decía: *"enterado el Ayuntamiento por unanimidad acordó aprobar lo hecho por los señores Alcalde y (un contratista); y que no habiendo consignación en el actual presupuesto para pago de este servicio se tenga presente para consignarlo en el venidero."*

La recaudación de los impuestos estaba encomendada al Ayuntamiento, pero éste solía cederla a agentes poco escrupulosos a cambio de un porcentaje de lo recaudado. La realidad era que los impuestos se cobraban mal y los recargos a los morosos solían ser en demasiadas ocasiones superiores a la deuda. En Requena, el año 1900, aún no se habían puesto al cobro los recibos de los años 1897 y 1898, y desistieron de hacerlo hasta que se cobrasen los descubiertos de los años anteriores a 1897.

Los agentes de la recaudación estaban auxiliados por otros empleados, entre los que destacaban los destinados a los **fielatos** (se les denominaba fieles), que generalmente se situaban en los caminos de entrada a la ciudad: la Fuente

de Regidores, la Estación, la Puerta de Alcalá., aunque acostumbraban a cambiarse. En algunos periodos, entre estos auxiliares había dos “matronas” para el reconocimiento de las mujeres “*en quienes recaigan sospechas que puedan introducir especies gravadas*”, dice el Acta. La necesidad de contar con un número importante de personal para la vigilancia encarecía los costes de la recaudación. Había meses que por estas razones el saldo de gastos e ingresos era negativo para el Ayuntamiento.

A todo esto se unían otros problemas como el de la **corrupción**. Los alcaldes fueron denunciados con frecuencia porque se producían malversaciones y cohechos, al no coincidir los justificantes (talones) del cobro con el dinero recaudado. Generalmente el desfaldo lo cometía el administrador, pero no era el único que burlaba la ley. Los comerciantes hacían todo lo posible para pagar menos; los carniceros hacían “*matute*” introduciendo ganado o carnes irregularmente y, lo más frecuente, el reparto del impuesto solía hacerse caprichosamente.

“*El amiguismo*”, con familiares y compañeros del partido, era el fundamento de la mayoría de las denuncias. Los recaudadores los nombraba el alcalde y se procuraba que fueran cercanos a su partido, solían ser afiliados o simpatizantes y se esperaba de ellos su complicidad y un comportamiento favorable a los “*amigos*”. En esto se basaba el caciquismo, en crear una red clientelar que aseguraba el voto y repartía los empleos entre los amigos y afiliados.

Las denuncias solían aparecer con grandes titulares en los periódicos, sobre todo en los de la oposición. Algunas veces se sustentaban con pruebas, pero en otras el único objetivo era descalificar al contrincante, porque todos hacían lo mismo.

La incompetencia de los agentes y los auxiliares entorpecía la recaudación, algunos de ellos no eran un ejemplo de honradez, habían sido condenados en otras ocasiones por descubiertos o desfalcos. Tampoco había mucho donde elegir, hubo años en los que no se presentó nadie para el puesto de agente de la recaudación y el alcalde tuvo que nombrar a una persona de confianza, generalmente recomendada por algún preboste de su partido. Ilustres requenenses fueron administradores en algún momento: Práxedes Gil-Orozco, Venancio Serrano Clavero... y no fue una buena experiencia para ellos.

Un informe del Delegado Especial de Hacienda del año 1904, significaba el desastre al que había llegado la Administración de Consumos de Requena. Según el Delegado, la gestión era una pura fórmula para no cobrar el impuesto, perjudicando a la Hacienda Pública y al Ayuntamiento.

Se debía haber ingresado en la Caja Provincial: 79.513 Pts. (63.503 por el casco urbano, 16.503 por el extrarradio y 7.951 por la sal). Del primer plazo se adeudaba a la Caja 21.506 Pts. de las 36.776 que se debía haber ingresado hasta ese momento. Finalmente, la Diputación, para cobrar la deuda, embargó el 91% de los ingresos del Ayuntamiento, de modo que sólo le quedaba un 9%

para atender las obligaciones municipales. Muchos de sus empleados dejaron de cobrar su sueldo. (AHMR Actas Municipales, 14 de agosto 1904).

Años después (1912) el caos en la administración continuaba. El Gobernador Civil envió un instructor a realizar una inspección de las cuentas municipales **desde el año 1891!** El informe del auditor calificaba la gestión del Ayuntamiento de “desastrosa”, de la que eran responsables los concejales que desempeñaron sus cargos en ese periodo, a los que culpaba de una deuda (o desfalco, *dixit*) de más de 3.000.000 de Pts. Exceptuó a los ediles que no aprobaron las actas, bien porque estaban de baja o porque no asistieron a las sesiones en las que se aprobaron los presupuestos. Como los concejales eran responsables con sus bienes de los descubiertos, para evitar la inculpación solían decir que desconocían el estado de las cuentas o que cuando fueron aprobadas no estaban en la sala. Era la fórmula que empleaban los ediles para eludir las responsabilidades.

Desde su origen el impuesto de consumos fue la fuente de numerosos disturbios en los que participaron personas de todas las clases sociales. Los más importantes fueron los del año 1854, pero las protestas y las manifestaciones afloraban de cuando en cuando. En Utiel, el año 1899, se produjo un levantamiento y fueron detenidos y encarcelados algunos de los cabecillas. En la prensa de Requena (“Cleto”, nº 3) vemos que se hizo una colecta para ayudar a los encarcelados que se encontraban en Requena, en la Prisión del Partido. En el listado donde se recogen las aportaciones y los donativos aparecen requenenses de todas las clases sociales.

En Requena, unos años más tarde (1907), hubo una manifestación que recorrió varias calles y plazas de la ciudad. Según el Acta, se presentó **“con orden en esta casa”** (en la Casa Consistorial), y en la que participaron muchos vecinos. Lo que pedían los manifestantes era ***“la supresión del impuesto de consumos, las quejas iban a la forma en que la Administración municipal (“vejatoria”) cobraba dicho impuesto a las clases proletarias”***. El Ayuntamiento, que era incapaz de desarrollar una alternativa a este impuesto, apoyaba las reclamaciones y transmitió las quejas al Gobierno Provincial... ***“a ver si es posible conseguir algún beneficio para los contribuyentes y asegurar la tranquilidad pública”***.

La impopularidad del impuesto y las dificultades que conllevaba la recaudación, apremió a los gobiernos a buscar una alternativa. Con **Canalejas** de Presidente del Gobierno se decidió suprimir definitivamente este impuesto (Ley de junio de 1911), si bien su efecto no fue inmediato.

El Gobierno envió a los ayuntamientos un interrogatorio para estudiar cómo llevar a efecto la abolición del impuesto de consumos y cómo se podía sustituir por otro tipo de gravamen, pero, curiosamente, se encontró con una fuerte resistencia política y social.

En sus respuestas, numerosos consistorios se mostraron contrarios a su eliminación, si antes no se arbitraban medidas para suplirlo. No debemos

olvidar que su recaudación era fundamental para las arcas municipales. Los ediles requenenses propusieron, unánimemente, la autonomía municipal como la mejor forma de cobrar los impuestos, suponemos que así podrían desarrollar unas ordenanzas lo más favorable posible a los intereses de los propietarios de bienes inmuebles, los comerciantes y los exportadores de vino, porque eran éstos los únicos representados en el gobierno municipal. El dilema que se le planteó al Ayuntamiento era cómo dejar de cobrar el impuesto de consumos sin haber desarrollado antes un modelo alternativo con el que obtener los recursos necesarios para atender las obligaciones del municipio.

La realidad era que había una fuerte oposición a su desaparición. Los ediles alegaban que con los recursos impositivos que la nueva ley les permitía aplicar era imposible cubrir el presupuesto municipal. Se formaron comisiones para su estudio, pero los intereses, de unos y otros, eran tan opuestos que el consenso parecía imposible.

Como no se llegó a acuerdo alguno, los problemas administrativos continuaron. Se denunció al alcalde por los descubiertos, por el cobro por "gremialización", por los conciertos particulares del impuesto y por el crecimiento de los impagados, principalmente en las aldeas. La razón principal que impedía la recaudación del impuesto, según lo presupuestado, no se debía a la forma de recaudar el tributo, por arriendo o administración municipal, sino a que el cupo que le correspondía a la ciudad no se recolectaba nunca porque todos buscaban la manera de eludir el pago del impuesto, de ahí la enorme deuda del municipio. A finales del año 1914 la deuda ascendía a 903.642 Pts., una parte de la misma era lo que se denominaba el "*Contingente Provincial*", que era la parte de la recaudación que debía remitirse anualmente a la Diputación Provincial

Para hacernos una idea de la importancia de la deuda del Ayuntamiento con la Diputación, podemos compararla con los gastos presupuestados del año 1924, éstos ascendían a 216.331 Pts. Lo más grave era que esta deuda era una parte del total, que era muy superior, pues a ésta había que sumar lo que se debía a los funcionarios de la Corporación (maestros, farmacéuticos, médicos...). Algunas de estas obligaciones tenían más de veinte años de antigüedad.

Deuda del Ayuntamiento de Requena a la Diputación por el " <i>Contingente Provincial</i> "	
Años	Deuda
1912	827.017 Pts.
1913	850.833 Pts.
1914	879.866 Pts.
1915	903.642 Pts.
1918	956.884 Pts.
1921	1.012.778 Pts.
1924	1.732.172 Pts.

Llegó un momento en el que no podía aplazarse la reforma del tributo. El año 1922, once años después de publicarse la ley que lo suprimió, se constituyó una comisión para decidir los gravámenes sustitutivos del impuesto de consumos. La comisión dictaminó, finalmente, las ordenanzas por las que deberían regirse en el futuro los arbitrios sustitutivos del desdichado impuesto. Fueron los siguientes:

- Arbitrios sobre solares.
- Recargo municipal sobre el impuesto del timbre de los billetes de espectáculos públicos.
- Gas y electricidad.
- Arbitrio sobre inquilinatos, inclusive el de solares sin edificar.
- Bebidas espirituosas.
- Arbitrio sobre carnes.

En años sucesivos se añadieron otros, como los recargos en las cédulas personales y en la contribución urbana y rústica, a los que se agregaron algunos arbitrios que ya se cobraban anteriormente: el de pesas y medidas, el de puestos públicos, el de conducción de carnes y el de casetas de feria.

Muchos de estos impuestos (arbitrios, más bien) no eran novedosos, se aplicaban desde tiempo atrás. En el presupuesto del año 1918 se habían aprobado ya las siguientes partidas: arbitrios de pesos y medidas, puestos públicos, casetas de la feria, degüellos de reses, carrito de conducción de carnes, licencias para obras, licencias para instalar electromotor, cementerios, juramento de guardas particulares, certificaciones expedidas por Secretaría, multas gubernativas y licencias para alcantarillas de desagüe.

Lo más importante para el Ayuntamiento eran los **recargos municipales** sobre las contribuciones e impuestos, pues eran los que realmente podían aumentar la recaudación y acabar con el déficit presupuestario. Se aprobaron los siguientes:

1. El 16% sobre la contribución territorial
2. El 13% sobre la industrial
3. El 50% sobre la expedición de cédulas personales
4. El 50% sobre los carruajes de lujo
5. El 100% sobre la especie de vinos en el impuesto de consumos.
6. El 120% sobre las demás especies de dicho impuesto.
7. 20 Pts. por hectolitro de volumen real en alcoholes, aguardientes y licores.

En el nuevo sistema se incluyó el “**arbitrio de inquilinatos y solares**”, que afectaba especialmente a los propietarios de bienes inmuebles en la ciudad, y bien que se opusieron a su aprobación. Su importancia radicaba en que era un impuesto sobre la propiedad y por eso, fiscalmente, el más progresivo de los existentes en ese momento.

Un concierto singular del impuesto era con el **extrarradio**, así se denominaba a la población que vivía diseminada en las aldeas y caseríos. En esta

ocasión se procedió al señalamiento de cupos a partir del número de habitantes de cada una de las aldeas. Para los de carnes y bebidas espirituosas se tuvieron en cuenta los antecedentes de años anteriores. La cuota no era elevada.

El total de los ingresos determinados por estos conceptos ascendía a 95.736 Pts.; el más importante era, lógicamente, el de vinos: 60.342 Pts. Para establecer un cálculo de lo que se debía cobrar se dividieron los ingresos por el número de habitantes (17.600 personas). La cantidad a pagar por cada vecino del casco urbano era 5'44 Pts. A las aldeas les correspondía el cincuenta por ciento de dicha cantidad, resultando que cada vecino del extrarradio debía pagar: 2'72 Pts. El cálculo del cupo correspondiente a cada aldea resulto el siguiente:

<i>Cupos de las aldeas, año 1924</i>		
Aldea	Número de habitantes	Cupo en Pts.
San Antonio	1.654	4.500
San Juan	735	2.000
Derramador	460	1.250
Pontón	460	1.250
Campo Arcís	920	2.500
Casas de Eufemia	920	2.500
Casas del Río	360	1.000
Albosa	1.011	2.750
Casas del Río	360	1.000
Pedrones	735	2.000
Portera	460	1.250
Hortunas	460	1.250
Rebollar	643	1.750
Villar de Olmos	368	1.000
Totales	9.194	25.500
AHMR. Actas Municipales. Sign. 2793		

En los años que siguieron a la aprobación de la reforma, los ingresos del Ayuntamiento crecieron y los déficits presupuestarios fueron menos significativos, si bien, la deuda del municipio de años anteriores con Hacienda y la Diputación permaneció. El año 1924, el presupuesto anual ascendía a 216.331 Pts. y la deuda a 1.732.172 Pts., más de ocho veces el presupuesto anual. Por eso hemos dicho en otro apartado que era impagable.

Los **conflictos** por los impuestos aumentaron durante la República porque la crisis y el paro afectaban a todas las clases sociales. Los sindicatos de clase (CNT), que agrupaba fundamentalmente a los jornaleros, no tenían

AÑO I

Requena 24 de Marzo de 1912

NUM. 2

EL DISTRITO

SEMANARIO POLITICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Requena un año. 1.500 pesetas
En España. 1.500
Fuera de España un año. 2.000
PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director

Anuncios, telegramas, recortes y tarjetas mortuorias
A precios reducidos.

Se an de cuenta los originales

Número suelto 5 céntimos

ESCANDALO MUNICIPAL

El robo de la administración de consumos.--Alcalde encubridor.--Censurable conducta de los concejales.--Se impone la destitución del Ayuntamiento.

Flauta de contemplaciones. Bien sabe Dios y Requena entera que nunca hemos sido aficionados a dilatar a nadie, pero hay en la vida situaciones—como la presente—en que el silencio sería cobardía al par que complicidad, y antes que cómplices y cobardes, preferimos ser francos, co acusadores públicos, no de vulgar y misero delincuente, sino de aquellos que tienen el deber moral y legal de defender los intereses de la ciudad y, en vez de cumplirlo, se prevalecen de su autoridad para hacer que la ley sea transgredida, el derecho robado y la moral un mito.

Declamamos en el número anterior, que nuestra ciudad atraviesa una gran crisis política, y en este añadimos que esa crisis también es de moralidad, pues si hemos sufrido con excesiva mansuetudine los males gaseados hechos en el Ayuntamiento por caciques insanos a sus conciencias, hoy reavergé entre los requenenses la bondada aspiración de que tal estado de cosas termine para siempre y reinen en todos los pueblos cultos, la ley, el derecho y la moral.

No sabemos si los que tienen estos anhelos son los más, pero si aseguramos son los mejores y que El DISTRITO mientras viva lo de estar a su lado en todo sus vicisitudes ni medos a nada ni a nada.

Que esta es nuestra intención vamos a demostrarlo como el filósofo demuestra el movimiento andando.

Al constituirnos en fiscales lo hacemos a pecho descubierto y dirigiéndonos pública y directamente al muy digno juez de instrucción don Francisco Monterde, en cuya rectitud, fama y por completo, para que vea y actúe si hay ó no en los hechos que vamos a narrar y en torno de un robo insignificante y común, un alcalde encubridor, algunos concejales escandalosamente silenciosos, y las razones que uno y otros tienen para serlo.

En la noche del día 8 ó 9 de los corrientes, la habilitación que sirve de oficina de Administración de Consumos fue abierta, y también los cajones de la mesa del señor administrador, sin que en cajones ni puerta de nuestra que las cerraduras habían sido violadas. De los cajones dichos, parece que han desaparecido algunos volúmenes de los que se destinan para cubrir las cuentas fiscales con los par-

ticulares, y que en algún libro se han puesto rayas, letras y señales que no había.

Algunos notó esta, se dio cuenta de ello al señor alcalde a los dos ó tres días, quien nos sabemos si ya lo sabía, y prometió enterarse. Sin duda comprobó era cierto lo denunciado, pues destituyó a sus pasados a uno de los cabos del resguardo de consumos. Hasta aquí lo vulgar y común; desde aquí la estupidez, la inaudita, lo increíble.

Después se ha enterado toda Requena y, en un voz baja, sino muy alta, se ha hablado de ello en calles y plazas, y ahora está llegando a oídos de varios concejales que se acercaron al señor alcalde para saber si era verdad los rumores que circulaban, añadiendo que deseaban se hiciese luz en tal asunto. Parece que el alcalde confirmó la certeza de esos rumores, y que el señor alcalde confesó, pero habiéndose decidido a dimitir antes que un hombre fuese a presidiar. Entre rayos sin duda corresponden a varios concejales y, entre otros y otros, al conde de la desolación del cabo indicado y un formalmente expuestos para que en lo sucesivo no pueda volver a ser empleado municipal.

Esto es lo que de público se dice, lo que haya de cierto en ello, al juzgado es a quien corresponde averiguarlo.

Hoy, como siempre, odiamos el delito y castigamos al delincuente; pero de esto a amparar y encubrir, creemos que hay tan gran distancia, que ni la caridad puede suprimirla.

Es tan inhumano y tan inexplicable lo que se pretende hacer que la gente, dada á fantasmar, ya ha echado á volar la especie de que nososotro el anticoroso jornal que existe en la administración de consumos, que no son los empleados los verdaderamente responsables de esas anomalías que ésta viene de muy atrás, y que por evitar que se hagan públicas es por lo que algunos se sienten tan catatónicos.

A los empleados hemos de aconsejarles que, si como creemos son inocentes, estén tranquilos y ayuden á la justicia a esclarecer los hechos diciendo toda la verdad y confesando quíntos son los que tienen interés en echar tierra al asunto, los que les han animado lo con destitución de sus empleos y expulsi6n de su lo hacen, la opinión es-

tará á su lado é impulsará sus víctimas de caciques tucos y sobornos.

Al alcalde y concejales que en este asunto han transigido con él, creemos les queda sólo un recurso: manifestar sinceramente su equivocación uno, y otro su equivocación y su sumisión, si la ha habido, á quien le ha hecho equivocarse.

De todos modos, amonestamos que por dignidad propia, los concejales y el alcalde deben ser los primeros interesados en que se haga luz, mucha luz, en tan desdichado asunto.

Antes de terminar hemos de dirigimos á los señores D. Fidel García Borriaga y D. Antonio Lázaro, jefes reconocidos é indomables de los dos bandos políticos en que se halla dividido nuestro municipio en la actualidad; haciendo antes constar que no lo hacemos también á los republicanos, porque con su exigua minoría pueden hacer poco aunque sea muy grande su voluntad.

El señor García Borriaga siempre ha demostrado deseos de que la administración de Requena fuese honesta y estuviese separada todo lo posible de la política, llegando para ver de conseguirlo hasta el sacrificio de sus intereses políticos. Buena prueba de ello fue el nombramiento de alcalde á favor de D. Teodoro Floria, que los conservadores tuvieron la torpeza de no aceptar ni agradecer. Entendemos, pues, que nuestro actual representante en el Congreso no ha de ser abusado á lo que vamos á proponer.

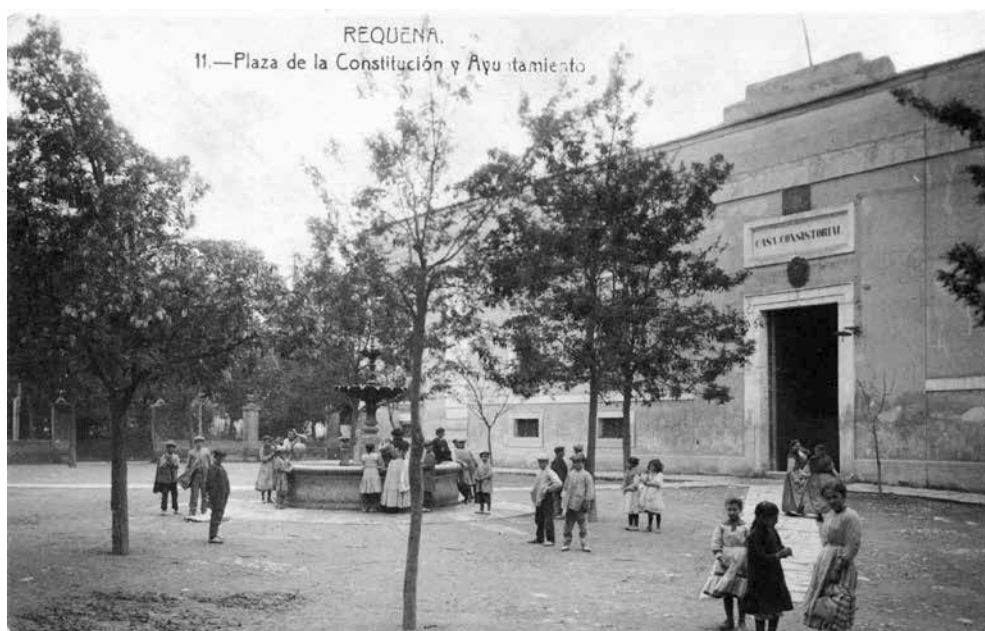
Tampoco creemos lo sea el señor Lázaro, político honrado y muy conocedor de los que aquí han venido dirigiendo su partido, sempiternos indisciplinados sin otro ideal que su egoísmo y causantes de que en Requena el partido conservador esté continuamente dividido por importantes disensiones.

A estos dos señores nos dirigimos para decirles que Requena no puede continuar tolerando los iniquidades que hace ya años vienen ocurriendo en el Ayuntamiento aumentadas y agravadas de día en día, y que de amparar á sus entreligados que los cometen ó han cometido, ellos y solamente ellos serán los responsables de que un día el pueblo haya de sufrir se levante ardiendo en santa y justa indignación y brinde al Consistorio á los cadáveres de la ley y de la moral vergüenza, como fene arroja á los mercederos del templo.

“Escándalo Municipal...” así titula el semanario “El Distrito” el fraude y la corrupción en la administración del impuesto de consumos (24-03-1912)

nada que ver con los Sindicatos Agrícolas que defendían los intereses de los propietarios; sus reclamaciones eran otras: trabajo y salario justo. En los momentos más álgidos se cerraban comercios (1932) y se producían disturbios (1933). En San Antonio, los cosecheros no aceptaron ese año el precio tasado por el Gobierno para la arroba de uva y cerraron temporalmente las bodegas. Curiosamente los mayores altercados en el municipio en estos años fueron en su mayor parte causados por los propietarios.

Otros asuntos que agudizaban los problemas de los viticultores eran los **decretos arancelarios y las Leyes de Alcoholes**. En las actas municipales y en la prensa de la época vemos cómo este tema ocupaba de manera obsesiva la atención de los requeñenses. Hubo momentos en los que estos asuntos eran los dominantes en la política municipal. Desconocemos las opiniones de los jornaleros a pesar de que eran los que en muchas ocasiones padecían sus consecuencias.



Requeña, ayuntamiento. Construido en una de las "pandas" del claustro del convento de los carmelitas, tuvo numerosos usos. Lo que vemos se debe a una reforma que dirigió el prestigioso ingeniero Lucio del Valle. Al fondo "La Glorieta".

EL GOBIERNO MUNICIPAL

Los ayuntamientos al ser los encargados de cobrar los impuestos y los tributos eran la cara menos amable de la administración. El Estado liberal les había impuesto numerosas obligaciones sin dotarlos de los medios necesarios para llevarlas a cabo. Entre otras, se encontraban la educación, la sanidad y la beneficencia.

Sobre las cabezas de los políticos municipales pendía la espada de Damocles: eran los responsables de los descubiertos y respondían de los mismos con su patrimonio. Como hemos señalado en el apartado anterior, las administraciones del Estado (Diputación y Gobierno) en lugar de desarrollar un sistema impositivo eficiente, dejaron su administración en manos de los municipios, a los que hicieron responsables de las negligencias en su cobranza y de los déficits presupuestarios.

La política municipal durante la Restauración

El sistema político de la Restauración se sustentaba en una Constitución que reconocía que la soberanía era compartida por las Cortes y el rey, éste tenía, además, la potestad de disolver el Parlamento y de vetar las leyes. El régimen quiso asemejarse al del Reino Unido, basándose en que éste era un modelo de estabilidad y de moderación, ideal para evitar las convulsiones sociales, tan frecuentes en el siglo XIX, y facilitar la alternancia en el poder de una manera pacífica.

El régimen de la Restauración fue evolucionando a lo largo del periodo gracias a ciertas reformas que ampliaban las libertades públicas: se reconoció el derecho de asociación, el de reunión y expresión, y el sufragio universal masculino. Reformas y adaptaciones que no cambiaron su esencia, claramente oligárquica. El **“Pacto de El Pardo”**, firmado tras la muerte del rey Alfonso XII por los líderes dinásticos, Sagasta y Cánovas del Castillo, dio estabilidad al Régimen.

Desde la muerte de Alfonso XII, 1885, hasta la llegada de la República, 1931, con la excepción del periodo de la Dictadura de Primo de Rivera, dos

partidos, el liberal y el conservador, se alternaron en el poder gracias al **fraude electoral** que se hacía de una manera sistemática, dejando a los partidos de la oposición al Régimen, sobre todo a los republicanos, sin posibilidad de gobernar.

El rey, después de retirar la confianza al partido gobernante, designaba como nuevo jefe de gobierno a uno de los líderes del partido que estaba en la oposición y, éste, inmediatamente disolvía las Cortes. El nuevo presidente convocaba elecciones y nombraba a los Gobernadores Civiles, hombres de total confianza de su partido, que eran los que hacían el “**encasillamiento**” de los candidatos, asignando la mayoría de los escaños a miembros de su partido, que era el que había convocado las elecciones.

El **fraudulento sistema electoral** de la Restauración se sostuvo gracias a un personaje: el **cacique**, que era el encargado de llevar a cabo el fraude en los distritos electorales. Solían ser personas de gran influencia en el municipio o en la comarca, capaces de conseguir los votos necesarios para ganar las elecciones a cambio de favores: facilitar préstamos, trabajo, rebajas de impuestos...etc. En Requena se nombraron empleados del Ayuntamiento (incluido el de Secretario Municipal) y recaudadores de impuestos atendiendo a las recomendaciones del Gobernador Civil o al amiguismo de los alcaldes, ambos se complementaban en satisfacer las demandas clientelares del partido.

Las actas municipales del Archivo Municipal (AHMR) nos describen cómo se producía la alternancia en el gobierno municipal de Requena, de manera parecida a como se hacía en las grandes ciudades. Una vez designado el nuevo Presidente del Gobierno, éste nombraba al gobernador y éste al alcalde, a propuesta de los notables provinciales de los partidos. De esta manera, la política municipal quedaba en manos del gobernador y los cabecillas locales de los partidos dinásticos.

Según la Ley Electoral los concejales y los alcaldes de la Restauración eran elegidos por los vecinos, sin embargo, los de los municipios de más de 6.000 habitantes, como era el caso de Requena, el alcalde era nombrado y cesado por el Ministro de la Gobernación. El elegido solía ser, generalmente, el cabecilla del partido en la localidad o en su lugar, se designaba a otro destacado militante atendiendo siempre a la recomendación del dirigente de ese partido en el distrito.

El alcalde solía acceder a las peticiones que le llegaban “*de arriba*”, sirva el caso que contamos como un ejemplo más de esta forma de ejercer el gobierno municipal. El año 1902 se cesó al Sr. Ladvenant, primer oficial del Ayuntamiento de Requena, por ineptitud (“*incapacidad*” dice el texto). Al poco tiempo, por orden del Gobierno, fue repuesto en su cargo a pesar de las protestas del alcalde basándose en que este señor no tenía la preparación adecuada para el puesto, añadimos nosotros que tampoco militaba en su partido. Finalmente, unos meses después, el señor Ladvenant renunció al cargo. Su nombramiento se produjo con un gobierno liberal y su renuncia coincide con la llegada al poder de un presidente conservador.

Mientras que los ediles permanecían en su cargo el tiempo que la ley señalaba, cuatro años, los alcaldes, como se ha comentado, eran cesados cada vez que había una crisis ministerial y se cambiaba al Presidente del Gobierno. En Requena, en este periodo, que tuvo una duración de veinticinco años, se cambió de alcalde veinticuatro veces y no contamos a los accidentales. Como consecuencia, los alcaldes gobernaban en muchas ocasiones en minoría, pues su nombramiento dependía del partido que gobernaba en la nación, no de los votos de los ediles que al ser elegidos por sufragio universal (masculino) podían ser mayoritariamente del partido de la oposición, como observamos en el caso que se comenta a continuación.

Siendo alcalde en representación del partido liberal **don Jacinto Gil-Orozco** (año 1912), se nombró como oficial de secretaría a don José Penichet Delgado que, al igual que el Sr. Ladvenant, no tenía relación alguna con la

La alternancia de alcaldes en el municipio de Requena y su relación con el partido que gobernaba en Madrid		
Periodos	Alcaldes de Requena	Presidentes del Gobierno
Hasta 1-7-1899	Guillermo Solaz Hernández. Partido liberal.	Sagasta. Partido liberal
Hasta 5-7-1899	Vicente Berzal Miguel. Partido Conservador. Toma posesión 5 de julio	Silvela. Partido conservador. Marzo 1899
1904	Bernardo Pérez Pérez. Partido Conservador	Antonio Maura. Partido Conservador. Dimite en el mes de diciembre.
1905	Nicolás Pérez Pérez. Partido Liberal	Montero Ríos y Segismundo Moret, ambos del Partido Liberal
1 -4- 1907, hasta 1-7- 1909	Juan Antonio García Hernández. Partido Conservador.	Desde enero de 1907: Antonio Maura. Partido Conservador "Gobierno largo" de Maura.
1-1- 1910 hasta noviembre de 1913	Nicolás Pérez Pérez. Partido Liberal, y Jacinto Gil-Orozco. Partido Liberal.	Gobierno largo de Canalejas hasta su asesinato (diciembre de 1912). Partido Liberal. Le sustituye el Conde de Romanones, también del Partido Liberal, hasta noviembre de 1913.
22-11-1913 hasta 27-4-1915	Juan Antonio García Hernández, hasta abril de 1915. Partido Conservador.	Eduardo Dato, hasta 27 de abril de 1915. Partido Conservador

En **negrita** el partido conservador.

ciudad ni con el partido del alcalde, pero contaba con los nueve votos de los ediles del partido conservador, que en ese momento se encontraba en la oposición, al que había sido encomendado el Sr. Penichet, es fácil suponer que por una instancia superior cercana a ese partido. El otro candidato era don Práxedes Gil-Orozco, de Requena y hermano del alcalde (ambos afiliados al partido liberal), que obtuvo sólo cinco votos, cuatro menos que el Sr. Penichet, candidato del partido de la oposición.

Al parecer, el Sr. Alcalde no estaba dispuesto a dejar a un compañero de partido, que además era su hermano, sin trabajo. Veinte días después, nombró a don Práxedes administrador de consumos, a pesar de las acusaciones de “*amiguismo*” de la oposición.

Cuando el alcalde gobernaba en minoría, el gobierno municipal se desenvolvía con muchas dificultades. Los alcaldes perdían con frecuencia las votaciones y para evitar el desgobierno procuraban realizar el menor número de sesiones. En el Libro de Actas Municipales se distinguen los años en los que el Consistorio era presidido por **don Nicolás Pérez Pérez, (y luego por su hijo Nicolás Pérez García)**. En los mandatos en los que su partido, el liberal, estuvo en minoría en el Consistorio, que fueron muchos, para evitar que la oposición conservadora, que generalmente contaba con mayor número de concejales, pudiera controlar el gobierno y ganar las votaciones, procuraba que no hubiera el quórum suficiente para realizar la sesión. Y cuando no podía evitarlo, porque la asistencia era suficiente, intentaba que sólo se trataran asuntos administrativos. Otro subterfugio empleado por los alcaldes cuando perdían una votación era “*alzarse del acuerdo*”, así evitaban que se cumpliera lo aprobado en la sesión, al menos hasta que el gobernador contestara al recurso.

Con frecuencia, alcaldes y concejales eran denunciados por los ediles de la oposición de corrupción y, hasta que se comunicaba la sentencia, debían cesar. La construcción, el impuesto de consumos y los nombramientos de funcionarios municipales eran los asuntos en los que se fundamentaban la mayor parte de las denuncias.

En una de ellas, se acusaba al alcalde (Pedro Gadea) de ofrecer dinero a unos contratistas para que se retiraran de la subasta de las obras del cuartel de la Guardia Civil. La acusación se apoyaba en los testimonios de los constructores que no habían obtenido la adjudicación. (AHMR 26 de julio de 1900.)

A finales del año 1920 leemos en un Acta, la denuncia del concejal, Nicolás Agut, de que el alcalde, Nicolás Pérez García, había hecho (recientemente, dice) contratos de empleados públicos para asegurarse el voto en los comicios que iban a celebrarse unos días después: “(...) *Que estos hechos podrán ser muy provechosos para su política pero de efectos desastrosos para la administración*”, decía, sabiamente, el Sr. Agut. Las denuncias del semanario “El Distrito” y del Sr. Agut, contra Nicolás Pérez no eran nuevas. El año 1916 se acusó a éste de la compra de votos, gracias a que prometía colocar a aquellos

que le votaban y de favorecer a los amigos con el perdón o la rebaja del impuesto de consumos. (AHMR, 2 y 9 de diciembre de 1920)

Denuncias y acusaciones del mismo tipo se produjeron también en otros periodos. En la República un concejal acusó a otro (Nicanor Armero contratista de varias obras en el municipio y el primer alcalde nacional de Requena) de dar ocupación sólo a los trabajadores que le votaban. La misma denuncia hizo otro edil sobre las obras de la Estación de Enología, afirmando que los trabajadores *“no turnan”* y están afiliados al partido del contratista. (Uno de los objetivos de las obras públicas en la República era paliar los efectos del paro y los trabajadores se turnaban para que los jornales alcanzaran al mayor número de desempleados).

El **clientelismo** no era exclusivo de un partido, lo practicaban los dos, el liberal y el conservador. En el municipio, en los años en que el Sr. Canalejas (líder del partido liberal) fue Presidente del Gobierno (desde el año 1910 hasta su asesinato en diciembre del año 1913), los alcaldes: los Sres. Pérez García y Gil-Orozco eran, lógicamente, liberales. Ambos fueron inhabilitados unos meses por el Gobernador, del partido liberal también, porque estaban imputados judicialmente. En este breve espacio de tiempo, ocupó accidentalmente la alcaldía Juan García Hernández (líder del partido conservador) que por diversas circunstancias delegó temporalmente en el teniente de alcalde, Antonio Corell, también del partido conservador.

El diario *“El Distrito”*, poco amigo de los concejales del Partido Conservador, tampoco lo era del liberal, les criticó por aprovechar la ausencia del Alcalde para cesar a unos empleados municipales y nombrar en su lugar a personas próximas a su partido. Cuando tenían interés, los ediles eran muy diligentes.

“Los concejales están dejados de la mano de Dios y van de plancha en plancha.

El martes pasado el alcalde accidental señor Hernández delegó en el segundo teniente alcalde señor Corell, y al enterarse de ello los conservadores echaron las campanas al vuelo creyendo que tenían la alcaldía para siempre. Celebraron varias reuniones el comité y los concejales mauristas, a las que asistió D. Vicente Berzal, que incidentalmente se encontraba aquí, y, por lo visto, acordaron lo inesperado para todos, seguir la política personal de otras veces y destituir a los empleados que no eran correligionarios y cuyo nombramiento dependía del alcalde. El Sr. Corell se apresuró a cumplir los acuerdos y destituyó a casi todos los individuos del resguardo (consumos).

El jueves en el último tren llegó de Valencia el Sr. Hernández (alcalde accidental) e indignado por la conducta provocativa de los conservadores (sus correligionarios), tomó inmediatamente posesión de la alcaldía y evitó con ello que varios infelices se quedaran sin pan”.

“El Distrito”. 21 de abril de 1912

Los ceses y nombramientos estaban a la orden del día. El periódico “El Distrito” publicó un artículo criticando el proceder de un Alcalde, en este caso del partido conservador. Comienza el artículo encomiando su labor y termina reprochándole que durante su mandato en otros periodos, en las reformas emprendidas “*no brilló siempre la equidad, ni se realizaron con arreglo a las leyes vigentes*”. Añade, además, que muchos observaron que, antes de tomar posesión de la alcaldía, ya había firmado el cese de los serenos y el nombramiento de quienes debían sustituirles: “*prisa inusitada y que demostraba que de tan enérgica medida dependía la salvación de la administración comunal*”.

Según el listado de alcaldes de Requena (1898-1923), todos militaron en los partidos dinásticos: el conservador y el liberal. Dos de ellos: **Juan Antonio García Hernández**, del partido conservador, y **Nicolás Pérez Pérez**, al que sucedió su hijo **Nicolás Pérez García**, ambos liberales, eran los representantes genuinos del caciquismo local y lógicamente los que más veces ocuparon la alcaldía. (En los anexos de las páginas finales hay una listado con todos los alcaldes que ejercieron en este periodo: 1898-1939).

Estos personajes a los que la historiografía denomina **caciques**, representaban en el gobierno municipal a los líderes del distrito: **Rafael Marín Lázaro** por el partido conservador (a sus seguidores se les denominaba por eso “*marinistas*”), y **Fidel García Berlanga** por el partido liberal. Tras su fallecimiento, el año 1914, prorrogó su liderazgo su hijo **José García-Berlanga Pardo**. Los tres fueron diputados en las Cortes en diversas legislaturas representando al Distrito de Requena-Ayora.

En los partidos dinásticos se produjeron numerosas rupturas. El conservador se dividió entre “*mauristas*”, en Requena el líder de esta fracción era Juan Antonio García Hernández, y “*ciervistas*”. En el partido liberal, una vez fallecido Canalejas, se agudizaron igualmente las escisiones. La más destacada fue la de los “*romanonistas*”, que contaban como líder en el gobierno al Conde de Romanones y en el Distrito de Requena a Luis Fernández Navarro. Los “*liberales berlanguistas*” tuvieron como jefe de filas a Canalejas y, tras su muerte, a Prieto, por lo que se les denominaba también “*prietistas*”. En Requena los representantes de esta corriente, como se ha dicho, fueron Nicolás Pérez Pérez y, tras su fallecimiento, su hijo Nicolás Pérez García.

Los partidos dinásticos eran **partidos de notables**, contaban con muy pocos afiliados y eran frecuentes las discrepancias, no esencialmente ideológicas. Con relativa frecuencia nos encontramos con ediles y alcaldes que al cabo de unos años militan en otra formación. Un ejemplo lo encontramos en Requena. El líder del partido liberal, **Nicolás Pérez García**, apoderado político de los García-Berlanga, padre e hijo, pasó a principios de la tercera década a formar parte de las huestes del partido conservador. Gracias a ello, continuó siendo alcalde y se convirtió en objeto de las invectivas de sus antiguos coreligionarios.

Otro caso semejante fue el que protagonizó **Leandro Ramos**, de San Antonio. Durante mucho tiempo fue el representante político de Rafael Marín Lázaro en San Antonio. No obstante, años después, aparece su nombre apoyando la candidatura “*anticaciquista*” de José García-Berlanga Pardo, como se ha dicho del partido liberal.

En Requena las características ideológicas de estas formaciones, como en todos los distritos, variaban poco. Eran partidos clientelares que encarnaban los intereses de la oligarquía local y su único programa era tener el gobierno y colocar a sus afines, como bien nos describe este artículo de “El Avance”:

“Requena-Ayora, no tiene hoy día más partido organizado que el republicano. Las demás agrupaciones, que en él viven, no llegan a merecer el nombre de partidos. Son verdaderas agrupaciones de amigos que siguen a una personalidad y giran en derredor de ésta, como satélites que le siguen en los giros que a su vez verifica en derredor de otros astros valencianos o madrileños de mayor magnitud. Si llegan a media docena los hombres que en todo el distrito tienen el honor de ser seguidos por mayor o menor número de electores, es con gran trabajo y a fuerza de favores y promesas, sin que haya un solo jefe de bando o bandería que reclute adeptos propagando un ideal bueno o malo.

(...) El monárquico de esta tierra, no es conservador o fusionista (una corriente liberal), es amigo de Juan o Pedro, eso le basta para luchar, ese título es el tema de su bandera: no necesita más para reñir en día de elecciones con quien le discuta un voto, si bien, después de vencer o ser vencido, no rehúse el mando de un pueblo bajo las órdenes del jefe de sus contrarios”.

“El Avance” 24-07-1904

Entre los concejales había abogados, propietarios rurales, algunos comerciantes, pero no maestros, ni jornaleros y por supuesto, ninguna mujer. En casi todas las Juntas había representantes de los grandes propietarios foráneos, bien por medio de sus administradores o por personas cercanas. Hubo también un alcalde, nombrado al menos dos veces, que “*se descubrió*” que era analfabeto, por lo que fue cesado. En las Actas aparece su firma, un tanto temblorosa”, desconocemos cómo pudo engañar tanto tiempo a tanta gente.

Como la mayoría de los políticos de la Restauración, los ediles representaban los intereses de una minoría: los exportadores de vino, los mayores propietarios y los comerciantes. En el Ayuntamiento había pocos ediles de las aldeas, teniendo en cuenta que era donde vivía la mayoría de los requenenses. Una de las razones era la organización territorial del municipio, con la mayoría de su población dispersa, a lo que se sumaba una deficiente red de transportes que dificultaba la comunicación de la ciudad y las áreas rurales. San Antonio, la aldea mejor comunicada, contó siempre con destacados representantes en el Consistorio: Plácido Guerrero, Eloy Gómez, Leandro Ramos...etc.

Los partidos solían tener una sede en la que se reunían, generalmente un casino o café. Era una manifestación más de la división social que se reproducía en todos los pueblos y ciudades de cierto tamaño y que se manifestó con mayor radicalismo durante la República.

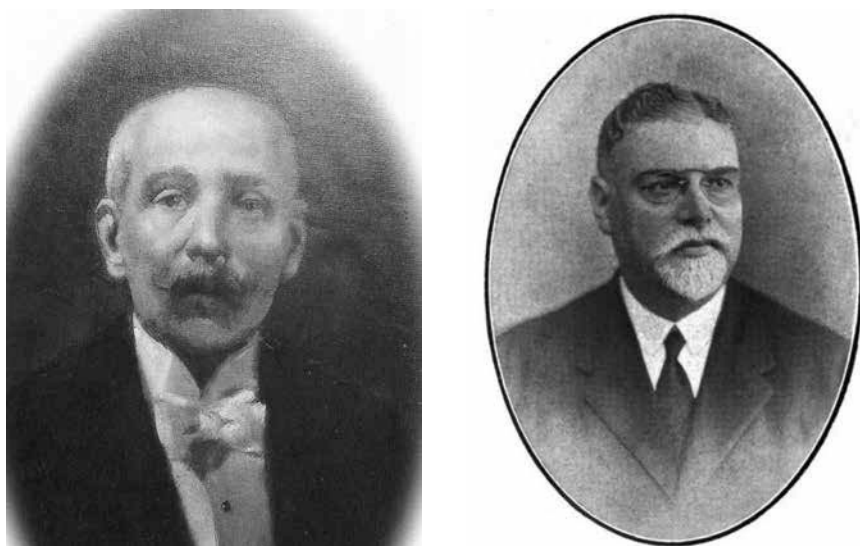
El partido Conservador tuvo su sede durante muchos años en el **Círculo Conservador**, en la calle del Carmen. El **Café Central** o **Círculo Central**, pero conocido popularmente como el "*Café de Colache*", situado en la Plaza de Felipe V, fue la sede de los conservadores durante la Dictadura de Primo de Rivera y durante la República del Partido Unión Republicana Autonomista; los dueños eran los hermanos Armero. El **Círculo Recreativo** ("*el café de los Señoritos*"), sede tradicional de los republicanos, se encontraba en la plaza de Felipe V, enfrente del Café Central. Otro café que reunía a militantes republicanos era "**El Círculo del Comercio**", tuvo dos sedes, la primera en la Plaza de Felipe V y la definitiva en la calle Marquillo. Su fundador fue don Manuel Lechuga Alarcón. En el "**Café Requenense**", situado en la calle del Poeta Herrero, era donde solían reunirse los seguidores liberales de don Fidel García Berlanga.

En las grandes ciudades, donde había menos posibilidades de perpetrar el fraude en las elecciones, la ampliación del sufragio dio concejalías y alguna alcaldía a los **partidos republicanos**: el primer alcalde republicano de la ciudad de Valencia fue nombrado el año 1917. Por el contrario, en los distritos rurales, donde el control del voto por los caciques era absoluto, las elecciones las ganaban una y otra vez los partidos dinásticos.

Una prueba del poder de estos partidos (liberal y conservador) en los distritos rurales, lo vemos en los resultados de los comicios municipales del 12 de abril de 1931 que tan fatales consecuencias tuvieron para la monarquía. En Requena no hubo elecciones, porque los partidos republicanos moderados y el conservador (monárquico) habían llegado a un acuerdo para repartirse las concejalías, aplicando el artículo 29 de la Ley Electoral vigente, lo que no sucedió en las grandes ciudades donde los partidos de la Restauración perdieron las elecciones y el rey se vio obligado a abdicar.

Como hemos explicado en otro capítulo, el **artículo 29** se aplicaba sistemáticamente para controlar las elecciones. El fraude electoral era fácil de realizar: se presentaba sólo a un candidato por distrito y al no presentarse candidaturas de otros partidos, era elegido automáticamente. El acuerdo del 12 de abril en el distrito fue posible porque en la lista de los candidatos republicanos moderados, se encontraban los candidatos del partido liberal-demócrata de José García-Berlanga Pardo.

Hasta las elecciones municipales del año 1933 los concejales monárquicos fueron mayoría en el Consistorio, si bien renunciaron a asistir a las sesiones y dejaron el gobierno de la ciudad en mano de los concejales republicanos, la mayoría afiliados al Partido Radical o al PURA. (A finales del año 1932 se nombró una Gestora que se hizo cargo del gobierno municipal hasta las elecciones del año 1933). Este asunto lo explicamos en la segunda parte.



Rafael Marín Lázaro y Fidel García Berlanga, líderes de los partidos dinásticos en el Distrito de Requena. Representaban el poder de los grandes propietarios y los cosecheros.

La huella republicana: *“La fe divide, la verdad une”*. (Salmerón)

Aunque en Requena no gobernaron, representantes de los partidos republicanos estuvieron presentes en la mayoría de las Juntas municipales. Eran una minoría muy combativa que contó siempre con un número importante de votos.

Entre sus afiliados había personas de distinta condición: grandes propietarios, médicos, comerciantes, jornaleros y algún maestro. Republicanos fueron: don Joaquín Ferrer Herrero, el mayor contribuyente del municipio; don Bartolomé de la Peña, que con su generosidad levantó un grupo de viviendas para obreros; don Fructuoso Montés Pascual, dueño del Círculo Recreativo; don Luis Roda Alpuente, don Canuto Sánchez Solano, don Antonio Reina, don Nicolás Agut, don Manuel y don Agustín Lechuga Alarcón ... y algunos más.

Los republicanos fueron críticos con las corruptelas de los partidos dinásticos, pero acabaron pactando con los liberales en las elecciones al Congreso del año 1915, formando parte de la coalición liberal-demócrata y hubo quienes participaron en el gobierno municipal durante la Dictadura del general Primo de Rivera.

En sus filas había federalistas, unionistas y reformistas, unidos por unos ideales democráticos que los partidos dinásticos desconocían. A principios del siglo, la mayoría de los republicanos requenenses se agruparon en el partido **Unión Republicana**, su líder era don Nicolás Salmerón y en Valencia Vicente

Blasco Ibáñez. Cuando Melquíades Álvarez creó el **Partido Reformista** (1912), los republicanos más moderados: Antonio Reina, Joaquín Ferrer y Nicolás Agut participaron en el proyecto. La mayoría de ellos mantuvieron los ideales republicanos, defendieron la laicidad del Estado y acabaron apoyando a los partidos que conformaron la II República.

Un ideal que muchos republicanos llevaron como bandera fue la lucha contra la pena de muerte, de la que se declararon enemigos. En el semanario "El Avance", uno de los vehículos empleados por los republicanos de Requena para exponer su ideología, siempre de manera pacífica, hallamos artículos y ejemplos de su labor en favor de la abolición de esta pena.

Los directores de la publicación, Antonio Ortega y Rafael Mas López, éste era asimismo abogado y propietario del semanario, asumieron la defensa de un presunto asesino, natural de Caudete de las Fuentes (Bernardo Piculo). a pesar de la oposición de la opinión pública que no veía con buenos ojos la defensa de un criminal. Manifiesta Rafael Más en este artículo que las razones que le movieron a defender a esta persona tenían que ver con su ideología:

"El ilustre Salmerón, perdió la presidencia de la República Española, por no firmar una sentencia de muerte. Imagínense, mis buenos amigos de Caudete, si como ferviente republicano, no vendré obligado a evitar, con todas mis energías que se aplique una vez más la terrible pena, aunque en esta empresa que el deber y la conciencia me imponen, pierda algún afecto entre los que seguramente no serían capaces de firmar ellos mismos la sentencia". ("El Avance", 22-05-1904)

Algunos eligieron ser enterrados en el **cementerio civil**, llevando sus ideales laicos más allá del final de sus vidas, no siempre por voluntad propia, también por la oposición de la Iglesia católica a enterrar a los republicanos laicos en el cementerio general, que no olvidemos era municipal.

La construcción del cementerio civil de Requena se inició a partir de una petición de la autoridad eclesiástica católica (1893), argumentando que se había enterrado, recientemente, en el cementerio general a una persona que no comulgaba con esta religión.

El cementerio civil no sólo fue ocupado por los no católicos. En un Acta Municipal del año 1902, nos encontramos con el dilema que se le planteó al Consistorio acerca de donde debían enterrarse a los niños recién nacidos, o de pocos días, fallecidos antes de recibir el bautismo. Acordaron, una vez consultadas las autoridades eclesiásticas, que fueran enterrados en el cementerio civil. Debieron considerar que era el lugar más apropiado para los que se encontraban en "el limbo".

El año 1928, durante la Dictadura de Primo de Rivera, se acordó ampliar el cementerio católico ocupando la zona donde se hallaba el civil, para lo que había que exhumar los cadáveres enterrados allí. No pudo hacerse por la oposición de algunos familiares al traslado de los restos a otro lugar. Al parecer, algunos habían comprado la parcela por lo que tenían derechos perpetuos. Desconocemos el nombre de la mayoría de los allí enterrados en

aquel momento, excepto cuatro: don Fructuoso Montés Pascual, el dueño del Círculo Recreativo; don Juan García Rico, don Bartolomé Ruiz de la Peña y don Agustín Lechuga Alarcón.

Lamentablemente no queda nada de este cementerio del que recordamos que era una reducida parcela rodeada por un murete de dos metros, muy descuidado todo, como bien recordaban en algunos artículos de la prensa los familiares de los allí sepultados.

El año 1983, el grupo socialista en el Ayuntamiento de Requena solicitó la incorporación del cementerio civil al general, y así se aprobó. Desconocemos qué se hizo con las lápidas y los restos de los allí enterrados, pero no es difícil imaginarlo.

El carácter **regeneracionista** de muchos republicanos les llevó a considerar la educación como una de las claves para sacar al país de su atraso secular. En las ciudades donde había un núcleo importante de militantes fundaron una **Escuela Laica**, cuya principal misión era educar a los jóvenes en los ideales republicanos de libertad, igualdad y fraternidad. En Requena se creó el año 1901 una escuela con el fin de inculcar estos principios a los más jóvenes. Se encontraba en la Plaza de Felipe V, en el edificio que ocupaba el Círculo Recreativo, donde asimismo se encontraba la sede del partido Unión Republicana. Unos años después, el día de año nuevo de 1913, el partido trasladó su sede a un nuevo centro, situado en la calle Almazar, en el mismo local en el que se encontraba la Sociedad de Albañiles.

El alma de esta escuela fue **Antonio Ortega Álvarez**, maestro laico, como a él le gustaba definirse y director del semanario republicano “El Avance”, editado en Requena a principios del siglo XX. En esta publicación expuso en diversos artículos su ideal político y educativo.

Antonio Ortega Álvarez fue un maestro de amplia experiencia y reputado reconocimiento. Había estudiado magisterio en Granada y desconocemos cómo llegó a Requena, posiblemente gracias a la amistad o recomendación de algún correligionario de Unión Republicana, posiblemente el propietario del semanario: **Rafael Mas López**.

Su forma de enseñar estaba alejada de las que empleaban la mayoría de los maestros. Su didáctica estaba muy cerca de la que se servían instituciones como la “ILE” (Institución Libre de Enseñanza). Aborrecía el aprendizaje memorístico y compartimentado en asignaturas y tampoco le agradaban los exámenes.

“(...) Hágase desaparecer de la escuela esa rutina inveterada de las lecciones de memoria para dar paso a las lecciones prácticas, que son las únicas que pueden conseguir el desarrollo intelectual”. Aplíquese constantemente y con toda la extensión posible la enseñanza razonada en los diversos ramos del saber humano y obtendremos con ella la doble ventaja de que, no solo instruyo deleitando y venciendo las dificultades que se presentan en la práctica del estudio...”

Rafael Mas López

Era crítico con la monarquía y “sus acólitos”, pero también con sus amigos republicanos a los que reprendía por su falta de compromiso. Les reprochaba el escaso interés que mostraban por la Escuela Laica al llevar a sus hijos a las religiosas, por tener la escuela en unas condiciones materiales lamentables y por desconocer el significado profundo del término laico. Las condiciones de la escuela eran tan precarias que una delegación del partido Unión Republicana, en representación de la Junta de Enseñanza Laica, solicitó al alcalde (el Sr. Solaz) material de enseñanza para esta escuela. (“El Baluarte”, 1901. N° 67. Abril)

“¿No es impropio de inteligencias medianamente organizadas, el permitir que un Maestro, sea el que sea, hable a los niños un día de ciencias exactas, físicas o fisiológicas, para venir al día siguiente a querer demostrar el misterio de la encarnación, o el paso en seco por el Mar Rojo, o la resurrección de la carne después de haberse iniciado el periodo de la descomposición de la materia? (...) En las escuelas laicas, lo sabe todo el mundo, y al que no lo sepa, se lo digo yo: está prohibido hablar de política y de religión.

(...) Se enseña a discurrir y a razonar, se admite la controversia de los alumnos y se atiende cariñosamente a las preguntas inciertas que suelen hacer los niños sobre materias difíciles y escabrosas, pero nunca haciendo inclinar la balanza de un lado ni de otro; si que más bien dejando que aquella inteligencia inicial vaya acostumbrándose a resolver por sí sola los problemas que se le ofrezcan”.

Antonio Ortega Álvarez. “El Avance”, 1904.

“¿Quiere el partido republicano llenar su alta misión civilizadora y demostrar a los de arriba y a los de abajo la importancia de la enseñanza laica y las inmensas ventajas que tiene sobre la enseñanza religiosa y rutinaria?

Póngase de acuerdo con las sociedades y elementos que se dicen defensores del Laicismo y establézcanse pocas escuelas buenas, en vez de muchas malas, y pronto, muy pronto, se obtendrán resultados positivos y prácticos”.

Antonio Ortega Álvarez “El Avance”. 1904.

Su estancia en Requena fue corta, tres años, pero intensa. En agosto del año 1904 se trasladó a la Escuela de Primera Enseñanza “La Luz”, del barrio de Ruzafa (Valencia), laica también, tras un concurso con otros maestros. De su breve paso por esta escuela (falleció el año 1906) hay noticias en el diario republicano “El Pueblo”, en todas se exalta su calidad como maestro y la bonhomía de su persona:

"Los elogios y felicitaciones que el Sr. Serrano Morales tributó al director del Colegio "La Luz", maestro querido y correligionario D. Antonio Ortega Álvarez, fueron prueba de la fama legítimamente adquirida por tan ilustrado maestro".

"Habiendo entrado la escuela que sostiene esta sociedad en un periodo de actividad no conocido más que cuando la regentaba el inolvidable Ortega..."

FERRÚS PERIS, Wilson. *"Renovació i innovació en les escoles laiques i republicanes valencianes (1900-1939)".*

Los republicanos contaron con algunos periódicos. Junto a noticias locales, solían aparecer en sus páginas artículos de líderes y redactores republicanos informando de sus actividades y explicando su postura, siempre crítica, con los gobiernos de la Restauración.

Del periodo que abarca este estudio destacaríamos el semanario republicano **"El Baluarte"**, publicación que tuvo, como la mayoría de la prensa local, una vida corta. Algunos de sus artículos tienen una elevada calidad y un propósito didáctico y moral. Si bien, en otros, predomina el humor y bastante misoginia.

Unos años después apareció otro semanario republicano: **"El Avance"**. Su director era Rafael Mas López, del que hemos hablado anteriormente, militante de Unión Republicana. Como administrador ejerció don Manuel Lechuga. Entre conocidos gacetilleros, destacamos los artículos de don Antonio Ortega, del que también hemos hablado, y además dirigió temporalmente la publicación.

Los efectos de la I Guerra Mundial

Las malas cosechas eran frecuentes en la comarca y afectaban a muchos aspectos de la economía y la vida cotidiana. Otras veces eran sucesos externos los que aquejaban a los requenenses, uno de ellos fue la I Guerra Mundial.

Durante la **Gran Guerra** (1914-1918), España, al permanecer neutral, se convirtió en una de las grandes suministradoras de materias primas y productos industriales a los contendientes. Sin embargo, para la comarca, los primeros años de la guerra fueron catastróficos: las exportaciones de vino se paralizaron y los precios se hundieron, sus secuelas afectaron a la mayoría de los requenenses. En los dos últimos años, el comercio se recuperó y el vino volvió a exportarse, pero la inflación y la crisis de subsistencias que se desencadenó ante la falta de alimentos, trigo principalmente, tuvo consecuencias desastrosas para los vecinos con menos recursos.

Con el mismo argumento que habían empleado los comerciantes y los feriantes en otras ocasiones, el arrendador del arbitrio de pesos y medidas

(Manuel Gay Muñoz) solicitó la condonación del pago de los cuatro meses que le quedaban de ese año (1914), argumentando que la principal ganancia la obtenía por la exportación de vinos y alcoholes, paralizada en esos momentos por la guerra. El Sr. Gay no fue el único en reclamar, otros arrendadores de arbitrios municipales solicitaron igualmente una bajada del precio de los arrendamientos. El argumento era el mismo: la guerra había paralizado los negocios. El año siguiente, los feriantes, alegando que las pérdidas de las cosechas y el conflicto iban a menguar sus ingresos, solicitaron una rebaja de las tasas que pagaban al Ayuntamiento. En la siguiente subasta de servicios municipales quedaron desiertas las pujas por falta de postores y fueron adjudicadas, meses después, con remates más bajos. El Ayuntamiento dejó de percibir unos ingresos indispensables para mantener los servicios municipales y no aumentar la deuda.

Pero las ventas y el comercio de vino no sólo dependían de las demandas del mercado sino también de las adversas circunstancias de la guerra. En los documentos y publicaciones de la época (Actas Municipales y prensa) destacan las noticias de los ataques de los **submarinos alemanes** a los barcos, señalando que la inseguridad afectaba principalmente al transporte marítimo. La mayor parte de las exportaciones de vino se hacían por mar.

A pesar de la neutralidad de España, la guerra entró inevitablemente en la vida de los requenenses. A los pocos días de iniciarse el conflicto (agosto de 1914), se dio cuenta de una circular del Gobernador Civil de la provincia comunicando la mala situación de los obreros por la paralización de numerosas industrias. Al igual que en otras situaciones de emergencia, se ordenaba a los alcaldes que los fondos presupuestados para festejos, en Requena la Feria estaba cerca, se utilizasen para obras y servicios que dieran trabajo a los más necesitados. Al mismo tiempo se constituyó una Junta en la localidad para acoger a los refugiados nacionales de los países en conflicto. La Junta Provincial nombrada al efecto, dispuso, para socorro de los repatriados, la irrisoria cantidad de 137 Pts. (Acta del 02-06-1915)

Al igual que sucedió en el país, la sociedad dividió sus sentimientos entre uno y otro bando. En las reuniones del Consistorio eran frecuentes los rifirrafes entre aliadófilos y germanófilos, sobre todo, al principio de la guerra. El siete de septiembre, apenas iniciadas las hostilidades, un concejal conservador, al que ya conocemos por otras iniciativas, el farmacéutico don Salvador Serra, solicitó el apoyo del municipio a la declaración del gobierno de la nación, presidido por Eduardo Dato, a favor de la neutralidad de España en la guerra. Su propuesta contaba con el apoyo de los concejales conservadores y la oposición de los liberales demócratas y los republicanos.

Los conservadores, en su mayoría germanófilos, al apoyar la neutralidad lo que deseaban era impedir que en el futuro España pudiera entrar en la guerra en el bando aliado. Las razones que esgrimieron los liberales-demócratas para oponerse a la propuesta de neutralidad de los conservadores, nos parecen,

cuanto menos, curiosas. Los liberales justificaban su postura alegando que dicha proposición no se había presentado en ningún consistorio del país y no deseaban, con este tipo de declaraciones, forzar la actitud de los gobiernos sucesivos a favor o en contra de la guerra. Realmente lo que deseaban era dejar una puerta abierta a la intervención de España al lado de los aliados de La Triple Entente. Así explica **Isabel Burdiel** la actitud del partido conservador, entre los que incluye a los carlistas, ante el conflicto:

"(...) la mayoría germanófila consideraba que una intervención española, en las condiciones nacionales e internacionales del país, no podría producirse más que a favor de los aliados, y por ello defendía una neutralidad a todo trance, que se hizo más ruidosa y agria ante la llegada al poder del gobierno liberal del Conde de Romanones en diciembre de 1915. Un político al que se suponían intenciones de abandonar la neutralidad, como haría Portugal en marzo de 1916."

Pardo Bazán escribió en 1916, cuando la propaganda alemana y aliada se incrementó tras la formación del gobierno de Romanones: *"(...) Mantenerse neutral, es una obligación que nos impone el patriotismo, pensemos como pensemos. Por eso yo he rehuido firmar manifiestos, de los que han salido a la luz"*.

BURDIEL, I. "Emilia Pardo Bazán". Penguin. Barcelona 2019. Pág. 583

Lo que pensaban nuestros antepasados sobre la guerra se lo debemos a la prensa de aquellos años. Destacan los artículos de don **Nicolás Agut**, hombre de oficios y opiniones diversas, posiblemente la mejor pluma periodística de aquellos años. Sus artículos en **"El Distrito"** eran contundentes y favorables a los "aliados" de la Triple Entente: Francia, Gran Bretaña y Rusia.

Los artículos llevaban por título: **"Los Bárbaros del siglo XX"**, léanse los alemanes, a los que detestaba por su militarismo y por su crueldad. Además, Agut fue capaz de analizar las consecuencias de la guerra para España: subidas de precios, salarios congelados y **"el vino sin vender"**. Hay alabanzas al Presidente del Gobierno, Dato, por salvar a España del conflicto, no sin criticar las razones de fondo que impidieron realmente su participación en el bando aliado: el atraso y el analfabetismo de las masas.

En el resto de la prensa apenas hay noticias del conflicto; solo las que tienen relación con el transporte de vino, especialmente a Suiza, reanudado a través del sur de Francia. La barroca prosa del periodista estuvo dedicada durante todo el conflicto a una causa noble: la paz.

El conflicto acabó afectando a la mayoría de la población: el precio de los productos básicos, el trigo y las patatas principalmente, subían descontroladamente, los salarios mucho menos y perdían constantemente valor por efecto de la inflación. El aumento de los precios era una consecuencia de las enormes cantidades de materias primas y cereales que se exportaban a los países contendientes.

“Continúa la neutralidad española afortunadamente en la actual conflagración, y ella será el mayor triunfo de Dato durante su paso por la gobernación del Estado. Puede que sea esta la última vez, durante largos años que un gobernante de España se instituye en inmovible y fervoroso mantenedor de las aspiraciones de sus gobernados; pero así es y así hay que reconocerlo noblemente aunque se trate del más alto ministro conservador. Las pasiones políticas a un lado, y la razón y la verdad, en su lugar.

España es un pueblo muerto en todo: en industria, en comercio, en agricultura, en instrucción, en poder militar y en dinero. De consiguiente, el haber pretendido meterse en redentor en esta guerra europea donde intervienen importantes potencias, hubiese sido una nueva y peligrosísima quijotada que habríamos pagado caramente. La nación que, como la nuestra, tiene más de doce millones de ciudadanos (y no es esta la palabra) que no saben leer ni escribir siquiera, está incapacitada moral y materialmente para intervenir en ningún asunto. Por ello, la pretensión de civilizar a Marruecos, que tanto cuesta y ha de costar a España aún, es una manía parecida a la que suelen sentir los idiotas creyendo que todos los que les rodean son igual. Ni más ni menos.

Esa cifra tristísima de españoles analfabetos, ¿pueden ser buenos ciudadanos? De ninguna manera. Ni pueden ser buenos ciudadanos ni pueden ser medianos patriotas, porque no tienen el más ligero concepto de lo que tales palabras significan. Tampoco podrán ser militares ni guerreros en el terreno científico en que hoy se desarrollan los ejércitos más temibles. Todo lo más, servirán de víctimas infelices destinadas a morir sacrificados sin saber por qué ni para qué, como está ocurriendo en África. En un país donde no hay gente que sepa leer los libros que se publican, y los pocos que saben se dedican en su mayoría a estudiar la vida y milagros del Coleta o de algún ladrón famoso, es imposible toda obra regeneradora. Lo que no sea escupir por un colmillo y llevar el sombrero a lo chulo, es letra muerta. Y ya se puede esforzar cualquier iluso en predicar la sobriedad, el estudio, los deberes ciudadanos y los derechos, que se quedará en la más espantosa soledad, después de servir de mofa a casi todo el mundo. La raza fuerte española desapareció, y con ella, las obras magnas e imperecederas que nos hicieron respetados y temibles. Hoy sólo quedan pintureros afeminados, despojos morales y materiales de lo que fue y va degenerando hacia la nada”.

“El Distrito”. Nicolás Agut. 22 de noviembre de 1914.

Las “**subsistencias**” se convirtieron en un problema importante para la mayor parte de la población, para unos pocos fue un gran negocio. Algunos concejales se mostraban preocupados por las subidas de precios y la carencia de harinas y cereales, (los especuladores lo enviaban al extranjero donde los precios eran más altos) y pidieron al alcalde que hiciera todo lo posible para asegurar el abastecimiento. La respuesta de la máxima autoridad municipal, digna de un representante del liberalismo más radical, no podía ser más cla-

ra y rotunda: “*no se puede prohibir a los dueños disponer libremente de sus mercancías*”. Los dueños, como los identifica el Alcalde, eran especuladores, profesión que ejercían muchos comerciantes y reconocida legalmente. ¿Qué se podía esperar, si no, de un gobierno liberal?: libertad de comercio por encima de todo.

Los negocios para algunos iban muy bien y las perspectivas, si se alargaba la guerra, eran aún mejores. Ese año (1915), el del inicio de las protestas, se solicitaron tres autorizaciones para instalar hornos en la ciudad: uno en Las Peñas, otro en la Villa y uno más en la calle de Anselmo Fernández.

Como curiosidad, pues la coyuntura era muy favorable para el cultivo de cereales, destacamos la solicitud de don Adolfo Gil y Morte para **cultivar arroz** en la vega del Cabriel, en las cercanías de Fuente Podrida (noviembre de 1916). El Ayuntamiento lo autorizó y durante muchos años en el término de Requena se cultivó este cereal.

Las peores consecuencias de la guerra afectaron a la población más desvalida: obreros y jornaleros. El aumento del paro obligó a buscar soluciones de emergencia que poco podían resolver porque el problema era estructural. La guerra lo que hacía era agudizar las penosas condiciones de vida de una población que mayoritariamente estaba conformada por jornaleros sin tierra.

Así, a pesar de las declaraciones del Alcalde a favor de la libertad de precios, las autoridades tuvieron que intervenir y el 31 de marzo se publicó un bando fijando los precios del trigo en 37'50 Pts. los 100 Kg. y 46 Pts. los 100 Kg. de harina. Pero el efecto sobre los consumos fue insignificante.

En los meses siguientes, los problemas con las subsistencias continuaron, y el Gobernador tuvo que intervenir ordenando el control de las cosechas de patatas y trigo, y a depositar los excedentes en un punto determinado, entendemos que en un almacén. La medida tuvo escaso éxito: los precios estaban descontrolados y la economía en manos de especuladores. Lo que realmente sucedió fue lo contrario de lo que se deseaba, con esta medida se favoreció el ocultamiento y el contrabando.

Las denuncias continuaron, la situación se fue agravando y la deseada paz no llegaba. Para contener las protestas, el Sr. Alcalde comunicó a los ediles que estaban a punto de llegar unas partidas importantes de trigo y otros productos de primera necesidad. Como era de esperar, tampoco solucionaron el problema.

Con sus disposiciones, el Sr. Alcalde trataba de contener las críticas y acusaciones de los concejales de la oposición, destacaba, por su vehemencia, el Señor Lechuga. Las denuncias pretendían mostrar la inoperancia de la autoridad municipal ante un problema de enorme gravedad como era el de las subsistencias.

Unos meses antes de acabar la Guerra, la situación de las clases menesterosas era crítica. Las juntas y comisiones encargadas de controlar las subsistencias y el precio de los productos de consumo básicos, habían fracasado.

Además de la contención de precios, las organizaciones obreras solicitaron unas bases salariales más acordes con los elevados precios de los alimentos. Las sociedades: “La Rectificadora”, “la Progresiva”, “La Unión Obrera” y “La Constructora Requenense”, pidieron al Ayuntamiento unos precios y una tasa comunes. Hubo otras propuestas más radicales solicitando el reparto de fondos a los más necesitados.

Así lo hizo también la **Sociedad Obrera de San Antonio** cuando pidió un aumento del salario que cobraban los jornaleros, las mujeres y los niños. La respuesta de los propietarios a esta petición, como era de esperar, fue contraria a la subida: “(los propietarios) *solicitan que sean las costumbres las mismas que han venido rigiendo hasta ahora: 2’50 Pts. jornal de hombres y el de las mujeres y muchachos 1’25, con las mismas horas que los hombres*”.

Firman la respuesta conocidos propietarios de San Antonio. Como dice el artículo de “El Distrito”, ni tan siquiera se pagaba lo acordado, lo más frecuente era que les pagaran dos Pts., cuando había trabajo. Así analizó el periódico el problema:

El lunes último intentaron declararse en huelga, solicitando el aumento de jornal, los braceros del campo de Utiel, San Antonio y Campo Arcís.

Tienen razón los obreros agrícolas puesto que las subsistencias están por los cielos y con el jornal de dos pesetas que cobran, ni siquiera en el día en el día que trabajan tienen para comer lo suficiente; pero tengan también en cuenta, que aún cuando el vino haya alcanzado precios como no los hubiéramos soñado, en Requena no se vendimió el pasado año. Para armonizar los intereses de la propiedad y de los braceros, creemos sinceramente que estarían estos más en su lugar pidiendo el aumento de dos reales que solicitan y ofreciendo al mismo tiempo una hora más de trabajo.

Ya nos ocuparemos detenidamente de tan vital problema.

“El Distrito”. 18-05-1916

Las medidas para controlar la **inflación**, como se ha dicho, fueron tardías e insuficientes y la mayoría imposibles de llevar a cabo. Algunas, con mejor intención, tenían como finalidad solucionar el problema a medio plazo. La Comisaría de Abastecimientos publicó una orden ofreciendo ayudas a los agricultores para la compra de abonos (superfosfatos) y aumentar así la producción con el fin de bajar los precios.

Una consecuencia de la crisis, agudizada todavía más en la comarca por la expansión de la filoxera en la vid, fue **el paro**, que se extendió con suma rapidez entre los jornaleros, los primeros perjudicados. La plaga además de reducir las cosechas de vino afectó, como se ha dicho, a las recaudaciones del impuesto de consumos. El Consistorio intentó, como en otras ocasiones, paliar los efectos de la crisis desarrollando un programa de obras públicas. Las más importantes fueron la extensión del alcantarillado en la ciudad y

la construcción de aceras en las calles más céntricas: Cánovas del Castillo, García Berlanga y Poeta Herrero. En estos casos, el Ayuntamiento ponía los bordillos y los vecinos el relleno. Al mismo tiempo, se presentó un programa para el arreglo de los caminos vecinales y la construcción de carreteras. En esta ocasión se contó con la ayuda de la Diputación y del Gobierno.

Inmediatamente se iniciaron las obras de algunos caminos, como el de Campo Arcís a la carretera de Almansa, el de Casas del Río, los *“puentes económicos”* para salvar el río Magro en las aldeas del Derramador y San Juan. Y se pusieron en marcha también otros proyectos como el de la carretera a Hortunas.

El primer y principal problema del Ayuntamiento para iniciar estas obras era conseguir la financiación necesaria para llevarlas a efecto. El coste de las obras se repartía, como en otras ocasiones, entre la Diputación Provincial, a veces el Gobierno de la nación, el Ayuntamiento y los vecinos que se beneficiaban con estas infraestructuras. Como sabemos el Ayuntamiento, debido a la enormidad de la deuda que arrastraba, estaba prácticamente en quiebra, y los vecinos, cuando se les pedía la parte del presupuesto que debían aportar, miraban para otro lado, alegando como justificación la difícil situación de la economía.

Cuatro años después de iniciarse el programa de caminos vecinales, los descubiertos eran muy importantes y los agentes que se encargaban del cobro apenas habían recaudado el 10% de su importe.

Otra de las preocupaciones surgió, como se ha comentado, cuando los ediles se enfrentaron a un asunto que afectaba de lleno a la economía requenense: la seguridad del transporte. Gran parte de la riqueza de la comarca se basaba en la exportación de vinos a granel que necesariamente debían ser transportados por ferrocarril al puerto de Valencia y desde allí, en barcos, al lugar de destino. Durante la guerra, sin embargo, no se podía asegurar que las mercancías llegaran a los compradores; los contendientes, especialmente los alemanes, atacaban, sin distinción, a los buques que comerciaban con los aliados. La exportación de vinos, recuperada después de dos años difíciles, se vio alterada en los meses finales de la guerra por la **guerra submarina**. El Ayuntamiento elevó una queja a las autoridades nacionales para que se tomaran medidas para proteger las exportaciones de vino de los ataques de buques de guerra, con el fin de que no se paralizase la vida comercial.

La guerra en Europa era total, afectaba a los soldados y a toda la población, a los estados contendientes y a los neutrales, y especialmente a la libertad para comerciar. En Valencia se hicieron reuniones de los exportadores para llevar sus protestas al gobierno de la nación. Los cosecheros de la comarca se quejaron, también, de los **hundimientos de los barcos** por los submarinos alemanes. Tampoco ayudaba al transporte del vino la deficiente planificación de la Compañía de Ferrocarriles del Norte. Los exportadores de vino se quejaban, con frecuencia, de que no suministraba suficientes vagones para dar

salida a la gran cantidad de productos, pipas de vino sobre todo, retenidos en las estaciones de la comarca. La Compañía basaba su defensa en que otros sectores productivos habían aumentado también la demanda. Problemas que permanecieron hasta que finalizó la guerra.

Después de cuatro años de guerra, de incertidumbre y de tristeza, la penosa situación de los requenenses se agravó todavía más el último año, especialmente nefasto. Al problema de las subsistencias, de una enorme gravedad, se sumaron la inflación y un sinnúmero de catástrofes. El invierno fue extremadamente frío y el Ayuntamiento permitió la poda de árboles para que las personas más necesitadas tuvieran leña, si bien, ante los abusos que se produjeron, se nombró una comisión para controlar el reparto a los más pobres. Al mismo tiempo, se creó, por primera vez, una comisión para solventar el problema de las subsistencias, después de cuatro años en los que apenas se habían aportado soluciones. Unos meses después de finalizar el conflicto (febrero de 1919), el Consistorio elevó una solicitud al Gobernador Civil para que se repartiera en el municipio trigo argentino a precio de tasa, con el fin de abastecer de pan a la población al precio más barato posible.

A pesar de las buenas intenciones, los menesterosos siguieron sufriendo penalidades sin fin. Uno de los remedios que finalmente adoptaron los ediles fue el reparto de algunos fondos, suponemos que del Pósito, para ayudarles.

A esta sucesión de desgracias se sumó, en los meses finales de la guerra, la **epidemia de gripe**. Curiosamente, en muchas de las órdenes que se publicaron en esas fechas sobre la enfermedad, no suele aparecer con esa denominación. Pero lo cierto fue que la epidemia acabó con la vida de muchos requenenses y agravó todavía más los padecimientos de los que sobrevivieron a la misma. Gobierno Civil ordenó el cierre de las escuelas durante dos meses y se tomaron algunas medidas higiénicas de sentido común, pero de resultados dudosos por la falta de medios para controlar su cumplimiento.

Curiosamente, el 13 de abril de 1918, por primera vez en España, se adelantó la hora legal sesenta minutos, según decía la Orden para ahorrar energía; seis meses después, se retrasó la hora.

El **11 de noviembre de 1918** se firmó en **Compiègne** (Francia) el armisticio. La prensa y el Consistorio requenense se hicieron eco del fin de las hostilidades. En el Acta de la sesión del 14 de noviembre pidió la palabra el Señor Lechuga, como se ha señalado en otros apartados, concejal de la minoría republicana, solicitando leer una proposición que quería someter a la aprobación de sus compañeros y que dice así:

El acta fue aprobada “**por aclamación**” de los asistentes y a continuación se nombró una comisión especial para organizar y cumplimentar los acuerdos tomados en esta sesión.

Con el paso del tiempo, una vez enfriado el entusiasmo, los ediles se olvidaron de cumplir los acuerdos: que sepamos ninguna calle de Requena fue rotulada con el nombre de Presidente Wilson ni ninguna otra con el de Avenida de los Aliados.

"El Sr. Lechuga solicita hacer uso de la palabra para tratar una cuestión previa a su entender y autorizado que fue por la Presidencia presenta la siguiente proposición a la que se da íntegra lectura.

Los concejales que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación del Ayuntamiento lo siguiente: Que como prueba de adhesión al inmenso júbilo que el mundo civilizado siente por el fin de la guerra, el respeto y la admiración a los inmortales héroes que con su valor y talento han salvado a la humanidad del dolor y la vergüenza se dedique la sesión de hoy a ese único objeto.

Que para más perpetuar el acto demostrando los generosos sentimientos de nuestra noble y liberal Ciudad se sustituyan los nombres de Plaza de Felipe V y calle de Dato por los de Wilson y Avenida de los Aliados "respectivamente".

Con ello creen interpretar los proponentes el deseo de la mayorías de sus conciudadanos y por ello ruegan a la Corporación se digne concederles el honor que solicitan.

Si así lo merecen consignan las más expresivas gracias, esperando sea levantada la sesión inmediatamente lanzando desde el fondo de nuestra alma un entusiasta viva a la justicia, a la razón, al derecho y a sus heroicos defensores."

AHMR. Acta del 14 de noviembre de 1918.

No obstante, hubo un acuerdo anterior que sí se llevo a efecto. En la sesión del día 21 de diciembre de 1914, se aprobó poner el nombre de Eduardo Dato, político conservador y presidente en esos momentos del Consejo de Ministros, a una calle de la ciudad, en agradecimiento por haber **"salvado a España"** de la Guerra Mundial. La calle que llevó el nombre de este político se denomina actualmente "García Montés", para los requenenses ha sido siempre la calle "Cantarranas". Hasta entonces el nombre oficial era el de calle de las Fuentes.

La política municipal durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

Cuando finalizó la I Guerra Mundial el mundo había cambiado. En Rusia se había producido una revolución que llevó por primera vez al proletariado al poder, los grandes imperios estaban a punto de desaparecer y nuevos países: Japón y Estados Unidos, tomaban la delantera económica y militar a los antiguos estados europeos, al adaptarse mejor al liberalismo económico de los nuevos tiempos, más radical, si cabe, que el que en Europa dominó la economía y la política en el siglo anterior. En ese mundo nuevo los antiguos

estados, como España, sobrevivían con un modelo político obsoleto y poco representativo de la realidad social.

Desde mediados de la segunda década del siglo XX el sistema político de la Restauración había manifestado su agotamiento y su incapacidad para adaptarse a los cambios que se estaban produciendo en el mundo. El régimen había demostrado, en diferentes ocasiones, que no tenía voluntad de reformarse. El rey y la oligarquía que gobernaba el país, los grandes sostenedores del régimen, no estaban dispuestos a realizar cambios importantes si eso suponía perder su privilegiada posición.

El modelo económico y social que implantó el liberalismo a lo largo del siglo XIX se mostró incapaz de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los españoles. El régimen de la Restauración discurría en medio de un inmenso fraude electoral y una economía atrasada, a ello se unía el problema social, una consecuencia de un sistema fiscal que impedía el desarrollo de una sociedad más igualitaria y más justa. A todo esto es preciso sumar el atascado problema de Marruecos y Cataluña. La situación era explosiva.

En esas circunstancias se produjo el pronunciamiento militar de 1923. El alcalde de Requena, cuando se produjo el golpe de Estado, era **Pedro Antonio Fernández Cárcel**, había sido nombrado a principios de año. Le apoyaban los concejales de la minoría: liberales, demócratas (facción liberal en la que militaba) y posiblemente algún republicano. Durante los nueve meses en los que se mantuvo en el gobierno se enfrentó, y nunca mejor dicho, a la oposición de los concejales conservadores que conformaban la mayoría y especialmente a su principal dirigente: Nicolás Pérez García, hasta unos meses antes, el militante más destacado del partido del alcalde.

El golpe de Estado se comunicó al Ayuntamiento el veinte de septiembre y el uno de octubre se celebró la primera junta de la dictadura, presidida por un **comandante militar**: don Pedro Barcina del Moral. Después de leer la Orden que comunicaba el cese del alcalde y los concejales, se procedió por sorteo a su reemplazo por unos vocales a los que se denominaba: *"asociados"*, que, a su vez, debían elegir al alcalde en votación secreta. El cargo recaería *"en quien ostentase un título profesional o ejerciera industria técnica o privilegiado (sic) y en su defecto el mayor contribuyente de la localidad"*.

El alcalde elegido con más votos entre los sorteados ediles fue don **Cecilio Armero Iranzo**, un industrial dedicado al comercio. Su familia era la dueña del Café Central, de una fábrica de gaseosas y eran destacados constructores, sobre todo uno de ellos: Nicanor Armero. Los otros asociados elegidos por sorteo fueron: Francisco Navarro García, Adelaido Pérez Nuévalos, Marcos Cervera Yagüe, Juan Martínez Martínez, Melitón Martínez Pérez, Norberto Piñango López, Francisco García García, Gabriel Diana Povo, Antonio Zanón Aguilar, Juan Antonio Ruiz Armero, Pablo Fernández Cárcel, Ángel Maíques Galache, Gerardo Sáez Pérez, Manuel Lechuga Alarcón, Dionisio Cano López, Juan José Pérez Pardo, Pedro Fernández Giménez, Antonio Hernández Pérez,

Honorio Rodríguez Roda y Pedro Gadea Laguna. Cualquiera que observase con detenimiento la lista de asociados podría dudar de que se hubiera hecho un sorteo, ya que los cambios con la etapa anterior eran mínimos. Entre los “asociados” había concejales de la Restauración, reputados republicanos y reconocidos propietarios.

En la primera sesión (4 de octubre de 1923) el nuevo alcalde hizo una declaración de intenciones en las que se basaría su gobierno. Afirmaba que pensaba “*prescindir de toda política*” y concretarse sólo en “*hacer administración en bien de Requena*”. Seguramente el Señor Armero pensaba que gobierno municipal y política se podían separar y que, en buena lógica, su nombramiento no tenía nada que ver con la política.

A los pocos meses de andadura de la nueva Junta se produjeron dos incidentes de cierta gravedad. El primero fue el robo del dinero de la Caja Municipal y el encarcelamiento inmediato del Depositario y el Secretario del Ayuntamiento.

El segundo incidente nos revela el grado de **corrupción** de la política en esos años. Después de una inspección se observó que la elección de los vocales asociados que sustituyeron al alcalde y concejales anteriores al golpe, fue amañada, prescindiendo “*del más elemental respeto a la Ley, y por lo tanto, es ilegítima la constitución del actual Ayuntamiento formado por personas tan viciosamente designadas*”. (AHMR. Actas del 17 y 30 de noviembre de 1923)

Inmediatamente el delegado gubernativo (un comandante) destituyó a toda la Corporación y nombró como vocales a las siguientes personas: don Joaquín Ferrer Herrero, don Norberto Piñango López, don Tomás Garrido Risueño, don Emilio Ramos Pérez, don José González Crespo (le sustituyó don Emilio Rama Ramos), don Cruz Jordá García, don Fermín Bonias López, don Fernando López Ramos, don Alejandro Gil Alarte, don Claudio Pérez Haba, don Emeterio Vállora Solano, don Emilio Burgos Barrachina, don Emilio González Crespo, don Lucio Martínez Martínez, don José Royo Montés, don Federico Jordá García, don Casimiro Pino Lavara, don Nicanor Armero Iranzo (hermano del alcalde depuesto y socio), don Nicolás Armero Sánchez, don Ramón Vállora Solano (le sustituyó don Antonio García Romero) y don Rafael González Crespo. La mayoría de ellos grandes propietarios y miembros destacados de la sociedad requenense.

El Gobernador Civil, un general, nombró alcalde a don **Joaquín Ferrer Herrero**, histórico militante republicano y el primer contribuyente de la ciudad. Unos meses después, dimitió por problemas de salud, si bien, continuó como concejal. Sería sustituido por don Norberto Piñango.

Nada de lo sucedido hasta entonces era casual. Una de las primeras disposiciones de los militares golpistas fue ordenar una inspección en todos los ayuntamientos de España. En muchos, el resultado fue parecido al de Requena. Sin duda, el objetivo que perseguía la autoridad militar con esta acción era justificar el golpe de Estado y para ello necesitaba denunciar la corrupción que

se había enquistado en los órganos de gobierno de la Restauración. Al mismo tiempo se quería subrayar cómo la corrupción alcanzaba a todos los políticos.

EDICTO

Don Joaquín Ferrer Herrero

Constitucional de Requena

Alcalde

HAGO SABER: Que por la Presidencia del Directorio Militar se ha promulgado el Real decreto que se copia seguidamente:

“Exposición

SEÑOR: Además de las reformas de organización que ya se han hecho y continuarán, es necesario iniciar otras para alentar a los ciudadanos a coadyuvar a la transformación beneficiosa de los organismos políticos, y a la desaparición de las viciosas prácticas y de los reiterados abusos, para que auxilien, en fin, al Poder en sus decididos y cada vez más tenaces propósitos, de mejorar la Administración pública.

Es necesario se procure vivamente el que no vuelva a decirse de España, como dijo un político español, que no tenía pulso; es indispensable alentar a todas las clases sociales para que formulen públicamente sus quejas, sin esconderse en el anónimo odioso, ni acudir como refugio a un pesimismo desconsolador, improductivo y estéril.

Es preciso alentar a los ciudadanos, para que dentro del orden—que habrá de respetarse en todo caso—defiendan y ejerciten sus derechos de ciudadanos, sin temores a odios, delaciones y mucho menos a represalias.

Un comienzo de la realización de este propósito es el Real decreto que se somete a Vuestra Majestad.

Madrid 29 de Octubre de 1923. SENOR: A. I. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Publicación del Edicto del Directorio Militar en Requena. El Alcalde, don Joaquín Ferrer Herrero, además de ser uno de los principales contribuyentes, era un reconocido republicano.

A partir de ese momento se terminaron los enfrentamientos partidistas. Los acuerdos en las Juntas Municipales se aprobaban por unanimidad y los problemas presupuestarios sino desaparecieron, al menos, de cara al público, ya no eran de tanta envergadura. La oposición (o la crítica) a la Dictadura no consta en las actas de la Junta y mucho menos en la prensa local de la época. Todas las publicaciones, incluidas las publicitarias, programas de fiestas y revistas culturales incluidas, estaban sometidas a la **censura** y llevaban un sello que lo certificaba, lo que no quiere decir que no hubiera críticas particulares a la labor de la Dictadura. En el país las hubo pero desconocemos las que pudieron producirse en el municipio.

Una idea de qué y a quiénes representaban estos concejales en la Corporación, se puede deducir al analizar las personas que compusieron las tres corporaciones municipales de la Dictadura. Había políticos liberales, conservadores, empresarios, comerciantes y grandes y pequeños propietarios. Al igual que en la Restauración, la mayoría de la población no estaba representada en el Consistorio.

Durante la Dictadura se produjo en el municipio un **descenso importante de la población**, especialmente en el casco urbano: el año 1930 vivían

en la ciudad, 6.687 personas, la cifra más baja de todo el siglo. Las causas del descenso fueron diversas. Quizás, la más importante fue la crisis de la vid, que condujo a muchas personas, sobre todo jóvenes, a la **emigración**. La viticultura, la principal riqueza de la comarca, venía mostrando desde los inicios del siglo XX un **estancamiento**, debido a la dificultad, cada vez mayor, para vender el vino en los mercados exteriores, a pesar de que los precios eran bajos. En esas circunstancias la oferta de trabajo que podía ofrecer la viticultura era incapaz de absorber la numerosa mano de obra que se incorporaba al mercado de trabajo cada año, una consecuencia del **elevado crecimiento natural** de la población del municipio en las décadas anteriores.

A diferencia de otras épocas, esta emigración se dirigió mayoritariamente a Valencia y su área metropolitana, debido a la fuerte demanda de trabajadores para la agricultura, el naranjo se encontraba en una fase de gran expansión y demandaba mucha mano de obra en la recolección y el envasado. El desarrollo de la agricultura comercial en la provincia fue acompañado por otras actividades que aprovecharon los beneficios obtenidos por la exportación de naranjas, sobre todo. La construcción, las manufacturas y el comercio necesitaban también mucha mano de obra, lo que favoreció la creación de puestos de trabajo a los que se dirigieron muchos comarcanos que se encontraban parados o que sentían que en la ciudad había más posibilidades de encontrar trabajo.

La crisis de la agricultura y el escaso desarrollo de la industria favorecieron el estancamiento de la economía requenense. Debido a los bajos precios del vino se hicieron pocas inversiones para aumentar la producción y la calidad. La mecanización en la agricultura era escasa y el empleo de abonos químicos era insuficiente para mejorar la productividad, tampoco ayudaba el exceso de mano de obra, lo que propiciaba que los propietarios pudieran imponer a los braceros unos salarios de miseria.

A pesar de estas circunstancias, poco estimulantes, se produjeron algunos cambios en la economía de la comarca. Uno de los más importantes, fue el desarrollo y mejora de la **red de caminos** que comunicaba un extenso término en el que más del 60% de su población vivía diseminada en aldeas y caseríos. Otro, fue la mejora de la **Red de Carreteras del Estado** que atravesaba el municipio: **las Nacionales Castellón-Madrid, Requena-Almansa, y Requena-Casas Ibáñez-Albacete**. Estas inversiones formaban parte de un ambicioso plan de infraestructuras emprendido por la Dictadura para modernizar los medios de transporte por carretera.

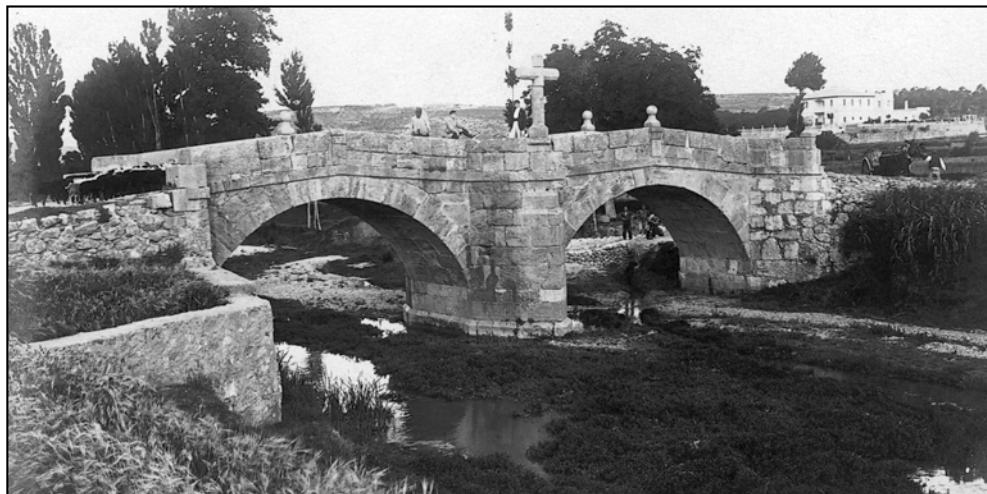
A la red terrestre se uniría la mejora de la línea de ferrocarril Valencia-Utiel y su ampliación hasta Cuenca, de la que sólo se inició el proyecto. Al mismo tiempo, se puso en marcha la construcción de la línea de **ferrocarril Utiel-Baeza** que pretendía unir la comarca con el norte y sur de la península. Las obras se iniciaron en los años finales de la Dictadura. En otro apartado comentamos su desarrollo y final.

Las obras tenían un doble objetivo, por una parte desarrollar y mejorar la red de carreteras y la línea de ferrocarril y, por otra, dar trabajo a los jornaleros que debido a la crisis vitícola no tenían trabajo y tampoco el ímpetu necesario, por edad o formación, para emigrar a otras ciudades donde la industria y los servicios ofrecían trabajo.

Obras del Plan de Caminos de la Dictadura

1. Camino vecinal Sardineros a carretera de Casas Ibáñez, posando por Penén.
2. Camino de Las Monjas a El Pontón: 13 Km.
3. Camino de Hortunas a carretera Alborache-Yátova. 15 Km.
4. Camino de El Derramador a carretera Madrid-Castellón. 1'6 Km.
5. Camino de San Juan a carretera Madrid-Valencia. 1 Km.
6. Carretera Pontón a Utiel. 8 Km.
7. Camino Vecinal desde el Km. 9 de la carretera de El Pontón a Utiel y Villargordo. (18 Km., 5 a Requena).
8. Camino vecinal de Venta Gaeta de la carretera de Alberic a Casas Ibáñez en la Muela de Oro, 5 Km.
9. Camino del Puente de Jalance a La Portera.

Otra de las mejoras que trajo la Dictadura a la ciudad fue la creación del **Instituto Local de Enseñanza Media**. Gracias a esta iniciativa muchos jóvenes pudieron estudiar y alcanzar una formación cualificada. La obra se completaría durante la República con la elevación a Superior, lo que le permitió aumentar la oferta de estudios de bachillerato.



Camino de Requena a las aldeas de La Portera y Campo Arcís. En primer plano el Puente de Jalance.

Algunos políticos del Directorio, formados en las ideas regeneracionistas, se mostraban de acuerdo con los principios que Joaquín Costa postulaba

para salir del atraso: “**escuela y despensa**”. Otra cuestión era cómo hacerlo posible con unos ayuntamientos endeudados y un Estado que gastaba millones de Pts. diariamente en una guerra colonial.

Es frecuente alabar a la República, y con razón, por su labor decidida en favor de la **educación**, pero no era un impulso original. En los años finales de la Restauración y durante la Dictadura se hicieron progresos, unas veces por convicción y otras porque el atraso con respecto a Europa avergonzaba a los gobernantes. En el municipio se daban a principios del siglo XX unas tasas de analfabetismo escandalosas, especialmente entre las mujeres y la población que vivía diseminada. Era una consecuencia del absentismo de los alumnos y los maestros, de unas aulas con una ratio que superaba en algunas los 100 alumnos, de la escasez de material y de una red escolar rural que soportaba aún escuelas mixtas, a las que no asistía ninguna mujer, y de temporada, un maestro dividía el año escolar entre dos aldeas, cuatro meses en cada una.

En la historia de la educación del municipio se recogen algunas de las actuaciones de este periodo. En el casco urbano se construyó la primera escuela desde el siglo XVII: la **escuela Zorita**. En el proyecto se recogían dos aulas: una de niños y una de niñas, pero sólo se inauguró la de niños, hubo que esperar unos años para que se finalizara la de las niñas. Proyectos para levantar un grupo escolar y graduar la enseñanza hubo muchos, pero en el casco urbano de la ciudad no se volvería a construir ninguna escuela hasta los años cuarenta y su primer grupo escolar el año 1954. Posiblemente una de las consecuencias del estancamiento de la ciudad.

Pero eso no fue todo. La labor más intensa en pro de la educación se dio en las aldeas, donde nunca se habían construido escuelas ni casas de maestros. El estado de estas instalaciones era lo más parecido a un cuchitril. No inventamos la denominación, en el Archivo Municipal hay relatos de las visitas de la Inspección Educativa donde se denuncia la lamentable situación de estas instalaciones.

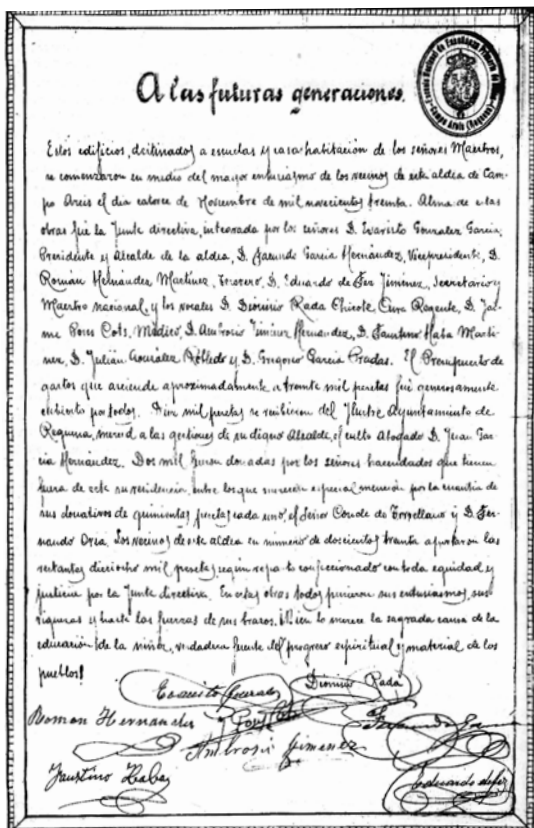
En los últimos años de la Dictadura se inició en algunas aldeas (San Antonio, Hortunas, El Rebollar, Campo Arcís) un procedimiento para dotar de aulas y casa-habitación a los maestros. El proceso lo comenzaron los vecinos comprando o cediendo, en algún caso, los solares. Para asegurar el comienzo de las obras hicieron aportaciones individuales. La mayoría de las escuelas no llegaron a terminarse y fue durante la República cuando el programa de construcciones se llevó a término.

Al igual que en la economía, en la política no se produjeron cambios significativos durante la Dictadura. Como podemos ver en las relaciones de concejales las variaciones fueron escasas.

El 25 de abril del año 1927 se designaron nuevos ediles, el Consistorio había permanecido prácticamente igual desde su nombramiento el año 1923. En esta ocasión fue nombrado alcalde **Nicanor Armero Iranzo**, hermano del primer alcalde de la Dictadura y, no por casualidad, fue nombrado de nuevo

alcalde al finalizar la Guerra Civil. La nueva Junta estaba formada por los siguientes señores: don Emilio Rama Ramos, don Enrique Gómez, don Mariano Pérez, don Agustín Pérez, don Juan Miguel Hernández Martínez, don Julio Masía, don José Royo Montés, don Adelo Haya, don Ildefonso Pérez, don Pedro Pérez, don Justo Martínez, don Plácido Guerrero, don Leoncio Brizuela, don Julio Rodríguez Navarro, don Telesforo Iborra y don Julio Llorente Gil. El 8 de agosto renunciaron los seis primeros y fueron sustituidos por don Nicolás Pérez García, don Manuel Gay Muñoz, don Leandro Ramos Pérez, don Manuel Masía Loínes, don Nicolás Agut Sastre y don Julián Pérez Cuevas. Unos días después fueron nombrados: don Enrique Tormo Alonso, don Francisco Planes Roda, don Donato García Moya y don Juan Gil-Orozco Pérez.

Los militares golpistas dijeron que con su levantamiento quisieron acabar con la “vieja política”: “... y no aconsejamos de los que os hagan esperar el retorno de la vieja política” (sic). Al ver estos listados no parece que la vieja política hubiera desaparecido del todo en el municipio; entre los elegidos para formar parte del nuevo Consistorio había “meritorios representantes” de la sociedad que aplaudió el golpe de Estado y políticos destacados de la Restauración. Algunos habían sido ediles y alcaldes: don José Royo Montés, don Leandro Ramos Pérez, don Adelo Haya, don Nicolás Pérez García, don Plácido Guerrero, don Telesforo Iborra, don Nicolás Agut Sastre: “los mismos perros con ...”. Cuando el general fue obligado a dimitir, el año 1930, la vieja política regresó o, más bien, lo que sucedió era que no había desaparecido. El golpe no pudo cambiar los viejos modos porque los políticos de la Restauración y los militares que dieron el golpe de Estado formaban parte de la oligarquía que dirigió el gobierno de la nación desde los inicios de la Restauración.



Acta de inauguración de las nuevas escuelas de Campo Arcís. En ella se da cuenta del modelo de financiación que se siguió para realizar las obras que comenzaron en el mes de Noviembre de 1930. En algunas aldeas la construcción de las escuelas se inició durante la Dictadura y se acabaron en la República. (PIQUERAS, J. 2020)

Los regímenes autoritarios necesitan un líder que encarne los principios que dicen defender. Conforme pasaban los años, con ninguna oposición y sin libertad para manifestar las críticas, los fieles seguidores del dictador acabaron construyendo una imagen idealizada, en cuyo desarrollo intervinieron las instituciones públicas.

En los últimos años de la Dictadura esa imagen de *“salvador y padre de la Patria”*, se expuso sin aristas en la prensa, recordemos que estaba censurada; en las reuniones, en las universidades y en los centros oficiales. Los ayuntamientos participaron en el culto al líder como observamos en la prensa requenense y especialmente en las actas del Consejo de esos años.

El año 1926, después de la creación del partido del dictador, la **“Unión Patriótica”**, el Consistorio acordó comprar quinientos ejemplares del folleto (sic): *“¿Dictador o Salvador?”*. El autor era don Roberto Madrid, cura castrense. El mismo año, el Ayuntamiento se adhirió a una petición del Director General de Primera Enseñanza para construir en cada provincia, por suscripción popular, un Grupo Escolar *“que lleve el nombre del Ilustre Marqués de Estella”*.

Aún hubo más propuestas. Para exaltar al militar vencedor de la Guerra de Marruecos el Ayuntamiento se adhirió a la solicitud del tercer entorchado para el general por la captura de Abd-el Krim. Otra petición, simultánea, solicitaba para don Miguel el título de *“Príncipe de la Paz”*, el mismo que ostentó Manuel Godoy, el favorito de Carlos IV. El final de ambos también fue parecido.

Todos los ayuntamientos y asociaciones permitidas aspiraban a participar en los homenajes y conmemoraciones, nada era suficiente para enaltecer la figura del ilustre personaje. El Consistorio requenense no podía quedarse atrás. Ese año se celebró un homenaje en la Lonja de Valencia, un almuerzo organizado por la Cámara Oficial Agrícola, al que se adhirió, lógicamente el Ayuntamiento de Requena.

Un año después, el Consistorio aprobó una suscripción al periódico *“Amor Patrio”*, que se publicaba entonces, para homenajear al general. El mismo año el Ayuntamiento contribuyó con 50 Pts. para la erección de un monumento al Marqués de Estella en su ciudad natal: Jerez de la Frontera, que todavía puede contemplarse en esta ciudad.

La Unión Patriótica en Requena

En los primeros años de la Dictadura, los golpistas justificaban el levantamiento (un golpe de Estado) como una reacción de las fuerzas del orden, representadas por el ejército, para sacar al país del caos al que los políticos de la Restauración lo habían llevado.

Con el paso de los años, alentado por el éxito de Mussolini en Italia, al que conoció en un viaje oficial junto al Rey Alfonso XIII, el general y sus adláteres, decidieron establecer las bases de un régimen autoritario, copiando el modelo italiano de partido único. Así se creó la **“Unión Patriótica”**.

La “Unión Patriótica” fue un partido establecido desde el poder con la idea de perpetuarse y darle un contenido ideológico a la Dictadura. La organización, en la mayoría de los casos, se hizo desde arriba, esto es, desde el poder central y desde ahí al provincial y de éste al municipal. En todas las ciudades se crearon organizaciones y sedes de este partido. Los primeros en afiliarse fueron los alcaldes y los gobiernos municipales.

Al analizar los datos del distrito, nos llama la atención el enorme número de afiliados. En Requena, por ejemplo, contabilizamos 1.688, 641 en el casco urbano y 1.047 en las aldeas. En la ciudad vivían 6.700 habitantes: uno de cada cuatro varones estaba apuntado al partido. Entre otros se encontraban los veintidós concejales del Ayuntamiento y el estamento judicial: el secretario, el juez, y los suplentes estaban afiliados, como hemos comprobado en los certificados enviados al Comité Ejecutivo Nacional.

Los cambios políticos e ideológicos respecto al régimen de la Restauración apenas eran perceptibles para la mayoría de los requenenses. Veamos un ejemplo. El año 1928, el alcalde era **Nicolás Pérez García**, hijo de Nicolás Pérez Pérez, alcalde en varias ocasiones. Después de la muerte de su padre, el año 1912, cada vez que los liberales ocupaban el gobierno en Madrid era designado por el ministro para ocupar la alcaldía de Requena. Así fue hasta el año 1920, cuando se cambió de partido para representar los intereses de una facción del partido conservador en el distrito, lo que le permitió seguir siendo alcalde. Al iniciarse la Dictadura, el año 1923, estaba inhabilitado. Esa es, posiblemente, la razón de que en los primeros años no formara parte de los gobiernos municipales. A partir del año 1927 reaparece en las actas como concejal y, un año después, ya era alcalde de nuevo de la ciudad. No parece que la Dictadura hubiera acabado con la “vieja política”.

Los militantes de la Unión Patriótica eran personas de diferente condición. Había médicos, propietarios agrícolas, curas, comerciantes, maestros, funcionarios, pero lo más sorprendente es que había muchos jornaleros y empleados. Por lo que sabemos la afiliación era la manera más directa y rápida de conseguir un trabajo o un favor, si no difícilmente se explica el elevado número de braceros que se afiliaron en Requena y la comarca a Unión Republicana.

Dentro del partido había una sección femenina con numerosas afiliadas, no en Requena, que era uno de los pocos municipios que no contaba con esta sección ni tampoco la juvenil. Curiosamente en Villargordo había una sección con muchas afiliadas. (LÓPEZ ÍÑIGUEZ, J. “La Unión Patriótica en el Distrito de Requena”. Oleana, nº 25).

La política municipal y las aldeas

Uno de los efectos de los cambios que se fueron produciendo desde mediados del siglo XIX en el municipio fue el proceso de colonización del

extenso término requenense que tuvo unas consecuencias, sobre la organización territorial, muy significativas.

Una de ellas fue la pérdida de población del casco urbano de la ciudad, a la vez que la población de los núcleos rurales crecía; fenómeno que ha explicado con brillantez el profesor **Juan Piqueras Haba** en diversos artículos y publicaciones. El crecimiento fue tan rápido y desordenado que acabó afectando a las relaciones de la ciudad y sus aldeas que, en determinados momentos, se sintieron abandonadas. Sentimiento más notorio cuanto más grande era la aldea.

En el gobierno municipal apenas participaban los vecinos de los núcleos rurales, sólo San Antonio ha tenido concejales en la Junta Municipal de una manera habitual, algunos destacaron por su compromiso para mejorar las condiciones de vida de sus convecinos. A pesar de ello, los servicios más elementales: agua, luz, alcantarillado, educación, sanidad, caminos, teléfono... etc. llegaron mucho después que a la ciudad.

Una consecuencia derivada de esta sensación de abandono, que conocemos bien porque ha sido una constante en la política nacional, fue la petición de **segregación** que algunas de estas entidades presentaron ante las autoridades provinciales y estatales.

El año 1926, **San Antonio**, la aldea con mayor población y mejor comunicada, hizo una petición de secesión del municipio. Según el Acta, iba acompañada de una valoración de los servicios que prestaba el Consistorio a la aldea y, de otra parte, las cargas impositivas que los vecinos soportaban.

El escrito de segregación iba acompañado por la firma de 371 vecinos, en la aldea de San Antonio figuraban empadronados 476. Al mismo tiempo

"(...) evidenciándose la caprichosa afirmación de sus autores, suponiendo a aquel vecindario víctima (de) expoliación por parte de este municipio, lamentando que hagan a este Ayuntamiento de la gestión administrativa de sus antecesores, señalando la anomalía de que algunos de los firmantes del escrito tomaron parte activa y personal en la desastrosa administración que censuran, como concejales de aquellos Ayuntamientos, representando a la citada aldea, sin poner nada de su parte para redimir a su población de tanto vejamen e injusticias que ahora lamentan".

En el acta se hace constar que el nuevo municipio que se quiere crear carecerá de medios económicos para subsistir... "con el decoro que exige la vida moderna, toda vez que no dispondrá de más recursos que los que directamente imponga al vecindario, braceros en su mayor parte, cuya escasa posibilidad contributiva no podrá soportar".

Sin embargo, el Ayuntamiento, en su respuesta, dice aceptar que se les debe dejar marchar si la mayoría del vecindario estuviera conforme con la separación: "lamentando el que no lo hagan con la corrección a que están obligados por las atenciones y afecto con que han sido siempre tratados por esta metrópoli."

se presentó otro escrito, firmado por 96 vecinos oponiéndose a la secesión. Según el alcalde de Requena, sólo 270 firmantes a favor de la segregación estaban inscritos en el Padrón.

Este es el juicio que le pareció al Consistorio la solicitud de los vecinos de San Antonio:

Para asegurar que las firmas eran auténticas se abrió un periodo de comprobación y ratificación durante el cual los vecinos de San Antonio, que habían suscrito la petición de segregación, debían personarse en el Ayuntamiento, debidamente acreditados, para confirmar que sus firmas se correspondían con las presentadas al Ayuntamiento. Se dio un plazo de un mes pero no se presentó ninguno.

Presumiendo que podía deberse a las dificultades para el traslado a las oficinas de la ciudad, y no, una especie de protesta ante el proceder de las autoridades municipales, se acordó el traslado del negociado de estadística a la aldea para facilitar el proceso de autenticación de las firmas. Se les concedió unos días más de plazo.

Según el Acta se presentaron a ratificar su firma, 123 vecinos de los 476 empadronados en la aldea, lejos de los 371 que firmaron el primer escrito, si bien, entre los firmantes muchos (101) no estaban censados.

Para el Consistorio quedó medianamente claro que una vez realizada la comprobación de las firmas: *"(...) se evidencia la falta de ambiente que en aquel vecindario tiene la pretendida segregación..."*.

No fue la primera vez que San Antonio quiso segregarse. A principios del siglo XX la aldea, según dice al Acta del Consistorio, "pensó" presentar un expediente de segregación y los motivos que sus vecinos alegaron eran semejantes a los expuestos anteriormente: el manifiesto desinterés del Consistorio por sus aldeas.

El motivo que causó esta situación, la primera vez, era una petición de los vecinos de San Antonio para que se instalaran varios puntos de luz en las calles más importantes. El Ayuntamiento no denegó la petición, pero puso como condición para llevarla a efecto que antes los vecinos deberían estar al día en el pago del impuesto de consumos. Algún concejal llegó más lejos y expuso que como los vecinos de las aldeas pagaban menos impuestos que los de la ciudad, no tenían derecho a ciertos servicios. Ramón Verdú, concejal más conciliador, expuso que para evitar futuras solicitudes en este sentido, no sólo se deberían atender las peticiones de los vecinos de las aldeas, sino adelantarse a ellas.

Durante la Guerra Civil los vecinos de San Antonio presentaron de nuevo una solicitud de segregación que esta vez sí les fue concedida, al no oponerse el Consejo Municipal. El nuevo municipio tomó el nombre de **Vegalibre**. Al finalizar la guerra la segregación fue anulada.

La aldea de Campo Arcís presentó también el año 1937, durante la Guerra Civil, una solicitud de segregación que fue desestimada por la Comisión Gestora.

LA VIDA COTIDIANA

Junto a una vida oficial de ordenanzas y decretos, en la que parece que sólo importaban los impuestos, las cosechas y el precio del vino, había otra, más habitual, que era la que afectaba diariamente a los requenenses.

Si leemos los periódicos de la época vemos que están llenos de noticias políticas, no debemos olvidar que la mayoría de las publicaciones eran portavoces de los partidos y sus editores defendían, principalmente, los intereses de los propietarios agrícolas. Los artículos relatan los sucesos desde un punto de vista muy particular, en el que se entremezclan los intereses, la moral y las relaciones sociales más conservadoras. Lo más sobresaliente de esa sociedad era el miedo a los cambios.

La mayoría de las crónicas respondían a los intereses de ese mundo y en pocas ocasiones nos relatan el devenir de aquellos que no habían ido a la escuela o no lo suficiente para leer y escribir con cierta soltura, ni la de aquellos que dependían de un jornal inseguro, ni tampoco la de quienes padecían las consecuencias de las crisis o que morían por falta de asistencia médica.

Gran parte de los vecinos no viajaban nunca, sólo para emigrar. Su vida transcurría dentro de los límites de su aldea o de su barrio. Y gracias al ferrocarril, eso sí, caro y lento, podían viajar alguna vez a Valencia. Tampoco el mundo exterior les interesaba mucho, si exceptuamos el precio del vino en Francia o las grandes debacles de la I Guerra Mundial.

Pocas veces se hablaba de las relaciones sociales, que debieron ser escandalosamente desiguales, entre los que tenían muchas propiedades (agrícolas, sobre todo) y los que no; entre los que tenían educación y ocupaban los mejores oficios y los que apenas podían entender el mundo en el que habitaban. Sólo había una cosa que igualaba a todos: las epidemias y las catástrofes, que entonces no discriminaban tanto.

La **vida cotidiana** para la mayoría de los vecinos era una lucha por sobrevivir en un mundo difícil (no mucho mejor que el de sus abuelos), en el que no era sencillo mejorar la posición que ocupaban en la sociedad. Para muchos de ellos la única posibilidad de ascender socialmente se encontraba en la emigración, una de las válvulas de escape en los momentos más críticos.

La educación y las escuelas

La vida en la ciudad era diferente a la del mundo rural que la rodeaba. Uno de los rasgos que les diferenciaba era el **nivel de formación**: el índice de analfabetos era muy superior entre la población que vivía diseminada y significativamente entre las mujeres.

Solamente se desarrolló una política educativa verdaderamente igualitaria durante la República, gracias a la creación de las primeras escuelas de niñas en los núcleos rurales de mayor tamaño. Hasta entonces, sólo San Antonio tenía una, en las demás, las escuelas eran mixtas, pero las niñas no asistían a clase. Tenemos algunos ejemplos de esta discriminación en la matrícula de las escuelas rurales. En Casas de Eufemia (Lázaro), durante el curso 1913-1914, en la única escuela existente, que agrupaba a los alumnos de la aldea y a los que vivían en diseminado, había matriculados 40 niños y no había ninguna niña. En algunas de estas entidades, antes de que se crearan las escuelas de niñas, los padres pagaban a una “*maestra*” sin título para que diera algunos rudimentos de lecto-escritura. Como bien nos relata Juan Piqueras, la que ejercía esa función en Campo Arcís estaba más preocupada en que aprendieran el catecismo que a leer y escribir. (PIQUERAS, J. 2020)

Diferencias, menos vergonzosas, se daban en las infraestructuras escolares, pues tanto en la ciudad como en las aldeas eran muy deficientes.

A finales de la Dictadura del general Primo de Rivera se inició la construcción de escuelas en algunas aldeas, pero la mayoría no se terminaron hasta bien entrada la década siguiente. A pesar de algunos avances, las diferencias sociales, patentes en muchos aspectos de la vida cotidiana, continuaron manifestándose en la educación de los jóvenes, una consecuencia del abandono de la escuela pública por los políticos de la Restauración, que no fueron capaces de cumplir ninguno de los objetivos para lo que fue creada: universal, obligatoria y de calidad.

Las desigualdades en educación y formación afectaban también a otro tipo de estudios como la enseñanza secundaria o la formación profesional y artística que, en la ciudad, gracias a la Escuela de Artes y Oficios, tuvo un desarrollo importante.

El papel de las **escuelas privadas** en la formación de los jóvenes, fue más importante en la ciudad de lo que en un principio habíamos señalado en otras publicaciones, en parte por la escasez de fuentes documentales de este periodo. En las Actas apenas hay referencias a la educación de las mujeres.

Durante la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera hubo colegios privados de niñas y niños, como el de La Consolación; el Colegio de Santa Rosa de doña Emilia Fandós; la escuela de don Vicente Alonso, donde también se impartía formación secundaria o la Escuela Laica que se instauró en los locales del centro republicano. Las dos primeras eran escuelas de niñas. En este caso, cuando hablamos de colegios, son centros con una sola aula en la que se agrupan alumnos o alumnas de edades y niveles diferentes; el único que podría denominarse como “colegio”, porque agrupaba a dos o tres aulas,

era el de la Consolación. Algún establecimiento escolar se publicitó en la prensa, pero no era lo habitual. Estos centros acogían a los hijos de familias con recursos, como podemos observar en la relación de niños y niñas premiados en los exámenes de fin de curso. (“El Baluarte”, n° 37. 1900).

Las desigualdades sociales se manifestaban en todas las actividades de la vida cotidiana y la educación era y es, tal vez, la más importante porque determina a las personas desde su nacimiento y para toda su vida. Tenemos otros ejemplos de cuál era el papel que la sociedad requenense daba a la educación en dos artículos de la prensa de la ciudad. En uno, se manifiesta el trabajo de las alumnas del Colegio de la Consolación, donde lo más destacado es la alabanza que se hace a ese centro: *“donde prestan el pan de la enseñanza a todas las clases de niños y niñas de la población”*. Pero no era así. La Consolación era un colegio de pago al que no podían acudir “todas las niñas y niños”, de hecho éstos sólo al parvulario. (“El Látigo”, 1 de octubre de 1911)

En otro semanario “El Distrito” (5 de enero de 1913) observamos, en una columna, la diferencia entre un colegio privado y las escuelas públicas, donde eran educados la mayor parte de los niños que no podían pagar otra enseñanza. En el artículo, el redactor se queja del local donde va a instalarse la escuela de párvulos que, como otras de la localidad, cambiaba su sede cada dos por tres. El agravio aún era mayor porque a escasos metros se situaba el Colegio de la Consolación que gozaba de una excelente localización, bien ventilado y con sol en muchas de sus clases.

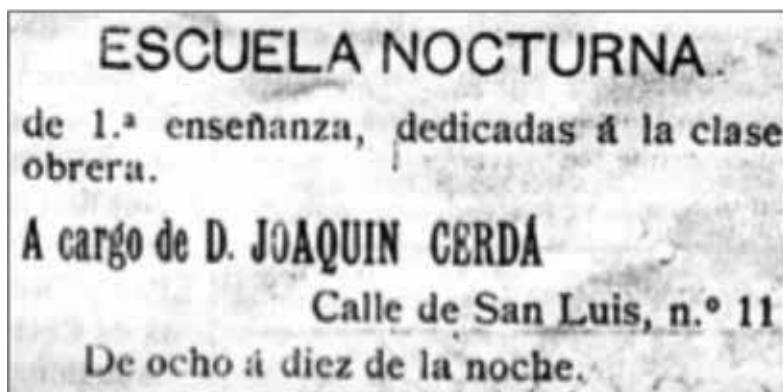
Sin atender nuestras indicaciones, como de costumbre, se ha establecido la escuela de párvulos en el local de la Glorieta donde tuvo su academia la antigua banda de música; sitio donde no entra el sol, con escalera a la intemperie y sin condiciones pedagógicas de ninguna clase.

Las niñas criaturitas que deben ser dignas de las mayores cuidados por parte de todas las personas de mediana instrucción, se verán obligadas a pasar por un sitio donde hay hielo perpetuo, y a vivir las horas de clase en un local malo y sombrío, más propio para cárcel que para colegio de educación.

Se ha lucido la Junta de Instrucción, a quien proponemos se dé un voto de gracia, en unión de otro para el alcalde.

“El Distrito”, 5 de enero de 1913.

Durante gran parte del siglo, y bastante más allá del final de la Guerra Civil, existieron otras escuelas que enseñaban a los jóvenes en horario vespertino los conocimientos esenciales. Solían ser sesiones de dos o tres horas en las que un maestro, sin título la mayoría de las veces, les enseñaba a “leer, escribir y las “cuatro reglas”. Las clases se iniciaban después de una jornada laboral intensa, lo que justifica la irregular asistencia a las clases. Gracias a estas escuelas muchos jóvenes aprendieron lo básico y necesario para desenvolverse mejor en la vida.



"El Baluarte", 1901. Número 67

No fueron los únicos centros privados. A ellos se sumaban un número indefinido de escuelas en las aldeas en las que maestros, titulados o no, impartían conocimientos elementales a los jóvenes que allí acudían. Muchos de estos centros, "*escuelas voluntarias*" les llamaban, se desarrollaron en las aldeas con menos población, sin escuela pública todavía, porque no se había creado por el Ministerio de Instrucción y, si la había (Hortunas, 1927), era de temporada y sólo atendía a los niños que acudían cuatro meses al año. El mísero sueldo de los maestros de las escuelas voluntarias se sustentaba en la voluntad de los padres y en las aportaciones que hacía periódicamente el Consistorio.

El proceso de creación de las escuelas públicas en las aldeas fue muy parecido en la mayoría de los casos. El primer paso lo daban los maestros de las escuelas voluntarias, como se ha dicho no siempre titulados, que impartían clases en estos lugares a cambio de un sueldo que pagaban los padres. En cuanto la modesta escuela comenzaba a funcionar, los padres solicitaban al Ayuntamiento una ayuda para pagar una parte del salario de estos enseñantes. La cantidad que las autoridades municipales otorgaban era testimonial, no llegaba al 20% de lo que cobraba un maestro público en las aldeas.

Conforme aumentaba el número de alumnos en estas escuelas, el siguiente paso lo daba el Ministerio de Instrucción con la creación de una escuela (pública). Inmediatamente, se nombraba un maestro, al principio interino, y el salario pasaba a su cargo.

Muchas de las poblaciones rurales que no tenían escuelas públicas vieron cumplirse sus deseos con la República. Fue entonces cuando se crearon nuevas escuelas, unas mixtas, en Los Duques y Los Ruices, y otras, para niñas, en El Pontón, La Portera, Rebollar, San Juan, San Antonio, Campo Arcís, Casas de Eufemia, Casas del Río y Los Isidros que, como se ha comentado, no tenían.

Al comienzo de la Guerra Civil todavía había aldeas (Casas de Cuadra, Penén, Casas de Soto...) sin escuela pública y los vecinos seguían manteniendo a los maestros de "*las escuelas voluntarias*".

Otros centros que no deben denominarse escuelas se dieron en la ciudad. Acogían a niñas de familias humildes en una especie de guardería mientras sus madres trabajaban, no solían recibir formación escolar. En el mejor de los casos se les enseñaba costura o algún rudimento de lecto-escritura.



Escuela de Simeona Ochando y “Las Maestrillas, 1906. Estas escuelas no tenían otra finalidad que cuidar a los niños mientras sus madres trabajaban.

Los precios, la inflación y los conflictos sociales

Lo que preocupaba a la mayoría de los vecinos, sin diferenciar los que vivían en la ciudad de los que habitaban en las aldeas, era la **incertidumbre**. El trabajo y los ingresos familiares estaban en manos de las inclemencias climáticas, de las plagas o de los bajos precios del vino. La incertidumbre se agudizaba cuando sobrevenía alguna crisis nueva y uno de sus efectos más doloroso: la inflación.

A la inseguridad se sumaba la desprotección de las familias. La sociedad de este periodo no tenía sistemas de socorros y ayudas, y los existentes, las mutuas, sólo protegían a los obreros industriales y a algunos trabajadores empleados en el sector servicios. El año 1926 el Estado creó para sus empleados las mutualidades, en ellas estaban incluidas las clases pasivas.

En Requena se fundó el año 1916 una **Sociedad de Socorros Mutuos** con el nombre de “La Progresiva”. La idea surgió en el comité republicano, lo que despertó el recelo de algunos que consideraban que la creación de una asociación obrera no les parecía necesaria. La reseña publicitaria del acto de constitución decía que el fin de la sociedad era: “*emancipar al obrero de to-*

dos los oficios, del yugo opresor y tiránico que sobre él ejerce dulcemente el protector que ampara al jefe de familia que se halla postrado en el lecho del dolor... se trata de que sean los obreros quienes remedien las necesidades del compañero, ofreciéndoles, médicos, medicina y socorros pecuniarios”.

Participamos a nuestros lectores que la Sociedad de Socorros Mutuos “La Progresiva” que tenía su domicilio social en la Calle Cánovas del Castillo, ha sido trasladada a la calle de Norberto Piñango, número 26, donde piensa establecer aprovechando los espaciosos salones de la nueva casa, salón biblioteca, salas de recreo y otras mejoras que serán del agrado del público y especialmente de sus socios.

Para el presente año ha sido elegida la siguiente Junta Directiva: Presidente: don Pedro Fernández; Vice, D. Ángel Herrero; Secretario D. Demetrio Real; Vice, D. Salvador Domínguez; Tesorero, D. Vicente Gómez; Interventor, D. Felipe Martínez; Contador del fondo social, D. Ángel Andújar; Contador del fondo especial, D. Joaquín Pérez; Archivero y Bibliotecario, D. Agustín Hernández; Vocales, D. Juan García, don Santiago Mas, D. Hilario Gómez, y D. Félix Amorós.

A todos ellos, queridos amigos nuestros, felicitamos cordialmente por el honor merecido, deseándoles éxitos completos en sus gestiones a favor de dicha sociedad y de Requena.

“El Pueblo Libre” 16-10-1916

Las sociedades obreras se instituyeron para ayudar a sus afiliados en los momentos más difíciles, especialmente ante las enfermedades y el paro. Desconocemos que tuvieran una ideología política determinada, aunque nos consta que alguna de ellas, antes de la Dictadura de Primo de Rivera, estuvo muy unida a los partidos republicanos. La que agrupaba a los albañiles mostró en diversas actuaciones su autonomía en las relaciones con los sindicatos de clase, UGT y CNT, que, por otra parte, hasta el año 1931 no se habían constituido en Requena. La sede de esta sociedad se encontraba, al principio, en el **Círculo Republicano**, en la Plaza de Felipe V, hasta que se trasladaron a otra más amplia en la calle Almazar.

La inflación, una de las consecuencias que trajo la Gran Guerra, afectó gravemente a las familias que dependían de un sueldo, los precios, como vemos en las Actas Municipales, subían mucho más que los salarios. El año que terminó la I Guerra Mundial, los empleados del Ayuntamiento solicitaron en diversas ocasiones un aumento del salario, a lo que añadían como coletilla: *“como han obtenido otros sectores”*.

Los concejales más preocupados por la cuestión social (generalmente los republicanos: Lechuga, Laguna, Agut y las sociedades obreras), reclamaban a los alcaldes un control mayor de los precios y la imposición de tasas a los productos de primera necesidad, especialmente al pan que, según hacían constar en sus protestas: *“cuanto más subía su precio, más bajaba su peso”*.

El precio del pan era uno de los asuntos que más afectaba al bienestar de las familias y especialmente a las de los jornaleros. Sobre todo porque su precio equivalía, en los momentos más críticos (1917, 1918), a algo más del 30% del jornal diario que entraba en una casa. (ARROYO MARTÍNEZ, F. 2015).

La caída del precio del vino en los primeros años de la Gran Guerra empeoró el día a día de los jornaleros, muchos de ellos se quedaron sin trabajo. Cuando finalizó la guerra las circunstancias apenas habían cambiado, los precios continuaron subiendo y el paro se había extendido, a esto se sumó la epidemia de gripe. La situación de los obreros (jornaleros) era tan desesperada que las más importantes sociedades obreras de Requena el año en el que finalizó la Guerra (1918): **“La Rectificadora”**, **“La Progresiva”**, **“La Unión Obrera”** y **“La Constructora Requense”** exigieron a las autoridades municipales crear una tasa para los alimentos básicos.

No les había ido mejor en sus reclamaciones a los jornaleros de San Antonio, como se ha comentado en otro apartado. La **“Sociedad de Trabajadores del Campo”**, amparándose en la subida de precios de los artículos de primera necesidad, solicitó una mejora en el salario de no más de 50 cts. por día trabajado. Los propietarios rechazaron las bases salariales planteadas por la sociedad y propusieron que *“sean las costumbres las mismas que han venido rigiendo hasta ahora: sean 2’50 Pts. el jornal de los hombres y el de las mujeres y muchachos 1’25 Pts., con las mismas horas que los anteriores.”* Los jornaleros siguieron protestando pero el salario no subió.

Los **conflictos**, ante la ausencia de diálogo, tendían a hacerse crónicos. A partir del año 1917 la crisis económica y política se agudizó. Las penosas condiciones en las que se desenvolvía la vida de los trabajadores en el país, una de las consecuencias de la carestía de la vida y del aumento del paro, llevó a los sindicatos obreros con mayor representación: UGT y CNT, a convocar una *“huelga general revolucionaria”*, así fue como se denominó. En Requena, si hubo un levantamiento, apenas trascendió en la prensa. En las Actas Municipales lo único que se dice de este asunto es una propuesta del Sr. Agut, concejal del Ayuntamiento, para que se remita una instancia al Rey solicitando una amnistía para los presos del Comité de Huelga. Fue aprobada por unanimidad de todo el Consistorio.

Por otra parte, los partidos marxistas (PSOE) y los sindicatos de clase (CNT) tenían una escasa implantación en el municipio, prácticamente ninguna. Posiblemente la causa se encuentre en la estructura social y económica del municipio, donde no había complejos industriales y la mayor parte de los trabajadores eran jornaleros sin tierra. Su trabajo dependía de la voluntad de los propietarios. Como hemos comentado en otro apartado, no debemos desdeñar el control que ejercían **los caciques locales** en el empleo y los salarios. En algunos documentos se acusa a éstos de ofrecer trabajo a cambio de unos votos, asunto nada original porque el fenómeno del caciquismo se comportaba igual en toda España. Sin embargo, en Utiel y Fuenterrobles sí se produjeron altercados en los que tuvo que intervenir la fuerza pública.

El agua, el alumbrado y los primeros teléfonos

Otro asunto que preocupaba a los requeñenses era el agua, un recurso de primera necesidad. En las viviendas de los vecinos no había **agua potable** y las únicas que se denominaban así eran las que surtían las fuentes públicas de la ciudad. Lo de potable debe matizarse. El caudal que alimentaba las fuentes existentes en el casco urbano (la Carrera, Portal, los Chulos, los Frailes y la Villa) no tenían tratamiento químico alguno. El único control de potabilidad que se hacía, con una temporalidad indefinida, era un análisis para determinar la existencia de colibacilos u otras bacterias.

Las fuentes solían contaminarse con frecuencia, como comentamos en otro capítulo, porque se hacía un mal uso de las mismas: se lavaba ropa y enseres en lugares donde había contacto con el agua de las fuentes y los pozos. El mantenimiento de las conducciones, además, era muy deficiente. Las familias que se encontraban en mejor posición se abastecían de pozos particulares, muchos contaminados por la proximidad a pozos ciegos.

A partir de mediados de la segunda década (1922), cuando se extendió una red eléctrica básica de mayor potencia por la ciudad, los vecinos acomodados o que tenían un negocio en el que fuera necesario emplear una fuerza mecánica, comenzaron a instalar en su domicilio motores eléctricos y depósitos para asegurarse el suministro y distribuir el agua por las dependencias de la casa. La red de agua potable hasta los domicilios, se llevó a cabo en la ciudad a partir del año 1953.

La situación en las aldeas y caseríos era peor. En muchas de ellas, el agua escaseaba o no era de buena calidad; a ello se sumaba el que los manantiales, en algunos casos, se encontraban alejados. Llegó un momento en el que no se podía mantener a la mayoría de la población del municipio, la que vivía dispersa, sin agua potable. En los últimos años de la Dictadura y especialmente durante la República se hicieron estudios y proyectos para llevar el agua a la población que vivía en diseminado. Como sucedió en otras ocasiones, la primera aldea que solicitó una fuente de agua potable fue San Antonio, a la que siguieron las que tenían mayor población.

Lo mismo sucedió con la **electricidad**. En la ciudad se instaló relativamente pronto el alumbrado en las calles, en sus comienzos con lámparas de aceite y poco después de gas, hasta que a finales del siglo XIX el marqués de Caro instaló en el paraje de San Blas una "*fábrica de energía*" utilizando como fuente la corriente del río Magro. El suministro de electricidad en los primeros años se caracterizaba por ser inseguro y de una pésima calidad.

El Ayuntamiento, que era el encargado de mantener y pagar el alumbrado público, dejaba con demasiada frecuencia a las calles de la ciudad sin iluminación, en ocasiones por no pagar a la compañía suministradora los recibos; otras veces, porque la empresa no tenía capacidad para atender una demanda que aumentaba continuamente. El año 1918, "**La Eléctrica del Cabriel**" comunicó al Ayuntamiento que debido a la falta de fuerza se veía

obligada a suspender el suministro un día de cada diez. Otro año, durante la Feria, la ciudad estuvo a oscuras durante varios días, lo que elevó las protestas de los comerciantes por las pérdidas que les estaba causando ese contratiempo.

La construcción en el Pajazo de una central hidroeléctrica por la “**Electra del Cabriel**” aseguró el suministro y permitió la extensión de una red de distribución eléctrica de mayor calidad en las aldeas.

La electricidad se hizo indispensable, no sólo para iluminar las casas y las calles, también para los negocios. Además, se convirtió en un factor determinante en la producción, gracias a ella, las panaderías, los talleres, alcoholeras y harineras, podían aumentar su productividad instalando **motores eléctricos**.

Como sucedió con el agua potable, el alumbrado público tardó en llegar a los núcleos rurales. El año 1900, vecinos de San Antonio solicitaron al Ayuntamiento que se instalara el alumbrado en las calles, aprovechando que se estaba tendiendo la red para abonados particulares. La instalación que se realizó se caracterizaba por la escasez de puntos de luz y por un mantenimiento muy deficiente. Al resto de las aldeas tardaría todavía más en llegar.

El **teléfono** era otro de los avances de la época que fue introduciéndose poco a poco en las viviendas y los negocios de los requenenses. En España, los primeros teléfonos se instalaron a finales del siglo anterior, era una red muy modesta. El impulso a este medio se dio a partir de la segunda década del siglo XX, si bien su desarrollo fue moderado.

Los primeros teléfonos en Requena se instalaron en el mes de abril del año 1916, eran dos aparatos: uno en la Alcaldía y otro en el despacho del Secretario del Ayuntamiento.



Inauguración del servicio telefónico en Requena. Abril de 1916.

Meses después, se inauguró el “centro telefónico” que constaba con una central Ericsson con capacidad para 50 abonados. Se instalaron dos teléfonos más: uno en la cárcel del Partido y otro en el cuartel de la Guardia Civil. La central telefónica que conocimos, situada en la Plaza de Felipe V, actualmente de España, se inauguró el año 1925.

Del éxito y general aprobación de la nueva tecnología dio cuenta el periódico que editaba la “Sociedad el Arte”. El título del artículo que recogía esta información era: “*Estadística Telefónica Comparativa*”. En él, se hacía un análisis del número de teléfonos de París, Bruselas y Requena, nada menos, para destacar que en nuestra ciudad había un abonado por cada 200 habitantes (algo más de 100 teléfonos en el municipio), tasa semejante a París y Bruselas, y por encima de Ámsterdam (0’8), San Petersburgo (0’34) y Londres (0’30).

Y aún podría ser mejor, decimos nosotros, si hubieran instalado una línea en San Antonio, como pedían los vecinos de esta entidad.

Estadística Telefónica Comparativa
PARÍS - REQUENA - BRUSELAS

Según los datos más recientes (1917), París y Bruselas tienen 1 abonado por cada 200 habitantes.

Calculando para Requena y su alrededor un censo de unos 20.000 habitantes, y considerando que el número de sus abonados es de 100, tendremos para Requena

$$\frac{100 \times 200}{20.000} = 1 \text{ abonado por } 200 \text{ habitantes,}$$

quedando nuestra ciudad, por lo que precede, en este orden de progreso, a la altura de París y Bruselas, y por encima de Ámsterdam, San Petersburgo y Londres, cuya importancia telefónica, es respectivamente de 0’8, 0’34 y 0’30 abonados por cada 200 habitantes.

F. ALARCÓN.

“Sociedad Recreativa El Arte”. N° 13. 25 de enero de 1920.

Religión y anticlericalismo

La **religión** ocupaba una parte importante de la vida de nuestros antepasados. Desde su nacimiento hasta su muerte, los requenenses participaban con mayor o menor devoción en los actos religiosos: bautizos, bodas, comuniones, procesiones y entierros. En unos casos por ser fervientes creyentes y, en otros, por seguir la costumbre.

En la Constitución se reconocía el derecho a la libertad religiosa, sin embargo, otras creencias no católicas tuvieron escaso desarrollo en la ciudad, en gran parte por la hostilidad del clero.

La Iglesia tenía un poder y una influencia en la vida diaria bastante mayor de lo que la prensa republicana requenense apuntaba en sus periódicos. De hecho, una de las pocas entidades claramente no religiosa que se crearon en la ciudad, “**la Escuela Laica**”, cerró por falta de alumnos y el cementerio civil albergó a muy pocas personas separados de la religión. Aún así, de tanto en tanto, en las actas y en la prensa, aparecían manifestaciones contrarias a la intervención de la Iglesia en los asuntos públicos.

El 5 de julio de 1900, tres concejales del Consistorio: don Joaquín Ferrer, don Remigio Masía y don Cruz Laguna, republicanos los tres, protestaron por una manifestación religiosa (seguramente una procesión) en la ciudad, lamentando que “*se exteriorice el culto de esa manera*”. El alcalde, para evitar disturbios y altercados del orden público, había pedido a la autoridad más números de la Guardia Civil.

Las procesiones en la ciudad seguían un itinerario parecido al actual y generalmente solían pasar por delante del **Casino Republicano** que se encontraba en la Plaza de Felipe V, actualmente Plaza de España. La costumbre de los clientes, la mayoría fervientes partidarios de la República, era volverse de espaldas cuando la procesión pasaba delante de su fachada, lo que en algunas ocasiones fue motivo suficiente para iniciar un altercado.

Aunque no ganaron las elecciones municipales hasta el año 1933, los republicanos eran una minoría caracterizada por su anticlericalismo y la defensa de la **laicidad del Estado**. Dos años después del suceso relatado anteriormente, se estrenó en un teatro de la ciudad la obra de Pérez Galdós: (la) “**Electra**”, excomulgada por la jerarquía eclesiástica debido a la crítica que se hace en la misma de los poderes de la Iglesia por medio de las órdenes religiosas. Al igual que en muchas localidades, la obra tuvo un éxito enorme, sobre todo entre los republicanos, y el rechazo de la Iglesia y los conservadores. El título con el que encabezaba el artículo del periódico “El Baluarte” era “**Electrizados**”, no podía ser más apropiado para describir el ambiente anticlerical que tenía al público embriagado, hasta el punto de que la Banda, a petición de los asistentes, tocó “la Marsellesa” y el “*Himno de Riego*”.

El **anticlericalismo** permaneció en el tiempo y con frecuencia aparecen, en los documentos de este periodo, manifestaciones hostiles en contra de la intervención de la Iglesia en la vida de los requenenses. Como en esta estrofa publicada en “El Baluarte” donde se critica la actitud de la Iglesia Católica con los menesterosos.

Todos los años la cofradía de la **Vera Cruz** invitaba a la Corporación a asistir a las procesiones de Semana Santa y normalmente se le agradecía la invitación. Pero, con la misma rutina, aparecía la voz de algún concejal republicano (Cruz Laguna, era uno de ellos), solicitando que constara en el acta que él, siguiendo su costumbre, no asistirá a tales actos. (AHMR, abril 1914.)

ZARZUELA SERIA

Todos semos hijos
de la Madre Iglesia:
amorosa madre que a los hijos pobres
sus responsos niega.

Cuando muere el paria,
el bronce no suena,
ni detrás del frágil ataúd de pino
marcha la ola negra.

Cuando muere el tuno
que robó riquezas,
entona el cabildo sus fúnebres cantos;
bendice la huesa.

¡Bendición absurda!
¡Salmos que condenan!
¡la torpe codicia moviendo el hisopo
y pidiendo en latín dos monedas!

Mingo Revulgo

"El Baluarte" nº 30. 22 de julio de 1900

Años después (1922) la situación había cambiado y el anticlericalismo de algunos concejales se había suavizado, de tal manera que llegó a aprobarse, por unanimidad, la *"exención perpetua"* de contribución a una serie de edificios entre los que estaban incluidos todos los que eran propiedad del Consistorio (el Colegio, el Ayuntamiento), además, de otros, que pertenecían a la Iglesia: el hospital, todas las iglesias, ermitas y conventos, tanto de la ciudad como de las aldeas.

Con la instauración de la República el anticlericalismo aparece con mayor frecuencia en las actas municipales. En ocasiones, simplemente consistía en hacer cumplir los principios y leyes proclamados en la Constitución de la República, donde se afirmaba, en su artículo 3º, que *"el Estado español no tiene religión oficial"*. La intransigencia de unos y otros, y la falta de diálogo, condujo a un enfrentamiento cada vez más radicalizado. A partir del triunfo del Frente Popular (febrero de 1936) las manifestaciones religiosas en la calle fueron prohibidas.

En los días que siguieron al golpe de Estado de 1936 se vio hasta qué punto la intolerancia se había instalado en la mente de los españoles.

El orden y las buenas formas

Durante la construcción del Estado Liberal a lo largo del siglo XIX, se desarrollaron y ampliaron las obligaciones de los municipios: recaudación, policía y seguridad, sanidad, educación, etc. Como hemos ido explicando en otros apartados, se hizo sin tener en cuenta los escasos recursos de los municipios, la consecuencia fue la ruina de los ayuntamientos.

**Art.73. Es obligación de los Ayuntamientos procurar por si ó con los asociados, en los términos que más adelante se expresarán, el exacto cumplimiento con arreglo á los recursos y necesidades del pueblo de los fines y servicios que según la presente ley están sometido á su acción y vigilancia, y en particular de los siguientes; 1º Conservación y arreglo de la vía pública. 2º Policía urbana y rural. 3º Policía y seguridad. 4º Instrucción primaria.*

Según este artículo de la Ley Municipal vigente en esos momentos, el Ayuntamiento estaba obligado a atender las necesidades de los vecinos. Para hacerlo posible, el gobierno municipal estaba dividido en comisiones específicas: Hacienda, Policía Urbana, Arbitrios Especiales, Alumbrado Público, Personal y Gobierno, Cementerio, Junta de Aguas, Educación, Paseos y Arbolado... Al no haber una que recogiera todos los **asuntos de orden público**, ésta competencia la ejercía el Sr. Alcalde, que era el delegado del Gobernador Civil que, a fin de cuentas, era quien lo había nombrado.

Por otro lado se encontraba la Guardia Civil, fuerza que estaba bajo el mando directo del Gobernador. Ejercía una labor importante como policía rural y solía actuar con contundencia en los conflictos de orden público.

Uno de los temas que preocupaba al Consistorio era la **seguridad**, pues buena parte de sus acciones ejecutivas dependían del control del orden público; una de las más importantes era la recaudación de impuestos. Para hacerlo posible, se contaba con los **alguaciles** y para ayudar en la gestión del impuesto de consumos, se designaban oficiales para los fielatos y las oficinas. Siguiendo la costumbre de la época había un **servicio de serenos** pagado por los vecinos.

No debían estar muy satisfechos los requenenses de su fuerza pública cuando con frecuencia se quejaban de la falta de efectivos y de la negligencia que mostraban cuando debían intervenir.

El acta del 12 de julio de 1900 nos muestra un ejemplo de la escasa confianza que tenían los ciudadanos y los ediles en los **alguaciles** como fuerza de orden. La autoridad municipal les había ordenado expulsar a unas familias de "calés" que se habían establecido en las inmediaciones de la ciudad, pero sus gestiones fueron poco eficientes. Uno de los concejales, en una de las sesiones,

expuso las razones de dicho fracaso. Según él, la causa principal era la poca autoridad que emanaba de los alguaciles, pues no portaban distintivo alguno, sólo la gorra, ni siquiera llevaban bigote (**“dejando de llevar bigote”**, dicit), dando por sentado que la falta de apostura era la causa del fracaso. Los ediles acordaron que en sus próximas intervenciones y con efecto de imprimir al cargo el respeto debido los agentes tendrían que usar los uniformes (que debían tener) y dejarse bigote como todos los demás dependientes del municipio. (Asunto comentado en extensión y con más chispa que la aquí expuesta por Ignacio Latorre en una de sus celebradas “Píldoras”).

No debieron hacer mucho caso los alguaciles a la ordenanza porque unos meses después, en respuesta a una queja parecida, los concejales insistieron en que si quisieran que se les tuviera el respeto debido, **“tenían que llevar bigote e ir debidamente uniformados”**.

El desarreglo en el uniforme era responsabilidad del Consistorio, al estar obligado a dotar de un atuendo digno a las fuerzas de orden público. Muchos años después (1927), el asunto de los uniformes continuaba apareciendo en las actas y en todas las ocasiones solía ser para pedir que estos funcionarios mostrasen más decoro en la vestimenta.

En el semanario: “El Baluarte” (22 de julio de 1900) se dio cuenta de esta chanza que viene a demostrar el lamentable estado de la indumentaria de las fuerzas del orden y, por ende, de las finanzas municipales.

REFORMA MUNICIPAL

Uno de los proyectos
trascendentales
que están acariciando
los concejales,
es el de dar a todos
los alguaciles
un uniforme propio
de hombre civiles.

La autoridad se juzga
más respetable,
con botones dorados,
sombrero y sable.

Todos ellos admiten
esta mejora:
al fin irán vestidos

mejor que ahora;
mas en lo que se muestran
muy refractarios,
es en usar bigotes
reglamentarios.

Hay alguacil que sufre
tristes desvelos
al pensar la basca
que dan los pelos.

Y es natural que un hombre
se apesadumbre
porque eso del bigote,
quiere costumbre.

Tendrán a todas horas
los infelices,
el índice debajo
de las narices,

porque aquellos bigotes
como esterillas
en las fosas nasales
harán cosquillas.

Y si de amores dulces
al vivo exceso,
en la faz de la esposa
dejan un beso,
al roce es muy posible
que ella se asombre
y diga algo escamada:
-¡Que pinchas hombre!-

Los besos a los niños
traerán cuestiones,

porque harán el efecto
de unas fricciones;
y habrá algún bigotudo
que, aprovechado
limpiará con los pelos
ropa y calzado.

Señores concejales
ese proyecto
no debe ahora
tener efecto;
pues aunque alguien lo crea
cuestión menuda
es a mi pobre juicio,
muy peliaguda.

Bachiller Punzón

Otra de las preocupaciones de algunos concejales, y de los vecinos de las zonas céntricas de la ciudad ,eran las **gamberradas** de los jóvenes, las su-
ciedades de las calles y los escándalos públicos. De nuevo, se critica al alcalde
por su escaso interés y la poca autoridad de los alguaciles para imponer orden.

En un artículo del semanario "El Distrito" se critica a las autoridades
por consentir que una "*tribu de "zulús"* se dedique, aprovechando la boda
de algún conocido, a molestar a los vecinos con sus cantos y bailes: "*¿Por
qué no es posible, señores vigilantes nocturnos, hacer que Uds. velen porque
el vecindario que tranquilamente duerme en sus casas no sea molestado por
esas hordas salvajes?*"

Las molestias no desaparecieron, según la prensa, eran cada vez mayores.
Las bodas solían celebrarse a las ocho o las nueve horas de la mañana, pero
en determinadas ocasiones, sobre todo cuando alguno de los contrayentes era
viudo, las nupcias se celebraban a las dos o las tres de la madrugada. A los no-
vios solía acompañarlos una estruendosa orquesta de cencerros y campanillas.

"A pesar de nuestras repetidas quejas, continúan los
escándalos por las calles de la población cada vez que se celebra una
boda. Debía desterrarse esa mala costumbre de casarse entre
tinieblas y hacerlo a la luz del día y de este modo quizá se evitaría el
que los invitados a los actos, aprovechen la noche para sus
expansiones africanas. Las autoridades civiles y eclesiásticas deben
pensar si conviene autorizar los matrimonios a las dos y las tres de la
madrugada. Con ello ganarán la moral y la tranquilidad pública".

"El Distrito". nº 76. Agosto de 1913

El problema de las molestias a los vecinos por la noche no se resolvió y, al cabo de un tiempo aparece, en otra acta, una petición del Sr. Lechuga reclamando al Alcalde que ordene a sus “*dependientes*” extremar la vigilancia de una cuadrilla de jóvenes, en este caso “*quincalleros*”, dice, que promueven escándalos todas las noches.

En determinadas ocasiones, las quejas de los vecinos se debían a los escándalos que se producían en los prostíbulos, especialmente por la noche. Una de estas quejas la promovieron los vecinos de “La Loma”. En otra ocasión fueron, los que vivían cerca de la “*fuelle de las Pilas*”, los que hicieron la denuncia. En las dos zonas parece ser que había cuevas donde se producían estos negocios.

En ambos casos, los vecinos, encabezaba la petición Cruz Jordá, presentaron una instancia al Ayuntamiento solicitando la expulsión de las “*mujeres de vida alegre*” y que se tapiasen los solares donde se encontraban las cuevas: “*entre la fuente de las Pilas y la Cuesta del Cristo*”. El Consistorio respondió que no podía aceptar la expulsión pero que intervendría para evitar molestias al vecindario. La situación nos recuerda al título de una película del realizador Milos Forman: “*Vicios privados, virtudes públicas*”, en la que se critica la doble moral de las clases dirigentes (austriacas).

Fundaban su petición los vecinos firmantes: “*(...) en evitar escenas inmorales que con frecuencia se presencian en ellos; en que son refugio constante de bohemia (sic) de la peor especie, manantial de escándalos y posibles peligros para las personas y las cosas y focos de infección para el fácil desarrollo de enfermedades*”. (Acta del dos de marzo de 1916)

Generalmente, los jóvenes solían ser el objeto principal de las denuncias. El Señor Lechuga, uno de los concejales que más interviene en las sesiones de la Junta Municipal, preocupado por el orden, exhortó a la presidencia, en varias ocasiones, para que se tomasen medidas contra los gamberros (“*chiquillos*”) que molestaban a las personas (de bien, suponemos). Como el Sr. Lechuga había otros vecinos que se lamentaban del comportamiento de los jóvenes, a los que se llega a calificar como “*cavileños y rifeños*”.

“La pasada Nochebuena celebrase en nuestra ciudad con la acostumbrada alegría de los años anteriores; pero, las cuadrillas de mozalbetes que otros años han alegrado las calles de Requena con músicas y canciones, han sido sustituidas esta vez por kábilas de rifeños, que pululando toda la noche y la madrugada, haciendo burro, y no dejando dormir ni descansar a los pacíficos vecinos

Esto obedece, sin duda ninguna, a que nos vamos civilizando.

El alcalde, que según se ve, promete mucho y no quiere hacer nada para meter en cintura a los beduinos que ahora se estilan y que lo mismo se les da escoger los teatros que la vía pública para demostrar sus inclinaciones, debe

*estar pensando en las elecciones que se avecinan o quizá subido en la *higuera... por cuanto hasta la fecha, no sabemos que haya impuesto ninguna multa ni correctivo a ninguno de los graciosos que en aquella madrugada escandalizaban en las calles de la ciudad.*

Pero... ¿es que no es posible que se corten estos abusos?"

Sin firma. "El Distrito", 31-12-1916

**El semanario quiere hacer constar la filiación política del Sr. Alcalde (Nicolás Pérez García), en aquella época "liberal berlanguiano". Uno de sus líderes en la comarca era el Conde de Villamar: don Fernando Hernández de la Figuera.*

O este otro comentario sobre la mala educación de los jóvenes:

"Se ruega encarecidamente a los maestros y padres de familias se tomen la molestia de enseñar buena crianza a sus discípulos e hijos, respectivamente, (a los que no la tienen) con el fin de evitar que el día de mañana, Requena se convierta en una aldea marroquí. Este ruego obedece a la triste frecuencia con que se da el caso de salir los chiquillos de la escuela, quizá con la última palabra en los labios de algún pasaje de la Doctrina Cristiana, sin respeto a nada ni a nadie, llevando la estupidez en la cara y los malos instintos en el pensamiento."

"El Avance" nº 20. 31/07/1904

No hay duda de que los firmantes dominaban el vocabulario colonial. Por muy republicano que se presentara el periódico, el lenguaje empleado por los periodistas hoy estaría considerado no sólo incorrecto, sino claramente racista: zulús, kabileños, rifeños, beduinos, "*aldea marroquí*". Desde luego, el colonialismo no tenía entonces connotaciones tan negativas como en la actualidad. En la prensa apenas encontramos artículos de oposición a la ocupación de Marruecos por los europeos, ni a la de otros territorios.

En el orden público tenía mucha importancia la labor de la Guardia Civil. Esta fuerza daba seguridad a una población que vivía diseminada en un término de gran extensión. Sin embargo, la carencia de recursos del Ayuntamiento impedía atender las necesidades básicas de los guardias: una vivienda para el oficial al mando y una Casa Cuartel digna para los guardias y sus familias. No era nada nuevo, sucedió con otras obligaciones municipales

a las que el Ayuntamiento no atendía con la diligencia debida, excusándose casi siempre en la falta de dinero.

Los problemas presupuestarios estuvieron a punto de costarle al municipio la supresión del cuartel y el traslado de la Comandancia a otra ciudad cercana que estuviera dispuesta a satisfacer las necesidades elementales de la fuerza desplegada en el municipio. Podemos imaginar fácilmente donde iba a ser desplazada. No era el único problema de este tipo que tenía el Ayuntamiento, corrían rumores acerca del posible traslado a Utiel de la Administración de Rentas Estancadas y de la supresión del Juzgado de Instrucción y el Registro de la Propiedad.

Lo más importante de este asunto era el deplorable estado del cuartel. Eran frecuentes las quejas del capitán de la Línea y la Comandancia de Valencia por el deficiente estado de las instalaciones cuarteleras y las viviendas de los mandos y los guardias.

Las amenazas acabaron cumpliéndose. Unos días antes del comienzo de la Feria del año 1921, la mayor parte de las fuerzas fueron desplazadas a otros puestos. La respuesta del Consistorio, esta vez, fue rápida y, como era frecuente, haciendo promesas que no podía cumplir. Se ofreció, hasta el inicio de las obras del nuevo cuartel, a reparar el antiguo, pequeño y en ruina, para que los guardias pudieran regresar lo antes posible.

A pesar de la urgencia, y las presiones de todos los implicados, las obras de la nueva Casa Cuartel tardaron en iniciarse. El año que siguió a este incidente se compró una casa (el chalet denominado “Villa José María”) para construir en su solar el cuartel. Mientras se realizaban las obras, la guarnición quedó disminuida. Años después (1926), una vez construido el nuevo edificio, se amplió la guarnición con tres parejas de guardias a caballo, pagados por los propietarios agrícolas, que de esta manera se ahorran el mantenimiento de los guardias rurales.

El cuartel se alzó en la antigua carretera, donde hoy se halla el Colegio Serrano Clavero, en un lugar cercano adonde se encuentra actualmente.

Apagafuegos y medidores

Una de las obligaciones del Consistorio era procurar las infraestructuras necesarias para combatir los incendios. Para ello solía nombrarse una comisión en cada legislatura que llevaba por nombre “*alumbrado e incendios*”.

Solía criticarse en la prensa la falta de material específico para esta labor y de los comentarios de los concejales en las Juntas, deducimos que había dudas acerca del buen funcionamiento de las bombas y las mangueras, debido a que su mantenimiento dependía de la voluntad de algunas personas, un concejal o un empleado del Ayuntamiento.

Uno de los ediles que más se interesó por la calidad del material, su correcto empleo y su mantenimiento, especialmente el de las bombas, fue

don **Salvador Serra**, uno de los farmacéuticos de la ciudad, igualmente preocupado, como hemos comentado en otro apartado, por la salubridad de las aguas de las fuentes de la ciudad.

El año 1916, el Consistorio estableció la “**Brigada de Incendios**”, después de la presentación de un informe favorable que aconsejaba su constitución. En la misma sesión de la Junta Municipal se presentó el “*Reglamento de la Brigada de Zapadores Bomberos contra Incendios de Requena*”, muy parecido al de la ciudad de Valencia. Constaba de varios capítulos y numerosos artículos, entre otros, uno dedicado al capellán y otro al médico de la institución.

Al ser un cuerpo formado por voluntarios no tenían remuneración fija, pero cobraban una paga extraordinaria cuando era precisa su intervención. A pesar de estar formado por voluntarios (la mayoría eran albañiles), en las ocasiones precisas en las que tuvieron que enfrentarse a un incendio actuaron con bastante diligencia, a pesar de la obsolescencia del material. Las bombas se guardaban en unas dependencias del antiguo Convento del Carmen y según se decía, aparentemente, en no muy buen estado.

Por suerte, tenemos una referencia de la actuación, brillante en este caso, de la brigada de bomberos de Requena. En una edición del periódico publicado por la “*Sociedad El Arte*” (26 de octubre de 1919) se publicó una nota de agradecimiento de don **Luis Roda Alpuente** por la brillante actuación de la Brigada en su domicilio, al que acudió a sofocar un incendio de cierta importancia. Alababa el Sr. Roda la rapidez con la que acudió la brigada, la organización del servicio y la pericia de los obreros albañiles que la componían, pues a la media hora de producirse el siniestro la bomba estaba funcionando.

El Sr. Roda, buen conocedor del abandono en el que se encontraban la administración y la maquinaria municipal, aprovechó la ocasión para pedirle al Consistorio que hiciera todo lo posible por conservar en buen estado el material antiincendios.

En numerosas ocasiones los requenenses se amparaban en la tradición y las costumbres para justificar su desinterés por las novedades. Los concejales, políticos y ciudadanos más abiertos a lo nuevo buscaban y proponían actuaciones para cambiar las rutinas. Hay dos, muy curiosas, que vienen a mostrarnos como los cambios tardaban mucho en aceptarse.

En el año en el que se produjo el cambio de siglo, un concejal del Ayuntamiento (el Sr. Lechuga) solicitó a las autoridades del municipio que hicieran todo lo posible para imponer el **Sistema Métrico Decimal** para la medida de los vinos, sobre todo para evitar los fraudes. Lo sorprendente del asunto es que hacía cincuenta años que se había implantado en España. Por lo observado, parece ser que no todos los comerciantes lo empleaban.

Unos meses después, “**La Agrícola Requense**” (sindicato de propietarios, de gran influencia en la ciudad) representada por don Antonio Francisco Penén, concejal conservador en numerosas legislaturas, solicitó, contrariamente a la petición del Sr. Lechuga, el cambio de la medida del decalitro por otra

más parecida a la antigua de este país, suponemos que era la arroba. Quería que la petición se elevara al Ministro de Fomento. No era la primera vez que se pedía en la comarca el regreso al sistema antiguo.

Había comerciantes que estaban a favor del Sistema Métrico Decimal, pero otros preferían continuar con el sistema de medidas antiguo. En **Venta del Moro**, unos años después (1914), el Ayuntamiento obligó a pesar y medir según el nuevo sistema ante las infracciones y abusos que se cometían por no usar un medio reconocido internacionalmente, y verificable. Parece ser que en la comarca se seguía empleando con demasiada frecuencia el sistema de medidas tradicional.

Otro asunto relacionado con la higiene y la salubridad preocupaba a los concejales republicanos, al menos fueron ellos los que presentaron en diversas ocasiones la petición, era la instalación de mingitorios públicos en el centro de la población con el fin de evitar los malos olores y los problemas higiénicos que causaba su ausencia.

Como en otras ocasiones, estos concejales mostraron más interés que otros ediles en satisfacer las necesidades cotidianas de los vecinos, al menos según observamos en sus intervenciones y reflejan las actas municipales.

Las desigualdades sociales durante la Restauración

La desigualdad y la injusticia suelen ser la causa principal de todos los conflictos y el mejor abono para las revoluciones. En Requena, municipio en el que la actividad principal era la agricultura, los cambios sociales se producían, como hemos visto en el capítulo anterior, muy lentamente. Las relaciones sociales apenas habían sufrido cambios destacados.

Había varios factores que dificultaban los cambios, uno era la educación. El **analfabetismo** de buena parte de la población adulta de Requena o de cualquier otro municipio en el que la mayoría de sus habitantes trabajaban en el sector primario, era, posiblemente, la causa principal de la desigualdad social: una persona analfabeta difícilmente podía aspirar a mejorar socialmente.

El analfabetismo tenía además una localización específica en el término y en el casco urbano. Se daba mayoritariamente entre la población que vivía en ciertos barrios y calles de la ciudad (Las Peñas, Las Ollerías...) y singularmente entre la población que vivía en diseminado. A estos rasgos, localización y tipo de trabajo, se unía otro más específico que afectaba a la mitad de la población: ser una mujer. Eran ellas quienes más padecían la desigualdad en la sociedad de este periodo.

La discriminación continuaba en la enseñanza media y superior, donde las tasas de mujeres con título de bachillerato o licenciatura eran muy bajas; y, en algunas carreras, fundamentalmente las técnicas, no había mujeres. La primera mujer ingeniera (industrial) en España, **Pilar Careaga**, obtuvo el

título el año 1929 y la primera arquitecta, **Matilde Ucelay**, se licenció un año después. La mayoría de las escasas mujeres que accedían a carreras superiores estudiaban Filosofía y Letras. En mejor posición se encontraban las maestras que, poco a poco, conforme se iban creando las escuelas de niñas, encontraron en esta carrera una salida profesional digna.

Las mayores diferencias sociales entre hombres y mujeres se manifestaban preferentemente en la propiedad. Las mujeres dependían económicamente de los hombres. Ellas no podían realizar compra-ventas sin la firma y la autorización del padre o del marido, tampoco dirigir un negocio. La mayoría de los derechos y propiedades los habían cedido a sus cónyuges que podían disponer libremente de los bienes heredados de su mujer.

La desigualdad, amparada por el derecho, la moral y las costumbres, apartaba a la mujer de los órganos de decisión. Estaban consideradas como seres inmaduros que dependían de sus padres o de sus esposos a la hora de realizar cualquier actividad. Si hay alguna duda léanse los poemillas que aparecen en casi todos los periódicos del municipio, en ellos la mujer se presenta como un ser tutelado, infantil y “*musa*” de unos versos (ripios, más bien) lamentables.

Los derechos políticos eran otro elemento diferenciador en esta sociedad. Aunque a partir del año 1890 se extiende en España el derecho de sufragio a toda la población masculina, las mujeres tuvieron que esperar mucho más: cuarenta y tres años. De la baja consideración y la escasa confianza que muchos hombres tenían en las mujeres hay alguna que otra anécdota. Cuando en la Constitución de la II República se aprueba, por primera vez, el derecho de todas las mujeres a votar y ser elegidas, como cualquier hombre, algunos políticos manifestaron su oposición al considerar su escasa independencia. Victoria Kent, diputada del Partido Radical-Socialista y feminista reconocida, alegó que si se les daba el derecho a ejercer el sufragio, votarían a quienes les apuntaran sus maridos, sus padres o el confesor.

El ejercicio de los derechos políticos, como hemos comentado en otros apartados, era igualmente discriminatorio: se excluía a las mujeres y a la mayoría de la población. Los políticos que gobernaron en el Ayuntamiento durante la Restauración, tenían un perfil muy parecido, formaban parte de la minoría que controlaba la economía y la política municipal. Los dos caciques, que como líderes de los partidos dinásticos gobernaron o dirigieron la política municipal en la ciudad, eran abogados. El resto de los ediles solían ser comerciantes, al por mayor o menor, y como representantes de la ciudad su mayor interés consistía en evitar que se subieran los impuestos y cuando era posible, llegar a un acuerdo para no pagarlos. Para ello contaban con la complicidad de los líderes de su partido.

Entre los concejales solía haber también algún representante de los propietarios foráneos, que no olvidemos eran los mayores poseedores de tierras, pero curiosamente no eran los mayores contribuyentes.

En el Ayuntamiento siempre estuvo representado el Sindicato Agrícola, que reunía a los mayores propietarios y contribuyentes de rústica de la ciudad. Eran los dueños de las mejores tierras, especialmente de las huertas de la Vega del Magro que solían tener arrendadas, como señalamos en otro capítulo, a un precio más elevado que en la huerta de Valencia. No era nada nuevo. La desigualdad social tenía una de sus bases en el injusto reparto de la propiedad. En nuestra comarca buena parte de las tierras de cultivo estaban en manos de grandes propietarios.

Veinticinco mayores Contribuyentes del Repartimiento de Rústica, Urbana y Territorial. Año 1916				
Nombres y apellidos	Domicilio, calle	Rústica	Urbana	Industrial
Joaquín Ferrer Herrero	Carmen	1700	468	
Agustín Masía López	Poeta Herrero	25	12	1206
Román Monsalve Rodríguez	Pérez Arcas	945	213	
José Pi Soriano	Felipe V	229	145	459
Julián Lorente Monsalve	Cánovas	104	80	825
Nicolás Jordá Roda	Castelar	402	79	330
Justiniano Navarro Cárcel	Canalejas	265	346	
Lucio Jordá Roda	Castelar	78	202	330
Nicanor Vives Gimilio	Norberto Piñango	403	199	
Emilio García Claramunt	Carmen	508	74	
José Miguel Sánchez Iranzo	Plaza del Castillo	382	190	
Emilio Burgos Barrachina	San Fernando	447	53	
Nicolás Díaz-Flor López	San Fernando	437	59	
Nicolás Cambres Vives	Cánovas	408	77	
Tomás Garrido Risueño	Poeta Herrero	28	66	375
Canuto Martínez Berlanga	Consistorial			466
Isidro Pérez Pérez	San Luis	340	116	
Claudio Pérez Haba	Portera	382	65	
Emilio García Carpio	Felipe V	383	48	
Ramón Villora Solano	Cánovas	438	25	
Gregorio Navarro Pérez	Rebollar	416	10	
Esteban Cárcel Haba	Rebollar	392	29	
Pedro Joaquín Ruiz García	Antonio Pérez	282	138	
Marcelino Atienza Fernández	Lázaro	377	45	
Valentín Pérez Ejarque	Rebollar	376	43	
AHMR, Libro de Actas Municipales. Signatura: 2888				

En la tabla se muestra cómo el mayor reparto de las contribuciones se corresponde con la propiedad rústica que se encontraba en gran parte en manos de rentistas. La aportación de la contribución industrial era muy inferior. En esta relación no aparecen en el reparto los mayores propietarios foráneos al estar domiciliados en otras ciudades.

La desigualdad estaba encubierta por una **moralidad** sustentada en los valores religiosos. Como sucede en las sociedades conservadoras, y Requena lo era, toda la sociedad participaba en su mantenimiento, las mujeres también.

El aire fresco (la libertad) que aportó la República acabó afectando a la moral dominante de esta sociedad, especialmente en las grandes ciudades, donde era más fácil encontrar un mayor grado de libertad. A las que más benefició este cambio fue a las que tenían más dificultades para ser libres. A las mujeres, el advenimiento de la República, les permitió relacionarse con mayor libertad, les facilitó el acceso a la enseñanza superior y les reconoció por vez primera el derecho al sufragio. Una muestra de estos cambios tan importantes fue la elección, el año 1931 de las tres primeras diputadas en Las Cortes: Margarita Nelken, Clara Campoamor y Victoria Kemp

La desigualdad se daba en otros aspectos de la vida cotidiana: el acceso a la atención médica y sanitaria, la vivienda, la justicia... y el lugar dónde se vivía. El acceso a los servicios de un requenense domiciliado en la ciudad y otro que vivía en un caserío o en una aldea era muy desigual. Los médicos, por ejemplo, se emplazaron en la ciudad y en las aldeas de mayor tamaño, en algunas, no en todas, estaban atendidos por un enfermero.

La mayoría de los braceros (jornaleros) constituían la mano de obra que trabajaba la tierra, singularmente en las aldeas y caseríos. En la ciudad había otros oficios en los que se precisaba mano de obra cualificada. Había trabajadores en las bodegas y harineras, albañiles en la construcción, oficinistas... etc., junto a numerosos empleados que trabajaban en los comercios, cafeterías y posadas...

Las relaciones de los trabajadores del término con los propietarios de los medios de producción se parecen poco a las situaciones conflictivas que se dieron en algunos territorios del país, especialmente en Cataluña, donde en determinados momentos el enfrentamiento de los trabajadores y los empresarios se agravó con *"el pistoleroismo"*. En Requena apenas hubo conflictos, al menos no hemos hallado ni en la prensa ni en las Actas Municipales ningún relato en este sentido. En cambio, tenemos noticia de alguno en Fuenterrobles y Utiel. El año 1917, en esta ciudad hubo una huelga de jornaleros exigiendo un jornal mínimo de doce reales y horario de sol a sol. La huelga se convirtió en general y se produjo un fuerte enfrentamiento con las fuerzas de orden.

Las escasas situaciones conflictivas se corresponden con momentos determinados en los que los precios se disparaban y la tasa que se ponía a los artículos de primera necesidad, servía para poco. En ningún caso, las demandas tenían un carácter revolucionario. Obsérvese que el acuerdo del año 1902 de los empleados del comercio con sus empleadores lleva por título: *"Contrato de los Comerciantes de Requena"*, y su objetivo principal era limitar el horario de apertura y acordar los días festivos que no debían considerarse laborables.

En determinadas ocasiones, los problemas los originaban los propietarios. Durante la Gran Guerra se negaron a pesar de la inflación a subir los salarios de los jornaleros. En otro momento de elevado paro (1933), los dueños de las bodegas y los mayores cosecheros decidieron cerrar estas instalaciones dejando sin trabajo a miles de braceros. Fue también la manera de mostrar su

oposición a las medidas sociales que había adoptado el gobierno republicano para frenar el elevado desempleo que padecían los trabajadores.

Las relaciones laborales en una comarca en la que la agricultura era la actividad económica principal, y no había grandes complejos ni talleres que agruparan a muchos trabajadores, estaban muy alejadas de la conflictividad social que en determinadas zonas del país se dio con mayor virulencia, especialmente en Andalucía y Barcelona. La expansión de los sindicatos de clase, que eran los más indicados para conducir las reclamaciones laborales de los trabajadores, tenía escaso desarrollo en el municipio. Los factores que, posiblemente, nos pueden dar una explicación de lo sucedido fueron la proximidad al patrón; el caciquismo, que tenía fuertes raíces en la comarca; el desarrollo de una clase de pequeños propietarios (en parte gracias a las plantaciones de vid a medias), y el atraso cultural de los braceros.

En Requena, la CNT, el sindicato de clase más extendido en el agro valenciano no tenía afiliados durante la Restauración, si bien había algunas asociaciones obreras próximas a esta ideología. Hasta el año 1931 no se fundó en el municipio el “Sindicato de Oficios Varios” de la CNT.

UGT y FTT, el sindicato socialista de trabajadores de la Tierra, no se estableció en Requena hasta el año 1936, después del triunfo del Frente Popular en las elecciones del 16 de febrero.

El conflicto social, que en Requena alcanzó tintes sangrientos en los primeros meses de la Guerra Civil, no tenía antecedentes en el municipio. Por eso, los enfrentamientos que se produjeron en esos momentos, estaban fuera del contexto habitual en el que la política y las relaciones sociales se habían desarrollado en el municipio hasta entonces.

Reconocimientos y homenajes

Una forma de perpetuar la memoria de una persona ilustre ha sido, sobre todo en las grandes ciudades, el alzamiento de un monumento o una estatua. Hay, además, otras maneras de reconocer la sobresaliente labor social de una persona. Cuando el agasajado es alguien nacido en la ciudad, se le suele otorgar el título de **hijo predilecto** y en el caso de los que no son naturales, pero sus vínculos con la ciudad son reconocidos, se les reserva el título de **hijo adoptivo**. Al menos este tipo de reconocimiento suele hacerse mientras viven los agasajados.

Otra manera de perpetuar la memoria de nuestros antecesores ha sido, y lo es todavía, rotular una calle o plaza con su nombre. Así reconocemos en numerosas ciudades los nombres de mecenas y filántropos, músicos, pintores, literatos o el de alguien que ha ejercido su profesión de manera altruista: médicos y maestros principalmente.

La costumbre, impuesta por las autoridades municipales desde el con-

vulso siglo XIX, de rotular las calles con el nombre de políticos a los que de esa manera se agradece su labor, suele tener consecuencias no previstas cuando el régimen cambia o los reconocidos han pasado al olvido. Los que tenemos una cierta edad hemos visto los cambios en el callejero que se han producido en la mayoría de los pueblos y ciudades después del año 1978. Cambios que no fueron suficientes y ha habido que legislar, Ley de Memoria Histórica, para obligar a algunas entidades, especialmente a los ayuntamientos, a retirar rótulos y signos que homenajearan a los vencedores de la última Guerra Civil.

Una de las calles de Requena que ha cambiado en numerosas ocasiones su denominación es la calle del Peso, antes José Antonio y Castelar... El nombre actual de esta arteria principal es el resultado de los cambios políticos que se produjeron tras la muerte del dictador. Las calles rotuladas con el nombre de conocidos políticos y militares del bando nacional mudaron por otras que no tenían connotaciones políticas.

En el periodo de nuestro estudio se cambió el nombre de las calles de Requena en diversos momentos, como ahora veremos.

El año 1900 se quiso ensalzar la labor importante de tres alcaldes de Requena de los decenios finales del siglo XIX: don Norberto Piñango, don Antonio Pérez y don José Cobo Ortiz, en reconocimiento a su labor durante los episodios de cólera del año 1885. La Corporación acordó rotular dos calles de la ciudad con el nombre de Norberto Piñango (la tradicional calle de “Las Monjas”, como aún se le denomina por los requenenses) y Antonio Pérez (la antigua calle de los Álamos, junto a la Glorieta).

En una de las sesiones en las que por fin se alcanzó el acuerdo, el concejal republicano, don Remigio Masía, manifestó que habiendo fallecido recientemente **Francisco Pi i Margall** deseaba que se le pusiera su nombre a una calle de esta población; *“no por sus ideas políticas sino precisamente por su honradez reconocida hasta por sus adversarios políticos y por su ilustración”*. Y así lo acordó el Consistorio. Aún así, el reconocimiento no se llevó a cabo inmediatamente pues las diferencias ideológicas de los concejales y los cambios continuos en la alcaldía, retrasaron el cumplimiento del acuerdo. (Actas del 9 de agosto y 7 de diciembre de 1900)

Los ediles intentaban aprovechar cualquier propuesta de sus rivales, para proponer, a su vez, el nombre de un político próximo a su ideología a otra calle. No era fácil llegar a un acuerdo. En ocasiones porque la vía elegida no tenía la relevancia que los ponentes consideraban ajustada a la importancia del líder político propuesto por ellos.

Así, dos años después de la propuesta de don Remigio, se discutía todavía qué calle era la apropiada para llevar el nombre de Pi i Margall. La primera que acordó la comisión de policía fue la calle del Estrecho, pero no les pareció apropiada a los ediles del Partido Republicano Federal, al considerar que esta calle no era una vía principal. La propuesta finalmente aceptada fue la de la calle de las Cruces, que tampoco contó con la aprobación de todos

los ediles, pues en este caso les parecía también que no tenía la importancia que merecía *“patricio tan ilustre”*. La propuesta de que fuera una calle más céntrica se topó con la oposición de los ediles rivales que alegaron que había un acuerdo del Consistorio, que reservaba las calles más céntricas para *“hijos ilustres”* de Requena. Acuerdo que fue olvidado en numerosas ocasiones. (19 de marzo de 1885)

Al final se aprobó, como se ha dicho, con diez votos a favor y cinco en contra, rotular la calle de las Cruces con el nombre del prestigioso político. No obstante, hasta el año 1915 no se llevó a cabo el acuerdo. Después de la Guerra Civil, se cambió el nombre de la calle por el tradicional de “calle de las Cruces” en lugar de Pi i Margall.

En esos años, el Ayuntamiento nombró **“Hijos Predilectos”** de la Ciudad a don Ramón Verdú, don José Joaquín Herrero e **Hijo Adoptivo** a don Javier Lamo de Espinosa por las gestiones realizadas en el Ministerio de Fomento para impulsar las obras de diversas carreteras, consideradas necesarias para crear trabajo para los jornaleros a los que los bajos precios del vino y los temporales de piedra habían dejado sin trabajo.

A veces los homenajes tenían como objetivo destacados personajes de ámbito provincial. El año 1909, la Diputación Provincial invitó al Ayuntamiento a sumarse al **homenaje a Teodoro Llorente** que se iba a celebrar en una de las instalaciones de la Exposición Regional de Valencia. Don Enrique Tormo, notario y concejal en diversas épocas, *“excita”* (sic) a la Corporación a concurrir. El Ayuntamiento, unánimemente, se sumó al homenaje y acordó que se llevará la bandera local y la banda de música.

Un caso parecido fue el del **doctor Gómez Ferrer**. Este médico valenciano mereció el reconocimiento de sus paisanos por sus trabajos como pediatra y catedrático eminente de Pediatría de la Facultad de Medicina. El año 1924, el Ayuntamiento acordó, por su labor con los niños, rotular con su nombre el Parque Infantil de la Glorieta.

Los homenajes, cuando se dejaba de lado la política, solían tener un buen propósito y un mejor final. Así fue con el que se hizo a los maestros **Hermanos López** que tan buena huella dejaron en la ciudad. La distinción, en esta ocasión, consistía en rotular con sus nombres una calle de Requena. La sugerencia partió de don Francisco Martínez Checa durante el acto inaugural de la Escuela de Artes (1910). El Ayuntamiento se adhirió unánimemente a esta propuesta y acordó nombrar una comisión para estudiar donde podría ponerse su nombre a una calle o plaza. Así lo hicieron y, poco después, se rotuló con el nombre de Hermanos López la calle de la Botica, lugar más que apropiado, pues en la misma se encontraba el Colegio en el que impartieron su magisterio durante muchos años.

El año 1912, siguiendo esta tendencia a distinguir a personajes que tenían más relación con la cultura que la política, se realizó un homenaje en el Teatro Romea a don **José Joaquín Herrero** con motivo de su ingreso en la Real

Academia de San Fernando. Al acto se adhirió el Ayuntamiento, invitado por los Sres. Martínez Checa y Agut, que fueron los organizadores.

Durante el verano acudían a la ciudad destacadas personas que habían nacido en la misma y animaban el alicaído ambiente cultural. En el estío del año 1912, los promotores de la iniciativa que pretendía hacer de Requena una ciudad turística incluyeron, en este objetivo, dar a conocer Requena y sus ilustres hijos: artistas, científicos, literatos..., como hemos comentado en otro capítulo. Con este propósito, el ilustre pintor propuso rotular una calle, erigir un monumento o cualquier otro modo de perpetuar la memoria del naturalista **Laureano Pérez Arcas**. La forma elegida fue poner su nombre a la calle de la Plata que, por otra parte, era donde vivía su familia. Por las mismas razones, solicitaron poner el nombre de **“Poeta Herrero”** a otra calle de la ciudad en honor de José Joaquín Herrero, al que se había homenajeado unos meses antes por su ingreso en la Real Academia de San Fernando. Para ello nada mejor que donde se situaba la casa familiar en la calle de Olivas.

A estos ilustres personajes añadió Martínez Checa a don Enrique Mayans, ministro y Presidente de las Cortes durante el reinado de Isabel II; al arquitecto Diego Martínez Ponce de Urrana; a don Miguel Moya y a don Vicente Lledó, pintor de cuadros *“notabilísimos”*. Las propuestas fueron aprobadas. Salvo a los dos primeros, a ningún otro artista o poeta de los designados se le dio el merecido homenaje requerido por Martínez Checa.

Unos ediles, aprovechando la ocasión, propusieron el nombramiento de un **cronista de la ciudad**, por no tenerlo.

Otra persona, aclamada por sus paisanos requenenses, y merecedor de una calle con su nombre, fue el poeta **Serrano Clavero**. En este caso, no hubo oposición de los munícipes y se acordó que la calle en la que vivió, “Río Grande”, pasase a denominarse Calle del “Poeta Serrano Clavero”. Por los mismos motivos le fue concedido el título de **hijo predilecto**.

A veces los homenajes tenían como destinatario una persona de reconocido prestigio nacional. En esos años se propuso distinguir con un monumento nacional a **Pérez Galdós**. El Ayuntamiento suscribió la propuesta, pero redujo su aportación inicial de cien a veinticinco pesetas, a pesar de las protestas de los representantes republicanos. Unos años después, la “Sociedad del Arte” propuso rotular con su nombre la calle de *“las Cojas”*. Uno de los miembros de esta sociedad y vecino de la misma, el Sr. Monzó, se comprometió a realizar y costear la lápida con el rótulo.

En las mismas fechas se produjo otra petición, en este caso partió del Gobernador Civil, para conmemorar el descubrimiento del Pacífico por Núñez de Balboa. La espléndida aportación del municipio ascendió a diez pesetas. Suerte parecida tuvo Miguel de Cervantes. El Señor Agut, al que ya conocemos por sus agudos artículos en la prensa requenense, propuso para celebrar el centenario de su fallecimiento que se diera su nombre a una calle, la proposición del edil esperó en los cajones del Ayuntamiento más de cincuenta años.

La aprobación de las propuestas para rotular las calles solían terminar en manos de los políticos municipales, con cierta lógica, pues el Consistorio era y es la única autoridad que puede hacerlo. Los partidos de la Restauración, el liberal y el conservador, se pusieron de acuerdo en rotular, con el nombre de los líderes nacionales de estos partidos, las calles más importantes de la ciudad, obviando el acuerdo de 1885 que reservaba estas vías para los nacidos en Requena.

En la ciudad se observa claramente el concierto al que llegaron en aquel momento los partidos dinásticos para la rotulación de las calles. La de San Carlos pasó a denominarse Cánovas del Castillo, líder del partido conservador y Presidente del Gobierno. A la calle de las Cruces se le dio el nombre de Pi i Margall, líder republicano federal. Al Portal de Madrid le pusieron el nombre de Plaza de Canalejas, líder del partido liberal, y la calle de Las Fuentes (Cantarranas) cambió su nombre por el de Eduardo Dato, Presidente del Gobierno del partido conservador. En este caso se justificó el cambio en que sostuvo la neutralidad del país durante la I Guerra Mundial.

Los cambios más numerosos en las rotulaciones de las vías de la ciudad, al igual que en el resto del país, se produjeron en los años de la República. En los primeros meses se quitaron del callejero los nombres que tenían relación con la monarquía y los políticos de la Restauración: Cánovas del Castillo cambió su rotulación por el de Blasco Ibáñez; la Plaza de Felipe V por el de la República; y la de San Fernando por la de Fermín Galán.

Durante la Guerra Civil el cambio fue más radical todavía: se eliminaron todos los nombres que tuvieran que ver con la religión y se impusieron los de líderes revolucionarios. Se rotuló como Durruti, destacado líder anarquista, muerto ese año en el Frente de Madrid, la calle General Pereira.

Al finalizar la guerra las calles que habían tenido antes una relación con el santoral religioso volvieron a su antigua denominación y las calles y plazas más importantes de la ciudad adoptaron el nombre de los militares y políticos que habían participado en la insurrección. En la II Parte de esta publicación (La República y la Guerra Civil) explicamos con más detalle este asunto.

Las mujeres

“Es una carga dura, la de una mujer. Es difícil encontrar una carga mayor”.
(*Nikolai Nekrasov*)

La mitad de la población de Requena son mujeres y, sin embargo, en la historia del municipio apenas encontramos noticias de ellas. Sólo tenemos que repasar el callejero de la ciudad para comprobar que no hay calles, avenidas o establecimientos públicos que lleven el nombre de una mujer.

Las mujeres no estaban reconocidas, ni en el trabajo ni en la vida familiar. Ese es el motivo por el que no suelen aparecer en los documentos oficiales. Aún así, no podemos borrar de la memoria que estaban presentes y fueron protagonistas de muchos actos relevantes.

La participación de la mujer en el **mundo laboral** era más importante de lo que nos muestran las estadísticas y las fuentes documentales. En el **sector primario**, que concentraba el mayor porcentaje de población activa, las mujeres eran muy importantes en la vendimia, la siega y la extracción del azafrán, además de otras labores que tenían que ver directa o indirectamente con la vida rural como era el cuidado y crianza de los animales domésticos.

A todo esto hay que sumar el trabajo en la casa y el cuidado de los hijos y los mayores. Su labor era imprescindible para el sostenimiento de la familia: la jornada laboral de la mujer no finalizaba nunca.

Sin embargo, en las estadísticas laborales no están incluidas, salvo en contadas ocasiones. Había mujeres trabajando en el servicio doméstico, había maestras y había mujeres empleadas como dependientas en el comercio. Esta actividad era la única en la que aparecen en el libro de Matrícula Industrial como propietarias, y eran muy pocas.

El cultivo, la recolección y la separación de los pistilos de las flores del azafrán era una tarea femenina. Gracias a este trabajo, en los años malos, en los que el vino no tenía salida en el mercado, la economía familiar sobrevivía.



El cultivo, la recolección y la separación de los pistilos de las flores del azafrán era una tarea femenina. Gracias a este trabajo, en los años malos, en los que el vino no tenía salida en el mercado, la economía familiar sobrevivía.

La intervención de **la mujer en la política** era todavía más irrelevante. Excepto en algún caso, como ahora veremos, las mujeres apenas participaron en esta actividad hasta la llegada de la República el año 1931. Por la misma razón, apenas ha trascendido su pensamiento ni su ideología.

Conforme fue avanzando el siglo se advierten algunos cambios, especialmente en la ciudad. En las áreas rurales, hasta la llegada de las primeras maestras de niñas, fueron poco significativos. Sería durante la República y la Guerra Civil cuando el papel de las mujeres comenzó a tener mayor consideración, la igualdad tardaría mucho más.

Mujeres y maestras

Las maestras fueron, durante el periodo de la Restauración, el colectivo de mujeres más numeroso con cualificación profesional. Además eran las únicas que percibían un salario medianamente digno e igual al de sus compañeros, los maestros.

A comienzos del siglo (XX) los alumnos y las alumnas estaban segregados: había escuelas de niñas y escuelas de niños, las únicas escuelas mixtas eran las de párvulos y la mayoría de las que se encontraban en las aldeas, si bien, a éstas, sólo asistían a clase con regularidad los niños.

El colectivo profesional de maestras fue creciendo poco a poco. El año 1900, en el casco urbano había tres escuelas en las que el titular era una maestra, una era de párvulos; en las aldeas la única escuela de niñas se encontraba en **San Antonio**. Los maestros de todo el municipio, aldeas y ciudad, eran once, casi cuatro veces más que maestras.

Aulas en los Colegios Públicos en Requena (1901-1936)					
Años	Núcleos rurales		Casco urbano		
	Escuelas de niñas	Escuelas de niños*	Escuelas de Párvulos	Escuelas de niñas	Escuelas de niños
1900	1 (San Antonio)	8	1	2	3
1931	5	14	2	6	6
1936	10	20	4 (1938)	8 (1938)	10 (1938)
<p>* Las escuelas de las aldeas de menor tamaño eran de temporada. A finales del segundo decenio, estas escuelas se transformaron en mixtas, pero generalmente no había niñas matriculadas.</p>					

El desigual acceso a la educación de las mujeres tenía consecuencias. Así, a comienzos del siglo XX, la **tasa de analfabetismo neto** entre las mujeres requenenses era del 79'8%, una cifra escandalosa que al compararla con la de los hombres, el 53'8%, lo parece todavía más. Las causas ya las hemos dado a

conocer en diversas publicaciones: un porcentaje elevado de población diseminada, bajo nivel cultural, absentismo escolar, escasez de infraestructuras, escuelas cerradas por falta de maestros y una política educativa baldía al ser incapaz de reducir unas tasas de analfabetismo que se encontraban entre las mayores de Europa.

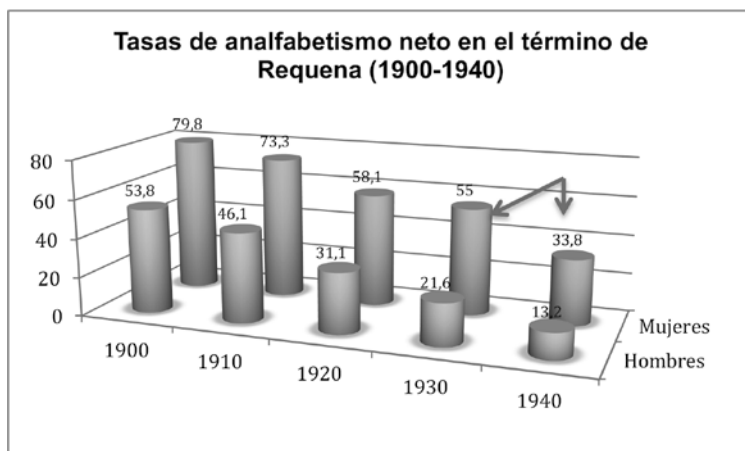
Evolución de la alfabetización en Requena (1900-1940) en porcentajes (Analfabetismo neto)						
Año	Hombres		Mujeres		Total	
1900	53'8	Descenso	79'8	Descenso	63'5	Descenso
1910	46'1	7'7	73'3	6'5	59'7	3'8
1920	31'1	15	58'1	15'2	44'7	15
1930	21'6	9'5	55	3'1	33'2	11'5
1940	13'2	8'4	33'8	21'2	23'6	9'6
Diferencia 1900/1940		-40'6		-46		-39'9

(Elaboración del autor. Extrapolación de datos a partir del "Atlas del Analfabetismo en España". Datos: INE.)

La educación de las mujeres mejoró durante la República. El año 1931 se crearon las escuelas de niñas en las aldeas de Campo Arcís, San Juan, Los Isidros y Casas del Río. Ésta aldea, cuando se incorporó a Requena el año 1874, tenía una escuela de niñas y una de niños, pero ese mismo año fue cerrada la de niñas para reducir el déficit presupuestario del Ayuntamiento.

Cinco años más tarde, al comienzo de la Guerra Civil, es cuando el impulso que dio la República a la educación de las mujeres se hace más evidente. El año 1936, el número de aulas de niñas prácticamente se había duplicado, de once a dieciocho, a las que se deben sumar dos aulas más de párvulos, atendidas como era costumbre por maestras.

La labor emprendida por la República para rebajar las tasas de analfabetismo tuvo en Requena unos resultados espectaculares, como se observa especialmente en las tasas femenina. Por primera vez, la tasa de analfabetismo femenino descendió en más de 21 puntos, una caída muy superior a la de los hombres, que se quedó en un 8%.



Maestras y escuelas de niñas hubo más de las señaladas anteriormente. Había un tipo de escuelas cuyo objetivo principal era atender a las jóvenes mientras sus madres trabajaban. En muchas ocasiones compartían el espacio con niños de párvulos, pero no se enseñaba el currículum escolar. De hecho muchas de las niñas de estas “escuelas” acababan su escolaridad igual que la comenzaron, sin saber leer ni escribir.

Una escuela, la única que cabe calificar como privada, abrió sus puertas el año 1895, el **Colegio de Monjas de la Consolación** estuvo abierta hasta el año 1934 en que fue obligada a cerrar. Era un **colegio de niñas** que contaba con dos o tres aulas. Acogía preferentemente a jóvenes de familias acomodadas; contaba también con un aula de párvulos a la que asistían algunos niños en edad preescolar. Al acabar la guerra el colegio reabrió sus aulas y la escuela pública que ocupaba sus instalaciones, el Grupo Escolar Ferrer i Guardia, fue cerrada.

En las Actas Municipales aparecen de vez en cuando referencias de otras escuelas de niñas, pero desconocemos su número. Al parecer, el tipo de enseñanza que se efectuaba estaba más regulada que aquellas que sólo cuidaba a los niños mientras sus madres trabajaban.

A principios del año 1898 se comunicó al Ayuntamiento que se había instalado una escuela particular de niñas y la maestra pedía que se le diera algo del material sobrante, unos “*enseres de enseñanza*”. Uno de los concejales alegó en su favor que había perdido dos hijos en la Guerra de Cuba; no se dice el nombre de la maestra. El Consistorio, para atender esta solicitud, acordó nombrar una comisión que giraría una visita a las escuelas de la ciudad para ver si “*resulta algún sobrante*”. Algunos concejales se mostraban reticentes ante esta petición, alegando que su deseo era proteger a la enseñanza pero sin que ello supusiera un perjuicio para las escuelas públicas. Tres años antes, se había instalado el Colegio de la Consolación y se le había ayudado con algunos utensilios.

Otra escuela de niñas, particular también, era la denominada “**Santa Rosa**”. Estaba dirigida por una maestra, doña **Emilia Fandós**, de la que tenemos escasas noticias y las que poseemos nos confirman el modelo de enseñanza que se impartía en estos centros. En el número 130 del semanario “El Distrito” se daba cuenta de los trabajos escolares que expusieron al público unas alumnas de dicha escuela: “*un bonito pañuelo de encaje de Brujas, un hermoso juego de cama, un juego de camisa, enagua y chambra...*”.

Las diferencias de género estaban muy arraigadas en la sociedad de la Restauración, como vemos en esta tabla en la que se muestra el currículo de los niños y las niñas en las escuelas de Requena durante este periodo, bastante diferente. Lo mismo sucedía en las Escuelas Normales: el currículo de las futuras maestras era en lo fundamental el mismo que el de los maestros, pero al de ellas se añadían: costura y economía doméstica.

Currículum escolar a principios de siglo	
Escuelas de Niños	Escuelas de Niñas
Religión y moral	Religión y moral
Lectura	Lectura
Escritura	Escritura
Aritmética	Aritmética
Gramática	Gramática
Geografía e historia	Geografía e historia
Geometría, dibujo, música y otras enseñanzas. Agricultura	Economía doméstica, higiene, música y otras enseñanzas.
	Costura y trabajos de aguja corta.
	Calceta, crochet y trabajos de aguja larga.
	Bordados y labores de adorno.

La relación de algunos concejales con el **Colegio de la Consolación** era bastante conflictiva, especialmente en los años que siguieron a su apertura. Los concejales republicanos se resistían a que la Iglesia interviniera en la educación. En Requena siempre había habido maestros particulares de variada ideología, pero nunca un centro religioso. En esos años, además, funcionaba en la sede republicana una **Escuela Laica** que sobrevivía a duras penas.

Los numerosos incidentes, como leemos en la prensa de principios de siglo, eran de todo tipo. Uno, ciertamente curioso, se produjo tras ser denunciado el alcalde por haber asistido a los exámenes finales de este Colegio sin haber sido invitado el Ayuntamiento; los denunciantes eran los ediles republicanos. El Alcalde, que unos años después se reveló que era analfabeto y por eso fue depuesto de su cargo, se excusó, amparándose en que había acudido como padre (dos de sus hijas estaban matriculadas en dicho colegio). Las quejas de los concejales no se debían a la asistencia del regidor a los exámenes, sino a que no se había invitado al Ayuntamiento, que era el responsable de vigilar la enseñanza que se impartía en los centros escolares del municipio.

De la matrícula y asistencia de mujeres a las aulas de **educación secundaria** tenemos escasas noticias. Hasta el año 1928, cuando se crea el Instituto Local de Enseñanza, las mujeres requenenses que asistían a la escuela acababan sus estudios a los catorce años, aunque en los colegios privados podían permanecer algunos años más, pero no era lo frecuente, dependía del nivel social de las alumnas. La mayoría de las niñas, en cuanto alcanzaban los doce años, dejaban la escuela y se quedaban en la casa, ayudando en las faenas que la sociedad reservaba a las mujeres en aquel tiempo. Algunas, las más afortunadas, estudiaban magisterio en las Escuelas Normales; hasta la llegada de la República para realizar estos estudios no se precisaba el título de Bachillerato.

Hemos de llegar a los años finales de la Restauración y la República, para encontrar las primeras mujeres de Requena que realizaron estudios que hoy denominaríamos de educación secundaria, en ello tuvo mucho que ver la creación del Instituto Local de Requena el año 1927. El año de la inauguración

(1927-1928), en el acta de aprobados para realizar el ingreso, sólo había una mujer. Unos años después (1935) el 28% de los aprobados en el examen de "ingreso" al Instituto eran mujeres.

Además de alumnas hubo también profesoras en el Instituto desde sus inicios. El curso de la inauguración del centro (1927-1938), sólo había una profesora: Matilde Moliner, hermana de la célebre lexicógrafa y bibliotecaria. Cuando se inició la guerra, el número de profesoras en el Instituto aumentó, algunas llegaron entre los refugiados de Madrid y Andalucía y, una de ellas, **María Rosario Montoya Santamaría**, dirigió el Instituto durante los últimos meses de la Guerra Civil.

Después de la Guerra, se volvió a una situación parecida a la de sus comienzos, en el claustro de profesores sólo había una o dos profesoras como máximo, las dos de Geografía e Historia. Por otro lado, estaban las profesoras de hogar, música, corte y confección, y cocina. En estas asignaturas, que en el lenguaje estudiantil se les denominaba como "*marías*", todas las profesoras eran mujeres y lo que se enseñaba a las jóvenes estaba de acuerdo con el papel que la Dictadura tenía reservado a "las señoritas".



Requena. Instituto Local de 2ª Enseñanza, curso 1928-1929.



Requena. Instituto de 2ª Enseñanza. Año 1936. En la República se impuso la coeducación como uno de los principios de la nueva escuela. Por otro lado, lo que nos transmiten las fotografías es el creciente aumento de mujeres en las aulas.

La mujer en la prensa de principios del siglo XX

Como hemos comentado en otros apartados, el papel de la mujer en la sociedad de la Restauración estaba supeditado a los hombres que como cabezas de familia decidían por ellas. No había un modelo único de mujer en esa sociedad, ni tampoco de familia, pero durante todo el periodo, si algo caracterizaba a todas las mujeres, daba igual la posición social, era la desigualdad de género y la carencia de derechos.

Si leemos la prensa de principios de siglo, lo primero que nos llama la atención es que las mujeres no eran noticia por su trabajo, su excelencia o su capacidad. En el número 11 del semanario "El Látigo", observamos una noticia en la que se idealiza a unas jóvenes de la localidad empleando exagerados y rimbombantes adjetivos, cuya intención suponemos que era presentarlas únicamente como objetos de veneración.

"(...) Las había hermosísimas: estaba Teresita Dicenta, encarnación verdadera de elegancia, donaire y distinción. Purita Gómez, dechado de belleza, y una rubita deliciosa que me dijeron que era hija de mi simpático amigo Ventura Haba.

Todas, todas divinas, ideales, pero mucho más bellas todavía porque nunca resulta mejor la mujer, que cuando ayuda a mitigar la pena del hambriento"

"El Látigo", 1-10-1911.

En la política, como en otros asuntos de la vida cotidiana: negocios, derecho y ordenanzas mercantiles, las mujeres no existían, la ley no las contemplaba, como se ha comentado en otros apartados. Hasta el año 1933 no se les permitió votar, y con muchas reticencias por parte de algunas mujeres progresistas (Margarita Nelken y Victoria Kent) que consideraban que su voto se vería influido por sus maridos, sus padres y, todavía más, por la Iglesia.

Las noticias de la intervención de las mujeres en política son raras. No había concejales y tampoco podían asociarse o ser candidatas en unas elecciones para ocupar un escaño en las Cortes. Su aislamiento de la política, de la economía y en muchos casos también de la sociedad, era la constatación de una discriminación secular que comenzó a cambiar, tímidamente, en las primeras décadas del siglo XX. Es fácil imaginar que estos cambios tardarían mucho en mostrarse a una sociedad agrícola y rural como la de la comarca requenense.

La historia, por suerte, contiene siempre valiosas particularidades y la de las mujeres en Requena las tuvo también. Nació en esta ciudad una mujer excepcional que se opuso a la desigualdad y luchó denodadamente por cambiar el papel de la mujer en la sociedad de su época. Esa mujer singular fue **Luisa Cervera Royo**.

Nació en Requena el año 1843 y falleció en Valencia ochenta y un años después (1924). A pesar de que vivió en nuestra capital muchos años, estuvo muy unida a la ciudad en la que nació, con la que mantenía lazos afectivos. Por su ideología, que conocemos gracias a sus artículos y poemas, estaba enfrentada al modelo de mujer característico de ese periodo. Era independiente, crítica, republicana y **masona**: un caso nada representativo del papel que caracterizaba y ocupaba la mujer en la sociedad requenense de aquella época.

Gracias a los recientes trabajos de Vicent Sampedro Ramo y Marcial García Ballesteros, conocemos bastante mejor el pensamiento de esta mujer que representaba la modernidad y el progreso en una sociedad poco dada a cambiar las cosas.

"Nada tan discutido en nuestros días como la cuestión de si la mujer debe estar recluida en el hogar, sin relaciones con la sociedad, ó sí ésta la necesita para concertar la armonía del espíritu y avivar el sentimiento de la idea. Lo que unos creen necesidad social y principio de todo progreso, otros lo consideran peligro moral y ataque á las buenas costumbres.

Confuso laberinto de ideas y juicios, que apenas si se atreve á discernir la parte interesada en ésta controversia. Inconscientemente, con esa intuición prodigiosa que le es propia, parece inclinarse á que su soberanía de reina en el hogar no la prive sus derechos como mujer en el mundo..." (...) Cada

período del tiempo lleva en sí sus necesidades sociales, como cada cosa tiene su punto en el espacio. La edad presente necesita del concurso de todas las fuerzas creadoras, para dar impulso al movimiento de avance en el curso progresivo de las ideas. Así como en el seno del hogar nacen los más grandes sentimientos y las más grandes virtudes, inspiraciones del amor, del seno de las sociedades provienen las grandiosas ideas y las sublimes enseñanzas, revelaciones de la verdad. De aquí el que la sociedad y el hogar necesiten esas relaciones íntimas, esa correspondencia mutua para transmitirse sus inspiraciones respectivas y fundirlas en una sola aspiración: la dicha de todos, el bien universal. Y para ello precisa la cooperación de la mujer por su instinto prodigioso, por su imaginación viva, por su natural amoroso, por su altísimo ministerio. La mujer es el fundamento material de las sociedades, porque da vida a los seres, y es el fundamento moral porque los educa. En la cuna empieza a enseñarles el amor, en la infancia la caridad, en la adolescencia el bien. He aquí por qué debe rebasar el hogar en busca de conocimientos para traer al hogar mismo la luz de donde irradian esas luminosas fulguraciones en que se bañan las almas y se templan los corazones. ¿Creéis que porque avive su inteligencia va a amenguar su amor? Antes se sublimará en contacto con la razón: ¿Se figuran los refractarios a su ilustración que en su vida social, en la que solo busca instrucción, luz para sus pensamientos, va a desatender su casa, abandonar su familia, olvidar sus deberes? ¡Error grave! Rara vez se observa que la conciencia se revele en contra de lo justo y razonable. La mujer, y solo la mujer instruida es inteligente, ha de dar a las nuevas generaciones el poder de su grandeza, imprimiendo en ellas el sello sagrado de amor y redención...”.

Luisa Cervera. “La Luz del Porvenir”. 22 de septiembre de 1887.

Este artículo, y algunos más, fue publicado en el semanario “La Luz del Porvenir”, editado en Barcelona, en el que sólo escribían mujeres; estaba dirigido por Amalia Domingo. Esta publicación era conocida por defender los derechos de la mujer y el laicismo. De la modernidad de estas escritoras da fe su pertenencia a la masonería, a pesar de que éstas estaban supeditadas a las masculinas.

El compromiso de la escritora requenense con las ideas republicanas era total, como dan fe poemas y artículos como éste que damos a conocer:

Preparados

Para dar la batalla al gran tirano
(la tradición, nuestra enemiga eterna),
legiones de españoles se levantan
con esfuerzos viriles de grandeza.
No traen espadas, Mauser,
ni cañones,
brutales invenciones de la guerra,
les escuda el valor, y su derecho
gloriosa la victoria les presenta.
Odiosos gobernantes derramaron
la sangre de sus hijos indefensa,
y millones de madres sin ventura
gritan ¡venganza! en su locura fiera.
Y avanzan las legiones animosas,
y el noble pueblo viene y se congrega,
y varones ilustres van marcando
de sus deberes la espaciosa senda.
En alto pedestal tienen su asiento,
minoría grandiosa, en todo excelsa,
hijos de la República, hermanados
por el sagrado lazo de la idea.

Sobre este pedestal, otro más alto
de hermosos luminares centellea,
irradiación de un genio portentoso
que a España anima en su inmortal contienda.
¡Salmerón! Es el genio, el sacerdote
que en su trono de luz brilla y se asienta,
destruyendo los vicios seculares
con sus dotes de sabia inteligencia.
Es la figura augusta, majestuosa,
el hombre bueno, de moral austera,
y que viene a rendir pleito homenaje
a la verdad, la libertad, la idea.
Las muchedumbres sienten, adivinan,
las clases escogidas se penetran;
y todos quieren cobijarse unidos
bajo el amparo fiel de su bandera.
Esperanza es que halaga, luz que guía,
valor que fortalece, fe que alienta:
él traerá la República soñada
por esta España liberal y nueva.

LUISA CERVERA

No es la única firma femenina en la prensa de principios de siglo. **Carmen Artero** escribió, al menos, dos artículos, publicados en el semanario "Requena" ("Sociedad El Arte", números 4 y 7), dando cuenta de las dificultades de las mujeres para alcanzar la igualdad.

Luisa Cervera fue un caso singular que no tuvo eco en su ciudad, donde era más normal otro tipo de relación con las mujeres, más paternal y menos igualitaria, como se observa al leer cualquier publicación requenense de principios del siglo XX.

En una sección de "El Somatén", de gran predicamento entre sus lectores, denominada: "**Las Tres Gracias de Requena**", se ensalzan los encantos de las jóvenes requenenses. Tres de ellas, como dice el título, serían elegidas para formar parte de las "Tres Gracias".

Requena entera
le elegirá
por ser la gracia
"Justa Masai".

El Recio

Paquita Pérez Santona
por su gracia y gentileza
elegida debe ser
para Reina de Requena.

Uno de la Vera Cruz

(A "Asunción García Gómez")
Para votar a Asunción
hay que beber manzanilla
y exclamar con persuasión
¡Olé ya! Viva Sevilla.

El uno

¿Qué hay de votos? "Na de na";
que la Gracia de Requena
va a ser "Justita Masía".

Teguatepec

Quien la Gracia quiera hallar
busque a "Manuela Aguilar".

Franco nata

Voto a la niña hechicera
que la llaman "Carmen Gorge"
en Requena es la primera
la más hermosa del orbe.

Un estudiante

Yo no quiero, yo no quiero
votar más Gracia en Requena
si no es la de "Julia Herrero".

Un vecino

Voto a "Rosa Rodríguez"
porque no es de Requena;
tiene el tipo muy galán
y la cara algo morena.

Un gorrón

"El Somatén", 27 de mayo de 1900

En otras publicaciones, como la denominada "**El Baluarte**", de ideología republicana, encontramos también este divertimento en una sección que lleva por título: "Siluetas". Debió ser una sección muy aplaudida porque los ripios y las adivinanzas se repitieron en otros semanarios durante muchos años.

Mujeres y política

La mujer, durante la Restauración, no tenía papel alguno en la mayoría de las actividades públicas; para comenzar, no tenía derechos políticos. El sufragio universal instituido en España por Sagasta el año 1890 era masculino, igual que en el resto del mundo occidental. El primer país europeo que instituyó el sufragio universal sin distinción de género fue Finlandia, el año 1907; en España tardaría aún veintiséis años en llegar.

Las mujeres tampoco tenían voz en otros ambientes que no fueran los domésticos. Había mujeres, sin embargo, que eran conscientes de estas limitaciones y, de una manera u otra, lucharon por mejorar su posición en la sociedad, especialmente cuando vivían en las grandes ciudades.

Algunas maestras, y personalidades destacadas, como Luisa Cervera, eran la excepción en un mundo regido por hombres. Por suerte las realidades cambian. Con el paso de los años, la participación de la mujer en la política fue creciendo, hasta alcanzar en la República un papel destacado, aunque nunca al mismo nivel que los hombres. La imagen de una mujer dirigiendo los asuntos públicos no era bien aceptada en una sociedad a la que, por educación y tradición, le costaba reconocer y extender la igualdad de género.

Los primeros conocimientos que tenemos de la participación de las mujeres de la comarca en política, los encontramos en la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los seguidores del dictador crearon un partido, la **Unión Patriótica**, para servir de surtidor ideológico y correa de transmisión del dictador. Lo primero que llama la atención es el destacado número de adscritos a este partido. En Requena contó con 1.688 afiliados, 641 en el casco urbano y 1.047 en las aldeas. Dentro del partido había una sección femenina que contaba en la provincia con numerosas afiliadas, no en Requena, que era uno de los escasos municipios que no tenía esta sección. En Villargordo del Cabriel, y en otros de la comarca, sí la había. Desconocemos las razones de estas diferencias entre municipios.

Durante la **República**, y los años de la guerra, el papel de la mujer adquiere mayor protagonismo. En principio, porque a partir del año 1932, con la nueva constitución republicana, se reconoce el derecho al sufragio universal, lo que permitió a las mujeres intervenir en los asuntos públicos. Fue el despertar de unas conciencias adormecidas gracias a la voluntad de los hombres, nada dispuestos a aceptar su concurso.

El segundo hito fue una consecuencia de la Guerra Civil. La **escasez de hombres** afectó a todo tipo de actividades, obligando a las mujeres a participar todavía más en el mundo laboral y, por primera vez, en el gobierno de la ciudad. Además, en la sociedad republicana se habían producido cambios muy importantes en la vida familiar, que hasta entonces había avanzado poco en igualdad. Algunos de estos cambios fueron legalizados, como el divorcio, pero hubo otros que no precisaron de una legislación específica, especialmente durante la guerra. En la zona republicana los matrimonios dejaron de ser religiosos, bastaba con ir al juzgado; también fueron comunes las “uniones libres”. En algunos territorios se fue un poco más lejos en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en Cataluña se autorizó el aborto. Y durante la Guerra Civil, una mujer, Federica Montseny, ocupó un cargo ministerial en el Gobierno de la nación, fue la primera. Ejerció de ministra de Sanidad y Asistencia Social durante el gobierno de Largo Caballero.

En los partidos políticos se crearon secciones femeninas. Requena hubo de esperar hasta el año 1938 para que se fundara la primera: la “**Agrupación de Mujeres Antifascistas**” (AMA), creada por el Partido Comunista.

En una relación que se encuentra en el Archivo de Requena aparece un listado de las afiliadas a la Agrupación, en total eran 62. La mayoría son

jóvenes, aunque había militantes que superaban los 70 años. Algunas provenían de familias de refugiados que se domiciliaron en el municipio durante la guerra. La que firmaba el listado era Carmen Monteagudo, Secretaria General de la Agrupación de Requena. Junto a ella formaron parte de la dirección: Pilar Piqueras (J.S.U.) en Organización; Pilar Lozano en Propaganda; Josefa Martí en “Masas”; Manuela Sisternas en la sección Sindical; María Tamarit en Finanzas y Victoria Martínez en “Otras”. Y delegadas en Socorro Rojo Internacional (S.R.I.), Ana Pérez y Amparo Monteagudo. Si bien la mayoría estuvieron afiliadas al Partido Comunista, en el listado aparecen algunas que lo estaban en las Juventudes Socialistas y la CNT. (Sánchez Ortiz de Zárate, Carmen en “*Historia de la Memoria*”)

En los meses finales de la guerra, cuando la mayoría de los hombres fueron llamados a filas, la igualdad dejó de ser un concepto vano. Por primera vez, dos mujeres fueron designadas para sustituir a las vacantes que dejaron los consejeros alistados para ir al frente. El Gobernador, a propuesta de las organizaciones políticas y sindicales, nombró como consejeras a Amparo Jiménez, militante de la CNT, y a Carmen Monteagudo, dirigente local del PCE que ocupaba también, como hemos señalado anteriormente, la Secretaria General de AMA. En Utiel, el año 1938, otra mujer ocupó un puesto de concejal en el Ayuntamiento: Carmen García Requena, del Partido Comunista.

Algunas de estas mujeres habían iniciado su labor política años antes. Su militancia dentro de los partidos de la izquierda: PSOE, Juventudes Socialistas y Partido Comunista, son conocidas. Cuando en Requena se fundaron las “Juventudes Socialistas”, el 30 de junio de **1936**, contó entre sus fundadoras a Julia Gómez, Pilar Piqueras y Amparo Giménez (desconocemos si es la misma que estaba afiliada a la CNT). (PIQUERAS, Luis. “*Historia breve del PSOE y la UGT de Requena en sus comienzos*”. Texto Inédito)

En el bando insurgente también hubo mujeres que intervinieron durante la guerra formando parte de la “*Quinta Columna*”. Algunas, como relatamos en otro capítulo, fueron detenidas y pasaron los últimos meses de la guerra encarceladas en Valencia.

Al finalizar la Guerra Civil se regresó a un periodo oscuro en el que las mujeres perdieron las conquistas conseguidas durante la República. La discriminación y las desigualdades de género han permanecido hasta nuestros días. Un repaso al callejero requenense o a la lista de hijos adoptivos y predilectos, es suficiente para comprobar lo lejos que se ha estado, y se está todavía, de alcanzar una verdadera igualdad en nuestra ciudad.

El ocio

Una parte importante de la vida cotidiana de nuestros antepasados estaba dedicada al ocio. Bajo esta palabra caben numerosas actividades que tenían como fin divertir, entretener y ayudarles a sobrellevar los malos momentos.

En el día a día, la visita a los bares, la denominación más extendida era **“Café”**, ocupaba una parte importante del tiempo de los requeñenses. En este caso, el artículo denota género, pues estos recintos estaban reservados sólo a los hombres. Se distribuían por toda la ciudad, pero los más importantes se encontraban en las calles donde se emplazaba el comercio: Plaza de Felipe V, Castelar, Norberto Piñango y Poeta Herrero. En las aldeas también solía haber un lugar donde reunirse después de una dura jornada laboral.

En la Plaza de Felipe V, donde actualmente hay una popular pastelería, se encontraba el **“Negresco”**, que para romper la monotonía de las rotulaciones al uso se denominaba como bar, en otras ocasiones como cervecería. Enfrente de este establecimiento se situaba el **“Círculo Central”**, fundado por la familia Oria. Su dueño durante buena parte de este periodo fue Nicolás Armero, de ahí el nombre con el que lo designaban cariñosamente los requeñenses: **“Café de Colache”**. En una nave, en un patio interior, instalaron los hermanos Armero una fábrica de gaseosas.

En la misma plaza, haciendo esquina con la calle de los Hermanos López, se hallaba el **“Círculo Recreativo”**, cuyo propietario era don Fructuoso Montés Pascual, sede también de los republicanos requeñenses. Otro café que reunía a militantes republicanos era **“El Círculo del Comercio”**, tuvo dos sedes, la primera en la Plaza de Felipe V y la definitiva en la calle Marquillo, donde luego se instaló un banco y últimamente la ferretería **“El Portal”**. Su propietario fue don Manuel Lechuga Alarcón.

En la calle de Poeta Herrero (Olivas) se situó el **“Café Requeñense”**, propiedad de Florentín Pérez. Este café al igual que el de los hermanos Armero, tenía una fábrica de gaseosas.

Estos locales eran además las sedes o lugares de reunión de personas afines, generalmente a un partido político, pero también congregaban a personas con otras aficiones: una agrupación cultural o el fútbol. Sin olvidar, que la posición social también determinaba el café al que se iba. En los bares se tenía la costumbre de *“jugar la partida”* bien de dominó o cartas. En algunos de ellos y según la permisividad de la época el juego con dinero estaba muy extendido.



El Círculo Recreativo se encontraba en la actual Plaza de España. Era la sede de los republicanos requenenses. Popularmente se le denominaba: “El Café de los Señoritos”

El teatro y la música

A lo largo de este periodo vemos en la prensa la afición de nuestros ascendientes al teatro y la pasión que despertaban algunas actrices, una, "*La Guillén*", de una manera muy especial. Fue la fundadora de una saga de grandes artistas que se ha mantenido hasta hoy.

A lo largo del año, su compañía visitaba Requena varias veces. Estaba dirigida por Jaime Rivelles que además era su marido. Solía formar parte del elenco un actor requenense: José García de Leonardo.

Hasta la llegada del cine, a mediados de la primera década del nuevo siglo, el teatro fue una de las principales distracciones de los requenenses. Era un espectáculo tan apreciado que durante este periodo estuvieron abiertos al público dos coliseos en la ciudad: el **Teatro Romea** (anteriormente Jordá) y el **Teatro Circo**, situados ambos en la calle que hoy denominamos "Cruces", muy próximos el uno de otro.

"Hace dieciséis años que aplaudimos en nuestro Teatro una joven actriz que siendo casi niña mostraba sus excepcionales condiciones para el drama y la comedia.

La precoz artista a que nos referimos, juntamente con el notable primer actor don Manuel Calvo, estuvieron entre nosotros larga temporada en la que alcanzaron grandes y legítimos triunfos".

Mucho tiempo ha pasado, han transcurrido muchas actrices, han pasado por el escenario de nuestro Teatro pero no hemos podido olvidar a la genial artista que en aquella temporada nos dio a conocer. "El octavo, no mentir", "El guardián de la casa", "La esposa del vengador", "La Fornarina", "Traidor, inconfeso y mártir", "Lázaro" y tantas obras cuyo recuerdo dejó grabado en nosotros el nombre de Amparo Guillén."

"(...) La redacción de "El Somatén" saluda respetuosamente a la distinguida dama y eminente actriz doña Amparo Guillén y desea que los triunfos aquí alcanzados le hagan prolongar su estancia entre nosotros.

También da la bienvenida a toda la compañía y muy especialmente al notable primer actor y director don Jaime Rivelles, esposo de la señora Guillén y a nuestro querido amigo y paisano el distinguido actor don José García de Leonardo, que tantas simpatías tiene en su ciudad natal."

"El Somatén". nº 20. 15 de abril de 1900.

Según nos recuerda don Luis García Grau (“El Trullo”, 1996) hubo otros recintos, no propiamente teatros, donde aficionados y autores requenenses aprovechaban cualquier ocasión para mostrar sus dotes artísticas. Uno de ellos se localizaba en la calle de San Fernando, donde luego se estableció el Colegio Claretiano, en una nave grande que era a su vez una carpintería. Sus paredes fueron decoradas con papel pintado, de ahí el nombre con el que era conocido: “El teatro de Papel”. Otro, se situaba en la calle Desamparados, cerca de la “Casa Grande”, al parecer era también una nave empleada diariamente como carpintería.

Un coliseo de gran importancia, levantado con las comodidades de la época, fue el “**García-Berlanga**”, en San Antonio. Ofrecía diversos tipos de espectáculos: teatro, conciertos, zarzuelas y en ocasiones fue utilizado también para presentaciones políticas y culturales. Se inauguró el año 1915 con las zarzuelas: “La Corte del Faraón”, “La Revoltosa y “La niña de los besos”.

No fue el único establecido en las aldeas. El mismo año en el que se iniciaron las obras del teatro de San Antonio, 1914, se levantó en Campo Arcís un teatro llamado “**El Cid**”, en el que se representaba todo tipo de comedias. El mismo propietario, Bernardo Gil, unos años después, compró una máquina de proyección y llevó el cine a esta aldea. (MUÑOZ GARCÍA, R. 2007)

Las críticas de los espectáculos solían ser halagadoras, en cierta manera porque la prensa era una de los medios que empleaban los empresarios para anunciar las funciones y atraer al público. Las compañías tenían un amplio repertorio que variaba cada día, pero las preferencias del público parece ser que se inclinaban hacia un autor, Echegaray. En ocasiones, cuando las obras tenían un contenido político, el público tomaba enseguida partido, generalmente a favor del autor. Las obras de **Dicenta** conmovían a los militantes republicanos, especialmente el drama “*Juan José*”, hasta el punto de que el teatro, al finalizar la función, solía transformarse en el escenario de un mitin.

Sin embargo, ninguna obra alcanzó mayor entusiasmo y pasión que la “*Electra*” de Galdós. Nos cuentan las crónicas que al finalizar la sesión, el público enfebrecido pidió a los músicos que tocaran la Marsellesa y el Himno de Riego:

“La compañía dirigida por el excelente actor D. Alfredo Paredes, ha representado en nuestro teatro el drama ELECTRA de Galdós. El público aplaudió la obra y la orquesta, a petición del público tocó el himno de Riego y la Marsellesa. Para mañana se anuncia El loco Dios, del insigne Echegaray”.

“El Baluarte”, nº 67. 24-04-1901).

"El pueblo de Requena esperaba con verdadera impaciencia la representación de la hermosa obra de Galdós. Las excomuniones episcopales son los reclamos más llamativos, las recomendaciones más atendibles para públicos como el nuestro fogueado en los combates contra el oscurantismo. Tomen ejemplos los predicadores sagrados y convénzanse de lo contraproducente que para ellos y para sus discutibles doctrinas resultan las airadas elucubraciones que dejan caer desde la cazuela religiosa.

Electra excomulgada; Electra procuradora de eternas perdiciones, ha despertado más interés, ha catequizado más y ha entusiasmado más que siete sermones rutinarios y grotescamente neos del Padre Ludovico o su colega Sanchis. (...)

"El Baluarte", nº 67. 24-04-1901)

El espectáculo tal como se describe debió ser extraordinario. En el mismo número en el que se publicó esta reseña y, en primera página, había un amplio artículo que llevaba por título: "*Electra y el fanatismo*", en él se atacaba a los que se dejaban llevar apasionadamente por su fanatismo sin dejar lugar a la duda y a la razón. (Recordamos que "El Baluarte" era un periódico republicano.)

En los teatros requenenses había muchas representaciones que no eran tan politizadas como la "*Electra*" de Galdós o el "*Juan José*" de Joaquín Dicenta. El teatro admitía también otro tipo de obras, más populares, censuradas igualmente por la Iglesia pero por otras razones que tenían que ver más con la moral que con el anticlericalismo. Recogemos un artículo en "El Distrito" (nº 67) que llevaba por título "*Fantasías Cortas*" en el que se da cuenta de la predicación del **Padre Solá**, conocido en todo el país por sus ideas integristas, con el fin de hacer fracasar la representación de "*La Margot*" en Requena. Sin embargo, sus efectos fueron los contrarios a lo deseado: gran éxito y el teatro lleno, en buena parte de conspicuos católicos.

"El Padre Solá predicador en el novenario del Corazón de Jesús, ha tenido un gran éxito al recomendar a los católicos que no fueran al Teatro a ver "la Margot".

(...) También he de comentar que entre los más asiduos admiradores de dicha artista están varios políticos de nuestra ciudad, pertenecientes al partido de don Fidel. (...) En todos los intermedios que dicha artista tenía que cambiarse de ropa y el escenario quedaba a oscuras, por el motivo de tener que proyectar las películas, parece ser que ojos indiscretos vieron como el ojo de la cerradura del cuarto de donde se vestía La Margot era obstruido con frecuencia por alguna que otra figura que iba y venía por entre bastidores. ¿Sería dicha figura alguno de nuestros políticos que tenían ganas de irse a las Vistillas".

"El Distrito", nº 67

Además de las compañías profesionales, había grupos de aficionados con ganas de mostrar sus habilidades artísticas. Registramos aquí algunas de las agrupaciones que actuaban en la ciudad con cierta frecuencia. Una de ellas era **"La Sociedad Cómico Dramática Requenense"**, fundada un año después de la construcción del Teatro Circo (1903), se dedicaba a la zarzuela. Representaba, con más o menos destreza, obras de diversos autores. En una de las funciones presentaron un melodrama: *"¡Hay Providencia!"* y un chistoso juguete (así le llamaban) en un acto: *"Una víctima de amor"*. Los precios eran asequibles: las butacas costaban 15 cts. la más barata y 75 la más cara. Según nos cuenta Marcial García nació dentro de la **"Sociedad Musical Requenense"** que dirigía el maestro Pérez Sánchez.

Otro grupo local, creado el año 1911, era la **"Agrupación Borrás-Gayarre"**, dedicada igualmente al género chico.

Tenía también una gran acogida entre el público el **"Grupo Romeu"**, fundado el año 1920. El nombre elegido para denominar a la compañía era una consideración al actor Pepe Romeu. Llegaron a editar un periódico: **"El Cometa"** que dirigía **Manuel Ferrer**. El director del grupo era Florentín Sánchez y al parecer llegó a ser una compañía semiprofesional y como se decía entonces: *"de amplio repertorio"*. Contaba con un elenco de actores de cierta importancia, todos de Requena. Destacaban Manuel Cebrián; Florentín Sánchez, que ejercía también, como se ha dicho, de director; Pepe Salinas; Mariano Armero; Santiago Fernández; Manolo Rodríguez y Leopoldo García, músico destacado también.

Los vecinos disfrutaban igualmente de otros festejos que se celebraban todos los años en fechas determinadas. Uno de los más esperados era la **Feria**. Solía celebrarse a finales del mes de agosto, siempre que Ayuntamiento y comerciantes se pusieran de acuerdo, lo que no era fácil. Verbenas, adorno

Sección de Noticias

El día 2 del próximo Noviembre tendrá lugar en el Teatro Romea una grandiosa función en la que se pondrá en escena el drama del inmortal Zorrilla

DON JUAN TENORIO

por los aficionados de esta localidad, pertenecientes a la Agrupación "El Arte".

Para dicha función tienen contratadas tres actrices de fama de la capital y cuentan con lujoso vestuario y otros alicientes que permiten augurar un gran éxito.

"Requena (Sociedad el Arte)" 26-10-1919

de calles, conciertos, cabalgatas y festivales taurinos eran las atracciones más apreciadas por los requenenses. A ellas se sumaban otras actividades lúdicas que se celebraban a lo largo del año: el cine y el teatro. De tanto en tanto, en el programa asomaban novedades: un partido de fútbol o una carrera ciclista.

Otros festejos de gran tradición eran los **Carnavales**. Durante unos días, comparsas y bailes ocupaban buena parte de las fiestas en honor de don Carnal y doña Cuaresma.

Eran unas fiestas especiales, en las que participaba toda la población, especialmente los más humildes. Los disfraces ocupaban un lugar destacado en los festejos. La prensa daba cuenta de los escándalos que se producían en los bailes de máscaras, donde el anonimato era la parte más sugerente y provocativa de los festejos.

Las **comparsas** mostraban su ingenio en los desfiles que recorrían las calles de la ciudad. Parodias, críticas, música y bailes eran la parte fundamental de la fiesta. Las autoridades municipales y las fuerzas vivas de la ciudad, incluida la Iglesia, intentaron limitar y censurar las mascaradas y lo que en ellas se representaba; generalmente una burla al poder establecido. Se olvidaban, interesadamente claro, de que lo que hacía tan popular a esta fiesta era su carácter transgresor.

Hubo un momento en el que el Ayuntamiento, ante la pujanza que tomaban los festejos, quiso controlar la fiesta antes de que escapara definitivamente a su control. Para hacerlo posible acordaron el cobro de un impuesto a las comparsas y a las mascaradas que participaban en el carnaval. La recaudación fue ridícula (120 Pts.) y la razón que dieron era bastante insólita: *“que si bien no es suficiente para hacer esta fiesta más culta, por lo menos se habrá conseguido retirar de la vía pública indignos disfraces, evitando al mismo tiempo escenas poco cultas”*.

La incansable sociedad EL ARTE no ignorando aquello De que “no sólo de pan vive el hombre” ha organizado Una serie de bailes de máscaras para los días del próximo Carnaval y domingo Piñata en el teatro Romea, que seguramente han de verse concurridísimos y han de ser otros tantos nuevos éxitos, ya que tienen un proyecto de adorno que ha de llamar la atención, piensan perfumarle grandemente y con las más caras esencias.

El día 19 celebrarán bailes de sociedad, en los cuales Darán un hermoso premio al disfraz más artístico, se repetirá el moderno baile del ramo y otras novedades que unidas a la gran orquesta que lo ha de amenizar contribuirán a que el éxito más lisonjero corone la fiesta.

Adelante, jóvenes, adelante.

“El Arte”. 15 de febrero de 1920

Unos años después se intento de nuevo limitar el carácter crítico de esta fiesta, prohibiendo los disfraces impropios de **“toda población culta”**. Al igual que en otras ocasiones, se volvió a imponer tasas a las comparsas, justificando en que esa imposición era para: **“hacer más culta esta fiesta y evitar al mismo tiempo escenas poco cultas y disfraces indignos”**. ¡Cuánto interés por elevar la cultura de los requenenses!

Los **bailes de Carnaval** eran un motivo para la relajación y una manera divertida de sortear, hasta donde se podía, la estricta moral de aquella sociedad. Generalmente se celebraban en un salón del antiguo convento de El Carmen o en el teatro Romea.

Los carnavales fueron, posiblemente, las fiestas más importantes del año, al menos para las clases populares. En una de las actas municipales se dice que durante los tres días de carnaval circularán por las calles trescientas máscaras y una o dos comparsas.

Otros festejos que celebraban los requenenses todos los años eran las festividades de los santos patronos de la ciudad: San Julián, San Nicolás, San Sebastián y San Antón. Durante las mismas se celebraban procesiones y misas, se hacía el **“porrat”**, **“parás”** y **“corridas de cohetes”**. En el lugar de costumbre se situaban los puestos de dulces y golosinas para los más pequeños.

“Gracias a la primaveral temperatura de que gozamos víose concurridísimo el clásico *porrat* que en el barrio de las Peñas se celebra en honor de San Sebastián.

Hoy, se trasladará el público a la barriada de San Nicolás a presenciar el que dedican los villeros a San Antonio Abad, y que esperamos resultará con el mismo éxito de otros años.

“Requena (Sociedad El Arte)” 25-01-1920

Además del teatro, el cine y las ferias, el entretenimiento de los requenenses se extendía a la **música**. No había festividad en la que no participara una banda: conciertos, zarzuelas y pasacalles eran una parte fundamental de todas los festejos y la música no podía faltar. La mayoría de los conciertos se hacían en la Glorieta, al aire libre, especialmente durante el verano. Las actuaciones de las bandas ocupaban un lugar destacado en el programa de la Feria. Las bandas, lo decimos en plural porque casi siempre fueron dos, tocaban en otros tipos de actos en los que su presencia era necesaria para resaltar y animar el evento.

La historia de **las bandas de música requenenses** del periodo de la Restauración se caracteriza por la división (algo frecuente, por otra parte,

en el historial de estas agrupaciones) entre los seguidores incondicionales de la banda de la *"Sociedad Musical Requenense"*, creada el año 1886, y los de la *"Sociedad Musical El Progreso"* (1887), dirigidas por don Mariano Pérez Sánchez y don José Cervera Cervera, respectivamente. En muchas ocasiones, estas divisiones eran una consecuencia de las disputas políticas que durante la Restauración afectaron a todas las actividades, las lúdicas también.

Gracias a la intervención de algunos ilustres requenenses, el año 1921 se unieron las dos bandas bajo el conveniente nombre de **"Unión Musical Requenense"**. La razón fue la invitación del Ayuntamiento de Valencia a la ciudad, solicitando su participación en la *"Cabalgata de la Fiesta de la Región"*. Una vez aprobada su concurrencia por el Consistorio, con el voto discordante de algún concejal, se acordó que para la cabalgata, además de la representación del Ayuntamiento, participasen la bandera de la Ciudad, *"cuatro hermosas paisanas"* y la banda de música, además de la carroza alegórica a la ciudad. Como nos recuerda Marcial García Ballesteros, el acuerdo no habla de las bandas sino de *"la banda"*, que en este caso se formó con músicos de las dos sociedades que todavía existían. (GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, *"Unión Musical Requenense. Centenario 1921-2021"*).

Este suceso fue el principio de la creación de una nueva agrupación formada a partir de las dos que la precedieron. La unión fue posible por el tesón que mostraron ciertos personajes ilustres (Antonio Zanón, Nicolás Agut...) que, como en otras ocasiones, se ofrecieron a trabajar por el bien de la ciudad.

La **"Unión Musical Requenense"** no se creó como banda municipal, pero contaba con el apoyo y una modesta subvención del Consistorio. La fusión de estas bandas, con elementos tan políticamente dispares, creó fricciones desde el principio, pasando por la nueva entidad varios directores que duraron poco tiempo. En 1924 se hizo cargo de la banda Timoteo López Pamblanco, natural de Villar del Arzobispo. La *"Unión Musical Requenense"* pasó a ser conocida popularmente por *"Los Pamblancos"*, por el segundo apellido de su director.

De nuevo, las disputas y desencuentros se repitieron y pocos años después (1926) se produjo la escisión de una parte de la banda, creándose una nueva, con su correspondiente sociedad: *"El Fomento del Arte"*. Esta banda llevó el sobrenombre de *"Los Pistoleros"*, debido al provocativo escudo que diseñaron para ella: una lira musical franqueada por dos pistolas antiguas colocadas de lado. Los cambios políticos surgidos en los años de la Dictadura favorecieron a la nueva banda, quedando relegada al ostracismo, en la consideración municipal, la *"Unión Musical"*.

En 1928, el Ayuntamiento creó una Banda Municipal, formada íntegramente por miembros de *"Los Pistoleros"*, designando como nuevo director a don Mariano Pérez Sánchez, por concurso de méritos.

La Banda Municipal fue suprimida cuatro años después, una consecuencia de los cambios políticos que trajo la República, y sus uniformes e instrumentos fueron subastados, quedando el director como excedente forzoso.

Las bandas siguieron existiendo, sin tutela municipal, aunque con ayudas puntuales. En mayo de 1936, las dos bandas se unificaron de nuevo en una sola sociedad, denominada “**Patronato Musical Requenense**”, bajo la dirección de José María Rius Lerma, pasando, tras la Guerra Civil, a denominarse Banda Municipal “Santa Cecilia”, al contar con un director a sueldo del Ayuntamiento.

En **San Antonio** se creó el año 1886 una banda de música también. Al igual que en Requena (y Utiel) la agrupación se dividió por las disputas políticas de la época. Al parecer una era apoyada por los liberales y la otra por los conservadores.

El año 1921 se inauguró en esta aldea el “**Ateneo Musical**”, auspiciado por don José Escrich. Unos años después igual que sucedió en Requena, las bandas se unieron bajo el nombre de “**Unión Musical**”, denominación muy frecuente en las agrupaciones musicales. El año 1948 se constituyó la banda actual que recibe el nombre de “**Sociedad Musical La Armónica**”.

Los teatros, además de los conciertos, las variedades y las representaciones, ampliaron su oferta de ocio con **el cine**, una novedad que llegaba del extranjero. El primer coliseo que ofreció cine en Requena fue el Romea, al parecer la primera película se proyectó el año 1907, en otros apuntes se dice que fue el año 1911. (También fue en este recinto donde se proyectó, el año 1914, la primera película en colores: “*La Hermosa Bretona*”. El color desconocemos cómo se reproducía.)

Unos años después, 1912, el Conde de Villamar, propietario del **Teatro Circo**, anunció en la prensa que había instalado en este recinto una cabina para la proyección de películas con los últimos adelantos. Uno de ellos era un depósito de agua para ser utilizado en el caso de que las películas se incendiasen, lo que solía suceder con bastante frecuencia.

En el teatro Romea se produjo, por esta razón, un hecho luctuoso: se incendió una cinta y el miedo del público provocó una avalancha en la puerta de salida con fatales consecuencias, hubo varios heridos de gravedad y un muerto, una niña de corta edad. En lo que fue pionero el Teatro Circo fue en la proyección de la primera película sonora, era el año 1931.

El desconocimiento de los peligros de incendio de las primeras películas, elaboradas con nitrato, un material altamente inflamable, llevó al Gobernador a publicar una orden con las medidas que debían guardar todos estos recintos para evitar los incendios y sus lamentables consecuencias.

Los teatros se acomodaron a esta novedad que se extendió con enorme rapidez por todo el mundo. Era frecuente que en una sesión se pasara alguna película y mientras se cambiaban los rollos se intercalaba una pequeña pieza teatral.

Otra novedad de la época (1918) era el “*cinema de verano*”. Al poco de llegar el cine a Requena, los hermanos Armero (Cecilio y Nicanor) solicitaron al Ayuntamiento el arrendamiento del parque de la Glorieta para la instalación

de un bar (quiosco) y un “cinematógrafo”. En el contrato con el Ayuntamiento se incluía la instalación de las casetas de la Feria que se celebraba también en este recinto. En la Glorieta, durante el verano, se hacían conciertos, bailes y la feria. El año 1920 los hermanos Armero renunciaron al arrendamiento.

La oferta de salones para espectáculos se incrementó tras la inauguración del “**Cinema**” el año 1934. El nuevo coliseo se encontraba en un lugar más céntrico que el Circo y el Romea, en la calle del Carmen, donde antiguamente se encontraba el Parador o Posada del Conde de Ibangrande. El local era propiedad de Nicanor Armero, constructor y dueño junto a su hermano Cecilio del Círculo Central. Desde el principio se proyectó como cine, aunque a lo largo de su dilatada historia ofreció conciertos y representaciones teatrales. La película con la que se inauguró este moderno cinema fue “Fra Diávolo”. Después de la guerra los Armero (Cecilio y Nicanor) vendieron el cine y los nuevos propietarios, los hermanos Iranzo, cambiaron su nombre por el de Cinema Astoria.

Como se ha dicho, el cine despertó entre el público una gran expectación. Además, los continuos avances tecnológicos de esta importante industria del ocio, ayudaron a ampliar y mejorar constantemente los coliseos. El celuloide, el sonido, el color... llegaron también a Requena y sus aldeas, donde también hubo locales dedicados al cine. La gente lo acogió como lo que era: un espectáculo total. Los empresarios y el Ayuntamiento lo entendieron también así, y en las fiestas se improvisaban pantallas en los lugares más insospechados: La Glorieta, la plaza de la Villa y, en las Peñas, en la Plaza de la Carrera.

Los primeros pasos del fútbol en Requena

En los primeros decenios del siglo XX apareció con fuerza una actividad lúdico-deportiva que tuvo, desde sus comienzos, una gran capacidad de atracción, hablamos del fútbol. Por su sencillez y por la facilidad que tiene para fomentar pasiones, se ha convertido en un espectáculo de masas: millones de personas siguen actualmente en el mundo este deporte. De todas formas el fútbol que se practicaba en sus inicios no tiene mucho que ver con el de hoy en día.

En nuestra historia local hemos tenido la suerte de que algunos buenos aficionados se hayan interesado en recoger y guardar las noticias futbolísticas de los clubes de fútbol que ha habido en Requena, sobre todo las que atañen al más longevo y que reúne lo más representativo de esta actividad deportiva en el municipio: el Sporting Club Requena.

Además de las divertidas “**Píldoras**” de Nacho Latorre, en las que nos habla de los inicios de este deporte en la comarca, queremos destacar el libro que un gran aficionado, **Marcos Núñez**, ha dedicado al club que la representa y a la historia del fútbol en la ciudad. Gracias a su trabajo se han podido rescatar documentos de gran valor, especialmente el archivo fotográfico que recoge los inicios de este deporte en Requena.

Las noticias más tempranas que relatan las primeras patadas a un balón en la ciudad las encontramos en el semanario **"La Voz de Requena"**, son del año 1923 y da fe del que pudo ser el primer partido de fútbol en la ciudad. En este artículo se narra el enfrentamiento, en la **Plaza de Toros**, del **"Requena F.C."** y un equipo forastero: **"El Júpiter"**. El partido finalizó con la victoria del equipo visitante, 7 a 1. A pesar de la derrota, la crítica del partido era bastante positiva para los locales.

Según la crónica del semanario hubo dos partidos en el mismo día. Por la mañana el que hemos comentado anteriormente, el que enfrentaba al Júpiter y el **Requena Fútbol Club** y, por la tarde, se celebró otro encuentro, entre el **"Requena Club Deportivo"** y el **"Chiva Unión Sportiva"**. Según la nota, el encuentro iba a ser amenizado por la banda de la **"Unión Musical Requenense"**. Posiblemente hubo más espectáculo que deporte.

PLAZA DE TOROS.-REQUENA

GRAN ACONTECIMIENTO DE FOOT-BALL

Para el Domingo 27 de Mayo de 1923

EN EL QUE CONTENDERÁN LOS EQUIPOS

UNIÓN SPORTIVA F. C. Y EL REQUENA C. D.

DE CHIVA de esta localidad

ALINEÁNDOSE, por la *Unión Sportiva F. C.*: Paris, Corea, Muedra, Tarín, Fortea, Garrote, Blay, Valenciano, Cervera, Bonacho y Julve. Por el *Requena C. D.*: Iranso, Gades, Saex II, López (L.), Saex I, Loines, Contreras, Navarro, Alcazar, Monzó y López (E.).

Amenizando el acto la banda **"Unión Musical Requenense"**

Dada la creciente afición a este precioso deporte y el entusiasmo que reina por nuestra brillante banda musical, auguramos una buena entrada.

PRECIOS: Caballeros, 0'40; Señoras y niños, 0'25

A las cuatro y media en punto

Cartel anunciador de uno de los primeros partidos de fútbol que se jugó en Requena. El campo de fútbol era la Plaza de Toros y el rival la Unión Sportiva F.C. de Chiva.

De la Plaza de Toros se pasó, al comienzo de la tercera década, al que fue el primer campo de fútbol de Requena o, al menos, el que tenía una apariencia más semejante a los actuales. Era conocido con el nombre de **"Los Molinos"**. Según nos cuenta Marcos Núñez se encontraba a la altura del final del segundo tramo de la Avenida Arrabal. Debemos recordar que entonces, en esa zona, sólo se encontraban huertas y alguna "era" para la trilla. El campo tenía un vallado rústico, taquillas y una bancada hecha con tablones.

Los partidos tenían carácter amistoso, no hay constancia de que entonces se disputaran campeonatos. Los equipos a los que se enfrentaban eran casi siempre valencianos y en la disputa, aparte del honor, solían jugarse un trofeo.

A los inicios del fútbol en Requena se corresponde el origen del club más reconocido de la ciudad: el **“Sporting Club Requena”**, según Marcos Núñez, el año 1928. En un principio el nombre que eligieron sus fundadores era el de **“U.D. La Muerte”**, hemos entendido siempre que era un nombre adoptado para llamar la atención y seguramente sin ánimo de que permaneciera mucho tiempo. Para acompañar al siniestro nombre, aquellos singulares fundadores eligieron como equipaje un pantalón y una zamarra negra. Como escudo diseñaron uno en el que, junto a un balón, se colocaba una calavera, dos fémures cruzados y una guadaña. Como broma no estaba nada mal.



Escudo del UD. “La Muerte”, antecesor del Sporting Club Requena, equipo y club que todavía continúa deleitando a los requenenses

Tras finalizar la Guerra Civil, en una época en la que no había mucho espacio para las bromas, se cambió el escudo por el actual que recoge algunos símbolos del escudo de la ciudad. En la vestimenta del Sporting impera todavía el color negro, suavizado por una banda blanca. Un equipaje que hoy sigue siendo original.

Antes de la guerra se fundó otro equipo: **“El Exótico”**. Al parecer lo formaban personas de condición humilde. Jugaban en un campo próximo al Regajo de Reinas.

En Requena siempre hubo buenos aficionados dispuestos a que el fútbol enraizara en la ciudad. Quien más interés mostró era la **“Sociedad Requena C.D.”**, patrocinadora del semanario **“Requena Artística”** que dirigía un gran enamorado del fútbol: don José Cebrián. En la publicación se recogían mordaces crónicas de los partidos y artículos cuyo fin era extender la práctica de este deporte en el municipio. Había otros que explicaban el Reglamento de este deporte. Uno de ellos se titulaba: **“¿Qué es el Fútbol? Retazos de un Reglamento”**.

En el nº dos de este semanario hay un artículo firmado por “Juan Sin-campo” donde se anima a los requeñenses a levantar un **“Stadium”** de fútbol como el que tenían otros municipios (Buñol, Alfafar, Torrente...) de *“menor importancia”*, según el articulista. El fútbol compartía en este periódico noticias y críticas con otros espectáculos entre los que destacaban el teatro y los toros.

La labor de divulgación de este *“esport”*, que hizo el semanario “Requena Artística”, debió ser muy eficaz, pues en pocos años los equipos de fútbol se multiplicaron. Junto al “Requena C.D” se establecieron el “Requena U.D.”, el “Requena F.C.” y la “U.D. La Muerte”, además de otros de vida efímera. Los equipos se creaban, en muchas ocasiones, para jugar unos pocos partidos e igual que se formaban se desvanecían.

En otro número de este semanario se narra la crónica del partido de fútbol del Requena Club Deportivo contra el Oriente F.C., encuentro que ganó este equipo por tres goles a dos. Por la narración sabemos que el equipo requeñense llevaba la zamarra azul y grana:

“Desgraciado anduvo en este partido el equipo azul-grana local. En todo tiempo estuvo poseído de una desconcertante apatía que no le permitió captarse de una bien merecida victoria, y digo merecida porque el equipo visitante era de una inferioridad considerable.”

En otra crónica, del mismo día, el semanario dio cuenta del partido que enfrentó al “Requena Club Deportivo” y el “Requena Fútbol Club”, donde, de nuevo, el Club Deportivo volvió a perder. En esta ocasión el resultado fue de dos goles a cuatro:

“Otra mala exhibición de los azul-grana y un valioso refuerzo de los blancos, fueron los factores que favorecieron en el score a estos últimos, pero no por ello comentan la imprudencia de creerse los mejores, pues tengan bien entendido que el Requena C.D. para vencer al Requena F.C. no necesita más que un balón y sus once jugadores dispuestos a hacer honor, una vez más, a sus colores de su jersey. (...) Arbitró el primer tiempo Mejías Berzal, que lo hizo lo peor que supo, y la segunda mitad fue arbitrada por un señor que ignora su nombre”. (Los árbitros, como se observa en la reseña, ya eran el objeto de las críticas de los acérrimos hinchas... y la prensa.)

La rivalidad entre las dos ciudades de mayor tamaño de la comarca se manifestó también en el deporte. El primer partido que enfrentó a un equipo de Requena y uno de Utiel se celebró el 22 de abril de 1923, el campo de juego era la Plaza de Toros de Utiel. Estos partidos entre equipos de las ciudades vecinas se convirtieron en un clásico. Los enfrentamientos fueron acompañados en bastantes ocasiones por graves alteraciones del orden público. El año 1933, diez años después del primer partido, se enfrentaron dos equipos de Requena y Utiel. Durante el encuentro se produjeron desórdenes de cierta importancia, pero esta vez no acabó ahí el asunto. Unos días más tarde, en el mercado de Utiel, se produjeron de nuevo altercados con los vendedores de Requena, una secuela de las disputas que se habían producido durante el partido. El alcalde de Requena, criticó lo sucedido y para evitar nuevos incidentes prohibió a los dos equipos de la ciudad enfrentarse a los de Utiel.

A veces la buena política, aquella que soluciona los conflictos en lugar de enredarlos, aparece en nuestra historia. Unas semanas después del penoso incidente, los alcaldes de ambas ciudades se reunieron y buscaron una solución más adecuada a los nuevos tiempos. Acordaron que jóvenes escolares de ambas ciudades realizaran una visita a la ciudad vecina para mejorar las relaciones entre ambas ciudades: los jóvenes utielanos visitaron Requena y poco después los requenenses devolvieron la visita.

La Comisión Gestora Municipal, en una de las sesiones del mes de mayo, quiso que constara en el acta el agradecimiento al Ayuntamiento y autoridades de Utiel por el recibimiento y las atenciones que tuvo esta ciudad con los jóvenes requenenses.

Acabada la guerra se multiplicaron los equipos y se inauguró el campo de fútbol municipal. El nuevo recinto se encontraba al lado de la Plaza de Toros y, como se decía entonces, era un estadio reglamentario. El fútbol se convirtió en pocos años en un deporte atrayente, popular por su sencillez y capaz, en un periodo tan difícil como la posguerra, de entretener y apasionar a gente de distinta condición.

El fútbol llegaba a todos los lugares. Las aldeas requenenses organizaron también equipos de fútbol. Tenemos noticias de que dos años después de la creación del primer equipo en Requena, en San Antonio se había fundado otro (1924). Y lo que es más novedoso, el siete de septiembre de 1932, en la Feria de Utiel se jugó un partido de fútbol femenino entre el Athletic F.C. y el Levante F.C. Sin duda, corrían nuevos aires en la sociedad española.

Los Toros

Los toros han formado parte de la historia de Requena. Hay noticias de esta pasión, divertimento o barbarie, según lo vea cada cual, desde al menos el siglo XVII, pero es posible que antes de esta fecha hubiera alguna que otra festividad, religiosa o civil, en la que las corridas de toros eran una parte importante de los festejos.

Como sabemos, se hicieron espectáculos con toros en la Plaza de Albornoz, en la del Arrabal y en el patio de Armas de la Fortaleza. Estos emplazamientos eran provisionales, una vez finalizados los festejos taurinos, la plaza era desmontada hasta la siguiente fiesta.

Las labores de construcción en Requena de una plaza de toros “de obra” se iniciaron a finales del siglo XIX, pero los trabajos se vieron interrumpidos en diversas ocasiones por la falta de dinero unas veces, y otras, por las escaramuzas de la última Guerra Carlista y las epidemias de cólera, motivos suficientes para emplear el dinero de las obras de la plaza en necesidades más urgentes.

El entusiasmo del Consistorio y el apoyo dinerario de un grupo de requenenses (396 socios) que constituyeron la “Sociedad Plaza de Toros”, permitió finalizar las obras; el coste ascendió a 135.000 Pts. El recinto taurino fue inaugurado el año 1902, aunque no estaba terminado. Se celebraron por este motivo dos corridas de toros, una el diecisiete de septiembre y otra el dieciocho, eran las fechas en las que Requena celebraba su Feria.

A partir del año 1905 comenzaron las dificultades. Hubo años en los que no se celebró festejo alguno y otros en los que se organizaron novilladas y charlotadas en las que participaron aficionados locales.

Uno de los problemas con los que tuvo que lidiar la plaza desde su inauguración era que el propietario, el Ayuntamiento, tenía, como hemos explicado en otros apartados, una deuda muy importante con Hacienda, Diputación, Contribuciones..., y la plaza se convirtió, en diversas ocasiones, en el objeto máspreciado para cobrar esa deuda.

Hacienda sacó a subasta pública la plaza unos años después de su inauguración, pero no fue la única ocasión, hubo otras dos. En la segunda, el Estado se quedó la plaza justificándose en las deudas que el Ayuntamiento tenía por el débito de contribución industrial. No había muchos empresarios interesados en su compra, principalmente por la hipoteca que tenía desde su construcción y que alcanzaba la cifra de 70.000 Pts., a la que cabía sumar los escasos rendimientos que se obtenían de los espectáculos.

Sin embargo, a partir del año 1927 cambiaron las circunstancias. La plaza, una vez remozada, vuelve a ofrecer corridas de toros en las que participan matadores de reconocido prestigio, entre otros: Vicente Barrera, Marcial Lallanda, Luis Fuentes Bejarano, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega, Nicanor Villalta, Cagancho y Pepe Bienvenida.

Durante la guerra apenas se celebraron espectáculos taurinos. Los pocos que se programaron tenían como finalidad obtener fondos para los combatientes. En esos años, las necesidades de la guerra fueron más importantes que los festejos: el coliseo fue utilizado para acoger refugiados y, al poco de terminar el conflicto, como cárcel. El estado de la plaza era deplorable: las maderas y otros materiales habían sido arrancadas. Era tal el abandono en el que se encontraba que llegó a solicitarse su derribo.

Gracias a la gestión de las autoridades municipales, se consiguió que la plaza revirtiera al Ayuntamiento después de un acuerdo de cesión con Hacienda, la propietaria del recinto. Después de una costosa restauración volvieron los espectáculos taurinos a Requena. El cartel de la reinauguración era espectacular: Armillita, Pepe Luis Vázquez y Luis Miguel Dominguín (1945).

Uno de los problemas que ha caracterizado a la Plaza de Toros de Requena durante su historia ha sido su tamaño. Así lo han dicho, con cierto sarcasmo, los aficionados: “demasiado grande” para el poco público que solía acudir a los festejos. En muchas corridas se veía demasiado cemento. El misterio de por qué no se llenaba el recinto ha sido una de las discusiones favoritas de los aficionados.

A los problemas monetarios que arrastro la plaza desde sus inicios hemos de añadir otro que forma parte de la polémica que acompaña siempre a la fiesta: “toros sí” o “toros no”.

Si bien en Requena, han sido muchos los aficionados a los festejos taurinos, también es importante reseñar que a lo largo de su historia una parte de la población ha mostrado bastante indiferencia a lo que pasaba en la plaza. También debemos destacar que siempre ha habido una minoría que, en determinados momentos, ha manifestado su oposición a los festejos taurinos, casi siempre de una manera discreta. Los antitaurinos no aparecen mucho en los documentos de este periodo, pero los hubo. Si leemos con detenimiento la prensa observaremos que en algunos artículos hay críticas, en su mayoría de personas cultas, cercanas a los círculos regeneracionistas, que veían en la fiesta cierto rasgo de atavismo y violencia, incompatibles con la regeneración del país.

Los antitaurinos mostraban en la prensa su oposición. Sus quejas iban dirigidas al Ayuntamiento al que criticaban por el elevado coste que para las finanzas municipales suponía la construcción y el mantenimiento del coso taurino, cuando Requena tenía sus escuelas abandonadas.

Destacaba por sus críticas don **Emilio Zorita**, maestro, que luchó junto a sus vecinos por levantar unas sencillas escuelas en el barrio de Las Peñas, el más desatendido de la población. En su protesta hacía hincapié en que nunca había dinero para construir escuelas, pero sí para la aparatosa plaza de toros: *“(...) Una barbaridad de millones ¿eh? No tantos como costó esa escuela de la barbarie, que ingente y retadora ostenta su arrogante y coquetona construcción junto al barrio obrero”*

Salud y beneficencia

Las diferencias que hemos señalado en la educación, la política y la economía nos muestran una sociedad desigual. La desigualdad en el régimen

de la Restauración se revelaba en la propiedad de los medios de producción (en la comarca era principalmente la tierra), el nacimiento y el grupo social al que se pertenecía. La desigualdad se daba también en la atención sanitaria que recibían nuestros antepasados. En las áreas rurales, más conservadoras en todos los sentidos, los cambios sociales eran todavía más lentos que en las ciudades.

La salud de los requenenses se encontraba a principios de siglo en manos de los profesionales de la medicina, ellos eran la parte más importante de una red de asistencia básica, que no era universal. Decimos básica porque la atención médica no comprendía los medios de diagnóstico, hoy fundamentales, la asistencia hospitalaria y tampoco los medicamentos.

Los sistemas generales de salud se implantaron en los países europeos a lo largo del siglo XX: en España se creó, el año 1908, el Instituto Nacional de Previsión. Los beneficiados de este servicio fueron pocos, porque el sistema se creó, sobre todo, para los obreros industriales y los empleados del sector servicios. Por esta razón, pocos trabajadores de Requena, la mayoría jornaleros, pudieron beneficiarse de este medio de previsión, desde luego menos que los obreros de las grandes ciudades. Además, el desarrollo del sistema fue lento y, en muchos casos, debía convivir con las asociaciones de ayuda mutua (mutualidades) que agrupaban a los trabajadores de un oficio o sector: albañiles, carpinteros, panaderos y otros.

En la sanidad municipal el grupo profesional que encabezaba el escalafón estaba conformado por los médicos. La mayoría de ellos atendían privadamente a los vecinos gracias a un seguro médico denominado “**igual**”. Este modelo de atención médica particular aseguraba a la población que podía pagarla, una atención médica para él y su familia, a cambio de una cantidad fija mensual. El igualatorio comprometía al médico a atender a los pacientes asegurados. Las visitas se hacían en la clínica particular y a domicilio cuando el enfermo, debido a su estado, no podía acudir con medios propios a la clínica. En este tipo de atención los gastos farmacéuticos y de enfermería corrían a cargo del paciente.

A pesar de que la cantidad de dinero que se pagaba por este servicio no era elevada, el modelo que implantó el liberalismo en España, el único que aseguraba la atención sanitaria a la población, dejaba a muchas familias fuera del sistema. La precariedad y la miseria de los salarios impedían a muchos jornaleros acceder a este tipo de atención.

El Estado liberal había trasladado a los Ayuntamientos y Diputaciones la atención sanitaria (y la beneficencia) de las personas que tenían escasos medios. La salud de estas familias se dejaba en manos de la **Sanidad Local**. Teniendo en cuenta la difícil situación económica de los ayuntamientos, la atención fue siempre limitada y su labor tenía más de beneficencia que de asistencia médica.

Para acceder a este servicio las familias debían declararse en situación de pobreza, sólo de esa manera podían disponer de atención médica y de medicamentos en las farmacias en las que el titular era, por concurso, farmacéutico municipal. La atención era gratuita. El número de pobres incluidos en la relación aumentaba en los años en los que las crisis eran más agudas.

En determinados momentos, la gravedad del problema sanitario obligaba a los poderes públicos a intervenir, por ejemplo, cuando se declaraba una epidemia. En esas ocasiones los médicos eran los encargados de coordinar los medios que disponían, públicos y privados; establecían cordones sanitarios y proponían medidas profilácticas para controlar la expansión de las epidemias. Así sucedió con los episodios pandémicos del siglo XIX (sobre todo las epidemias de cólera) y los del primer tercio del XX, el más importante fue la epidemia de gripe. Como se ha comentado en otro capítulo, no fue el único: el tifus, el sarampión y la viruela, eran endémicos y reaparecían periódicamente.

Los municipios contaban con médicos titulares que cobraban un sueldo mensual. A lo largo del periodo que aquí analizamos, el primer tercio del siglo XX, en Requena había cuatro médicos titulares, aunque en muchos momentos los ediles trataron de amortizar alguna de las plazas vacantes, generalmente cuando fallecía el titular, porque eso suponía un ahorro para las arcas municipales bastante importante. Al menos lo intentaron cuando falleció don Francisco Salvá, médico titular, si bien el Consejo no aprobó finalmente la amortización de la plaza.

En las aldeas de mayor tamaño (San Antonio, Campo Arcís) se establecieron médicos que atendían a la población que habitaba en estas localidades y a las familias que vivían diseminadas en el extenso término. Como era imposible, con tan pocos facultativos, atender a la numerosa población dispersa, se llegó a un concierto con estos médicos para que atendieran a los enfermos que vivían lejos de la ciudad.

Además de médicos había un farmacéutico municipal, aunque en algunos momentos llegó a haber dos. Tenían la obligación de atender las recetas de los pacientes pobres, generalmente con "*fórmulas magistrales*" que luego cobraban al Ayuntamiento. Como sucedía con los pagos y sueldos de otros profesionales, los atrasos podían ser de muchos meses.

Los médicos y farmacéuticos municipales se ocupaban también de asegurar que las conducciones de agua y las fuentes estuvieran en aceptables condiciones de salubridad, siempre que el Consistorio les diera los medios, lo que no solía suceder. Otro cometido era controlar la higiene de las instalaciones públicas como los mercados, el matadero, cines y teatros, alcantarillado y escuelas.

Como hemos comentado, en otros apartados, los profesionales sanitarios denunciaron en muchas ocasiones las lamentables condiciones higiénicas en las que se encontraban las escuelas municipales, lo que les valió alguna que otra reprimenda de los alcaldes.

A pesar de su excelente disposición a mejorar la salud de los vecinos, el personal sanitario no tuvo, por parte de las autoridades municipales, la consideración y el reconocimiento que su labor merecía. Algunas noticias que tenemos de estos profesionales provienen de las denuncias, quejas y reclamaciones que elevaron al Consistorio en numerosas ocasiones por el atraso en percibir sus haberes. De algunas de estas reclamaciones se encargaron, bastantes años después de su fallecimiento, sus descendientes, pues muchas eran antiguas y comprendían los sueldos de varios años.

El año 1919 los médicos municipales elevaron una instancia solicitando que se les pagara los atrasos salariales, les adeudaban más de 39.000 Pts., pero sobre todo, lo que deseaban era cobrar puntualmente todos los meses. El Consistorio respondió como hacía siempre que se le reclamaba: no tenían ingresos suficientes para pagar los atrasos (algunos de más de diez años) y que estudiarían la manera de satisfacer los salarios atrasados. Aprovecharon la ocasión los ediles para quejarse de la actuación de algunos médicos que tardaban muchos días en atender a los enfermos pobres más alejados.

Ejercieron de médicos municipales en este periodo: don Basilio Cañas, que denunció tenazmente las penosas condiciones higiénicas de las escuelas; don Heliodoro Montes Gil; don Virgilio Sáez; don Ildefonso Vives; don Manuel Salvá López; don Federico Vives Hernández; don Felipe Guijarro León, médico y profesor de Educación Física del Instituto de Enseñanza Media; y don Antonio García Romero, que además de ejercer de profesor, también de Educación Física en el Instituto, fue nombrado médico tocólogo municipal. Todos ayudaron a sus vecinos a llevar mejor las enfermedades.

Otros profesionales que se distinguieron por su atención a los enfermos fueron, como se ha señalado, los **farmacéuticos**. Destacamos por su labor en mejorar la calidad del agua de los manantiales que surtían a la ciudad, el más importante era el de la Fuente de Reinas, a don Salvador Serra, y por otro lado, a don Maximiliano Iranzo, que se ofreció gratuitamente a analizar la salubridad del agua de las fuentes públicas y la calidad de la leche que servían los ganaderos.

Es de destacar el trabajo de los enfermeros, la mayoría de ellos titulares. Hicieron una gran labor en las aldeas y caseríos donde el acceso al médico, por las difíciles condiciones de las comunicaciones, era complicado. En muchas ocasiones tuvieron que atender partos y accidentes, de día o de noche, al ser el personal sanitario más cercano a estos enfermos.

Desde mediados del siglo XIX estaba abierto un **hospital** en el barrio de la Loma, donde estuvo el antiguo Convento de los Franciscanos. El establecimiento fue desamortizado el año 1836 y después de algunos avatares, que hemos comentado en otra publicación, se acondicionó como hospital. A finales de siglo, modificados sus estatutos, cambió su nombre por el de Hospital de Pobres y también su gestión, ahora bajo un Patronato o Fundación que estaba en manos de la Iglesia. Para la atención de los enfermos contaba con bienes y

tierras del legado del matrimonio Cuartero-Moral, del que se obtenían rentas suficientes para su mantenimiento.

En una ocasión, su administrador, el ecónomo de la Parroquia de San Nicolás, fue criticado porque la institución atendía a pocos enfermos. Según constaba en la denuncia, en ese momento sólo había seis enfermos hospitalizados. Con la intención de mejorar la gestión del Hospital, se propuso aumentar la atención a un número mayor de enfermos pobres, la creación de una Junta Local para la administración de los bienes de la Institución y la creación de un Monte de Piedad. El Hospital además de un médico director y un portero contaba como auxiliares con unas cuantas Monjas de la Consolación.

Durante la Guerra Civil, el establecimiento se convirtió en **Hospital de Sangre**, uno de los dos que estuvieron abiertos en Requena durante el conflicto, el otro se encontraba en las instalaciones de los claretianos en la calle de San Fernando. Su director fue don Antonio García Romero, del que hemos comentado que ejerció su profesión de médico y profesor de Educación Física en el Instituto, durante muchos años.



Hospital de Pobres, Requena. Antiguo convento de San Francisco. Durante la Guerra Civil se estableció en él un Hospital de Sangre

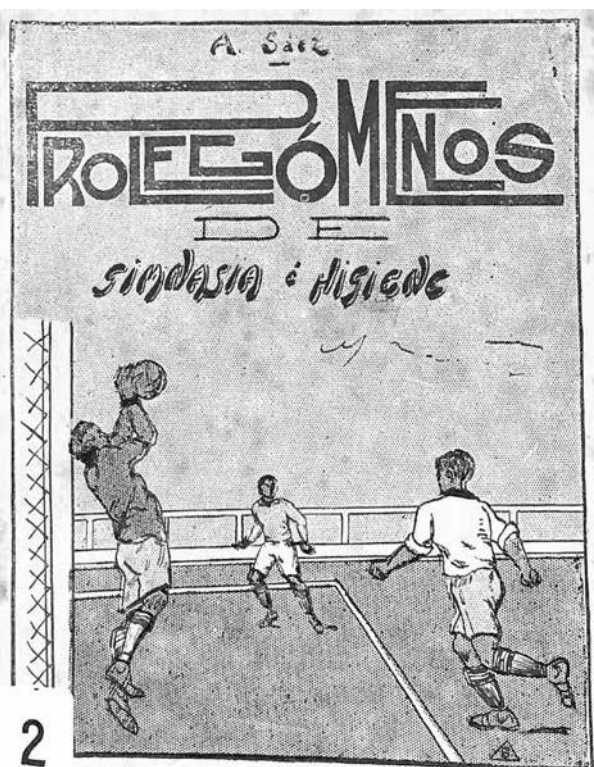
En el primer tercio del siglo XX surgieron en toda Europa los movimientos naturistas, cercanos al pensamiento anarquista. A la vez, entre los regeneracionistas, una minoría de la población, se fue asentando la idea de que el deporte y el contacto con la naturaleza mejoraban la salud de sus practicantes. Consideraban que para el completo desarrollo de la personalidad, era igual de necesaria la formación científico-técnica como la práctica del “esport”.

En Requena hubo personas que en determinados momentos se interesaron por su bienestar físico (y el de sus vecinos). Algunos de estos testimonios son antiguos. El año 1887 unos jóvenes requenenses instalaron un gimnasio para la práctica del deporte. Contaba entre sus asociados a jóvenes de familias con recursos: Alejandro Gil, Joaquín Ruiz, Ventura Haba, Luis Piñango y Emeterio Vllora.

Álvaro Ibáñez, archivero de la Fundación Lucio Gil Fagoaga, nos cuenta en un artículo, quiénes fueron sus fundadores, junto a una relación de los aparatos con los que contaba el gimnasio. (IBÁÑEZ SOLAZ, A. *"Requena, ciudad pionera en la gimnástica desde 1887"*.)

A veces, los proyectos relacionados con el deporte venían de fuera. En los primeros días del año 1926, el Valencia Fútbol Club se ofreció a establecer, bajo sus auspicios, una escuela de preparación militar para estudios superiores, antes se había solicitado autorización al Ministerio de la Guerra. En su oferta requería al Ayuntamiento un gimnasio y un lugar al aire libre para practicar el ejercicio físico. El Ayuntamiento lo autorizó y ofreció para la clase de gimnasia el claustro del antiguo convento del Carmen; para la instrucción, el parque de la Glorieta y, para la práctica de tiro, el que utilizaba la Guardia Civil en Reinas. Si llegó a abrirse esta escuela, lo estuvo por poco tiempo.

Con la misma finalidad, **Alejandro Sáez Jiménez**, maestro y participante en muchas de las actividades culturales que se crearon en ese periodo, publicó un librito el año 1924 donde recogía una serie de ejercicios físicos para la formación deportiva. El libro llevaba por título: *"Prolegómenos de gimnasia e higiene: tratado de los principales y más sencillos ejercicios de gimnasia sueca"*. El libro expone también apuntes de otros deportes, pues incluye un "Reglamento de Football". Un ejemplar de este tratado se encuentra en la biblioteca de la Fundación Lucio Gil Fagoaga.



Cuaderno publicado por Alejandro Sáez, maestro, que contiene diversos ejercicios para la práctica del deporte. Incluye un reglamento de futbol y una dedicatoria.

II PARTE

REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

Los resultados de las elecciones de abril de 1931 concitaron grandes esperanzas en la población, especialmente entre los jornaleros. Sin embargo, después de cinco años, las grandes reformas que se esperaba que iba a traer el cambio de régimen, apenas fueron esbozadas. Una de ellas, la Reforma Agraria, no llegó a la comarca hasta el triunfo del Frente Popular y su duración, como consecuencia de la guerra fue breve. La derrota de la República, después de una cruenta guerra, supuso el regreso, para la mayoría de los requenenses, a un estado peor que el de los decenios anteriores: las haciendas incautadas fueron devueltas a sus antiguos propietarios y el trabajo, y el futuro de los jornaleros, sin tierra y sin alternativas, al menos en los años de la “Posguerra”, volvió a estar en manos de los grandes propietarios.

Hemos querido reflejar en esta parte del libro algunos aspectos de la vida cotidiana de nuestros antepasados en los años de la República y la Guerra Civil. Durante la República el problema que más acuciaba a los requenenses era el paro, una consecuencia de la crisis económica de esos años que, entre otras cosas, mantuvo unos precios del vino escandalosamente bajos. Durante la guerra fueron otras las dificultades: los abastos, las cartillas de racionamiento, los refugiados, la educación y las disputas entre las organizaciones políticas y los sindicatos, un reflejo de lo que sucedía en la España republicana. El gobierno municipal se enfrentó a numerosísimos problemas y trató de resolverlos, en ocasiones, sin contar con el consenso que se precisaba para resolver problemas de tanta magnitud.

Hubo mucha violencia, paradójicamente en una ciudad y en un término en el que los enfrentamientos sociales no habían mostrado nunca un carácter violento, ni durante la Restauración ni durante la República. Al comienzo del conflicto fueron asesinadas más de cuarenta personas de Requena o que tenían alguna relación en esos años con ella. Al finalizar la guerra, la reacción actuó sin piedad: fueron fusiladas más de cincuenta. A ello es preciso sumar las elevadas penas de prisión, las multas y la pérdida del trabajo. La Posguerra

fue dura para todos, pero mucho más para los que perdieron la guerra, sobre ellos estaba siempre vigilando la Guardia Civil.

Durante nuestro trabajo nos hemos encontrado, como es natural, con opiniones diversas sobre lo que sucedió en este periodo. El consenso en la historia es difícil, mucho más cuando la mayoría de los protagonistas, o sus familiares, padecieron las consecuencias de una violencia inexplicable.

EL FINAL DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El crecimiento del PIB durante la Dictadura se basó en una política económica expansiva, una divisa fuerte y un programa de inversiones en Obras Públicas. Al mismo tiempo la emigración al exterior y a determinadas ciudades permitió reducir el paro estructural del agro español.

El momento de mayor aceptación de la Dictadura se produjo a mediados del año 1927, coincidiendo con la *“solución definitiva”* al problema de Marruecos y la bonanza de la economía. Sin embargo, dos años después (1929), el Directorio se encontraba en crisis, el impulso regeneracionista estaba detenido y los problemas y los modos de hacer política volvieron a ser parecidos a los de la Restauración.

Una de las causas de su final fue la **“crisis del año 1929”** que sorprendió a la economía española en un momento de fuerte endeudamiento; otra, en este caso de carácter político, se debió a la incapacidad del dictador (y su partido) para crear una alternativa democrática al Régimen de la Restauración. Cabe recordar que uno de los objetivos del golpe de Estado del año 1923 tenía como finalidad acabar con la corrupción de los políticos, como decían los golpistas: *“la vieja política”*. Como luego se vio era un propósito imposible de cumplir. Nada podía cambiarse si las estructuras sociales y económicas eran las mismas que las del régimen de la Restauración.

En Requena, a finales del año 1929, gobernaba en el Ayuntamiento un alcalde y unos ediles militantes todos del partido que había creado el dictador, *“La Unión Patriótica”*, para institucionalizar la Dictadura. La mayoría de ellos eran reconocidas *“personas de orden”*: propietarios agrícolas, comerciantes, abogados... A la cabeza del Consistorio se encontraba Nicolás Pérez García, empresario que había sido alcalde en diversas ocasiones durante la Restauración, unas veces como dirigente del partido liberal (sucedió a su padre: Nicolás Pérez Pérez, alcalde también en diversas ocasiones) y otras,

al comienzo de la tercera década, como líder de una de las corrientes del partido conservador.

Que después de cuatro años de dictadura, el alcalde de Requena fuera Nicolás Pérez, el representante más notable del caciquismo local durante la Restauración, nos revela el fracaso de la Dictadura como renovadora de la vieja política.

Al finalizar este periodo, los problemas de la agricultura requenense eran los mismos que diez años antes: precios bajos del vino, plagas, dependencia de un monocultivo y escasas iniciativas para modernizar las estructuras agrarias.

La desigual distribución de la tierra, el principal medio de producción de la comarca, era otro problema que continuaba sin solucionarse. Junto a pequeños propietarios, indefensos ante los cosecheros y arruinados por los bajos precios del vino, coexistían grandes terratenientes rentistas (foráneos algunos) en su mayoría poco innovadores. Cabe destacar que una buena parte de las plantaciones de viña se habían hecho a medias y con escaso interés por parte de los propietarios de explotaras directamente, si bien hubo excepciones.

La dependencia de los pequeños viticultores de los bodegueros y comisionistas para elaborar y vender el vino era otra de las causas que frenaban la escasa capacidad de éstos para invertir, ahorrar y consumir. Es justamente al final de la década cuando aparece en la comarca el movimiento cooperativista que, si bien en esos años no fructificó del todo, fue la semilla que haría germinar las cooperativas, primeramente en Utiel (1927) y, a mediados de la década siguiente, en Requena (1935) y San Antonio.

La agricultura, especialmente la vid, era incapaz de originar unos excedentes que favorecieran el ahorro y la inversión, impidiendo así la mejora de la productividad y el aumento del peso de los servicios y la industria en la economía local.

Por otro lado, el descenso de las rentas que percibían nuestros antepasados (de la agricultura, sobre todo) impulsó la emigración de muchos comarcanos a otras ciudades de la provincia que necesitaban mano de obra para la construcción, la agricultura (naranja) y una incipiente industrialización. Uno de los efectos más visibles de la crisis de la economía requenense, basada en el monocultivo de la vid, se nos muestra en las cifras de población: el año 1930 el municipio contaba con 17.650 habitantes, la cifra más baja de todo el siglo. El descenso fue todavía más acusado en la ciudad, donde sólo estaban empadronados, a finales de la década, 6.687 habitantes.

No todo fue negativo, algunas de las iniciativas regeneracionistas de los gobiernos de la Dictadura de Primo de Rivera beneficiaron a la ciudad y sus aldeas. Una de ellas fue el impulso a la creación y construcción de escuelas en el medio rural y el establecimiento del Instituto Local de Enseñanza Media en la ciudad. Otra, no menos importante, fue la mejora de la red de carreteras y caminos vecinales.

A pesar de la crisis, una vez que el dictador emprende su camino al exilio parisino, la monarquía quiere pasar página, como si lo ocurrido desde el año 1923, hubiera sido sólo un paréntesis en la política española. Vuelven los partidos del turno de la Restauración y se cambian los gobiernos municipales hasta las elecciones del 12 de abril. También se modificaron algunos artículos de la ley electoral y por primera vez en el régimen de la Restauración, se dispuso que la elección del alcalde la hicieran los concejales.

En Requena no hubo sorpresas, los concejales designados por el Gobernador Civil eran personas conocidas en la política municipal: la mayoría habían sido concejales y alcaldes durante la Restauración y la Dictadura.

Como se ha señalado en otro capítulo, los dirigentes de los partidos políticos institucionales de la Restauración eran los representantes de una oligarquía encarnada en la figura del cacique local. Los que mejor personificaron esta condición eran Juan García Hernández por el partido conservador y Nicolás Pérez García, unas veces liberal y otras conservador. Eran los apoderados en Requena de los líderes de los partidos dinásticos en el distrito.

La política del periodo que siguió a la caída de la Dictadura, hasta los primeros meses de la República (enero de 1930, abril de 1931), discurre con cierta tranquilidad. Ni en las Actas ni en la prensa se observa el enfrentamiento de los ediles tan característico de la Restauración, especialmente en los años anteriores a 1923. Al ser un Consistorio nombrado por el Gobernador Civil, se gobierna sin oposición: los acuerdos son tomados por unanimidad, hay escasas discusiones y todo transcurre como si continuara la Dictadura.

Nuevo Ayuntamiento nombrado por el Gobernador Civil después de la Dictadura (26 de febrero de 1930)*

Ildefonso Pérez Andrés (primer Teniente de Alcalde), **Nicolás Agut Sastre, Plácido Guerrero Parra, Marcos Armero Sánchez, Enrique Gómez Pérez, Eugenio Cabanes Matas, Leoncio Brizuela Vivanco, Manuel Masía Loínes, Nicolás Pérez García**, Gregorio Lozano Loínes, **Juan García Hernández, José Pérez Roda, Federico Jordá García, Nicolás Armero Sánchez, Antonio Pérez Montés, José García Sáez, Juan Martínez Martínez, Julio Cervera Clemente y José Royo Montés**. A éstos se unieron los nombramientos de **Alejandro Gil Alarte, Manuel Cobo Sainz, Claudio Pérez Haba, Cruz Jordá García, Joaquín Ferrer Herrero y Emilio Burgos Barrachina** que no tomaron posesión alegando que por su edad deberían ser eximidos del cargo.

*En negrita subrayamos los que habían sido ediles en periodos anteriores. Algunos de ellos continuarían ejerciendo el cargo durante la República.

Las resoluciones más destacadas de estos quince meses tenían como objetivo la creación y construcción de escuelas en las aldeas requenenses, aprovechando el proyecto de creación de grupos escolares de la Dictadura denominado "**Marqués de Estella**", una distinción más al dictador. Durante el tiempo que duró este plan se construyeron alrededor de 3.000 escuelas en el país y otras tantas fueron mejoradas.

En Requena supuso un cambio importante en la política educativa del municipio. Por primera vez se reconoció el derecho de las aldeas y caseríos diseminados, donde vivía más del 60% de la población, a tener una educación digna.

Mejorar el nivel educativo de los requenenses era una tarea relativamente sencilla porque el punto de partida era escandalosamente bajo. El año 1927, cuando se comienza el plan de construcciones escolares de la Dictadura, no había ningún edificio construido a propósito como escuela en las aldeas, todas las existentes tenían unas condiciones cercanas a lo que hoy denominaríamos una cuadra, y el estado de la casa-habitación del maestro era todavía peor, como se puede comprobar leyendo los numerosos informes de los inspectores. Además de no haber edificios construidos como escuelas, no había aulas de niñas, excepto una en San Antonio. En el resto de las aldeas, las existentes (aún había alguna de temporada) eran mixtas, pero a éstas no asistían las niñas.

El Ayuntamiento y sobre todo los vecinos de estas entidades, aprovecharon el plan de construcciones de la Dictadura para dotarse de escuelas. La construcción de edificios escolares en las aldeas de Requena no siguió un modelo general, pero lo más importante fue que su desarrollo les llevó en pocos años a dotarse de una infraestructura escolar elemental.

En algunos casos, el Ayuntamiento facilitaba el solar y contribuía a los gastos de la construcción, sufragando el 25% del coste (si bien las mayores aportaciones dinerarias las hicieron los vecinos), presentaba los proyectos y finalmente solicitaba las ayudas económicas precisas a la Caja Provincial del Instituto de Previsión Social. La aportación del Estado era importante: habilitaba créditos extraordinarios para costear el grueso del presupuesto, el 75%.

En todo caso, la construcción de las escuelas fue posible gracias a la determinación y la iniciativa de los vecinos. En el Rebollar acordaron subastar una parte de los terrenos comunales de la aldea y emplear su importe en la construcción de la escuela. En San Antonio el solar fue facilitado por un particular (Pascual Climent), en Los Isidros por el obispado (en el solar donde se levantaron las escuelas se encontraba la antigua iglesia) y alguna otra se levantó en un terreno común de la aldea. Lo importante fue que muchas de estas entidades acabaron construyendo por fin sus escuelas, modestas generalmente. Era un reconocimiento de la importancia que la educación iba a tener en el futuro de sus hijos.

Cuando el régimen de la Restauración perdió las elecciones de abril de 1931, sólo se habían acabado un aula de la escuela de San Antonio, la casa-habitación del maestro de la escuela de El Rebollar y la escuela de Hortunas.

Sin embargo, más importante que la construcción fue la creación de escuelas en las aldeas que todavía no tenían. En este sentido la **labor de la República** fue más trascendental. En los primeros meses se crearon numerosas escuelas, y lo que es más importante, la mayoría de niñas, como hemos comentado en otro apartado. Cabe destacar, una vez más, que hasta el año 1931 sólo había una escuela de este tipo en San Antonio y, sin embargo, era en las aldeas y caseríos donde se encontraba la mayor parte de la población femenina del municipio.

Ya dijimos que durante la Dictadura y el gobierno que le siguió hasta las elecciones de abril de 1931, las actas recogen únicamente los acuerdos, no hay discordias ni enfrentamientos entre los concejales. Más propio de un régimen autoritario de lo que suele suceder en una democracia, donde hay confrontación y también consenso. Las nuevas formas de hacer política comenzaban a imponerse. Es la primera vez que vemos, en todo este periodo, a un ayuntamiento hacer *publicidad de sus logros y lo que es más significativo, con el consentimiento de todos los concejales.

**En el Acta del dos de febrero de 1931, prácticamente la última antes de las elecciones del 12 de abril, se da cuenta de una memoria que recogía las actuaciones más importantes del Consistorio durante el año anterior. En esta relación sobresalen las mejoras en la educación, no sólo elemental, también se incluyen las inversiones realizadas para adecuar las aulas del Instituto de nueva creación; la construcción y arreglos de caminos vecinales, especialmente el de la Vega, la carretera a Chera y Villar de Olmos; la mejora de algunas calles de la ciudad, dotándolas de alcantarillado y adoquinado; junto a otras actuaciones de menor calado pero trascendentales para la vida municipal. A la vez, se generó un superávit en caja poco frecuente en el Ayuntamiento, siempre próximo a la quiebra.*



CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ESP A Ñ O L A

1931

LA REPÚBLICA: 1931-1939

Uno de los problemas a los que se enfrenta el historiador local al investigar un periodo de la historia es la carencia de fuentes primarias lo que dificulta enormemente su labor y tiene que acudir a referencias externas, lo que por otra parte es inevitable.

En nuestro caso no podía ser menos y así hemos visto que las Actas Municipales de Requena, muy completas en todos sus periodos, tienen algunas lagunas. Faltan las del Trienio Liberal (1820-1823) por ejemplo, lo que nos impide conocer e interpretar mejor ese periodo tan importante. De la época en la que transcurre este estudio (1898-1939) sucede algo parecido, faltan las Actas Municipales de un momento substancial: el último mes de la Restauración y los primeros meses de la República (desde finales de marzo hasta el 17 de diciembre de 1931). Idéntica circunstancia se produce con la prensa, apenas hay publicaciones de esos momentos que nos podrían ayudar a entender mejor cómo fue recibida la República en Requena.

Sirva esto como aclaración, que no excusa, por los vacíos que pueden echarse a faltar en esta narración.

El gobierno municipal durante la República (1931-1936)

El Bienio Reformista (1931-1933)

Como es sabido, el resultado de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 fue el detonante que acabó con la monarquía y el régimen de la Restauración. Las coaliciones republicanas ganaron en las ciudades, mientras que en la España rural los vencedores fueron los partidos monárquicos: el liberal y el conservador. Eso es lo que sucedió en la mayoría de las pequeñas localidades donde la oligarquía local tutelaba el escrutinio.

En Requena, uno de los municipios con más población de la provincia, ganaron las elecciones los partidos republicanos moderados: el PURA (Partido de Unión Republicana Autonomista) y el Radical. Los monárquicos, sin embargo, tuvieron una importante representación (cinco ediles).

Se ha de señalar que estos resultados fueron el fruto de un acuerdo de los partidos dinásticos (monárquicos) y los partidos republicanos moderados. Para llevar a término el pacto, los candidatos del partido liberal en el distrito, cuyo líder era José García-Berlanga Pardo, fueron incluidos en la candidatura de los partidos republicanos, la mayoría en el PURA. Sin embargo, lo realmente importante fue que en Requena no hubo elecciones: todos los concejales fueron elegidos aplicando el artículo 29 de la Ley Electoral. Las viejas maneras de entender la política seguían imperando: en las elecciones no podía haber sorpresas.

Hay otras razones que podrían ayudarnos a explicar cómo se producían unos resultados tan conservadores en una ciudad con grandes diferencias sociales. Por un lado se debe tener en cuenta que en el casco urbano, donde probablemente los republicanos podían obtener más votos y concejalías, sólo vivía el 35% de la población, el resto habitaba en las áreas rurales del amplio término municipal, en caseríos y aldeas.

Por otro lado, las elecciones en España nos han enseñado en numerosas ocasiones que la población que vive en un entorno rural es fundamentalmente conservadora, en las tradiciones y en su voto. En el casco urbano los jornaleros dependían, igual que los que vivían en núcleos diseminados, del jornal que generosamente les quisiera dar el empleador de turno: un terrateniente, un bodeguero o un constructor, que eran justamente los que controlaban la maquinaria electoral.

Quizás, eso pueda explicar también por qué, a diferencia de otras localidades de la comarca, apenas se produjeron conflictos de gravedad durante la Restauración y tampoco en los primeros años de la República. No debe entenderse por esto que la situación fuera idílica, pero los conflictos violentos fueron escasos. El cambio, como veremos, se produjo a partir de los “*sucesos de Asturias*” y en las semanas que siguieron al golpe de Estado del año 1936.

**El 14 de abril de 1931, según el diario Las Provincias, de Valencia, quedaban por computar los resultados de las elecciones municipales de Requena. Detalla la información señalando que los concejales de esta ciudad habían sido elegidos en aplicación del “famoso” artículo 29.*

En Utiel, los resultados fueron parecidos, dieron tres concejalías a los conservadores y quince a una coalición de derechas republicanas.

Tanto en una como en otra ciudad, las elecciones habían sido amañadas, empleando el mismo sistema que en la Restauración para elegir a los diputados, no presentando nada más que un candidato por distrito, que al no haber otro contrincante era elegido automáticamente. Luego, en buena lógica, no había nada que computar, los ediles ya estaban designados.

“Las Provincias. Diario de Valencia”. nº 20.129. Pág. 6

En todo caso, en las *elecciones del 12 de abril, los partidos dinásticos y los republicanos moderados llegaron a un acuerdo para “repartirse” las concejalías, aplicando el artículo 29 de la Ley Electoral de la Restauración, de esa manera no hizo falta que los requenenses fueran a votar.

Al examinar los nombres de los *concejales del primer gobierno municipal de la República, reconocemos que el Ayuntamiento que surgió después del 12 de abril estaba conformado por ediles en su mayoría de ideología conservadora, republicana o monárquica. Entre los elegidos había un número importante de concejales que habían participado durante la Restauración en el gobierno municipal, bien en el partido liberal o el conservador.

Algunos de los nombrados en esta relación, seis, habían sido concejales en la última legislatura de la Restauración y entre ellos se encontraba, una vez más, Juan García Hernández, el líder de los conservadores requenenses, al que vimos ejercer por primera vez de alcalde el año 1907. Sin embargo, para los políticos dinásticos el resultado de las elecciones en las grandes ciudades y su consecuencia: la caída de la monarquía, supuso, además de una enorme sorpresa, una catástrofe.

***Concejales del Ayuntamiento de Requena después de las elecciones del 12 de abril de 1931, proclamados al aplicar el artículo 29**

Víctor Elías Martínez Sánchez, José García de Leonardo Alcocer (alcalde), Rafael López Martínez, Marcelino Martínez González, Felipe Ochando Ochando, Indalecio Romero Fuentes (San Antonio), Francisco Pérez Jiménez, Melitón Cárcel García, José Royo Montés, Nicolás Armero Sánchez, Pedro Fernández Cárcel, Faustino Gómez López, Luis González Cárcel, Feliciano Cárcel Ejarque (El Rebollar), Julio Lorente Gil, Eugenio Cabanes Matas, Julián Martínez Martínez, Nicolás Agut Sastre, Antonio Fernández Aser, Leopoldo Pérez Laguna, Juan García Hernández y Plácido Guerrero Parra.

Acta del 17 de diciembre de 1931.

El primer alcalde del periodo republicano, elegido por los concejales, fue **José García de Leonardo Alcocer**, si bien no finalizó su mandato. A él le siguió otro edil: **José Royo Montés**, que también tuvo una corta duración. Ninguno de los dos se había presentado a las elecciones en las listas republicanas.

El siete de enero de 1932 los concejales eligieron un nuevo alcalde: **Faustino Gómez López**, el primero que se declaró “*republicano toda su vida*”. Obtuvo ocho votos, si bien sólo votaron once concejales, porque la mayoría de los ediles de la derecha, especialmente los monárquicos conservadores, habían dejado de asistir a las sesiones.

En todo caso, en esta corporación, el único partido republicano que tenía representación era el Partido Radical de Alejandro Lerroux, de ideología centrista. Los adscritos a la derecha, herederos en su mayoría de los partidos de la Restauración, dijeron formar parte del partido “Derecha Autonomista”,

nombre confuso con el que aparecen en las actas municipales, porque con esa denominación no hubo partido alguno en Valencia; si bien aparecen otros con nombre semejante: el PURA, formación republicana fundada por Vicente Blasco Ibáñez y el denominado Derecha Regional Valenciana (DRV). En Castellón y Alicante se designó a éste último como Derecha Regional Agraria o Derecha Agraria Valenciana. Algunos militantes de estos partidos se presentaron en posteriores elecciones en las candidaturas de la CEDA.

Este Consistorio se mantuvo hasta el 26 de enero de 1933, día en el que al igual que en otros ayuntamientos se instituyó una **Comisión Municipal Gestora** que debía gobernar la ciudad hasta las siguientes elecciones. En Requena, la sesión de constitución fue presidida por un delegado del Gobernador Civil.

Con el nombramiento de la Comisión Gestora se dio cumplimiento a la ***Ley de 30 de diciembre de 1932** que ordenaba el cese de los concejales nombrados por el artículo 29 en las elecciones de abril de 1931, en Requena, como se ha dicho, todos. Tras el cese de los concejales se debía proceder a la elección de nuevos representantes para estas vacantes o al establecimiento de una **Comisión Gestora** hasta la celebración de nuevas elecciones. Esta Comisión debía conformarse con tres gestores: un funcionario, un contribuyente y un obrero. Así fue como finalmente se hizo en Requena.

***La Ley del 30 de diciembre de 1932** no dejó nada al azar. Puntualizaba cómo debía efectuarse la elección de cada uno de los tres representantes:

"Los contribuyentes y los obreros designarán, por medio de sus agrupaciones respectivas, constituidas legalmente con anterioridad a la aprobación de esta Ley, la persona que ha de representarles en el municipio".

En el caso de no existir agrupaciones de clase, se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuran en el censo electoral. Los candidatos a las comisiones gestoras municipales debían reunir unas características especiales:

"Los elegidos sabrán leer y escribir; no tendrán más de treinta años de edad ni menos de la edad electoral (23 años), y no habrán ejercido cargos en la época de la Dictadura" (la de Primo de Rivera)".

"(...) La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno u otro sexo que existan en la localidad (maestros, empleados de Correos, Telégrafos y Obras Públicas y Sanitarias que no pertenezcan a la Corporación municipal). En el caso de que exista más de un funcionario, se elegirá siempre el más joven".

En el acta se dice que no consta que en ese momento existieran asociaciones obreras ni de propietarios en Requena, lo que no era del todo cierto: había un sindicato obrero, el de Oficios Varios (CNT), y un sindicato (Sindicato Agrícola) que representaba a los propietarios.

Para la elección de los vocales de la Comisión Gestora se presentó la lista de concejales que ejercieron su cargo durante la Dictadura y a continuación la de funcionarios (propietarios o interinos). El más joven era, y por ello fue nombrado gestor, **Francisco Sánchez Roda**, maestro interino. A continuación se dio lectura a los nombres de los contribuyentes y obreros que figuraban en el censo electoral reciente y que tuvieran una edad de entre 23 y 30 años. En las urnas respectivas se situaron las papeletas con los nombres de los contribuyentes y de los obreros, y se procedió a la extracción de una papeleta de cada urna. Como contribuyente recayó el nombramiento en **José García Tomás** y en representación de los obreros en **Juan José Aguilar Gorbe**, a los que se dio posesión inmediatamente. A continuación se hizo una votación y fue elegido como Presidente de la Comisión Gestora, Francisco Sánchez Roda, con dos votos; José García Tomás obtuvo uno. La Comisión Gestora tenía un carácter temporal hasta la celebración de las elecciones con la nueva Ley Electoral aprobada por las cortes republicanas.

Las nuevas elecciones municipales se celebraron el **23 de abril de 1933**. En el *Acta de constitución del nuevo Ayuntamiento se muestra su resultado en Requena, muy igualado: ocho ediles radicales-socialistas, cuatro radicales y nueve de la derecha regional. ("La Correspondencia de Valencia", 24 de abril de 1933).

*** DISTRITO DE REQUENA**

"En Requena la Derecha Regional ha obtenido nueve concejales y 2.546 votantes; los radicales socialistas, ocho concejales y 2.050 votantes; los radicales afectos a Unión Republicana Autonomista, cuatro concejales y 1.934 Votantes. Se da el caso curioso de ser derrotado el republicano radical autonomista señor Ruiz en el distrito Sureste con 884 votos y en cambio el señor Cebrián, radical socialista, triunfa por la mayoría en el distrito de la Villa con 496 votos. A pesar de las manifestaciones de júbilo de los radicales socialistas, hay que tener en cuenta que uno y otro partido se diferencian en la elección en 116 votantes y han aumentado de las pasadas elecciones a éstas 808 electores, habiendo perdido los radicales socialistas su predominio en el Ayuntamiento."

Diario "El Pueblo".

***Concejales electos**

Francisco Pérez Giménez, Juan Marcos Cebrián, José García Tomás, Juan García Hernández, Juan Collado Vicente (Minoría derechas), **Jacinto Pardo Vives, Maximiliano Iranzo Gil, José Cebrián Alcocer, Pedro Fernández Cárcel**, Nicanor Armero Iranzo, José Berzal Martínez (Derecha Agraria Republicana), Leopoldo Pérez Laguna, Plácido Guerrero Parra (San Antonio), **Ramón Atienza Jabaloyas, Eloy Gómez Ochando** (Partido Radical Socialista de San Antonio), **Paulino Fernández Pérez** (mayor número de votos), José Pérez Limorte, José Cobo Monsalve, Saturnino Sánchez Solano, Eugenio Cabanes Mata y **Julián Fernández García-Ibáñez**.

(En negrita los ediles del Partido Radical y Partido Radical-Socialista.)

Al no obtener ningún partido la mayoría, se nombró un **alcalde interino** que recayó en **Juan García Hernández**, 9 votos, contra los ocho que obtuvo José Cebrián Alcocer y 4 votos en blanco, éstos últimos eran los correspondientes al Partido Radical que, poco a poco, se estaba alejando de la coalición republicana reformista que ganó las elecciones el año 1931. Según se relata en el acta, en ese instante se produjo un “*gran tumulto*” en la sala: una mujer subió al estrado presidencial y el Delegado del Gobernador suspendió la sesión y trasladó, la prevista para la tarde, a otra fecha.

En la sesión siguiente (29 de mayo de 1933), de nuevo bajo la presidencia del delegado gubernativo, se procedió a la elección del alcalde y los cuatro tenientes de alcalde, una vez que los elegidos anteriormente (lo eran interinamente) acordaran poner sus cargos a disposición del Consistorio para que se procediera a una nueva elección.

Fue elegido alcalde en la votación definitiva: **Pedro Fernández Cárcel** (11 votos y 10 abstenciones); primer teniente de alcalde: José García Tomás; segundo teniente de alcalde, Paulino Fernández Gómez; tercer teniente de alcalde: Eloy Gómez Ochando; y, cuarto teniente de alcalde, Ramón Atienza Jabaloyas, todos con el mismo número de votos.

Los resultados nos indican dos cuestiones a tener en cuenta, la primera es que no había concejales de la izquierda más radical en el gobierno del Ayuntamiento; de hecho los concejales situados más a la izquierda fueron los ocho del Partido Radical-Socialista que tenía poco de revolucionario. En segundo lugar, cabe señalar, que los partidos de la derecha regional estuvieron cerca de ganar las elecciones.

Sin embargo, lo que sí observamos en las actas es una radicalización de la vida política, una consecuencia de la polarización del voto entre dos mayorías: la de los radicales-socialistas por un lado y la que representaba a los partidos de la derecha, en el centro los cuatro concejales del Partido Radical.

Al final, el partido que gobernó después de las elecciones fue el Radical-Socialista, con el apoyo del Partido Radical y la abstención de algunos ediles de la minoría de derechas. **Plácido Guerrero Parra**, representante de la Derecha Agraria Republicana, se quejaba, con cierto sarcasmo, de la armonía existente entre el Partido Radical y el Radical-Socialista para establecer una mayoría para la constitución del Ayuntamiento.

Los gobiernos municipales de este periodo, hasta su sustitución por una Comisión Gestora nombrada por el Gobierno Civil el 15 de diciembre de 1934, trataron de aminorar los efectos de **la crisis que afectaba a la economía local**, debida sobre todo a los bajos precios del vino. Uno de sus efectos fue el aumento del paro al descender el número de jornales y en algunos casos el salario. Los funcionarios encargados de recaudar los arbitrios municipales se quejaban de las dificultades con las que se encontraban para cobrarlos.

El **paro** era crónico y la mayor de las preocupaciones del Consistorio. La solución que se proponía para mitigar sus efectos era la misma que se había

empleado durante la Restauración: obras públicas. Se pidieron subvenciones y ayudas para la construcción de escuelas, carreteras (Serratilla, Hortunas a Yátova, El Reatillo-Chera), la conducción de aguas potables a las aldeas (La Portera, Campo Arcís, Los Duques y Casas de Cuadra) y el adoquinado y alcantarillado de las calles de la ciudad.

Un concejal solicitó la instauración de la “**Junta de Policía Rural**” para llevar a la práctica “*el decreto de laboreo forzoso*” que había sido aprobado por el primer gobierno republicano. El ministro de trabajo era el socialista Largo Caballero. Este decreto obligaba a los propietarios a cultivar “*según los usos y costumbres locales*”, con el fin de asegurar un mayor número de jornales en el campo y un salario mínimo a los jornaleros que se encontraban en paro.

Las relaciones de los patronos con los “**Jurados Mixtos**” no eran las ideales; éstos pedían unos recargos salariales con los que los primeros no estaban de acuerdo. Tampoco ayudaban las prácticas torticeras empleadas por algunos propietarios para bajar los salarios, especialmente después de la victoria de la derecha en las elecciones legislativas de 1933. En Requena hubo denuncias acusando a los patronos de pagar el jornal a cuatro Pts. en lugar de las 4’50 que era lo acordado; en Andalucía era de cinco Pts.

Para sacar a la economía requenense de la crisis, se necesitaban iniciativas empresariales e innovación, rasgos que no abundaban entre los cosecheros requenenses, como vemos en este caso que comentamos. Según el Estatuto del Vino podían crearse en las zonas vinícolas que lo solicitaran **denominaciones de origen**. Los cosecheros de Utiel pidieron inmediatamente que los vinos de la comarca llevaran la denominación de la ciudad vecina y así fueron reconocidos en un principio los vinos de esta demarcación. Al “*enterarse*” los cosecheros de Requena solicitaron que los vinos de la zona llevaran la denominación de Requena-Utiel... ya sabemos cómo acabó este asunto.

Por si no fuera suficiente, las catástrofes de estos años, especialmente heladas y pedriscos, se cebaron sobre las cosechas.

La crítica situación de algunas familias, en las que la mayoría de sus miembros estaban en paro, explica el alarmante incremento de solicitudes (al Consistorio) para que se les reconociera, oficialmente, la “**condición de pobreza**”. Entre ellas había algunas de viudas que se encontraban en un estado de desamparo total. Otro factor que tuvo efectos en la crisis y la escasez de trabajo fue el notable crecimiento de la población, especialmente en el casco urbano, lo que en cierta manera acabó afectando al mercado de trabajo y finalmente a los salarios.

Cabe señalar que en los últimos años de la Dictadura y durante la República, se invirtió el saldo deficitario (crónico) de las ***finanzas municipales**. La liquidación del presupuesto del año 1932 dio un superávit de más de 500.000 Pts. No obstante, debemos aclarar que, si bien el resultado era positivo, se mantenía la deuda histórica al Contingente Provincial que, debido a su elevado importe, hacía imposible su amortización. También era importante la

deuda de los vecinos con el Ayuntamiento. Para equilibrar el presupuesto y las liquidaciones se incluía en el activo las deudas, históricas también, que tenían “*otros*” con el Consistorio.

***Finanzas municipales: liquidación del presupuesto del año 1932:**

Pendiente de ingreso: 980.018 Pts.

Pendiente de pago: 400.117 Pts.

Saldo favorable de: 593.448 Pts.

El superávit era elevado pero se basaba en unos ingresos pendientes de cobro, que eran artificiosos.

En este apartado, el que dice “pendiente de ingreso”, se encuentran las deudas históricas de los vecinos con el Ayuntamiento, algunas de más de cuarenta años. La mayoría incobrables.

Hubo otras actuaciones que nos revelan los cambios que se estaban produciendo en este periodo, un reflejo de los nuevos tiempos. Los concejales republicanos solicitaron que la pared que delimitaba y separaba el **cementerio** católico del civil fuera derribada, ya que, según la nueva Constitución, no tenía sentido mantener esta separación.

Algunos conflictos, sin embargo, no eran nuevos, por ejemplo el de las **bandas de música**, que finalizó con la supresión de la Banda Municipal a la que no se le daría más subvenciones. Meses después, como señalamos en otro apartado, se subastaron sus instrumentos y uniformes.

Otro hecho destacado por la prensa y, un hito para la ciudad, fue la visita del **Presidente de la República**, don Niceto Alcalá Zamora, el 6 de abril de 1932. Su visita estuvo motivada por un hecho importante para los regantes valencianos: la inauguración de las obras del embalse de Blasco Ibáñez, (Benagéber). El Consistorio dio un voto de gracias al pueblo de Requena por la cálida acogida al Sr. Alcalá-Zamora. No todo iban a ser parabienes, unos días después de la visita, un empleado municipal fue denunciado por emitir en público juicios poco favorables al prócer y a la visita que hizo a la ciudad.

Un asunto que también preocupaba a los requenenses en estos atribulados años, especialmente a los comerciantes de la ciudad, eran los horarios comerciales. Con la llegada de la República y en aplicación de las nuevas ordenanzas laborales se obligó a cerrar los comercios el domingo, que desde tiempo atrás era día de mercado en la ciudad. Cerrar las tiendas ese día, el de mayores ventas de la semana, suponía para los comerciantes una disminución importante de los ingresos, pero abrirlas ese día suponía ir en contra del derecho de los trabajadores al **descanso dominical**.

La aplicación de la Orden partió de la presidencia de los **Jurados Mixtos**. Los comerciantes reaccionaron inmediatamente y se unieron para detener la aplicación de la normativa en la ciudad, apelando en este caso a la tradición, no era el único pueblo de España que tenía mercado el domingo. Informes, asambleas, presiones al gobierno... y en el caso de que todas estas medidas no fueran suficientes, los comerciantes habían acordado un cierre de comercios.

La lucha por el mercado dominical duró unos años, hasta que llegó al gobierno de la nación una coalición más favorable a los intereses de los comerciantes. El 31 de mayo de 1934 se dio cuenta de la aprobación del mercado dominical en Requena y el Ayuntamiento acordó dar las gracias al Sr. Samper, Presidente del Gobierno, por su ayuda. El Ayuntamiento de Utiel protestó porque a ellos les fue arrebatado igualmente el mercado de los domingos. La resolución no fue una cuestión política, pues entre los comerciantes no había una identidad ideológica común, defendían, según decían, la libertad de comercio y la tradición. (Lo explicamos con más detenimiento en otro capítulo)

Había otros temas que ocupaban el tiempo a los concejales de Requena. Uno de éstos es recurrente y reaparece con frecuencia en la política española. En el mes de mayo de 1932 los concejales de Requena protestaron por cómo se había llevado la elaboración, y aprobación posterior, del **Estatuto de Cataluña**. Un concejal de la derecha, Rafael López Martínez, presentó un escrito en contra del Estatuto de Autonomía de Cataluña recién presentado a las Cortes. El documento contenía una defensa del castellanismo y una oposición total al documento presentado por la Generalitat. La oposición a los estatutos de autonomía contaba con el apoyo de muchos concejales, si bien no era unánime.

Unos meses después, la Diputación de Valencia solicitó al Ayuntamiento un representante para la reunión en la que iba a tratarse el **Estatuto Valenciano**. Había opiniones diversas, unos lo veían necesario y opinaban que se debía "*hacer propaganda*" para acudir y otros, como el Partido Radical-Socialista, dijo haber acordado no ir por no estar de acuerdo. No parece que el Estatuto despertase mucho entusiasmo entre los comarcanos. Con la llegada al gobierno de los partidos de centro-derecha la aspiración de los autonomistas valencianos por el estatuto se frenó. La tentativa se reinició tras la victoria del Frente Popular en febrero de 1936 pero el comienzo de la guerra impidió llevar a cabo su redacción.

Durante los años de la República el gobierno y los ayuntamientos se encontraron con una situación económica difícil cuyas consecuencias afectaban especialmente a los jornaleros, muchos de ellos en paro. Un ejemplo de la realidad en la que tenían que desenvolverse la mayoría de los vecinos lo observamos en muchas situaciones de la vida cotidiana, una de ellas era la carestía de los precios de los alimentos básicos y el fraude, como se observa en los intentos por controlar el peso y el precio del pan o la calidad de la leche. En una de las Juntas de la Comisión Gestora (17 de agosto de 1933) se acordó realizar un análisis de los productos que se vendían en la ciudad; preocupaba,

sobre todo, la adulteración de los productos de mayor consumo. Se ofreció a hacerlo gratuitamente Maximiliano Iranzo, farmacéutico, y en ese momento concejal y Presidente del Círculo Republicano Radical-Socialista. Los análisis confirmaron las sospechas y se multó a los ganaderos por adulteración.

El incremento de la pobreza se intentó detener con medidas, muchas de ellas insuficientes si no se hacían a la vez reformas estructurales. La solución que proponían los partidos y las asociaciones obreras consistía en obligar a los propietarios a contratar más jornaleros, aumentar los salarios y practicar el laboreo forzoso, justo lo que no deseaban hacer los patronos. Lo que estos proponían era precisamente lo contrario: controlar los salarios y liberar el comercio y la producción.

Las irreconciliables posturas se irían agravando con el paso de los años, si bien, como hemos señalado anteriormente, no observamos que en Requena se produjeran actos hostiles y violentos como los que sucedieron en algunas poblaciones valencianas. No obstante, la política local no podía aislarse de lo que sucedía en la nación, como vemos en la respuesta inmediata que dio el Consistorio al fallido golpe de Estado del **general Sanjurjo** (*"intentona militar"* dicen las actas), haciendo constar su repudio y su *"incondicional apoyo y adhesión al Presidente de la República y del Gobierno"*. Para atajar futuras *"intentonas golpistas"* se dio lectura a la Ley del 12 de agosto que afectaba a los funcionarios principalmente. En uno de sus artículos, autorizaba a las autoridades respectivas a separar a los que perpetren (militares o civiles) actos de hostilidad o menosprecio a la República.

Los conflictos tendían a enquistarse y uno de los pocos medios que les quedaba a los braceros para conseguir mejorar su situación era la huelga. Deberíamos recordar que la mayoría estaban en paro durante gran parte del año.

El nueve de enero del año 1933 se convocó una **"huelga general"** que produjo incidentes en la mayor parte de los pueblos de la comarca. En Utiel se produjo un atentado contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil y se cortaron las comunicaciones entre Caudete y Villargordo. Los incidentes, de todo tipo, duraron algunos meses: el 17 de abril se produjo un incendio intencionado en la estación de Utiel.

El paro no era sólo un problema de las tierras del sur, en Requena y su comarca la dependencia de la vid creaba graves problemas también. A la vez que aumentaba la población y la oferta de mano de obra, los jornales disminuían, unas veces por los bajos precios del vino y otras por los efectos de los temporales.

El deseo de justicia que despertó la **Reforma Agraria** llegó en algún momento al Ayuntamiento republicano y animado por las esperanzas que despertaba esta Ley se pidió en una de las sesiones (19 de mayo de 1932) la reversión de los **"bienes comunales"**. Se aprobó por unanimidad e inmediatamente se pidió a los empleados del Ayuntamiento que extrajeran del archivo los antecedentes que causaron esta dolorosa pérdida.

Con el mismo objetivo se encargó al cronista de la ciudad, **Rafael Bernabeu**, un informe sobre el proceso de enajenación de estos bienes que en el pensamiento de muchos requenenses se consideraba un expolio. Un mes antes del comienzo de la guerra, el 18 de junio de 1936, el Consejo acordó dar un voto de gracias al cronista de la ciudad por el detallado informe sobre la propiedad de los montes comunales. No era la primera vez que se hacía un informe sobre la usurpación de estos bienes, pero los que se presentaron durante la desamortización de Madoz (1857), unos desaparecieron misteriosamente y otros fueron ignorados. Algo parecido debió suceder con el que presentó el cronista de la ciudad.

Las reformas eran demasiado lentas y la situación de los jornaleros era desesperada. En Requena se buscaban jornales para paliar la difícil situación de los trabajadores. A ello había que sumar algunas “ocurrencias”, una manifestación del grado de desesperación en el que se encontraban los agricultores del municipio, como fue la solicitud para implantar un impuesto especial para gravar la cerveza y favorecer el consumo de vino. Hubo otras propuestas, más sensatas y realistas, como era la de crear nuevos arbitrios sobre solares y terrenos que no estuviesen debidamente cultivados.

El Bienio Reaccionario: noviembre 1933-febrero de 1936

A pesar de vivir en plena crisis económica, las condiciones de vida de los requenenses, habían mejorado. Se estaban construyendo y creando nuevas escuelas en las aldeas, se amplió el alcantarillado y se adoquinaron muchas calles de la ciudad. Por otro lado, se mejoraron las carreteras y los caminos vecinales y la mecanización, gracias a los motores eléctricos, se iba extendiendo a muchas actividades. El alumbrado público llegó también a las aldeas y la atención sanitaria alcanzó a más familias. Sin embargo, la profundidad de la crisis y su duración, impidió al Consistorio atender debidamente las necesidades más elementales de muchos requenenses, lo que condujo finalmente a una mayor desigualdad y a una grave crisis política y social.

Las **elecciones a las Cortes** (noviembre de 1933) dieron una amplia mayoría a los partidos de centro y derecha, espacio que ocupaban fundamentalmente el Partido Radical y la CEDA. El presidente de la República instó a Alejandro Lerroux, líder del Partido Radical, a formar un gobierno de centro, pero, al no tener una mayoría suficiente de diputados para gobernar, tuvo que apoyarse en la CEDA (el partido que realmente había ganado las elecciones) y en otros grupos minoritarios del centro y de la derecha. El rechazo a la República de algunos de estos partidos, significativamente Renovación Española, daría lugar a numerosos conflictos en los años siguientes.

Con el nuevo Gobierno se inició un proceso de cambio político también en la ciudad. Las relaciones entre los distintos partidos entraron en una dinámica de mayor radicalismo lo que impidió un consenso amplio para gobernar y llevar a cabo las urgentes reformas que la sociedad y la economía (requenense) demandaban.

En los documentos de los primeros meses de este periodo no se observan todavía graves conflictos, sin embargo, conforme nos acercamos a las semanas que precedieron a la Revolución de Asturias (octubre de 1934), las actas de las sesiones nos revelan un nivel de enfrentamiento verbal desconocido hasta entonces.

Un precedente de lo que iba a suceder en los años siguientes se produjo en el mes de enero de 1933, cuando la CNT convocó una huelga general por los sucesos de **Casas Viejas (Cádiz)**. La huelga tuvo escaso éxito, pero en algunas localidades se produjeron actos violentos que fueron aprovechados por los rivales políticos y la prensa de la derecha y monárquica para acabar con el gobierno que presidía Manuel Azaña, al que se acusaba de ser el responsable de lo sucedido. En la comarca la convocatoria tuvo cierto éxito en **Fuenterrobles**, donde hubo graves altercados, se cortaron las líneas telefónicas y telegráficas con Madrid a la altura de Caudete y se quemaron los archivos municipales y el Ayuntamiento. De Requena partió el capitán de la Guardia Civil y una sección de ametralladoras para reprimir el conato revolucionario. En el resto de la comarca los incidentes fueron menores.

Las autoridades necesitaban un cabeza de turco al que acusar de los hechos y para ello nadie mejor que **José Martínez a) El Terror**, persona muy estimada entre los anarquistas de la comarca: un líder comarcal, nada más. Unos días después del levantamiento, fue detenido por la Guardia Civil y acusado de ser el cabecilla de la revuelta de Fuenterrobles. Debemos señalar, para entender la injusticia de su detención, que José Martínez vivía y trabajaba en Requena, pero al parecer eso no importaba mucho, había que culpar a alguien de los sucesos, daba igual si era inocente. Estuvo preso en la Cárcel Modelo de Valencia y liberado tres meses después por falta de pruebas. Pero José Martínez era un hombre con conciencia de clase, recto y claro. A los pocos días de su liberación publicó un artículo: **“Manifiesto dirigido a las Autoridades de Requena”**, ese era su titular, y que exponemos aquí por ser una de las pruebas del ambiente putrefacto que empezaba a extenderse en la ciudad.

“¡Qué les importaba a los causantes de mi detención dejar a unos pequeños sin padre y a una mujer sin marido! ¿Qué no ha delinquido? ¡Nosotros le pondremos el delito y a la cárcel! Esto es la justicia republicana, que si se diferencia de la monárquica es con la forma con que se ensañan sus hombres con los obreros conscientes. (...) A mí se me ha hecho aparecer como un hombre peligroso al que había que eliminar sin delación. Tenían sí, que justificar ciertas autoridades, que mi detención no era cualquier cosa, y para ello nada mejor que hacerme aparecer por información secreta como a un Bakunin, o Malatesta, que tenía en tensión continua a los trabajadores, no ya de Requena, sino de toda la comarca.

(...) Yo no he cometido más delito que el de pensar alto y sentir hondo.

(...) Yo sí propugno por una sociedad más justa que la presente, donde no se den los contrastes que se dan en ésta, como exceso de producción y hambre y miseria por doquier; paro forzoso y muchos trabajos de imperiosa necesidad por hacer; una miseria denigrante en medio de un lujo escandaloso

(...) No puede haber concierto y armonía donde hay diferencia de clases."

FORMENT, J. 2.000 Pág. 55 y 56

(El libro es un testimonio valioso para conocer el ambiente que se respiraba en Requena durante los últimos años de la República y la Guerra Civil.)

La arbitraria detención de José Martínez no tuvo nada que ver con la violencia que se desató en algunas localidades de la comarca, en las que él no estuvo, sino por sus ideas. Este proceder no era nuevo en la política española: recordamos el fusilamiento de **Ferrer i Guardia** por inductor de los sucesos de la "Semana Trágica" (1909), al igual que la inculpación de José Martínez, sin ninguna prueba de ello.

Conviene recordar que en estos años se produjeron sucesos muy importantes que afectaron a la política internacional. Los modelos extremistas de Alemania e Italia, por un lado, y la Unión Soviética por otro, se impusieron en Europa. El enfrentamiento entre el fascismo y el comunismo y las débiles democracias liberales europeas acabaría en un gran desastre que aquejaría a la mayor parte de la población mundial.

La expansión de las ideologías autoritarias y la agresiva dialéctica que se iba imponiendo en el continente europeo afectaron a las relaciones de los partidos políticos nacionales y a sus militantes, que dejaron de ser rivales políticos, para pasar a la condición de enemigos. La radicalización afectó, en última instancia, a la política local.

A partir de su victoria en las elecciones generales, los concejales de la derecha volvieron a asistir a las Juntas Municipales y a obrar como oposición, interviniendo constantemente en las sesiones y mostrándose muy activos en el control del gobierno municipal. Una de las cuestiones que muestra la complejidad y las contradicciones de la época, es que la mayoría que gobernaba el ayuntamiento de Requena no era de izquierdas y de hecho, el alcalde y los concejales que lo apoyaban militaban en alguno de los partidos radicales: el Radical o el Radical-Socialista. Como se ha señalado, el primero gobernaba en España gracias al apoyo de la CEDA y varios partidos de la derecha.

Parece ser que en Requena la derechización se inició pronto y además de una manera singular. Los ataques al gobierno municipal partieron de los concejales de la "Derecha Regional Valenciana", "Derecha Agraria" ...etc., aliados políticos en las Cortes del Partido Radical. En el Ayuntamiento ejercieron una

oposición tan virulenta como en el resto del país, a pesar de que en el gobierno municipal había concejales del Partido Radical de la localidad. Los continuos enfrentamientos, la falta de consenso y las provocaciones, anticiparon lo que vino a suceder en los dos años siguientes y su corolario: la Guerra Civil.

Por primera vez, advertimos cambios en las relaciones entre los afiliados a los partidos más radicales que, poco a poco, fueron estableciendo un grado elevado de tensión en la política municipal. Observamos en las actas denuncias por la destrucción de carteles electorales; por los disturbios en las bodegas de San Antonio que acabaron cerrando al no aceptar los cosecheros el precio de la uva que les había señalado el ingeniero agrónomo; por la solicitud de los ediles republicanos de que fueran suprimidas las *“manifestaciones religiosas que con tanta frecuencia se celebran”* o las quejas de los vecinos por las molestias que causaban las campanas de San Nicolás. También los creyentes se mostraban molestos y ofendidos por la prohibición de las procesiones. De la que más se dolieron los feligreses fue de la supresión de *“Los Pasos”*.

Lo que al principio fueron denuncias, algún insulto y calumnias se convirtieron, finalmente, en *“actos vandálicos”*, como los del 23 de abril de 1934, así lo dice la denuncia. Los concejales de la derecha acusaron a los de la mayoría de alentar los sucesos y exigieron al Consistorio su condena. Los altercados parece ser que fueron la respuesta local de los republicanos más exaltados al acto del Escorial del día 20 de ese mes, donde se concentraron los militantes de las *“Juventudes de Acción Popular”*, al que se adhirieron otros partidos de la derecha. La respuesta de los partidos de izquierda fue una movilización y una huelga general. La denuncia de los ediles de la oposición acabó aquí porque el concejal al que se acusaba de haber alentado los sucesos negó hallarse en el lugar en el que produjeron *“los actos vandálicos”*. (Acción Popular era un partido católico, cuyo líder más destacado era Gil Robles, junto a otros partidos conformó la CEDA).

Durante el periodo en el que el gobierno municipal estuvo conformado por una mayoría republicana (desde el 29 de mayo de 1933 hasta el 15 de diciembre de 1934), procuró atender las necesidades más apremiantes de los requenenses: el precio y el peso del pan, el paro, la pobreza de muchas familias, el escaso salario (al parecer los jornales no se pagaban a cómo se había acordado) y, por encima de todo, la crisis de la viticultura que afectaba a la base principal de la economía del municipio.

El enfrentamiento político no ayudó a mejorar la difícil situación de la población, especialmente la más necesitada. Los intentos de las autoridades para contener la subida de precios de los bienes básicos imponiendo una tasa, no funcionaba; y las órdenes del Ministerio de Agricultura sobre el empleo de maquinaria agrícola en el campo o la elaboración de un **censo de campesinos** eran insuficientes para solucionar la situación de extrema pobreza de los jornaleros. Y tampoco parece que sirvieran de mucho las órdenes que se dictaron para obligar a los propietarios a dar empleo a los numerosos parados del municipio.

Los remedios a una crisis tan profunda no eran sencillos, ni en España ni en Europa. El Ayuntamiento recurría, dentro de su escasa capacidad y autonomía, a medidas conocidas. Una de ellas, con bastante sentido común, tenía como fin mejorar las condiciones de la educación, si bien sus beneficiosos efectos sólo se muestran a medio plazo. Esa preocupación la tuvieron todos los partidos, pero los objetivos y los medios a emplear diferían mucho. A los gobiernos de centro y de izquierda moderada les preocupaba sobre todo las elevadas tasas de analfabetismo en el municipio. Para reducirlas se aprobó un plan de creación y construcción de escuelas de educación primaria en las aldeas y un Grupo Escolar en la ciudad.

Los ediles de la derecha también se preocupaban por la educación primaria, como hemos señalado anteriormente, pero sus intereses estaban más por solucionar el problema de la enseñanza secundaria. Así, ante el anuncio de que el joven Instituto podría cerrarse, buscaron los medios, no sólo para su mantenimiento sino para elevarlo a la categoría de nacional implantando todos sus grados, lo que consiguieron finalmente.

El enfrentamiento más grave de este periodo en el Consistorio se produjo como consecuencia de los *“hechos revolucionarios de Asturias”*, así es como lo define el Acta del 18 de octubre. Los hechos fueron de una violencia verbal de tal magnitud que dejaron huella en las relaciones de los políticos requeñenses. A partir de ese momento nada sería igual. El fanatismo se instaló en la política, el dialogo desapareció de los consejos municipales y se prefirió la confrontación al acuerdo.

La causa fue el rechazo de los concejales de la minoría de la derecha a la redacción del acta del 11 de octubre porque no constaba la propuesta de uno de sus consejeros, Saturnino Sánchez Solano, en la que solicitaba el apoyo del Consistorio a la actuación del gobierno en los hechos revolucionarios de ese mes en Asturias, obviando que la propuesta fue retirada más tarde por el solicitante porque ante la ausencia de los ediles de la derecha sabía que no se iba a aprobar.

El representante de la minoría de la derecha, el Sr. Berzal, aprovechando que a esta sesión (18 de octubre) acudieron todos los concejales de la oposición, afines lógicamente a su propuesta, y sólo cuatro concejales de la mayoría que gobernaba, acusó a éstos de *“antiespañoles y cobardes”*, añadiendo a su denuncia que no entendía la falta de apoyo del alcalde a las propuestas de la minoría que no tenían otra misión que apoyar al gobierno. Aún le parecía más incomprensible esta conducta siendo el alcalde (Pedro Fernández Cárcel) militante del Partido Radical del que era presidente el Sr. Lerroux que, a su vez, era el Presidente del Consejo de Ministros cuando sucedieron los hechos. Denunció también el Sr. Berzal que se hiciera propaganda revolucionaria y se permitiera la pegada de pasquines en casas y calles incitando a la rebelión (en la cronografía se dice que fue la noche del 6 de octubre). Gracias a que en esta ocasión faltaron a la sesión algunos de los concejales que sostenían al

gobierno, la propuesta del Sr. Berzal consiguió el apoyo de la mayoría de los presentes, a la que se añadió un voto de censura al alcalde por su actuación durante los sucesos del seis de octubre.

Unos días después, en la sesión siguiente del Consejo (25 de octubre), con más concejales presentes, se reprobó el acta anterior alegando que no se correspondía con lo sucedido. La mayoría republicana, unida en esta ocasión, ganó la votación y no sólo no se aprobó el acta anterior sino que concedió un voto de confianza al alcalde por su actuación en los días de la revolución al saber evitar lo que sucedió en otros lugares. La votación la ganaron, gracias a los votos de los concejales republicanos: José García Tomás, Paulino Fernández, Eloy Gómez, Julián Fernández García-Ibáñez, José Cebrián, Jacinto Pardo, Juan Marzo, Francisco Pérez Jiménez y el alcalde Pedro Fernández Cárcel. Los concejales de la minoría de derechas votaron en contra: Saturnino Sánchez Solano, Leopoldo Pérez Laguna, Plácido Guerrero Parra, José Berzal, Juan Collado y Eugenio Cabanes. Muchos de los asistentes a esta sesión (siete) fueron asesinados en los primeros días de la Guerra o fusilados al acabar la misma.

"Al amparo de la orden telegráfica del Ministerio de la Guerra del 9 de octubre... he acordado la suspensión de don Pedro Fernández Cárcel en su doble cargo de alcalde y concejal y la de los concejales don Julián Fernández García-Ibáñez, don José García Tomás, don Eloy Gómez Ochando, don Paulino Hernández, don Francisco Pérez Jiménez, don Jacinto Pardo Vives, don José Cebrián Alcocer, don Juan Marzo, no haciéndolo con los también concejales don José Pérez Limorte, don José Cobo Monsalve, don Saturnino Sánchez Solano, don Eugenio Cabanes Mata, don José Berzal, don Leopoldo Pérez Laguna, don Plácido Guerrero Parra, don Juan García Hernández, don Juan Collado Vicente, don Nicanor Armero Iranzo, por no parecer estos culpables no pudiendo por consiguiente alcanzarles esta responsabilidad (...), nombrando para sustituir con carácter interino a los vecinos de esta población don Rafael López Martínez, don Marcos Armero Sánchez, don Primitivo Monsalve, don Francisco Roda Gadea, don Enrique Gómez Pérez, don Julián Martínez Martínez, don Emilio Pérez García, don Antonio Pérez Montés, don Fausto Pérez Nuévalos y don Juan Gil-Orozco."

Acta del 15 de diciembre de 1934. AHMR Sign. 2872

Los sucesos de octubre tuvieron consecuencias en los ayuntamientos de toda la nación, no sólo en el de Requena. El Gobierno decidió actuar contra las

Comisiones Gestoras Municipales, cesando a los ediles que no habían apoyado su actuación durante el levantamiento, o como dice el decreto: *“por el tibio apoyo a la actuación del gobierno”*. El 15 de diciembre, con la asistencia del delegado del Gobernador Civil, tomaron posesión los concejales de la derecha nombrados en el decreto de tres de diciembre para sustituir a los concejales de la mayoría cesados. Inmediatamente se procedió a la elección del nuevo alcalde. El nombramiento recayó en don **José Berzal**, que sumó 13 votos.

El nuevo gobierno municipal lo conformaban personas que habían tenido participación política en la Restauración y en la Dictadura de Primo de Rivera, muchos estuvieron afiliados a Unión Patriótica. Inmediatamente, las tímidas reformas de los primeros gobiernos de la República quedaron en suspenso o fueron abolidas.

Para solucionar los graves problemas de la nación se abandonó el diálogo y se prefirió la vía represiva. En Requena, el crecimiento de la conflictividad explica, posiblemente, el aumento de efectivos de la Guardia Civil. Ese año, 1934, se creó una Unidad Móvil compuesta de diez guardias y un cabo.

En los trece meses de gobierno de la derecha, hasta la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936, no hubo concejales de la oposición en las sesiones del Ayuntamiento. En las actas sólo se registran los acuerdos, no hay debates y en las votaciones los asuntos del orden del día se aprueban por unanimidad; una repetición de lo que observamos en los años de la Dictadura de Primo de Rivera. Uno de los primeros acuerdos del nuevo consistorio fue ponerse *“a las órdenes del gobierno de la nación”*.

La ausencia de una oposición para controlar al gobierno es una característica de los sistemas autoritarios. En ese momento, había en España una democracia formal, pero sin oposición y con algunos de sus líderes en prisión.

En cierta manera, era el regreso a la *“vieja política”*: se reponen funcionarios y se cesa a otros por no ser “de los tuyos”. Uno de estos “ceses” se produjo como consecuencia de un largo conflicto provocado por los concejales de la derecha cuya finalidad era suspender el concurso-oposición que nombró farmacéuticos titulares a Ramón Vállora y a Maximiliano Iranzo, alegando que éste último era concejal cuando se realizó el concurso. Lo que el acta no comenta es que el Sr. Iranzo era el Presidente del Partido Radical-Socialista, cuyos concejales habían sido cesados del Consejo por el Sr. Gobernador.

La **economía** se encontraba en la misma situación o peor, quizás, que en años anteriores: precios del vino muy bajos (los cosecheros no querían abrir las bodegas), mucho paro y cada vez más solicitudes de inclusión en las listas de pobreza.

Las peticiones de ayudas al gobierno eran apremiantes y desesperadas. Un concejal (Marcos Armero) solicitó que se recabara a la **Junta contra el Paro** ayudas para las obras de alcantarillado y conducción de aguas potables a toda la ciudad. En actas posteriores se presupuestaron los trabajos en 50.000 Pts.,

era la mitad del importe de las obras de alcantarillado, según el proyecto que presentó don Fernando Morencos.

El nuevo Consistorio mantuvo la política de creación y construcción de escuelas. Durante su gobierno se encargaron al arquitecto municipal los proyectos para la construcción de diez escuelas, realmente eran aulas: dos en Los Pedrones, la Portera y el Pontón; y una en Los Cojos, Hortunas, Los Isidros y El Rebollar. En el plan se incluyó la construcción de veintiuna viviendas para los maestros y maestras de las aldeas: dos en Los Pedrones, La Portera, El Pontón, Campo Arcís y Casas de Eufemia y una en Los Cojos, Hortunas, Los Isidros, el Rebollar, San Antonio, San Juan, Derramador, Barrio Arroyo, Calderón, Roma y Casas del Río.

En el plan se incluyó la creación de dos escuelas para las aldeas que no las tenían aún: Los Ruices y Los Duques. El presupuesto de las obras era tan bajo que la calidad de las construcciones solía ser deficiente, muchas no tenían luz, aseos, cristales para las ventanas o estufas para el invierno, por lo que continuamente estaban de arreglos y reformas.

Las elecciones de febrero de 1936 dieron el triunfo al **Frente Popular**. Además del cambio inmediato del gobierno de la nación, a los pocos días un decreto del Gobernador Civil nombró una **Comisión Gestora** para sustituir a los consejeros de la derecha nombrados el año 1934, ahora cesados por las nuevas autoridades.

Los gestores propuestos fueron los mismos que habían sido cesados dos años atrás: Pedro Fernández Cárcel, José García Tomás, José Cebrián Alcocer, Paulino Fernández Pérez, Juan Marzo Cebrián y Francisco Pérez Jiménez, presentes en la sesión, a los que se sumaron los concejales ausentes en esta sesión depuestos también el año 1934: Julián Fernández García-Ibáñez, Eloy Gómez Ochando, y Jacinto Pardo Vives. Inmediatamente, en la primera sesión de la nueva Comisión Gestora, se eligió tras una votación como Presidente de la Comisión a **Pedro Fernández Cárcel**.

Uno de los concejales mostró su satisfacción por la elección y quiso que constara en el acta el deseo de sus electores para que desaparecieran de la ciudad las monjas y los frailes. Era un anticipo de lo que lamentablemente iba a suceder meses después. (AHMR Acta del 22 de febrero 1936).

El Frente Popular

Hemos advertido en los apartados anteriores la tendencia de los últimos gobiernos de la República a gobernar y hacer reformas (y contrarreformas) sin tener en cuenta que no contaban con el apoyo de una mayoría amplia de la población, lamentablemente en la política española hay ejemplos suficientes de este proceder.

Uno, que observamos al leer las actas, es la ausencia de oposición en el Consejo Municipal, unas veces voluntariamente, así fue en los dos primeros

años después de instaurarse la República, cuando los concejales de la derecha dejaron de asistir a las sesiones mostrando una apatía que en cierta manera podría interpretarse como una desconsideración al nuevo régimen. En otras ocasiones la ausencia de oposición se debió a la intervención del Gobernador Civil. Sucedió en dos ocasiones: la primera tras la inhabilitación del alcalde y los concejales que conformaban el Ayuntamiento el año 1934, según el decreto de Gobernación por no apoyar al gobierno de la nación tras los sucesos de Asturias. La segunda se produjo unos días después de las elecciones de febrero de 1936 que ganó el Frente Popular. Inmediatamente el nuevo Gobernador cesó a los concejales de la derecha nombrados por decreto el año 1934 y restableció en la alcaldía a los concejales depuestos ese año por su antecesor. En ambos casos se dejaba fuera de las instituciones a una minoría que representaba a mucha población. Estas maneras, poco democráticas, de resolver las diferencias, fueron un preludio de lo que sobrevino después.

Otro ejemplo del déficit de valores democráticos en la política y en los políticos españoles era la dolorosa práctica de depurar a los empleados públicos a los que se exigía una lealtad absoluta con el gobierno (o el régimen) de turno. Lo hemos observado a lo largo del siglo XIX, durante la Restauración y se repitió en la República, especialmente en los meses que precedieron a la guerra y en las primeras semanas del conflicto, como comentaremos en otro apartado.

Pocos días después de las elecciones que ganó en Requena el Frente Popular y con un gobierno municipal recién repuesto, comenzaron los ceses y dimisiones de empleados públicos del Ayuntamiento: el secretario, algunos oficiales de secretaría, encargados de la limpieza, el fontanero municipal... Las depuraciones se habían generalizado de tal manera en los municipios valencianos que el Gobernador se vio obligado a emitir una circular recordando a los alcaldes que las Comisiones Gestoras no podían cesar y destituir a los funcionarios si no era de acuerdo con la ley. (AHMR Actas de 27 de febrero, 5 y 12 de marzo.)

Lo que no había desaparecido era el **problema del paro** cada vez más agudizado. Las soluciones políticas eran difíciles de llevar a cabo sin una reforma profunda o una revolución y las que se habían empleado tradicionalmente, las obras públicas, tenían un corto recorrido: cuando se acababa el dinero se abandonaban las obras. Aunque las autoridades locales intentaron mejorar la grave situación en la que se encontraban los jornaleros, la desesperación desarrollaba en los ediles comportamientos tribales e insolidarios. Uno de ellos exigió que las constructoras de las carreteras del municipio debían contratar únicamente a obreros de la localidad.

En el campo los braceros imitaron el comportamiento revolucionario iniciado en buena parte de la España latifundista, que había llevado a muchos de ellos, después del triunfo del Frente Popular, a ocupar las tierras de los grandes propietarios. **Las ocupaciones**, sin llegar a tener la importancia que

tuvo en otras provincias, se extendieron por la comarca y para limitar su expansión se constituyeron **“bolsas de trabajo”** para satisfacer, de una manera ordenada, la demanda de trabajo de los braceros que se hallaban en paro.

Como se dice en una de las actas (mayo de 1936), el objetivo de la creación de la bolsa era dar forma legal a la colocación de obreros parados y evitar así la invasión de trabajadores que habían cultivado estas fincas sin autorización de sus dueños. En la bolsa se daba preferencia a los braceros que no pagaban contribución alguna y después a los que contribuían con alguna cantidad pero que necesitaban ganar algún jornal para sostener a su familia. Dada la característica de este término municipal, con numerosa población dispersa en aldeas y caseríos, se acordó constituir una Comisión Auxiliar compuesta por un patrono, un obrero y el alcalde pedáneo de cada una de las aldeas. Firmaron el Acta, el Gobernador Civil: Francisco Ortega; José Oliag, que ejerció de Secretario de la reunión; y representando a los patronos: Diego Sirvent y Sandalio Iranzo. En representación de los obreros firmaron el Acta: Pedro Fernández Cárcel y Pedro Antonio Fernández. Hay otras dos firmas pero no se dice a quiénes representan. (AHMR Signatura 10.633)

La consecuencia más dolorosa del paro fue el aumento de la pobreza. En las Actas aparecen cada vez con mayor frecuencia solicitudes al Ayuntamiento, con nombre y apellidos, pidiendo su inclusión en la declaración oficial de pobres. Era la manera más rápida de conseguir trabajo en las obras públicas y de recibir algún subsidio de la beneficencia, alimentos, medicamentos y asistencia médica. En los primeros meses del año (1936) presentaron la solicitud 31 personas (familias), que se añadieron a las muchas que lo habían solicitado en años anteriores, pues la crisis permaneció durante todo el periodo republicano.

La construcción y las **obras públicas** fueron la solución más inmediata para generar trabajo. Las obras dependían del ministerio correspondiente y contaban con una subvención importante del Estado. El resto del presupuesto lo aportaban, según el tipo de obra, la Diputación y el Ayuntamiento, si bien la parte municipal solía ser asumida por los vecinos. Antes del comienzo de las obras, una comisión nombrada por el Consistorio establecía un reparto entre los propietarios de los terrenos por donde se levantaba la carretera, que naturalmente eran los más beneficiados.

En este corto periodo de tiempo, hasta el comienzo de la guerra, se continuaron las obras de la carretera de Requena a La Portera por el Collado de la Calera y comenzó la expropiación de terrenos para ejecutar la de Requena a Chera. También se iniciaron las obras de construcción de lavaderos y fuentes (algunas en las aldeas), el adoquinamiento y alcantarillado de numerosas calles de la ciudad, y la ampliación o instalación, según el caso, de iluminación eléctrica. La mayor parte de las obras se hicieron en el casco urbano pero observamos cómo las inversiones comenzaban a llegar a las aldeas. En casi todos los acuerdos se hace constar que era para paliar los efectos del paro.

La economía en la comarca se encontraba en una situación crítica y el descontento, a pesar de las ayudas de la beneficencia, aumentaba. Un ambiente más que propicio para que estallasen los conflictos.

Rebajar las tasas de paro, en el campo y en la ciudad, cuando los ingresos de los ayuntamientos estaban limitados por una débil fiscalidad era una tarea difícil. Sin dinero, y sin crédito, no se podían hacer grandes inversiones para atajar el paro. Aún así, el Consejo no dejó de buscar ayudas para mejorar la situación de los braceros. Una de las más importantes fue la construcción de escuelas y casas para los maestros.

El 7 de mayo se comunicó a la Comisión Gestora que en la Gaceta de Madrid se publicaban las subvenciones concedidas al municipio para la construcción de escuelas y viviendas para los maestros, todas en las aldeas. Las ayudas aprobadas tenían como fin ejecutar la mayoría de los proyectos presentados un año antes por la anterior Comisión y que hemos reseñado en otro apartado.

Subvenciones aprobadas para las escuelas de las aldeas:

6.000 Pts. para la construcción de dos viviendas en la aldea de **Campo Arcís**.

6.000 Pts. para la construcción de dos viviendas en la aldea de **Casas de Eufemia**.

26.000 Pts. con destino a las escuelas unitarias de niños y niñas y viviendas para los maestros de **Los Pedrones**.

26.000 Pts. con destino a las escuelas unitarias de niños y niñas y viviendas para los maestros del **Pontón**

3.000 Pts. Para vivienda para el maestro de **Barrio Arroyo**.

3.000 Pts. para vivienda para el maestro de **Calderón**.

3.000 Pts. para vivienda del maestro de **Casas del Río**.

26.000 Pts. con destino a las escuelas unitarias de niños y niñas y viviendas para los maestros de **La Portera**.

6.000 Pts. para vivienda de los maestros de **San Juan**.

3.000 Pts. con destino a vivienda del maestro de **Roma**.

3.000 Pts. con destino a vivienda del maestro del **Derramador**.

16.000 Pts. para una escuela unitaria y vivienda para el maestro de **Hortunas**.

12.000 Pts. con destino a viviendas de los maestros de **San Antonio**.

La cantidad total de las subvenciones ascendía a 129.000 Pts.

No tenemos duda de que el tema de la **educación** preocupaba a todos los ediles. Además de las inversiones que hemos detallado, se atendieron

numerosas peticiones de los maestros para arreglar las escuelas que, como se ha dicho en diversas ocasiones, aun habiendo mejorado, su estado era penoso.

Las necesidades eran tantas que todas las ayudas públicas eran bien recibidas. Unas veces, las concesiones venían del Ministerio de Instrucción Pública, otras, de la Dirección General de Enseñanza, que concedió una subvención de 2.000 Pts. para un **ropero escolar**. Hubo otras, más modestas, para subvencionar las cantinas escolares y dar leche gratis a los niños más necesitados.

En la ciudad la situación de las escuelas no era mejor que en las aldeas y las inversiones que se hicieron para mejorarlas fueron escasas: durante la República no se construyó ninguna escuela y tampoco casas para los maestros. En los meses siguientes, cuando estalló el conflicto, el convento de los Dominicos, el de los Claretianos, el de la Consolación y el Asilo serían convertidos en centros escolares públicos con la intención de transformarlos, en su momento, en grupos escolares para implantar la enseñanza graduada, como así se hizo. La necesidad de escuelas se hacía más perentoria debido a que una vez expulsadas las monjas de la Consolación las niñas que asistían a este centro se encontraron sin colegio. Como recurso urgente se acordó crear en este centro una escuela de niñas y dos de párvulos *“para sustituir la enseñanza religiosa”*, dice el acta.

La incapacidad del municipio para construir escuelas, sobre todo grupos escolares, ha sido un débito de todas las administraciones que gobernaron la ciudad. Durante más de 100 años, desde que se crearon las primeras escuelas públicas en Requena, nuestros ediles no fueron capaces de encontrar una vía para levantar dos grupos escolares y hacer realidad la **graduación de la enseñanza** en la ciudad. En una revista escolar, *“Nosotros”*, creada y dirigida por maestros, el alma era Rafael Bernabeu, se relata con mucha ironía (y cierto sarcasmo) las circunstancias que habían impedido en Requena levantar unas escuelas decentes.

***Editorial del periódico escolar “Nosotros” N° 3.(10 de mayo de 1936)**

Vamos a referirnos hoy al manoseado asunto de las proyectadas construcciones escolares en nuestra Ciudad, empezando por hacer un poco de historia.

Hacia el año 1904, cuando aún sonaba aquello de que el cerzo y los señoritos constituían una rémora para el progreso de nuestro pueblo, acababan de invertirse grandes cantidades en la magnífica plaza de toros y se vendía el vino a duro, ocupaba la Subsecretaría de Instrucción Pública nuestro ilustre paisano Don José Joaquín Herrero. Aprovechando (!!) esta circunstancia, se acogió con entusiasmo la iniciativa construir escuelas en el Portal de Reinas, en la Plaza de la Villa y en algún otro sitio. Hicieron gestiones diversos, viajes, expedientes, informes, planos por el arquitecto Don Carlos Carbonell y... hasta se hizo política. A los pocos meses todo quedaba desvanecido por falta de amor a la tierra, de constancia, de seriedad y de otras cosas.

En tiempos de don Fidel García Berlanga hízose campaña política y algo de literatura en la Prensa local con respecto a las construcciones escolares. Doña Dolores Reines hablaba de

las ventajas que reportarían las cantinas escolares y otras instituciones.

Durante la Dictadura, intentose varias veces lo de los "grupos escolares" (así en plural), pero no se pasó de los expedientes, planes, promesas, optimismos y viajes, muchos viajes.

Desde el advenimiento de la República, ha habido débiles propósitos para convertir en realidad lo de los grupos escolares (también en plural).

Los alcaldes (a alguien hemos de nombrar) han tenido en su mano la consecución de este asunto, resuelto con escasas dificultades por centenares de pueblos; pero por lo visto, hubo de atender aquí a cosas de mayor envergadura y se prescindió de nuevos expedientes, viajes, promesas eufóricas de sobremesa, facilitadoras de digestiones... En resumen: todo está lo mismo que hace treinta años. Suponemos que ya no será por el "aire cierzo y los señoritos".

Actualmente, parece ser que la construcción del grupo escolar (esta vez singular) va a ser un hecho.

La verdad es que ya ha habido bastantes expedientes, vanas promesas y viajes de turismo, que han convertido este desdichado asunto en una complicación ético-aritmética que nos dice que en lo que va de siglo, se han gastado en Requena en proyectar construcciones escolares varios miles de pesetas.

La guerra impidió, finalmente, la construcción de uno de los grupos escolares para el que el Consistorio tenía comprados ya los terrenos en el paraje de "Las Higuierillas", muy cercano al actual Colegio.

El Ayuntamiento presionado por los sindicatos y por los vecinos (hubo una Asamblea en la que participaron sindicatos, comerciantes y propietarios) acordó adelantar las obras de alcantarillado y adoquinamiento de calles y "*cuántas otras se considere necesarias*" para atenuar los efectos del paro. Para llevar a cabo las inversiones aprobadas, además de los fondos presupuestados y las subvenciones de la Diputación, se acordó aumentar, en un primer momento un 5%, las cuotas de contribución urbana a los que pagaban más de 100 Pts. al año, finalmente sería un décimo: un 10%.

Sin embargo, la crisis y el paro en lugar de disminuir se agravaron todavía más por las persistentes lluvias que habían impedido a muchos jornaleros trabajar. A mediados del mes de agosto lo cobrado por el "décimo" ascendía a algo más de 5.000 Pts., y faltaban recibos por cobrar. Lo gastado en las obras era bastante más: 13.000 Pts.

A pesar de las preocupaciones y el interés de la Comisión Gestora por atender las solicitudes de ayuda de los más necesitados, el ambiente estaba caldeado. La política se radicalizaba cada vez más y los conflictos no se debatían en las Cortes ni en las Comisiones Municipales, que eran los lugares apropiados para confrontar las ideas y aprobar los programas de gobierno. La Comisión Gestora de Requena estaba conformada únicamente por los concejales de los partidos del Frente Popular, la oposición no estaba representada, lo que dificultaba el consenso y los acuerdos necesarios para combatir la crisis.

La actividad política se fue transformando en una algarabía y fue en la calle, en la prensa y en los cuarteles donde finalmente se decidió el destino

del país. Se abandonó el diálogo, si es que lo hubo alguna vez, y se apostó decididamente por la confrontación. Modelos a seguir había: en Europa las democracias liberales iban poco a poco desapareciendo y el poder era ocupado por partidos autoritarios o claramente fascistas.

A Requena también llegaron estos aires y a diferencia de años anteriores en los que no hubo conflictos de gravedad, a partir de la Revolución de Asturias y el triunfo, trece meses después, del Frente Popular, se desataron los demonios que hasta entonces parece ser que sólo estaban adormecidos.

La **cuestión religiosa** era posiblemente la que más dividía a la población. Al poco de constituirse la Comisión Gestora, se acordó, por unanimidad, comunicar al arcipreste la prohibición de realizar *"manifestaciones religiosas en la calle, al ser éste un Estado laico y evitar así posibles altercados"*. Por suerte, hasta ese momento, el patrimonio religioso (y artístico) no había sufrido todavía el asalto de las turbas. Pero eso duró poco.

En el mes de marzo, según nos cuenta **don Luis García Grau**, se produjo el asalto al convento de las **Madres Agustinas**. El interior del templo y el convento fueron destruidos y su comunidad dispersada:

"Se hizo una hoguera en la puerta. Mientras las religiosas eran evacuadas por una tapia trasera y con ayuda de una escalera de madera, siendo recogidas por algunas familias". (GARCÍA GRAU, L. 1997)



Plaza de Canalejas. Al fondo la Fuente de los Patos y el Convento de las Madres Agustinas antes de su destrucción (marzo de 1936). Unos meses después los restos del convento fueron retirados y en su lugar se proyectó la avenida. (Fuente: AHMR)

Fue el primer edificio religioso que se destruyó en Requena. Nada más comenzar la guerra, septiembre de 1936, el Comité acordó limpiar de escombros el solar de lo que quedaba del convento y encargó, a don Agustín Pérez Laguna, la confección de los planos para el proyecto de la que es hoy la principal avenida de Requena. Desde luego el convento era un obstáculo al ensanche de la ciudad, pero no fue ésa la razón que movió a los asaltantes a su destrucción.

En las mismas fechas (23 de marzo de 1936), la iglesia y el convento del Corazón de María, atendido por la orden claretiana, vivió una jornada parecida. Una turba desalojó a los “Padres de la Congregación” y saqueó los bienes del convento: imágenes, retablos, libros y ornamentos religiosos fueron pasto de las llamas.

Unos días después el Juzgado se ofreció al Ayuntamiento para realizar las acciones necesarias por los daños que pudieran haberse ocasionado en la vía pública con motivo de los sucesos acaecidos esos días, sin especificar nada más. El ofrecimiento se refería a dilucidar lo sucedido y a evaluar los daños causados como consecuencia del asalto a los conventos. La Comisión Gestora, sin embargo, acordó no participar en el esclarecimiento de los hechos.



En primer plano la iglesia Arciprestal de El Salvador, Requena. Durante el asalto a las iglesias, en los primeros días que siguieron al golpe de Estado, fueron destruidas imágenes, pinturas y una parte importante de los registros parroquiales.



Plaza de la República, hoy plaza de España. En la fotografía se aprecian comercios y cafeterías históricos. A la derecha el “Café de Colache”, en uno de los pisos se encontraba la sede del Partido Unión Republicano Autonomista (PURA). Enfrente el café Negresco.

LA GUERRA CIVIL, 1936-1939

La Insurrección

El golpe de Estado de julio de 1936 fue la manifestación de las dificultades del país para convivir en un sistema democrático y, según reconocidos historiadores, el corolario a una guerra civil que se inició en el siglo XIX que, como se vio, no había concluido.

La sublevación de los militares tenía como propósito derribar la República e reinstaurar una monarquía con límites a la soberanía de la nación, para ello contaban con el apoyo de los grandes propietarios, la nobleza, la Iglesia, parte de la burguesía y muchos militares que entendían que ellos eran los legítimos guardianes de las esencias de la nación. Algunos, alentados por fervientes monárquicos, lo habían intentado al poco de comenzar el nuevo régimen republicano, recordemos el fallido golpe de Estado del general Sanjurjo. Cada reforma aprobada en las Cortes, en su mayor parte moderada, era contestada con un *"ruido de sables"*: el golpe de Estado estuvo rondando a la República desde su instauración.

Tras la victoria del Frente Popular en los comicios de febrero de 1936 el levantamiento militar fue el medio elegido por los enemigos de la República para derribar a un gobierno reformista, nada revolucionario; basta observar el listado de ministros de los gobiernos del Frente Popular que precedieron a la rebelión: la mayoría eran republicanos de centro o centro izquierda.

En Requena el gobierno municipal tampoco era revolucionario, estaba conformado por representantes de los partidos de la izquierda moderada: la mayoría de los gestores estaban afiliados al partido Radical-Socialista y a Izquierda Republicana (I.R.).

Unas semanas antes del golpe de Estado la Comisión Gestora había sido remodelada. Dos de los comisionados, el alcalde (Pedro Fernández Cárcel) y el primer teniente de alcalde (José García Tomás) dimitieron, al parecer

para facilitar el nombramiento de un alcalde afiliado o próximo a Izquierda Republicana, el partido de Manuel Azaña. En la votación, **José García Tomás** obtuvo siete votos a favor y uno en blanco; el mismo resultado se dio en la votación del Primer Teniente de Alcalde, **Francisco Pérez Jiménez**, ambos estaban afiliados a Izquierda Republicana.

En Requena la insurrección fracasó. En nuestra opinión se debió a que toda la provincia permaneció fiel a la República, además de encontrarse la comarca a muchos kilómetros de los territorios en los que los militares insurrectos triunfaron. Requena y su comarca seguirían durante toda la guerra en el lado republicano.

En los primeros días que siguieron al levantamiento, los sindicatos, UGT y CNT, convocaron una huelga general revolucionaria con el fin de movilizar a la población en contra de los golpistas. Pocos días después se constituyó, como en la mayoría de las ciudades, el **Comité Ejecutivo Popular (CEP)** en el que formaron parte representantes de todos los partidos del Frente Popular, como luego veremos, si bien los que dieron un carácter netamente revolucionario al Comité fueron las milicias que surgieron principalmente de los sindicatos.

Luis Piqueras nos explica en la "Breve Historia del PSOE", que redactó en unos pocos folios, cómo el Frente Popular tomó el poder en Requena. La forma de actuar de los republicanos fue parecida a la de otras poblaciones: *"Nos reunimos con la CNT y creamos la Junta de Defensa que también se llamó el Comité ya que el alcalde y sus concejales no ofrecían suficiente garantía, ni podían controlar a las Milicias Populares. Al crear esta Junta, tuvimos el primer enfrentamiento con la CNT, pues querían más consejeros que nosotros (UGT) y la Presidencia. Tras no pocas discusiones, unas acaloradas y otras sensatas, se consiguió que la Junta estuviera formada por las dos sindicales con cuatro consejeros cada una y que la Presidencia recayese en la UGT, ya que teníamos el apoyo de Izquierda Republicana y era mejor para todos. También se acordó unificar a las milicias y controlar a los grupos que campaban por su cuenta, lo cual no se pudo conseguir en su totalidad."*

El Comité creó una administración y una burocracia para oficializar sus actividades, que hoy podemos conocer gracias a los documentos que conserva el Archivo Municipal de Requena. Los comisionados percibían un salario de siete pesetas diarias y para repartir entre un mayor número de personas el trabajo y los salarios, sus componentes eran cambiados con frecuencia. El Comité dividió su trabajo en comisiones: Trabajo, Salvoconductos, Abastos y Cobro, Sanidad, Defensa y Granja, Gestores, Ejecutivo y Oficinistas.

Las cuestiones políticas y de orden público pasaron inmediatamente al **Comité**. El mismo relator de los primeros días nos cuenta las dificultades que supuso su constitución:

"Nuestra posición como socialistas y ugetistas fue sumamente delicada y responsable, pues por una parte teníamos que empujar a los Republicanos hacia delante, y por otra, frenar a los cenetistas para qué no corriesen tanto,

cayesen ellos y nos hiciesen caer a los demás; y unas veces teníamos que ser diplomáticos y prudentes y otras... valientes aunqueuviésemos miedo, por lo que estábamos en contacto constante con unos y con otros, pero más con la CNT en su local social, que ya había sido incautado del convento de los Dominicos”.

Según leemos en la **Causa General**, de la que hemos extraído parte de la información sobre lo ocurrido en los días que siguieron al golpe de Estado y en los documentos del Comité que se encuentran en el Archivo de Requena, el **Comité Ejecutivo Popular** de la localidad se constituyó el 18 de julio y permaneció hasta diciembre de 1936. Estuvo formado, al principio, por Miguel Argilés Navarro (I.R.), Andrés Ochando Real (UGT), Pedro Antonio Fernández Gómez (CNT), José María García Roda (UGT), José Burgos Guillén (CNT), Ernesto Sánchez Roda (CNT), José Pechuán Ponciano (I.R.), Luis Benito Ballesteros Ruiz (PSOE), Luis Piqueras Martínez (PSOE), Vicente Navarro Pérez (Sociedad Obrera Campesina UGT), Estanislao Cuevas (CNT) y otros. El Comité variaba continuamente su composición en número y representantes. Sus miembros eran propuestos por las organizaciones sindicales y los partidos del Frente Popular, y su nombramiento lo hacía el Gobernador.

Durante al menos un mes, no hubo otro gobierno en la ciudad, la Comisión Gestora Municipal (el Ayuntamiento) no se reunió hasta mediados de agosto. El orden y la represión de los facciosos, como así se les denominaba por los republicanos, se dejó en manos de los milicianos, la única fuerza armada que presentó el municipio para oponerse a los golpistas. No tenemos constancia de que se quedaran en la ciudad fuerzas de la Guardia Civil. Al parecer las unidades de la comarca partieron a Madrid con las fuerzas leales a la República que pudo reunir el general Riquelme para ayudar en la defensa de la capital.

El armamento del que hicieron gala los milicianos, excepto algunas pistolas que estaban en manos de particulares, políticos en su mayoría, eran escopetas, unas incautadas y otras compradas en las armerías de la ciudad. Hay abundantes facturas de la ferretería de Marcial López por mercancías entregadas al Comité, sobre todo, cartuchos, dinamita y detonadores.

A los milicianos armados se les llamó al principio “**escopeteros**”, aunque tal denominación quedó finalmente para aquellos que formaban parte de cuadrillas descontroladas, generalmente personas forasteras. A ellos, al menos, se les culpabilizó de la violencia que se desató en los primeros días.

Los milicianos montaron guardia en los lugares de detención de los “*derechistas*” y en determinados puntos de la ciudad: la Plaza de Toros, la Puerta de la Garrota, la Fábrica de Pedrón, la sede del Comité y el Ayuntamiento. En todo caso, según se desprende de los relatos, la defensa de la ciudad se dejó en manos inexpertas, en las que dominaba más la voluntad que la eficacia:

“La requisita de armas y organización de las milicias fue peligrosa y irresponsable, ya que muchos milicianos desconocían el manejo de las

armas y fue un verdadero milagro que no ocurriese ninguna desgracia con las escopetas en manos tan inexpertas y no pocos enfrentamientos. Sólo se escaparon dos o tres tiros al cambiar de mano las armas durante los relevos, que se hacían en el Ayuntamiento, pero por casualidad y suerte, dieron en el techo". (PIQUERAS, L. Publicación inédita)

La declaración institucional de los gestores en contra de la insurrección no llegó hasta el **17 de agosto**, en la primera sesión de la Comisión Gestora después del golpe militar. Era breve y concisa, y contenía una declaración de principios aceptables por todos los partidos que no apoyaron el golpe, entre los que se encontraban algunos de la derecha republicana.

"En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Requena, a las dieciséis horas treinta minutos, el Alcalde Presidente D. José García Tomás, con asistencia de los Señores Concejales que al margen se relacionan, declara abierta la sesión, dando comienzo con unas manifestaciones de condenación para el movimiento revolucionario que elementos sin conciencia han promovido, produciendo la ruina en nuestro País y la desolación en millares de hogares españoles. A esta manifestación de dolor unen las suyas todos los gestores presentes en esta sesión primera que se celebra desde el 18 del pasado mes, fecha en la que comenzó el periodo revolucionario".

AHMR. Acta del 17 de agosto de 1936

La sesión continuó atendiendo a los puntos del orden del día. El más importante se ocupaba de las dimisiones de los funcionarios y empleados municipales en aplicación del Decreto de 21 de julio de 1936 que obligaba a los empleados públicos a someterse a un proceso de **depuración**.

Algunas de las dimisiones que se enumeran en el acta dicen ser voluntarias, aunque no parece que todas lo fueran, en algunos casos era una manera de adelantarse a un cese que sin duda iba a producirse. En esta sesión, la primera después de la rebelión, presentaron su renuncia numerosos funcionarios: el Interventor Municipal, el Oficial de Intervención, varios oficiales de Secretaría, el Inspector Municipal Veterinario, los alguaciles municipales, los serenos, el jardinero y el limpiador del mercado, el sepulturero, el fontanero y el portero municipal: don Loreto Gallego, "*el héroe de Baler*", y algunos más. Inmediatamente se nombró una comisión de la que formaban parte tres gestores para resolver los expedientes, entre ellos se hallaban los de aquellos que no habían presentado su dimisión.

Un mes después la Comisión acordó la separación del cargo que desempeñaban en el Ayuntamiento por desafectos al régimen, a la mayoría de los *médicos, el farmacéutico municipal y los practicantes de cirugía menor. Del resto de los trabajadores municipales sólo se cesó al fontanero por estar

inmerso en un procedimiento de despido anterior. Demasiado correctivo fue la inclusión de pensionistas en el expediente depurativo, al afectar también a las pensiones de las viudas.

* El **personal sanitario** en el territorio republicano fue uno de los que más padeció la depuración, hasta el punto de suprimirse los Colegios Profesionales de médicos y farmacéuticos. Fueron sustituidos por las Agrupaciones Profesionales Médicas.

La supresión de los puestos de farmacéutico y médico titular de la beneficencia municipal se justificó por parte de los comisionados en que no debía haber una atención diferente a los pobres. La Comisión Gestora Municipal se comprometió a pagar una “**igual**” a todas las familias que no pudieran hacerlo por carecer de ingresos, alegando que en la nueva sociedad no debía haber pobres.

El Gobernador tuvo que poner orden, una vez más, y unos días después comunicó a la Comisión Gestora que no tenía potestad para quitar la pensión a los empleados jubilados.

Como hemos señalado, después del levantamiento, la Comisión Gestora Municipal estuvo un mes sin reunirse y por lo que exponen las actas de las actuaciones que emprendieron podemos decir que su capacidad ejecutiva en los primeros meses de la Guerra era escasa. Los asuntos que atendió, que no fueron pocos, eran principalmente administrativos, pero necesarios para atender las necesidades más urgentes de los vecinos.

La represión en la retaguardia republicana

En los días que siguieron a la rebelión militar, el Comité, recién constituido, requisó todas las armas posibles. Además de las que estaban en manos de los políticos de todas las facciones, se confiscaron las existentes en las armerías y es probable que se incautara también alguna del cuartel de la Guardia Civil. (Según nos cuenta Luis Piqueras en un relato de los primeros días de la insurrección, el comandante aseguró al alcalde, José García Tomás, que continuaban en sus puestos en defensa de la República).

Los comités, creados por los partidos y sindicatos para organizar la defensa de la República en cada ciudad y en cada organismo, entregaron armas, escopetas fundamentalmente, a sus militantes, agrupados en milicias en las que la disciplina solía brillar por su ausencia. Los problemas vinieron enseguida, en general, por la falta de unidad, una consecuencia de su variada constitución, no digamos del armamento.

Las armas fueron un problema en las localidades donde no había triunfado la insurrección. Desde el principio, las autoridades republicanas trataron de controlar el armamento que estaba en manos de particulares, partidos políticos y sindicatos, con la intención de detener la violencia incontrolada de los escopeteros. Cuando el golpe de Estado dio paso a lo que luego fue una guerra civil, los milicianos se negaron a devolver las armas, alegando que eran suyas. Muchas de ellas eran viejas escopetas de caza que dieron más de un problema a los que estaban cerca de ellas.

En la abundante documentación de este periodo existente en el Archivo de Requena se observa cómo se organizó el gobierno municipal en las semanas que siguieron al levantamiento. A los pocos días del golpe de Estado se creó el **Comité Ejecutivo Popular**, que actuaba como poder político. Una de sus funciones era vigilar y detener a aquellas personas que se habían significado como próximos a la derecha y de los que se sospechaba que apoyaban la sublevación. Las detenciones se hacían sin una orden judicial, dejando en manos de los miembros de las milicias populares esa función, lo que les permitió actuar en muchas ocasiones arbitrariamente.

En los documentos existentes en el Archivo Municipal se encuentran los listados de los que participaron en estos primeros meses en las patrullas de vigilancia, porque la burocracia por suerte nos depara en España estas sorpresas. Las relaciones se hicieron por varias razones: para ordenar los turnos de las guardias, para controlar el orden (la entrada al pueblo, el Ayuntamiento, el Cuartel de la Guardia Civil, la sede del Comité...) y para cobrar: cada guardia se pagaba a 7 Pts.

En el Comité de Requena acabó imponiéndose, como en otras muchas ciudades que se encontraban en el territorio donde no triunfó el golpe de Estado, el criterio de las organizaciones más radicales que, en demasiadas ocasiones, consistía en aplicar una política represiva y violenta, igualando a la que ejercían los sediciosos en los "*territorios liberados*".

Las milicias, unas veces siguiendo las órdenes del Comité, y otras, por iniciativa propia, detenían a los que consideraban sus enemigos, en esta tipificación no había criterio, cualquier persona de ideología conservadora podía ser considerada como facciosa. Sin embargo, no todos los comités actuaron igual: en las aldeas de Requena, alcaldes y consejeros protegieron a muchos perseguidos de la mal llamada violencia revolucionaria.

Al mismo tiempo que comenzaba una guerra, los sindicatos acordaron iniciar la revolución que consistía fundamentalmente en la **incautación** de las propiedades de los insurrectos (casas, tierras y empresas) y establecer un sistema comunitario (colectivización o socialización) para explotar los medios de producción: la tierra, las industrias y los talleres, también se incluyeron los vehículos.

Los comités se encargaron, además del mantenimiento del orden público, de la detención de personas afines a los golpistas y de la persecución

de los “*quintacolumnistas*”. De ahí la necesidad de dotar de armamento a los milicianos como fuerza armada.

Sea como fuere, en los días que siguieron a la insurrección, en la retaguardia republicana y en la nacional también, se desencadenaron los odios acumulados durante mucho tiempo. A unos los animaba la lucha contra la desigualdad y la defensa de la República, a los otros, la protección de la propiedad, el orden y la religión. Diremos también que por la naturaleza del conflicto, una guerra civil, todo tendía a la simplificación y con demasiada facilidad se catalogaba a unos como “*rojos*” y a otros como “*fascistas*”, sin tener en cuenta que había muchos matices.

En la España republicana, la quiebra del Estado facilitó la implantación de un clima de violencia y terror. Al delegar las labores de orden público (y la justicia) en los comités y las milicias, se dejó la persecución de los enemigos de la República en manos de personas con pocos escrúpulos. Entre los perseguidos, además de los afiliados a los partidos de la derecha, había propietarios, empresarios, religiosos, comerciantes y personas de condición humilde, no significados políticamente, a los que se hostigó por estar en contra de las colectivizaciones, por odio o enfrentamientos personales.

En la zona nacional, donde triunfó la rebelión, se estableció también el terror (“*Terror Blanco*” se le llamó) y los “*paseos*” se implantaron desde el principio en el “*territorio liberado*” por los insurrectos. En los primeros meses, las víctimas de un lado y otro no contaron con la sentencia de un Tribunal, se les mataba por su adscripción política, generalmente conocida, o por la denuncia de alguien que deseaba vengarse de alguna afrenta. Aún así hay diferencias muy significativas en una y otra zona.

Los paseos y asesinatos de los primeros meses en el territorio republicano iniciaron su declive a partir de diciembre. Cuatro meses después, marzo de 1937, el número de víctimas había descendido de forma drástica. Una de las razones fue el fortalecimiento del poder del Estado, al mismo tiempo que los comités y las milicias de los partidos comenzaron a fragmentarse. No fue un proceso sencillo pero, poco a poco, se fue rebajando el poder autónomo de los comités y las milicias dejaron de aterrorizar. En Requena los asesinatos finalizaron antes, los dos últimos, reconocidos en la Causa General, se produjeron el 17 de diciembre de 1936, coincidiendo con el fin de las actividades del Comité Ejecutivo Popular.

En Valencia, en el mes de enero de 1937, el Comité Ejecutivo Provincial (CEP) cesaba en sus actividades, a la vez que se creaban “tribunales populares” para juzgar a los enemigos de la República. Por la misma razón, para eliminar la violencia descontrolada de los milicianos se creó el SIM (Servicio de Investigación Militar) cuya misión más importante era defender a la República de sus enemigos, especialmente de los “*quintacolumnistas*”. Conforme avanzaba la guerra, el SIM pasó a estar controlado por el Partido Comunista, lo que tuvo consecuencias nefastas para los anarquistas y los trotskistas del

POUM, enfrentados al Komintern por sus diferencias ideológicas y por su manera de entender la revolución.

Sin embargo, en la zona liberada por los nacionales, la represión (y los asesinatos) persistió durante toda la guerra y continuó en la Posguerra. Como bien nos recuerdan sus familiares, todavía hay en España miles de personas desaparecidas, “enterradas” en fosas comunes y cunetas, que no han recibido sepultura.

La primera víctima de Requena fue paradójicamente un militante de la izquierda: **Juan Piqueras Martínez** (julio de 1936), asesinado en las proximidades de Venta de Baños cuando regresaba de París, donde vivía durante gran parte del año, por unos milicianos de Falange. Escritor y crítico de cine, creó y dirigió una revista especializada “*Nuestro Cine*” de gran prestigio internacional. Era uno de los mejores especialistas de Europa en cine francés. Unos meses después (mayo de 1937) las Juventudes Socialistas Unificadas de Requena pidieron al Consejo Municipal su adhesión al homenaje que se le iba a tributar en el Cinema Libertario por ser víctima de la barbarie fascista y solicitaron la rotulación de una calle con su nombre (El Carmen), como así se hizo.

En el término requenense los asesinatos se iniciaron en los primeros días de agosto. El primero fue el del párroco de San Juan: **don Mariano Saiz Saiz**, el día dos. A este siguió el de otro sacerdote, el párroco de Campo Arcís, **don Graciano Pastor**. Juan Piqueras Haba en uno de sus libros, “*Campo Arcís, Patrimonio Histórico y Cultural*”, narra una versión que circulaba por la aldea, de los motivos por los que fue asesinado, y eran más prosaicos.

A lo largo de ese mes, el más sangriento sin duda, se produjeron diecisiete asesinatos más. Las cifras de víctimas descendieron en septiembre a seis. En octubre remontó el número de asesinatos con catorce más. En los meses siguientes: noviembre y diciembre, se cerró la ingrata lista con dos más cada uno. A estos números se deben sumar tres víctimas más de las que se desconoce cuándo fueron asesinadas.

Según la **relación de la *Causa General**, el número de víctimas de la represión en la zona republicana ascendió en el municipio a treinta y nueve personas. El número no coincide con el nuestro: **cuarenta y seis**, porque hemos completado la enumeración con la inclusión de algunas víctimas recogidas por Vicent Gabarda en un anexo de su libro más reciente y que no se encontraban en el listado original de la Causa General. A éstas, hemos añadido algunas más que hemos entresacado de las relaciones de otros municipios donde hay víctimas de Requena, como es el caso de los sacerdotes: Tomás Martínez Martínez (de Casas del Río) y Nemesio Iborra Picazo (de Requena), asesinados en Zarra y Tarazona de la Mancha, respectivamente. También se han incluido algunas víctimas en esta relación de las que dudamos de que fueran naturales de Requena. Al menos cinco de ellos se encuentran en una hoja aparte de la Causa General que lleva por título “*no domiciliados en la ciudad*” por lo que bien pudiera ser que no tuvieran relación con el municipio. Su inclusión se

debió, quizás, a que sus restos fueron encontrados en un paraje del término y constaban como fallecidos en el Registro Civil de Requena. (GABARDA CEVELLÁN, V. 2020).

Debemos tener en cuenta que los registros de víctimas de la Causa General contienen errores importantes al utilizar criterios diferentes en las relaciones de víctimas de cada municipio. En el encabezamiento de los listados de Requena se dice: *“Personas residentes en este término municipal que durante la dominación roja fueron muertas violentamente o desaparecieron y se cree que fueron asesinadas”*, criterio al que no se atienen algunas de las víctimas apuntadas. De hecho, se incluyen personas asesinadas en otras localidades que no tenían residencia en Requena, es el caso de Francisco Oria de Rueda y Asunción García Gómez que estaban domiciliados en Madrid y allí fue donde fueron asesinados. O el padre Galipienzo, sacerdote claretiano que había abandonado Requena el mes de marzo al ser disuelta la comunidad; su muerte, y las de las anteriores víctimas, tampoco se produjeron en el término de Requena. Otros errores son los nombres y apellidos incorrectos y las fechas en las que se dice que fueron asesinadas algunas víctimas. En el listado hay también adiciones posteriores, algunas sin fundamento, pues, como se ha dicho, no encontramos la relación de estas víctimas con Requena. Pero con todos sus defectos es la base que nos permite conocer la magnitud de la represión y nos da una idea muy aproximada de los trágicos sucesos que acompañaron a la Guerra Civil.

*** La información de la Causa General debe emplearse con cierta cautela. Su finalidad era iniciar un macro proceso contra la República para justificar la rebelión, acusándola de todas las perversidades cometidas durante la guerra, sin individualizar las responsabilidades.**

Para eso no hacía falta que la verdad apareciera en los documentos del proceso. De hecho, muchas de las informaciones de la acusación son de “oído” y poco fiables. Igualmente hay datos, como los nombres, las fechas y el lugar de la muerte que están equivocados, posiblemente porque los medios empleados no fueran los adecuados. La relación de víctimas de Requena es muy abierta, reconoce a nacidos y domiciliados en ese momento en la ciudad o en el término, junto a otros que residían temporalmente en ella, como los religiosos o el Jefe de la Estación. También se incluyeron personas que estuvieron familiarmente unidas a la ciudad o vivieron en ella un tiempo pero que cuando se produjeron los hechos ya no residían en ella.

Esta falta de criterio permite que algunas víctimas se encuentren repetidas en diversas relaciones de la Causa. A lo que más afecta es al número de fallecidos, algo inferior a lo estimado en las cifras oficiales.

Para establecer el listado de las víctimas de la retaguardia republicana en Requena se ha tenido en cuenta la Causa General y los datos del Registro Civil que aporta Vicent Gabarda en su detallado trabajo.

Como colectivo el que más padeció la persecución y la violencia de los incontrolados fue el de los **religiosos**: once víctimas en total, ocho sacerdotes y tres monjas. Entre ellos se encontraban las de más edad, cuatro superaban los 79 años, y una de las monjas, Sor Josefa San Juan de Ruano, tenía 84 años. Al menos dos habían nacido en Requena: Tomás Martínez Martínez y Nemesio Iborra Picazo. El primero era párroco de Zarra y Nemesio Iborra de Tarazona de la Mancha.

Religiosos y religiosas asesinados al comienzo de la Guerra Civil				
Nombre	Lugar de Ejecución	Edad	Profesión	Fecha Ejecución
Saiz Saiz, Mariano	Fuencaliente	33	Párroco de San Juan.	02-08-36
Pastor de la Cruz, Graciano	Fuencaliente	31	Párroco de Campo Arcís.	04-08-36
Gómez Tébar, Jesús	Pino del Pobre	68	Presbítero	14-08-36
Martínez Martínez, Tomás (Natural de Casas del Río.)	Rambla de Estenas	32	Presbítero Destinado en Zarra	16-08-36
Iborra Picazo, Nemesio (Natural de Requena)	Rubielos Bajos	68	Sacerdote. Párroco de Tarazona de la Mancha	22-08-36
Galipienzo, Tomás	Paterna	43	Sacerdote claretiano.	02-09-36
Saiz Álvarez, Román	Portazgo	80	Sacerdote	08-09-36
San Juan de Ruano, Sor Josefa	Buñol	84	Religiosa. Superiora de las Hermanas del Asilo.	18-09-36
Santa Eulalia Puig, Sor Dolores	Buñol	79	Religiosa. Hermana de los Ancianos Desamparados.	18-09-36
García Vidal, Alejandro	Picadero de Paterna	72	Sacerdote	29-09-36
Casanova Ferrer y Julvé, Sor Presentación	Camino Manises	54	Religiosa. Agustina recoleta.	11-11-36

Otro grupo destacado de víctimas fue el de los que habían participado en la política local, como dirigentes, militantes de partidos de derechas o ejerciendo un cargo político en los ayuntamientos. Entre ellos había concejales, alcaldes y conocidos militantes de la Derecha Regional Valenciana (DRV) que

en las elecciones de febrero de 1936 fue uno de los partidos que formaron parte de la confederación que se presentó bajo las siglas de la CEDA.

De especial relevancia fue el asesinato de nueve personas el veintiuno de octubre de 1936. Los crímenes se produjeron en el mismo lugar, **Sagunto**. La mayoría de las víctimas se habían significado por haber participado en la política local. Entre ellos había abogados, propietarios, industriales y comerciantes con una larga trayectoria política en los años finales de la Restauración, durante la Dictadura de Primo de Rivera y la República. En la relación de víctimas hay también personas de condición humilde que fueron igualmente perseguidas. Entre los asesinados se encontraban dos ex-alcaldes (José Berzal y Juan García Hernández); el Jefe político de la agrupación local de la Derecha Regional Valenciana (José Pérez Limorte), y uno de los miembros más destacados del comité dirigente de DRV en la provincia y en la comarca, Fernando Hernández de la Figuera, Conde de Villamar.

El episodio de **Sagunto** es uno de los pocos que se detalla en la Causa General y nos permite conocer cómo se produjeron los asesinatos de estos requenenses, muy parecidos a los de otras localidades, según hemos escuchado o leído. Cabe señalar que, como es norma en las relaciones de la Causa, las fechas indicadas no son las mismas en todos los casos; en unos se dice que se produjeron el 21 de agosto y en otros el 21 de octubre, que es la fecha correcta para todas las víctimas de Sagunto.

En uno de los apartados de la Causa General, donde dice: **“Personas sospechosas de participación en el crimen”** se proporciona una información de cómo pudieron producirse las muertes del 21 de octubre, pero como sucede con la mayoría de los relatos de este documento, no hay pruebas de quiénes cometieron los asesinatos, con demasiada frecuencia se recurre a denominarlos como cuadrillas de forajidos, escopeteros o malhechores.

“Los consignados a los números 1, 2, 3, 4, 14, 18, 25, 26 y 27, (los nueve asesinados el 21 de octubre en Sagunto), fueron llamados al Comité la noche anterior a su asesinato y transportados en un camión por la carretera de Madrid a Castellón a la de Sagunto donde fueron asesinados por arma de fuego y enterrados en el cementerio de dicha población, considerando por ello como copartícipes a los miembros de dicho Comité con los forajidos que los ejecutaron. Los demás sospechosos de participación en los asesinatos de los restantes relacionados lo fueron por cuadrillas de forajidos que pululaban por estos términos y en las demás ciudades en que constan fueron asesinados los restantes o desaparecieron ignorando sitio y fecha exacta de su asesinato”.

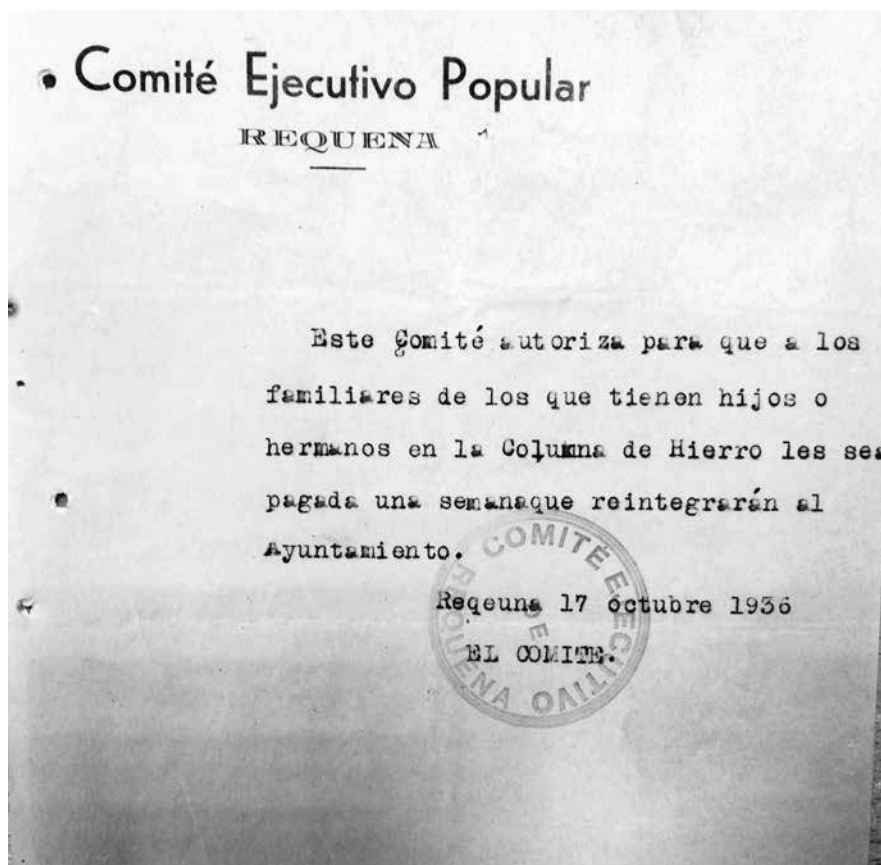
“Los relacionados con los números 31, 32 y 33 fueron llamados al Comité de donde se los llevaron para asesinar. No se sabe si por los escopeteros a las órdenes de éste o las cuadrillas de forajidos que de cuando en cuando visitaban la población para cometer estas y otras fechorías. Los restantes se supone lo fueron por dichas cuadrillas de malhechores”.

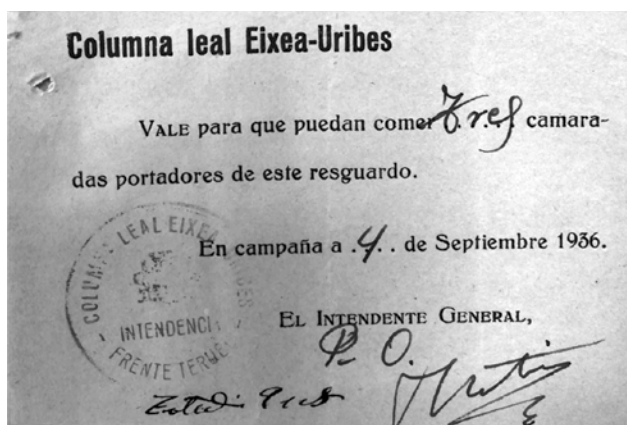
Firman el informe, el Secretario del Ayuntamiento y el Alcalde: Nicanor Armero. 28 de noviembre de 1940.

En la Causa General se nombra la participación de **forajidos y escopeteros** en las detenciones y, en alguna pesquisa, se da a entender que entre estos se encontraban miembros de la "**Columna de Hierro**". Conocíamos su presencia en la comarca pero ahora podemos dar cuenta de que la columna se movió por esta zona durante los primeros meses y que algunos requenenses formaron parte de esta unidad.

En el Archivo Municipal se encuentran facturas y cargos a cuenta de esta unidad, compuesta por gente muy diversa. Se sabe que entre ellos había forajidos y presos liberados de las cárceles de Valencia por miembros de la FAI. Sea como fuere, después del caos de los primeros meses, el gobierno republicano acabó persiguiendo a algunos de sus integrantes y desarticuló la Columna por su indisciplina y sus desmanes, a lo que se sumaba la desobediencia sistemática a las autoridades del Estado.

La columna "*Eixea-Urbe*" se desenvolvió también por la comarca. Se llamaba así por ser éstos los jefes de la unidad conformada por milicianos de las Juventudes Socialistas Unificadas y del POUM, en su mayoría de las provincias de Cuenca y Valencia. Hay vales para que se sirvan comidas a milicianos de esta columna a cuenta del Comité de Requena.





Nómina		Columna Hierro	
Jornales Cobrados	Día		
Antonio Hernández			
Agustín García			
Pedro Laque			
Roque Sánchez			
Vicente Manabál			
Vicente Rodrigo			
Cayetano Alaga			
Miguel Raub			
Sebastián Lechago			
Fraimiro Fernández			
Juliano Atienza			
Eulogio Fernández			
Felipe Castellano			
José Armero			
Juan Peral			
Juliano Raub			
Luis Portido			
Luis Martínez			
Manuel Listera			
Juliano Luelan			
Bonifacio Domínguez			
Gaspar Pérez			

Vales y nóminas que acreditan la estancia en la comarca de la Columna de Hierro y Eixe Uribe. (AHMR).

El Comité organizaba también los **abastos**, controlaba el armamento de los milicianos, por cierto, escaso y limitado para detener una fuerza armada, pero suficiente para matar a una persona indefensa; organizaba los transportes y, al estar en la retaguardia, proporcionaba suministros a los evacuados, a veces

sólo comida, y en ciertas ocasiones, cama y ropa. Hay muchas facturas de los hoteles y las pensiones de Requena: Abelló, Marcelino García, José Ferrer... etc., que el Comité pagaba, al parecer, religiosamente.

Como se ha señalado anteriormente, el colectivo que más padeció la persecución en la zona republicana fue el religioso tanto por el elevado número de víctimas, como por los desmanes que se produjeron en **templos, conventos y ermitas**, una consecuencia más del desorden imperante en el territorio controlado por la República en los meses que siguieron a la insurrección. La destrucción del Convento de las Agustinas, unos meses antes del inicio de la guerra, fue el preludio de una locura que acabaría destruyendo buena parte del rico patrimonio artístico de la ciudad que se había generado gracias a las donaciones de nuestros antepasados.

En los primeros días de agosto de 1936, don Luis García Grau recuerda que era "*un caluroso domingo de agosto*", una turba asaltó los templos y ermitas que al parecer se dejaron con las puertas abiertas el día anterior. Cuadros, órganos, retablos, imágenes, libros religiosos y una buena parte de los registros de bautismo, defunciones y bodas fueron destruidos, la mayoría pasto de las llamas. A todo esto se sumó la profanación de algunas tumbas.

No todo se perdió, algunas imágenes y ciertos objetos de culto se salvaron gracias a que algunas familias, a pesar del riesgo que corrían, se las llevaron a su casa unos días antes de la tragedia, temiendo, como así fue, que las turbas seguirían los ejemplos de otras ciudades.

Los templos y edificios religiosos fueron incautados y empleados durante la guerra como hospitales, almacenes de abastos, cuarteles para los milicianos y cárceles (Iglesia de San Nicolás); y se emplearon vigas y maderas para calefacción. Al finalizar la guerra la Causa General hizo un inventario del estado en el que se encontraba lo que quedó del patrimonio eclesiástico del municipio.

H. FAVORITA Viuda de ³¹
MARCELINO GARCIA
NORBERTO PIÑANGO, 26

Requena 24 de Septiembre de 1936

Sr. Comité Ejecutivo DEBE:

Mes	Día		PESETAS	CTS.
Septiembre	18	3 cubiertos	9	
"	19	5 "	15	
"	19	2 "	6	
"	23	11 "	32	50
"	23	1 "	3	
Total:			71	50

Recibo
Viuda de
MARCELINO GARCIA
HOTEL FAVORITA
REQUENA

Vales y facturas de hoteles y restaurantes de los primeros días tras el golpe de Estado.

El Estado Nacional indemnizó generosamente a la Iglesia y nada más acabar la guerra se procedió a reparar en lo posible los daños causados, algunos, como la quema y derribo del convento de las Monjas Agustinas, era imposible de recuperar. El valor de lo destruido ascendió, según la evaluación que hizo el arcipreste don Ladislao Huélamo, a **1.842.300 Pts.** El convento fue la propiedad más valorada al ser arruinado en su totalidad (1.000.000 Pts.). De entre todos los objetos destruidos los más apreciados eran los órganos, algunos, los de la Iglesias del Salvador y, especialmente, Santa María, eran reconocidos por su extraordinaria calidad (320.000 Pts.). A todo esto, es preciso sumar el valioso patrimonio de algunas ermitas e iglesias de las aldeas; la de San Antonio quedó completamente destruida, apenas pudo salvarse una imagen de *“la Purísima”*

En los anexos de las páginas finales se muestra una descripción de los bienes eclesiásticos destruidos en el arciprestazgo de Requena y un listado de los asesinados en los primeros meses.

El gobierno municipal durante la guerra

Pasados los trágicos meses en los que se produjeron los actos más violentos, el Comité fue vaciado de competencias en favor de la Comisión Gestora Municipal. A partir de entonces las necesidades de los vecinos y los efectos de la guerra pasaron a ser las preocupaciones más importantes del gobierno local.

Los primeros cambios se produjeron en el mes de noviembre de 1936, cuando el nuevo gobierno presidido por Largo Caballero se propuso centralizar los órganos de poder republicano sustituyendo a los descontrolados comités por las Gestoras Municipales. Al mismo tiempo se inició un proceso para desarmar a las milicias y concentrar la dirección de la guerra en los militares. A pesar de las buenas intenciones, las dificultades persistieron y hasta la designación del Dr. Negrín como Presidente del Gobierno, mayo de 1937, milicias y comités continuaron haciendo la guerra por su cuenta.

Uno de los asuntos con el que tuvo que lidiar la Comisión era la petición del Comité Popular de la aldea de San Antonio solicitando cambiar el nombre por el de **Vegalibre**, apuntando que se dirigía al Ayuntamiento de Requena por ser San Antonio parte de este municipio (29 de octubre 1936). El ejemplo cundió y San Juan solicitó cambiar el nombre de la aldea por el de **“Vega Roja”**.

Unos meses después los vecinos de **Vegalibre** solicitaron al Gobernador Civil la **secesión de la aldea** del municipio requenense, una vieja aspiración de una parte significativa de la población de esta pedanía. La autoridad provincial transmitió la petición al Consejo Municipal de Requena que en la sesión del diecinueve de agosto de 1937 concedió definitivamente, una vez delimitados los confines del nuevo término, la segregación. Sólo dos consejeros votaron en contra.

Los vecinos de la aldea de ***Campo Arcís**, alegando los mismos motivos que San Antonio, el abandono en el que la tenía el Consejo Municipal, solicitaron también (febrero de 1937) la *“independencia”*. No tuvieron la misma suerte que los vecinos de San Antonio; en esta ocasión la petición fue rechazada unánimemente por el Consejo.

***Una de las consecuencias del caos, en las semanas siguientes a la insurrección militar, fue la creación de infinitos comités, uno para cada asunto. Muchos de ellos se caracterizaban por su oposición a cualquier autoridad, bien fuera central, provincial o local. Justificaban esta actitud en el derecho a ejercitar la libertad como mejor le parezca.**

Sea como fuere, la realidad es que casi todas las aldeas requenenses nombraron un Comité Ejecutivo para autogobernarse, pasando en muchas ocasiones por encima de la autoridad del Consejo Municipal.

La mayoría de las incautaciones de tierras que se llevaron a cabo en los días que siguieron a la insurrección estaban dirigidas por los comités de las aldeas y la administración de los abastos en ocasiones también.

Del mismo modo, el Consejo olvidaba, como era tradición en la política municipal, las necesidades de la población que vivía dispersa en el término, lo que favorecía todavía más la sensación de desamparo y fomentaba las solicitudes de autogobierno.

En Requena los primeros cambios en el gobierno municipal se hicieron patentes cuando se nombró una nueva **Comisión Gestora** el veinticinco de noviembre, más de acuerdo con la representación política del Comité Ejecutivo Popular, de hecho, todos sus componentes habían formado parte de él. Se conformó principalmente con representantes de los sindicatos: cuatro de UGT y cuatro de la CNT y la presidencia, *“después de no pocas discusiones”* (como nos recordaba en un el capítulo anterior Luis Piqueras) y el apoyo de Izquierda Republicana, recayó en la UGT.

La nueva Gestora contaba con los siguientes representantes: **Andrés Ochando Real**, Teófilo Alarcón Martínez, **José García Tomás**, **Modesto Giménez Armero**, **José Bastidas Soriano**, Jesús Armero Rodríguez, José Martínez García, Estanislao Cuevas Gil, **Pedro Antonio Fernández Gómez**, Juan Marzo Cebrián, Rafael Alcaraz García y **Miguel Argilés Navarro**. Fue elegido presidente **Andrés Ochando Real** y teniente de alcalde **José García Tomás**. La mayoría de los gestores no tenían experiencia en el gobierno municipal. (En negrita destacamos los que fueron fusilados al acabar la Guerra).

Su duración fue breve, el nueve de enero de 1937 cesó y se designó una nueva autoridad municipal a la que se denominó: **“Comisión Gestora Municipal y de Defensa -de los intereses- de los vecinos de Requena”**, que no sólo cambió de nombre a la institución que gobernaba la ciudad, también estaba cargado de simbolismos pues fue el inicio de cambios importantes en la España republicana. En Requena su constitución era la misma que la de la última Comisión al considerar el Gobernador que su última conformación se atenía al nuevo decreto de Gobernación.

Pero lo que produjo más quebraderos al Consejo era cómo gobernar el municipio en una situación de guerra, con menos ingresos fiscales y con muchos problemas que había que atender con urgencia. La primera dificultad derivaba de la variada y compleja composición del Consejo, con tendencias ideológicas enfrentadas. En las actas observamos, con demasiada frecuencia, desplantes, dimisiones, cambios continuos de consejeros, falta de unidad y sobre todo de ***liderazgo**, tan necesario en los momentos críticos.

Los problemas eran considerables y difíciles de solucionar. A veces se intentó el consenso, pero los partidos y sindicatos representados en el nuevo Consejo, siguieron haciendo política cuando la guerra requería otras prioridades, eso lo entendieron mucho mejor los sublevados. Las dudas, los enfrentamientos por las colectivizaciones y la diferente manera de entender cómo cabía organizarse para ganar la guerra, no ayudaban a resolverlos.

***Un ejemplo de la desunión y la falta de liderazgo en el gobierno municipal fue el enfrentamiento de los consejeros de la CNT y los de Izquierda Republicana.**

En dos ocasiones, afiliados de este partido denunciaron al sindicato anarquista, especialmente a José Martínez, “El Terror”, el representante de mayor compromiso y liderazgo de este sindicato, de proteger a derechistas a los que había colocado como oficinistas en la administración de fincas incautadas, dirigida por Martínez. Lo que no dice la denuncia es que fue la única forma posible, en esos momentos, de protegerlos de la violencia de los descontrolados. Martínez era conocido por su frontal oposición al empleo de la violencia, y para ello se enfrentó en diversas ocasiones, como la que aquí se cuenta, al Comité Popular.

Otro motivo para el enfrentamiento, presente en algunas actas, era la Administración de Abastos, dirigida por un afiliado (Alcaraz) de Izquierda Republicana, con la oposición del sindicato anarquista que era, junto a la UGT, los que la habían dirigido desde los inicios de la guerra.

Los ingresos presupuestarios pronto fueron papel mojado. A los pocos meses de comenzar la guerra se rescindieron los contratos para el cobro de algunas tasas, en algunos casos por ser los arrendatarios desafectos al Régimen. Se acordó entonces que fueran *“cobrados por administración”* (por el

Ayuntamiento) lo que suponía un problema más. Cuesta imaginar cómo iban a pagar los impuestos y las contribuciones los comerciantes y propietarios que tenían los negocios intervenidos. Aún así, con el fin de aumentar los ingresos, se impuso un gravamen del 2% diario sobre los productos vendidos en los comercios. Poco después (febrero de 1937) se impuso un recargo sobre los cafés (cinco céntimos), la carne (25 cts.) y un 5% sobre el importe de cada comida en los bares y restaurantes.

Conforme avanzaba la guerra los gastos iban en aumento, a la vez que los ingresos en las arcas municipales menguaban. La **Asistencia Social** era una de las mayores obligaciones de la Gestora y para atenderla debidamente se vio obligada a imponer nuevos gravámenes sobre algunos productos (téngase en cuenta que la contribución industrial soportaba ya un incremento del 32%). Para evitar más enfrentamientos con los comerciantes y facilitar su administración se hicieron convenios, como el que rubricaron con los confiteros (Luis Royo, Elvira Iranzo, Juan Redolar y Luis Gorbe).

Aún así, la situación económica era penosa. Se eliminaron cargos, se rebajaron salarios (de todos los trabajadores del Ayuntamiento, incluidos los del Secretario, el Interventor y los oficiales) y se aprobó suprimir las plazas de médicos y farmacéuticos titulares, alegando algún consejero que en esta ciudad no debía haber pobres de solemnidad, aclarando que, si los hubiera, la Gestora municipal pagaría una "*igualada*".

A pesar de las buenas intenciones, los cambios que proponía y aprobaba la Comisión Gestora no siempre podían ejecutarse. A los pocos meses se dio cuenta de una Orden del Gobierno Civil que afectaba a uno de los acuerdos enumerados anteriormente. Según la disposición se debía pagar a todos los funcionarios el sueldo que cobraban anteriormente porque la reducción supondría ir en contra de derechos adquiridos.

Sin embargo, la Comisión mantuvo las dietas de los comisionados en siete Pts. diarias. Este nuevo gasto se generó cuando se creó el Comité Ejecutivo Popular y mientras estuvo ejerciendo lo cobraban todos sus miembros. Una vez suspendido el Comité, los comisionados municipales comenzaron a cobrarlo.

En la misma sesión se aprobó solicitar ayudas y subvenciones al Estado para atender los gastos sobrevenidos con los **refugiados**, más de 100 llegaron el 15 de julio de 1937 procedentes de Bilbao, la mayoría fueron repartidos entre las aldeas. Al aumento de los gastos de esta partida se sumaron los viejos problemas que tenía el Ayuntamiento para cobrar los impuestos y las contribuciones, había muchas exenciones.

Para aumentar los ingresos y atajar el déficit se propuso crear **un arbitrio de utilidades profesionales, industriales y mercantiles**, y sobre las explotaciones agrícolas o ganaderas, a repartir entre todos los habitantes del municipio. La Comisión reconocía que el "Repartimiento General de Utilidades" en vigor era imposible de cobrar en ese momento, al menos justamente, alegando que la base de este impuesto se enfrentaba con el hecho de que

los grandes propietarios habían desaparecido y la forma de explotación de algunas industrias (y la agricultura) había cambiado radicalmente al estar incautadas y colectivizadas las grandes propiedades. Quedarían exentos de este impuesto los obreros del campo y aquellos que no tuviesen un jornal fijo. No se esperaba que su aplicación pudiera solucionar el problema del déficit presupuestario, pero fue aprobada.

Las complicaciones afectaban igualmente a la **circulación monetaria**, dificultando todavía más la actividad mercantil. Era frecuente en la España republicana que los Consejos Municipales, sindicatos y, a veces, comerciantes, emitieran papel moneda para compensar la escasez de circulante, debido sobre todo a la inflación y a la acumulación por los particulares de las monedas de plata y cobre, pues su valor como metal era superior al estampado en las monedas.

Las autoridades estatales y provinciales publicaron varios decretos prohibiendo terminantemente la emisión de este sustituto de dinero por otras entidades que no fuera el Gobierno, recordando que éste era el único que podía emitir numerario. (AHMR, Actas, 23 de marzo de 1937.)

Sin embargo, la falta de moneda obligó al Ayuntamiento de Requena a desoír la orden. Al igual que hicieron otros municipios, la Comisión Gestora, después de aprobar el dictamen que presentó Luis Roda, sin duda uno de los consejeros con mayor sensatez y preparación, acordó la emisión de papel, siempre que estuviera sometido a lo sancionado por la Comisión, a la vez que se retiraba de la circulación todo el papel o moneda que habían puesto en circulación algunos particulares.

Las cantidades de papel a imprimir por la Comisión alcanzaban un valor de 15.000 Pts. en billetes de una peseta, 5.000 en billetes de cincuenta céntimos y otros 5.000 en billetes de veinticinco céntimos de peseta. Los billetes estarían avalados por la firma de uno de los componentes de la Comisión, nombrado por acuerdo del resto. Y para acabar con el papel que habían emitido los particulares se animaba a éstos a reducirlo para disminuir el circulante a un solo estampillado y evitar los recelos del público, al mismo tiempo que se daba mayor fuerza (moral y financiera, dice el acta) al acuñado por la Comisión.

Desconocemos el alcance que tuvo esta impresión de papel pero por lo sucedido en otras localidades su uso estuvo limitado, entre otras razones, porque el Gobierno desaprobaba estas emisiones al ser la principal causante de la inflación imperante en la zona republicana.

Feliciano Yeves en un artículo publicado en la revista *Oleana* sobre la emisión de papel-moneda en este territorio durante la Guerra Civil, hace una reseña de las monedas editadas en la comarca. Para el municipio sólo recoge una emisión de la CNT que ascendía a 15.000 pesetas en papel de diverso valor y otra de la Comisión Gestora, la que hemos comentado en el párrafo anterior, pero que apenas llegó a circular. (YEYES DESCALZO, F. 2001)

En Campo Arcís, la Colectividad Agrícola también hizo una emisión de vales de papel-moneda que debido a la prohibición del Consejo Municipal tuvieron, al igual que los anteriores, una circulación limitada.

La situación de la comarca, alejada del frente, le permitió escapar de los efectos más destructivos de la guerra. No padeció bombardeos y hasta cierto punto fue una zona segura y tranquila. Pero por su situación, en la retaguardia republicana, también tenía que atender las necesidades del ejército, siempre había tropas descansando y reorganizándose. Se crearon hospitales de sangre, residencias para huérfanos o desplazados y comedores sociales, generalmente atendidos por la Comisión Gestora.

Las dificultades no desalentaban a los comisionados y el presupuesto del año 1938 fue presentado a pesar de las dificultades que con seguridad iban a impedir su cumplimiento. A los gastos fijos, de personal sobre todo, pero también asistencia social, beneficencia, educación... se sumaban numerosas cargas imprevistas debidas a la guerra. En ese sentido destacaban las importantes cantidades destinadas a atender a los refugiados de la zona republicana que huían del avance de los insurrectos.

En los primeros meses la mayoría eran madrileños, a los que se sumaron, meses después, los que procedían del País Vasco, de Asturias y Málaga. A mediados del año 1938 los refugiados que llegaron a la comarca huyendo del avance del ejército sublevado eran en su mayoría de Teruel y Castellón.

La partida de gastos del Consejo para estas eventualidades era elevada. Los refugiados eran muchos y había que darles alojamiento, ropa, calzado y en algunos casos dinero para comprar lo más urgente. La población acogió bien a estas familias, necesitadas de las cosas más elementales: se crearon comedores y hubo un ofrecimiento de mujeres de Requena para coser ropa para los refugiados utilizando, si era necesario, la existente en las casas incautadas.

A pesar de la buena voluntad, la convivencia, en determinados momentos, no era fácil. Algunas personas se quejaban de las ayudas que recibían los refugiados, al menos si se tenía en cuenta lo mal que lo estaban pasando ellos también. A partir de entonces la Comisión intentó controlar las ayudas que, en ocasiones, como se demostró, eran innecesarias. Se alegó que entre los refugiados había familias de milicianos que cobraban un salario con el que podían ayudar a sus allegados. En su mayoría, los **refugiados** tenían un nivel educativo y una posición social mejor que la de los jornaleros requenenses.

Otro gasto importante que hubo de atender la Comisión Municipal era el mantenimiento de las **residencias y colonias escolares para niños** huérfanos o refugiados de la guerra, como veremos en otro capítulo.

El gobierno municipal volvió a cambiarse el **9 de junio de 1937**. El Gobernador Civil nombró nuevos consejeros a propuesta de las organizaciones sindicales y los partidos políticos: Estanislao Iranzo Moya (URN), Luis Roda Alpuente (URN); Rafael Alcaraz García (I.R.), Juan Marzo Cebrián (I.R.); Luis Ballesteros Pérez (PSOE), Feliciano Luján Sánchez; Antonio Sisternas Pardo

(PCE); Manuel Cuenca Huerta, Vicente Contreras Serrano, Eusebio Villanueva Cañabate; **José María García Roda** (UGT), Antonio López Cuenca (UGT); Jesús Armero Rodríguez (CNT), José Martínez García (CNT), Pedro Antonio Fernández (CNT) y Estanislao Cuevas (CNT).

Por primera vez entró en el gobierno municipal un partido republicano de centro, no revolucionario. Era una de las consecuencias de las disposiciones del Gobierno del doctor Negrín, que tenían como finalidad que los organismos de gobierno contaran con representantes de todos los partidos republicanos con el fin de restablecer la unidad necesaria para ganar la guerra. Recordemos que la unidad se consiguió a costa de desarmar a las milicias y relegar de las Comisiones y Juntas Municipales a la CNT y el POUM. El beneficiado de las nuevas disposiciones fue el Partido Comunista, que adquirió más poder e influencia al ser el defensor de esta consigna. Para poder cumplir los nuevos objetivos, se estableció una disciplina infrecuente, hasta entonces, en el bando republicano. En el Consejo de Requena, a pesar de los enfrentamientos que mantenían algunos partidos (Izquierda Republicana sobre todo) con la CNT, ésta estuvo representada en el gobierno municipal hasta el final de la contienda.

En el Consejo de Requena cesaron en este relevo cuatro consejeros del anterior equipo, entre ellos el alcalde. Su cese fue por retrasar premeditadamente una inspección. Enseguida se procedió a la elección de Presidente que recayó en **José María García Roda**. Como se ha dicho, por primera vez había dos representantes de Unión Republicana Nacional (URN): **Luis Roda Alpuente y Estanislao Iranzo Moya**.

En la primera sesión el consejero Roda Alpuente quiso dejar claro cuál era su postura y la de su partido al aceptar el cargo: *"(...) que combatiría enérgicamente toda actuación de cualquier naturaleza que fuere, que se salga de la Ley, a la que el partido rinde fervoroso culto, llegando a retirarse del Consejo si no es el camino de la Ley el que presida sus actos"*.

El otro consejero de URN (Estanislao Iranzo Moya) también quiso exponer su postura al decir que él no se sentía responsable ni cómplice de las actuaciones del Consejo hasta entonces: *"(...) ya que el Partido Unión Republicana Nacional no ha tenido representación en los aludidos organismos hasta el día de hoy y no se aviene a responder, ni siquiera moralmente, de actos realizados con anterioridad y sin su intervención, para lo cual solicita se haga la depuración correspondiente"*.

Incautaciones, colectivizaciones y cooperativismo

El colapso del gobierno republicano en los días que siguieron al golpe de Estado dejó la defensa de la República en manos de las milicias de los sindicatos y de los partidos del Frente Popular. Paradójicamente, la insurrección de los militares golpistas y su fracaso en un amplio territorio fue el desencadenante de la revolución en la zona republicana.

El poder pasó inmediatamente a los diferentes **comités** que surgieron para ocupar el vacío de poder en el Estado. El efecto más inmediato fue el inicio, en el territorio que quedó en manos de la República, de un proceso revolucionario estimulado y dirigido principalmente por los sindicatos: CNT, UGT y, en menor medida, por los partidos del Frente Popular, generalmente desunidos, al entender de manera diferente cómo ganar la guerra y hacer la revolución.

Debido al caos que se produjo en los días que siguieron a la insurrección, el Comité Ejecutivo Popular de Requena se vio obligado a tomar decisiones para defender la República, atender la economía y asegurar el abastecimiento de la población.

Una de las primeras medidas que adoptó el Comité fue la **incautación** de las propiedades de los **desafectos** a la República.

Así, en los primeros días que siguieron a la rebelión, la mayor parte de las **industrias y talleres** de cierta importancia (en Requena los del ramo de la madera y muebles, construcción, talleres mecánicos, fábricas de harina, empresas de transportes y bodegas) fueron confiscadas por los trabajadores; la mayoría contaron con la aprobación del Comité Ejecutivo Popular. En Requena, al igual que en la comarca y en la mayor parte de las tierras del interior de la provincia, las confiscaciones de fábricas y comercios fueron poco significativas, debido a que la principal fuente de riqueza estaba en la agricultura.

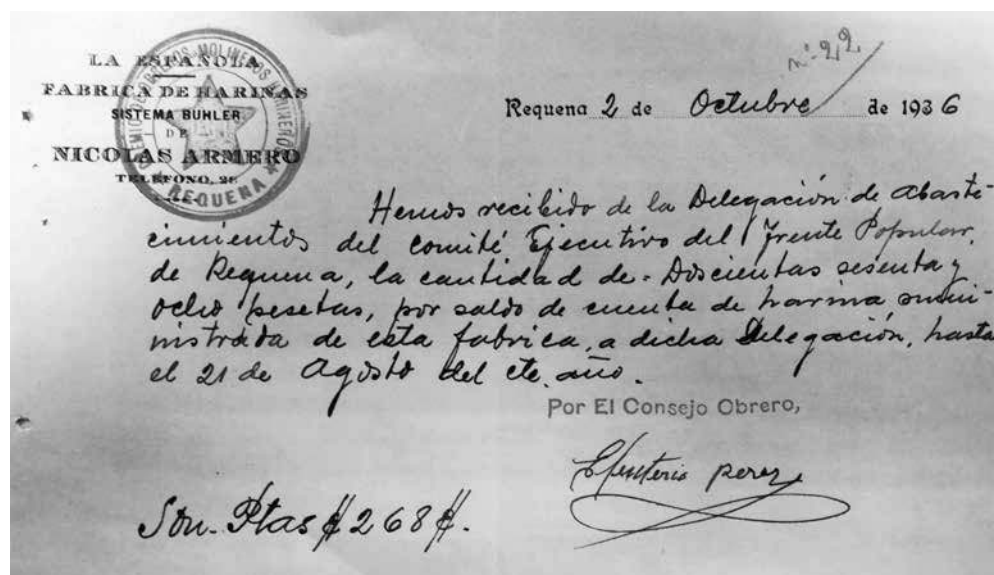
Normalmente, a la incautación de una fábrica o taller le seguía la colectivización o la socialización, pero en Requena su desarrollo fue bastante limitado debido a lo que hemos comentado anteriormente, la mayoría de estas instalaciones eran familiares y contaban con pocos trabajadores. A veces, el propietario continuaba trabajando en la empresa como un empleado de la misma. Así fue en fábrica de Dionisio Garcés y en la alcoholera de Francisco Prefaci. En la **Requenense de Autobuses** se aprobó un sueldo para el propietario, José Pérez Limorte, que era el más bajo de toda la escala salarial. Además le fue incautada la vivienda contigua al negocio y la familia fue obligada a pagar un alquiler por el inmueble. Pero la mayor de las desgracias sobrevino unos meses después, el propietario fue conducido a Valencia y en las inmediaciones de Sagunto fue asesinado por unos escopeteros.

En otras incautaciones la propiedad de la empresa continuaba en manos del dueño, generalmente por acuerdo entre las dos partes, pero el control lo tenían los empleados.



Sello de la empresa de transporte (autobuses) "la Requenense", incautada por los trabajadores en los primeros días que siguieron al golpe de Estado.

También era frecuente la unión de trabajadores de un sector en una sociedad, algunas bajo el título de gremio, muy habitual en las que acogían a albañiles, panaderos, pintores, carpinteros...etc. De todas las maneras, las cooperativas, gremios o sociedades acabaron integrándose en el Sindicato de Oficios Varios de la CNT o en la UGT.



Factura de la fábrica de harinas "La Española" propiedad de Nicolás Armero. Incautada por el Gremio de Molineros Harineros de la UGT.

Incautaciones y colectivizaciones de tierras

En la comarca el sector productivo más importante era el agrícola y fue en éste donde las incautaciones y las colectivizaciones alcanzaron mayor relieve. De todas formas, según nos dicen diversos estudios, el porcentaje de lo incautado en la Comunidad Valenciana no superó el 13% de las tierras cultivadas y de ellas se colectivizaron únicamente algo más del 31%, un porcentaje pequeño, al menos al compararlo con otras zonas de la España republicana. En la industria y el comercio se alcanzaron cifras más importantes, parece ser que algo más del 50% de las empresas fueron colectivizadas o pasaron a estar controladas por el Gobierno, especialmente aquellas que eran necesarias para abastecer al ejército republicano de armamento y uniformes. (BOSCH, Aurora, 2006)

En Requena las condiciones para la colectivización de las explotaciones agrícolas fueron mejores que en otras comarcas valencianas, debido a que en el municipio se hallaban algunas de las mayores propiedades de la provincia, muchas de ellas en manos de propietarios foráneos.

Las **ocupaciones de tierras**, generalmente el primer paso antes de la **incautación**, se iniciaron pronto, en los días que siguieron al triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Las ocupaciones tenían como fin la aplicación de la **Reforma Agraria** aprobada por las Cortes en septiembre de 1932, durante el “Bienio Reformista”. La Reforma apenas se había desarrollado, pues al ganar las elecciones del año 1933 el Partido Radical y la CEDA, quedó aparcada.

Nada más producirse el golpe de Estado, en las zonas donde fracasó, los jornaleros incautaron las propiedades de los desafectos. Como se ha dicho, muchas estaban ya ocupadas por los braceros que trabajaban en ellas. Las incautaciones al principio fueron anárquicas al no estar sometidas a ley alguna, las hacían campesinos sin tierra atendiendo al principio de que todas las tierras debían pasar a ser propiedad de la colectividad.

Los abusos que se cometieron en los primeros días obligaron, al gobierno de la nación y a su ministro de agricultura (**Uribe**, del Partido Comunista), a publicar un decreto (7 de octubre de 1936) para ordenar y legalizar el proceso. El decreto del Gobierno autorizaba la expropiación de las tierras pertenecientes a las personas que habían intervenido en el movimiento insurreccional (faciosos o desafectos a la República), convirtiendo al Estado en único propietario. A la vez, el decreto permitía la entrega de la tierra a los campesinos en usufructo a cambio de un canon y dejaba en sus manos cómo cultivarla, bien individualmente o colectivizada. Era la forma más expeditiva de legalizar las incautaciones de los primeros meses de la guerra, frenar las colectivizaciones anárquicas y proteger el derecho de los pequeños propietarios a cultivar sus tierras individualmente si así lo deseaban.

El problema más inmediato que se planteó (con las incautaciones) era cómo devolver a los arrendadores de estas propiedades las cantidades que habían satisfecho a los propietarios o a la Junta Administrativa de Fincas por los arrendamientos. En algunos casos, además, la Junta había pagado jornales a los arrendadores. Como hemos observado en algún acta, éste asunto no era de fácil solución pues la casuística era muy variada.

Comité Ejecutivo Popular
Requena

Según acuerdos tomados en el pleno del día 13 del
corriente, autoriza este Comité a Apolonio García para que
pueda sacar la cebada de la finca llamada la Casa del
Abogado para cubrir gastos del mismo ex propietario de
dicha finca Plácido Ramos.

Requena a 18 de Septiembre de 1936

Comisión Ejecutiva de Requena

***Autorización del Comité para que se pueda sacar la cebada de la “Casa del Abogado”.
18 de septiembre de 1936. (Gentileza de la familia Pérez Martínez)***

Finalmente, para que no hubiera perjudicados se acordó devolver el importe de los arrendamientos a aquellos que no habían percibido jornales y rentas en especies. Tenemos como ejemplo un documento de la finca de la “Casa del Abogado”, expropiada en los primeros días a su propietario, Plácido Ramos, donde se autoriza a un intermediario a sacar la cebada de la propiedad para atender los gastos del anterior dueño.

La mayoría de las incautaciones en el término de Requena se efectuaron en las aldeas (Campo Arcís, Los Pedrones, El Derramador, San Juan, Casa de Eufemia, el Rebollar, Casas del Río, San Antonio...), donde se localizaban las fincas de mayor extensión pertenecientes a hacendados forasteros y a terratenientes locales. Dar una cifra exacta es difícil, pues en los libros de la Administración de Fincas Incautadas la información es incompleta. Víctor M. Galán da una cifra cercana a las 500 Ha, el 2% de la superficie cultivada. La cantidad, sin embargo, fue muy superior pues no están incluidas en esa relación muchas de las propiedades pertenecientes a los mayores terratenientes, como es el caso del Conde de Torrellano y la familia Oria. En el anexo en el que hemos incluido las tierras incautadas según los diferentes libros de administración o gestión, nos da una cifra de 1.174 Ha, a las que hay que sumar las 2.979 de monte. (GALAN TENDERO, V.M. 2015)

La gestión de las tierras incautadas

A pesar de la desorganización de los primeros días, los decretos del Gobierno sobre incautación de propiedades de las personas desafectas a la República se aplicaron inmediatamente en el término de Requena. Lo primero que hizo la Administración de Fincas Incautadas fue elaborar un listado de los bienes comprendidos en esta calificación.

Apenas un mes después de iniciada la guerra, se instruyó el expediente que recogía las actas de ocupación de diversas fincas rústicas para entregar al Consejo de Administración nombrado por el Comité Ejecutivo Popular. El Consejo estaba presidido por José Martínez García (CNT); Miguel Ruiz Huerta (UGT); Nicolás Montés Arocas (CNT); Vicente Montés (UGT); Gregorio Cerdán Valle (CNT); y Saturnino Cambralla Ochando (UGT).

Entre los administrativos que trabajaban en el Consejo de Administración se encontraban los profesores del Instituto: Luis María Rubio y Juan Grandía que habían perdido su trabajo por efecto de la depuración que se instruyó a los empleados del Estado (funcionarios o no) en los días que siguieron a la rebelión militar. Gracias a la protección de José Martínez, miembro destacado del “Sindicato Único de Oficios Varios de la CNT” y Presidente del Consejo de Administración, pudieron evitar el encarcelamiento. (AHMR Signatura: 10710 E)

Según la relación, las fincas incautadas fueron 79, si bien en el primer listado sólo aparecen: 21. Para completar la relación hemos buscado los expe-

dientes que faltaban en otros apuntes, uno de ellos es el “Libro de gestión de fincas incautadas”. De igual manera, la mayoría de los datos que detallan las incautaciones que se relacionan en este documento están incompletos, falta el nombre del propietario del paraje o la descripción de la propiedad. (Se puede consultar la relación en un anexo al final del libro.)

Algunos de los afectados presentaron en su descargo un informe negando ser desafectos a la República. Así lo hicieron **Vicente Gil y Morte** y sus hijos, aludiendo a que uno de ellos era capitán del ejército republicano y que en ese momento se encontraba en el frente de Teruel. Presentaron además certificados de afiliación a partidos republicanos (moderados).

Otros manifestaron su neutralidad. Uno de ellos, **Luis Dicenta**, mostraba su desacuerdo en que se le hubiera acusado de “*fascista*” por ser injusto y afectar a su honor. Quizás, el recurso más dramático fue el que presentó Tomasa García Hernández quejándose, no de la incautación de su casa y sus propiedades, sino de que se calificase a su marido (José Cánovas Serna) de fascista cuando no lo era, como podían testificar, según su alegación, los obreros que trabajaron a sus órdenes; José Cánovas era ingeniero de caminos y constructor. Lo peor de todo era que esta reclamación la hacía en su nombre por estar desaparecido su marido, asesinado el 21 de octubre del año anterior en Sagunto. Su cadáver, sin embargo, no había sido encontrado cuando su mujer hizo esta declaración.

La mayoría de las grandes propiedades fueron **colectivizadas**, normalmente, como ocurrió en “Casas Nuevas”, por los braceros que las habían trabajado anteriormente. Lo mismo sucedió en “La Pajarilla” y “Cañonda” (Cañada Honda), donde los jornaleros de “El Derramador” constituyeron una colectividad de la CNT-AIT. En Campo Arcís se constituyeron colectividades en las propiedades del Conde de Torrellano (Casa de la Cabeza) y en las de las familias Oria y Gil Alarte. (PIQUERAS HABA; J. 2018 y AHMR Signatura: 10.715)

El modelo de gestión de fincas incautadas que propuso la CNT desde el principio fue **la colectivización**. Las asambleas promovidas por este sindicato, numerosas y con mucha participación, acordaron trabajar la mayor parte de las tierras incautadas en comunidad y para su gestión se creó en muchas de ellas un Consejo de Administración.

El otro sindicato, UGT (FETE), propuso también en asambleas sus preferencias y, a diferencia de los afiliados de la CNT, acordaron distribuir (socializar) las tierras incautadas a los “facciosos”. (AHMR Signatura: 10752)

En la comarca, la CNT creó numerosas colectividades. En el término municipal se establecieron colectividades en Requena, El Rebollar, Casas de Eufemia, San Antonio y Casas del Río. El sindicato, UGT, del que hemos comentado que prefería la socialización, sólo creó una, en Utiel. Esta decisión no sería definitiva, la UGT, para no perder el tren (de las colectivizaciones), creó las “*cooperativas de base múltiple*” en la que podían integrarse tanto braceros sin

tierra como pequeños propietarios. En Requena se implantaron algunas, la más conocida es la de “Los Ruices” a la que se afiliaron la mayoría de los vecinos.

La **Colectividad de la CNT** construyó en Requena un horno y un almacén para la distribución a los afiliados de abonos, semillas y alimentos a un precio inferior al de la tasa propuesta por la Administración de Consumos, lo que conllevó a numerosos altercados con los comerciantes de la ciudad. También llegaron a establecer una granja para la cría de cerdos. El sindicato y la colectividad ofrecieron a las familias necesitadas, y no tuvieran medios, pan a un precio inferior al de la tasa.

Uno de los fines igualitarios de la Colectividad, o “*La Coli*”, como era conocida popularmente en Requena, era procurar trabajo a sus afiliados para que entrara un salario en las familias, muchas de ellas, debido a la guerra, en total desamparo. De esta manera, cuando los colectivistas eran llamados a filas la familia recibía el jornal como si continuara trabajando. Las labores que ofrecía la colectividad a la sociedad eran de todo tipo: conductores de camiones, braceros en el campo, albañiles, pintores...etc. (CRESPO, B. “*Memorias de Balbino Crespo*” Obra inédita, no publicada.)

En ocasiones, la incautación de los bienes de producción, como hemos visto con algunas empresas y talleres, se hacía con la aprobación de los propietarios. En una de las actas leemos que el Consejo se dio por enterado de que Pantaleón Cárcel Haba y Gregorio Ejarque Ferrer, propietarios residentes en El Rebollar, habían puesto sus fincas a disposición de los trabajadores y entraban en sociedad con ellos para explotar las tierras que hasta ese momento habían estado trabajando como jornaleros. Desconocemos la voluntariedad del acuerdo o si fue un pacto con los trabajadores para evitar la incautación, como al parecer se hizo en algunos casos.

Otro expediente, mucho más exhaustivo y detallado, es el de las ***fincas urbanas incautadas** propiedad de personas desafectas a la República. Lo más destacable de este documento es que confirma la importancia de los bienes inmuebles en el patrimonio y las rentas de las familias adineradas. (AHMR. “Fincas urbanas incautadas”. Signaturas: 10.719 y 10.720.)

En el expediente se daba cuenta (al Consejo) de los acuerdos de la comisión nombrada para informar sobre la situación de las fincas urbanas confiscadas, emitir un dictamen sobre las mismas y clasificarlas de acuerdo con el decreto de 27 de septiembre de 1936, donde se fijaban las condiciones que debían reunir los dueños de dichos bienes para ser incautados.

En muchos casos la relación de mayores propietarios de inmuebles y tierras es coincidente. Entre ellos se encontraban los propietarios foráneos y las familias que desde el siglo anterior habían ocupado los cargos políticos más relevantes de la ciudad. A continuación aparece en el expediente una relación de incautaciones provisionales y otra en las que se incluyen las que no proceden, en algunos casos porque eran viviendas donde vivían los propietarios. La relación fue aprobada con el voto en contra del consejero Luis Roda Alpuente.

*Relación de mayores propietarios de bienes inmuebles

Fernando Oria de Rueda Íñigo; Carlos Rojas Moreno (Conde de Torrellano); Joaquín Ferrer y Remedios Monsalve; Antonio Reyna López; Francisco Oria de Rueda y sobrinos; Gabriel Lodaes Losa; Vicente Dassí y Puig Moltó (Conde de Daya Nueva); Comunidad de PP. Dominicos; Carlos, Virginia y Javier Lamo de Espinosa; Manuel Cánovas García; Nicolás García Caro (Marqués de Caro); Nicanor Armero Irazo y Encarnación Berzal; Juan Suárez Fernández; Ramón y Ascensión Fons San Bernardino; Andrés González Pérez; Sofía Sánchez Ramos; Carlos Mejías Berzal; Luis Fuentes Delgado; Luisa López Ramos; Pilar Vergada; Valeriana Pérez García; Enrique Fernández de Córdova y Lamo de Espinosa; Joaquín Montoliu Martín; Juan Pereyra Morante; Fernando Hernández de la Figuera (Conde de Villamar); José María Gimeno Puchades; Agustina Cano López; José Casasayas Pirá; Francisca y Antonia Pérez Pedrón; Landelino Pardo; Domingo Viñerta Rodríguez; Basilio Cañizares López; Teresa López Ramos y hermanas; Alfonso Pons Lamo de Espinosa; Pedro Lamo de Espinosa Portillo; Luis Verdú Viana; Ramón Patuel Enrique (Compañía Resinera Española); Juan García Hernández; Luis Dicenta Vera, Dolores Bolinches Viana; Canuto Sánchez Solano; Saturnino Sánchez Solano; Ramón Villora Solano; Manuel Cobo Sainz; Luisa Sánchez Solano; Marina Domingo Salvador; Enrique Fagoaga Gil; Hijos de Francisco Salvá Moreno; Julio Lorente Gil; Miguel Lorente Gil; Pascual Gutiérrez Manglano; Herederos de María Herrero Sánchez; Cirilo Cánovas García; Vicente Berzal Domingo; Baltasar Agut Sastre; Nicolás Agut Sastre; Matilde Pedrón (viuda de Pérez); Augusto Jordá; Federico Jordá; Herederos de Juan Miguel Sánchez Irazo; José Mateo Pardo; Sandalio Irazo y Julio Irazo Cano.

Le sigue una relación de incautaciones provisionales y otra en las que se incluyen las que no proceden.

AHMR Acta del 12 de agosto de 1937

En la relación no se indican los inmuebles incautados y ocupados por los partidos, sindicatos y comités en los días que siguieron a la insurrección. En ese grupo se encontraban las iglesias, ermitas y conventos que, después de ser despojadas de su mobiliario e imágenes, fueron empleadas como almacén. La CNT ocupó el Convento de El Carmen, el Colegio de la Consolación y el convento de los Padres Dominicos; UGT, la antigua estación de Enología y las bodegas de Francisco Prefaci; y la Fraternal (sindicato agrícola) varias bodegas en el barrio de la Estación. Hubo otro sindicato, **"El Defensor"**, que en lugar de ocupar inmuebles de los desafectos, alquilaron las bodegas a los propietarios. Era éste un sindicato de pequeños agricultores de raíces católicas, muy próximo al movimiento cooperativista que con enorme entusiasmo predicaba Pascual Carrión. Muchos de sus afiliados fueron los fundadores de la Cooperativa de Viticultores.

Además de los sindicatos, otros organismos del Estado ocuparon numerosos inmuebles en un momento u otro. El ejército utilizó durante la guerra escuelas, iglesias y naves. Una de sus unidades, el *"Regimiento de Etapas"*,

ocupó la finca de la familia Sirvent en los “Pinos de Florillo”. Otros edificios: el Asilo, el convento de la Consolación, parte de la residencia de los Dominicos y el convento de los Misioneros Claretianos fueron empleados como Colegios y Hospitales de Sangre.

Las fuerzas de orden público (Carabineros) se establecieron por toda la ciudad, generalmente en viviendas de gran tamaño: el Palacio del Marqués de Caro, la Casa de Lodaes y la Casa Grande, propiedad de la familia Lamo de Espinosa. La **aviación republicana** ocupó la Casa Blanca como residencia de oficiales. Y al principio de la guerra fue incautada la casa del Cerrito, propiedad del Conde de Daya Nueva, para ser utilizada como residencia de niñas evacuadas. Y muchas más: Villa Iñigo en el Derramador, Santa Apolonia en La Vega...etc.

Las confiscaciones de inmuebles fueron, generalmente, cuidadosas con los bienes. El Comité y los Sindicatos (el de Oficios Varios, el Siderometalúrgico...etc.) formaron cuadrillas de obreros que emprendieron numerosas tareas de mantenimiento. Pintores, herreros, albañiles y carpinteros pusieron al día estos inmuebles.

Al mismo tiempo, otras cooperativas de trabajadores pintaron las escuelas de todas las aldeas y la ciudad; limpiaron y arreglaron las fuentes y las conducciones de agua, incluidas las acequias; y en el mes de septiembre se inició el derribo de lo que quedaba del Convento de las Agustinas, a la vez que se emprendían las obras de allanamiento de la nueva avenida. La razón principal que movió al Consejo a ejecutar estas obras, de mantenimiento sobre todo, era la de mitigar los efectos del paro que como hemos señalado en otros apartados afectaba a muchos jornaleros. Sin embargo, también se cometieron abusos: hubo denuncias acerca de robos de muebles, dinero, joyas, enseres, incluso de un piano.

Partidos, sindicatos y las colectividades-cooperativas

Por diversas circunstancias, las colectivizaciones en el término de Requena no alcanzaron el desarrollo que tuvieron en otras localidades de la comarca, como fue el caso de Fuenterrobles, Jaraguas y Utiel, donde se llegó más lejos, posiblemente porque para su gestión contaron con la unidad política y sindical que faltaba en otras localidades de la comarca. Otra posible razón es que en Requena, en los años anteriores a la guerra, los sindicatos más importantes (CNT y UGT) contaban con pocos afiliados, posiblemente una consecuencia de la dispersión de los jornaleros en caseríos y aldeas, alejados unos de otros, lo que dificultaba el establecimiento de sindicatos de clase y la unidad necesaria para impulsar la Reforma Agraria.

Lo mismo puede decirse de los ***partidos políticos** de la izquierda revolucionaria que tan importante papel alcanzaron durante el conflicto. Sirvan estos dos ejemplos que confirman lo apuntado. En las elecciones municipales del periodo republicano (1932, 1933), no digamos la de 1931, los partidos de la

izquierda revolucionaria (PSOE y PCE, especialmente este último) no presentaron candidaturas y, en buena lógica, no tenían representación en el Consistorio. La mayoría de los consejeros republicanos más cercanos a la izquierda fueron elegidos en las listas del Partido Radical y luego en el Radical-Socialista, dos partidos republicanos nada revolucionarios.

El cambio de tendencia se produciría en las elecciones a las Cortes de febrero de 1936, ganadas por el Frente Popular. En esta coalición formaban parte Izquierda Republicana, el partido Radical-Socialista y otros partidos republicanos minoritarios. En los meses que siguieron a estas elecciones se cambió el gobierno municipal dos veces, en la primera se repusieron a los concejales y al alcalde cesados el año 1934; en la siguiente, noviembre de 1936, se amplió el número de comisionados con los representantes de los partidos que habían formado parte en las listas del Frente Popular. Hasta que no se inició la Guerra Civil, no hubo representación de los partidos de izquierda (PSOE y PCE), ni de los sindicatos, UGT y CNT, en la Comisión Gestora Municipal (Ayuntamiento).

En la tabla que mostramos a continuación se observa, con la excepción de la CNT, la escasa implantación, antes de la guerra, de los partidos y sindicatos que conformaron el Frente Popular. La estadística se completó el **25 de marzo de 1937** y en ella se recoge el número de afiliados de cada formación.

La agrupación local del PSOE, que durante la guerra desempeñó un papel destacado en el Consejo Municipal y en el gobierno republicano, se fundó en Requena el 11 de junio de 1936 y contaba con 85 militantes. Lo mismo sucedió con UGT y su Federación más importante en la comarca: la de Trabajadores de la Tierra (FTT), ambas se fundaron en el mes de febrero de 1936; pero hubo de esperar a la guerra para alcanzar una cifra importante de afiliados en el municipio: 2.595.

Situaciones parecidas se dieron en otras agrupaciones: Izquierda Republicana se fundó el año 1935, como en todo el Estado; y las Juventudes Socialistas Unificadas, las Juventudes Libertarias y Unión Republicana el año 1936, alguna, una vez comenzada la guerra.

La agrupación revolucionaria más antigua fundada en el municipio fue el **Sindicato Unitario de Oficios Varios** (CNT), y no era un partido político, se constituyó el año 1931.

El crecimiento de los partidos y de los sindicatos revolucionarios se produjo a partir de la victoria del Frente Popular en el mes de febrero, y en los primeros meses de la guerra, cuando la afiliación se convirtió prácticamente en una necesidad, especialmente si se buscaba la protección de la arbitrariedad de los comités y de las milicias que surgieron en esos días.

En todos los sindicatos y en todas las localidades, personas consideradas antes del golpe de Estado como derechistas, se afiliaron a uno u otro sindicato, la mayoría a la CNT: hubo quien aportó sus propiedades a la colectividad. Algunos de estos afiliados eran "*quintacolumnistas*" que aprovechaban su afiliación para pasar información a los "nacionales". Al finalizar la guerra algunos se adhirieron inmediatamente a la Falange.

*Partidos y Sindicatos del Frente Popular: número de afiliados		
Sociedades	Fecha de Constitución y de aprobación del Reglamento	Número de socios (Afiliados)
UGT- FTT	Constitución de la Sociedad: 28 de febrero de 1936 .	1.722
	Aprobación Reglamento FTT: 18 de abril de 1936	
	Aprobación Reglamento de Oficios Varios de UGT: 6 de mayo de 1936 . Secciones de Oficios Varios:	823
	Total afiliados:	2.595
PSOE	Constituido el 11 de junio de 1936 . Aprobación Reglamento por Gobierno Civil: 16 de junio de 1936 .	85
	Hay varias secciones en aldeas que constaban con 400 afiliados aproximadamente.	400
	Total afiliados	485
Juventudes Socialistas Unificadas	Constituida el 30 de junio de 1936 Aprobación Reglamento por el Sr. Gobernador el 11 de julio de 1936 . Afiliados:	254
CNT	Constitución y aprobación por el Gobernador el 5 de agosto de 1931 . Afiliados:	1.200
Izquierda Republicana	Constitución de la sociedad el 7 de junio de 1935 , aprobado su reglamento en la misma fecha. Afiliados:	1.061
Federación Ibérica Juventudes Libertarias	Constitución y aprobación por el Gobernador el 17 de abril de 1936 . Afiliados:	187
Unión Republicana Nacional	Constituida el 9 de septiembre de 1936 . Afiliados:	74
Federación Provincial Campesina (Sindicato Comunista)	Aprobada por el Gobernador el 2 de febrero de 1937 . Afiliados:	262
Total de afiliados el 25 de marzo de 1937: 6.034		
Es posible que el número total de personas afiliadas fuera inferior pues algunos estaban registrados en un sindicato y en un partido a la vez, como sucedía con muchos militantes del PSOE y UGT.		
AHMR. Signatura 10.704		

La inseguridad jurídica en la que se encontraban las colectivizaciones cambió a partir del decreto de 8 de junio de 1937 que legalizaba todas las explotaciones. En la comarca las colectividades se fueron transformando, previa aprobación en asambleas, en **colectividades-cooperativas** con unos estatutos que les daban mayor autonomía y libertad. La mayoría acabaron aceptando entre sus asociados a pequeños propietarios; tanto a los que aportaban sus tierras a la colectividad, como a los que deseaban trabajarlas de manera individual. Los fines de las colectividades-cooperativas eran, además de la protección de sus asociados, la explotación de la tierra, la compra y distribución de abonos y aperos, así como la venta de los productos obtenidos. También tenían previsto en sus estatutos ocuparse de los abastos, como así lo hicieron la mayoría.

Según leemos en el exhaustivo trabajo publicado por **Teófilo Gallega**: *“Colectivismo y Cooperativismo en tiempos de guerra...”*, la primera que se inscribe en la comarca es la “Cooperativa Confederal de Trabajadores Campesinos de Vegalibre”, a la que siguieron, poco después, otras cooperativas en Sinarcas, Casas de Utiel, Fuenterrobles, El Pontón, Casas de Eufemia, Campo Arcís y Los Ruices.

El enfrentamiento sindical y político, y la falta de unidad sobre todo, fueron algunas de las razones que llevaron a los republicanos a la derrota. El desencuentro no era sólo un problema sindical, era sobre todo político. Los sindicatos: CNT (anarquista), FTT-UGT (socialista) y FPC (comunista) se diferenciaban tanto en la estrategia para ganar la guerra como en la forma de llevar a cabo la revolución. Los dos primeros consideraban posible hacer la guerra y la revolución al mismo tiempo; el sindicato comunista consideraba prioritario ganar la guerra. Con el paso de los meses, en las filas de los socialistas moderados (“Prietistas”) se fue incubando la idea de que la unidad de la UGT con el sindicato comunista (FPC) era posible, lo que daría lugar a la creación de una sola cooperativa en cada localidad (de producción y consumo), integrando en ella a los socios de cada sindicato. El mensaje era claro, lo que no quiere decir que fuera aceptado por todos los militantes, el sector “caballerista” de la FTT era contrario a la fusión.

Con el objetivo de unificar a la mayoría de las fuerzas del Frente Popular se crearon cooperativas en la mayoría de las aldeas de Venta del Moro y en Los Ruices (Requena) se constituyó la *“Cooperativa Agrícola de Consumo de Base Múltiple”* de FTT-UGT, a la que estaban afiliadas, nada menos que 213 personas, prácticamente toda la aldea. No fue la única, como hemos señalado, se crearon otras.

El enfrentamiento sindical se agudizó a partir del nombramiento de Juan Negrín como Presidente del Consejo (mayo de 1937). El político socialista basó su estrategia, y la de un sector del PSOE, en la unidad de las fuerzas políticas y sindicales republicanas, lo que suponía dejar aparcada la creación de colectividades o lo que era lo mismo: la revolución en el campo.

Lo que observamos en las actas municipales de esos años es un acoso continuo a la CNT por parte de las organizaciones políticas que se oponían a las colectivizaciones. Aunque hasta el final de la guerra hubo representantes de este sindicato en la Comisión Gestora Municipal, los enfrentamientos eran continuos, especialmente con los comisionados de Izquierda Republicana y el Partido Comunista, que en Requena tenía pocos militantes, aunque en algunas aldeas su implantación iba creciendo. En **Casas de Eufemia** se creó en diciembre de 1936 un *“Radio Comunista”* que contaba con un número importante de afiliados, la mayoría procedían de la Cooperativa de UGT.

Poco a poco, este partido se fue introduciendo en las agrupaciones juveniles y en la *“Asociación de Mujeres Antifascistas”*. Durante la guerra llegó a contar con algunos concejales en el gobierno municipal.

Radio Comunista de Casas de Eufemia (Requena)	
Presidente (Secretario General)	Sigerico Pardo García
Secretario de Organización	Conrado Navarro García
Secretario de Finanzas	Antonio García Cerdán
Secretario de Agitación y Propaganda	Alberto Simón Arocas
Secretario Campesino	Leonardo Díaz Cardona
1 de diciembre de 1936	

José Martínez, el líder más destacado de la CNT, se quejaba amargamente de la desunión de las fuerzas antifascistas y especialmente de la propensión de los partidos del Frente Popular, representados en el Consejo, a ir en contra de este sindicato. Puso como ejemplo de este modo de actuar la confiscación de un camión que tenía la CNT para el suministro de abonos y piensos a las colectividades anarquistas. La explicación que dieron los partidos, Izquierda Republicana y los socialistas, para justificar esta acción era de nuevo política, como se observa en la respuesta que dieron: *“la unidad sería posible si los cenetistas estuvieran dispuestos a declarar su apoyo al gobierno”*. A ello respondió Martínez señalando que ellos tenían a cuatro camaradas en la cárcel.

Meses después (julio de 1938), cuando se presiente que la guerra se está perdiendo, se oían comentarios acerca del mal estado en el que se encontraba la Administración de Fincas Incautadas, poniendo como ejemplo el que los arrendamientos no se cobraban. Cuando uno de los consejeros pidió en una de las juntas, una revisión de las confiscaciones que se hicieron al comienzo de la guerra con el fin de devolver alguna o incautar alguna más, otro le respondió que el tiempo de las incautaciones había pasado.

Hubo sindicatos, como *“El Defensor”* (fundado a mediados del tercer decenio), con una dilatada trayectoria en defensa de los intereses de los pequeños propietarios agrícolas, que no estaban de acuerdo con las colectivizaciones. Sin embargo, entre sus afiliados había grandes defensores del cooperativismo,

algunos de ellos serían los socios fundadores de las primeras cooperativas que se crearon en Requena después de la guerra. Como se ha comentado, Pascual Carrión fue su principal impulsor. Al finalizar el conflicto fue el único sindicato que continuó ejerciendo su labor, desconocemos durante cuánto tiempo, pero en el año 1941 las autoridades permitieron a sus dirigentes la convocatoria de una Junta General. Lógicamente la situación política no era la misma que en la República, en la autorización se especificaba que los afiliados no podían realizar preguntas que no estuvieran en el orden del día ni cambiar la composición de la Junta Directiva.

Con una intensa labor sindical destacaba la **“Sociedad Obrera y Campesina”**. En este caso, sus miembros eran fundamentalmente jornaleros, la mayoría acabaron uniéndose a los sindicatos mayoritarios en la ciudad. Entre sus afiliados se encontraban algunos que formarían parte del Comité Popular y del Consejo Municipal: Andrés Ochando Real (UGT), Vicente Navarro Pérez, Modesto Giménez Armero y Gregorio Cerdán Valle en representación de la CNT.

***Sociedad Obrera Campesina**

Calle Casares nº 3

Junta Directiva, 15 de mayo de 1935

Presidente: Vicente Navarro Pérez. (Presidente de la Comisión Gestora Municipal). Exilado en Francia al acabar la guerra.

Vicepresidente: **Modesto Giménez Armero**

Secretario: **Fernando Laguna Monteagudo**

Vicesecretario: Tomás Sabater Martínez

Tesorero: Manuel Benlloch Ochando (falleció en el Frente de Segorbe el 12 de agosto de 1938).

Contador: **Andrés Ochando Real**. (Presidente de la Comisión Gestora Municipal”.

Vocales: Benito García Martínez, José Pérez Pérez, José Portolés Soriano, Jesús Barbero Real y Teófilo Alarcón Martínez.

(En negrita los fusilados al finalizar la guerra.)

Otras cooperativas que se desarrollaron durante la guerra fueron la **Cooperativa del Comercio**, con sede en la “Casa del Pueblo” (en la calle Pi i Margall) y en los meses finales de la guerra en “los altos del “Café de Colache”.

Una más, con dilatada historia, fue la **“La Fraternal”**, agrupación vinculada al movimiento anarquista, cuya sede se encontraba en la bodega de Pedro Pérez Duque, incautada en los primeros días del conflicto, anteriormente tuvo su sede en la calle Norberto Piñango.

De una manera u otra, las colectivizaciones y cooperativas constituyeron uno de los movimientos revolucionarios más importante de la historia contemporánea española, tanto por lo que tenía de novedad como por ser el primer intento de aplicar una reforma de la propiedad en el campo español.

La vida cotidiana durante la Guerra Civil

La situación de Requena y su comarca durante la guerra, lejos del frente, le permitió sobrevivir durante la guerra mejor que otras poblaciones de la España republicana, al menos en los dos primeros años. Por otro lado, al no ser un núcleo industrial importante, estuvo protegida de los ataques de los aviones rebeldes. Sin embargo, la guerra se manifestó en la ciudad y su entorno rural de muchas maneras.

El alejamiento del frente convirtió al municipio en lugar de acogida para los miles de **refugiados** que huían de las trágicas consecuencias de la guerra. Unas veces eran **evacuados** de ciudades que se encontraban en la línea del frente, como fue el caso de Madrid; en otras ocasiones eran exilados de los territorios que iba ocupando el ejército rebelde.

Los primeros en llegar, octubre de 1936, eran madrileños, obligados a marcharse ante lo que parecía la inminente caída de la ciudad. A ellos les siguieron, meses después, vascos, cántabros, asturianos y malagueños. Los refugiados de Bilbao de julio de 1937 fueron repartidos en las aldeas de La Portera, Campo Arcís y Hortunas.

El cálculo de los que residieron en la comarca en algún momento, la mayoría de manera temporal, es difícil de establecer, pero debieron ser miles. José Luis Martínez da una cifra para Utiel de 200.000 refugiados, pero incluye a los temporales y a los que iban de paso. (MÁRTINEZ, J.L. 2020)

Hubo que darles alojamiento, comida, escuela a los más jóvenes y como hemos comentado en otro apartado: ropa. A muchos de ellos se les albergó en casas incautadas a desafectos del régimen republicano. Entre las cuentas del Comité de Requena de los primeros meses de la guerra encontramos numerosas facturas de jornales invertidos en amueblarlas y pintarlas con el fin de alojarlos de la manera más cómoda posible.

La mayoría de los acogidos sólo estaban de paso y la comarca era una parada necesaria para reponer fuerzas hasta disponer de un lugar donde establecerse. En un apartado de las cuentas del Comité Ejecutivo se encuentran facturas de los hoteles y fondas de la ciudad, acompañadas de un vale por comida o alojamiento; a veces por cuarenta desayunos o comidas. En algunas facturas se especifica que eran de refugiados en tránsito.

La convivencia no era fácil, a veces se producían críticas y protestas por el elevado coste que suponía para el Ayuntamiento (la Comisión Gestora) su mantenimiento. Un aspecto que debió influir en el descontento general fue

la escasez de alimentos. Según algunos consejeros, muchos refugiados tenían ingresos suficientes al ser familiares de milicianos que cobraban un sueldo y podían sostenerlos. Se resolvió, como suelen solventar estos problemas los poderes públicos, creando una comisión para indagar el estado económico de cada refugiado. En otros municipios de la comarca (Fuenterrobles) también se produjeron algunos enfrentamientos con los refugiados. Por lo que nos cuenta Francisco Arroyo se debió al problemático carácter de algunas familias de origen madrileño.

La atención a los refugiados, como se ha comentado anteriormente, era un asunto preocupante para el Estado republicano. Los gastos de la guerra habían arruinado la economía y el estado de sus maltrechas finanzas no le permitía asumir debidamente sus obligaciones. Fueron los municipios los que desde el principio soportaron la mayor parte del coste de la atención a estas familias.

La mayoría de las veces la llegada se producía de una manera intermitente, lo que permitía una mejor atención, pero cuando caían en manos de los rebeldes ciudades importantes llegaban por miles. Las noticias de las acciones represivas de los insurrectos en los territorios liberados alentaban la huida de los republicanos, hubieran o no cometido delitos.

Después de la ruptura del frente de Aragón, llegaron miles de refugiados de las provincias de Castellón y Teruel. Como el Consejo no disponía de viviendas para albergar a tantas personas, hubo que disponer temporalmente de la Plaza de Toros como albergue.

En el Archivo de Requena hay una relación de los que llegaron de esas provincias el año 1938, en este caso sólo a los que se procuró albergue en las aldeas, lo que nos confirma el alcance que supuso la aparición de estas familias y las dificultades con las que se encontraron las autoridades para repartir los escasos recursos con los

que se contaba. La mayoría de los acogidos de estos listados llegaron en los meses de mayo a julio y provenían como se ha dicho de Teruel y Castellón, si bien continuaban llegando algunas familias de Madrid. Una buena parte de los refugiados eran mujeres y niños, había pocos hombres.

Las aldeas que acogieron a un mayor

Relación y número de refugiados repartidos en las aldeas de Requena. Lugar de procedencia y fecha			
Fecha	Procedencia	Ubicación	Número
13-06-1938	Castellón, Vall de Alba, Morella.	Casas de Eufemia	27
	Madrid		3
	Bilbao y Teruel		6
Total Casas de Eufemia			36
20 -05-1938	Bujalance	Campo Arcís	8
	Teruel		12
Total Campo Arcís:			20
21-05-1938		Casas Nuevas	13
31-05-1938	Madrid, Teruel y Castellón	La Portera	19
13-06-1938	Castellón, Madrid y 1 de Granada.	Los Duques	26
16-06-1938	Alcalá de Chivert	El Rebollar	14
20-06-1938	Nules	Hortunas	33
No lo indica	Castellón, Burriana, Villarreal, Vall d'Uixò. Teruel y Madrid	Los Pedrones	39
Total:			200

número fueron Casas de Eufemia (36), Los Pedrones (39), Hortunas (33) y Los Duques (26). Entre los refugiados había personas de desigual condición: jornaleros, maestros y profesores, funcionarios y sobre todo mujeres y niños a los que había que procurar un hogar seguro, alejado lo más posible del frente.

Madrid estuvo sometida muy pronto a los efectos más devastadores de la guerra. La conmoción que causaron las fotografías de niños muertos por las acciones indiscriminadas de la aviación rebelde, movilizó a muchas personas y organismos, nacionales e internacionales, a buscar un refugio para los jóvenes madrileños. La comarca de Requena y, en general, la provincia de Valencia, era uno de los mejores lugares para alojarlos, lejos de la incertidumbre y los horrores de la guerra.

En el término se establecieron, desde los inicios del conflicto, **colonias escolares** y **residencias** para los niños evacuados y los huérfanos de milicianos. Algunas residencias, llamadas también en algunos documentos colonias, estaban auspiciadas por el gobierno republicano, y otras, por organismos políticos (partidos) o sindicales. En algunas localidades valencianas se instalaron colonias sufragadas por organizaciones extranjeras, generalmente sindicatos, no fue el caso de Requena.

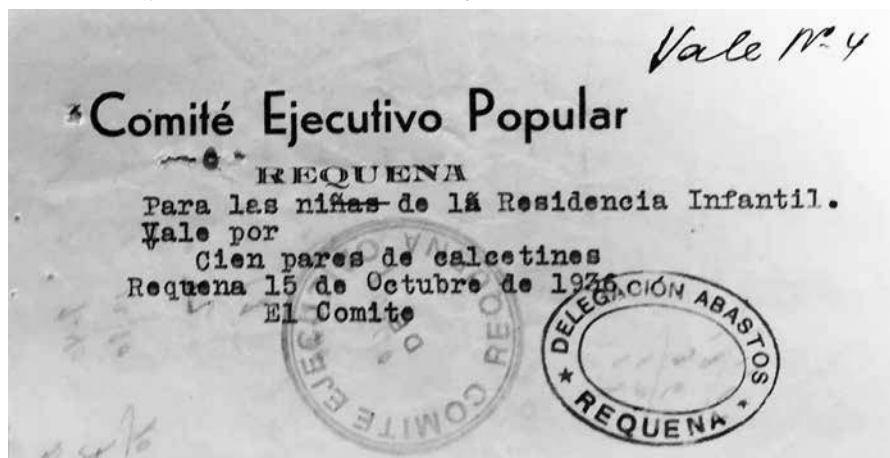
Las colonias se localizaban en edificios singulares, en su mayoría en chalés, mansiones señoriales y si era posible en lugares alejados de las ciudades. La mayoría de ellas disponían de unas instalaciones adecuadas para el cuidado y la protección de los niños refugiados. Por esa razón fueron utilizadas por la República para propagar la destacada labor educativa de las colonias con los niños acogidos. Muchas de las fotografías, películas y carteles que se publicaron en esos años, relacionados con las residencias y las colonias, se utilizaron para conseguir ayuda y apoyo del exterior.

Una de las primeras que se crearon en Requena y la comarca (septiembre de 1936) fue la Residencia Infantil de la calle Hermanos López, en el centro de la ciudad. Se previó para 25 niños y 25 niñas. Dos meses después fue trasladada al **Cerrito**, un lugar más adecuado, rodeado de viñas, huerta y pinos. El director en sus comienzos fue Alejandro Sáez Jiménez, natural de Requena, maestro y destacado militante de Izquierda Republicana.

Con esta Residencia sucedió lo mismo que con los refugiados, su mantenimiento lo soportaba principalmente el Consejo Municipal, pues el Ministerio de quien dependía el albergue solía olvidarse de proveerlo de fondos. La residencia, finalmente, acogía sólo a niñas tuteladas por el Patronato de Atención a Menores del Ministerio de Justicia. Llegó un momento en el que la Comisión Gestora amenazó con dejar de subvencionarla, lo que inevitablemente llevaría a su cierre. El acuerdo final entre el Consejo y el Ministerio permitió su continuidad durante un tiempo, se redujo el número de residentes a 45 y el Gobierno se comprometió a pagar una Pts. por niño y día, el resto lo debía sufragar el municipio. La cantidad era claramente insuficiente, el coste diario presupuestado en algunas residencias en Cataluña y Valencia estaba

próximo a las tres Pts./día. La residencia dejó de funcionar antes de finalizar la guerra. El abandono de las instalaciones propició el robo de la madera de las puertas, ventanas y trullos. En la posguerra fue un centro de detención de militantes y dirigentes republicanos fuera del control de las autoridades militares y civiles.

Además de las residencias se buscaron otras alternativas para albergar a los jóvenes refugiados. Una de ellas fue la adopción de huérfanos de milicianos, así se decía, para lo que se abrió un listado en el que se apuntaron las familias requeñenses dispuestas a prohiarlos. En las solicitudes se indicaba la preferencia: niño o niña, y la edad.



Vale para la compra de calcetines para las niñas del albergue del Cerrito.





Las residencias y albergues tenían como objetivo proteger a los niños de las ciudades que se encontraban próximas al frente. En las fotos Villa Íñigo y Villa Apolonia. (BPN)

Hubo a la vez otro tipo de residencias que podemos calificar de temporales porque no se mantuvieron durante todo el conflicto, en muchos aspectos se asemejaban a una colonia escolar. Una para niños se emplazó en la **Finca de San José**, donde actualmente se encuentra la bodega “*Torre Oria*”; la propiedad estaba incautada a esta familia. Gracias a las fotografías de Walter Reuter hemos conocido su existencia, posiblemente un encargo de algún organismo del gobierno para resaltar la categoría y la labor educativa de estos albergues.

Se instalaron otras colonias escolares: una en la labor de “**Casas Nuevas**” (Los Pedrones), propiedad incautada a Enrique Fernández de Córdoba, familia de los Lamo de Espinosa. Otro albergue se ubicó en la aldea de Roma, en “**Santa Apolonia**”, un lugar inmejorable para una residencia, en este caso femenina. La finca era una propiedad confiscada a los herederos de la familia Núñez de Haro y Pereyra.

En el balneario de “**Fuente Podrida**”, incautado también a su propietario, Ramón Martínez de Pisón, conde de Cirat, se emplazó un albergue para mujeres embarazadas, la mayoría procedían de Madrid. Ignoramos si estuvo abierto durante toda la guerra o sólo unos meses.

En la comarca se situaron algunas residencias más. Conocemos la colonia de Venta del Moro, en la “**Casa Garrido**”, propiedad incautada a los herederos

del Conde de Villamar. Se creó en abril del año 1937 para acoger a los niños de la residencia de Macastre. Podía albergar hasta 92 residentes.

Otro tipo de instalaciones, necesarias en las guerras, eran los **Hospitales de Sangre** para los heridos del frente. El primero que se levantó en Requena, nada más comenzar la guerra, se instaló en el Hospital, el antiguo Convento de San Francisco. Su director era un médico de la localidad: don Antonio García Romero.

Hubo al menos otros dos. Según Rafael Bernabeu uno se encontraba en la finca “Los Rincones”, en La Portera, utilizado como residencia de oficiales heridos. Otro se emplazó en la ciudad, en el que fue seminario de los claretianos, en la calle de San Fernando, al parecer éste sólo funcionó unos meses.

La mayor parte del coste de estas instituciones las sufragaba finalmente el Consejo, lo que llevaba a continuas demandas para que los gastos corrientes fueran asumidos por las administraciones que se habían comprometido a sufragarlos. En las cuentas del Comité hay facturas del Hospital, sobre todo de comida y leña, pero también de las farmacias de Requena que eran las que por su proximidad les proporcionaban algunas medicinas.

Ante las crecientes necesidades de la guerra el Gobierno solicitó de nuevo edificios adecuados para ubicar más hospitales. La Comisión Gestora, a pesar de los problemas que causaban a sus finanzas estas instalaciones, ofreció la “Casa Blanca” y los “Pinos de Florillo”, lugares sanitariamente inmejorables. Eligieron el primero, pero no llegó a instalarse el hospital al estar ocupada esta finca por los militares del aeródromo del Rebollar y la propiedad de los Sirvent por el cuartel de la Brigada de Etapas.

Requena fue utilizada por el Ejército de la República para reagrupar las tropas después de un periodo en el frente y como **albergue de descanso** para los soldados. Para su alojamiento había que disponer de grandes recintos (las iglesias, la Plaza de Toros, las escuelas,...etc.). Todo servía y cuando el espacio era insuficiente los soldados eran repartidos entre los vecinos. Era frecuente encontrar en aquellas sencillas viviendas a dos o tres militares con los que había que repartir los escasos espacios que disponían, algunas veces también la comida.

En ocasiones sucedían accidentes como el que se produjo al estallar una bomba que manipulaban unos niños. Fallecieron dos y hubo numerosos heridos. El Presidente del Consejo instó a los **Jefes de las Brigadas** a vigilar a sus subordinados y a controlar el material militar.

Algunas de las unidades que se reorganizaban en la comarca antes de regresar al frente, fueron varios Batallones de las Brigadas Internacionales, entre otros, el Batallón de voluntarios “Tschpáiev” o “de las 21 Naciones” y el “Henri Vuillemin” de la XIII Brigada Internacional. Un testimonio oral nos recordaba la atención que despertaba en los chiquillos aquellos hombres que hablaban lenguas extrañas a sus oídos.

Quien tenía una base fija en Requena era la escuadrilla destinada al **aeródromo de El Rebollar**, situado muy cerca del paraje conocido como “Casa del Arcipreste”, enfrente del que actualmente está en servicio. El aeródromo formaba parte de la Séptima Región Aérea y una de sus misiones, junto a los otros que se instalaron en la comarca (Camporrobles, Sinarcas y Utiel), era defender el frente aragonés y el litoral mediterráneo de las incursiones de la aviación rebelde.

Las instalaciones eran por su carácter (semipermanente) sencillas, aprovechando las casas preexistentes más cercanas, si bien se construyeron refugios, polvorines y algún edificio para la tropa. Lo mejor sin duda era el cuartel en el que tenían la residencia los aviadores y auxiliares: la Casa Blanca.

Conforme avanzaba la guerra y el frente se acercaba a la comarca estas instalaciones adquirieron mayor importancia, especialmente a partir de la batalla del Ebro (1938). Según José Alabau en Requena se instalaron dos escuadrillas de “*chatos*”, un avión de caza de origen ruso empleado por la aviación republicana. (ALABAU MONTOLYA, J. 2018.)



Los aeródromos de la comarca se instalaron para apoyar al ejército republicano en el Frente de Aragón y proteger Valencia de los ataques de la aviación franquista. Los aeródromos de Utiel y Requena tenían unas características muy parecidas. El de Requena estaba situado en El Rebollar, en las proximidades de la Casa del Arcipreste .



Aeródromo de El Rebollar (Requena). Refugio



En el aeródromo de Requena se instalaron dos cuadrillas de aviones Polikarpov I-15, denominados popularmente “chatos” por su morro. Hubo otro modelo de este avión, más moderno, el Polikarpov I-16.

Además de los militares, en el municipio había algunas **secciones de carabineros**; la Guardia Civil había desaparecido. Varias unidades de este cuerpo fueron acuarteladas en casas incautadas. Dos fueron instaladas en la calle de Santa María, una en la casa de Lodaes y otra al principio de la calle. Una más se ubicó en una casa de la calle Desamparados, propiedad de la familia Lamo de Espinosa, posiblemente en la “Casa Grande” o sus aledaños.

En los días que siguieron al levantamiento militar se produjeron los cambios más radicales para los requenenses. La propiedad privada (tierras y grandes empresas) fue abolida por los Comités que dispusieron de las fábricas, tierras y talleres como mejor les pareció. Se requisaron los medios de transporte: coches, autobuses y camiones pasaron a manos del Comité. La disciplina laboral se dejó en manos de los trabajadores, se subieron los sueldos y se impuso la jornada laboral de 40 horas semanales.

Lo más visible en los años de la guerra en una pequeña ciudad como Requena, era la ocupación de todo el espacio disponible por los militares. El azul y el gris de los monos de los milicianos y el caqui de las unidades del ejército eran los colores dominantes en la ciudad y sus aldeas. Desaparecieron los sombreros y las corbatas de la indumentaria de los hombres; hasta se cambió la forma de saludar (“¡Salud y República!”) y el tratamiento social: todos pasaron a ser camaradas.

En los primeros meses todo sucedía en un ambiente festivo. No dejó de haber cine, ni teatro, ni conciertos y el género frívolo tuvo una época de esplendor. Hasta se llegó a programar una corrida de toros, más bien un encierro. Los bares estaban llenos y nada parecía enturbiar el éxito de la revolución. Y si bien no tenemos noticias, es seguro que se organizó algún partido de fútbol.

Como se vio más tarde no todo era tan apacible. Muchas familias, consideradas de derechas, comenzaron una vida casi clandestina, especialmente los hombres, las mujeres estaban más acostumbradas a permanecer en sus casas. Perdieron sus tierras y negocios, incautadas por el Comité. Temerosos de su detención muchos buscaron refugio en la capital, donde podían pasar más desapercibidos. Algunos eran “*quintacolumnistas*” y su misión principal era pasar información de la retaguardia republicana a los sublevados.

Los que tuvieron una vida realmente clandestina fueron los religiosos: sacerdotes, frailes y monjas. Fue el colectivo que más padeció la violencia desenfundada de los escopeteros. Según recoge la Causa General once fueron asesinados en Requena. Todas las manifestaciones religiosas desaparecieron de las calles y las iglesias, conventos y ermitas fueron desacralizadas. A la mayoría de ellas se les dio una nueva utilidad como almacenes o como cuartel. Los oficios religiosos pasaron a ser también clandestinos, como dicen algunos historiadores, era una “*religión de catacumbas*”.

A partir del nombramiento del Dr. Negrín como Presidente del Gobierno se inició un periodo de mayor control de las milicias, desaparecieron los “*paseos*” y la dicotomía guerra-revolución en la que se desenvolvía la España

republicana, se resolvió a favor de lo primero: lo más importante era ganar la guerra.

Con el paso de los meses comenzaron las penalidades para el grueso de la población. Una de las primeras consecuencias de la guerra fue la falta de alimentos, primero en las grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, la capital además estuvo sitiada desde el comienzo de la guerra. Conforme avanzaba el ejército rebelde el hambre comenzó a afectar a casi toda la España republicana. Para paliar sus efectos sobre la moral de la población, el 27 de abril de 1937 se establecieron las cartillas de racionamiento para las familias. El paliativo tuvo efectos positivos y en un primer momento mejoró la alimentación de los requenenses. Sin embargo, en los meses finales de la guerra la situación fue agravándose: conforme la República perdía territorios, su población, debido a la llegada de nuevos refugiados, aumentaba y la capacidad de su agricultura para satisfacer las necesidades alimenticias de su población era cada vez menor.

El **hambre** finalmente apareció. A partir de mediados del año 1938 la situación en el territorio republicano se agravó. El **racionamiento** afectaba ya a todas las personas y a todos los comestibles, sólo se exceptuó el avituallamiento de los soldados del ejército. A pesar de que las raciones se iban restringiendo, faltaban alimentos: la carne, el azúcar, el aceite y la leche llevaban meses sin aparecer en las estanterías de las tiendas. Los que más padecían eran las personas más necesitadas: enfermos, niños y ancianos. Como siempre que se imponen tasas y restricciones los beneficiados fueron los estraperlistas del mercado negro que a pesar de las detenciones vendían sus productos al que podía pagarlos con monedas de plata o cobre.

La organización de los abastos

El inicio de la guerra coincidió con la recolección, que debía extenderse hasta finales de octubre. Si bien la guerra no impidió recoger la cosecha, se produjeron múltiples conflictos. Como se ha comentado en otro capítulo, el mayor problema se dio en las fincas incautadas. Lo primero era determinar quién tenía el derecho a hacer la recolección: los dueños, los arrendatarios o las colectividades de jornaleros recién creadas. En la mayoría de los casos la realizaron los arrendatarios y los dueños, siempre que éstos fueran pequeños propietarios.

Las complicaciones surgieron con las grandes haciendas, confiscadas y abandonadas, en la mayoría de los casos, por sus propietarios, desde el triunfo del Frente Popular en el mes febrero. Cuando llegó el momento de la recolección, en plena vorágine revolucionaria, las colectividades organizaron cuadrillas para recolectar la uva de estas propiedades. Así vemos anotaciones que indican, por un lado, las cuadrillas creadas por la colectividad para la vendimia, como dicen las relaciones: *"Vendimiadores que van a lo de Prefaci"*;

"Vendimiadores que van a lo de Cánovas". A la vez, en otros listados, las cuadrillas son reconocidas por el capataz que iba al cargo de las mismas: *"Vendimiadores que van con Gallinica"*; *"Vendimiadores que van con el Morenillo"*. No sólo se crearon listas de trabajadores para la vendimia, también se confeccionaron para trabajar en las bodegas: *"Hombres que van a la bodega de Prefaci"*. En las relaciones no había sólo hombres, entre las de *"cortadores"* había muchas mujeres y muchachos de corta edad.

Después de la recolección hubo que formar en las propiedades incautadas un consejo de administración y organizar el sistema de explotación. Los enfrentamientos entre las organizaciones sindicales y los partidos del Frente Popular acabaron afectando en los años siguientes a la producción de alimentos tan necesarios para los abastos. A todo ello se sumó el hundimiento de los precios del vino. Mejor suerte tuvieron los cereales y los cultivos de huerta.

De todas formas el desconcierto que siguió al golpe de Estado y la falta de unidad tuvo un efecto muy negativo en la producción agrícola. Si bien el municipio no era autosuficiente, tenía capacidad, si se organizaba debidamente el sistema productivo, para satisfacer las necesidades de su población e intercambiar los excedentes por otros de procedencia más o menos lejana.

Se establecieron comités para asegurar los suministros y atender las demandas de alimentos del Gobierno, especialmente de cereales. Sin embargo, los conflictos afloraron enseguida porque todas las organizaciones políticas del Frente Popular (partidos y sindicatos) querían dirigir el Consejo de Administración de Abastos, aunque sólo fuera por el enorme poder que daba a los administradores, bien fuera un sindicato o un partido. Se observa en las actas de la Comisión Gestora el interés de los sindicatos por controlar el precio de los artículos de primera necesidad, el pan sobre todo. Su mayor preocupación era mantenerlo por debajo de la tasa que señalaban las autoridades provinciales.

En los primeros meses de la guerra la **Delegación de Abastos** estuvo en manos de los múltiples comités en los que se fraccionó el poder republicano. Algunos consejeros propusieron, en un momento determinado, el nombramiento de una comisión en la que estuviesen representados los sindicatos para organizar y asegurar el abastecimiento en los núcleos rurales, cuyo mayor problema era su dispersión en el extenso término municipal. No parece que llegara a realizarse pues la mayoría de las aldeas funcionaron durante toda la guerra con bastante autonomía. Muchas de estas entidades constituyeron colectividades y cooperativas sin contar con la Comisión Municipal, que bastante tenía con organizar los abastos de la ciudad y atender a los refugiados que llegaban de las zonas de guerra. De todas formas, el caos y la falta de una planificación eficaz causaron gravísimos problemas a la economía, de manera destacada en el último año de la guerra.

La administración de los abastos como hemos comentado no era fácil, los partidos que no participaban en la gestión eran muy críticos y las denuncias eran corrientes, algunas por asuntos poco importantes.

Una de las funciones de la Comisión Gestora era atender las demandas del gobierno de la nación que muchas veces ponía objeciones a la venta de ciertos productos en el mercado libre. Bastaba una orden o un decreto para que pasaran a estar bajo su control, como sucedió con la producción de miel. El Ministerio de Industria y Comercio incautó todas las colmenas y fijó el precio de este producto en 1'50 Pts. Kg., perjudicando a los apicultores de la comarca que observaban cómo su fuente principal de ingresos era intervenida. Cuando se tasa el precio de un producto muy por debajo del precio de mercado florece el contrabando y la especulación. El beneficio es para unos pocos, los acaparadores, y los perjudicados la mayoría de la población que padece los perniciosos efectos de la especulación y la subida de precios.

Ante la carencia de trigo, los panaderos de Requena solicitaron en los primeros meses de la guerra un aumento de 15 céntimos del precio del pan, justificando su demanda en que el trigo había subido de precio. El Consejo Municipal, dadas las escasas existencias de este cereal, quiso evitar el contrabando procediendo a su racionamiento (abril de 1937). El trigo escaseaba porque una parte de la cosecha era confiscada y enviada a Madrid que al estar asediada por los nacionales necesitaba abastecerse de alimentos. Otra parte se quedaba en manos de los agricultores para sembrar y en ocasiones para especular con ella.

Los controles que introdujeron las autoridades en estos casos eran poco eficaces. El Consejo Municipal tenía pocos recursos para controlar los precios, sólo podía imponer denuncias, multas y en determinadas circunstancias el encarcelamiento. Así lo hizo en diversas ocasiones. En una de ellas multó a tres panaderos por infringir las órdenes dadas por la Administración de Abastos para controlar el precio del pan. Según se explicó en el Consejo, los panaderos no cortaban el cupón de la cartilla de racionamiento y de esta manera los especuladores podían comprar pan más veces y revenderlo en el mercado negro, para lo que contaban lógicamente con la complicidad de los panaderos. Había también agricultores encarcelados por vender productos a precio más elevado de la tasa.

El asunto de las **existencias y abastos** tenía en vilo al gobierno, a los municipios y especialmente a los vecinos que finalmente eran las que padecían las carencias. Cada uno gestionaba los recursos como podía: los sindicatos creaban cooperativas para procurar alimentos a sus afiliados a un precio más bajo que el que imponían las tasas del Consejo Municipal y el Gobierno. Por otro lado, los comercios y los productores vendían a precios más elevados de los que indicaba la tasa, a pesar de la vigilancia de los agentes. Uno de los consejeros requirió, en un momento determinado, un registro en el domicilio de los comerciantes, incluyendo a sus familiares y amigos, con el fin de comprobar si acaparaban existencias.

Como se ha comentado, la carencia de productos básicos se debía principalmente a la escasez y a que la tasa fijada por el Gobierno para contener

los precios era muy inferior al precio del producto en el mercado negro, lo que impulsaba **el estraperlo**, especialmente con los cereales, los huevos y la leche. Como ejemplo de lo que sucedía generalmente con las tasas a los productos de primera necesidad nos puede servir este caso que se relata en un acta municipal.

El Consejo había fijado el precio de la cebada en 50 Pts. los 100 Kg. y la venta de la misma en 55 Pts. Al mismo tiempo, la Consejería Provincial de Abastos estableció el precio de este cereal en 75 Pts. los 100 Kg. No es difícil imaginar lo que hicieron la mayoría de los productores: vendieron el trigo y la cebada en otras localidades de la provincia donde el precio, gracias a la tasa que había impuesto el Consejo Provincial, era mayor.

Con las patatas, otro producto de primera necesidad, sucedió algo parecido. Una organización, el “Sindicato Agrícola”, fue denunciado por vender fuera de la localidad algunos camiones de este producto aprovechando que su precio en el mercado exterior era mayor.

Otro asunto, no menos importante, era el de las **patatas de siembra**, la mayoría procedían de “*Pedro Muñoz*”, una localidad manchega que daba nombre a estas semillas, entonces muy estimadas. Eran necesarias para sembrar y asegurar el suministro de una de las principales fuentes de alimentación de la población. En la mayoría de las actas de este periodo (1937-1938) se trata este asunto con preocupación. Muchos agricultores consideraban que la Administración de Abastos era la culpable de que el suministro de esta semilla no estuviera garantizado. Ésta se justificó diciendo que se habían comprado y pagado por adelantado 80.000 Kg. de patatas para asegurar la siembra, pero la realidad era que la semilla no aparecía por ninguna parte, unas veces porque no había camiones para transportarlas y, otras, porque los productores especulaban con la simiente a pesar del control de las autoridades. Al final, la cantidad conseguida por abastos fue inferior, veinte mil kilos menos. El invierno siguiente, con menos patatas, fue más duro para los requenenses.

Con el paso de los meses las penurias y los conflictos aumentaban. La Administración de Abastos, donde se centralizaban las compras y se organizaba su distribución, era una fuente de problemas. El comisionado Alcaraz, de Izquierda Republicana, no permitía vender a precios más bajos que el que fijaba el Consejo Provincial, a lo que se oponían los sindicatos y sus cooperativas que exigían más productos para distribuir y vender a sus afiliados a un precio inferior al de la tasa. El sindicato que más denunciaba la política de la Administración de Consumos era la CNT.

Además de las lógicas razones que les pudieron llevar a pedir un mayor control de las existencias, parece ser que buena parte de las denuncias eran la respuesta a la pérdida de poder de este sindicato: sus camiones habían sido requisados y en sus almacenes había cada vez menos existencias para repartir entre sus afiliados.

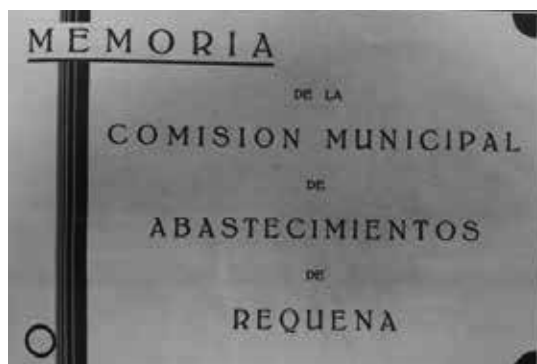
Pero por encima de todo estaba **la inflación** que elevaba los precios de los alimentos que más demandaban los consumidores. Los salarios crecían,

como ahora veremos, pero debido a la escasez y a una moneda desvalorizada, los precios de los productos básicos subían descontroladamente, para no perder capacidad de compra los salarios volvían a subir. El círculo vicioso de la inflación estaba establecido.

Los sindicatos consiguieron finalmente que el comisionado Alcaraz dimitiera (marzo de 1938), no sin antes rendir cuentas. Le sustituyó Luis Roda Moya, persona moderada y dotada de capacidad y experiencia suficiente, a pesar de su juventud, para aguantar los envites de los sindicatos. Aún así, éstos exigieron la creación de una comisión para vigilar la actuación de los comerciantes a los que acusaban, una vez más, de vender los productos cada vez más caros y de ir por ahí pidiendo la libertad de comercio. Los sindicatos se olvidaban de la inflación. De hecho sí había vigilancia, quizás menos de la necesaria; pero en ese momento en la cárcel había agricultores por vender productos a precios más elevados del fijado en la tasa.

El dimitido comisionado, Alcaraz, presentó una **memoria** impresa de las actuaciones que se llevaron a cabo durante su breve mandato en abastos (ocho meses) con el fin de defender su gestión y la de sus ayudantes. En la presentación dice que la misión más importante de su trabajo como administrador había sido la de asegurar desde el principio los suministros a todos los requenenses y no entregar ningún producto a un precio inferior al de la tasa, como demandaban las cooperativas y colectividades de los sindicatos, pues eso supondría la ruina de los comercios de la ciudad.

Como hemos comentado, se encontró con la oposición de la Cooperativa de UGT-CNT que era quien había administrado desde el comienzo de la guerra los abastos. Alcaraz la acusó de suministrar productos sólo a los vecinos que estaban afiliados a los sindicatos. Según el administrador era ésta la razón por la cual no llegaban suministros a los comerciantes de la ciudad lo que inevitablemente había obligado a los comercios más pequeños a cerrar. En la memoria constaba una relación de los productos en existencia y el saldo positivo de la Caja.



Portada de la Memoria que presentó el comisionado Alcaraz con el fin de defender su gestión y la de sus ayudantes.

En las protestas y las críticas acerca de la administración de consumos, aparece constantemente el enfrentamiento de la CNT con los partidos políticos, especialmente con Izquierda Republicana. La razón aparente era cómo entendía cada uno la administración de los abastos; sin embargo, al igual que sucedía en toda la España republicana había otros motivos, el más importante era la manera de enfrentarse a la guerra. El sindicato anarquista e Izquierda Republicana eran aliados en el Frente Popular pero se oponían en todo lo demás. El Consejo aprobó, finalmente, la memoria de la administración de abastos, así como la actuación del delegado y el comisionado.

Tres meses después de la dimisión del comisionado Alcaraz, cerca ya del final de la guerra, la escasez de productos básicos fue el origen de una protesta multitudinaria, lo bastante importante como para suspender la sesión del Consejo Municipal del 21 de junio de 1938. El altercado se produjo durante una manifestación que tuvo lugar en la plaza donde se encuentra el Ayuntamiento, en la que participaron sobre todo mujeres que pedían la destitución del Delegado de Zona de Abastecimientos, Vicente Caballero, lo que degeneró en desórdenes del orden público. La oficina del delegado estaba en la Casa Consistorial.

La Comisión Gestora analizó lo sucedido unos días después y echó la culpa de las protestas al delegado, argumentando que era demasiado puntilloso, poniendo como ejemplo la actuación de los delegados de abastos en la ciudad de Valencia donde no se decomisa a los que llevan dos pollos y una docena de huevos.

Con el **ganado** sucedía otro tanto. En los primeros meses había una reserva significativa de ganado doméstico para consumo casero, así como una importante cabaña de ganado lanar y equino, especialmente caballar y mular. Conforme avanzaba el conflicto desaparecieron de los mostradores de las carnicerías la carne y los huevos y, a finales del año 1937, se acordó dejar sin efecto el servicio de acarreo del matadero ya que no había carnes para transportar.

Como medida de control se acordó hacer una relación (inventario) de todo el ganado existente en el municipio para terminar con la especulación. Por la misma razón se pidió una vigilancia mayor de la producción de leche, muy escasa, porque la Delegación de Evacuación de Ganados había dejado de suministrar los treinta litros (parece ser que diarios) que percibía. Otra cuestión era su reparto, por lo que se solicitó que se hiciera racionado para atender a los grupos de la población que más lo necesitaban: los niños y los ancianos.

La situación de los abastos, cada vez más complicada, obligó al Consejo a incautar y sacrificar el ganado que se consideraba necesario para la venta al público, incluido el ganado equino. Algo parecido sucedió con los huevos. Como su precio no dejaba de subir propusieron, para evitar el contrabando, que la Delegación de Abastos comprase todos los que entraban en la ciudad a precio de tasa. Para que esta ordenanza fuera efectiva había que situar en los accesos guardias a modo de fielato.

El problema de los abastecimientos y su organización alcanzó al final a todos los productos. El azúcar había desaparecido de las estanterías de las tiendas y un consejero propuso solicitar a la brigada que había en esos momentos en la ciudad, **300 Kg. de azúcar** para los enfermos.

Así era el día a día durante la guerra: escasez, carestía y cartilla de racionamiento, hasta morir se era un problema. La situación de los enterramientos llegó a ser tan crítica que ante la falta de ataúdes se acordó cortar algunos chopos propiedad del Ayuntamiento. En otro momento, un consejero, Martínez Valle, propuso, ante la dificultad de construir nuevos nichos en el cementerio municipal, una solución más igualitaria: *“no deben hacerse nichos, pues no debe haber distinguos entre los que tienen dinero y los que no tienen para adquirirlos, sino que todos deben enterrarse en tierra.”*

Los salarios y la inflación

Uno de los mayores problemas de las guerras suele ser la inflación. Los gobiernos emiten billetes para financiar el enorme coste que supone mantener el abastecimiento de un ejército y la consecuencia es la pérdida de valor de la moneda, y una devaluación de los salarios.

Al comienzo de la guerra, julio de 1936, la equivalencia de las dos monedas, nacional y republicana, era parecida: diez Pts. republicanas equivalían a nueve Pts. nacionales. Al finalizar la guerra, la relación equivalente de las dos monedas se había difuminado: cinco Pts. nacionales equivalían a cien Pts. republicanas; eso sí, siempre que el Banco de España estuviera dispuesto a aceptar el cambio.

El diferente valor de la peseta en una zona y otra era una consecuencia, entre otras, de **la inflación** galopante de la zona republicana. La inflación acumulada en la España sublevada, en los tres años que duró la contienda, fue de un 10% y en la España republicana ascendió a un 150%.

Otro elemento que nos da información sobre la devaluación de la moneda republicana son los salarios. Al comienzo del conflicto (julio y agosto de 1936) a los milicianos que hacían guardia y a los miembros del Comité se les pagaba un jornal de siete Pts. diarias, bastante más que el que cobraba un jornalero unos meses antes: 4'50 Pts. La subida de salarios era imparable y dos años después, el sueldo de un jornalero en el territorio republicano era de dieciséis Pts. y en la zona nacional cinco.

Durante la Guerra Civil la ausencia de una oposición patronal facilitó la subida de los salarios. Los sindicatos acordaban, al ser ellos mismos los patronos de las empresas incautadas, el sueldo que debían percibir los trabajadores. El mismo descontrol sucedía con los salarios que pagaban el Comité y el Consejo Municipal.

La subida de los precios y los salarios fueron una de las causas que hizo perder valor a la moneda republicana, la peseta nacional soportó mucho mejor el coste del conflicto.

Conforme avanzaba la guerra, los trabajadores asalariados observaban que con su salario cada vez podían comprar menos cosas. Los funcionarios municipales fueron, quizás, los primeros que reclamaron una subida de salarios poniendo como razón principal *“la carestía de la vida”*. La respuesta del Ayuntamiento fue negativa. Algunos consejeros alegaron que lo que debía hacerse era bajar los sueldos de los empleados públicos para disminuir los problemas de tesorería del municipio. Como a la mayoría del Consejo le pareció bien, así lo acordaron: al Secretario de la Corporación le redujeron su sueldo anual de 7.000 a 3.650 Pts., lo que cobraba un peón del Consistorio, y en la misma proporción se rebajaron los salarios de los oficiales. Ante la duda de que esta reducción fuera legal la última decisión se dejó en manos de las autoridades provinciales.

La respuesta del Gobernador Civil no se hizo esperar y, como en otras ocasiones, no fue favorable a lo acordado por la Gestora. Según la circular, con la que respondió la autoridad provincial, se debía pagar a todos los funcionarios el sueldo que cobraban anteriormente porque una reducción de los mismos supondría ir en contra de los derechos adquiridos por estos empleados.

De todas formas, lo que observaban los que dependían de un salario era que los precios de los productos de primera necesidad, cuando había, subían descontroladamente.

Para aliviar sus efectos, los sindicatos aumentaban enseguida el salario de los trabajadores, lo que producía más inflación. La Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT) de Requena decidió establecer por su cuenta el salario de un jornalero en diez Pts. diarias. (Mayo de 1937).

Dos meses después el Sindicato de Albañiles comunicó que el salario de los oficiales se establecía en once, el de los peones en diez y el de los aprendices en cinco Pts. diarias.

A comienzos del año 1938, con los precios desbocados, el Sindicato Único de Oficios Varios (albañiles, entre otros) estableció el sueldo de los oficiales de primera en dieciséis pesetas y el de los aprendices en diez. Y un mes después, la Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT) acordó un salario de quince pesetas diarias para los jornaleros.

La situación de los funcionarios, con el sueldo congelado desde el comienzo de la guerra, era angustiosa y el Consejo acordó aumentar también el sueldo de sus empleados, incluidos los del Presidente del Consejo y los consejeros (julio de 1938). En los últimos meses, poco antes del final de la guerra, el sueldo de algunos funcionarios volvió a subir.

Un asunto que surgió en los meses finales de la guerra y que nos ha llamado la atención era la **venta de suelo público** (solares) en las aldeas del término. Un asunto extraño porque durante el conflicto apenas se solicitaron permisos para construir.

Posiblemente fueron las necesidades de liquidez del Consejo las que le llevaron a vender terrenos para atender las obligaciones que imponía la guerra.

Esta peculiar enajenación de bienes públicos fue relativamente importante, hasta el punto de que la autoridad local se vio obligada a limitar las compras de solares a una por solicitante. Según se dice en el acta del Consejo, para evitar la acumulación. Las aldeas en las que más compras se dieron fueron Hortunas y Campo Arcís y el precio al que se enajenaron, gracias a la inflación, era muy atractivo: 350 pesetas. Y todavía más al pagarse la compra con una moneda completamente desvalorizada. (AHMR. mayo de 1938).

La guerra y sus episodios más violentos no deben hacernos olvidar que en el día a día había otras cuestiones que afectaban muy directamente a los trabajadores campesinos, da igual que fueran cooperativistas, jornaleros o pequeños propietarios, los grandes lo habían perdido casi todo. La agricultura la base de la economía comarcal estaba arruinada y una de las causas era los bajos precios del vino, cuando podía venderse. Debido a la ausencia de mercado y moneda, en muchas familias se había regresado a una economía de subsistencia.

En determinados momentos se presentaron algunos proyectos para aumentar la producción de alimentos. Uno de ellos consistía en la **ampliación de la superficie de huerta**, alumbrando primeramente las aguas necesarias para extender los regadíos; se llegó a pedir una subvención al Estado. También era importante la mejora de los sistemas de almacenamiento y distribución del agua y para llevarlo a cabo se propuso la reanudación de las obras de construcción de la balsa para riego de Rozaleme, lo que luego fue **"el Estanque"**. Para evitar pérdidas en las conducciones se propuso cubrir las acequias con cemento.

En las obras de la balsa de Rozaleme trabajaron forzosamente jóvenes de Requena, algunos de ellos arrestados bajo la acusación de facciosos y derechistas. Con algo más que sarcasmo se denominó a esta obra: *"El Estanque de los Señoritos"*. La obra no se finalizó y al acabar la guerra cambiaron las tornas y los forzados a trabajar en esta importante infraestructura fueron los presos republicanos.

Para que no faltara nada, los desastres naturales aparecían en la misma medida que antes de la guerra: el Cabriel inundó las huertas de "Casas de Cárcel"



A partir de julio de 1936 los salarios que se indican en la tabla son los de la zona republicana. El del año 1939 es el que se pagaba en "pesetas nacionales", una vez acabada la guerra, en toda España.

y “Cinco Casas” y meses después un gran pedrisco volvió a destrozar las cosechas de la huerta. En las actas no se habla de los daños en las viñas, que fueron igual de importantes, pero el vino en ese momento no tenía salida en el mercado.

A partir de julio de 1936 los salarios que se indican en la tabla son los de la zona republicana. El del año 1939 es el que se pagaba en “pesetas nacionales” una vez acabada la guerra, en toda España.

En anexo al final del libro mostramos dos tablas, una con los precios de algunos productos básicos y otra con los salarios (1917-1938).

La religión durante la guerra

Las penalidades de la guerra hacían que la vida cotidiana estuviera llena de dificultades. Como suele suceder siempre que hay guerras y revoluciones, sobrevivir era para algunos más fácil que para otros.

En el último año de la guerra, el día a día de los requenenses se fue complicando, a la vez que el fervor revolucionario se iba apagando. Pero la vida seguía, todos los días salía el sol y había que sobreponerse a las dificultades que planteaba un conflicto que duraba mucho tiempo. Los requenenses, los refugiados y los militares que se habían convertido en un elemento natural del paisaje de la comarca, procuraron que la vida no fuera más dura y dramática de lo que permitían las circunstancias.

Uno de los hechos que afectó a muchos requenenses fue la prohibición después del triunfo del Frente Popular de **las manifestaciones religiosas** en la vía pública, especialmente las procesiones.

Cuando las noticias del golpe de Estado se extendieron a lo largo y ancho del país, la Iglesia y sus ministros se convirtieron en objetivo de la violencia desencadenada por grupos de milicianos descontrolados. El **anticlericalismo** de una parte muy significativa de la sociedad española tenía sus raíces en el convulso siglo XIX, una consecuencia de las guerras carlistas, que reprodujeron, ya entonces, la extremada división de la sociedad española.

Durante el periodo de la Restauración la Iglesia no sólo mantuvo su privilegiada situación en la sociedad sino que aumentó su influencia, especialmente en la enseñanza, gracias a las facilidades que le concedieron los gobiernos de este periodo para la creación de colegios en las grandes ciudades, y para revisar un currículo en el que la religión católica era una asignatura más. La Iglesia no dejó de intervenir en este periodo en la política del Estado y procuró, además, que su moral se estableciera como modelo a seguir por la sociedad española.

Otro motivo de confrontación era la capacidad que demostró para acumular un rico patrimonio, a pesar de que la ***desamortización** del siglo XIX había enajenado la gran mayoría de sus propiedades. El patrimonio de la Iglesia no dejó de crecer en este periodo, pero a diferencia del histórico, que en su mayor parte se basaba en propiedades agrarias y censos, el “nuevo” se constituyó principalmente con bienes inmuebles.

***La Desamortización del siglo XIX** desposeyó de sus propiedades y expulsó de Requena a las órdenes conventuales de los carmelitas y franciscanos. Las monjas agustinas permanecieron en la ciudad, pero despojadas de sus extensas propiedades, sólo les quedaba el antiguo convento. El clero secular había perdido también un importante patrimonio.

La Restauración no sólo repuso a los Borbones, también favoreció los intereses de la Iglesia. Ésta recuperó, en muy poco tiempo, su influencia y constituyó un importante patrimonio.

El año 1931 estaban instaladas en la ciudad tres nuevas órdenes religiosas: las Monjas de la Consolación, los Padres Dominicos y los claretianos del Corazón de María. Contaron para ello con ayudas y donaciones de familias adineradas de la ciudad.

Por otras circunstancias, a finales del siglo XIX, se instaló en la ciudad el Asilo de Ancianos, desarrollando una importante labor social. En sus instalaciones acogía a personas mayores sin recursos. El centro estaba y está dirigido desde su fundación por las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

El régimen del 14 de abril, al defender la laicidad del Estado, declarada en la Constitución de 1931, se encontró desde el principio con la oposición de la Iglesia. En el mes de mayo, apenas dos meses después de la proclamación de la República, comenzaron en numerosas ciudades del país los incendios.

La quema de edificios religiosos, sobre todo conventos, cada vez que se producía en España un movimiento revolucionario, fue la manera elegida por los agitadores para manifestar su oposición a la intervención de la Iglesia en los asuntos públicos, esencialmente por su alianza con los grupos y partidos más reaccionarios.

Los primeros incendios de conventos se produjeron el año 1835 y desde entonces se fueron repitiendo en diversos momentos de la historia contemporánea española, asociados generalmente a un episodio bélico o revolucionario.

Después de un periodo de relativa calma, el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936 fue "motivo suficiente" para que surgiera otro episodio incendiario que continuó en los meses siguientes, y alcanzó su cénit en las semanas que siguieron al fallido golpe de Estado. En esos días se asaltaron todas las iglesias, conventos y ermitas de la ciudad, y las de algunas aldeas. Libros, imágenes, ornamentos, cuadros, retablos, bancos y objetos de culto fueron destrozados y muchos de ellos reducidos a ceniza.

Antes de los lamentables hechos del mes de marzo, cuando se incendió el convento de las Madres Agustinas y el de los claretianos, la Comisión Gestora había acordado comunicar al arcipreste la prohibición de realizar manifestaciones religiosas en la calle, procesiones principalmente, recordándole que éste era un Estado laico. En el comunicado se apuntaba que lo que

se perseguía con este aviso era evitar posibles altercados. De poco les sirvió esta recomendación a las monjas agustinas que al ser una orden de clausura era muy discreta en sus manifestaciones.

Al comenzar la guerra se suprimieron todos los servicios religiosos, sobre todo porque este colectivo sufrió una persecución atroz. Como se ha comentado en otro apartado, fue el que más padeció la violencia de los milicianos. En el término de Requena once religiosos y religiosas fueron asesinados.

Las iglesias, una vez desprovistas de altares, imágenes y objetos de culto, se convirtieron en almacenes y cuarteles. La mayoría de los edificios religiosos fueron ocupados por el Comité Ejecutivo Popular y luego cedidos a los sindicatos, en algún caso llegaron a ser alquilados a particulares. La ermita de los Desamparados se arrendó como almacén de aperos y para guardar carros, la iglesia de San Nicolás y el convento del Carmen fueron empleadas como almacén de abastos por la CNT y el convento de los Dominicos tuvo diferentes usos: cuartel militar, hospital de sangre y sede de las Juventudes Libertarias hasta su traslado a la casa de don José María Gimeno en la calle de San Fernando.

Los destrozos en el mobiliario y los edificios fueron importantes, no se respetó el que algunas de las iglesias habían sido declaradas Monumento Nacional el año 1931. Uno de los consejeros, Luis Piqueras, preocupado por la destrucción de tan rico testimonio histórico, pidió que se comunicara a la Comisión de Custodia y Conservación de Edificios Artísticos los destrozos cometidos en la portada de la Iglesia de Santa María: la imagen de la Virgen había desaparecido.

Algunos bienes fueron salvados de la destrucción. En la mayoría de los casos se debió al celo y al valor de algunas familias que guardaron en sus casas ornamentos religiosos e imágenes de gran valor para los requenenses.

Las guerras, sin embargo, tienen su dinámica y para los militares todo es necesario para ganarla. En el mes de agosto del año 1937, la Inspección General de Fabricación y Suministro de Materiales (no dice nada más el documento pero suponemos que era militar) solicitó al Consejo las campanas de las iglesias y ermitas existentes en el término municipal para fundirlas. La petición se aceptó con la condición de que fuera por cuenta de la Inspección los gastos de bajarlas y el transporte. Se exceptuaron las de la iglesia del Salvador, suponemos que fue porque eran las que daban aviso a la hora del reloj. No creemos que las campanas llegaran a requisarse porque en la minuciosa relación de bienes religiosos destruidos *“durante la dominación roja”*, como dice la Causa General, no aparece ninguna campana como desaparecida.

Uno de los primeros objetivos del gobierno republicano presidido por el doctor Negrín era devolver al Estado el control del orden público, eliminando los controles callejeros y las checas de los sindicatos y los partidos. Para el gobierno, ganar la guerra era lo más importante en ese momento, y para hacerlo posible era necesario mostrar a los países democráticos que la época de las

detenciones arbitrarias y los paseos habían terminado. La normalización religiosa era otro objetivo que el nuevo gobierno adoptó, al principio tímidamente. Si bien el culto público continuó prohibido, a partir de agosto del año 1937, el Gobierno permitió hacerlo privadamente. Los buenos oficios de Manuel de Irujo, ministro de Justicia y señalado militante del PNV, tuvieron mucho que ver con estos cambios. Desconocemos cuántos sacerdotes se atrevieron a ejercer su ministerio, si bien siempre se dijo que durante la guerra, a pesar de la prohibición, en algunas casas de Requena se celebraba misa.

En un **anexo**, que el lector podrá encontrar al final del libro, se muestra una relación de los bienes eclesiásticos destruidos en el municipio y su valor. La fuente es la Causa General.

La vida escolar durante la Guerra Civil

Los niños que vivieron la guerra no la recuerdan, al menos lo que nos han contado nuestros mayores, como un periodo siniestro. Las **escuelas permanecieron abiertas** y los niños jugaban, como era costumbre entonces, en la calle. No sentían de la misma manera la angustia de sus padres por las carencias, la incertidumbre y la violencia.

En este periodo, Requena y sus aldeas vieron cómo se creaban nuevas escuelas a las que se incorporaban jóvenes maestros y maestras. Fue durante la guerra cuando, por primera vez, se llevó a cabo la graduación de la enseñanza en la ciudad, una vieja aspiración del magisterio local.

Para hacerlo posible, se crearon dos grupos escolares nuevos (uno para niños y otro para niñas), reorganizados con algunas de las escuelas dispersas en la ciudad. El cierre del Colegio de las Monjas de la Consolación, el único privado del municipio, obligó a las autoridades educativas a crear nuevas aulas para niñas en el edificio del colegio religioso, ahora incautado. El nuevo grupo escolar de niñas, fue denominado con el nombre de "**Ferrer i Guardia**", fundador de la Escuela Moderna y destacado pedagogo de ideología anarquista. Fue fusilado el año 1909 en Montjuïc, acusado falsamente de ser el principal instigador de la Semana Trágica (Barcelona, 1909).

Lo mismo sucedió con las escuelas de niños. El nuevo grupo escolar, que llevaba el nombre de **Marcelino Domingo**, el primer ministro de Educación de la República, se situó en un principio en las instalaciones del Asilo y en medio del conflicto cambió su ubicación, temporalmente dijeron, al Convento de los Dominicos. El antiguo colegio público que había en la calle Hermanos López, mantuvo las tres clases unitarias de que constaba. Pero lo más destacado de ese momento fue que el número de maestros aumentó (algunos de ellos eran refugiados que habían perdido su escuela) y que la educación, a pesar de la guerra, estuvo bien asistida.

En las aldeas sucedió otro tanto. Las escuelas públicas estuvieron abiertas, excepto en los meses finales de la guerra. Ese fue el caso de algunas aulas en las aldeas de La Vega (Calderón) donde el ejército incautó las escuelas para

la reorganización de una brigada. En la ciudad se ocuparon, también temporalmente, y por las mismas razones, las escuelas de don Román Laguna, doña Dolores Beltrán, doña Dolores Villafría y la de párvulos de doña Pilar Rutea.

Una muestra de la importancia que la República atribuyó a la educación fue la creación de **nuevas aulas** en las aldeas por desdoblamiento de las mixtas en una de niños y una de niñas.

La juventud de los maestros, algunos de ellos cursillistas, tuvo también consecuencias en la enseñanza, pues la mayoría fueron llamados a filas. En las últimas movilizaciones de quintas se emplazó a los comprendidos entre los 15 y los 55 años. (A una de estas quintas se le denominó por la juventud de los alistados la "*Leva del Biberón*"). El "*baile de maestros*" duró toda la guerra y en los años finales, ante la falta de profesionales, se incorporaron a la enseñanza jóvenes que no habían terminado los estudios.

Las relaciones de los maestros con el Consejo no fueron siempre buenas. Un tema conflictivo era el de la casa-habitación que, según la Ley, debía costearla el municipio. El Ayuntamiento de Requena siempre pagó a los arrendadores tarde y mal, y aceptó como casa, especialmente en las aldeas, lo que no era sino una cuadra, como bien señalan los informes de Inspección que hemos reproducido en otra publicación.

José Pechuán, maestro y destacado dirigente de Izquierda Republicana en la ciudad (llegó a ser nombrado Inspector de Educación de la zona durante la guerra), solicitó al Consejo que el alquiler de la casa-habitación fuera pagado por el Ayuntamiento directamente a los propietarios y no como se hacía hasta entonces, los maestros adelantaban el pago y el Ayuntamiento les reintegraba después el importe del alquiler, cosa que solía hacer tarde y mal. El Ayuntamiento, necesitado como siempre de dinero, resolvió finalmente, que todo siguiera igual, argumentando que ellos (los maestros) cobraban fielmente todos los meses, lo que no sucedía con los funcionarios municipales. Y para mejorar las relaciones acordaron que a los maestros que habitaban en casas propiedad del Ayuntamiento se les cobrara también el alquiler. Meses después un oficio del Gobernador Civil enmendó la plana al Consejo y le obligó a pagar la casa-habitación a los maestros.

Una cantinela que vemos en las actas de todos los periodos es el **absentismo escolar**, una de las causas de las elevadas tasas de analfabetismo en la comarca. Durante la República el absentismo descendió, pero en las zonas rurales, donde había un número considerable de población diseminada, un porcentaje elevado de niños, y sobre todo niñas, no asistía a clase con regularidad. Los consejeros más concienciados del valor de la educación como elemento necesario para disminuir las desigualdades sociales eran **José Martínez García** y **José García Tomás**. En uno y otro, observamos, en las actas municipales y en las de la Junta Escolar, sobre todo, su interés por la educación, apoyando desde el Consejo la creación de escuelas y todo tipo de iniciativas para mejorar la formación de los jóvenes. A pesar de las preocupaciones de

la guerra, la educación no dejó de ser importante para la Gestora Municipal, como vemos en las actas. En algunas exigieron el cumplimiento de la “Ley de Trabajo de Menores” y la obligación de asistir a la escuela.

El final de la guerra tuvo consecuencias en la enseñanza: disminuyó el número de profesores y aulas, de hecho se cerraron muchas de las escuelas abiertas en este periodo y la enseñanza graduada, ante la falta de edificios adecuados para llevarla a cabo, fue abandonada. En las aldeas la construcción de escuelas y casas para los maestros se aparcó para tiempos mejores.

El instituto

La enseñanza superior en Requena en los años finales de la Dictadura y la República, había alcanzado un nivel destacado gracias a la creación del Instituto (Local). Sin embargo, no era un camino de rosas.

Un año antes del comienzo de la guerra el centro estuvo a punto de desaparecer lo que hubiera creado un grave problema a la ciudad. Por suerte, la solución vino por algo que parecía imposible, su declaración como **Instituto Nacional**, lo que suponía aumentar las aulas y completar los cursos del Bachillerato.

No sería la única vez en la que se dudó de su continuidad. Al finalizar la guerra, el Ministerio de Educación, sin ningún interés en la enseñanza pública, intentó de nuevo su supresión, pero la intervención de las fuerzas locales que contaron con el apoyo del General Varela, “*hijo adoptivo de Requena*” y Ministro del Ejército en ese momento, consiguieron que continuara su labor educativa. (MARTÍNEZ RODA, F. 2012.)

Durante la guerra, el centro padeció las mismas calamidades que otras instituciones escolares: presupuesto escaso, incautación de locales y de material (el laboratorio de química fue confiscado por el ejército republicano en los últimos meses de la guerra) y la incompreensión de algunos consejeros que

*Matrícula de alumnos del Instituto de Enseñanza Media de Requena				
Años	Alumnos oficiales	Alumnos privados	Alumnos Libres	Matrícula
1928-1929	23	17	172	212
1929-1930	35	34	191	260
1930-1931	52	25	258	335
1931-1932	87	-	563	650
1932-1933	107	-	839	946
1933-1934	121	-	781	902
1934-1935	111	-	277	388
1935-1936	151	-	257	408
1938-1939			164	164
1939-1940	93	-	122	215
1940-1941	215	-	34	249
Fuente: Revista “Bodas de Plata del Instituto de Enseñanza Media, 1926-1953”.				

consideraban estos estudios como elitistas. A este ambiente de pesimismo cabe sumar la disminución de la *matrícula y la depuración de sus profesores, cuya consecuencia fue la separación de la enseñanza a algunos de sus miembros más destacados.

En los días que siguieron al golpe de Estado se procedió a la depuración de todos los funcionarios, entre otros, a los profesores del Instituto. Como consecuencia de este proceso fueron separados de su plaza, y obligados a una jubilación forzosa, los profesores Luis María Rubio Esteban, profesor de Ciencias Naturales; Luis Grandía Castella, profesor de francés; Felipe Guijarro León, profesor de Educación Física; Juan López Almeida y Camilo Chousa López, ambos profesores de literatura. Estos dos últimos tuvieron la desgracia de ser depurados y sancionados dos veces, una por el gobierno republicano al comienzo del conflicto y otra, al finalizar la guerra, por los nacionales. Otros profesores, sospechosos de ser favorables al golpe de Estado, quedaron en situación de disponibles forzosos. Sólo tres profesores del primitivo claustro continuaron en sus puestos al contar con avales de los partidos políticos y los sindicatos del Frente Popular.

De una manera u otra el claustro fue renovado en los años de la guerra casi en su totalidad. Buena parte de los nuevos profesores y funcionarios eran refugiados trasladados de Madrid y de ciudades ocupadas por los rebeldes. Dos de ellos: María Rosario Montoya Santamaría y Simón García Zurdo (profesor del Instituto Lope de Vega de Madrid) fueron nombrados en este periodo comisarios-directores. Éste último ocuparía otros cargos políticos en Requena, fue comisionado de abastos y administrador de fincas incautadas. Estaba afiliado a Izquierda Republicana y era masón. Al finalizar la guerra se exilió, como otros intelectuales a México.

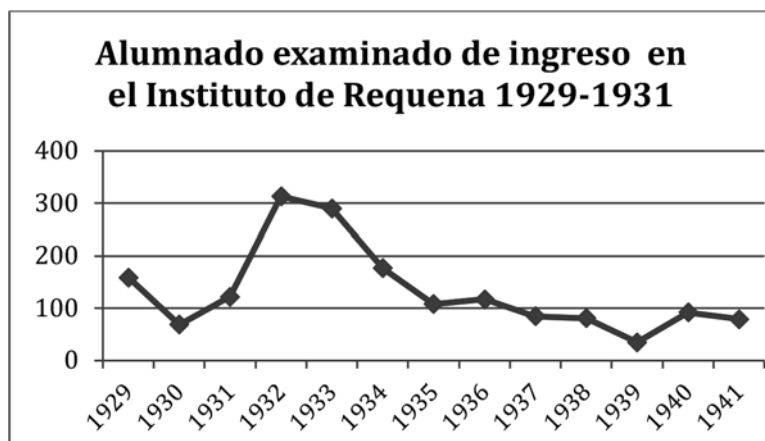
José Martínez, consejero municipal a propuesta de la CNT, propuso que se elevase una petición al Ministerio de Instrucción para que se repusieran en su plaza a los profesores expedientados. A algunos de ellos, como era el caso de Luis María Rubio y Juan Grandía, para protegerlos de la violencia de los primeros meses les facilitó, además de carnets de la CNT, trabajo como auxiliares y contables del sindicato y de la Administración de Fincas Incautadas.

La propuesta traería consecuencias porque, unos días después, José Martínez fue denunciado de ser un encubridor de derechistas. El denunciante fue Alejandro Sáez, director de la Residencia del Cerrito, maestro y destacado militante de Izquierda Republicana.

Las relaciones de este partido con los anarquistas durante la guerra fueron pésimas. Una denuncia parecida sufrió un año después Rafael Bernabeu, maestro y director de la Escuela de Artes y Oficios, acusado también de acoger como profesores asociados de esta Escuela a Luis María Rubio y a Juan Grandía, desafectos, según la denuncia, al régimen republicano. La acusación partió, con bastante seguridad, de militantes de Izquierda Republicana.

Al igual que en las escuelas, las actividades académicas continuaron hasta el final de la guerra, si bien, en los últimos meses faltaba de todo: leña para las estufas, material escolar, profesores (muchos de ellos fueron llamados a filas), incluso alumnos, pues la matrícula y los examinados para el ingreso había descendido mucho.

El centro, sin embargo, tenía una vida cultural y de compromiso político destacable. Los estudiantes comprometidos políticamente hicieron del centro un punto de apoyo a las movilizaciones de las organizaciones políticas en defensa del Frente Popular. Jóvenes estudiantes estuvieron a cargo del homenaje que se hizo al crítico de cine, Juan Piqueras Martínez, y de ellos partió la propuesta de poner su nombre a una calle de Requena que luego aprobó la Comisión Gestora. El Instituto era además la sede de la Biblioteca Comarcal instalada en Requena aprovechando una oferta de la Cámara Oficial del Libro de Madrid. Biblioteca que contaba, además, con un bibliotecario de carrera que según parece no atendía con la diligencia debida, pues en demasiadas ocasiones sus usuarios la encontraban cerrada. Unos meses después (agosto de 1937) sería nombrada una bibliotecaria interina, natural de Requena, María Montero Espada.



Las consecuencias de la guerra afectaron especialmente a los estudiantes procedentes de las zonas que habían padecido sus efectos más directos. Con el fin de facilitar una ayuda que les permitiera proseguir sus estudios, se creó una Residencia y, con este fin, el comisario-director solicitó al Ayuntamiento un edificio de los incautados para albergar a los estudiantes becados, y así se hizo. En las últimas semanas que precedieron al final de la Guerra, la residencia carecía de todo tipo de suministros, los más necesarios eran los alimentos y la calefacción. Muchos de los alumnos, debido a la complicada situación que padecía la ciudad, habían renunciado a la beca que les permitía residir en la residencia y suponemos que regresaron a sus hogares.

No eran los únicos que disfrutaban de una ayuda. El Ministerio de Instrucción Pública concedía todos los años una beca a alumnos y alumnas de los Institutos repartidos por la geografía nacional. Las becas se siguieron concediendo a pesar de las vicisitudes de la guerra. Sesenta alumnos matriculados el curso 1938-1939 en el Instituto de Requena, aproximadamente la mitad, disfrutaron de la misma y pudieron proseguir los estudios de bachillerato, al menos hasta el mes de marzo. El importe de la beca ascendía a 200 Pts. mensuales, si bien había alumnos que podían percibir 300 pesetas. El requisito que se les exigía para su disfrute era el aprovechamiento y la continuidad en los estudios, tal como establecían las disposiciones vigentes en ese momento.

El control político afectaba, al igual que otras actividades de la vida diaria, a los centros de enseñanza. El año 1937, antes de iniciarse la matrícula del siguiente curso escolar, el director del Instituto envió un oficio a la Comisión Gestora solicitando el nombramiento de un representante del Frente Popular para participar en la selección (**política**) de los alumnos. En un documento del Archivo Municipal aparece una relación de los alumnos becados, sin especificar el criterio empleado para la selección.

El curso 1938-1939 no se pudo terminar porque en los dos últimos meses de la guerra la actividad educativa se hizo cada vez más difícil: faltaban profesores, material escolar y finalmente alumnos. Aún así, gracias al compromiso de la comisaria directora (María Rosario Montoya) y de los escasos profesores que todavía permanecían en sus puestos, el Instituto estuvo abierto hasta el final de la guerra, finales de marzo de 1939.

Lo que siguió a continuación era una repetición de lo sucedido en otras localidades cuando el ejército las ocupaba. Detenciones, juicios sumarísimos, encarcelamientos, penas de muerte y fusilamientos.

Los vencedores cesaron a los profesores que quedaban en el centro y se nombró un nuevo director que recayó en Luis María Rubio Esteban, antiguo director y depurado en los primeros días de la guerra por el Gobierno de la República. Algunos profesores, que habían sido separados del servicio el año 1937, regresaron a sus puestos y otros tuvieron que buscar avales para confirmar el cargo. Ese fue el caso de Luis Grandía, Felipe Guijarro, José Gracia y otros. Como se ha señalado, no tuvieron la misma suerte algunos de los profesores depurados el año 1937 por las autoridades republicanas, porque de nuevo fueron apartados del servicio como consecuencia de la depuración del año 1940. (IBÁÑEZ MARÍN; M. 2010 y 2013)

¿Homenaje o Propaganda?

Hemos comentado en otro apartado la forma que empleaba el Consejo Municipal para recordar y enaltecer la memoria de los líderes más reconocidos de los partidos institucionales. Dejamos a un lado el reconocimiento a otros personajes por su labor cultural y humanitaria.

Rotular una calle con el nombre de un personaje destacado era una práctica antigua que alcanzó su cénit en los tiempos de la Restauración y de la Dictadura de Primo de Rivera. Era posiblemente una reproducción de lo que se hacía en Madrid. Al repasar el callejero actual de la capital, todavía encontramos calles y avenidas rotuladas con políticos del siglo XIX y de la Restauración. No es un modelo general, pues cada ayuntamiento tiene unas normas de procedimiento que no tienen porqué coincidir con las de otros.

Un acuerdo de principios del siglo XX, del Ayuntamiento de Requena, para poner nombre a las calles venía a decir que las vías más importantes de la ciudad se reservaban para *"hijos ilustres de Requena"*. La norma no se cumplió, pues algunas de las calles más señaladas de la ciudad fueron denominadas con el nombre de los líderes de los principales políticos de la Restauración: Castelar, Canalejas, Cánovas del Castillo, Pi i Margall, Blasco Ibáñez, Dato...etc. Si bien se dejaron algunas calles para homenajear a significados requenenses: Poeta Herrero, Norberto Piñango, Serrano Clavero, Pérez Arcas...

Para saber más de estos cambios, el añorado **Feliciano Yeves** nos dejó un libro donde nos cuenta cómo la historia ha ido dejando sus huellas en el callejero requenense. Hay calles, casi todas las del centro histórico de la ciudad, que fueron variando su denominación al hilo de los cambios políticos o institucionales. Sin embargo, gracias a la sabiduría popular lo que perdura finalmente es el nombre tradicional, de ello tenemos en Requena algunos ejemplos.

La **calle del Peso**, nombre popular de una céntrica calle de la ciudad, fue rotulada con el nombre de Castelar durante la Restauración, mantuvo su denominación durante la República y al finalizar la guerra fue rotulada con el nombre del líder de la Falange: José Antonio. Con los cambios políticos de 1977 se volvió a rotular de nuevo, ahora sí, con el nombre por el que la han conocido siempre los requenenses.

La constante ha sido que los rótulos de las calles más importantes de la ciudad han estado relacionados con la política y, consecuentemente, a cada cambio político o de régimen su nombre se ha visto afectado.

Esta tradición se mantuvo también durante la **República**. En los meses que siguieron a su instauración se modificó el nombre de la calle de San Fernando por el de Fermín Galán y la del Rey de Francia por el de Héroes de Jaca, un homenaje a los militares fusilados por encabezar un prematuro levantamiento para instaurar la República.

Costumbre y tradición que se conservó durante la guerra. El primer cambio de titularidad se produjo tras la muerte del líder anarquista, Buenaventura Durruti en el frente de Madrid, al que se quiso homenajear poniendo su nombre a una de las principales avenidas de la ciudad: la del General Pereyra.

Meses después se cambiaron los rótulos de las calles que tenían connotaciones religiosas. La calle de San Agustín cambió su nombre por el de

Komsomol, posiblemente a propuesta de las Juventudes Socialistas Unificadas.

A éste cambio se unieron otros, uno de los más significativos fue el de la céntrica “calle del Carmen” rotulada en ese periodo con el nombre del requenense “Juan Piqueras Martínez”, el escritor y crítico de cine asesinado en los primeros días de la guerra en las proximidades de Venta de Baños (Palencia). Fue el complemento al sentido homenaje que habían organizado unos días antes las Juventudes Socialistas Unificadas en el Cinema Libertario. Meses después acordaron rotular con su nombre también la biblioteca del Instituto de Enseñanza Media.

Avanzaba la guerra y también el entusiasmo por exaltar y recordar a los padres de la revolución, aunque pocos requenenses conocían los méritos alcanzados por algunos para merecer tal honor. A principios de junio del año 1937, el Consejo Municipal decidió retirar del callejero todos los nombres que tenían que ver, no sólo con el santoral religioso, sino también con los políticos de la Restauración. (AHMR Acta de 3 de junio de 1937). Por este motivo, cambiaron su rotulación las siguientes calles:

- Desamparados por **México**
- Pérez Arcas por **Rusia**
- García Berlanga (antes San Luis) por el de **Largo Caballero**
- San Sebastián por **Fermín Salvochea**. (Republicano federalista)
- Penén por **Francisco Ascaso**
- Cristo por el de **CNT-FAI**
- Santa María por **“Revolución Social”**
- La que sería la nueva avenida (primero General Varela, hoy Arrabal) se denominó: **Avenida Ferrer i Guardia**.
- San Nicolás por **Ricardo Mella**. (Intelectual libertario)
- San Cayetano por **José Nakens**. (Anarquista y periodista)
- Salvador por el de la revolucionaria alemana, **Rosa Luxemburgo**
- Norberto Piñango por el de **Carlos Marx**.

Al finalizar la guerra, las calles y plazas que habían tenido antes una relación con el santoral religioso, volvieron a su antigua denominación y las más importantes de la ciudad adoptaron el nombre de los militares y políticos golpistas.

Además de los nombres de las calles, el cambio llegó a las aldeas o parajes que llevaban nombres religiosos: San Antonio cambió su nombre por el de **Vegalibre** y San Juan por el de **Vega Roja**. Hubo en la comarca otros cambios de nombre con gran significación política. La aldea de Las Casas del Rey o de Cristo Rey (Venta del Moro) cambió el nombre con el que era conocida antes de la guerra por el de **“Casas de Lenin”**.

En ocasiones las acciones de los gobernantes municipales son poco comprendidas por el vecindario, en buena medida porque algunas decisio-

nes no tienen en cuenta los sentimientos de los vecinos. Unos años antes del comienzo de la guerra (1933), la Comisión Gestora aprobó una proposición para poner el nombre de dos requenenses a dos calles de la ciudad, sin duda con más merecimiento para los vecinos que el de algunos de los políticos del listado que hemos mostrado anteriormente.

Uno de ellos era **Bartolomé Ruiz de la Peña**, republicano histórico, filántropo y hombre de bien. A su muerte fue enterrado en el cementerio civil. En su testamento dispuso que una parte de su herencia se empleara en la construcción de viviendas para obreros. Su albacea, don Canuto Sánchez Solano, fue el encargado de ejecutar esta voluntad, levantando un grupo de casas (enfrente del actual Cuartel de la Guardia Civil) que se entregaron a obreros siguiendo escrupulosamente las disposiciones testamentarias de don Bartolomé. Todavía puede verse en la ciudad este modelo de generosidad, si bien no ha habido suficiente voluntad para mantener la unidad arquitectónica de este "barrio". En aquel momento, se acordó poner su nombre a la calle de la Purísima, no se hizo entonces y don Bartolomé continúa sin tener una calle de Requena que lleve dignamente su nombre. El desconocimiento de su legado no ha ayudado a que se homenajee a este ilustre filántropo como se merece.



N.º 15. REQUENA - Vista general del barrio obrero

Barrio Obrero, Requena. Su alzamiento se debió a don Bartolomé Ruiz de la Peña.

El otro nombre propuesto en aquel momento para rotular una calle fue el del requeñense **Andrés Ruiz Hernández**, pirotécnico, del que sabemos poco, solamente que vivía en la calle San Nicolás, muy próxima a la que se acordó poner su nombre: la de Paniagua. Éste era un sacerdote de Requena que vivió en esta calzada que ocupa un lateral de la iglesia de San Nicolás. El acuerdo para cambiar el nombre de la calle tampoco se llevó a cabo.

Al finalizar la guerra, las calles de Requena, como señalamos en otro apartado, volvieron a denominarse con sus antiguos nombres, religiosos en aquellas que lo tenían antes de la guerra: San Agustín, San Nicolás, Purísima, Santa María... Sin embargo, las calles y avenidas más importantes se rotularon de nuevo con el nombre de los vencedores de la Guerra Civil: José Antonio, la calle del Peso; Mola, la plaza del Ayuntamiento; General Sanjurjo, la "Plaza del Portal"; Calvo Sotelo la calle del Carmen; Generalísimo, la calle Largo Caballero y General Muñoz Grandes, la calle Libertad. Dos calles nuevas trazadas después de la guerra fueron rotuladas igualmente con el nombre de dos reconocidos franquistas: General Varela, la actual avenida del Arrabal y Conde Vallengano, una calle del ensanche del Arrabal.



La avenida que divide la ciudad en la parte moderna ha padecido a lo largo de su relativa corta historia varios cambios de nombre. Durante la Guerra, que es cuando se comienzan las obras de allanamiento, recibió el nombre de Avenida Ferrer i Guardia. Después de la Guerra se le puso el nombre del General Varela y, tras de la muerte de Franco, Avenida Arrabal. (AHMR)

Denuncias y delaciones

La política partidaria y los efectos de la guerra en la vida cotidiana afectaban cada vez más a los requeñenses. La falta de unidad, tan necesaria para ganar la guerra, fue el motivo principal de los enfrentamientos que surgieron entre partidos y sindicatos que conformaban el Frente Popular.

Uno de los más señalados, por la gravedad de las denuncias y las consecuencias que podía tener, fue la acusación de un destacado militante de Izquierda Republicana señalando a un consejero, José Martínez (CNT),

de ser un “*encubridor de fascistas*”, por haber colocado como empleados en la “Administración de Fincas Incautadas” a Luis María Rubio y a Luis Grandía, profesores del Instituto y al administrador de Correos: Alfonso Calvo. Ese mismo procedimiento se seguiría meses más tarde con el maestro Rafael Bernabeu, acusado también de encubrir a estos profesores al darles ocupación en la Escuela de Artes.

Algo de razón había en la denuncia, pues la CNT solía admitir entre sus afiliados a todas las personas que lo solicitasen, como bien nos explica en su trabajo la profesora **Ibáñez Tarín** (IBÁÑEZ, M. 2013) y reconocidos historiadores de la Guerra Civil (PRESTON, 2011). Lo que, por otra parte, era lógico, pues la sindicación era necesaria si se quería sobrevivir en un ambiente en el que la violencia, mal llamada revolucionaria, estaba en manos de grupos de incontrolados.

Sin embargo, cuando se presentó esta denuncia, los momentos de mayor violencia habían pasado, el último asesinato en la retaguardia republicana (en Requena) se produjo el 17 de diciembre de 1936, aunque la represión sobre aquellos que estaban considerados como fascistas o derechistas no había cesado: las detenciones eran frecuentes y la vigilancia extrema. En la cárcel de Requena había detenidos por diversas causas: contrabando, quintacolumnistas, prófugos y otros delitos que, en las circunstancias en las que se encontraba el país, podían acabar en condenas muy graves.

El sindicato anarquista llegó a proponer que los detenidos en las cárceles de Requena fuesen liberados al ser en su mayoría trabajadores (campesinos, industriales y oficinistas), mientras que otros, a pesar de ser conocida su afiliación a partidos facciosos, no habían sido molestados.

Otra propuesta, en el mismo sentido, partió del Consejero Alcaraz, de Izquierda Republicana, al solicitar la reposición de los médicos, practicantes y funcionarios depurados en las semanas que siguieron al golpe de Estado. Parece ser que en poco tiempo, menos de un año, algunas cosas comenzaban a cambiar, si bien, el miedo, la incertidumbre y las penalidades perduraron hasta el final.

Un episodio no muy conocido hasta hace poco, se produjo en los meses finales de la guerra. En cierta manera era regresar a los peores días que siguieron al pronunciamiento de los militares.

El 19 de enero de 1939 fueron detenidos en Requena, por el SIM, varios jóvenes acusados de quintacolumnistas. El primer detenido fue un requenense menor de edad, 17 años, que después de un “intenso interrogatorio” confesó que formaba parte de esta organización de espionaje.

En su declaración denunció a otros jóvenes de la localidad, la mayoría mujeres, que unos días después fueron arrestadas y trasladadas a la sede del SIM en Bétera, conocida como “*la Checa de Bétera*”, donde fueron interrogadas también. Posteriormente las llevaron al convento de Santa Úrsula de Valencia, lugar en el que el SIM tenía detenidos a simpatizantes de los rebeldes, muchos de ellos reconocidos **quintacolumnistas**, donde de nuevo fueron interrogadas.

Al cabo de unos días (el 26 de enero), como consecuencia de estas averiguaciones, fueron detenidos en Valencia: Nicolás Agut Sastre, Carlos Mejías Berzal y Nicanor Armero Iranzo, personas de reconocida filiación derechista; éste último sería el primer alcalde de Requena tras la entrada de las tropas del general Varela en la ciudad. Los detenidos ingresaron en la Cárcel Modelo de Valencia.

Debido a la ausencia de pruebas, lo único que pudo demostrar el SIM era que habían realizado algunas reuniones y poco más, fueron excarcelados a mediados del mes de marzo.

Una vez finalizada la guerra, uno de los agentes del SIM que participó en la detención de estos requenenses, el escultor Alfred Torán, fue acusado por los detenidos de malos tratos. Algo que él negó siempre y achacó a otros agentes del SIM. La acusación y los informes negativos del alcalde de Requena (Nicanor Armero), viejo conocido de Torán, y la Guardia Civil que no hace sino repetir en su informe lo que decía el Sr. Armero casi palabra por palabra, fueron la base del sumario que le condenó a muerte. Fue fusilado en Paterna el 23 de noviembre de 1940. Otra causa que le perjudicó, en gran manera, fue su afiliación a la masonería.

Las noticias de este asunto las hemos recogido del minucioso trabajo que Vicent Sampedro dedica a la represión del franquismo. (SAMPEDRO, V. 2016)

El ocio durante la Guerra

A pesar de las dramáticas circunstancias en las que se encontraba el país, la población rebajaba la tensión con algunas alegrías que sólo el cine, el fútbol, el teatro, los bailes y la música lo podían hacer. Requena, al encontrarse en la retaguardia, todavía más, pues a ella concurrían refugiados, heridos y miles de soldados, a descansar y también a divertirse, aprovechando su situación, lejos del frente. Por esa razón, aunque apenas hay noticias sobre el particular, sabemos que la gente también procuraba divertirse.

La música era una de las aficiones a la que podía acceder toda la población. Hemos conocido que unos meses antes del comienzo de la guerra, el Consejo convino, con músicos de la Banda del Patronato Musical Requenense, una serie de conciertos a celebrar en la Glorieta ese verano. Sin embargo, entre las muchas noticias de esos momentos trascendentales, no hemos encontrado ningún rastro de los mismos. Esta banda surgió al unificarse en una sociedad (el “Patronato Musical Requenense”) las existentes en ese momento en el municipio. Estaba dirigida por José María Rius Lerma. (Al acabar la Guerra Civil, la banda del Patronato pasó a denominarse Banda Municipal Santa Cecilia y sus directores pasaron a estar a sueldo del Ayuntamiento.)

Sí conocemos, por un escrito de contestación al Ministerio de Propaganda (febrero de 1937), que la **Banda Municipal de Madrid** se había ofrecido a dar un concierto en Requena. A cambio, el Consejo debía proporcionar un local

apropiado. Se propuso la Plaza de Toros y se encargó una comida para cien personas. La recaudación obtenida acordó entregarse al pueblo como ayuda.

Otras manifestaciones que hacían más llevadera la dramática situación de los requenenses eran el **teatro y el cine**. Cuando se inició la guerra el único local que estaba en condiciones de ofrecer espectáculos de cine, teatro y conciertos era el Cinema Libertario. Antes de la confiscación era conocido como **Cinema Armero**, por ser esta familia la que lo erigió. Era un recinto nuevo, se había inaugurado el año 1934. En las programaciones de los años de la guerra no faltaban las películas rusas: *“El acorazado Potemkin”*, *“Octubre”*, ambas dirigidas por el director ruso Sergei Eisenstein, junto a otras que exaltaban igualmente la *“exitosa experiencia revolucionaria”* en la Unión Soviética.

No obstante, lo que más agradaba al público requenense era ver en la pantalla del cine a sus artistas preferidos: Angelillo, Imperio Argentina y Miguel Ligeró. Una de las películas de mayor éxito de esos momentos fue *“Centinela Alerta”*, que contaba como codirector a Luis Buñuel. En ella actuaba Angelillo, el éxito estaba asegurado

El Romea y el Circo, que tantas alegrías habían dado a los requenenses, debido a su mal estado, estaban cerrados. El primero era de tamaño reducido, lo que no hacía viable para el empresario, la familia Mateo, una reforma integral. En su lugar, unos meses antes del comienzo de la guerra, decidieron comprar el Teatro Circo a su anterior propietario, el conde de Villamar, con el fin de levantar en su solar, al que se añadieron unas parcelas adyacentes al mismo, un nuevo coliseo más acorde con los tiempos.

Según la voluntad de los propietarios, el nuevo teatro debería tener mayores comodidades, un tamaño considerable y disponer de todos los adelantos precisos para permitir su empleo en todo tipo de espectáculos: cine, presentaciones festivas, conciertos y teatro. La propietaria, **Herminia Mateo**, encargó el proyecto a **Joaquín Riera Sister**, arquitecto que gozaba de gran predicamento en Valencia y que ya había dirigido en Requena algunas obras de cierta importancia. El inicio de la guerra impidió el comienzo de los trabajos. Acabado el conflicto, se inició su construcción; fue inaugurado con el nombre de **Teatro Principal** el año 1946.

A principios de septiembre se programó una función teatral en el Cine Libertario. Los primeros actores eran figuras de renombre: **Enrique Rambal** y **Amparo Martí**. Pusieron en escena el drama *“Juan José”*, de Joaquín Dicenta y, según la prensa, obtuvieron un enorme éxito de público en las dos sesiones. Esta obra, estrenada a finales del siglo XIX, era un drama social que, a pesar de los años transcurridos desde su estreno, seguía contando con gran predicamento entre el público. Para resaltar más la importancia del acto, el periódico, *“Requena Popular”*, hizo constar que los beneficios del espectáculo irían a los milicianos que se encontraban en ese momento en el frente.

Las obras del repertorio clásico, Lope de Verga, Tirso de Molina también, estuvieron en los carteles de la época, especialmente aquellas que exaltaban

la lucha contra la injusticia. “*Fuenteovejuna*” fue una de las obras más representadas en los teatros de la zona republicana.

Había otras agrupaciones, de aficionados en algunos casos, que representaron también obras de teatro. La FUE (Federación Universitaria Escolar) solicitó el local del **Cinema Libertario** para presentar obras de teatro, conciertos y “Cine Estudio”.

También llegó a celebrarse o al menos anunciarse, un espectáculo taurino, una becerrada a beneficio de las milicias populares para obtener fondos para los refugiados. En el programa se dice que cuatro becerros serán lidiados por cuatro fenómenos de la localidad. Sin embargo, en la zona republicana pronto dejaron de celebrarse corridas de toros, porque los partidos del Frente Popular consideraron que era un espectáculo de derechas.

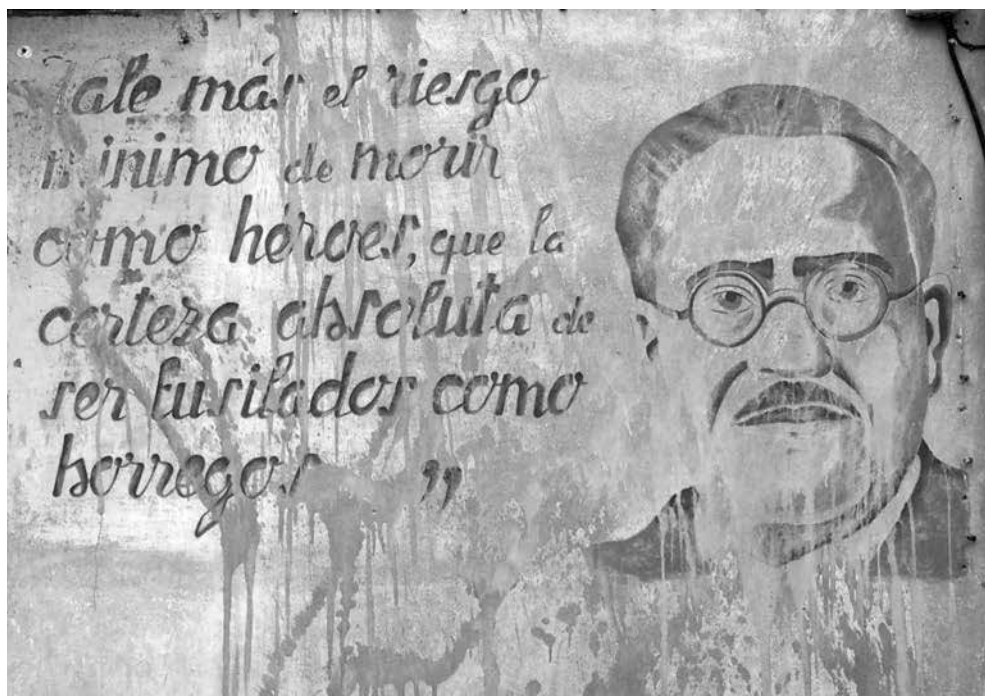
La organización de estos entretenimientos, muchos de ellos llevados a cabo por aficionados, dependían del Comité de Espectáculos Públicos de Requena UGT-CNT.

Parece ser, por lo que hemos leído en la prensa, que el comportamiento cívico no imperaba entre los espectadores. Una de las conductas más criticadas se señalaba en las actas como “*abusos del público en los espectáculos*” y por lo que hemos deducido de la noticia se refiere a los incidentes que solían producirse durante las representaciones de cine, teatro, variedades... Para reconducir la situación un consejero pidió que se nombrara un delegado de espectáculos con autoridad suficiente para requerir a la fuerza pública y corregir las infracciones.

No era el único problema de orden público en los espectáculos, en otro apartado hemos señalado las quejas de los viandantes por las excesivas colas que se formaban a la entrada del cine lo que dificultaba el tráfico. Al parecer el problema se debía a que las puertas se abrían cuando los espectáculos estaban a punto de comenzar.

Los últimos días de la República: refugios, trincheras y hambre.

Perdida la “**Batalla del Ebro**”, y abandonado por las democracias europeas, el Gobierno republicano se encontraba en la difícil tesitura de acordar la paz o continuar la guerra. Se prefirió esta opción, que era la que defendía el Presidente del Gobierno, el Dr. Negrín, al que apoyaban una parte significativa de los partidos del Frente Popular, sobre todo el Partido Comunista. La justificación que se dio para defender la continuidad se basaba en la certeza de que iba a producirse una guerra en Europa y España sería uno de sus escenarios. Lo que sucedió lo conocemos suficientemente: en septiembre comenzó la II Guerra Mundial tras la invasión de Polonia por el ejército alemán, pero en España hacía cinco meses que el conflicto había finalizado.



Juan Negrín, presidente del gobierno, fue el defensor de continuar la guerra, a pesar de que buena parte del territorio había caído en manos de los insurrectos. La propaganda, tan necesaria para elevar la moral de los contendientes, nos muestra en este mural al Dr. Negrín animando a resistir. Requena, Plaza Janini.

El último año de la guerra fue para la población de una dureza extrema, especialmente por la escasez de alimentos. Las dificultades de la República para abastecer a su población hicieron que el hambre se extendiera, sin diferenciar clases. A ello se unió la evidencia de que el frente se aproximaba a la comarca.

El Consejo Municipal aprobó medidas de emergencia. Una de ellas fue la incautación del trigo de reserva en manos de los agricultores, medida que era casi imposible de realizar porque, como sabemos, los precios de tasa que aplicaba: 72 Pts. los 100 Kg., era inferior al que ofrecía el Ministerio de Agricultura: 82 Pts. y al del mercado negro, lo que, sin duda, facilitaba el contrabando. Los agricultores preferían vender su producción a particulares, a pesar de los riesgos que suponía esta decisión.

De todas formas lo más importante no era la diferencia del precio, sino el escaso valor de la peseta republicana. Esa era la razón principal que explica por qué los agricultores preferían vender el trigo y otros productos en el mercado negro, donde podían intercambiar el trigo por monedas de plata u otros bienes a los que afectaba menos la inflación.

Las autoridades del Estado y la Comisión Gestora Municipal establecieron una serie de disposiciones para defender el municipio de un posible ataque por tierra y de las acciones de la aviación rebelde. Las primeras medidas, a propuesta el Partido Comunista, se tomaron a finales del mes de noviembre del año 1937, cuando el frente estaba todavía alejado de la comarca. En ella se pedía al Consejo que solicitase a la “DECA” (Defensa Española Contra Aerona-
naves) la construcción de refugios para la población civil y las fortificaciones necesarias para la defensa de la ciudad *“bajo la especialidad de un mando militar, cuyas experiencias debemos tener presentes”*. Solicitaba, además, la creación de una plantilla de trabajadores para realizar estas fortificaciones. La minoría comunista propuso la movilización voluntaria de todos los braceros dispuestos a cooperar en los trabajos de fortificación.

No se hizo nada, y en abril de 1938, cuando el frente se veía más cercano, se planteó de nuevo el asunto de la defensa de la ciudad y como solución la Comisión Gestora acordó el nombramiento de una comisión, una más... *“para llevar a la práctica la construcción de refugios y cuantas medidas se consideren necesarias para prevenirse contra la invasión extranjera y contra los criminales bombardeos que otras poblaciones han padecido”*.

A finales del año 1938, las obras que debían proteger la ciudad de los bombardeos estaban muy atrasadas. El Consejo mostró de nuevo su preocupación y pidió que los trabajos que se estaban realizando para adecuar los refugios se finalizaran.

En esos momentos, sólo se había construido uno, aprovechando la existencia de una cueva excavada tiempo atrás y que atravesaba el barrio de la Villa de este a oeste. Tenía varias entradas, una por la calle de García Montés, otra por la Cuesta de las Carnicerías y dos más por viviendas particulares en la calle del Peso y la Plaza de España. La de García Montés se encontraba enfrente del que fue Palacio de los Condes de Plegamans, luego convento de los Dominicos. El lugar ha sido acondicionado recientemente por el Ayuntamiento y se puede visitar.

Como este refugio era insuficiente para proteger a toda la población, se solicitó la construcción de otro recinto de estas características en las Peñas, y, lo más importante, que se dieran instrucciones a la población sobre su uso para evitar el pánico ante posibles falsas alarmas.

Como medida previsoras se solicitó que el suministro de luz de los refugios fuera atendido por las dos compañías eléctricas que operaban entonces en el casco urbano, con el fin de asegurar la iluminación si una de ellas tuviera problemas.

A principios del año 1939 se planteó otro problema que afectaba a la organización de la defensa aérea, no bastaba con hacer refugios, era necesario comprar e instalar una potente sirena para avisar a los vecinos de la proximidad de la aviación enemiga. En Valencia no se encontró ninguna, así pues, intentaron conseguirla en Barcelona, pero la ciudad había caído a finales de

enero en manos de los insurrectos. La sirena no se debió instalar y afortunadamente no hicieron falta los refugios.

La organización de las defensas de la zona (trincheras, búnkeres y refugios) estaba encomendada al Consejo Provincial y éste, ante el atraso en el que se encontraban, solicitó una suscripción popular para hacer frente a los enormes gastos de las obras de fortificación de toda la provincia. Se recogieron picos, palas y “sartenes paelleras” (sic) y se solicitó la aportación de carros y animales para ayudar en la tarea de construcción. En el mes de enero se produjeron además otros hechos que vinieron a demostrar que la tarea de construcción de las defensas era complicada: faltaban hombres. El veintinueve de ese mes se comunicaba la movilización de los nacidos en los años 1915, 1916, 1917 y 1918. Unos días más tarde se llamó a filas a todos los comprendidos entre los diecisiete y los cincuenta y cinco años.

La movilización de la mayoría de la población masculina afectó a la Comisión Gestora. Muchos de los comisionados fueron llamados a filas y en su lugar fueron nombradas, por primera vez, dos mujeres: **Amparo Jiménez** y **Carmen Monteagudo**, esta última era la presidenta también de la Agrupación de Mujeres Antifascistas de Requena (A.M.A.) que contaba con más de sesenta afiliadas. La mayoría de los miembros de la Comisión, profesores, oficinistas y maestros habían sido movilizados ya, muchos campos dejaron de sembrarse y la angustia ante el futuro se extendió en el ánimo de muchos requenenses, para otros el futuro era esperanzador.

En medio de estas turbulencias, **Rafael Bernabeu** comunicó al Consejo que había conseguido una subvención de 15.000 Pts. para reabrir la Escuela de Artes, lamentablemente el final de la guerra lo impidió.

Los últimos días fueron un “*sálvese quién pueda*”. A la escasez de suministros, se añadieron otros problemas: las fuentes no tenían agua; faltaba leña, sin la cual no funcionaban los hornos, las estufas y tampoco las cocinas de las casas; y las calles estaban llenas de suciedad. Las actas del Consejo eran muy breves.

El 30 de marzo entraron en la ciudad, sin oposición alguna, las tropas del “**Ejército de Castilla**” al mando del **General Varela**, que emplazó su Cuartel General en la “Casa Blanca”. La primera acta del nuevo ayuntamiento es la del dos de abril de 1939, realmente es una Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación e incluye la Constitución Provisional de la Comisión Gestora de Requena. El que la firma es **Juan Ramírez Fernández**, Capitán del Cuerpo Jurídico Militar que en los años siguientes establecería una relación familiar estrecha con Requena.

Nicanor Armero Iranzo fue nombrado Alcalde Presidente y concejales: Nicolás Agut Sastre, José Roda Ricart, Manuel Gómez García y Nicolás Navarro Navarro. El Secretario: Manuel Fillol Palop, que lo había ejercido anteriormente.



**Desfile de las tropas nacionales a su entrada en Requena, Plaza de la República.
Fuente: Archivo Sabino Murueta, Gobierno de Aragón**

Provincia de Valencia

Municipio de Requena

Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación

Acta de Constitución Provisional de la Comisión Gestora de Requena

En Requena partido judicial de Requena
provincia de Valencia a 2 de Abril
de mil novecientos treinta y nueve. III Año Triunfal.

D. Juan Ramirez Fernandez Capitán
del Cuerpo Jurídico Militar, en nombre del Excmo. Sr. General Jefe del Cuerpo de Ejército
Castilla nombro la Comisión Gestora Provisional de esta localidad, formán-
dola los siguientes señores:

Alcalde-Presidente: D. Nicolas Moreno Tranco.

Concejales: D. Nicolas Agust Sastre

D. Fulio Lorente Gil

D. José Roda Ricart

D. Manuel Gomez Garcia

D. Nicolas Navarro Navarro

Secretario: D. Manuel Filled Palop

Estos nombramientos tienen carácter provisional y sólo subsistirán hasta que por las Auto-
ridades que designe el Ministerio del Interior, se proceda a la constitución definitiva de dichas
corporaciones.

Si se produjera alguna vacante, se pondrá inmediatamente en conocimiento de la Auditoría
de Guerra del Ejército de Ocupación, radicante en _____

Presentes los mencionados señores _____

J U R A N por su honor desempeñar fielmente sus respectivas funciones con celo, austeridad
y energía, inspirándose en las normas de la España Nacional y del Generalísimo Franco, nues-
tro glorioso Caudillo, realizando su cometido con la máxima rapidez que la acertada resolución
de cada caso exija, en unión de las demás personas a quienes esta Autoridad militar, desig-
nará, si lo estima conveniente, para ocupar otros puestos que faciliten el más próximo resta-
blecimiento de la vida civil en este Municipio. En su virtud, quedan en posesión de sus cargos,
siendo las _____ horas y _____ minutos del día de hoy.

Y para que conste, firman conmigo lo presente, después de quedar enterados de su conte-
nido, aceptando y agradeciendo su nombramiento que les permite cooperar con el mayor entu-
siasmo al resurgir de España.

Juan Ramirez
Nicolas Moreno Manuel Filled
Fulio Lorente José Roda
Nicolas Navarro Manuel Filled

Acta del dos de abril de 1939. Auditoría de Guerra del Ejército de Ocupación, incluye la Constitución Provisional de la Comisión Gestora de Requena

LA REPRESIÓN DE LOS VENCEDORES

Después de tres años de guerra y de penalidades, la victoria de los militares sublevados fue seguida de una represión implacable que afectó, de una manera u otra, a una parte significativa de la población. Detenciones, torturas, fusilamientos y años de cárcel, era lo que les esperaba a los que perdieron la guerra.

¿Justicia o venganza?: “Los juicios sumarísimos”

El **modelo represivo** que siguieron los sublevados al finalizar la guerra, era semejante al que habían desarrollado durante el conflicto en los territorios republicanos una vez ocupados; sin embargo, conforme avanzaba la guerra, se produjeron algunos cambios: desaparecieron los asesinatos en las cunetas y en su lugar se instauró un modelo de justicia, fundamentalmente represiva, que se dejó en manos de la **justicia militar**. El problema que surgió, después del encarcelamiento de cientos de miles de personas a las que había que procesar y juzgar, lo solucionó el nuevo régimen con los **procedimientos sumarísimos**.

El procedimiento sumarísimo elegido por la justicia de la Dictadura era lento, no porque fuera complejo el proceso, sino por la enorme cantidad de casos y expedientes que tenían que resolver los tribunales. Algunos, dos años después de acabada la guerra, sólo habían juzgado el 10% de las causas que les habían adjudicado. En la Causa General leemos requisitorias de los jueces a las autoridades de Requena solicitando información de personas que habían sido juzgadas y fusiladas seis años antes, nada más finalizar la guerra. El alcalde nacional, Nicanor Armero, se quejaba de haber enviado a los tribunales la documentación que se le pedía tres o cuatro veces.

Los juicios sumarísimos fueron uno de los **desatinos jurídicos** que el nuevo régimen desarrolló para castigar y reprimir a los vencidos. A muchos de ellos el único delito que se les podía imputar era de haber sido leales a la República. Decimos que fue un desatino jurídico porque infringía un principio

de la justicia universal que establece que las leyes no se pueden aplicar de forma retroactiva y, en este caso, además, por una actuación política que en aquel momento era legítima.

Se dio la paradoja de que los tribunales militares juzgaron y acusaron a miles de personas del delito de auxilio a la rebelión, cuando los rebeldes eran los militares que se levantaron contra el poder legítimamente constituido: “*justicia al revés*”, como definió el cuñado y ministro de Franco, Ramón Serrano Suñer, al proceso judicial que se emprendió contra los defensores de la legalidad constitucional.

En Requena, además, la represión fue especialmente violenta y persistente, como se deduce al comparar la tasa de represaliados, especialmente la de fusilados, con la de otros municipios de la provincia de Valencia, como veremos más adelante. A estas condenas hay que sumar un número importante de sentenciados a la pena de muerte conmutada en última instancia por la de treinta años de prisión.

El procedimiento que se empleaba en los juicios sumarísimos destacaba por la parcialidad de los tribunales: jueces, fiscales y abogados eran militares del ejército vencedor. Además, la mayoría de los abogados defensores no tenía preparación jurídica, eran oficiales jóvenes con una graduación inferior a la de los miembros del tribunal. A todo esto, se sumaba el que los juicios se realizaban a una velocidad sorprendente, hubo días en los que algún tribunal juzgó siete u ocho causas (algunas con varios procesados que no tenían relación) con su correspondiente veredicto. A este desatino debemos añadir la escasez de pruebas presentadas ante el tribunal; en numerosos casos las acusaciones eran sólo por formar parte de un Comité o de un sindicato. Muchas de las pruebas presentadas por la acusación fueron conseguidas a partir de testimonios de terceros, donde imperaba el “*me dijeron*”, “*se decía*” ...etc. En algunas sentencias (todavía más en las apelaciones) en las que los acusados podían ser condenados a muerte, la aportación de testimonios favorables de vecinos y conocidos fue fundamental, pero sobre todo del alcalde, la Guardia Civil y el de algún ministro de la Iglesia.

Los juicios eran un *simulacro de justicia* en el que los acusados estaban condenados de antemano: el principio de presunción de inocencia no se aplicaba en los tribunales militares. En lugar de justicia prevalecía el deseo de venganza; la piedad y la misericordia eran desconocidas por los tribunales de la Dictadura. Para los vencedores, las sentencias debían de ser **ejemplares*, con el fin de amedrentar a la población y mantener el orden, como bien recordaba el alcalde de Requena, Nicanor Armero, en el documento que anteriormente hemos expuesto.

Así era como concebían los vencedores de la guerra la justicia.. De una manera parecida entendía, el régimen que surgió después de la guerra, la paz: la de los cementerios y las cárceles.

***Informe del alcalde de Requena (Nicanor Armero) datado el 22 de abril de 1942**

“En esta localidad (Requena) el 80% de la población es de ideal izquierdista, pero ahora son pasivos y no peligrosos, si mas no en las actuales circunstancias, porque fueron fusilados en los primeros días todos los que componían los comités asesinos, y condenados a penas diversas otras menos responsables. Así se consiguió que “la masa roja” quedara sin dirigentes y que escarmentara si alguno quedaba con deseos de erigirse en conductor de las mismas”.

En “Historia de España” ed. Vicens Vives. VV.AA. Barcelona 2016. Página 363.

El modelo represivo en la España Nacional: detenciones, cárcel y fusilamientos.

Nada más finalizar la guerra, todas las personas de Requena que habían tenido relación con los partidos y sindicatos del Frente Popular fueron detenidas, especialmente aquellas que habían formado parte del Comité y de la Comisión Gestora. Algunas se presentaron ante las autoridades convencidas de que al no haber cometido delito alguno serían puestas en libertad inmediatamente. Como bien sabemos, no fue así.

Los presos eran muchos y hubo que improvisar lugares que tuvieran capacidad y que fueran seguros. Uno de ellos fue la Plaza de Toros, que en principio fue aprovechada como lugar de clasificación de los encarcelados en los primeros días. Como el recinto no reunía condiciones para albergar a tantas personas fue clausurado, pues el local era inhóspito incluso como prisión temporal.

Otro recinto utilizado como centro de detención fue el “Molino del Batán o Alagüey”, poco apropiado también porque el espacio era insuficiente para albergar a tantos detenidos. Aquí, los presos eran de nuevo clasificados y los que contaban con avales o simplemente habían servido a la República como soldados, pero sin especial significación política, eran liberados, pero no del todo: la gran mayoría tuvieron que repetir el servicio militar al no contarles los años prestados en el ejército republicano. Los soldados de las quintas que estaban en esta situación cumplieron cinco o seis años de “mili”.

Los presos eran sacados del molino por tandas y trasladados a otros lugares, uno de ellos era la sede del SIM (SIPM a partir del año 1937) en la calle Martínez Checa; otro, en “el Cerrito”, donde eran interrogados, en la mayoría de los casos, por jóvenes de la ciudad sin relación con los tribunales de justicia ni las fuerzas de orden. Se aprovechaban de la impunidad que les daba su afiliación a la Falange. Los presos a los que se les imputaba una mayor implicación en la represión republicana fueron los primeros que fueron juzgados por el Tribunal Militar de la Plaza de Requena. El veredicto supuso para veintiséis de ellos el fusilamiento en las tapias del cementerio.



Molino de Alagüey o del Batán. Después de la guerra se convirtió en una cárcel de presos republicanos.

Al cabo de un tiempo, los detenidos en las cárceles de la comarca (Requena y Utiel) fueron trasladados a las prisiones de Valencia: la Cárcel Modelo, San Miguel de los Reyes, Portaceli... y allí fueron juzgados por un tribunal, también militar. Veintiocho requenenses que se encontraban en estas prisiones fueron fusilados en Paterna en los años siguientes. Eran tantos los encarcelados que tuvieron que habilitarse temporalmente otras dependencias donde pudieran cumplir su condena.

Como consecuencia de la represión fueron fusiladas **cincuenta y tres** personas que vivían en Requena o que durante la guerra habían tenido su domicilio en el municipio. Vicent Gabarda añade, en su último libro *“El cost humà de la repressió...”*, otras víctimas que fallecieron por otras causas, como fue el caso del maestro de Los Ruices: José Muriach, que murió en la Cárcel Modelo de Valencia. Nosotros hemos añadido otra víctima más: Juan Piqueras Martínez, asesinado en los primeros días de la guerra en las proximidades de Venta de Baños (Palencia); fue la primera víctima requenense de la Guerra Civil.

El último fusilado, según la relación que presenta Vicent Gabarda en su documentado libro, fue **José Suárez Suárez**, natural (dice) de Campo Arcís y guardia civil. Fue ejecutado en Paterna el año 1951, doce años después de finalizada la guerra. Según nos cuenta Juan Piqueras, la persona que más ha investigado la geografía y la historia de Campo Arcís, la ejecución se debió a un acto de rebelión, en el que participaron varios guardias y que acabó con la muerte de un cabo de la Guardia Civil. El fusilamiento de este guardia no tenía relación directa con la guerra, como nos certifica la fecha en que se produjo su fusilamiento. (GABARDA, V. 2007 y 2020)

Con esta aclaración, consideramos que el número total de fallecidos por la represión en Requena ascendería a **cincuenta y cuatro**. No descartamos otras víctimas que se han recogido en otros listados que incluyen a los fallecidos en

los campos de concentración y exterminio nazi. En todo caso, las cifras podrían aumentar con la inclusión de algunos **desaparecidos**, bien en el frente o en el camino al exilio, de los que no hay constancia.

El primer vecino de Requena ejecutado al terminar la guerra fue **Ángel Pérez Morales**, el 11 de mayo de 1939. Su detención no debió producirse en Requena, es posible que fuera apresado en la capital y puesto a disposición del Tribunal Militar correspondiente.

Las siguientes ejecuciones, catorce, se efectuaron el **19 de mayo de 1939**; esta vez en Requena, en una de las paredes del cementerio municipal. La rapidez del enjuiciamiento, y el apresuramiento con el que se ejecutó la condena, era una práctica común al finalizar la guerra en los territorios liberados. Este procedimiento no tenía como único fin juzgar a los vencidos. Como hemos comentado anteriormente, lo que se pretendía era mostrar a la población hasta donde estaba dispuesta a llegar la Dictadura para mantener el orden e impedir la insurrección. Por esa razón el correctivo debía ser ejemplar y ejecutarse inmediatamente. El miedo se extendió rápidamente entre la población y se convirtió en la herramienta más eficaz del franquismo para mantenerse en el poder durante más de treinta y cinco años.

El **12 de julio de 1939** fueron ejecutados en las tapias del cementerio cinco encausados más, no serían los últimos. El **9 de agosto** del mismo año fueron fusilados otros siete procesados, serían los últimos fallecidos en Requena, en total fueron **veintiséis**. Los restos de los represaliados en Requena, entre el 19 de mayo y el 19 de agosto de 1939, se encuentran en una fosa común en el cementerio municipal.



Monolito que recuerda a los fusilados en Requena en los primeros meses. Se encuentra sobre la fosa en la que fueron enterrados.

El resto de los ajusticiados, hasta los cincuenta y tres que dijimos al principio, lo fueron en **Paterna**, en diversos periodos. A Ángel Pérez Morales, el primer ajusticiado en esta ciudad, ya lo dijimos, le siguieron siete el **17 de noviembre del año 1939**, y seis el 23 de diciembre. El año 1940 el número de ajusticiados descendió a siete y finalmente a dos el año 1941.

El número de ejecutados en la provincia de Valencia alcanzó la cifra de **6.087 víctimas, el 2'34 0/00** de su población; en Cataluña fue la mitad aproximadamente: el **1'2 0/00**.. Es posible que esta diferencia se deba a su proximidad con la frontera francesa, lo que pudo facilitar la huida de muchos republicanos catalanes.

En Requena, la represión alcanzó uno de los porcentajes más elevados de la provincia, el **3'0/00**; en la comarca fue ligeramente superior: el **3'35 0/00**. El municipio que alcanzó la mayor tasa de fusilados fue Villargordo del Cabriel, superó el **14 0/00**, la segunda más elevada de la provincia. El municipio de la comarca con la tasa de fusilados más baja fue Venta del Moro: **0'67 0/00**.

Más de la mitad de los fusilados en Requena y la comarca eran jornaleros, como es lógico, ya que la mayoría de la población activa de la comarca trabajaba en el sector primario. El porcentaje en el término era semejante a la media de la provincia, pero superior a la de Valencia, ciudad donde había más empleos en el sector secundario y terciario. Otras profesiones que ocupaban los primeros lugares entre los fusilados fueron los chóferes y los albañiles.

A la lista de fallecidos en la posguerra deberíamos añadir, como víctimas de la represión, a los que murieron en la cárcel antes de cumplir la condena impuesta, alguno incluso antes de ser juzgado. Las penosas condiciones de los recintos carcelarios, muchos de ellos provisionales, donde al hacinamiento se unía el hambre y las enfermedades (la tuberculosis, sobre todo), fueron la causa de muchas muertes.

La represión tuvo como objetivo principal a políticos y sindicalistas. Muchos de los represaliados habían formado parte de los ayuntamientos (Comisiones Gestoras, Consejos...) y los Comités Populares en el periodo que va desde el triunfo del Frente Popular hasta el final de la guerra. La justicia, sin embargo, no actuó, en muchos casos, contra los "*culpables*" de estos asesinatos, sino contra los que al finalizar la guerra tenía más cerca, los que no huyeron porque estaban seguros de no haber cometido delito alguno. En las condenas de algunos fusilados aparecen palabras como instigador, miembro del Comité o de alguna Comisión, antirreligioso, ateo... pero nada más.

Aunque en las relaciones no hay mujeres entre los fusilados, eso no quiere decir que la represión y la guerra fueran un asunto de género. Las mujeres sostuvieron el sistema productivo en el territorio republicano durante la guerra. En la comarca fueron las que trabajaron en el campo, cuidaron de los animales y con su esfuerzo hicieron posible que el hambre afectara menos a los requenenses. Atendieron a los refugiados que llegaban por miles, cosieron ropas para ellos y para el ejército y cuando acabó la guerra sufrieron también

la represión de los vencedores. No hubo mujeres fusiladas en Requena, pero sí en otros pueblos de la comarca: una en Camporrobles y Villargordo del Cabriel, y dos en Caudete de las Fuentes. Otras fueron vilipendiadas, encarceladas, encausadas y cumplieron largas condenas de cárcel, en algún caso acompañadas de sus hijos más pequeños.

La depuración de los empleados públicos

Una vez constituida la Comisión Gestora que iba a gobernar el nuevo consistorio, se inició la depuración de los trabajadores que habían permanecido en la zona republicana, afectó de manera significativa a los funcionarios públicos. En este grupo estaban incluidos los maestros y profesores, los empleados del Ayuntamiento y los sanitarios.

En la depuración se incluyó al personal de empresas concesionarias de capital privado: “La Requenense”, “La Electra del Cabriel”, y “La Electra de Levante”. Los empleados de los bancos de la ciudad: Vizcaya, Valencia y Español de Crédito, se vieron sometidos igualmente a un proceso depurativo mediante el cual debían exponer su actuación política, no a partir del levantamiento militar de julio de 1936, sino desde el levantamiento revolucionario de Asturias del año 1934, en el que según los golpistas se originó el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936.

Las depuraciones de los empleados públicos es uno de los hechos más tristes de nuestra historia contemporánea. Se originaban cada vez que se producía un cambio político o de régimen importante, generalmente precedido de una revolución o una guerra. Hemos comentado suficientemente en otros apartados sus efectos y cómo los empleados públicos tuvieron que pasar más de una vez por este proceso. Las más importantes fueron las que padecieron los militares, los maestros y los profesores. Y no sólo por el número de afectados que perdieron su puesto o sufrieron la pérdida temporal de su plaza, que fueron muchos, un 37'5%, también por cómo afectó a su futuro profesional el estar señalado como “rojo”.

Hemos visto recientemente un documento que contiene juicios (políticos y morales) acerca de los maestros del municipio y es un ejemplo de cómo se podía arruinar la vida de una familia por las manifestaciones de otras personas que dicen “haber oído” comentarios que en circunstancias normales no tendrían ningún valor y mucho menos ante un tribunal.

La depuración de los funcionarios se consideraba un objetivo irrenunciable para los vencedores. El Inspector Jefe de los Servicios de Primera Enseñanza, Natalio Ballester, le pide al Alcalde de Requena que le diga ***“cuáles son los maestros que a su juicio, no han realizado labor alguna en contra del Glorioso Movimiento Nacional, y por tanto merezcan y sean dignos de continuar al frente de su escuela con las garantías que la Religión y la Patria exigen”***. (24 de abril de 1939)

Exponemos la contestación del Sr. Alcalde o de la persona que cumplimentó el formulario en los anexos del final. En el documento se indica el juicio que le merecen los maestros que estaban ejerciendo en Requena al finalizar la Guerra.

Además de la depuración de funcionarios y enseñantes, el nuevo régimen convirtió la educación en un arma para adoctrinar a las nuevas generaciones que por edad eran más vulnerables. Uno de los medios que se empleó fue el control de las publicaciones escolares: todos los libros de texto debían hacer constar que habían sido autorizados por la Iglesia (el famoso “*nihil obstat*” que aparecía en las primeras páginas de las publicaciones) y la censura. Pero no era el único control, a él se unía la vigilancia de un cuerpo de inspección completamente afín al régimen. A ello, debe sumarse la cantidad de celebraciones patrióticas y religiosas que interrumpían constantemente la actividad escolar.

El comportamiento del Gobierno era contradictorio, por una parte destacaba el papel crucial de la educación en la nueva España y, a la vez, expulsaba de su puesto a miles de profesionales, muchos de ellos bien preparados y con experiencia. En el municipio disminuyó drásticamente el número de enseñantes y escuelas, con las consecuencias que cabe suponer.

Una de las primeras órdenes sobre este asunto que llegó al nuevo Ayuntamiento de Requena, firmada igualmente que la anterior por el Inspector Jefe, Natalio Ballester, recuerda al Ayuntamiento que por disposición superior las creaciones de escuelas creadas durante “*el periodo rojo*” han sido anuladas y las que fueron instaladas en edificios pertenecientes a particulares e instituciones religiosas debían devolverse a sus dueños legítimos. Inmediatamente los edificios que albergaban las primeras escuelas graduadas en Requena fueron restituidos a las Monjas de la Consolación, a los Padres Dominicos y a los Claretianos del Corazón de María.

La represión en la España Nacional: huidos y exilados

Los *fusilados* no fueron las únicas víctimas de la represión que se ejerció después de la guerra. Hubo *desaparecidos* que bien pudieron ser fusilados en otras localidades o marcharse al exilio.

Algunos consejeros y militantes llamados a filas acabaron, como el ejército republicano después de la caída de Cataluña, en Francia. La mayoría fueron alojados en recintos que por sus lamentables condiciones sanitarias eran lo más parecido a un campo de concentración. Si bien las cifras de muertos y desaparecidos varían de un autor a otro, miles de refugiados republicanos murieron en Francia antes de su regreso a España donde lo que les esperaba no era precisamente un “camino de rosas”.

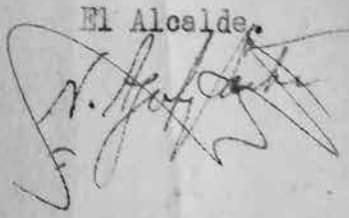
Los repatriados de Francia, que en principio no tenían pendiente una orden de detención, eran llamados de nuevo a filas, ahora para formar parte

del ejército contra el que habían luchado en la Guerra Civil. En algunos casos, al no contar con avales, principalmente del alcalde, como nos cuenta Balbino Cerro en sus memorias, eran enviados a Regimientos de Castigo, donde eran "penados" con trabajos forzados, mucha hambre y piojos. Muchos de ellos murieron durante su cautiverio.


AYUNTAMIENTO NACIONAL
— DE —
REQUENA
(VALENCIA)

Negociado
Número

El Alcalde que suscribe, de esta Ciudad de Requena (Valencia) AVALA al vecino de la misma DON PAULINO GARCIA GARCIA quien se halla en el campo de concentración de Le Barcarés (P.O.) (Francia) comprendido en el grupo A de las instrucciones de la Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja para la repatriación de los refugiados en Francia, cuyo PAULINO GARCIA GARCIA corresponde al Islote D, Barraca, 8 Le Barcares, Pirineos Orientales Le Barcares, y es persona de excelente conducta moral social y política y precisa su reintegro a España para reincorporarse a sus actividades profesionales tan pronto su situación militar se lo permita. Y para su constancia y efectos consiguientes, expido el presente que firmo y sello en Requena a veintinueve de Mayo de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

El Alcalde.




Aval del alcalde de Requena (el que firma es Nicolás Agut) para la repatriación de Francia, de Paulino García, natural de Requena, refugiado en Francia.

Sobrevivir a los campos de refugiados de Francia, y a los Regimientos de Castigo en España, era difícil, y muchos no pudieron superarlo. A los pocos meses de acabada la guerra comenzó la II Guerra Mundial y algunos refugiados republicanos se alistaron en la Legión Extranjera y en Regimientos franceses, no siempre libremente. Cuando las tropas alemanas ocuparon Francia, combatientes españoles que habían servido en el ejército francés y en la Guerra Civil en las filas republicanas fueron enviados a España, otros a los campos de concentración que Alemania expandió por los territorios ocupados.

Conocemos a algunos que murieron en los campos de concentración: Eugenio Ortiz y Francisco Martínez Aser en "Gusen", y Bonifacio Domínguez en "Mauthausen". Recientemente se hizo en Requena un homenaje a las víctimas de la violencia nazi.

Hubo otros, exiliados probablemente que, según la **Causa General**, estaban en busca y captura pero de los que apenas había noticias. Alguno pudo huir a otros países evitando la cárcel y posiblemente el fusilamiento. Fue el caso de Vicente Navarro Pérez, uno de los últimos alcaldes de Requena durante la guerra, que cesó al ser llamado con los de su quinta a filas. En un documento de la Causa General se indica que al finalizar la guerra se exilió en Francia. Otros compañeros del Sindicato "*Sociedad Obrera Campesina*" del que él era presidente no tuvieron la misma "suerte", fueron fusilados al acabar la guerra: Modesto Giménez Armero, Gregorio Cerdán Valle y Andrés Ochando Real, éste último, alcalde durante los primeros meses de la guerra.

En los anexos que presentamos al final del libro se encuentra una relación de las víctimas fusiladas en la posguerra. El listado lo hemos completado con diversas fuentes, la principal ha sido el libro de Vicent Gabarda. En la información, cuando ha sido posible, se han indicado datos correspondientes a su militancia, empadronamiento y en algunos casos su participación en el Comité o en el gobierno municipal. De los fusilados en Paterna se indica cuando se tiene constancia la Fosa en la que están enterrados.

(Si se quiere saber más sobre "*el silencio de los vencidos*" debe verse el documental "*Olvidadas*" donde se recogen los sentimientos de parientes: madres, hijas y militantes, de lo que fue la "Posguerra" para los vencidos.)

La represión en la España Nacional: los avales

La mayor parte de los episodios de esos años han permanecido ocultos para las generaciones que siguieron a estos trágicos años, como se ha dicho en otros capítulos, por el miedo de los familiares de los vencidos al sistema represivo que instauró la Dictadura para perpetuarse durante treinta y nueve años. Los que perdieron la guerra tuvieron que restañar sus heridas en silencio.

Eso no debe llevarnos a pensar que los familiares estuvieran callados o que no hicieran nada para salvar a sus allegados de una muerte casi segura. Las familias buscaron y consiguieron, en la mayoría de las ocasiones, informes favorables de los detenidos, aportando al tribunal el testimonio de personas

que decían conocerlos y que, por esa razón, podían avalar su conducta política y ciudadana durante los momentos más duros de la guerra. A algunos les salvó del paredón o de una condena más severa. Pero los **avales** no fueron siempre la solución para protegerlos de la pena de muerte o de largos años de presidio.

Los **avales** eran un requisito imprescindible, en la mayoría de los casos, para salvar la vida de un condenado a muerte o para no salir condenado tras una depuración. Las familias buscaban en las autoridades locales (Alcalde, Secretario Local de la Falange y la Guardia Civil) un informe que avalara su comportamiento durante la Guerra Civil.

En muchas ocasiones el informe más importante era el que firmaba un ministro de la Iglesia, como conocemos en algunos casos. En cambio, la acusación por blasfemia, anticlericalismo o antirreligiosidad solía agravar las penas de los acusados, todavía más si había pertenecido a una logia masónica.

En algunos casos, los avales permitieron a muchos encarcelados regresar a su casa después de dos o tres años en prisión. La validez del informe dependía del poder y de la influencia del valedor, lo que explica las arbitrariedades que se produjeron en las resoluciones dictadas por los tribunales.

Los avales solían solicitarse a instancias de la familia del detenido y, ante ellos, el avalista se cubría las espaldas emitiendo en la mayoría de los casos un juicio favorable. Lo que sucedía después ya no estaba en sus manos.

Un juez se quejaba de que hubo acusados que habían conseguido de la Comisión Gestora Municipal o de otras instituciones un informe positivo de su conducta durante la guerra. Al mismo tiempo, el avalista que había firmado el informe, le comunicaba *“oralmente”* que el acusado era un *“rojo peligroso”* al que había que condenar.

En muchos casos, los avales salvaron la vida de los detenidos gracias a la protección que dieron a personas de derechas y religiosos, lo que les permitió escapar de las penas más duras y de la represión de los primeros meses. Entre las páginas de las Actas Municipales de este periodo hay un documento que nos muestra cómo no siempre fueron útiles los avales, bien porque el testimonio del garante no tenía suficiente peso para los jueces o porque se buscaba, como se ha dicho, la ejemplaridad. En otras ocasiones lo que se quería demostrar era que la justicia no hacía distinciones, lo que no era cierto.

Al leerlo, al cabo de 80 años, creemos que es conveniente su publicación como memoria de aquellos hechos. Dice así:

“Resolución del Comandante Militar de la Plaza: Teniente Coronel don Manuel Angulo participando a la Corporación de la imposición de multas a las personas que han firmado un escrito a favor del procesado José García Tomás, destacado elemento rojo de esta, Alcalde en los días del Glorioso Movimiento Nacional y dirigente del Comité Ejecutivo cuando se perseguía y asesinaba impunemente a las personas de derechas, lo que significa en los actuales momentos pedir impunidad, precisamente en circunstancias que nadie debe titubear en su colaboración con la justicia para el esclarecimiento de los hechos y depuración de personas y conductas.”

Acompaña al comunicado del Teniente Coronel una relación de firmantes multados que se detallaba en un anexo que acompañaba al comunicado, *“...habiéndose dignado disponer que su importe se ingrese en la Depositaria Municipal para atender a todos los problemas económicos del Ayuntamiento, principalmente resolver aquellos que redundan en beneficio de los obreros”*. (La relación de multados se encuentra en los Anexos al final del libro.)

La demagogia era y es una particularidad de los movimientos autoritarios, como bien sabemos, y el señor Angulo, comandante militar de la Plaza de Requena, la supo utilizar en este caso ordenando que el importe de las multas se empleara en beneficio de los obreros. La preocupación del gobierno nacional por los trabajadores no debía ser tanta cuando una de las primeras decisiones que tomó fue bajar el salario a los jornaleros y expulsar a miles de funcionarios de sus puestos de trabajo, incluidos maestros, profesores y médicos.

La mayoría de los firmantes a los que alude la resolución del Comandante Militar de la Plaza de Requena eran comerciantes, como el encausado y, muchos de ellos, conocidos en la ciudad por su ideología, antes, durante y después de la Guerra, muy cercana a la de los militares sublevados y al Régimen que se instauró después. Las multas que se impusieron, en algunos casos, fueron muy elevadas. Las sanciones a los comerciantes y vecinos del encausado, especialmente duro fue el coronel con la familia **Jordá**, no fue lo peor de esta lamentable historia. Los avales de sus convecinos no pudieron salvar su vida.

La represión de la España Nacional: bloqueo de cuentas, multas y propaganda.

Además de cárcel o fusilamientos hubo otras formas de represión: multas, deportaciones, destierros, pérdida del puesto de trabajo, confiscación de bienes y cuentas... etc. Algunas se dieron a la vez en una misma persona o familia. Entre los documentos del Archivo de Requena y la Causa General encontramos oficios de los jueces solicitando a las autoridades locales y a los bancos un certificado de los bienes de los encausados para proceder a su incautación. El solicitante, la mayoría de las veces, era el Consejo Permanente número 5 de la Plaza de Requena.

En otro documento, dirigido a los bancos de la ciudad, se ordena el **bloqueo de las cuentas bancarias** de los encausados y de otras personas cuyo único delito cometido fue el de votar o tener alguna afinidad con los partidos del Frente Popular.

En una relación que se encuentra en el AHMR, aparecen **306 personas** o entidades de Requena, a las que les bloquearon sus cuentas en los bancos. Ocho correspondían a partidos o sindicatos del Frente Popular: Izquierda Republicana, Unión General de Trabajadores, Partido Comunista, Unión Republicana, PSOE, Colectividad “La Fraternal”, la “Administración de Fincas Incautadas” y la CNT.

En las respuestas de los bancos a los jueces, se hace constar que muchos de los detenidos no tenían ni saldo ni cuentas bancarias. La mayoría de las personas que aparecen en esta relación no tenían libretas en los bancos. Eran personas de condición modesta: jornaleros, obreros, algún comerciante y pequeños propietarios que después de lo que supuso la guerra para sus economías no tenían nada. Era, además, una medida simbólica, porque el saldo de las cuentas era en moneda republicana que una vez terminada la guerra no tenía valor alguno.

La incautación y las multas podían afectar mucho más a aquellos que podían tener bienes, era el caso de don Antonio García Romero, médico y director del Hospital de Sangre de Requena o José García-Berlanga Pardo, entre otros.

DELEGACIÓN DE INDUSTRIA
DE LA
PROVINCIA DE VALENCIA

S/referencia
S/escrito
N/referencia DP/RSL/MAV

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
27 de 4 de 1940
ENTRADA N.º 2031

DESPACHADO
el — de — de 19

Con la mayor urgencia posible, ruego a Vd. se sirva informar a este Juzgado con cuantos antecedentes posea y pueda adquirir sobre la conducta moral, política y social de don JOSE GARCIA BERLANGA PARDO, que en distintas legislaturas representó en Cortes al Distrito Requena-Utiel, para que sirva de declaración que conste en el expediente que se le instruye como propietario de la Empresa "ELECTRICA DEL PAJAZO", domiciliada en Utiel.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Valencia, 25 de Abril de 1940.

EL JUEZ INSTRUCTOR
INGENIERO DE LA DELEGACION DE INDUSTRIA,

Rafael Sanchez de León
Rafael Sanchez de León.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de REQUENA.

Solicitud de información del Juez Instructor al Ayuntamiento de Requena acerca de la conducta moral de don José García-Berlanga Pardo para incluir en su expediente. Fue condenado a muerte y posteriormente le fue conmutada la pena con varios años de cárcel.

La **moneda**, desde el inicio del conflicto, fue empleada como arma por los sublevados para derrotar al gobierno republicano.

Durante la guerra, conforme se iban ocupando los territorios de la República, el gobierno nacional incautaba la moneda de curso legal en esa zona para proceder a su anulación. En un principio los requenenses, como otros españoles de la zona republicana, confiaron en que los billetes de curso legal en este territorio les serían canjeados por monedas y billetes que circulaban en el territorio nacional, una vez estampillados por una autoridad del Banco de España y descontando la diferencia de valor de uno y otro, muy superior en la zona nacional.

A los pocos días de entrar en la ciudad las tropas nacionales, el nuevo Alcalde delegó en una comisión el encargo de dar el visto bueno y sello en todas las facturas de canje de billetes. Los elegidos fueron don Nicolás Armero, industrial harinero, y don Cruz Jordá, destacado comerciante de la ciudad.

Desconocemos el informe qué hizo finalmente esta comisión, pero sí lo que sucedió en otras localidades liberadas antes que Requena.

A pesar del compromiso del Banco de España de que se efectuaría el intercambio y se aceptaría una compensación por la pérdida de valor de la peseta republicana, la realidad es que ésta no se produjo. Los españoles que tenían su activo en esta moneda vieron cómo el capital que tenían no tenía valor.

El Banco de España, además, no tenía ningún interés en canjear la moneda republicana porque al hacerlo se produciría un exceso de circulante y la hiperinflación, como había sucedido en el territorio republicano durante la guerra, estaría asegurada.

Los requenenses comprobaron en seguida lo que realmente valían sus ahorros, como nos ilustra este caso. El 27 de abril del año 1939 se dio cuenta de la situación financiera del "*extinguido Ayuntamiento de Vegalibre*" (así se le denomina en el Acta del 27 de ese día al Ayuntamiento extinto de San Antonio) y se dice, que al hacerse cargo de la Caja figuraban en el saldo varias cantidades que en conjunto sumaban 55.940 Pts. en "*moneda roja que no es canjeable por la Nacional*".

Hemos visto en casa de nuestros familiares billetes republicanos que sólo servían para recordar la ruina que la guerra supuso para ellos. Mejor futuro tuvieron aquellos que convirtieron o guardaron sus ahorros en monedas de plata o en joyas que no sólo no perdieron valor sino que se beneficiaron de la escasez de metal en la España de la Posguerra.



Billetes de curso legal en el territorio nacional y en el republicano, durante la guerra.

Las primeras órdenes del nuevo Ayuntamiento

En los días que siguieron al final de la Guerra, una vez constituida la Comisión Gestora que pasó a gobernar la ciudad, se tomaron una serie de medidas que tenían como único propósito mantener el orden y mostrar el carácter del nuevo régimen, como podemos observar al leer los puntos del orden del día que se trataron en la segunda reunión de la nueva Comisión Gestora:

- a) Adhesión al Generalísimo.
- b) Homenaje al general Sanjurjo.
- c) Homenaje a los Caídos.
- d) Cruz del Caído por la Causa Nacional.

- e) Adquisición bandera Nacional, Falange y de los Requetés.
- f) Facilitar la relación de elementos rojos destacados a la autoridad judicial.
- g) Destitución de funcionarios municipales.
- h) Depuración personal municipal y nombramiento personal aldeas.
- i) Designar comisión informadora de denuncias e informes a la autoridad judicial.
- j) Designación alcaldía para canje de billetes de banco.
- k) Reintegración del interventor municipal a sus funciones.
- l) Reintegración a sus cargos del personal municipal a sus funciones.

Al igual que se hizo durante la Guerra Civil, los vencedores cambiaron inmediatamente la rotulación de las calles de la ciudad y la de las aldeas que tenían nombres de personas o entidades destacadas en el periodo republicano. El último cambio que hemos conocido se produjo después de la muerte del dictador y la instauración de un régimen democrático. En otros apartados hemos comentado, con mayor detenimiento, los cambios producidos en el callejero requenense a lo largo de este periodo.

Nombres que tenían las calles antes del 14 de abril de 1931	Nombres de las vías públicas durante la "dominación roja"	Nombres de las vías que se proponen (20 de abril de 1939)
Plaza de Canalejas	Plaza de Canalejas	Plaza del General Sanjurjo
Plaza de Felipe V	Plaza de la República	Plaza de España
Cánovas del Castillo	Blasco Ibáñez	Generalísimo Franco
Calle del Carmen	Juan Piqueras	José Calvo Sotelo
García-Berlanga	Largo Caballero	San Luis
Avenida General Pereyra	Avenida Durruti	General Pereyra
Plaza Consistorial	Plaza Consistorial	Emilio Mola
Pi y Margall	Fernando Valera	García Morato
AHMR Signatura: 2869. Acta del 20 de abril de 1939		

Como sabemos, en los años posteriores a la II Guerra Mundial se produjo en España y en esta comarca, un **movimiento guerrillero (maquis)** que no hubiera sido posible sin la complicidad de una parte importante de la población, especialmente la que vivía en diseminado.

Gracias a los trabajos de Teófilo Gallega (2018), enfocados a la comarca, y el de Juan Piqueras (2020) al territorio que comprende la aldea de Campo Arcís, conocemos cada vez mejor cómo fue su desarrollo. En ambos trabajos se explican minuciosamente los enfrentamientos de los guerrilleros y la Guardia Civil, y la arbitraria represión que se desató en la comarca.

ANEXO 1

RELACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN EN REQUENA EN LOS COMIENZOS DE LA GUERRA CIVIL SEGÚN “LA CAUSA GENERAL”

	Nombre	Lugar de Ejecución	Edad	Profesión	Fecha Ejecución
1.	Armero González, Juan	Regajo	42	Empleado	16-08-36
2.	Arribas Aguado, Antonio	Requena Término	59	Jefe de la Estación	26-08-36
3.	Berzal Martínez, José	Sagunto (*)	32	Abogado Alcalde	21-10-36
4.	Cabanes Mata, Eugenio	El Portazgo	60	Comercio.	17-12-36
5.	Cánovas Serna, José	Sagunto	61	Propietario.	21-10-36
6.	Casanova Ferrer y Juvé, Sor Presentación	Camino Manises	54	Paterna Picadero	11-11-36
7.	Cerrillo Molina, Miguel	Requena San Antonio	39	Maestro Nacional	19-08-36
8.	Collado Tébar, Jesús También aparece como Gómez Tébar	Se ignora	¿?	Es un añadido posterior. Presbítero	14-08-36
9.	Cubillos García, Toribio	Regajo	55	Comercio.	18-08-36
10.	Fagoaga Gil, Enrique	Sagunto	44	Abogado. Secretario Juzgado 1ª Instancia	21-10-36
11.	Hernández de la Figuera, Fernando. Conde de Villamar	La Ajedrea	63	Propietario	18-08-36
12.	Ferrandis Forner, Jaime (Hermanos López, 1924)	Cuesta de La Legua	60	Comercio.	25-08-36
13.	Ferrandis Navarro, Jaime	Carretera de Siete Aguas	21	Comercio.	25-08-36
14.	Galipienzo Perlada, Tomás	Paterna Picadero	43	Sacerdote claretiano.	02-09-36
15.	García García, Paulino En otro listado: García López, Paulino	Villargordo del Cabriel	47	Albañil Los Isidros	21-08-36
16.	García Gómez, Asunción	Madrid	56	Propietaria	Se ignora
17.	García Hernández, Juan	Ollería	79	Abogado.	23-08-36
18.	García Vidal, Alejandro	Se ignora	80	Sacerdote.	29-09-36
19.	Gay Muñoz, Manuel	Sagunto	62	Comisionista.	21-10-36 21-08-39
20.	Gil Vicente, Andrés	Requena Fuencaliente	50	Teniente de la G. Civil	14-10-36
21.	Gil Domenech, José	Sagunto	30	Empleado.	21-10-36
22.	Gómez Ramón, Fermín	Requena Término	55	Labrador	Se desconoce
23.	González Castellón, Providencio	El Saler	47	Comisionista Unión Patriótica	08-08-36
24.	González Marqués, José	Sagunto	24	Estudiante	21-10-36
25.	Gonzálvez Gómez, Juan	Valencia	44	Empleado	27-10-36

26.	Guerrero Parra, Plácido	La Torre de Utiel	49	Propietario. Unión Patriótica	20-08-36
27.	Hernández Carrión, Antonio	Comerciante	40	Comerciante Unión Patriótica	01-10-36
28.	Iborra Picazo, Florentino	Las Canales	54	Propietario.	05-10-36
29.	Limorte Alarcón, Juan	Sagunto	39	Cartero.	21-10-36
30.	Martínez Gil, Luis	Chiva	47	Comercio.	16-10-36
31.	Martínez Martínez, Tomás Era natural de Casas del Río. En la relación es un añadido posterior.	Rambla de Estenas Zarra.	32	Presbítero	Agosto 1936
32.	Oria de Rueda, Francisco	Madrid	62	Propietario	Se ignora
33.	Pastor de la Cruz, Graciano	Fuencaliente	31	Párroco de Campo Arcís.	04-08-36
34.	Pérez Cárcel, Valentín	El Viso	39	Labrador. De Los Ruices	26-09-36
35.	Pérez Laguna, Leopoldo	Sagunto	46	Administrador	21-10-36
36.	Pérez Limorte, José	Sagunto	33	Industrial.	21-10-36
37.	Pérez Pradas, Doroteo	Casilla Suárez	49	Labrador.	10-08-36 10-08-38
38.	Reines Viana, Leonardo (Hijo del maestro Amadeo Reines).	Según Gabarda en Paracuellos, Madrid.	23	Estudiante.	23-11-36
39.	Royo Montés, José	Carretera Siete Aguas	53	Comercio.	19-08-36
40.	Saiz Álvarez, Román	El Portazgo	80	Sacerdote,	08-09-36
41.	Saiz Saiz, Mariano	Fuencaliente	33	Párroco de San Juan.	02-08-36
42.	Sánchez Tarín, Dolores	El Portazgo	51	Ama de casa Derechas	17-12-36
43.	San Juan de Ruano, Sor Josefa de	Buñol	84	Religiosa.	18-09-36
44.	Santa Eulalia Puig, Sor Dolores de	Buñol	79	Religiosa.	08-09-36
45.	Suárez Hernández, Juan	Se ignora	37	Propietario.	23-08-36
46.	Vázquez Costoya, Ramón	Carretera de Chera	38	Sargento retirado	27-08-36
Según nuestro cómputo a partir de diferentes fuentes son 41. Los cinco que completan la lista de este anexo (en negrita), hasta los 46, no estaban domiciliados en Requena. Su inclusión debió producirse porque sus cadáveres fueron encontrados dentro del término y costaban como fallecidos en el Registro Civil de Requena.					
Hay añadidos posteriores. En un lateral de una de las relaciones, aparecen escritos a mano los nombres de otros asesinados, uno es Valentín Pérez Claramunt, que en otras relaciones aparece como Pérez Cárcel y está incluido con ese apellido en el listado. El otro es Francisco Romero del que desconocemos los datos.					

ANEXO 2

INCAUTACIONES DE FINCAS RÚSTICAS 1936-1937

Expediente de Actas de incautación de diversas fincas rústicas para su entrega al Consejo de Administración nombrado por el Comité Ejecutivo Popular, año 1936.

Según la enumeración las fincas incautadas fueron 79, si bien en la primera relación sólo aparecen 21 afectados con información detallada. El resto contiene una información incompleta.

Hemos añadido, por nuestra cuenta, los expedientes que se encuentran en otra relación: **“Libro de gestión de fincas incautadas” (AHMR).**

En la mayoría de las actas falta el nombre del propietario, o del paraje, o la descripción de la propiedad.

Consejo de Administración: José Martínez García (Presidente, CNT) Miguel Ruiz Huerta (UGT); Nicolás Montés Arocas (CNT); Vicente Montés (UGT); Gregorio Cerdán Valle (CNT) y Saturnino Cambralla Ochando (UGT). Acta de incautación (5 de septiembre de 1936).

Propiedad rústica incautada			
Nº	Propietario y motivo de la incautación	Fincas incautadas, Parajes	Caracteres de la propiedad
1	Agut Sastre, Nicolás <i>Por desafección</i>		
2	Berzal Domingo, Vicente <i>Por desafección y abandono</i>		
3	Bolinches Diana, Dolores	“Carcajona”, “Pedazo de la Muleta”, “Serratilla”, “El Hoyo”; “La Hoya”, “Azagador”, Pontón...	110 Ha
4	Calvo Guerrero, Ana <i>Por desafección</i>		
5	Cánovas, Manuel y José <i>Por desafección</i>	Torrecilla	
6	Cañizares López, Basilio	“Fuente Lanza” Parajes del Hoyo Valero y Fuencaliente.	45 Ha Cereales y viña.
7	Cano, Agustina	Quincha Lechuga y El Albar	

7	Cano, Agustina	Quincha Lechuga y El Albar	
8	Cárcel Navarro, Quintín <i>Por desafección</i>		
9	Cobo Sainz, Manuel	"Rozaleme", "Regidores", "Balsa Moros".	81 Ha
10	Compañía Resinera de España. (Ramón Patuel Enrique)	"Casa del Doctor"	2.311 Ha La mayoría monte.
11	Dasi y Hernández Puigmoltó y de la Figuera, Vicente. Conde de Daya Nueva	El Cerrito	
12	Domingo Salvador, Marina	"Cañada del César", "Camino Casa Sancho" y "Vallejo de D. Pascual".	92 Ha, 74 de monte.
13	Ejarque Domínguez, Ruperto	"Los Corrales", "El Estrecho", "Barranco Cuchillos"...	49 Ha
14	Fuentes Delgado, Luis de	"Molino de Marina" y "Barranco de las Maderas".	Pinos casi todo 187 Ha
15	Garcés Cabanes, Pedro <i>Por desafección</i>		
16	García Hernández, Juan <i>Por desafección</i>		
17	García, Abundio y Verdú, Encarnación.	Penén, "Los Villares", "Rinconada Torreros"; "Solana de los Cantos" Y huerta en Requena.	36 Ha (22 de pinos)
18	Gil, Alejandro	El Albar.	
19	Gimeno Puchades, José María	"La Jedrea". "Mojón y Cañada".	21 Ha
20	Gutiérrez Manglano, Pascual <i>Por ser fascista</i>		
21	Haba Navarro, Juan <i>Por ser fascista</i>		

22	Lamo de Espinosa Portillo, Pedro	"Casas Nuevas"	379 Ha, 245 de pinos.
23	Lorente Gil, Miguel	Romeral y Loma	
24	Martín Martínez, Domingo	"Vallejo Rodeno", "Puntalón", "Los Conejos".	236 Ha-116 de monte.
25	Martínez Domingo, José <i>Por desafección</i>		
26	Monsalve, Remedios y Cobo, Manuel	Casa Chimenea	
27	Mateos Pardo, José <i>Por ser fascista</i>		
	Miró; Asunción	Pino Ramudo	
28	Olmos Cardona, Agustín	En "los Cojos": parajes del Olmillo y "los Calderones".	25 Ha
29	Oria de Rueda, Fernando	Varias fincas: Casa Nueva...	
30	Pardo, Landelino.	Riegos de Fuencaliente: "Parajes de Santa Catalina", "Torrecilla" y "Huerta Chimenea".	15 Ha De riego.
31	Pedróñ Martínez, Mariano	Los Pedrones	27 Ha
32	Pedróñ Martínez, Segundo	"El Montón", "Fuente del Pero", "Barranco del Cojo".	14 Ha, 5 de pino.
33	Pereyra (sic)	Varias fincas	
34	Pérez Cárcel, Valentín	"Villarejos", "Barracas" y otras en la aldea de Los Ruices	15 Ha
35	Pons Lamo de Espinosa, Alfonso	"Carrascalejo"	105 Ha Y dice: "Por ser gran terrateniente y desafecto al Régimen"
36	Prefaci, Francisco		
37	Ramos, Plácido. Martínez, Juan y Eugenia	Casa del Abogado	

37	Ramos, Plácido. Martínez, Juan y Eugenia	Casa del Abogado	
38	Ramos Sánchez , Rafael y Adrián e Isidora Sánchez Hernández	"Rozaleme", "Arenal", "Matadero Viejo", "Castejón"... "Balsa Moros"	27 Ha
39	Salvá Morenos, Hijos de Fco. <i>Por ser fascista</i>		
40	Sánchez Solano, Saturnino	Casa del Arcipreste	
41	Sánchez Solano, Canuto	Casa del Arcipreste	
	Sirvent Díaz Flor, Diego y Martín.	Pinos de Florillo	
42	Torrellano, Condesa	Casa Vieja	
43	Verdú Diana, Luis	"Corral de Confite", "Cañada del Pino"; "Huertas en Requena". Casilla Peones. Casa don Pedro.	250 Ha La mayoría monte. Tres de los miembros del Comité no lo consideran desafecto y dos de ellos se abstienen en la votación.
44	Víllora Solano, Ramón	"Rozaleme", "Romeral", "Martinete"	49 Ha 19 de pinos.
45	Viñerta Rodríguez, Domingo	"Riego Fuencaliente" y "Peñón".	5 Ha
<p>AHMR. Signatura: 10710 E. Actas de incautación de diversas fincas rústicas. Año 1936.</p> <p>AHMR. Signatura: 10714. Actas de incautación de tierras 1936-1937</p> <p>AHMR Fincas incautadas, Libro de Gestión. Signatura. 12096</p>			

A esta relación, a la que le faltan algunas propiedades, se debe sumar una serie de fincas incautadas en las que no se revela el propietario. Y que es la siguiente: "El Bercial", "Cañada Honda" y "Pajarilla" (incautadas por jornaleros de El Derramador), "Caña Hondilla", "Casa Mosca", "Casas de Sotos" (sic), "Casa Borracha", "En Caño", "Derramador", "Casa Blanca", "Casa del Zuclero", "Puente Catalán" y "Casa don Juan".

Las últimas anotaciones son de agosto de 1937. Posiblemente muchas de estas fincas habían dejado de estar controladas por el Consejo.

ANEXO 3

FINCAS URBANAS INCAUTADAS POR EL COMITÉ DEL FRENTE POPULAR Y ORGANIZACIONES SINDICALES.

CONSEJO MUNICIPAL DE REQUENA

Relación certificada de fincas urbanas incautadas en esta localidad por el COMITÉ DEL FRENTE POPULAR Y ORGANIZACIONES SINDICALES, con indicación de los propietarios, calles y números, alquiler mensual actual y meses que adeudan, que suscribe José María García Roda como Presidente y Manuel Fillol Palop como Secretario del Consejo Municipal de Requena.

Propietarios	Inmuebles
Agut Sastre, Baltasar y Nicolás	Ocho inmuebles: Seis alquilados.
Armero Irazo, Nicanor y Berzal, Encarnación.	Quince inmuebles: Trece alquilados. El resto: uno ocupado por el Cine Libertario. Otro en la calle García Berlanga a UGT y "enólogos".
Bolinches Diana, Dolores	Nueve inmuebles: Siete alquilados.
Burgos Barrachina, Emilio	Uno en calle San Fernando.
Calvo Guerrero, Ana	Doce inmuebles: Nueve alquilados, uno a la Sociedad "El Baile", calle Valencia (San Antonio).
Cano López, Agustina	Cuatro inmuebles: Dos alquilados.
Cánovas García, Manuel	Tres inmuebles: Uno, en la calle San Agustín ocupado por un capitán de Carabineros por el que no paga y otra bodega en la Estación.
Cánovas Serna, José y García Hernández, Tomasa	Cuatro inmuebles: Uno de la calle Dato cedido a "La Administrativa". Otro alquilado.
Cárcel Navarro, Quintín	Un inmueble
Cobo Sainz, Manuel	Once inmuebles: Siete alquilados. Otro ocupado en San Fernando, 1 como Hospital de Sangre. Otro en Castelar, 8. Periódico "Requena".

Collado Vélez, Joaquín	Un inmueble: Fábrica de alcohol y viviendas obreros. No pagan.
Conde de Torrellano	Tres inmuebles: Dos alquilados.
Dassi, Vicente. Ex-conde Daya Nueva	Un inmueble: El Cerrito. Ocupado.
Domingo Salvador, Marina y hermanos	Un inmueble.
Dominicos, P.P.	4 inmuebles: Dos ocupados por CNT: Control de los Sastres y Control Los Harineros.
Ejarque Domingo, Ruperto	Dos inmuebles: Alquilados.
Fagoaga Gil, Enrique	Cuatro inmuebles: Tres alquilados. Cánovas, 37.
Ferrer, Joaquín y Remedios Monsalve.	Ocho inmuebles: Seis alquilados y uno cedido a "Transradio Española".
García Caro, Nicolás	Doce inmuebles: Seis alquilados. Uno cedido a CNT, calle Dato. Uno en la calle Santa María a la 1ª Compañía de Carabineros. Se incluye la ermita y el molino de San Blas
García de Leonardo, Hermanos	Seis inmuebles: Cinco alquilados. Una vivienda para refugiados en General Pereyra.
García Gómez, Francisco	Un inmueble.
García Sáenz de Samaniego, Francisco	Un inmueble.
García Sáenz de Samaniego, César	Una bodega en "El Azagador"
García, Abundio y Verdú, Encarnación	Tres inmuebles: Uno alquilado.
Gil Alarte, Alejandro	Ocho inmuebles: Cinco alquilados. Sede de "Izquierda Republicana" en Cánovas, nº 41.
Gil-Orozco, Práxedes	Dos inmuebles: Uno en "El Ardal" y otro alquilado.

Gimeno Puchades, José María, esposa y cuñadas	Siete propiedades: Tres alquiladas. Una en la calle San Fernando a "Juventudes Libertarias" y otra al Sindicato "El Fomento", dice vendida.
González Pérez, Andrés	Ocho inmuebles en la calle Fermín y Galán: Seis alquilados.
Iñigo Raigadas, María A.	Seis inmuebles: Tres alquilados y dos ocupados por "Izquierda Republicana" en la calle Cánovas.
Iranzo Hernández, Sandalio	Siete inmuebles: Uno era la sede de "Unión Republicana", calle Anselmo Fernández.
Jordá García, Augusto y Federico	Tres inmuebles: (Dos alquilados)
Jordá García, Federico	Dos inmuebles: (alquilados)
Lamo de Espinosa, Antonio	Siete inmuebles: Cuatro alquilados y uno ocupado por el "Sindicato de Vestido y Tocado" en Cánovas 47.
Lamo de Espinosa, José María y Enríquez de Navarra, Amelia	Cinco inmuebles: Dos alquilados. El de la calle Desamparados, 21 ocupado por los Carabineros.
Lodares Losa, Gabriel	Un inmueble: Ocupado por los Carabineros, no cobra alquiler.
Lorente, Julio y Miguel	Seis inmuebles: Dos alquilados. Uno en la calle Estación, alquilado por "La Fraternal, sin fijar importe.
Martínez Berzal, Josefa	Un inmueble: García Berlanga, 3.
Martínez Domingo, Martín	Cinco inmuebles
Martínez Domingo, José	Seis inmuebles: Uno alquilado
Martínez de Pisón, Manuel y Hermanos (Marqués del Puerto) Fuente Podrida.	Veintiocho inmuebles: "Casas de Cárcel" y "Casas Nuevas". Dicen ser chozas construidas por los actuales inquilinos que no han pagado nunca alquiler.

Martínez Ramos, Aurelia	Cinco inmuebles: Uno alquilado.
Masía López, Francisco	Un inmueble:
Mateo Pardo, José	Dos inmuebles: Uno, el "Teatro Circo", derruido.
Mejías Berzal, Carlos	Un inmueble.
Miró Montes, Asunción.	"Pino Ramudo"
Nuévalos Navarro, Juan, Esteban y Teodora	Seis inmuebles: "La Muela".
Olmos Cardona, Agustín	Un inmueble. (Los Isidros.)
Oria de Rueda, Francisco	Uno: Alquilado al "Café Negresco". Plaza República, nº 7
Pedron Martínez, Mariano	Un inmueble: (Pedrones).
Pedron, Matilde. Viuda de Pérez	Cinco inmuebles: Tres alquilados a colonos, no pagan.
Pérez Cárcel, Valentín	Una vivienda:
Pérez García, Valeriana	Tres inmuebles.
Pérez Gimilio, Mariano	Un inmueble: Uno alquilado.
Pérez Nuévalos, Fausto y Adelaida	Nueve inmuebles: "La Muela". Dos alquilados.
PrefaciBartual, Francisco	Dieciséis inmuebles: Quince alquilados y uno, bodega de las Higuerillas, a FETT de UGT, no cobra.
Ramos Vives, Rafael	Cuatro inmuebles: Tres alquilados.
Salvá Moreno, Francisco. Herederos	Cinco inmuebles: Cuatro alquilados.
Sánchez Iranzo, Juan Miguel. Herederos de	Dieciocho inmuebles: Catorce alquilados.
Sánchez Solano, Canuto.	Un inmueble.
Sánchez Solano, Luisa	Un inmueble.
Sánchez Solano, Saturnino	Un inmueble.
Sirvent Díaz Flor, Diego y Martín	Dos inmuebles: Uno en "Pinos de Florillo", habitado por el "Regimiento de Etapas" y otro alquilado.
Suárez Hernández, José	Dos inmuebles: Uno en la Plaza de la República a Telefónica.

Suárez Hernández, José	Dos inmuebles: Uno en la Plaza de la República a Telefónica.
Verdú Diana, Luis	Ocho inmuebles: Dos desocupados. Uno por “La Administrativa”. Ninguna paga el alquiler.
Viana Gallego, Emilio	Ocho inmuebles: “La Pinada”, “La Zorrera”. ¿Los Ruices? Barrio Arroyo?
Viana Tarín, Pilar	Un inmueble.
Villamar, Conde	Un inmueble en Santa María, 18. (Vendido a Lucio Cárcel.)
Víllora Solano, Ramón	Cinco inmuebles: Cuatro alquilados.
Víllora, Emeterio. Herederos	Seis inmuebles: Una bodega, alquilada a “la Fraternal”.
Viñerta Rodríguez, Domingo	Dos inmuebles en la Fuencaliente. Uno es una bodega desocupada.
Vives Gimilio, Petra. Herederos	Trece inmuebles: Once alquilados y una ocupada por la CNT, dice ser corrales.

En total fueron incautados **323 inmuebles**, pero no todos fueron ocupados, en bastantes ocasiones, cuando era la vivienda familiar, se les permitió seguir habitando en ella. En las anotaciones se señala también que alguna ha sido vendida.

Inmuebles ocupados por Partidos y Sindicatos

1. Armero Iranzo, Nicanor. Calle García Berlanga: **UGT y Enólogos**.
2. Cobo Sainz, Manuel. Hospital de Sangre en calle San Fernando y almacén de vinos (bodega) en Estación. **“La Fraternal”**.
3. Conde Daya Nueva. El Cerrito: **“Colonia niñas evacuadas”**, hijos de empleados del Ministerio de Justicia de Madrid.
4. Dominicos P.P. Calle Dato. **CNT**. (“Gremios” de Sastres y Harineros)
5. García Caro, Nicolás. **CNT y Primera Compañía de Carabineros**.
6. Gimeno Puchades, José María. Calle San Fernando. **Juventudes Libertarias y Sindicato El Fomento** (vendido).
7. Iranzo, Sandalio. Calle Anselmo Fernández. **Sede Unión Republicana**.
8. Lamo de Espinosa. Calle Desamparados: **Carabineros**.

9.Lamo de Espinosa, Antonio. Calle Cánovas. **Sindicato de Vestido y Tocado**.

10. Lodaes, Gabriel. En calle Santa María. Ocupada por la Cia. (o Comandancia) de **Carabineros**.

11. Martínez de Pisón, Manuel (Marqués del Puerto) **Residencia de madres** (albergue maternal). Balneario de Fuente Podrida.

12. Prefaci Bartual, Francisco. Bodega en Higuerillas: **FTT-UGT**

13. Sirvent Díaz Flor, Diego y Martín. “Pinos de Florillo”. Ocupada por el **“Regimiento de Etapas”**.

8. Suárez José. Plaza España, edificio **Telefónica**

9. Verdú, Luis. Calle Pérez Arcas: **“La Administrativa”**.

ANEXO 4

SALARIOS, PRECIOS E INFLACIÓN

Precios de algunos productos básicos		
1917 (31 de mayo)	Trigo Harina	37'50 Pts. 100 Kg. 46 Pts. 100 Kg.
1934, febrero.	kilo de pan Arroba de vino (Precios de tasa)	0'70 cts. 1'50 Pts.
1936 Julio-agosto	1 Kg. de morcilla de cebolla 1 Kg. Perro 1 Kg. Chorizo secos y longaniza 1 Kg. Magro y güeña. 1 Kg. Ternera 1 Kg. Ternera primera calidad 1 Kg. de pan.	3'50 Pts. 3 Pts. 6 Pts. 4'80 Pts. 4 Pts. 6 Pts. 0'70 cts.
1938 Noviembre	Trigo (100 Kg.)	82 Pts Anteriormente a 72 Pts. Kg. El Ministerio de Agricultura no aceptaba que se pagase menos que al precio de tasa.

Salarios 1917-1939		
Fecha	Salario diario	Oficios
*1917	2'50 Pts. 1'25 Pts.	Hombres Mujeres
1924	3'50 Pts.	Hombres
1926	3'50 Pts.	Hombres
1934	4'50 Pts.	Hay propietarios que aprovechando que había mucha población en paro y que la coalición d e derechas había ganado las elecciones, pagaban cuatro Pts.
1935	3 Pts. 4'50 Pts. 6 Pts. 7 Pts. 4725- 5.000 Pts. 4.000-5.000 Pts. 6.000 Pts.	Jornal de un pastor Jornal de hombres Dependientes, pintores, chóferes, sastres y albañiles. Electricista. Profesor Instituto, anual. Maestro titular, anual. Secretario Juzgado, anual.
Enero 1936	4'50 Pts.	Jornal de un bracero.
Julio de 1936	7 Pts.	Jornal de un bracero.

*Es la respuesta de los propietarios de la aldea de San Antonio rechazando las bases salariales que solicitaba la “*Sociedad de Trabajadores del Campo de San Antonio y demás oficios*”, “*La Voz del Obrero*”(3 de junio de 1917). Esta solicitud se hizo en un periodo inflacionista, una consecuencia de la I Guerra Mundial. Los propietarios, encabezados por Plácido Guerrero, respondieron que se pagarán según costumbre: 2'50 Pts. y 1'25 Pts.

Año 1917. Instancia de los propietarios de San Antonio rechazando las bases salariales de la Sociedad Obrera. AHMR Signatura 3748/13

Año 1924. Padrón de habitantes. AHMR Signatura: 1809

Año 1926. Actas Municipales. AHMR Signatura: 2878, 2876

Año 1934. Actas Municipales. AHMR Signatura: 2872

Año 1935. Padrón de habitantes. AHMR. Signatura: 4032/15

Año 1936. Nóminas del Comité Ejecutivo. AHMR Signatura: 10703

Año 1937. Actas Municipales. AHMR Signatura: 2867

Año 1938. Actas Municipales. AHMR Signatura: 2865

Año 1939. Actas Municipales. AHMR Signatura: 2869

Años 1941-1942. Actas Municipales.

Ureta, Josep María, “*El Periódico*”, 18-07-2016.

ANEXO 5

RELACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL

	Fusilados	Lugar de Ejecución	Edad	Profesión	Fecha Ejecución
1	Alpuente Gómez, Felipe (UGT) Sindicato Provincial de Transportes.	Requena	37	Chofer	19-05-39
2	Argilés Navarro, Miguel. Vocal de la Comisión Gestora y Comité Popular. (Izquierda Republicana)	Requena	47	Labrador	12-07-39
3	Arolas Galera, Enrique Teniente de ingenieros	Paterna Fosa 127	28	Militar	13-07-40
4	Arroyo Villanueva, Francisco Vocal de la Cooperativa de UGT.(FETT)	Paterna Fosa 111	39	En unos documentos pone comercio, en otros agricultor	06-04-40
5	Aser Aguilar, Pascual Vivía en el Teatro Circo (CNT)	Requena	35	Zapatero	19-05-39
6	Bastidas Soriano, José Vocal de la Comisión Gestora	Requena	47	Labrador	12-07-39
7	Burgos Guillem, José Sindicalista (CNT)	Paterna Fosa o nicho 115	32	Jornalero	23-12-39
8	Calomarde Alpuente, Felipe (UGT)	Paterna Fosa 111	38	Jornalero	06-04-40
9	Castillo Castillo, Antonio a) "Antón El Pelao"	Paterna Fosa 115	58	Jornalero	23-12-39
10	Cerdán Valle, Gregorio a) "Manrisco" (CNT) Vocal de la Sociedad Obrera Campesina.	Paterna Fosa 95	39	Albañil	17-11-39
11	Cortés García, Lorenzo a) "Monete"	Paterna	35	Ceramista	17-11-39
12	Diana Valiente, Ángel Ollerías	Paterna Fosa 115	25	Albañil	23-12-39
13	Fernández Cárcel, Pedro Alcalde y presidente de la Comisión Gestora. (Izquierda Republicana)	Paterna Fosa 115	59	Comercio	23-12-39

14	Fernández Gómez, Pedro Antonio Consejero Municipal. (CNT)	Requena	36	Labrador	09-08-39
15	Gabaldón Martínez, Eugenio (CNT)	Paterna Fosa 111	25	Comercio	06-04-40
16	Gaitán Díaz, Víctor (UGT) Presidente Sindicato de transporte.	Requena	45	Chofer	19-05-39
17	García Roda, José María (UGT) Presidente del Consejo Municipal	Requena	52	Jornalero	19-05-39
18	García Tomás, José (I.R.) Presidente Comisión Gestora y Miembro del Comité Popular.	Paterna Fosa 115	36	Comercio	23-12-39
19	Giménez Armero, Modesto Vicepresidente de la Sociedad Obrera Campesina.	Requena	47	Jornalero	09-08-39
20	Gómez García, Cándido	Requena	40	Jornalero	19-05-39
21	Gómez Tortajada, Pedro	Requena	25	Labrador	19-05-39
22	Guaita Juan, Eleuterio	Requena	37	Labrador	09-08-39
23	Hernández García, Daniel a) "El Cenicero"	Paterna	30	Vinatero	20-05-40
24	Iranzo Martínez, Alejandro (UGT)	Paterna	39	Jornalero	17-11-39
25	Juan Herrero, Federico (De Hortunas)	Requena	49	Jornalero	09-08-39
26	Laguna Monteagudo, Fernando (Secretario de la Sociedad Obrera Campesina)	Paterna Fosa o nicho 128	35	Chofer	15-03-41
27	López Martínez, Abel	Paterna Fosa128	27	Chofer	23-10-40
28	López Martínez, Adelo (CNT)	Requena	48	Albañil	19-05-39
29	López Martínez, Julián Vocal Comisión Gestora	Paterna	29	Jornalero	20-05-40
30	Martínez Lario, Bernabé a) "Capitán Gateras". (Izquierda Republicana)	Requena	55	Aserrador	19-05-39
31	Martínez Martínez, Julio a) "Largo Caballero" (Campo Arcís)	Requena	32	Jornalero	12-07-39
32	Martínez Monferrer, Juan (UGT)	Requena	37	Ebanista	09-08-39

33	Martínez Valle, Luis (PSOE /UGT)	Requena	29	Labrador	19-05-39
34	Martínez Valle, Manuel Comisión Gestora (CNT)	Requena	43	Albañil	09-08-39
35	Mira Cerdán, Salvador a) Mellado (UGT)	Requena	41	Jornalero	19-05-39
36	Murriach Pérez, Joaquín Maestro en Los Ruices	València Prisión modelo	50	Maestro nacional	12-07-40
37	Navarro Ochando, Agustín	Paterna Fosa o nicho 128	33	Chofer Agricultor?	31-10-40
38	Novella Díaz, Alejandro (De Campo Arcis)	Requena	32	Jornalero	12-07-39
39	Ochando Real, Andrés (UGT) Presidente Comisión Gestora. Contador de la Sociedad Obrera Campesina.	Paterna	45	Labrador	11-09-40
40	Pérez Morales, Ángel	Paterna	40	Chofer	11-05-39
41	Pérez Pérez, Martín (UGT)	Paterna	45	Carretero	17-11-39
42	Piqueras Martínez, Juan	Venta de Baños. Palencia	33	Escritor	Julio de 1936
43	Ponce Serrano, Antonio (UGT)	Requena	31	Jornalero	19-05-39
44	Ramos García, Miguel a) "Pericote"	Requena,	30	Jornalero	19-05-39
45	Rives Navarro, Fernando a) "Manduca" (UGT)	Paterna	36	Chofer Labrador?	22-04-41
46	Roca Pinach, Jesús (De Hortunas)	Requena	37	Jornalero Maestro	09-08-39
47	Rodríguez Aliaga, Julio (Izquierda Republicana)	Paterna Fosa 95	53	Jornalero	17-11-39
48	Ruiz Domínguez, Hilario	Requena	37	Jornalero	19-05-39
49	Sala Hernández, José a) "El Murciano"	Paterna Fosa 95	34	Molinero	17-11-39
50	Salinas Portolés, Pedro (CNT)	Paterna Fosa 115	26	Ceramista	23-12-39
51	Sánchez Roda, Ernesto a) "Pata Lobo". (CNT)	Paterna	39	Labrador	28-06-40
52	Sisternas Gómez, Valentín	Requena	35	Labrador	19-05-39

53	Sisternas Pardo, Antonio (PCE) Consejero Municipal	Requena	29	Camarero	12-07-39
54	Soriano Cebrián, Florencio (CNT)	Paterna Fosa 95	46	Carretero	17-11-39

ANEXO 6

RELACIÓN DE LO DESTRUIDO EN LAS PARROQUIAS Y FILIALES DE LA CIUDAD DE REQUENA DURANTE EL “PERIODO ROJO”

PARROQUIA ARCIPRESTAL DEL SALVADOR	Valor en Pts.
Altar mayor	40.000
Altar de la Sta. Trinidad	10.000
Altar de la Sagrada Familia	10.000
Altar de la Comunión	5.000
Altar de San José	500
Altar del Sagrado Corazón de Jesús	10.000
Altar del “Ecce Homo”	5.000
Altar de San Francisco	5.000
Altar de la Virgen del Pilar	5.000
Altar de la Virgen de los Dolores	3.000
Altar de la Providencia	10.000
Magnífico órgano doble y sillería de gran valor	100.000
Cajonería y mesa de nogal	5.000
Cuatro espejos grandes artísticos	2.000
Dos relojes reguladores	700
Cinco cálices y dos custodias de plata	4.500
Un Sagrario y dos copones	300
Cuatro confesionarios	800
Cien sillas nuevas	500
Doce bancos	400
Cinco ternos blancos	4.000
Dos ternos encarnados	2.000
Dos ternos con planetas morados	2.000
Dos ternos verdes	2.000
Cinco casullas verdes	500
Tres casullas moradas	300
Cinco casullas blancas	500
Cinco casullas negras	500
Veinte albas en buen uso	1.000
Trece roquetes	200
Treinta y ocho paños de altar	500
Doscientos Kg. de cera	500
Siete frontales de altar de cuero repujado	7.000
Total	243.400

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS	Valor en Pts.
Altar mayor de San Nicolás	20.000
Altar mayor de San Buenaventura	1.000
Altar de Santo Cristo	3.000
Altar de San Antonio Abad	3.000
Altar de San Luis Gonzaga	1.000
Altar de la Virgen de la Luz	3.000
Altar del Dulce Nombre de Jesús	3.000
Altar de la Purísima	3.000
Altar de la Virgen de los Dolores	1.000
Altar de San Francisco Javier	3.000
Órgano y sillería del Coro	80.000
Tres cajoneras de nogal	8.000
Tres mesas grandes de nogal	1.200
Cuatro confesionarios	1.000
Veinte bancos	1.000
Desaparición de maderas de toda la iglesia	15.000
Veinte casullas y cuatro ternos con sus accesorios	10.000
Veinte albas de hilo y todos los paños de los altares	2.000
Once ternos blancos	11.000
Cuatro ternos encarnados	4.000
Cuatro ternos negros	4.000
Dos ternos verdes	2.000
Dos ternos morados	2.000
Total:	182.000

IGLESIA DE SAN SEBASTIÁN	Valor en Pts.
Altar mayor	1.000
Altar de las Almas	200
Altar de la Virgen de los Dolores	300
Altar de la Purísima	300
Altar de Jesús Nazareno	1.400
Altar de San Cayetano	1.000
Altar del Padre Eterno	1.000
Total	5.200

IGLESIA DEL CARMEN FILIAL DE SAN NICOLÁS	Valor en Pts.
Altar del Sagrado Corazón de Jesús	4.000
Altar de San José	5.000
Altar de la Tercera Orden del Carmen	8.000
Altar de San Antonio Abad	5.000
Altar de la Virgen de la Subterránea, vulgarmente conocida por la Soterraña	8.000
Altar de las Almas	4.000
Altar del Santísimo Cristo	4.000
Altar de San Roque	4.000
Altar del Santísimo Cristo con la Cruz auestas	5.000
Altar de la Virgen de los Dolores	10.000
Altar de Nuestra Señora de Lourdes	3.000
Órgano y sillería en el coro	30.000
Sesenta sillas nuevas y dos bancos	500
Una custodia de plata	1.000
Dos cálices	200
Cinco casullas y un terno	400
Seis Albas	300
Treinta paños de altar	300
Manto de la Virgen de los Dolores, bordado en oro	25.000
Dos imágenes de la Virgen del Carmen	4.000
Total:	131.700

CONVENTO DE AGUSTINAS RECOLETAS	Valor en Pts.
Derruido totalmente, convento e iglesia	1.000.000
Altar mayor San José	20.000
Altar de San Agustín	5.000
Altar del Sagrado Corazón de Jesús	2.000
Altar de Santa Rita	2.000
Altar de San Diego	2.000
Altar de Nuestra Señora de la Consolación	2.000
Altar de San Antonio de Padua	2.000
Altar de la Purísima	2.000
Magnífico órgano y sillería coral	20.000
Cuatro cálices	1.000
Dos copones	500
Incensario de Plata y dos navetas	300
Quince casullas y dos ternos	20.000
Diez albas y un sinfín de paños de altar	3.000
Total	1.081800

PARROQUIA DE SANTA MARÍA	Valor en Pts.
Altar mayor	50.000
Altar de las Almas	10.000
Altar del Santo Cristo	2.000
Altar del Niño Perdido	1.000
Altar de San Juan Bautista	2.000
Altar de Santa Teresa	3.000
Altar de San Jerónimo	8.000
Altar de San Francisco de Paula	3.000
Altar de San Blas	2.000
Altar de Santa Lucía	8.000
Altar de San Isidro	10.000
Altar de Nuestra Señora del Rosario	10.000
Altar de la Asunción de Nuestra Señora	2.000
Altar de la Virgen del Pilar	1.000
Altar de la Virgen de los Dolores	2.000
Altar de San Marcos Evangelista	3.000
Magnífico órgano y sillería de nogal tallada	90.000
Cajonería y doce bancos	1.000
Cuarenta y cinco paños de altar	1.000
Tres albas	1.000
Cuatro casullas de distintos colores	400
Un terno blanco	500
Una mesa de nogal grande	200
Dos frontales de cuero repujado	2.000
Total	213.100

DAÑOS CAUSADOS A IGLESIAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL	Valor en Pts.
*Aldea de San Antonio	50.000
Aldea de San Juan	30.000
Aldea de Campo Arcís	40.000
Aldea de Los Isidros	30.000
Aldea de La Portera	10.000
Aldea de Los Pedrones	15.000
Total	175.000

En San Antonio se quemó todo: iglesia, archivo, imágenes y ornamentos. Sólo se salvo una imagen de la “*Purísima*” que pudo sacar un vecino y esconderla en su casa durante toda la guerra.

Valor total de lo destruido en las iglesias de Requena según la relación que presenta a la Causa General don Ladislao Huélamo, arcipreste: **2.032.200 Pts.**

ANEXO 7

DEPURACIÓN DE MAESTROS AL FINALIZAR LA GUERRA

Antes de cumplirse un mes del final de la guerra (23 de abril de 1939), el Inspector Jefe de los Servicios de Primera Enseñanza de Valencia solicitó al Alcalde de Requena un informe *“con toda la fidelidad y reserva”* de los Maestros nacionales que a su juicio, no hayan realizado *“labor alguna en contra del Glorioso Movimiento Nacional, y por tanto, merezcan y sean dignos de continuar al frente de su escuela con las garantías que la Religión y la Patria exigen.”* Y continúa: *“Igualmente, se le ruega diga también cuáles son los que, con su conducta y trabajos, ayudaron de algún modo al Gobierno rojo en su nefasta labor y por consiguiente, conviene que sean juzgados con detención por la Comisión depuradora antes de reintegrarse al trabajo si el fallo es favorable a los mismos.”*

No tenemos la respuesta del Sr. Alcalde, don Nicanor Armero, pero sí el borrador con el juicio que le merecen los enseñantes que durante la guerra habían servido en las escuelas durante ese periodo. La mayoría de los maestros que están en esta relación eran propietarios. Es posible que el autor de los comentarios fuera un maestro.

El informe califica escuetamente a los maestros, indica si es izquierdista, bueno o malo, derechista... etc. La Comisión depuradora pidió meses después informes por escrito, detallando la conducta de los maestros, acompañados de avales que en la mayoría de las ocasiones eran positivos para los enseñantes.

Lamentablemente, ahí no terminaba el proceso porque, en algún caso, junto al informe oficial, el signatario se dirige por medio de una carta particular, a la Comisión depuradora, proponiendo apartar al maestro de su escuela por el mal ejemplo (*“efecto”* dice) que daría a sus alumnos ver al maestro enseñar otras ideas diferentes a las que exponía en el periodo rojo. Ese fue el caso de *Quintín Saiz*, y el autor del comentario fue el alcalde de Requena.

La represión y el control de los enseñantes no finalizaba con el proceso depurativo. En algunos casos la sanción se comunicó dos o tres años después del fin de la guerra, cuando el enseñante creía haber superado todos los juicios posibles. Este fue el caso de *Alejandro Pérez Moya* (1883), maestro de Casas de Eufemia el año 1942. Era un profesional de reconocido prestigio, fue maestro de Alcublas, Requena y director del Grupo Escolar Serrano-Morales de Valencia. Fue Presidente de la Asociación Profesional de Maestros Nacionales, director de la Colonia Escolar de Requena en los años 1930-1932, miembro del PURA, el partido republicano histórico creado por el escritor Blasco Ibáñez, del que fue además miembro del Consejo Federal. Fue Gobernador Civil de Ciudad Real desde el 27 de mayo de 1934 hasta el de 20 de diciembre de 1935, nombrado por Ricardo Samper.

Dos años después de finalizada la guerra se le abrió un expediente depurativo que se resolvió con su separación definitiva para el ejercicio profesional. De todos los cargos de los que fue acusado el que más influyó en su sanción fue su pertenecía a la masonería.

DEPURACIÓN DE MAESTROS DEL TÉRMINO DE REQUENA AL FINALIZAR LA GUERRA			
Escuela	Maestro/a	Comentario y juicio de la Alcaldía de Requena	Propuesta de sanción Resolución Comisión depuradora
Requena	Saiz Zarzuela, Quintín	Izquierda Republicana	<i>Elemento del Frente Popular.</i> <i>Colaboración en instituciones para-escolares: colonias, cantinas...</i> Inhabilitación cargos directivos. Traslado fuera de la provincia.
Requena	Bernabeu López, Rafael	Apolítico	<i>Difusión de ideas disolventes, ateo, colaborar en prensa republicana.</i> Inhabilitación cargos directivos, por cinco años. Suspensión de salario.
Requena	Seda Belén, Francisco	Jubilado	Confirmación en el cargo
Requena	Pechuán Ponciano,	Malo	<i>Simpatizante de izquierdas o del "Frente Popular".</i> <i>Militancia en "Izquierda Republicana".</i> <i>Cargos directivos en instituciones.</i> Separación definitiva del servicio. En prisión: condenado a muerte, condena reducida a 30 años de prisión.

Requena	Parra Páez, Demetrio	Derechista, perseguido.	Confirmación en el cargo
Requena	Casero Cava, Juan	Apolítico	Confirmación en el cargo
Requena	Rodríguez Pérez, M ^a Pilar	Izquierda Republicana. Muy mala	Confirmación en el cargo
Requena	Menéndez Alcón, Sara	Derechista	D.R.V. (Derecha Regional Valenciana) Confirmación en el cargo
Requena	López Gil, Julia	Derechista. Perseguida	Confirmación en el cargo
Requena	Beltrán Romeu, María Dolores		Confirmación en el cargo
Requena	Soler Igual, Margarita		<i>Simpatizante de izquierdas o del Frente Popular.</i> <i>Incompatibilidad con las autoridades.</i> Inhabilitación cargos directivos y de confianza
Requena	García García, Matilde	Su padre socialista.	<i>Simpatizante de izquierdas o del Frente Popular.</i> <i>Propagandista o elemento destacado del Frente Popular.</i> <i>Cargos directivos en instituciones u organismos pedagógicos.</i> Confirmación en el cargo.
Requena	Maciá Botella, Carmen		Confirmación en el cargo Plan Profesional
Requena	Rutea Edo, Pilar	Derechista	Confirmación en el cargo
Requena	Villafraía Palacios, Ángeles		Confirmación en el cargo

Requena	Carpio Echániz, Ana		<i>Simpatizante de izquierdas o del Frente Popular.</i> <i>Indiferencia, tibieza, escasa formación religiosa.</i> Confirmación en el cargo
Requena	Miró Florez, Milagros		
Barrio Arroyo	Martí Ferrando, Manuel	Bueno	Fallecido
Los Pedrones	Valls Domenech, Julio	Buena	
Los Ruices	Muriach Pérez, Joaquín	Rojo, muy malo.	Falleció en la Prisión Modelo.
El Pontón	Soler Moreno, Eduardo	Izquierda Republicana. Rojo	<i>Simpatizante de izquierdas o del Frente Popular.</i> Confirmación en el cargo.
El Pontón	Giménez Alonso, Victoriana	Buena	Confirmación en el cargo
La Portera	Reines Corrons, Amadeo	Bueno DRV	Confirmación en el cargo
La Portera	Salvador Cortez, Agustina	Buena	
Rebollar	Del Caño Pérez, Elías	Rojo	<i>Militancia en "Izquierda Republicana". Colaborador con comités.</i> <i>Indiferencia, tibieza, escasa formación religiosa.</i> Inhabilitación para cargos directivos y de confianza. Traslado de la provincia. Suspensión de sueldo. Suspensión de empleo por 2 años.

Rebollar	Cangas Fernández, Ángeles	Buena	Confirmación en el cargo
Roma	Giménez Ponce, Julián		Confirmación en el cargo
Los Duques	Mira Clarí, Francisco	Izquierdista	Confirmación en el cargo Jubilado
San Juan	González Suárez, José	Izquierdista	<i>Militancia en "Izquierda Republicana".</i> Confirmación en el cargo
San Juan	Moltó Giner, Milagros	Afecta	Confirmación en el cargo
San Antonio	Casas Yuste, Celso		
San Antonio	Calvo Guerrero, Ana	Buena	
San Antonio	Casanova Tarrag, Andrés	Izquierdista	
San Antonio	Aznar Julián, Josefa	Izquierdista	Confirmación en el cargo
	Gregori Zaragoza, Diego	Izquierda Republicana. Malo	
	Sanz Casero, Iluminada	Izquierda Republicana. Mala	
Calderón	Lliso Torrenti, José	Izquierda Republicana	Confirmación en el cargo
Villar de Olmos	Castany Marzo, Mercedes		<i>Simpatizante de izquierdas o del Frente Popular. Indiferencia, tibieza, escasa formación religiosa.</i> Confirmación en el cargo
Campo Arcís	Monasterio González, Francisca	Buena	<i>Simpatizante de izquierdas o del Frente Popular. Colaboradora con comités. Contraria a la religión.</i> Confirmación en el cargo

Campo Arcís	García Alarcón, Juan	Buena	Confirmación en el cargo
Casas de Eufemia	Moreno Moreno, Ignacio F.	Buena	Confirmación en el cargo
Casas de Eufemia,	Martínez Sierra, Clara	Roja	<i>Separación definitiva del servicio.</i> Sin Expediente. (sic)
Casas del Río	Bañuls Torres, Francisco	Izquierda Republicana Referencias malas.	<i>Propagandista o elemento destacado del Frente Popular. Colaboración con Comités. Difusión de ideas disolventes...</i> Inhabilitación para cargos de confianza por dos años.
Casas del Río	Pastor Catalá, Araceli		<i>Dar clases organizadas por partidos u organizaciones republicanas.</i> Confirmación en el cargo
Derramador	Alfonso Alfonso, José		Propuesta de sanción: Separación definitiva del servicio Levanta sanción, fallecido.
Hortunas	Palmi Sancho, José	Fallecido	
Los Cojos	Cots Pérez, Gregorio	Rojo Izquierda Republicana	<i>Votante del Frente Popular. Militancia en "Izquierda Republicana". Traslado fuera de la provincia. Suspensión sueldo por dos años. Suspensión de empleo por dos años.</i> Inhabilitación cargos directivos y de confianza

Los Isidros	Peñalva López, Amancio J.	Izquierda Republicana. Malo, rojo.	<i>Propagandista o elemento destacado del Frente Popular. Militancia en "Izquierda Republicana". CNT. Contrario a la religión, antirreligioso. Pertenencia al ejército republicano. Traslado por afinidades políticas.</i> Separación definitiva del servicio.
Los Isidros	Gisbert Richart, María Gracia		Confirmación en el cargo

FERNÁNDEZ SORIA; J.M. y AGULLO DIAZ, M. DEL CARMEN. Ed. "Institución Alfons el Magnànim". València 1999. El comentario y juicio de la **Alcaldía de Requena** lo ha añadido el autor.

ANEXO 8

MULTAS DEL GOBERNADOR MILITAR DE LA PLAZA DE REQUENA A LOS FIRMANTES DE UN AVAL DE LA CONDUCTA DE SU VECINO, José García Tomás

Rafael Villora Ripollés: 250 Pts. Rafael Pi González: 10.000 Pts. Jorge Pérez Perú: 250 Pts. Federico Vives Hernández: 5.000 Pts. Mariano Tena López: 250 Pts. Luis Sánchez Mata: 500 Pts. Manuel Maíques Galache: 200 Pts. Francisco Masía López: 3.000 Pts. Basilio Mayor Llinares: 2.000 Pts. José Corell Azorín: 500 Pts. Vicente Ferrer García: 1.000 Pts. Daniel Suria Borrás: 500 Pts. Carlos Castillo Sancho: 500 Pts. Juan García Martínez: 500 Pts. Nicolás Valle Gil: 1.500 Pts. Cecilio Armero Iranzo: 1.000 Pts. Fernando Sáez Laguna: 2.000 Pts. **Augusto Jordá García: 25.000 Pts.** Luis Valle Aparicio: 250 Pts. Dolores Santana: 1.000 Pts. Ramón Martínez Valle: 1.000 Pts. Justino Berlanga Sahuquillo: 3.000 Pts. Nicolás Sánchez García: 5.000 Pts. Julián Jarillo Domingo: 250 Pts. José Cebrián Alcocer: 5.000 Pts. Victoriano Sáez Giménez: 10.000 Pts. Arturo Soriano Mondéjar: 8.000 Pts. Benito Salinas Gómez: 1.000 Pts. Maximiliano Iranzo Gil: 7.000 Pts. **Cruz Jordá García: 25.000 Pts.** Don Manuel Jordá Lechuga, 15.000 Pts. Luis Royo Montés: 1.500 Pts. Juan Redolar Barrachina: 1.000 Pts. **Federico Jordá García: 15.000 Pts.** Alberto Navarro García: 1.000 Pts. (Café Negresco). José Vidal García: 3.000 Pts. Francisco Bolós Pérez: 2.500 Pts. José Sánchez Teruel: 5.000 Pts. Miguel Ballesteros Martínez: 2.000 Pts. Dionisio Salinas Gómez: 1.000 Pts. (AHMR. Actas Municipales. 1939, Signatura 2869-2)

ANEXO 9

Nómina del Comité Ejecutivo Popular, 31 de octubre de 1936.

La nómina recoge a los integrantes del Comité que ejerció el poder ejecutivo de la ciudad en los meses que siguieron al comienzo de la Guerra Civil. En número el importe del jornal correspondiente a 7 días. El Comité cambiaba constantemente sus componentes. Los oficinistas aparecen en casi todas las relaciones.

31 Octubre

Comité Ejecutivo Popular

REQUENA

NOMINA DEL COMITE EJECUTIVO DE LA SEMANA ACTUAL

Andrés Ochando-----49	EJECUTIVO
Estanislao Cuevas-----49	
Miguel Argilés-----49	
Jesus Armero-----49	TRABAJO
José M ^a Garcia-----49	
Teófilo Alarcón-----49	SALVOCONDUCTOS
Juan Martinez-----49	
Ambrosio Perez-----49	
Modesto Jimenez-----49	ABASTOS Y COBRO
Luis Gomez-----49	
Rafael Alcaráz-----49	
Gabino Gomez-----49	SANIDAD
Vicente Navarro-----49	DEFENSA Y GRANJA
Gregorio Lozano-----49	
Juan Marzo-----49	GESTORES
Julio Gimilio-----49	GESTORES
Ricardo Garcia-----49	OFICINISTAS
Arturo Pechuán-----49	
Luis Roda-----49	

Requena a 31 de Octubre de 1936

Vº Bº EL COMITE EL RESPONSABLE

937

REQUENA

ANEXO 10

ALCALDES DE REQUENA 1898-1939*

Restauración (1898-1923)		
Años	ALCALDE	Presidencia de Gobierno
1897	Asesinato de Cánovas Pte. Gobierno	Sagasta
1898 (1 de enero)	Zacarías García Simarro (Accidental) Guillermo Solaz Hernández, nombrado por Real Decreto.	Sagasta Conservador
1899 1 de julio	Guillermo Solaz Hernández, hasta 1 de julio. Vicente Berzal Miguel. Toma posesión 5 de julio	Marzo 1899 Silvela (Conservador)
1900	Vicente Berzal Miguel. Durante gran parte del año el alcalde (accidental) fue Pedro Gadea Laguna. El titular había pedido una excedencia.	Octubre 1900. Azcárraga
1901	Durante parte del año el alcalde (accidental) fue Pedro Gadea Laguna. El titular había pedido una excedencia. En abril se nombra a Guillermo Solaz. Unos días después fallece Vicente Berzal Miguel.	Marzo 1901. Sagasta, hasta diciembre de 1902 Mayo elecciones
1902	Cese de Guillermo Solaz Rafael Verdú Diana Vicente Iborra Masía	1 de enero 1902 Liberal Liberal Silvela, diciembre 1902
1903	A. F. Penén (Agosto, Accidental)	Abril elecciones. Raimundo Fernández Vilaverde y en diciembre Maura.
1904	Bernardo Pérez Pérez. Conservador	Maura. No tenía el apoyo de sus correligionarios, divididos entre partidarios de Maura y Dato. Maura dimite diciembre
1905	Nicolás Pérez Pérez. Liberal	Liberal (Montero Ríos) Liberal (Segismundo Moret)
1906	Nicolás Pérez Pérez. Liberal	Julio 1906, dimite Moret. Liberales hasta...
1907	1 de abril Juan Antonio García Hernández-abogado- Conservador	Enero 1907 Maura

1908	Falta el libro	
1909	1 de julio: Juan Antonio García Hernández (reelegido) 15 de julio: Guillermo Solaz Hernández, nombrado por Real Decreto. 5 de octubre se cesa a Solaz(por incapacitación) y es nombrado Nicolás Pérez Pérez.	Octubre 1909 dimite Maura. Moret, liberal
1910	1 de enero: Nombrado alcalde por Real Orden: Nicolás Pérez Pérez	Febrero 1910: Canalejas
1911	Diciembre cesa Nicolás Pérez	Canalejas
1912	1 de enero 1912: Jacinto Gil-Orozco Bastidas. Liberal Desde abril alcalde accidental: Juan Miguel Hernández Martínez, primer Tte. de alcalde por inhabilitación del anterior. En julio regresa Jacinto Gil-Orozco.	Canalejas Diciembre asesinado Le sustituye Romanones hasta octubre de 1913 Hasta noviembre de 1913
1913	Juan Antonio García Hernández. 22 de noviembre	Presidente de gobierno desde octubre, Eduardo Dato. Hasta diciembre de 1915
1914	1 de enero: nombramiento de Juan García Hernández. Continúa hasta...	
1915	Juan García Hernández 27 de abril: Nicolás Pérez García (liberal): hijo de un alcalde anterior: Nicolás Pérez García y casado con Carmen Limorte.	Hasta 27 de abril de 1915 Dato hasta diciembre de 1915 Romanones desde 9 diciembre de 1915 hasta 19 abril 1917
1916	1 de enero: Nicolás Pérez García	Romanones

1917	<p>1 de enero: Nicolás Pérez García</p> <p>2 de Julio: Juan García Hernández, conservador. 10 de diciembre: Cesa y por elección de los ediles se nombra a Antonio Francisco Pénen.</p>	<p>Romanones hasta abril García Prieto hasta 11 de junio</p> <p>Eduardo Dato hasta noviembre 1917 Prieto hasta marzo de 1918</p>
1918	<p>1 de enero: Nicolás Pérez García</p>	<p>Prieto hasta marzo de 1918 Maura hasta 9 noviembre Prieto hasta 5 diciembre Romanones 5 diciembre hasta 15 abril 1919</p>
1919	<p>Nicolás Pérez García</p>	<p>Hasta abril Romanones Maura: desde abril hasta 20 de julio Sánchez Toca hasta 12 diciembre Allende Salazar hasta mayo de 1920 Conservador</p>
1920	<p>1 de enero: Nicolás Pérez García 1 de abril: Juan Martínez Martínez.</p>	<p>Hasta 5 de mayo Allende Salazar Dato hasta 8 de marzo de 1921</p>
1921	<p>Juan Martínez Martínez (Liberal) 1 de abril cesa y por Real Orden es nombrado: Adelo Haya Monsalve</p>	<p>Bugallal Araujo 5 días Conservador Allende Salazar, hasta 14 agosto Maura, hasta marzo 1922</p>
1922	<p>Adelo Haya Monsalve. (Impuesto por Rafael Marín) El 1 de abril de nuevo, Nicolás Pérez García. (Con polémica añadida).</p>	<p>Maura hasta 8 de marzo de 1922 Sánchez Guerra hasta 7 de diciembre Prieto hasta septiembre 1923</p>
1923	<p>Por Real Orden: Pedro Fernández Cárcel. Octubre.</p>	<p>Prieto hasta 15 de septiembre de 1923, DICTADURA</p>

Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)		
1923 (Septiembre)	Se nombra a un comandante: don Pedro Barcina del Moral. Cecilio Armero Iranzo. Joaquín Ferrer Herrero	Octubre 1923
1924	Norberto Piñango López	Desde Abril
1926	Norberto Piñango López	
1927	Nicolás Armero Sánchez	Desde el 25 de abril.
1927	Nicolás Pérez García, Agosto 1929	Desde el 8 de agosto.
Restauración (1930-1931)		
1930	Lozano Loines, Gregorio García Hernández, Juan, abril 1930.	Desde 26 de febrero de 1930
República (1931-1936)		
1931	José García de Leonardo	17 de abril
1931	Rafael López Martínez	14 de octubre
1931	Víctor Elías Martínez Sánchez (Desde el 31 de diciembre: José Royo Montés)	22 de octubre
1931	Marcelino Martínez González	31 de diciembre
1932	Faustino Gómez López	7 de enero de 1932. Se proclama como el primer alcalde republicano.
1933	Francisco Sánchez Roda	26 de enero. Se nombra una Comisión Gestora. que le elige como alcalde.
1933	Juan García Hernández	10 de mayo de 1933 Es elegido interinamente
1933	Pedro Fernández Cárcel.	29 de mayo Elegido con 11 votos a favor, diez en blanco
1934	José Berzal Martínez	15 de diciembre Se cesó al alcalde y a los concejales republicanos. El gobernador nombró nuevos concejales.
1936	Pedro Fernández Cárcel Nombrado presidente de la Comisión Gestora	22 de febrero. Elecciones generales que ganó el Frente Popular.
1936	José García Tomás	2 de junio

Guerra Civil 1936-1939		
1936	Andrés Ochando Real	26 noviembre Presidente de la Comisión Gestora
1937	José María García Roda	9 de junio
1937		
1938	Manuel Cuenca Huerta	7 de abril Presidente en funciones de la Comisión Gestora
1938	Jesús Armero Rodríguez	21 de abril
1938	Vicente Navarro Pérez	20 de octubre Presidente en funciones
1938	Vicente Navarro Pérez	5 de noviembre Elegido Presidente de la Comisión.
1939	Anselmo Domingo López	2 de febrero Presidente accidental
1939	Manuel Cuenca Huerta	16 de febrero Presidente accidental
1939	Eleuterio García Bonilla	8 de marzo Presidente accidental
1939	Luis Roda Alpuente	9 de marzo Presidente accidental
1939	Eleuterio García Bonilla	Presidente accidental
1939	Nicanor Armero Iranzo Primer alcalde nacional	2 de abril Nueva Comisión Gestora.

*Fuente: Ignacio Latorre y autor. (Libros de Actas Municipales)

ANEXO 11

Oficio del Alcalde de Requena dirigido al Fiscal Instructor de la Causa General haciendo constar que en el término de Requena no hay enterradas “víctimas” de la represión republicana fuera del cementerio.

Podemos decir con bastante seguridad que a muchas familias descendientes de las víctimas de la represión nacional también les habría gustado poder decir lo mismo. A pesar de los años transcurridos muchos están esperando exhumar los restos de sus familiares.

10 7



AYUNTAMIENTO NACIONAL

- DE -

REQUENA

(VALENCIA)

Ilmo. Sr.

Negociado

Número

444

Auso recibo a V.I. de su oficio del 13 del ~~marzo~~ cumpliendo seguidamente cuanto V.I. ordenaba, y significándole que en este término municipal, al parecer, ya no existen enterrados fuera del cementerio cadáveres de personas asesisandas por las hordas rojas, toda vez, que a los pocos días de la liberación fueron exhumados todos los cadáveres de Caidos por Dios y por España y enterrados en el cementerio de esta Ciudad, no obstante se han dado las oportunas órdenes para cumplimentar lo ordenado por V.I.

Dios guarde a V.I. muchos años y a España siempre.

Requena, 8 de marzo de 1941

El Alcalde



[Firma manuscrita]

SALUDO A FRANCO
¡ARRIBA ESPAÑA!

Ilmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General.

A E

ARCHIVOS
NACIONALES

ANEXO 12

ACRÓNIMOS EMPLEADOS

AHMR Archivo Histórico Municipal de Requena.

C.E.P. Comité Ejecutivo Popular. Fue el primer órgano político que se creó en el territorio republicano para detener el golpe de Estado. Componían el Comité los partidos del Frente Popular. En Requena y en la mayoría de las poblaciones los puestos más destacados fueron ocupados por sindicalistas.

CNT: Confederación Nacional de Trabajadores. Se fundó en Requena el año 1931, con el nombre de Sindicato de Oficios Varios. Era un sindicato anarquista. Junto a la UGT fueron los que más afiliados tuvieron en Requena durante la Guerra Civil.

D.R.V. Derecha regional Valenciana. Formó parte de la coalición de derechas (CEDA) en las elecciones del 12 de febrero de 1936.

CEDA. Confederación Española de Derechas Autónomas. Agrupación que bajo estas siglas se presentaron a las elecciones del 12 de febrero que ganó la coalición de partidos con el nombre de Frente Popular.

DECA. Defensa Española Contra Aeronaves. Organismo republicano que durante la guerra se encargó de la defensa aérea.

F.A.I. Federación Anarquista Ibérica.

FPC. Agrupación sindical comunista creada por el Partido Comunista para reducir la influencia de los sindicatos (UGT y CNT) en el movimiento sindical incluyendo en sus filas a pequeños propietarios descontentos con la colectivización.

ILE. Institución libre de Enseñanza.

I.R. Izquierda Republicana. Partido que se creó el año 1935, resultado de una fusión de partidos republicanos del centro y la izquierda moderada: Partido Radical-Socialista y de Acción Republicana. Su líder fue Manuel Azaña.

Komintern: Organización comunista internacional fundada en Moscú el año 1919. En sus orígenes tenía como finalidad unir a los partidos comunistas de todo el mundo pero acabó convirtiéndose en un instrumento del Partido Comunista Soviético para expandir en el exterior su idea de unidad comunista.

PIB. Producto Interior Bruto. Es un indicador que señala el valor total de la producción de bienes y servicios producidos en un territorio. Para comparar su valor con el de otras regiones o países se emplea el Producto Interior Bruto per cápita.

PNV. Partido Nacionalista Vasco. Manuel de Irujo de quién se habla en este libro, fue militante de este partido y Ministro de Justicia durante la Guerra Civil.

PURA. Partido de Unión Republicana Autonomista. Partido fundado por Blasco Ibáñez de ámbito provincial. Durante la Restauración ganó las elecciones y gobernó el Ayuntamiento de Valencia. Durante la República formó parte de la candidatura del Partido Radical, de Alejandro Lerroux.

SIM. (Servicio de Investigación Militar). Creado por el gobierno republicano para investigar las actividades de los grupos afines a los sublevados, especialmente a los denominados “quintacolumnistas”.

SIPM. Servicio de Investigación creado por el Gobierno del general Franco. El nombre por el que era conocido (SIM) era el mismo en los dos bandos. A mediados del año 1937 le cambiaron el nombre por el de SIMP (Servicio de Información Política y Militar).

UGT. Unión General de Trabajadores. Sindicato de ideología socialista.

U.R.N. Unión Republicana Nacional. Partido de centro republicano que defendió la legalidad constitucional después del golpe de Estado y contrario a la violencia desatada en los primeros meses de la guerra. En Requena su líder fue Luis Roda Alpuente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGRAMUNT LACRUZ, Francisco. *"Arte y represión en la guerra civil española"*. Publicación de la Junta de Castilla y León, 2005.
- ALABAU MONTOYA, José. *"Alas rojas sobre pámpanas verdes"*. Edición de la Mancomunidad del Interior "Tierra del Vino", 2018, Utiel.
- ALÍA MIRANDA, Francisco y otros. *"La Guerra Civil en Castilla la Mancha, 70 años después"*. Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2008.
- ÁLVAREZ JUNCO, José y otros *"Nueva historia de la España contemporánea"*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017.
- AMAT CASARES, Enrique. *"La Plaza de Toros de Requena"*. Diputación de Valencia, Valencia, 2001.
- ARROYO MARTÍNEZ, Francisco. *"Siglo XX, Fuenterrobles, problemático y febril"*. Ayuntamiento de Fuenterrobles, 2015.
- BLASCO BALLESTER, Roberto. *"Herminia Mateo García (1906-1999): un raro caso de mujer empresaria e independiente"*. Oeana, Requena. 2021.
- BOSCH, Aurora. *"La economía revolucionaria"*. Editorial Prensa Valenciana. Valencia, 2006.
- BURDIEL, Isabel. *"Emilia Pardo Bazán"*. Ed: Pengouin, Barcelona, 2019.
- CABRÉ, Anna; DOMINGO, Andreu y MENACHO Teresa. *"Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX"*. En Procesos Migratorios, economía y personas, Cajamar, Almería, 2002.
- CARRERAS, Albert y TAFUNELL, Xavier. *"Historia Contemporánea de la España Contemporánea (1789-2009)"*. Crítica, Barcelona, 2010
- COMIN COMIN, Francisco. *"La crisis de la deuda soberana en España" (1500-2015)*. Catarata, Madrid, 2016
- CRESPO, B. *"Memorias de Balbino Crespo"* Obra inédita, no publicada.
- ESCRIVÁ, Cristina, y MAESTRE, Rafael. *"De las negras bombas a las doradas naranjas"*. Eixam Edicions, Tabernes Blanques, 2011.
- FERNÁNDEZ SORIA; J.M. y AGULLO DIAZ, M^a del Carmen. Ed. *"Maestros valencianos bajo el franquismo"*. "Institución Alfons el Magnànim", València, 1999.
- FERRÚS PERIS, Wilson. *"Renovació i innovació en les escoles laiques i republicanes valencianes (1900-1939)"*. Ed: Estudis Comarcals 6. Institució Alfons el Magnànim, València, 2017.
- FORMENT, Albert. *"José Martínez: la epopeya de Ruedo Ibérico"* Ed. Anagrama, Barcelona, 2.000.
- GABARDA CEBELLÁN, Vicent. *"Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)"*. P.U.V, Valencia, 2007.
- GABARDA CEVELLÁN, Vicent. *"La represión en la retaguardia valenciana. Pais Valenciano, 1936-1939"*. Ed. "Alfons el Magnànim, València, 1996.

- GABARDA CEBELLÁN, Vicent. *“El cost humà de la repressió al País Valencià (1936-1956)”*. Publicaciones de la Universidad de València, València, 2020.
- GALÁN TENDERO, Víctor Manuel. *“Bosquejo de la Guerra Civil en Requena”*. Oleana, nº 29. Ayuntamiento de Requena, CER, 2018.
- GALLEGA ORTEGA, Teófilo *“Colectivismo y Cooperativismo en tiempos de guerra.”* OLEANA, Nº 31, Requena, 2017
- GALLEGA ORTEGA, Teófilo. *“La guerrilla antifranquista en la comarca Requena-Utiel (desde sus orígenes hasta 1947). Crónica rural de la posguerra”*. Ed: Institución Alfonso el Magnánimo, Valencia, 2018.
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, *“Mariano Pérez Sánchez, 80 años de música requenense”*, Centro de Estudios Requenenses, Requena, 1996.
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial, *“Unión Musical Requenense (Centenario 1921-2021), Crónicas Requenenses*. Requena, 2021.
- GARCÍA BALLESTEROS, Marcial. *“Guillén Minguet, Amparo (1863-1915). Diva del teatro requenense”*. En *Crónicas Históricas Requenenses*. Requena, 2016.
- GARCÍA GRAU, Luis. *“Templos y ermitas de Requena...”*, Requena, 1997.
- GARCÍA MONTEAGUDO, Diego. *“Casas de Eufemia”, Geografía y Familias”*. Arcís Ediciones, Requena, 2015.
- GARCÍA RODRIGUEZ, Alfonso. *“La educación en Requena, 1539-2003”*. Ed. CER. Requena, 2012.
- GARCÍA SOLDEVILA Ricardo. *“Sonetos desde mi escuela: álbum de estampas rurales del paisaje físico y humano requenense: apuntes de lecciones vivas con atisbos de memorias rimadas y entrañables de un maestro de aldea: Casas de Eufemia-Requena”*, Valencia, s.n., 1984.
- HERMOSILLA PLA, J. y otros. *“Los sistemas de regadío tradicional en el interior valenciano. La Vega requenense del río Magro y sus manantiales”*. En Saitabi, 2002.
- IBAÑEZ MARÍN; Margarita. *“El Instituto de Requena durante la Guerra Civil a través de la figura del profesor Camilo Chousa”*. OLEANA, nº 25, Requena, 2010.
- IBAÑEZ MARÍN; Margarita. *“La posguerra en el Instituto de Requena a través de las trayectorias profesionales de Adela Gil Crespo y Alejandro Gaos”*. OLEANA, nº 27, Requena, 2013.
- IBAÑEZ MARÍN, M. *“Mujeres y antifascistas doblemente perdedoras (1922-1950)”*. Ed. Diputación de Almería, 2018.
- IBAÑEZ SOLAZ, Álvaro. *“Requena, ciudad pionera en la gimnástica desde 1887”*. Fundación Lucio Gil Fagoaga.). Requena.
- LÓPEZ ÍÑIGUEZ, Julio. *“La Unión Patriótica en el Distrito de Requena”*. OLEANA, nº 25.
- LLOPIS MATOSES, Juan Manuel. *“Juan Piqueras: “El Delluc español”*. Dos volúmenes. Ed. Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1988.

- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, José Luis. "Utiel 1936-1939". 2020
- MARTÍNEZ RODA, F. "Varela. El general antifascista de Franco", La Esfera de los Libros, Madrid, 2012.
- "MUJERES POR DERECHO". "Olvidadas". Vídeo documental. Requena.
- MUÑOZ GARCÍA, Rafael. "Requena Teatral". Bernia ediciones, Valencia, 2007
- NÚÑEZ PÉREZ, Marcos. "Historia del fútbol en Requena", Requena, 2010.
- PIQUERAS HABA, Juan. "La filoxera en España y su difusión espacial: 1876-1926". En *Cuadernos de Geografía*, nº 77. Universidad de Valencia, Valencia, 2005.)
- PIQUERAS HABA, Juan. "Las familias de Campo Arcís". Arcís ediciones. Requena, 2013.
- PIQUERAS HABA, Juan. "La vid y el vino en el País Valenciano". Institución Alfonso El Magnánimo. Valencia, 1981
- PIQUERAS HABA, Juan. "Los Pedrones, historia y familias". Arcís Ediciones. Requena, 2018.
- PIQUERAS HABA, Juan. "Patrimonio Histórico y Cultural". Arcís Ediciones 2020.
- PIQUERAS MARTÍNEZ, Luis. "Historia Breve del PSOE y la UGT de Requena en sus comienzos". (Inédito)
- PRESTON, Paul. "El holocausto español". Random House. Barcelona, 2011.
- SAMPEDRO RAMO, Vicent. "Un ejemplo de la represión multiforme del franquismo." *Revista Valenciana de Reformes Democràtiques*, nº 2, Valencia, 2016.
- SAMPEDRO RAMO, Vicent. "Hijos de la Acacia". OLEANA nº 34. Ed. CER. Requena, 2019.
- SÁNCHEZ ORTIZ DE ZÁRATE, Carmen. "Mujeres Antifascistas" "AMA". *Memorial antifranquista y lucha por la libertad*. Fundación Domingo Malagón.
- YEYES DESCALZO, Feliciano A. "La emisión de moneda durante la Guerra Civil (1936-1939) por los pueblos de la comarca de "Requena-Utiel". *Revista OLEANA*, nº 16, Requena 2001.
- YEYES DESCALZO, Feliciano A. "Guía historiada del callejero requenense". Ed. Caja Campo, Requena, 2003.

Prensa local. (Números sueltos)

- "Arte y Letras". 1906
- "Alma Solariega". 1916
- "Cleto". 1899
- "El Avance". 1904
- "El Baluarte". 1900-1901
- "El Cometa". 1925
- "El Distrito". 1912-1917
- "El Látigo". 1911
- "El Merengue". 1913
- "El Pueblo Libre". 1915-1917
- "El Somatén". 1899-1900
- "Juvenal". 1925
- "La Gueña". 1912-1916
- "La Voz de Requena" 1924-1929
- "Nosotros". 1936
- "Requena Frentepopulista". 1936 -1937
- "Requena Artística". 1923
- "Requena, Sociedad del Arte. 1919-1920.
- "Requena Extraordinaria". 1928

INTRODUCCIÓN

DE LA CRISIS FINISECULAR A LA REPÚBLICA(1898-1931)	11
LA POBLACIÓN	15
1850-1940: un periodo de crecimiento de la población	16
Las migraciones en el término de Requena	24
Epidemias y catástrofes	27
LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS	37
Una economía basada en el cultivo de la vid	38
Escaso desarrollo del sector secundario	50
El sector terciario	64
Los impuestos municipales	85
EL GOBIERNO MUNICIPAL	95
La política municipal durante la Restauración	95
La huella republicana: <i>"La fe divide, la verdad une"</i> (Salmerón)	103
Los efectos de la I Guerra Mundial	107
La política municipal durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)	115
La política municipal y las aldeas. Segregación de San Antonio... y Campo Arcís	124
LA VIDA COTIDIANA	127
Las desigualdades sociales durante la Restauración	146
Reconocimientos y homenajes	150
Las mujeres	154
El ocio	168
Salud y beneficencia	184

II PARTE _____	191
EL FINAL DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA _____	191
LA REPÚBLICA: 1931-1936 _____	199
El gobierno municipal durante la República (1931-1936) _____	199
LA GUERRA CIVIL, 1936-1939 _____	225
La Insurrección _____	225
El gobierno municipal durante la guerra _____	239
Incautaciones, colectivizaciones y cooperativismo _____	245
La vida cotidiana durante la Guerra Civil _____	259
Los últimos días de la República: refugios, trincheras y hambre _____	293
LA REPRESIÓN _____	299
ANEXOS _____	315
ASESINADOS EN REQUENA EN LOS COMIENZOS DE LA GUERRA CIVIL (CAUSA GENERAL) _____	315
INCAUTACIONES DE FINCAS RÚSTICAS 1936-1937 _____	317
FINCAS URBANAS INCAUTADAS POR EL COMITÉ DEL FRENTE POPULAR Y ORGANIZACIONES SINDICALES _____	321
RELACIÓN DE VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN EN REQUENA DESPUÉS DE LA GUERRA CIVIL _____	328
DEPURACIÓN DE MAESTROS AL FINALIZAR LA GUERRA _____	335
PERSONAJES DESTACADOS QUE CONSTRUYERON _____ LA HISTORIA REQUENENSE	343
ACRÓNIMOS EMPLEADOS _____	349
BIBLIOGRAFÍA _____	351

